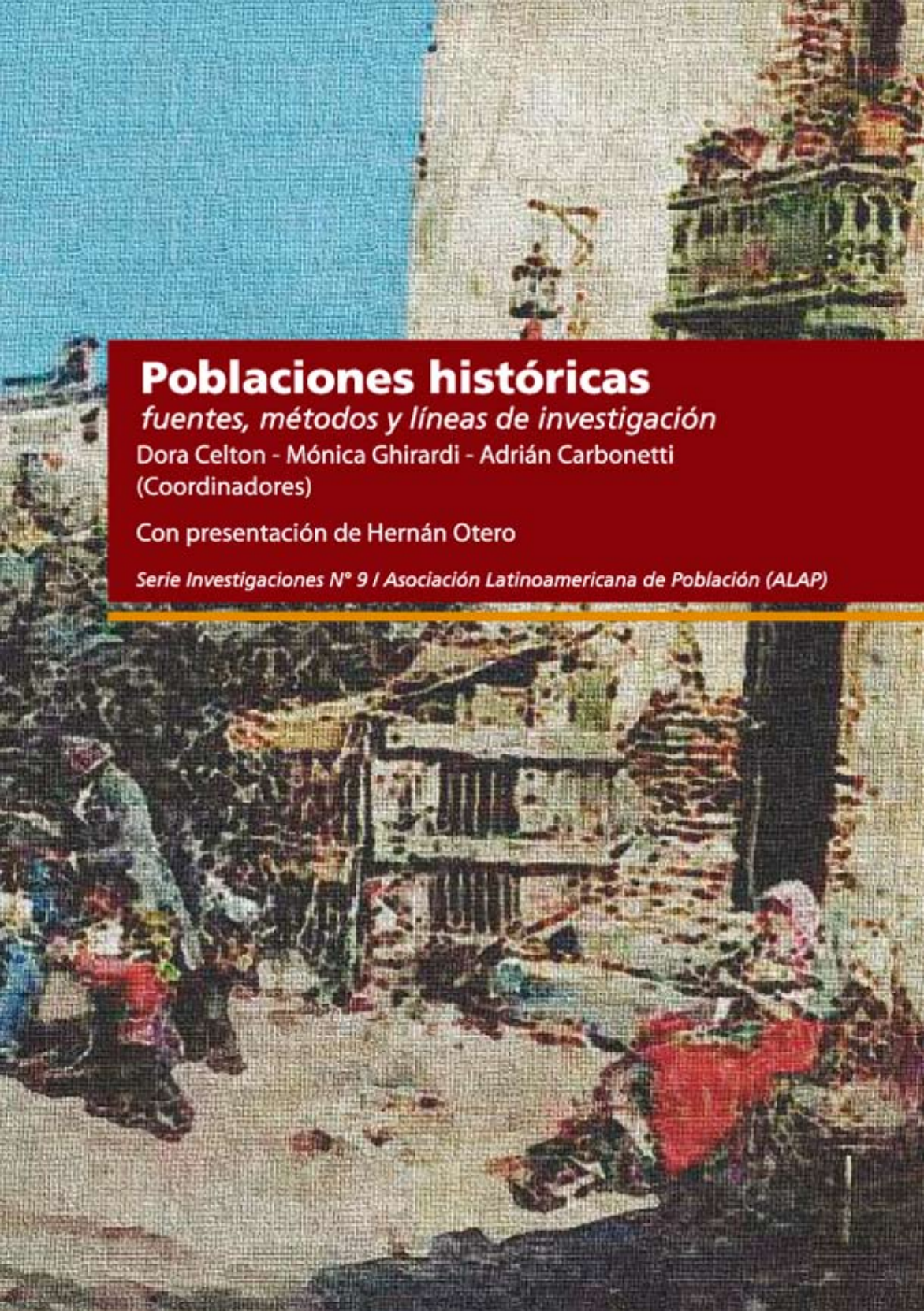

Poblaciones históricas

fuentes, métodos y líneas de investigación

Dora Celton - Mónica Ghirardi - Adrián Carbonetti
(Coordinadores)

Con presentación de Hernán Otero

Serie Investigaciones N° 9 / Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)

Poblaciones históricas
fuentes, métodos y líneas de investigación

Serie Investigaciones Nº 9

ALAP Editor

1a. Edición

Río de Janeiro, Brasil

2009

ALAP
Asociación Latinoamericana de Población

La Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) es una organización científica que aglutina investigadores, estudiantes y otros profesionales de más de veinte países en estudios de Población en Latinoamérica.

ALAP es un foro privilegiado para la consolidación y difusión del conocimiento demográfico, constituyendo un espacio abierto a la discusión y debate de las distintas perspectivas analíticas y posiciones regionales y nacionales sobre las diversas temáticas actuales en materia de población.

Objetivos

- Propiciar, organizar y conducir diferentes tipos de encuentros interdisciplinarios como congresos, reuniones académicas, foros y seminarios regionales y subregionales;
- Publicar los resultados de estudios, investigaciones y eventos realizados institucionalmente o por sus asociados en acuerdo con los propósitos de la ALAP.
- Contribuir al intercambio de información, la elaboración y difusión de conocimiento y el enriquecimiento metodológico sobre la demográfica latinoamericana entre los científicos sociales de la región, los centros e instituciones académicas y de investigación, los organismos no gubernamentales y los gobiernos, bregando por el reconocimiento de los hallazgos de la investigación sociodemográfica en la definición de políticas de desarrollo.

Publicaciones de ALAP

ALAP tiene desarrollada tres tipos de publicaciones regulares, todas disponibles en línea <www.alapop.org> con textos completos.

1. La Revista Latinoamericana de Población;
2. La Serie Investigaciones;
3. Los anales de los Congresos de ALAP.

Las líneas editoriales de ALAP son definidas por el Comité de Publicaciones en conjunto con la Directiva, que trabajan en el sentido de ampliar las formas de divulgación de los resultados de investigación y textos dirigidos a la enseñanza.

Poblaciones históricas
fuentes, métodos y líneas de investigación

Serie Investigaciones Nº 9

Redes de Investigación:

Formación, Comportamientos y Representaciones Sociales de la Familia en Latinoamérica

Viejas y Nuevas Enfermedades

Las opiniones expresadas son de los autores y no necesariamente reflejan aquellas del Fondo de Población de Naciones Unidas.

ALAP
Asociación Latinoamericana de Población

C E A
CONICET
U N C

UNFPA

Las opiniones expresadas son de los autores y no necesariamente reflejan aquellas de la Asociación Latinoamericana de Población.

Primera edición, 2009, Rio de Janeiro, Brasil
©2009. Asociación Latinoamericana de Población
ISBN: 978-85-62016-08-0

ALAP

Consejo Directivo 2009-2010
Presidente: Suzana M. Cavenaghi (Brasil)
Vicepresidente: Sonia Catasus (Cuba)
Secretaría General: Enrique Peláez (Argentina)
Tesorería: Irene Casique (México)
Vocales: Adela Pellegrino (Uruguay), Jorge Rodriguez Vignoli (Chile), Lucero Zamudio (Colombia)
Suplentes: Diego Enrique González Galbán (Cuba), Paula de Miranda-Ribeiro (Brasil) Juan María Carrón (Paraguay)

Comité de Publicaciones 2009-2010
Adela Pellegrino, Uruguay (coordinadora) Alejandro Canales, México
Dídimo Castillo, México
Jorge Rodríguez Vignoli, Chile

Comité Científico del número
Dra. Julieta Quilodrán, Dr. Eduardo Arriaga, Dr. David Robichaux

Secretaría Administrativa: Rua André Cavalcanti, 106, sala 502, Bairro de Fátima. Rio de Janeiro. RJ. Brasil. CEP 20231-050. Tél./Fax: +55-21-2242 2077
http://www.alapop.org.

Asesoramiento portugués-español: Paulo Eduardo Teixeira
Dibujo y diseño de tapa: Rudy Gil
Cuidado de edición: Mariú Biain

Impreso en Editorial Copiar
Ituzaingó 494, Córdoba, Argentina
E-mail: editorialcopiar@arnet.com.ar
en el mes de febrero de 2010

Sumario

Presentación
por *Enrique Peláez* *11*

Introducción:
De la demografía histórica a la historia de la población
por *Hernán Otero* *13*

Fuentes y métodos relativos a aplicaciones en demografía histórica

Fuentes de efectivos de población y fuentes de flujos;
Explotaciones agregadas en Demografía Histórica Americana
por *Mario Boleda* *43*

Apellidos como dato para descubrir pautas migratorias:
Otra forma de explotación de las fuentes censales
por *Sonia Colantonio, Vicente Fuster y Dora E. Celton* *73*

Padrones y archivos parroquiales en el Uruguay:
desafíos y alternativas en el estudio de las poblaciones históricas
por *Isabel Barreto Messano* *95*

El papel de los censos en la producción de las categorías sociales
y espaciales de las colonias americanas
por *María Luisa Andreazza* *117*

Más allá del Centro-Sur: por una historia de la población
colonial en los extremos de los dominios portugueses en América
(siglos XVII-XIX)
por *Sergio Odilón Nadalin (Coord.), Ana Silvia Volpi Scott, Antonio Octaviano Vieira Júnior, Cacilda da Silva Machado, Carlos de Almeida Prado Bacellar, María Luisa Andreazza, María Silvia Casagrande Beozzo Bassanezi, Paulo Eduardo Teixeira, Tarcísio Rodrigues Botelho* *137*

Las listas nominativas de los habitantes de la capitanía
de São Paulo, Brasil, bajo una mirada crítica
por *Carlos de Almeida Prado Bacellar* *155*

NACAOB: una opción informatizada para Historiadores
de la Familia
por *Ana Silvia Volpi Scott y Darío Scott* *171*

Evaluación de cobertura y calidad de la información censal del siglo XIX como contribución a su posterior explotación. El caso del Censo de la Ciudad de Buenos Aires, 17 de octubre de 1855
por *Gladys Massé* *187*

Los niveles de mortalidad de la ciudad de Córdoba a principios del siglo XX: ¿particularidad demográfica o deficiencia administrativa?
por *Bruno Ribotta* *205*

Familia y sociedad

Cambio de límites: en busca de la familia histórica
por *Mark Szuchman* *237*

Matrimonios de "españoles" en la ciudad de Córdoba en el siglo XVIII. El uso de fuentes diversas para su estudio
por *María del Carmen Ferreyra* *271*

Experiencias de la historia socio-cultural iberoamericana colonial. Una mirada desde la familia y el parentesco
por *Mónica Ghirardi* *311*

Las aportaciones de la historia de la familia a la renovación de la Historia política y a la Historia de la Iglesia
por *Antonio Irigoyen López* *345*

Parentesco, consanguinidad y dispensas en zonas de la campaña de Buenos Aires: Parroquias de Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor) y de San Antonio de Areco, 1778-1827
por *Nora Siegrist* *363*

Conflictos y armonías: Las fuentes judiciales en el estudio de los comportamientos y valores familiares
por *Silvia Mallo* *387*

Representaciones familiares de las mujeres negras en el Tucumán Colonial. Un análisis en torno al mundo doméstico subalterno
por *Florencia Guzmán* *403*

¿Es posible hacer historia del derecho desde una perspectiva de género?
por *Jaqueline Vassallo* *427*

Estructura agraria y composición familiar en el Valle del Choapa. Illapel, Chile, 1854
por *Igor Goicovic Donoso* *439*

Salud y enfermedad

Fuentes y debates sobre la salud del esclavo en el Brasil del siglo XIX.
por *Angela Porto* *457*

Fuentes para el estudio de la epidemiología histórica de la tuberculosis en la ciudad de Córdoba (Argentina) 1906-1947
por *Adrián Carbonetti* *465*

Fuentes para el estudio de la salud, la enfermedad y las instituciones sanitarias en la provincia de Buenos Aires
por *Adriana Álvarez* *481*

Los Selk'nam en la misión La Candelaria: aportes historiográficos al proceso de contacto en el norte de Tierra del Fuego, desde un abordaje interdisciplinario
por *Romina Casali y Ricardo A.Guichón* *501*

Salud y enfermedad en el Estado de São Paulo (Brasil) en la Primera República. Las estadísticas demógrafo-sanitarias
por *María Silvia Bassanezi* *521*

Epidemiología histórica de Luján, 1892-1902
Expresiones diagnósticas que nos informan las causas de defunción
por *Jorge Requejo* *543*

Reseña bibliográfica *569*

Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana
por *Pilar Gonzalbo Aizpuru*
México, El Colegio de México, 2009

Reseña por *Mónica Ghirardi.*

Noticia de los autores *573*

Presentación

La directiva 2009-2010 de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) tiene el agrado de presentar el libro número 9 de la Serie Investigaciones.

Los primeros cinco libros fueron una recopilación de trabajos presentados en los tres primeros congresos de ALAP, mientras que los libros aparecidos en el año 2009 son trabajos de las distintas redes de investigación de la Asociación.

En esta oportunidad se presenta el libro "Poblaciones históricas. Fuentes, métodos y líneas de investigación" que es una recopilación de los principales trabajos presentados en el Seminario "Fuentes y métodos para el estudio de poblaciones históricas", Córdoba-Argentina, 26-28 de agosto organizado en forma conjunta por las redes de investigación "Formación, comportamientos y representaciones sociales de la familia en Latinoamérica" y "Viejas y nuevas enfermedades".

La temática desarrollada en el libro aborda la reconstitución científica de las características demográficas de antiguas poblaciones que ha sido tarea de historiadores y demógrafos a partir de documentos elaborados no siempre con fines estadísticos tales como registros parroquiales, censos, matrículas de encomiendas, entre otras. Los métodos y técnicas específicas son muy cercanas a aquellas que utilizan los países actuales con datos incompletos o estadísticas sospechosas.

Los investigadores de poblaciones antiguas, además de requerir la disponibilidad de un bagaje documental y estadístico importante, deben tener conocimientos históricos para interpretar la calidad de los datos que le ofrecen las fuentes primarias y complementarias.

Particularmente, la Demografía Histórica se ha constituido como disciplina autónoma en razón de sus particularidades de observación y análisis que imponen el estado de las fuentes de documentación. Sus estudios constituyen una base sólida para la renovación del análisis demográfico y también de la visión histó-

rica. Por otro lado, desde el punto de vista metodológico, ella ha permitido un nuevo acceso de la historia económica y social así como de las mentalidades.

El Seminario que dio lugar a esta obra se propuso la presentación y discusión crítica sobre fuentes y métodos para el estudio de las poblaciones históricas, de las familias y de las enfermedades en nuestro continente. Los investigadores participantes fueron invitados en virtud de su experiencia en términos de investigación en las temáticas relacionadas a los temas a abordar. Sus aportes fueron invalorables para comprender, desarrollar y utilizar metodologías que se están poniendo a prueba en otros países, así como la utilización de fuentes alternativas para comprender la dinámica de las poblaciones en algunos países de América Latina. A su vez este seminario ha servido como punto de partida para la organización de redes para el abordaje de los distintos tópicos que se analizaron en las sesiones.

La elaboración de este libro estuvo a cargo de las redes de "Formación, comportamientos y representaciones sociales de la familia en Latinoamérica" y "Viejas y nuevas enfermedades". Agradecemos profundamente la labor de Mónica Ghirardi y Adrián Carbonetti coordinadores de ambas redes y de Dora Celton, trabajo sin el cual hubiera sido imposible elaborar el texto. Suzana Cavenaghi, por su parte, monitoreó regularmente el avance del libro realizando observaciones y sugerencias.

Finalmente, queremos agradecer al UNFPA por el apoyo concedido para la elaboración de este libro y todos los demás libros de la Serie Investigaciones que constituyen un aporte a la comunidad científica de los estudiosos de población en América Latina.

Enrique Peláez
Secretario General ALAP
Gestión 2009-2010

DE LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA A LA HISTORIA DE LA POBLACIÓN

Hernán Otero

Desde los años 80, e incluso antes en otras latitudes, comenzaron a surgir voces en torno a la crisis de la demografía histórica, disciplina que había gozado hasta entonces de amplio prestigio dentro de las ciencias sociales tanto por su capacidad para producir resultados acumulativos como por la solidez de sus enfoques metodológicos, basados en la rigurosa operacionalización de variables y en la utilización de fuentes seriales y universales como los censos de población y los registros vitales. Hasta entonces, la homología de sus principales métodos con las perspectivas de las ciencias duras –reforzada por el rol mayor que jugaba en ambos casos la utilización del lenguaje estadístico– había permitido consagrar a una disciplina que, como apuntó sagazmente André Burguière (1974) había surgido a partir de un método (la reconstitución de familias desarrollada por Louis Henry) y no de un conjunto amplio de problemas y teorías. El método creado por el demógrafo francés fue el elemento clave de una disciplina que, a pesar de reunir entre sus cultores a muchos historiadores y de contribuir de modo notable al conocimiento del pasado, aparecía entonces como un subproducto de la demografía y no como un área autónoma o perteneciente al saber histórico.

Siguiendo esa saga, que tuvo otro de sus momentos metodológicos culminantes con la aparición de los métodos agregativos de hogares impulsados por el Cambridge Group a principios de la década de 1970 (por ejemplo, Laslett y Wall, 1972), la disciplina dio lugar a seminales y trascendentes trabajos que modificaron sustancialmente el conocimiento del antiguo régimen preindustrial. La heterogeneidad de sistemas regionales detectados, la elaboración de indicadores demográficos de períodos previos a la puesta en forma de los modernos sistemas estadísticos nacionales, las inter-

acciones entre población y economía, el rechazo –muy claro en la historia de la familia– de las interpretaciones evolucionistas propias de las teorías decimonónicas, la apertura hacia el estudio de la dimensión cultural (en particular el proceso de laicización), entre muchísimos otros hallazgos, certificaron la validez de una perspectiva de análisis que, en sus momentos de mayor certidumbre y optimismo, fue calificada como la "antesala de la historia social" (Dupâquier, 1984).

Pero las certidumbres, ya se sabe, no duran eternamente y los paradigmas metodológicos fundantes fueron sujetos a críticas y revisiones. Por un lado, el método británico de reconstrucción de hogares y familias, con su insistencia casi exclusiva en la corresidencia y en el enfoque transversal (determinados ambos, justo es decirlo, por las características de las fuentes de bases) fue acusado de no establecer las necesarias conexiones entre las estructuras de hogares y la historia económica y social, dando lugar a lo que Michel Anderson (1988) definió con particular ironía como "la historia del frasco térmico"[1]. La reconstitución nominativa de familias, por su parte, a pesar de su notable capacidad de replicabilidad (unas 800 monografías parroquiales sólo en Francia) no logró sustraerse a los límites impuestos por la definición de familia contenida en la formulación original del método. La concepción estrictamente biológica dada a la familia por Louis Henry –muy clara, por ejemplo, en el también discutido concepto de "fecundidad natural"– y la consagración casi exclusiva de la técnica a los aspectos reproductivos (la fecundidad y, en clave maltusiana el rol regulador de la edad al matrimonio), relegaron otros aspectos esenciales del pasado demográfico, en particular el estudio de las migraciones[2]. No insistiremos aquí en las críticas al método Henry, ampliamente conocidas por los especialistas. Baste recordar entre ellas, la dificultad de su aplicación fuera del contexto original de creación, como lo ilustran claramente las escasas reconstituciones de familias realizadas en Latinoamérica. Contribuyó a ello la fuerte incidencia de la movilidad espacial y social, pero sobre todo la existencia de vías de conformación de parejas alternativas al matrimonio sancionado por la Iglesia o el Estado de las que dan amplia cuenta, las uniones consensuales, las concepciones pre y extramatrimoniales, la ilegitimidad de los nacimientos, etc. En el mismo

[1] Los límites –concentración en la corresidencia, enfoque estructural-funcionalista y perspectiva transversal– de la propuesta de Peter Laslett son analizados, entre muchos otros, por Giovanni Levi (1990).

[2] Sobre la inconveniencia del método Henry para el estudio de las migraciones remitimos a Otero (1998).

sentido, la imprecisión de los mecanismos de transmisión de patronímicos, particularmente en las poblaciones indígenas y esclavas, pusieron en jaque el elemento básico de identificación nominal del método. Por último, su carácter prescriptivo y estandarizado limitó el margen de acción y creatividad de los historiadores, desalentando la formación de futuros investigadores y limitando drásticamente las preguntas y respuestas posibles.

Todas estas incertidumbres y evoluciones, que aquí sólo podemos reseñar muy brevemente, estaban en pleno desarrollo cuando la llamada crisis de la historia sacudió a la disciplina en general. La puesta en duda o el abandono de los grandes paradigmas teóricos y metodológicos de los años 60 y 70 (como el funcionalismo, la teoría de la modernización, el marxismo, el neomaltusianismo de la segunda generación de la Escuela de los *Annales*) sentaron las bases de un proceso de autorreflexión disciplinar que coincidió también con la crisis de los enfoques metodológicos tradicionales. Las interpretaciones posmodernas (como el giro lingüístico, el giro hermenéutico, el giro cultural y muchos otros –acaso demasiados– giros que podrían traerse a colación) jaquearon con éxito el entusiasmo por la cuantificación y por la utilización de fuentes seriales. Los aportes –ciertamente sustantivos– del constructivismo, propios pero no exclusivos de la historia de la estadística, pusieron a su vez en duda las fuentes estadísticas de base, vistas ahora no como una fuente de certezas objetivas sobre el pasado sino como objetos discursivos surgidos de relaciones de fuerza y de representaciones científicas o –en las versiones posmodernas más extremas– puramente ideológicas. Si bien el doble embate de las perspectivas constructivistas sobre las fuentes y sobre el lenguaje estadístico resultó corrosivo para las certezas disciplinarias, no menos cierto es que buena parte de esas críticas habían venido siendo formuladas por los propios cultores de la demografía histórica desde tiempo antes en el continente europeo, pero también desde áreas historiográficas más marginales como la historia latinoamericana que, como pocas, había sido conciente de las extraordinarias dificultades que tenía la aplicación de los paradigmas teóricos y metodológicos de la demografía histórica europea a la realidad de nuestra región. Esas dificultades provenían en parte de la diferente cantidad y calidad de las fuentes disponibles pero –sobre todo– de la realidad socio-cultural latinoamericana y de la pluralidad de fenómenos que distinguían su pasado colonial del antiguo régimen europeo. En primer lugar, la imposición misma del régimen colonial europeo sobre la población originaria, tanto en la brutalidad

de la conquista inicial como en las sucesivas expansiones de la frontera de la sociedad blanca. En segundo término, y también elemento constitutivo de las relaciones de poder entre centro y periferia, el fenómeno esclavista que modificó sustantivamente el paisaje socio-étnico previo. Por último, las migraciones de europeos que eran un hecho central del poblamiento de la región pero que adquirieron nueva centralidad con las migraciones de masas del siglo XIX. La yuxtaposición de grupos étnicos diversos, relacionados entre sí a través de la profunda asimetría de poderes del hecho colonial (desde luego hasta el ciclo de las revoluciones de independencia pero también después) estuvo a su vez en la base de muchos otros fenómenos bien conocidos por los historiadores de la población latinoamericana: la coexistencia de modelos familiares diversos, la alta ilegitimidad de los nacimientos y de los matrimonios (indicador más visible pero en modo alguno único de las dificultades de implantación de la Iglesia), el mestizaje y la omnipresente influencia de las migraciones internacionales e internas. Por estas y otras razones la demografía histórica latinoamericana nunca estuvo del todo a gusto con el corset demográfico de la medición pura que, con mayor comodidad, arropó a la disciplina en Francia durante los Treinta Gloriosos.

Por todo ello, puede hipotetizarse que la crisis de la demografía histórica fue en nuestro continente de menor envergadura que la atravesada por sus referentes europeos, no porque sus efectos generales no hallan estado presentes aquí sino porque desde sus comienzos la demografía histórica latinoamericana debió enfrentarse –en ocasiones con más conciencia que en otras– a la enorme distancia cultural que separaba su propio pasado del de las sociedades europeas. La ya aludida escasa aplicación de la técnica de reconstitución de familias en América Latina constituye el ejemplo más evidente pero en modo alguno único de esa desconfianza. No se trata desde luego de negar los síntomas de crisis de la disciplina en nuestro medio, evidentes –al igual que en Europa– en la menor adhesión que despiertan las indagaciones del pasado demográfico en las nuevas generaciones, punto sin duda crítico para la renovación intergeneracional de los estudios. Se trata de argumentar, más modestamente, que la historia de la población del continente, el eclecticismo técnico y metodológico que debió afrontar la demografía histórica latinoamericana desde sus inicios, su menor desarrollo comparado en relación a sus referentes europeos y su carácter menos estructurado y exitoso la hicieron menos dependiente de las crisis de esos paradigmas. En tal sentido, la

dependencia del método de reconstitución de familias en el caso francés es ilustrativa del mayor impacto negativo que puede caracterizar a una disciplina cuando ésta se basa en un programa de investigación casi exclusivo.

Pero por grave que pueda resultar la crisis de los métodos y de los paradigmas que los vertebran (rasgo por cierto no exclusivo de los estudios de población) no debe confundirse la crisis de los métodos con la crisis del objeto de estudio –la población y sus componentes. Así, si los métodos y sus enfoques han sido –y seguirán siendo– puestos en duda en múltiples ocasiones, hecho por otra parte normal y constitutivo del desarrollo de cualquier disciplina, los estudios de población siguen constituyendo una vía clave de la historia social latinoamericana. Aunque pudiera resultar prematuro intentar definir de manera clara y precisa el sentido de las evoluciones historiográficas recientes, no cabe duda que la producción sigue siendo importante –tanto en términos cuantitativos como cualitativos– a pesar (o tal vez a raíz) de no hallarse vertebrada en torno a ejes y temáticas claramente delimitados. Antes bien, lo que se observa es una proliferación *touts azimuts* de enfoques y de estudios que se caracterizan por una doble dimensión: por un lado, no se estructuran –salvo en algunas áreas puntuales– en torno a marcos teóricos y metodológicos rígidos; por otro, expanden continuamente las fronteras de la disciplina. Ambos fenómenos no son desde luego nuevos pero han adquirido mayor evidencia en las últimas décadas. Si bien el primer rasgo puede aparecer a primera vista como un rasgo crítico (aunque, conviene insistir, no es diferente de la metástasis que caracteriza a otras áreas del saber histórico), bien mirado aparece como una precondición para la segunda característica que, a todas luces, es positiva. Como ha sido destacado por numerosos especialistas (Pérez Brignoli, 2004; Rosental, 2006), este doble proceso puede ser caracterizado asimismo como la progresiva independencia de los historiadores (es decir de sus propias preguntas y problemas) del predominio disciplinar de la demografía y también como un retorno a los orígenes ya que la demografía histórica había surgido en los años 50 precisamente en contra de la historia de la población previa.

Si esta interpretación es correcta, la demografía histórica, en tanto subproducto de la demografía actual como ocurría claramente en Louis Henry, atraviesa una profunda transición hacia una historia de la población menos sistemática pero más abarcativa, en la cual la demografía sigue teniendo un rol importante –al menos para aquellos que creemos en la importancia de la medi-

ción– pero en modo alguno único ni tampoco necesariamente central. En otros términos se asiste a un pasaje de la medición pura a la explicación o para decirlo en los términos del propio Henry de una focalización exclusiva en las llamadas causas internas o demográficas a las causas externas o extra demográficas (Henry: 1984). En ese marco, la célebre frase de Hollingsworth (1983: 275), "el demógrafo es el contador de la historia, no el gerente general" mantiene su vigencia para determinadas formas de visitar el pasado, pero no para el historiador de la población en un sentido más amplio.

La historia de la población: viejas fuentes y nuevos problemas

Los trabajos que integran el presente libro, fruto del ***Seminario Internacional sobre Fuentes y Métodos para el Estudio de Poblaciones Históricas***, organizado con su habitual eficiencia y entrañable hospitalidad por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Córdoba, Argentina del 26 al 28 de agosto de 2009, se inscriben adecuadamente en este pasaje de una visión exclusivamente demográfica a una más amplia propia de la historia de la población. De modo consecuente, el título del seminario puso el énfasis en las poblaciones históricas –un objeto de estudio– y no, como era habitual en el pasado, en la demografía histórica, es decir una perspectiva disciplinaria. La focalización en las fuentes y en los métodos constituye un indicador en el mismo sentido, toda vez que la reflexión sobre esos aspectos suele ser un síntoma historiográfico inequívoco de la existencia de nuevas preguntas y enfoques.

Los 24 trabajos que integran este volumen se discutieron en tres sesiones temáticas consagradas alternativamente a los Censos y registros parroquiales, las Familias y la organización social, la Salud y enfermedad, áreas de importante desarrollo historiográfico en el caso cordobés, anfitrión del encuentro. Otros fenómenos relevantes para el estudio histórico de la población –como las migraciones y la fecundidad– no fueron objeto de análisis específicos, para lo cual hubiera sido necesario otro formato de congreso, pero forman parte de los desarrollos de muchos de los trabajos. Como toda división temática, los textos incluidos tienen una riqueza analítica y conceptual que hace difícil su encasillamiento exclusivo en las sesiones en las que se organizó el encuentro, solapamiento que resulta más evidente en las dos primeras. El área salud y enfermedad, de creciente importancia en los estudios históricos, aparece en cambio más claramente diferenciada y autónoma. En la medida que los trabajos constituyen estudios de caso que atienden a problemas

específicos de sus autores resulta difícil establecer puentes entre ellos basados en criterios temáticos (para lo cual hubiera sido necesario además definir marcos espaciales y cronológicos comunes).

Por todo ello, evitaremos en esta presentación la estrategia habitual de proponer al lector una sumatoria de resúmenes de los textos por orden de aparición o la más ambiciosa de intentar desbrozar los resultados temáticos comunes, tarea que –por las razones expuestas– se presenta como particularmente difícil. En suma, más que unir con múltiples puentes las islas de este archipiélago, lo que daría lugar a demasiados puentes de dudosa estabilidad, creemos más conveniente presentar los rasgos y problemas generales que hacen de este conjunto de reflexiones un panorama bastante representativo de los nuevos rumbos que ha ido tomando la historia de la población en nuestra región, tanto en función de sus propios desarrollos como de los aportes de las historiografías europea y norteamericana. Para ello elegiremos un conjunto de áreas o problemas, algunos de vieja data, otros más novedosos, que permiten articular las discusiones.

1. Análisis de las ventajas y de los límites de las fuentes clásicas (censos, listas nominativas, registros vitales)

Todos los trabajos presentaron importantes pruebas sobre los factores influyentes en la calidad de la información como, por citar sólo un ejemplo, las interferencias generadas por las finalidades fiscales y/o militares de los relevamientos. Partiendo de la vieja máxima de Coale y Demeny ("todos los datos son culpables hasta que demuestren lo contrario"), los autores llevaron adelante importantes esfuerzos para detectar la deficiencia de los datos y para proponer formas de corrección adecuadas.

En esta dirección, se destaca el texto de Gladys Massé ("Evaluación de cobertura y calidad de la información censal del siglo XIX como contribución a su posterior explotación. El caso del Censo de la Ciudad de Buenos Aires –17 de octubre de 1855"), orientado a explorar las características y la calidad de ese fascinante censo porteño. Tras un análisis exhaustivo de las variables censales y de los errores de cobertura (omisión de viviendas, de áreas geográficas, etc.) y de contenido (confiabilidad de la información, incidencia de la no respuesta, etc.) la autora proporciona indicaciones de gran utilidad tanto sobre los estudios susceptibles de ser realizados a partir de ese censo (aplicables por extensión a fuentes similares) como sobre las formas de corrección aplicables a la información de base, entre las que merece mencionarse el uso de métodos

indirectos para la evaluación del subregistro de menores –problema de recurrente frecuencia en los censos preindustriales– en base a la utilización de tablas modelo.

En la misma senda reflexiva se sitúa el trabajo de Carlos de Almeida Prado Bacellar ("Las listas nominativas de los habitantes de la Capitanía de São Paulo, Brasil, bajo una mirada crítica") que pasa revista a este notable conjunto de fuentes del período 1765-1836. La crítica de fuentes incluye aquí el análisis de las motivaciones fiscales y militares de los relevamientos, las resistencias por ellas generadas y la evaluación de las declaraciones de los habitantes –en base al análisis comparado de información suministrada por otras fuentes como, por ejemplo, los inventarios post mortem para el estudio de la riqueza-, las categorías ausentes (como esclavos y prostitutas) y la detección de relevamientos inventados por las autoridades sin mediar el respectivo trabajo de campo. Ello permite asimismo la discusión de conceptos centrales como los de *fogo*, agregados (en los que el autor ve la existencia de un mecanismo de amparo social), concubinato, exposición de niños, etc. El texto presenta también sugerencias para el estudio de importantes áreas temáticas (como las ocupaciones y la organización administrativa y territorial de las villas, en particular en lo relativo al estudio de las relaciones de vecindad y solidaridad) y sobre el enorme potencial de estas listas para la aplicación de enfoques longitudinales.

Por último, el trabajo de Bruno Ribotta ("Los niveles de mortalidad de la ciudad de Córdoba a principios del siglo XX: ¿particularidad demográfica o deficiencia administrativa?") propone un racconto sistemático del arsenal de la demografía actual para la evaluación de la calidad de los datos. En un segundo momento, la exhaustiva reseña de los métodos directos e indirectos disponibles constituye la base para la corrección de los datos suministrados por las fuentes (censos, anuarios estadísticos y registros vitales) y para la elaboración de tablas de vida e indicadores confiables de mortalidad. El período analizado por el autor, reforzado por el acertado uso de la abundante información cualitativa de la época, permite a su vez iluminar los inconvenientes de cualquier distinción tajante entre estadísticas antiguas y modernas, toda vez que la historia de los sistemas estadísticos no sigue necesariamente una evolución continua y progresiva. Respondiendo al título del trabajo, el autor concluye que si bien existió deficiencia administrativa en los relevamientos (subenumeración de la población infantil y mala declaración de edades en el censo, subregistro en la serie de nacimientos, etc.) las particularidades demográficas del caso cordobés

–su alto nivel de mortalidad en relación al caso porteño y al promedio nacional– continúan persistiendo.

Las ventajas y límites de los registros vitales, fuentes que cuentan con una larga y sólida reflexión, aparecen en casi todos los trabajos, pero alcanzan un lugar especial en el texto de Ana Silvia Volpi Scott y Darío Scott ("NACAOB. Una opción informatizada para los historiadores de la familia") que presenta un software específico para la reconstitución semiautomática de familias, de probada eficiencia en el caso brasileño. Dada la heterogeneidad de poblaciones en juego, la ausencia de reglas de transmisión de nombres de familia, y el carácter disruptivo que presenta el fenómeno esclavista– la población brasileña puede ser concebida como un caso límite –es decir, particularmente difícil– para la aplicación de técnicas de reconstitución nominal basadas en el cruce de registros parroquiales y listas nominativas. Además de su diseño ágil, versátil y abierto, el programa NACAOB (Nacimientos, Casamientos, Óbitos) presenta la ventaja de incluir en su formulación tanto a la familia biológica en el sentido del método Henry como a la población en su conjunto en la senda de la técnica de reconstitución de parroquias desarrollada por Norberta Amorim (1991) que, entre otros méritos, permite también reconstituir los encadenamientos genealógicos. No hace falta insistir sin duda en la enorme importancia que tiene la existencia de un software adaptado a las peculiaridades de la población latinoamericana para los investigadores de otros países de la región.

2. La búsqueda de nuevas fuentes: de los fenómenos demográficos a las representaciones culturales y las intervenciones políticas

La reflexión sobre las fuentes y los métodos lleva siempre consigo una reflexión sobre nuevas preguntas, en las cuales se halla implícita la presunción de que las fuentes clásicas han dado las respuestas de las que eran capaces. El paso de la medición de los fenómenos demográficos a las representaciones socio-culturales y a las intervenciones sociales y políticas producidas en cada época define uno de los ejes más claros de la historia de la población frente a la demografía histórica clásica. Esa mutación ha permitido "pasar de la fecundidad a las maternidades, de los flujos de movilidad a las políticas migratorias, de la mortalidad infantil a las medidas sanitarias destinadas a la infancia" (Rosental, 2006: 19), es decir al amplio conjunto de factores que hacen inteligible los fenómenos, para lo cual resulta imperiosa la exploración de nuevas fuentes. No resulta desde luego extraño que esa afanosa búsqueda

aparezca de manera más notoria en las áreas de desarrollo más reciente como la historia social de la salud y la enfermedad. Tomando como insumo demográfico indispensable a la evolución de los niveles de mortalidad del pasado, este nuevo enfoque prioriza el amplio conjunto de aspectos –sociales, culturales, económicos, etc.– intervinientes en la baja secular de la mortalidad. Inspirados en modelos plurifactoriales del proceso de salud-enfermedad (es decir descartando la visión unilateral de la tradicional hipótesis médica que tan acertadamente pusiera en duda Thomas Mc. Keown), la apertura interdisciplinaria y heurística aparece aquí como una condición *sine qua non* para el desarrollo de este área. Dado que la baja de la mortalidad es un fenómeno relativamente reciente en la historia de la población y dada la importancia otorgada a la difusión de corrientes científicas y políticas que progresivamente fueron infiltrando a los cuadros y a las prácticas estatales, los trabajos de esta corriente suelen concentrarse –como lo evidencian los aquí reunidos– en los siglos XIX y XX. También contribuye a ello la menor calidad de los registros de mortalidad tanto parroquiales como civiles (incluso, como nos lo recuerda Ribotta, en fechas tan tardías como la primera mitad del siglo XX), en datos esenciales como la edad de la muerte y, sobre todo, la causa de defunción.

A esta última variable se consagra precisamente el trabajo de Jorge Requejo (“Epidemiología histórica de Luján, 1892-1902. Expresiones diagnósticas que nos informan las causas de defunción”). Tomando como fuente de base los registros hospitalarios, el autor reconstruye la evolución cuantitativa de la mortalidad (distribución de defunciones por edad y sexo, estacionalidad y análisis de causas de muerte) para proceder luego al estudio de los diagnósticos de muerte, sin duda la parte más original del texto. La descripción de las enfermedades dominantes a la luz de los principales esquemas médicos de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX (el esencialista, el anatomopatológico y el especifista) le permite concluir que los diagnósticos de las defunciones provinieron de sistemas teóricos muy diversos y de préstamos y equivalencias multifacéticas y cambiantes entre el saber académico y el popular. Este ejercicio, que implica una importante exégesis semántica, obliga al autor a recurrir a la bibliografía médica de la época, fuente de primer orden de este subcampo académico. Las conclusiones del trabajo son de interés tanto para la historia de la salud como para la evaluación de la calidad de los datos de mortalidad en la crucial variable de la causa de defunción.

La formulación de nuevas preguntas lleva asimismo a descubrir en algunos casos –a revisitar en otros– fuentes poco o nada tenidas en cuenta hasta fechas recientes como las presentadas por Bassanezi, Porto, Carbonetti y Álvarez. Así, Ángela Porto ("Fuentes y debates sobre la salud del esclavo en el Brasil del siglo XIX") reconstituye los debates sobre la salud de los esclavos, área que –conforme al interés general que suscita la problemática de la esclavitud– se encuentra en la actualidad en un proceso de despegue y renovación. La autora describe los temas y proyectos orientados en esa dirección, entre los que se destacan aquellos que procuran verificar la existencia de una tradición específica de pensamiento médico brasileño sobre la salud-enfermedad de los esclavos que abreva en temas tales como la higiene y las llamadas enfermedades africanas. Las tesis de las facultades de medicina de Río de Janeiro y de Bahía, los periódicos médicos de la época, los archivos de las instituciones hospitalarias, entre otras, constituyen fuentes de primer orden para este abordaje.

María Silvia Bassanezi ("Salud y enfermedad en el Estado de San Pablo (Brasil) en la Primera República. Las estadísticas demógrafo-sanitarias"), por su parte, propone un estudio de las políticas y de las instituciones de salud del Estado de San Pablo, implementadas a partir de la década de 1880 como respuesta a los problemas sanitarios del mundo rural y urbano. Dentro del marco de esas políticas, que por regla general estuvieron subordinadas a los intereses del cultivo del café, la autora presta especial atención a las estadísticas demográfico-sanitarias, amplio conjunto que incluye los registros vitales, migratorios y hospitalarios. El análisis de los problemas y potencialidades de esas fuentes es completado por el de la abundante información cualitativa disponible (viajeros, libros y prensa de época, relatos consulares, tesis científicas, registros médicos, etc.) y por la presentación de mapas temáticos relativos a la mortalidad, con el propósito de explorar la utilidad exploratoria y comparativa de los Sistemas de Información Geográfica en los estudios históricos.

En la misma línea interpretativa, Adrián Carbonetti ("Fuentes para el estudio de la epidemiología histórica de la tuberculosis en la ciudad de Córdoba (Argentina) 1906-1947") reconstruye las ventajas y límites de las fuentes disponibles para el estudio de la peste blanca durante la primera mitad del siglo XX. El autor desbroza los límites (errores, ocultamientos, cambios de criterios que afectan la homogeneidad de las series temporales) de las fuentes cuantitativas (boletines estadísticos municipales, anuarios provinciales,

registros de defunciones y hospitalarios), algo no siempre frecuente en los cultores de este enfoque, y afirma la necesidad de completar la información estadística con material cualitativo (tesis, ponencias y periódicos médicos, leyes y decretos, actas de conferencias nacionales y de congresos panamericanos, documentación de instituciones sanitarias, literatura, etc.). La triangulación entre datos cuanti y cualitativos no sólo permite corregir e interpretar mejor los datos estadísticos sino también reconstruir la mirada de los médicos e instituciones, preocupación central de ese subcampo del conocimiento.

Por último, Adriana Álvarez ("Fuentes para el estudio de la salud, la enfermedad y las instituciones sanitarias en la provincia de Buenos Aires") llama la atención sobre la inconveniencia de analizar esa provincia en base a la simple prolongación de los conocimientos y enfoques disponibles para la ciudad de Buenos Aires. Para ello recorre las peculiaridades socio-demográficas de la provincia (en particular las vinculadas a su importante grado de ruralidad y a su heterogeneidad interna) y el rol que tuvieron las agencias estatales (nacionales, provinciales y municipales) en el desarrollo de la trama sanitaria. Punto sin duda original de la propuesta, el trabajo focaliza la atención en instituciones privadas habitualmente no tenidas en cuenta como las entidades de beneficencia, las filantrópicas y las mutuales del asociacionismo étnico. El análisis de estas instituciones –fines, formas organizativas y de financiamiento, composición y dirección femeninas en las dos primeras, etc.– y la enumeración de los valiosos archivos y fuentes existentes permite escapar a la focalización exclusiva en las acciones de salud pública llevadas a cabo por el Estado que durante mucho tiempo caracterizó a esta corriente interpretativa. En el mismo sentido se destaca el estudio de los niveles inferiores del Estado (en particular las instituciones hospitalarias municipales) que permiten arrojar luz sobre las concepciones y las acciones desplegadas por las élites locales.

Dado que la mortalidad es "el más biológico" de los fenómenos demográficos, la interdisciplinariedad y la multiplicación de enfoques y estrategias aparecen como elementos centrales, como lo muestra el trabajo de Romina Casali y Ricardo Guichón ("Los Selk'nam en la misión La Candelaria: aportes historiográficos al proceso de contacto en el norte de Tierra del Fuego, desde un abordaje interdisciplinario") que, en muchos aspectos, constituye un texto modélico para futuras investigaciones. Orientado a percibir los cambios en el proceso de salud-enfermedad de la población

indígena de esa misión salesiana ocurridos tras el contacto interétnico con la sociedad blanca, el trabajo se funda en un proyecto transdisciplinar que incluye a la bioarqueología, la demografía, la ecología, la epidemiología, la paleoparasitología y la historia de la salud. Tres virtudes caracterizan la argumentación: la inclusión del estudio micro en una visión comparativa y de carácter sistémico que toma en cuenta el contexto nacional e internacional; el enfoque integral de una amplia pluralidad de dimensiones (estrés biológico, psicológico y cultural; hacinamiento; dieta; pautas laborales y de asentamiento de los indígenas; agencia indígena en el contexto de brutal asimetría existente; desterritorialización de los aborígenes por la expansión ganadera y la ocupación de tierras de la sociedad blanca; etc.); y, resultado de lo anterior, la yuxtaposición de un variado conjunto de fuentes históricas, etnográficas, demográficas y arqueológicas.

La misma expansión heurística aparece en la historia de la familia, aunque las novedades sean aquí menores –como lo apuntan acertadamente Mallo y Szuchman– en razón de su mucha más aquilatada historiografía que la llevó a constituirse más tempranamente como un campo autónomo de estudios. Las fuentes demográficas clásicas ocupan un rol central en la propuesta de Igor Goicovic Donoso ("Estructura agraria y composición familiar en el Valle del Choapa. Illapel, Chile, 1854"), quien siguiendo la impronta de los trabajos del grupo de Cambridge analiza las características específicas que asume el agrupamiento corresidencial de la familia popular de mediados del siglo XIX en una de las zonas más distintivas del Chile tradicional. Las características económicas de la región y la intensa movilidad laboral de la población masculina favorecieron la emergencia de la estrategia consensuada del "arranchamiento" *y* la difusión de la ilegitimidad, como así también la importante presencia de jefaturas femeninas en un contexto de predominio de familias nucleares. La propuesta, basada en un enfoque transversal, incluye el análisis sistemático de dimensiones propias de este tipo de estudios (distribución espacial, estado civil, estructuras por edad y sexo, analfabetismo, edad al matrimonio, vivienda, tipos y tamaño de familia, jefaturas de hogar, composición de la fuerza de trabajo, análisis de las ocupaciones más relevantes, etc.). La importancia de los resultados obtenidos sugiere fuertemente la inconveniencia de descartar los enfoques llamados clásicos, un riesgo siempre posible por la dependencia cultural de nuestra historiografía y su tendencia –por momentos excesiva– a adoptar las modas historiográficas europeas.

Aunque esenciales, las fuentes demográficas clásicas (censos y registros vitales) no son las únicas que permiten conocer el pasado de la población, como lo muestran las enormes posibilidades que brindan las fuentes notariales y los expedientes judiciales, en sus múltiples variantes. Partiendo de la acertada presunción de que los conflictos puestos de manifiesto por esas fuentes constituyen una ventana privilegiada para estudiar las tensiones imperantes en el interior del universo familiar y doméstico y entre éste y el conjunto social, la historia de la familia ha sabido dotar de conflictividad y dinamismo a aquellas visiones canónicas que, como el estructural-funcionalismo del Grupo de Cambridge proponían implícitamente visiones más armónicas. La centralidad de la dimensión conflictiva ha permitido iluminar también las estrategias y las agencias desplegadas por los actores sociales ante las barreras –desde luego legales, pero también económicas, étnicas, de género– que los limitan. De modo natural, los estudios de familia –sin duda una de las primeras áreas en romper el corset demográfico puramente internista– se focalizaron en los matrimonios en la medida en que como ya lo había señalado Lévi-Strauss ellos constituyen la institución que pone dramáticamente en juego el encuentro de dos linajes.

En esta línea, los expedientes de consanguinidad y dispensas constituyen una fuente de primer orden para percibir los límites que la estrechez del mercado demográfico (por lo general asociada a migración diferencial de varones) y las barreras socio-étnicas y socio-económicas imponen al matrimonio exogámico. Esta es precisamente la argumentación privilegiada por Ferreyra y Siegrist, dos trabajos que por basarse en fuentes, períodos y casos regionales similares habilitan numerosas y fructíferas comparaciones. En el primer caso, y desde una perspectiva demográfica, María del Carmen Ferreyra (“Matrimonio de “españoles” en la ciudad de Córdoba en el siglo XVIII. El uso de fuentes diversas para su estudio”), reconstruye en clave diacrónica los principales indicadores de la nupcialidad de esa subpoblación (evolución de los matrimonios y su relación con las crisis económicas y de mortalidad, estacionalidad, estado civil previo, edad al matrimonio, duración de las uniones, segundas nupcias, etc.). El cuadro se completa con el análisis comparado de la condición de los cónyuges en variables clave (edad al matrimonio, clase, legitimidad, origen geográfico y condición socio-étnica); con la exégesis de las diferentes formas de filiación no legítimas de los niños (naturales, bastardos, ilegítimos, adulterinos, incestuosos, etc.); la incidencia de las uniones consanguíneas y de las migraciones; y el análisis de la presencia de progeni-

tores vivos al momento del matrimonio, ejercicio que –aunque preeliminar– resulta muy novedoso en el contexto latinoamericano. Además de los registros parroquiales y censos, la autora recurre a expedientes matrimoniales, juicios sucesorios, literatura genealógica y a los abundantes datos de contexto derivados del conocimiento del caso cordobés.

Nora Siegrist ("Parentesco, consanguinidad y dispensas en zonas de la campaña de Buenos Aires: parroquias de Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor) y de San Antonio de Areco: 1778-1827"), por su parte, combina la perspectiva demográfica con la antropológica para proponernos un sugerente análisis de los pedidos de dispensa en base al estudio sistemático de las fuentes genealógicas y censales disponibles. La autora clasifica las causas que justificaron los pedidos (consanguinidad, parentesco espiritual de las familias, cópula ilícita) y, con la ayuda de información cualitativa, reconstruye la preceptiva legal, el rol de los curas vicarios y de los testigos, las sanciones aplicadas a los "pecadores" y las estrategias de consanguinidad orientadas a la conservación o incremento del patrimonio y a la búsqueda de perpetuación de los linajes. Siegrist subraya asimismo la utilidad de las fuentes genealógicas, entre las que destaca la posibilidad de reconstruir hacia atrás varias generaciones y, en clave más demográfica, la alta incidencia que tuvo la consanguinidad en el contexto estudiado.

Las barreras que limitaron jurídica y socialmente a las mujeres tanto en el pasado colonial como en el período independiente promueven naturalmente una articulación casi instantánea entre la historia de la familia y la perspectiva de género, cuyos méritos son analizados en clave historiográfica y heurística (tomando en este último caso a las fuentes judiciales como elemento central) por Vasallo y Mallo. En el primer caso, Jaqueline Vassallo ("¿Es posible realizar una historia del derecho desde una perspectiva de género?") analiza el desafío historiográfico que supone reconstruir una historia de las mujeres a partir de fuentes y de enfoques que, como en el caso emblemático de la historia del derecho, han estado dominados por una perspectiva androcéntrica. La relectura crítica de las fuentes (en su caso, los archivos judiciales del Cabildo de Córdoba del período 1776-1810), combinada con el análisis de los escritos de teólogos, moralistas, filósofos, literatos y médicos de la época, le permite reconstruir los discursos y los ideales modélicos (asignación de roles de género), las diferencias de castigos y acusaciones a hombres y mujeres, y el uso de las diferencias de género como elemento de argumentación en los pleitos, aspectos que habi-

litan una respuesta positiva –aunque no exenta de dificultades– a la pregunta que da título al trabajo.

En sintonía con lo anterior, Silvia Mallo ("Conflictos y armonías: las fuentes judiciales en el estudio de los comportamientos y valores familiares") estudia los expedientes de la Real Audiencia instalada en Buenos Aires a fines del siglo XVIII. La riqueza de estas fuentes da lugar a un análisis pormenorizado de los comportamientos familiares de los grupos subalternos y del discurso de las partes. La autora propone abandonar los modelos teóricos cerrados para indagar en la comprensión del sentido de las acciones humanas desde la subjetividad de los sujetos sociales y subraya las múltiples ventajas de este tipo de fuentes entre la que se destaca la de dar cabida a las voces "en acción e interacción" de todos los sectores de la sociedad, al menos hasta el primer cuarto del siglo XIX cuando la justicia muda de lenguaje y la creación de la policía genera cambios en el expediente judicial. Además de los tópicos clásicos de este campo (como el estudio de las prácticas y de las representaciones; la existencia de una pluralidad de formas de familia en la información judicial; la no separación entre espacios públicos y privados y entre actividades sociales y políticas; la incidencia de la ley y de la costumbre; la acción de las redes familiares y clientelares basadas en parentesco real y simbólico; las formas de manipulación de la ley en los conflictos intrafamiliares; la incidencia del género; etc.) el trabajo destaca adecuadamente el carácter discriminatorio de la aplicación de la ley según los estratos sociales y étnicos y propone un exhaustivo inventario de los tipos de documentación judicial existentes para el siglo XIX.

En la misma perspectiva, se encuadran los trabajos de Guzmán y Ghirardi a partir de estudios de casos emblemáticos en los que la dominación patriarcal sobre las mujeres se redobla mediante la dominación económica y étnica de la población blanca sobre las poblaciones mestizas y de origen africano. Lejos de cualquier esquematismo, ambos trabajos muestran el grado de agencia (enfrentamiento, resistencia, negociación) que caracterizó a las mujeres de los sectores subalternos. Por su propia naturaleza, las fuentes judiciales ilustran no sólo los intereses y discursos de los miembros de la familia y del grupo doméstico en conflicto sino también a un amplio conjunto de participantes como los vecinos, las autoridades, etc. En ese sentido habilitan, en mayor medida que a diferencia de los enfoques demográficos clásicos, una apertura relacional dotada de mayor espesura espacial y temporal.

Partiendo de la nueva historia sociocultural y de una perspectiva interaccionista en clave sociocultural, Mónica Ghirardi ("Experiencias de la historia socio-cultural iberoamericana colonial. Una mirada desde la familia y el parentesco"**)** propone una reflexión sobre los aportes conceptuales que esas y otras corrientes han realizado a la historia de la familia en las últimas décadas. El estudio de un caso judicial particular –visto como un "hecho social total"– define aquí una estrategia metodológica que combina la narración literaria con la interpretación contextual y con la perspectiva emic. El carácter fascinante del caso elegido y la riqueza de las fuentes utilizadas constituyen una puerta de entrada para el estudio de diversos temas (como la sexualidad intra e inter-étnica fuera del matrimonio, el abandono de niños, la crianza de hijos naturales en el seno de familias españolas, el casamiento endogámico, las tensiones entre parientes, la búsqueda de ascenso social, etc.) cuya incidencia y representatividad trascienden la especificidad del estudio de caso para iluminar el funcionamiento de lógicas sociales más generales. A pesar de tratarse de una sociedad estratificada y clasista en la que imperaba una ideología fuertemente segregacionista, Ghirardi cuestiona correctamente las visiones unívocas que ven a la familia como agente transmisor del modelo cultural hegemónico y resalta el potencial de los estudios de familia en general y de las fuentes judiciales en particular (combinadas, como en su estudio con registros parroquiales, protocolos notariales y fuentes genealógicas) para comprender la sociedad.

El trabajo presenta muchos paralelismos de interés con el aporte de Florencia Guzmán ("Representaciones familiares de las mujeres negras en el Tucumán colonial. Un análisis en torno al mundo doméstico subalterno"**)** quien analiza el mismo período y el mismo conjunto de fuentes. Más allá de los temas comunes que abordan ambos trabajos, y sobre lo que no insistiremos aquí, el interés del texto de Guzmán radica en el análisis de las relaciones patriarcales de poder existentes en las uniones entre hombres blancos y mujeres negras a partir de la triple perspectiva de clase, género y raza. A partir de un caso de divorcio de 1812, la autora describe los efectos de este tipo de uniones como la mulatización de la sociedad, la existencia de hogares con jefaturas femeninas, la ilegitimidad, los tipos de familias de esclavos (matrimonios legítimos, uniones consensuales, mujeres solas con hijos, etc.), la violencia sexual, las representaciones y estereotipos (en particular, el mito de la sensualidad de la mujer negra llamado a tener una larga duración) emanados tanto de las prácticas sociales como de las judiciales y la existencia de un sistema de explotación sexual en el

que participan las mujeres negras como un medio eficaz para mejorar su condición y la de sus hijos. Vistos en conjunto, estos trabajos ratifican la importancia de la familia como categoría y como herramienta metodológica para la comprensión de la historia social y demográfica.

3. Fuentes en primer y en segundo grado: historia de la población e historia de la estadística

Además de proponer inventarios de las fuentes disponibles, y de indagar sus potencialidades y los procedimientos que permiten la superación de sus límites, algunos trabajos –como el de María Luisa Andreazza ("El papel de los censos en la producción de las categorías sociales y espaciales de las colonias americanas") –proporcionan abordajes más novedosos, provenientes de la historia de la estadística. Así, focalizándose en listas nominativas del siglo XVIII correspondientes a la "Estrada Ganadera" (actual altiplano curitibano en la provincia de Paraná), la autora estudia las fuentes a partir de lo que hemos llamado un análisis de segundo grado (Otero, 2006). A diferencia del análisis de primer grado, que utiliza las fuentes para conocer la población de un período, el análisis en segundo grado tiene como finalidad esencial reflexionar sobre las categorías de población y sobre las representaciones de las autoridades que llevaron a cabo los relevamientos. Desde esta perspectiva constructivista, que reconoce múltiples orígenes teóricos y disciplinares[3], las listas alcanzan el estatuto de una etnografía social de alto contenido taxonómico y de un discurso de carácter performativo que experimenta además considerables variaciones temporales. Siguiendo esta lógica, y gracias a la utilización conjunta de otras fuentes demográficas (rasgo que diferencia la propuesta de la autora de las interpretaciones puramente posmodernas de la historia de la estadística), el trabajo recorre las categorías de población presentes y –sobre todo– ausentes en las listas (por ejemplo, la población femenina, los hombres, los criminales e incapaces, los esclavos y los no blancos en general) y las categorías espaciales (en particular, el reconocimiento de nuevos barrios a partir de la política pombalina que perfeccionó el conocimiento del territorio). Punto capital del trabajo, el ejercicio no busca cuestionar el uso de las listas nominativas como fuente de primer grado –sin duda esencial a la demografía histórica– sino contribuir a su mejor utilización y comprensión. Junto con el análisis ya señalado de

[3] Una excelente síntesis de la evolución historiográfica de la historia de la estadística y de sus fuentes teóricas y disciplinares en Desrosières (2000).

Requejo sobre las matrices interpretativas que influyen en los diagnósticos de las causas de muerte, el trabajo de Andreazza ilustra la necesidad de avanzar también en la dirección abierta por los fecundos estudios de historia de la estadística, área que constituye un campo autónomo con múltiples puentes de contacto con la historia de la población en el sentido amplio en razón de la centralidad que el objeto y el concepto de población tuvieron en el desarrollo del lenguaje estadístico.

4. Aplicación de métodos indirectos y series temporales

Conscientes de que la estimación de indicadores demográficos constituye un tema central de la historia de la población, algunos trabajos abordaron de modo prioritario la aplicación de métodos indirectos. Además de los aportes de Massé y Ribotta, ya mencionados, se destaca en este grupo la sólida contribución de Mario Boleda ("Fuentes de efectivos de población y fuentes de flujos. Explotaciones agregadas en Demografía Histórica americana"). A partir del modelo de poblaciones semi-estables y de la *inverse projection* desarrollada por Ronald Lee, el autor propone una reconstrucción convincente de la evolución de los indicadores demográficos (tasas de crecimiento, natalidad y mortalidad; esperanza de vida, etc.) de dos localidades de Chayanta (actual Bolivia). La imposibilidad de obtener estos indicadores a través de métodos directos clásicos (que, en caso de ser posibles, exigirían además minuciosas y largas reconstrucciones) da cuenta de la importancia de este tipo de reconstitución agregada para los cuales se dispone a su vez de software específico (como el paquete *Populate* en el caso de la *inverse projection*). El trabajo suministra importantes recomendaciones para la corrección de las series de bautismos y defunciones, y discute los problemas relativos a la declaración de edades y la hipótesis del eventual ocultamiento de categorías específicas de población (como los tributarios). Del mismo modo, analiza debates de mayor riqueza metodológica y teórica como los relativos a las ventajas de la *inverse projection* sobre la *back projection*, y la aplicación del esquema maltusiano. Por último, la coincidencia de resultados obtenidos a partir de los métodos propuestos ratifica su validez y coherencia como así también sus ventajas sobre métodos alternativos[4].

[4] Sobre los métodos específicos de la demografía histórica véanse las síntesis de Willigan y Lynch (1982); Arretx et. al. (1983) para el caso latinoamericano; y las más recientes de Blum et. al. (1992) y Reher y Schofield (1993).

En el mismo sentido, se destaca el trabajo de Sonia Colantonio, Vicente Fuster y Dora Celton ("Apellidos como dato para descubrir pautas migratorias: Otra forma de explotación de las fuentes censales"), inspirado en los métodos de la genética de poblaciones y la biodemografía. Tomando los apellidos como indicador de la diversidad genética de la población y como *proxy* para el estudio de las migraciones, los autores proponen un método para el cálculo de dos tipos de migración (la acumulada en el tiempo y la reciente) basado en la frecuencia de los apellidos en las regiones receptoras. Los resultados obtenidos son comparados con las estimaciones realizadas a partir de los datos de origen y residencia consignados en el censo cordobés de 1813, época clave respecto a los movimientos migratorios en la región. Los hallazgos obtenidos (desagregados en españoles y pardos/mestizos; en varones y mujeres; en migraciones de corta y larga distancia; individuales y en familia, etc.) ilustran en primer lugar la semejanza de resultados entre los métodos históricos y genéticos. En segundo término: el descubrimiento de flujos específicos de población que sólo pudieron ser captados mediante los datos basados en el modelo genético, lo que permite a los autores sugerir hipótesis acerca del ocultamiento, por razones vinculadas con las levas militares, de categorías de población en los datos históricos suministrados por el censo.

Los resultados alcanzados en ambos casos a partir de reconstituciones agregadas basadas en fuentes de información incompleta ratifican la importancia de la aplicación de este tipo de enfoques no sólo por su gran potencialidad sino también por su escasa aplicación relativa en el caso latinoamericano. En igual sentido, resaltan la necesidad –ya destacada oportunamente por David Reher (1997)– de avanzar en la aplicación de métodos más sofisticados de análisis de series temporales.

Del caso al todo

La reconstrucción de la historia de la población a partir de estudios de caso acotados (ya sea en clave demográfica las monografías de parroquias o, en la historia de la familia, conflictos específicos descritos como "hechos sociales totales" como lo propone Ghirardi) ha permitido iluminar aspectos esenciales de nuestra historia. Las ventajas de la reducción de la escala de observación, sea que se la contemple desde la perspectiva clásica del enfoque microanalítico o desde los modernos planteos de la *micro storia* italiana, son ampliamente conocidas y nos eximen aquí de mayores desarrollos. No es menos conocida, sin embargo, la dificultad de pasar del estu-

dio de caso a la generalización de los resultados más allá del marco original que le dio origen, lo que plantea una vez más el conocido problema de cómo escribir una historia general que, sin descuidar las particularidades de cada caso, permita arribar a conclusiones sobre contextos regionales, nacionales o incluso supranacionales más amplios. Por válidos que sean los recaudos sobre la especificidad de cada caso y la resistencia a los modelos simplificadores, resulta evidente que el estudio del caso por el caso en sí mismo ("el narcisismo de las pequeñas diferencias" para usar fuera de su contexto original una conocida frase de Sigmund Freud) puede llegar a ser también un enemigo cruel del conocimiento histórico. Si los años 60 y 70 abusaron de los grandes modelos sociológicos y económicos, acusados a justo título de ser insensibles a las variaciones regionales y temporales, no es menos cierto que la historia posterior ha exacerbado la crítica a los modelos hasta el punto de que cada caso particular aparece, en ocasiones, como un cúmulo absolutamente original de especificidades incontrastables. No se trata desde luego de volver a un espíritu taxonómico dieciochesco que incluya en categorías omnicomprensivas a conjuntos muy variados de fenómenos, pero parece claro que deberíamos ser más capaces de poder englobar casos similares dentro de conjuntos más homogéneos. Más claro aún, no se trata de unir perros con gatos como destacara agudamente Giovanni Sartori (1994: 36 y ss.), pero tampoco de llegar al extremo ideográfico en que la descripción de cada gato particular impide verlos como una categoría única. Lo dicho vale tanto para los conceptos –objetivo de la observación de Sartori– como para los estudios espaciales.

Dos estrategias aparecen desarrolladas en este volumen en relación a este último punto. Por un lado, la recurrencia a Sistemas de Información Geográfica como herramienta exploratoria para detectar rupturas y continuidades espaciales, por definición ausentes en el estudio del caso aislado (que normalmente tiende a sugerir implícitamente mayores líneas de ruptura), bien ilustrada en el ya mencionado trabajo de María Silvia Bassanezi. Por otro, el desarrollo de ambiciosos proyectos interuniversitarios de larga duración como el presentado por Sergio Odilón Nadalin et. al. ("Más allá del Centro-Sur: por una historia de la población colonial en los extremos de los dominios portugueses en América, siglos XVII-XIX") que procura la reconstrucción de modelos demográficos regionales en base a la elección de parroquias representativas de tres regiones del Brasil. Como lo sugiere su título, el proyecto busca expandir el conocimiento existente –concentrado en la región centro-sudeste

del país– tanto en el plano espacial como en el temporal, extendiendo el horizonte hacia el siglo XVI y hacia mediados del siglo XIX. La vastedad y complejidad de dimensiones incluidas en el proyecto son a la vez un compendio de las especificidades sociodemográficas latinoamericanas, que se manifiestan en ese país más nítidamente por la presencia de la esclavitud a gran escala: movilidad de la población colonial y metropolitana, mestizaje biológico y cultural, ilegitimidad y consensualidad, posesión y propiedad de la tierra, destrucción y sometimiento de grupos indígenas, urbanización, expansión de la frontera interior, inmigración europea, clivajes espaciales, raciales, de género y de clase, etc. La estrategia metodológica –lo que Henry definía como la exploración sumaria de datos en base a registros vitales y listas nominativas– implica un arduo proceso de selección de las muestras; obtención, relevamiento y análisis de las series temporales y sus límites; conformación de bancos de datos; utilización del programa NACAOB; y –punto a destacar– la incorporación y formación de estudiantes como elemento necesario tanto para la consecución del proyecto como para la continuidad de la disciplina. El objetivo de proceder a una comparación intercasos al interior del área cultural brasileña, atenta a detectar modelos regionales de escala intermedia, constituye sin duda una vía a explorar por investigadores de otros países de la región, que hemos venido trabajando por regla general de manera menos coordinada.

Más allá de la historia molecular

Muchos de los trabajos del presente libro comparten además el punto común de ir más allá de las unidades de análisis clásico (la familia biológica en el método Henry, el hogar en el método Laslett) para tratar de incorporar a toda la población presente en el área de estudio. Esta estrategia se orienta en dos direcciones básicas: por un lado, la expansión de la reconstitución a toda la población, es decir sin privilegiar de modo exclusivo a las familias y los hogares, presente tanto en los trabajos que analizan listas nominativas como en el enfoque de Volpi Scott y Scott que procura la reconstrucción global de las parroquias. Por otro lado, la expansión de la dimensión genealógica de la población, aspecto particularmente logrado en el texto de Isabel Barreto Messano (“Padrones y archivos parroquiales en el Uruguay: desafíos y alternativas en el estudio de las poblaciones históricas”). Además de presentar el análisis de los problemas de cobertura y confiabilidad de las fuentes, y un inventario de los relevamientos existentes para el caso uruguayo atento

a los hechos históricos que posibilitaron o discontinuaron la existencia de listas nominativas y registros vitales, el trabajo propone una sugerente aplicación de técnicas de reconstrucción de la población uruguaya en base a genealogías ascendentes de notable profundidad histórica. La reconstrucción de estas últimas combina, de manera original, un amplio conjunto de fuentes nominativas escritas (actas de cabildo, testamentos, expedientes judiciales, listas de milicias, de votantes, etc.) con información genealógica retrospectiva obtenida mediante entrevistas a pobladores actuales. Más allá de los conocidos sesgos que presentan las genealogías ascendentes, la perspectiva antropológica utilizada y la utilización de software específico permiten arribar a importantes resultados de los que dan cuenta los estudios realizados hasta el presente en subpoblaciones específicas (indígenas y migrantes europeos).

Pero la ruptura de la visión molecular no se limita a la voluntad –ciertamente saludable– de ir más allá de las unidades clásicas para alcanzar el total de la población, aspecto cuya novedad tampoco debería exagerarse. El punto de ruptura se encuentra más bien en el pasaje que va de la dimensión demográfica al resto de las dimensiones constitutivas de lo social y muy en particular la esfera política, salto que se vincula central pero no exclusivamente con la perspectiva de redes sociales. Este giro relacional, un enfoque en el que puede verse la fuerte influencia de la antropología social británica, el micro análisis y la *micro storia* italiana, aparece centralmente en los trabajos de Irigoyen López y Szuchman.

Antonio Irigoyen López ("Las aportaciones de la historia de la familia a la renovación de la Historia política y a la Historia de la Iglesia") reflexiona sobre la interfase crucial que une a la historia de la familia con la renovación de la historia política y la historia de la Iglesia en la historiografía española reciente. Según el autor, la historia de la familia ha aportado una serie de elementos esenciales entre los que destaca la vocación interdisciplinaria, la integración experimental entre las escalas micro y macro y el factor relacional. La vinculación entre familia y política está dada por el hecho de considerar al poder, la sociedad y la cultura como conjuntos de relaciones entre personas (lo que acerca la posición del autor a las visiones más radicales de la *micro storia* italiana) y por la evidente centralidad que juega la familia en el tejido relacional de los individuos, sobre todo durante el proceso de formación del Estado Moderno. Partiendo de esta premisa, el texto propone un recorrido por la renovación historiográfica ocurrida en el estudio de las instituciones, las elites (vistas en plural y cuidando de no separarlas de

manera artificial como lo muestra el sugerente análisis de las elites políticas y eclesiásticas), el parentesco y el linaje, las estrategias familiares orientadas a la perpetuación de las elites mediante el matrimonio, etc. Llevada al plano metodológico, las afirmaciones precedentes suponen ante todo integrar al "individuo en la familia; la familia en el grupo social; el grupo social en la organización social y política y ésta inserta en el tiempo histórico (…) Una Historia, con mayúsculas que ya no es Historia sectorial".

La relación historia de la familia / historia política como interfase privilegiada también aparece en el trabajo de Mark D. Szuchman ("Cambio de límites: en busca de la familia histórica") quien se concentra en el análisis historiográfico de cinco temas –patriarcado, género, política, espacio y niñez– seleccionados por ser los que –a juicio del autor– han contribuido con métodos más novedosos y resultados más excitantes. Cada tema se ramifica a su vez en múltiples dimensiones que permiten apreciar los aportes de los estudios sobre familia –cuya importancia el autor rastrea mucho más atrás de la emergencia de la historia de la familia como campo específico– a la historia cultural, política y social latinoamericana. Dos elementos aparecen aquí como centrales. Por un lado, la importancia del factor relacional (en particular la movilización de redes más allá del parentesco y el decisivo aspecto de la circulación de la información) como clave explicativa de las transformaciones de la familia, sobre todo en los ámbitos urbanos. Por otro, la influencia de las coyunturas de inestabilidad y de violencia política sobre la esfera familiar y doméstica que constituyeron un rasgo estructural y de larga duración en el caso latinoamericano al menos durante el largo siglo XIX. Invirtiendo y complementando la perspectiva de Irigoyen López, Szuchman enfatiza que la "política con toda su efervescencia ofrece la más iluminadora ventana para la historia de la familia latinoamericana". El trabajo brinda asimismo importantes elementos para una historia de los conceptos analizados, atenta tanto a sus rasgos comunes como a la variabilidad espacial y cultural de sus contextos de aplicación.

Llegados a este punto se impone un pequeño balance del estado de la disciplina que desde luego será forzosamente provisorio. No cabe duda que la demografía histórica y la historia de la población latinoamericanas han realizado avances significativos en las últimas décadas y que, como en otras latitudes, esos avances consistieron en contribuir al desarrollo (sin poder reclamar por ello la paternidad exclusiva) de campos específicos –las historias de la familia,

de la estadística, de la inmigración, y de la salud, por citar los más evidentes– no siempre conectados entre sí en términos institucionales o de diálogo disciplinar pero de todos modos vinculados teórica y metodológicamente por sus problemáticas. También debería reconocerse que los avances han permitido modificar sustancialmente buena parte de las visiones canónicas y evolucionistas de las grandes síntesis preexistentes, tanto las provenientes de la historia positivista y orientada a la idea de construcción nacional del siglo XIX como la derivada de las perspectivas macro sociológicas de los años 60. En igual sentido, las apuestas interdisciplinarias –en ocasiones más declamadas que efectivas– han realizado progresos de consideración como lo muestran muchos trabajos del presente volumen. Por último, se ha avanzado también en la definición de problemáticas propias del caso latinoamericano que permiten ir rompiendo lo que Héctor Pérez Brignoli (2004) definiera como un "típico ejemplo de dependencia cultural" de los modelos historiográficos y metodológicos europeos. Como sostiene este autor, la reflexión futura debe partir de las preguntas y problemas específicos del caso latinoamericano (lo que lleva implícito que su justificación proviene de la historia en general y no de la demografía en particular), para dirigirse después a las fuentes y por último a los métodos.

Todas estas transformaciones ratifican la necesidad de abogar por una historia social y política de la población, abierta, problematizadora y capaz de superar los límites de la cuantificación descontextualizada. Como sostiene Andreazza, siguiendo a Nadalin (1994), esta historia de la población "incluye en su ámbito a la historia demográfica pero no se reduce a ella, abarca, simultánea o aisladamente, una historia antropológica de las poblaciones, una demografía económica retrospectiva, una etno-demografía histórica" a lo que debería agregarse una historia político-institucional de las influencias mutuas entre evolución de las poblaciones y estructuras de poder. Como sostiene Rosental (2006: 19), la historia de la población debe partir de la premisa de que "toda población debe ser comprendida como el producto de una fabricación política y jurídica". Siguiendo a la antropología política, ello involucra también las modalidades de producción de los datos objetivados en el registro estadístico (con el inevitable ingrediente de los saberes científicos y administrativos de cada época), el estudio de las interacciones entre las poblaciones y las instituciones y entre comportamientos y representaciones.

Desde luego, no deberíamos quedarnos con la mitad llena del vaso ya que los problemas y desafíos son y seguirán siendo muy

grandes. Asimismo son muchas las áreas y los períodos que merecen nuestra atención futura. Más importante aún: la notable y saludable expansión de problemáticas a las que hemos aludido parcialmente hasta aquí, trae también sus riesgos. Como en los procesos de corrimiento de las fronteras internas del siglo XIX, el espacio y las temáticas de los estudios se han agrandado considerablemente pero –a diferencia del pasado– el territorio que definen es ahora menos preciso en sus límites y sus modelos de análisis. Menos preciso, pero en ocasiones también menos firme, al menos en un punto: si bien la demografía histórica, es decir la vertiente medicionista y operacionalizada de la historia de la población, no constituye la única vía de acceso al pasado, debería evitarse la tendencia a rehuir de la necesidad de medición so pretexto de concentrarse exclusivamente en las aspectos puramente culturales. En tal sentido, y al igual que ocurre en otros contextos historiográficos, la historia de la población actual se halla recorrida por una tensión –no siempre fácil de resolver– entre los objetivos medicionistas de la demografía histórica clásica y los objetivos más amplios de la historia de la población. Por razones ligadas al estado actual de las ciencias sociales, esta discusión se halla lejos de ser zanjada satisfactoriamente pero resulta legítimo esperar que los avances no se realicen a expensas de las viejas conquistas del pasado. Parafraseando a Rosental (2006: 22-23) la historia de la población tiene ante sí el gran desafío de llevar adelante una historia experimental y constructivista (multiplicación de puntos de vista sobre el objeto, deconstrucción de categorías, juegos de escalas) que deberá rechazar, al mismo tiempo, la historia cuantitativista de la demografía histórica y la renuncia a la medida propia de las versiones extremas del relativismo crítico postmoderno. Cualquiera sea el caso es de esperar que, como lo vaticinó David Reher (1997: 120), la historia de la población latinoamericana desempeñe un papel relevante.

Bibliografía

Amorim, M. N. (1991). *Uma metodologia de Reconstituição de Paróquias*. Braga: Universidade do Minho.

Anderson, M. (1988). *Aproximaciones a la historia de la familia occidental, 1500-1914*. Madrid: Siglo XXI.

Arretx, C., Mellafe, R.; Somoza, J. (1983). *Demografía histórica en América Latina. Fuentes y métodos*. San José (Costa Rica): CELADE.

Blum, A.; Bonneuil, N.; Blanchet, D. (1992). *Modèles de la démographie historique*. Paris: INED.

Burguiere, A. (1974). "La demografía", en Le Goff, J.; Nora, P., *Hacer la Historia*. Barcelona: Laia.

Desrosières, A. (2000). "Histoire de la statistique: styles d'écriture et usages sociaux", en J-P. Beaud, J.G. Prévost (dir.), *L'ère du chiffre. Systèmes statistiques et traditions nacionales; The Age of Numbers. Statistical Systems and National Traditions*. Quebec: Presses Universitaires du Quebec.

Dosse, F. (1988). *La historia en migajas*. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim.

Dupaquier, J. (1984). *Pour la démographie historique*. París: PUF.

Henry, L. (1980). *Techniques d'analyse en démographie historique*. Paris: INED, PUF.

Henry, L. (1984). *Démographie. Analyse et modèles*. Paris: INED, PUF.

Hollingsworth, T.H. (1983). *Demografía histórica: cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla*. México: FCE.

Laslett, P.; Wall, R. (eds.) (1972). *Household and Family in Past time*. Cambridge University Press.

Levi, G. (1990). *La herencia inmaterial*. Madrid: Nerea.

Mc. Keown, T. (1978). *El crecimiento moderno de la población*. Barcelona: Antoni Bosch Editor.

Nadalin, S.O. (1994). *A demografia numa perspectiva histórica*. Belo Horizonte: ABEP.

Noiriel, G. (1996). *Sur la "crise" de l'histoire*. Paris: Bellin.

Otero, H. (1998). "Continuidad y ruptura en los comportamientos demográficos de los inmigrantes europeos. Enfoques demográficos e históricos", en D. Celton; C. Miro; N. Sánchez Albornoz (comp.), *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: CEA-UN de Córdoba, IUSSP.

——— *Estadística y nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Pérez Brignoli, H. (2004). "Los caracteres originales de la demografía histórica latinoamericana", *I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*, ALAP, Caixambú, Minas Gerais, Brasil, 18-20 de setiembre de 2004.

Reher, D. (1997). "Desafios e conquistas da Demografia Histórica al final do século", *Revista Brasileira de Estudos de Populacao*, ABEP, Brasil, v. 12, n. 1/2.

Reher, D.; R. Schofield (1993). *Old and New Methods in Historical Demography*. Oxford: Clarendon Press.

Rosental, P-A. (2006). "Pour une histoire politique des populations", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 61e année, nº 1, janvier-février.

Sartori, G. (1994). "Comparación y método comparativo", en G. Sartori; L. Morlino (eds.), *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.

Willigan, J.D., Lynch, K. (1982). *Sources and Methods of Historical Demography*. New York: Academic Press.

Fuentes y Métodos relativos a aplicaciones en Demografía Histórica

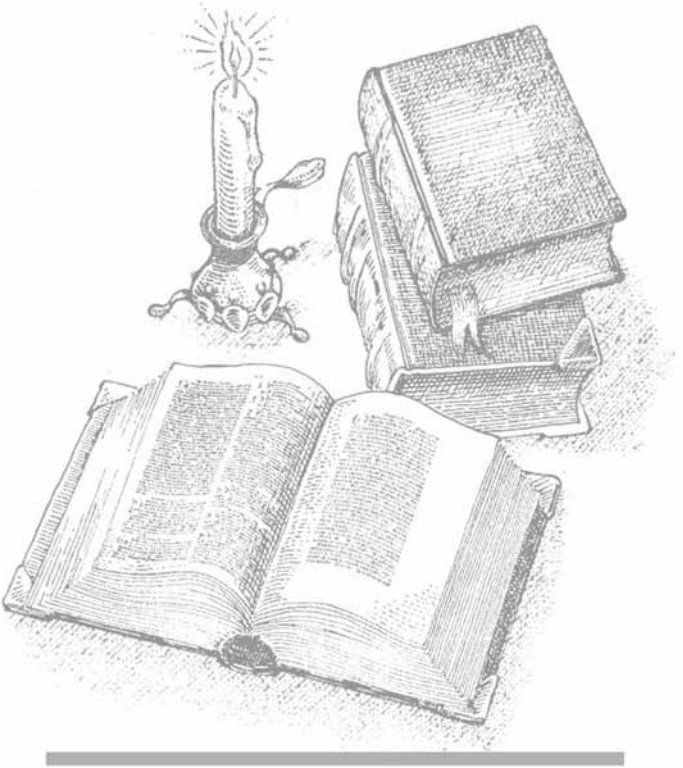

FUENTES DE EFECTIVOS DE POBLACIÓN Y FUENTES DE FLUJOS; EXPLOTACIONES AGREGADAS EN DEMOGRAFÍA HISTÓRICA AMERICANA

Mario Boleda
Conicet, GREDES

1. Introducción

Los demógrafos formados en las tradiciones europea y americana llevan a cabo su tarea tomando como materia prima la información proveniente de dos fuentes principales: los censos de población y los registros oficiales de hechos vitales (nacimientos, defunciones, etc.). Los censos informan sobre la población en vida que habita un determinado espacio, en determinado momento. Suministran, de este modo, los sobrevivientes, el estado de la población o stock de efectivos con los que se cuenta en una fecha dada. Los registros, por su lado, informan sobre los flujos, es decir, sobre los hechos demográficos que afectan el estado alcanzado y que se producen a lo largo del tiempo, por ejemplo, en el curso de un año calendario. Se trata de esos fenómenos vitales (nacimientos, defunciones) que permiten, junto con las migraciones, esclarecer los cambios verificados entre un estado de la población y el siguiente. Con los datos de estos tipos de fuentes, relativos a un período dado, los demógrafos se arreglan para estudiar las características de la población observada y con las tasas respectivas y otras medidas, dan cuenta de la dinámica demográfica y de su evolución en el tiempo. Las condiciones de observación, por cierto, vienen a complicar tanta simpleza. Censos y registros presentan sus defectos, porque no dan cuenta de todas las unidades de análisis, o porque no contienen toda la información requerida, o porque la periodicidad no es la requerida. Es de práctica que los movimientos migratorios, por ejemplo, se presenten como el punto de mayor complicación. La tarea es todavía más ardua cuando esas fuentes sólo existen parcialmente porque

se dispone de un único censo, o de sólo un registro que concierne un período restringido o, en cualquiera de esos casos, se alude a sólo una parte de la población. Es entonces cuando el analista puede apelar al arsenal metodológico de la disciplina demográfica para, bajo el imperio de ciertas hipótesis, sortear el problema planteado por la escasez o la mala calidad de las fuentes. Éste es el marco habitual dentro del cual deben moverse quienes trabajan en temas históricos, en especial cuando ello supone situarse antes de la etapa contemporánea propiamente estadística[1].

En el contexto de este trabajo, las listas nominativas de población relevadas en tiempos coloniales, haciendo abstracción de variados caracteres que les dan singularidad, se asimilan a los censos que se conocen hoy en día. Del mismo modo, los registros parroquiales que contienen los bautismos, matrimonios y sepulturas (BMS) de aquellos tiempos son asimilados a los registros oficiales de hechos demográficos que se usan hoy, debiéndose adelantar la salvedad importante de que las series de los bautismos y de las sepulturas no son necesariamente equivalentes a las de nacimientos y defunciones. Aquí se presenta, como ejemplo de reconstitución agregada, un estudio realizado sobre pueblos de aborígenes altoperuanos, en momentos de la colonia española. La primera etapa del estudio mencionado se halla reseñada parcialmente en Boleda, 1997; Boleda y Tandeter, 1998, 2000, 2002a, 2002b, 2003; y de forma más completa en el libro publicado por Alianza Editorial (Boleda y Tandeter, 2004). En ese primer momento, la investigación se refirió a dos localidades de Chayanta (en la hoy República de Bolivia), denominadas San Luis de Francia de Sacaca (Sakaka), en la puna (3.600 msnm) y San Juan de Acasio (Acacio), en el valle (2.600 msnm), al Sur de Cochabamba y al Norte de Potosí. Este segundo pueblo constituía un "anexo" del anterior y los dos conformaban una estructura prácticamente única, hermanados por aquel sistema andino de aprovechamiento de recursos naturales situados a diferentes alturas. En el texto que sigue se usa con frecuencia la expresión SASIO como acrónimo que se refiere al conjunto de los dos. Estas dos localidades formaban una unidad, a tal punto que las listas nominativas de la etapa colonial relevaron sus habitantes en forma conjunta. John Murra había mostrado que, desde antes de la invasión europea, los pueblos de los Andes centrales y meridionales organizaban su acceso directo a las producciones de diversos niveles ecológicos mediante

[1] Algunos demógrafos asumen que si los datos no son perfectos, habría que suspender todo análisis. Muy por el contrario, el autor considera preferible llegar a estimaciones, incluso sesgadas, antes que no tener ninguna.

colonias o islas que constituían "archipiélagos verticales" (Murra, 1972). En la zona de Chayanta, el aprovechamiento de los recursos de puna y valles parece haberse presentado bajo la modalidad de migraciones estacionales entre ambas zonas, el llamado "doble domicilio" (Platt, 1978; Bustamante, 1985).

En la actualidad (segunda etapa de la investigación), se dispone de resultados parciales relativos a otros pueblos indígenas altoperuanos (Acosta y Boleda, 2008). Se trata de Nuestra Señora de la Asunción (Asumption) de Palca (Palqa, Pallca), a 3.200 msnm y al Sudeste de la ciudad de La Paz, y Todos los Santos de Tomave (Tomahabe, Tomahave), en la región de Porco, a 4.148 msnm y al Sudoeste de la ciudad de Potosí. Estos dos nuevos ambientes son independientes entre sí, pues Palca y Tomave no se encontraban ligados por aquellos fuertes lazos de explotación asociada de recursos existentes a distinta altura sobre el nivel del mar.

2. Los métodos

2.1. El primer método

Buena parte del aparato teórico y metodológico utilizado se apoya en la aplicación de modelos de población con el fin de obtener un conjunto de estimaciones demográficas. De entre todos los modelos existentes, aquí se ha apelado a los propuestos por Coale & Demeny (1966; West Family), de amplia difusión y empleados en forma casi universal. Para los aspectos metodológicos, se podrá recurrir, entre muchos otros, a textos ya clásicos como el recién citado de Coale & Demeny. También, a las obras de Bourgeois-Pichat (1958, 1966, 1994), Clairin (1973), United Nations (1967 y 1983), Wünsch (1978), Caselli, Vallin et Wünsch (2001), Del Panta, Rettaroli et Rosental (2006).

Para las aplicaciones concretas, dentro del amplio número de ejemplos, pueden verse Foschiatti y Somoza (1984, 1985), Jaspers Faijer y Pérez Brignoli (1985), Somoza (1985), que se refieren a casos históricos de América Latina. Como antecedente proveniente del campo profesional propio de la Historia, cabe mencionar los aportes de Noble David Cook (1977, 1981) quien ha informado sobre la existencia de colegas historiadores que aplican la teoría de las poblaciones estables. El propio Cook llevó a cabo estimaciones de este tipo (su modelo 6 en 1977; su modelo 5 en 1981), aunque con propósitos algo distintos a los aquí perseguidos. En suma, el uso o la propuesta de usar procedimientos de esta naturaleza para cuestiones ligadas a las poblaciones del pasado, reconoce precedentes destacados.

En carencia total de medidas relativas a fenómenos activos de la población (natalidad, mortalidad), la importante ventaja que ofrece la propuesta de Coale & Demeny consiste en que provee las estructuras de las poblaciones estables ya tabuladas por sexo y edades, con sus respectivos indicadores dinámicos. De esta forma, se facilita la comparación inmediata con estructuras observadas y, luego, el pasaje desde esa comparación a la estimación de la dinámica propiamente dicha. Recuérdese que una forma recurrente de ingresar a estos modelos es a través de la estructura observada y de la tasa de crecimiento natural (Coale & Demeny, 1966; United Nations, 1967). Así, la base de este primer procedimiento puede ser considerada como el método de estimación por poblaciones estables. En el caso especial de las evaluaciones aquí realizadas, puesto que se consideran siempre las localidades según intervalos muy prolongados, resulta más adecuado adherir a la hipótesis de semi-estabilidad propuesta por Bourgeois-Pichat (1994). De acuerdo con este enfoque, la población, en cada uno de los momentos en que se la observa, cumple con las condiciones básicas de la estabilidad, sin que esto suponga consideración alguna sobre el período inmediato anterior a cada enumeración.

Para la aplicación concreta del procedimiento fue menester llevar a cabo una comparación relativamente detenida de los perfiles estructurales, mediante el simple procedimiento de confrontar la estructura de población observada, por sexo y grupos de edades, contra las estructuras modelo. Una de las prácticas consiste en calcular los cocientes c(x) / cs(x), en los que el numerador representa la porción de población en una edad (x) determinada de la estructura real, en tanto que el denominador representa el mismo concepto, y para la misma edad, pero del standard o modelo utilizado. Cuanto más la enumeración real se asemeja al modelo, más el valor de este cociente debe aproximarse a la unidad.

También es usual calcular las diferencias directas entre ojivas C(x) – CS(x), en donde C(x) es la proporción de población acumulada desde la edad 0 (cero) hasta la edad (x) en la población observada, mientras que CS(x) representa la población acumulada desde la edad 0 (cero) hasta la misma edad (x), pero correspondiente esta vez al standard o modelo. Puesto que las dificultades de enumeración más importantes se presentan en las edades menores y jóvenes, que congregan a la mayor parte de los individuos integrantes de una población, se supone que, partiendo de la población a la edad cero, las divergencias entre ojivas deben aumentar rápidamente para luego ir reduciéndose en la medida en que los desajustes van quedando atrás

por la acumulación ejecutada a edad creciente. A los fines de establecer en qué medida un modelo se ajusta a una población real, esta segunda vía parece más conveniente gracias, justamente, a la acumulación mencionada. Aquí, el mejor ajuste está indicado cuanto más las diferencias directas se aproximan a la nulidad.

La calidad de las enumeraciones históricas concretas es también un tema a considerar. En particular, suelen encontrarse importantes irregularidades en las enumeraciones por edad. Sobre ese punto, es conveniente destacar que la estimación por modelos tiene un doble y simultáneo efecto sobre las poblaciones observadas. Por una parte, corrige las deficiencias de las estructuras reales, por la vía de ajustarles estructuras modelos. Por la otra, facilita al mismo tiempo los indicadores de la dinámica demográfica que sustentan esas estructuras modelos y que, en consecuencia, deben ser atribuidos a las poblaciones observadas que han sido ajustadas. Por cierto, este segundo efecto es el buscado. Es decir, se utiliza el procedimiento precisamente porque es posible, al final de la labor, obtener medidas de la dinámica demográfica correspondiente a la estructura observada. Todo ello, bajo las hipótesis que sustenta el modelo[2].

Ahora bien, es menester contar con la tasa de crecimiento. De trabajos anteriores (Boleda, 1992a, 1992b, 1992c) se tienen estimaciones de este indicador que fluctúan entre 1,15% medio anual y 1,75% medio anual. El valor de 1,75% puede resultar un tanto excesivo para la época reflejando, probablemente, una captación más deficiente de las defunciones. Como sea, no hay razones de peso para inclinarse *a priori* por uno u otro valor. Es por eso que se operó con siete tasas alternativas, fijadas a distancias sistemáticas, a saber: –1,0%; –0,5%; 0,0%; 0,5%; 1,0%; 1,5%; y 2,0%. Se trata de tasas que encierran a las mencionadas más arriba y procuran compensar por eventuales malas evaluaciones del crecimiento.

---

[2] Con alguna frecuencia se escucha (y hasta se lee) que es necesario "probar" que una población es estable (semi-estable) para poder aplicarle modelos de este tipo. Incongruencia máxima. Si el demógrafo histórico (o contemporáneo) está en condiciones de "probar" con eficacia la estabilidad de una población real determinada es porque tiene de ella estimaciones muy variadas de todo tipo de indicadores, lo que hace inútil, enteramente superfluo, el obtener estimaciones gracias a modelos. Se aplican estos, justamente, porque no se tienen, ni se pueden tener en un plazo aceptable, estimaciones directas de esos indicadores demográficos de la población observada. Los resultados que se alcanzan con ello pertenecen a la población estudiada, *bajo la hipótesis* de que ésta responde a los caracteres sustantivos del modelo.

Un par de comentarios técnicos se imponen. Es común ver cómo se formulan aseveraciones sobre la muy escasa precisión, en estas sociedades, de las referencias ligadas al tiempo transcurrido. Entre ellas debe contarse, claro, la edad de las personas. Ya se vio en lo anterior que las dificultades mostradas por esta variable tienen muy poca incidencia en este trabajo, o ninguna, en razón de los procedimientos utilizados para llegar a las estimaciones deseadas. Pero de cualquier modo es importante subrayar que resulta por completo inadecuado el considerar que la mencionada falta de precisión también campeaba entre las autoridades locales y entre los responsables de construir las enumeraciones de población (caciques, corregidores, curas, etc.), generalmente auxiliados en su cometido por los distintos libros de iglesia. Si se llevara la supuesta falta de precisión a una posición extrema, las edades de las listas nominativas debieron haber sido asignadas por los censistas en forma totalmente aleatoria. En este caso, las estructuras de edades serían rectangulares. Bien por el contrario, las estructuras observadas son piramidales. Ciertamente, presentan irregularidades, gran parte de ellas explicables por los reducidos números de las poblaciones tratadas, pero siempre mostrando perfiles definidamente piramidales. ¿Acaso los censistas coloniales tenían conciencia de la condición piramidal de las distribuciones reales de edad por sexo? ¿Acaso fueron capaces de utilizar dicha supuesta conciencia para atribuir edades en forma aleatoria, pero restringida a un formato de estructura piramidal? Estas dos preguntas no tienen respuestas claramente libres de incógnitas, pero es muy probable que dichas respuestas debieran ser de corte netamente negativo. Así, ha de entenderse que constituye un indebido abuso de crítica el apoyarse en la mentada falta de precisión para rechazar todo uso que quiera hacerse de la información relativa a la edad de las personas que surge de estos documentos. Y, por cierto, no ha de caerse en el error común de suponer que esas edades del pasado eran necesariamente menos precisas que las edades registradas en los censos relevados en tiempos contemporáneos, los cuales suelen depender de un único respondente por todos los miembros del hogar.

Segundo comentario. En diversas ocasiones, se ha aludido a lo que puede llamarse la *hipótesis del ocultamiento* según la cual, caciques, corregidores, curas, encomenderos, etc., procedían a "ocultar" aborígenes tributarios en beneficio propio, ya fuera porque se apropiaban de sus respectivos tributos, ya fuera porque usufructuaban sus fuerzas de trabajo en menesteres no autorizados (cfr. O'Phelan Godoy, 1988). Dado que este *ocultamiento* pudo haber mo-

dificado su incidencia relativa en el curso de los años, podría constituir una fuente de invalidez para las estimaciones demográficas obtenidas. Si, por el contrario, su incidencia fue constante en el tiempo, el tal papel invalidante virtualmente desaparecería.

En primer lugar, ha de decirse que el dicho ocultamiento se refiere primariamente a los tributarios, esto es, población aborigen masculina entre 18 y 50 años. Pero las estructuras observadas de población (aquí no mostradas), si bien irregulares, no presentaron carencias particulares en el sector masculino que puedan ser claramente atribuidas a este fenómeno. De esta forma, el mentado ocultamiento habría sido, cuando menos en las poblaciones estudiadas, un hecho relativamente marginal y/o constante. En segundo lugar, es posible pensar que, al ocultar el tributario, también se ocultaba su familia y, entonces, la incidencia de tal acción debió repartirse de manera proporcional en el conjunto de la estructura de sexos y edades[3]. Habida cuenta de que las estimaciones aquí libradas parten de las estructuras basadas en cifras relativas, los efectos del ocultamiento habrían sido nulos. Cualquiera sea el caso, la dinámica demográfica aquí descrita no parece afectada por el problema mencionado.

El mecanismo específicamente aplicado para llevar a cabo las estimaciones puede ser resumido en los siguientes pasos: (a) se trabajó solamente con la familia Oeste (Coale & Demeny, 1966, West Family), niveles 1 a 8 de mortalidad, intervalo suficientemente amplio que fluctúa entre 20 y 37,5 años de esperanza de vida al nacimiento, para las mujeres, y entre 18,03 y 34,89 años, para los hombres; (b) se buscó, para cada una de las tasas indicadas, las poblaciones modelos femeninas y masculinas cuyas CS(x) encerraran las C(x) femeninas y masculinas observadas en las listas y se calcularon, por interpolación lineal, los niveles de mortalidad exactamente correspondientes a las C(x) observadas, para todas aquellas C(x) en que ello fuera posible, desde C(5) hasta C(65); (c) se retuvieron aquellos niveles de mortalidad que mantuvieron cierta similitud o constancia, lo que generalmente se dio entre las acumulaciones C(20) y C(45); (d) entre estos últimos, se adoptó el nivel de mortalidad mediano; (e) con este nivel ya fijado, se procedió a calcular las esperanzas de vida al nacimiento y las tasas de natalidad, siempre para el sexo de arranque, mediante interpolaciones lineales en los modelos; (f) obtenidas las tasas de natalidad, se calcularon las de mortalidad por diferencia con las tasas *r*; (g) se completaron las estimaciones para el otro sexo y para el conjunto de ambos. En cuanto

[3] Salvo que las familias "ocultas" fueran muy diferentes a las otras familias.

a la esperanza de vida al nacimiento de los dos sexos reunidos, ésta fue estimada por medio de la proporción teórica de sexos entre los nacidos vivos (0,512 varones; 0,488 mujeres).

2.2. El segundo método: la proyección inversa

El segundo de los métodos se basa sobre todo en los datos obtenidos a partir de registros parroquiales. No es un procedimiento alternativo al anterior, ni entra necesariamente en competencia con él. Más bien, ambas técnicas pueden ser vistas como complementarias y conviene usarlas en la medida en que se tengan los datos requeridos para sus respectivas aplicaciones. La *proyección inversa* (*inverse projection*) es un procedimiento de estimación demográfica que, como el anterior, puede aplicarse tanto al pasado como al presente, y que opera a partir de la materia prima "cantidades" (McCaa, 2001), cantidades de nacimientos, cantidades de defunciones, cantidades de habitantes.

Sobre la base de esos insumos, el procedimiento estima las tasas relativas a los distintos conceptos de la dinámica demográfica. Así, trabaja *inversamente* a como lo hacen las técnicas convencionales de proyección, las cuales comienzan por la estimación de las tasas. Como método, produce lo que muy bien puede llamarse una reconstitución agregada de la población observada. Los orígenes del enfoque pueden ser rastreados hasta los trabajos de H.T.J. Norton en los años 1920 y de Alvaro López (1961), pero quien le dio la forma conocida en la actualidad fue Ronald Lee (1974, 1985).

La *inverse projection* ha mantenido cierto grado de conflictividad con el método empleado por el grupo de Cambridge para sus estimaciones relativas a la historia inglesa. Esta última técnica ha sido llamada *back projection* (proyección hacia atrás o, simplemente, retroyección), la cual consiste en partir de datos actuales o recientes para proyectarlos hacia el pasado. Así, partiendo del censo inglés de 1871, Wrigley y Schofield (1981; segunda edición en 1989) han intentado reconstruir la población inglesa para el período 1541-1871. La crítica formulada por Lee se basa en el hecho de que son innumerables y altamente variados los procesos reales que pudieron llevar una población a su estado actual. Por eso, trabajando desde el presente hacia el pasado, es imposible determinar cuál fue el camino efectivamente tomado por la población del caso para llegar hasta el punto en el que se encuentra actualmente. En este sentido, la reconstrucción de Wrigley y Schofield no sería más que una de las tantas posibles. Por el contrario, la reconstitución de Lee no opera hacia atrás en el tiempo, sino hacia adelante. En efecto, el

punto de partida es una estimación del total de población, al inicio del período a reconstruir, e incorpora paulatinamente las series de hechos vitales (nacimientos y muertes) que han caracterizado a dicha población, desde el inicio hasta el final del período de reconstitución. Jim Oëppen (1993a, 1993b) ha realizado esfuerzos que permiten emparentar la *inverse* y la *back projections* enfocándolas como miembros de una clase de métodos que las engloba, proponiendo la *Generalized Inverse Projection* (GIP).

Para la aplicación de la *inverse projection* en este estudio, se ha utilizado el paquete Populate, desarrollado por Robert McCaa y Héctor Pérez Brignoli (1989). Para ello, se suministró al Populate una evaluación de la población al inicio del período, así como también los nacimientos y las defunciones, por períodos quinquenales, acaecidos entre el momento de inicio de la reconstitución y el momento final. Ésta es la información mínima que debe ser ingresada para que el Populate pueda operar sus estimaciones. Esto quiere decir que la aplicación de este procedimiento se apoyó en los valores por defecto que el paquete incluye para las otras variables relevantes de la dinámica demográfica (por ejemplo, estructura de edades, tasas específicas de fecundidad, edades medias a la maternidad, etc.).

3. Primera etapa del estudio: Chayanta

3.1. Los datos de base: las estructuras

Los métodos antes reseñados fueron utilizados para analizar la dinámica demográfica de los pueblos aborígenes bolivianos ya mencionados. Por lo que se refiere a las estructuras poblacionales observadas, se ha trabajado a partir de las conocidas listas nominativas. En el ámbito de la dominación colonial española, una parte importante de estas listas tenían finalidades fiscales ya que, en función de ellas, se determinaba el monto total de impuestos que se debían recolectar en las distintas comunidades de América. En la región de los Andes centro-meridionales, dicha tasa debía ser rendida por todo súbdito aborigen, de sexo masculino, entre 18 y 50 años de edad. Estas listas fiscales se levantaban en oportunidad de realizarse las visitas y revisitas que se debían practicar en las encomiendas, supuestamente a intervalos de 5 años. Este precepto se cumplía muy raramente, ya que no es común hallar casos en que las series de listas mantengan esa periodicidad. Lo más frecuente es encontrar una única lista y, a veces, dos, separadas por lapsos con números de años muy variables.

Los individuos enumerados en estos documentos aparecen agregados en conjuntos y se encuentran identificados por sus nombres.

Se hace mención de sus edades, de sus estados matrimoniales, de sus relaciones de parentesco y, a veces, de sus actividades productivas. En ocasiones, se mencionan abuelos y otros individuos que no son necesariamente parientes. Ha de insistirse en este punto. La mayor parte de los individuos identificados en las listas aparecen asociados en conjuntos o agregados que, en una primera aproximación, han sido caracterizados como *agregados familiares-residenciales* (Boleda, 1992a, 1992b y 1992c; Boleda y Tandeter, 2004). Los lazos que ligan a los miembros de estos conjuntos son principalmente familiares, pero con visibles pautas residenciales que aproximan por lo menos una parte de estos agregados a la noción actual de hogar. Así, en las listas nominativas figura primero un aborigen adulto de sexo masculino, luego su mujer, luego sus hijos, luego los demás. Cuando el conjunto o agregado concluye con su último miembro, se indica a la derecha del folio el número total de personas que lo componen. La mayoría de las listas conocidas tienen en cuenta a toda la población, enumerándose a todos los individuos de toda categoría social, independientemente del sexo, la edad (que a veces falta en la identificación de las mujeres adultas), u otra condición específica. Las listas nominativas finalmente trabajadas en la primera etapa de esta investigación fueron las siguientes cuatro: 1614, 1684, 1725 y 1792, separadas por intervalos de 70, 41 y 67 años respectivamente (calculados por diferencias de milésimos), cubriendo los siglos XVII y XVIII con un período total de observación de 178 años.

Para indagar sobre la calidad atribuible a estas listas, se comenzó por analizar las estructuras de población según sexo y edades (aquí no mostradas). En primer lugar, se produjeron las pirámides convencionales por grupos quinquenales de edad (Q: 0-4, 5-9, 10-14, etc.). Ello permitió verificar fuertes irregularidades en las estructuras consideradas. Por tal motivo, se pasó a elaborar pirámides sobre la base de otras agregaciones de la edad. Así, se emplearon grupos quinquenales no-convencionales (QnC: 3-7, 8-12, 13-17, etc.) que tienen la virtud de atenuar el efecto de los dígitos que atraen la declaración de la edad, por parte de los individuos, o su estimación, por parte del observador. Luego, se pasó a grupos decenales, tanto convencionales (D: 0-9, 10-19, 20-29, etc.) como no-convencionales (DnC: 5-14, 15-24, 25-34, etc.), siempre manteniendo la dimensión quinquenal con el fin de facilitar la comparación con los grupos precedentes.

Los resultados alcanzados con este ejercicio no dejaron lugar a ninguna duda. La mejor forma de agregación fue la decenal, ya

fuera convencional (D) o no (DnC). Puesto que las irregularidades estructurales se corresponden con las edades individuales que son adicionadas para constituir los agregados, casi toda asimetría original pierde relevancia en la agregación decenal. Por lo tanto, y éste es un punto fundamental, las imperfecciones originales de las pirámides se revelan, en última instancia, como altamente dependientes de la forma que adquiere la presentación de los datos y, en ese sentido, de poco efecto ulterior si se opera de manera acumulativa.

3.2. Los datos de base: los hechos vitales

Los datos concernientes a los hechos vitales que se obtienen de los registros parroquiales constituyen series brutas, que van de 1574 a 1811, para Sacaca, y comienzan en los años 1670 para Acasio. Todas estas series padecen de diversas irregularidades (Tandeter, 1995). Como es claro, contienen amplias lagunas. Por ejemplo, en Sacaca, para los bautismos: 1614-1655, 1658-1660, 1711-1742, 1795-1801 y 1810-1811; para las sepulturas: 1574-1692, 1793-1795, y 1811. En lo que se refiere a San Juan de Acasio, las lagunas son: para los bautismos, 1574-1673, 1676-1677, 1743-1748, y 1811; para las sepulturas, 1574-1735. Esto es, hay muy poca información para el siglo XVI y también muy escasa para la mayor parte del siglo XVII, hasta el último cuarto de dicho siglo. Se ha comenzado, en consecuencia, la reconstitución en torno a la lista de 1684. Por otro lado, conviene avanzar que los últimos períodos considerados (1800-1804 y 1805-1809) han sido muy afectados por la crisis de 1800-1805 (Tandeter, 1991). Pero, además, el sistema utilizado para el ajuste de los datos brutos ha probablemente afectado estas últimas cifras de las series. En definitiva, fue necesario tener en cuenta las lagunas subsistentes y, también, evaluar y eventualmente ajustar los datos anuales de las series de bautismos y sepulturas.

Para corregir los bautismos, se aplicó inicialmente la proporción de sexos al nacimiento (0,512 varones, 0,488 niñas). De esta forma, fue posible obtener un total corregido por año, para aquellos años que tenían información. Este nuevo total, relacionado con el anterior, facilitó un factor de corrección de los bautismos. Suponiendo que las sepulturas padecen, en principio, las mismas dificultades que los bautismos, se les aplicó el mismo factor de corrección. El siguiente paso consistió en estimar bautismos y sepulturas para las lagunas subsistentes en el período de reconstitución. Para ello, se procedió a calcular regresiones lineales con los subperíodos que contenían datos completos, que luego sirvieron para estimar los faltantes. Estas regresiones fueron calculadas con las series de hechos

intercambiadas entre las dos localidades (Sacaca y Acasio) con el fin de asegurar una cierta independencia. Cuando fue posible trabajar con regresiones encuadrantes con respecto a cada una de las lagunas, se aplicó la media de los resultados obtenidos. En algunos casos, la única posibilidad fue la aplicación de regresiones posteriores a la laguna atendida. Estas tres intervenciones en los datos brutos no hicieron más que procurar la reconstrucción de las series de los bautismos y de las sepulturas, tal como ellas habrían sido si las fuentes parroquiales hubieran registrado los fenómenos de manera totalmente escrupulosa, y si no hubieran existido pérdidas posteriores. Ello significa que ha de incorporarse el problema de la brecha existente entre bautismos y nacimientos, por una parte, y entre sepulturas y defunciones, por la otra. En relación con este último punto se llevaron a cabo distintos ensayos, adoptándose finalmente el procedimiento que se explica a continuación.

En primer lugar, se asumió que los bautismos corregidos, tal como se explicó más arriba, constituían una buena estimación de los nacimientos ocurridos en San Luis de Francia de Sacaca y en San Juan de Acasio, en los momentos observados en la investigación. En segundo lugar, se multiplicaron por dos las sepulturas registradas en los años de crisis, ponderación fuerte pero frecuente en el ámbito de la América española. Con ella se procura cubrir, entre otros defectos, el muy fuerte subregistro de las muertes infantiles y en baja edad que se verifica en momentos de grandes catástrofes. El mismo factor se aplicó a otros años en los que la corrección inicial no dio buenos resultados. Por último, para aquellos años restantes, se aplicó un factor básico de corrección del subregistro de muertes igual a 1,2.

3.3. Principales resultados para la primera etapa

3.3.1. Resultados obtenidos por el primer método

Los resultados principales, concernientes a distintas dimensiones de la dinámica, han sido consignados en el Cuadro 1. Allí, los niveles de mortalidad que aparecen acompañados de (a) indican el sexo de arranque, es decir, el sexo por el cual se inició la estimación para cada una de las listas nominativas. Los niveles de mortalidad que aparecen acompañados de (b) fueron deducidos en el curso de la misma estimación. En principio, ha de subrayarse que las tasas brutas de natalidad y de mortalidad enmarcan la evolución seguida por la tasa de crecimiento natural que se acaba de ver. Puede constatarse que algunas cifras de la natalidad bruta se aproximan a lo que cabría considerar como límite máximo de valores conocido.

Como las tasas brutas pueden encerrar ingredientes que empañan los verdaderos impactos de la natalidad y de la mortalidad, se vuelve altamente conveniente pasar a medidas que se refieran más puramente al fenómeno estudiado. En el caso de la mortalidad, se puede recurrir a la *esperanza de vida al nacimiento*, indicador que incrementó notablemente sus valores en el curso del siglo XVII, pasando de casi 25,0 años, en 1614, a casi 31,5 años, en 1684, sexos reunidos. Durante el lapso siguiente la situación empeoró, pues la estimación para 1725, luego de la gran crisis de mortalidad de los años 1719-21, resultó de 20 años y medio. Por último, para 1792 la evaluación obtenida de la esperanza de vida al nacimiento fue de casi 29 años, siempre sexos reunidos. Cabe agregar que las estimaciones referidas a cada sexo por separado acompañaron las cadencias generales. La sobre-mortalidad masculina, además, se verificó en todo momento, aumentando el diferencial a medida que aumentó la esperanza de vida al nacimiento de ambos sexos.

Hay otro indicador puro de la mortalidad, a saber, la *tasa de mortalidad infantil*, cuyos valores se hallan implícitos en los niveles de mortalidad indicados en el Cuadro 1. Allí se observan altas tasas de mortalidad infantil, que naturalmente siguieron las pautas opuestas a las mostradas por la esperanza de vida al nacimiento, constituyendo la serie: 319,99; 252,11; 372,99 y 278,08, por mil y para cada una de las listas trabajadas. Esto es, ambos indicadores de la mortalidad concordaron con los procesos ya mencionados más arriba. Así, todas las fluctuaciones marcaron una instancia de mejora entre 1614 y 1684, una de empeoramiento entre 1684 y 1725, y una última de mejora entre 1725 y 1792.

Por otro lado, las esperanzas de vida al nacimiento estimadas para el siglo XVII, principio y final de éste, han sido mayores que las respectivas del siglo XVIII. Las tasas de mortalidad infantil, como es lógico, han sido exactamente opuestas, con lo cual podría afirmarse que el siglo XVII ha sido, en términos de mortalidad, “mejor” que el siglo XVIII. Esta condición podría haber jugado un rol de importancia en la verificación de numerosas rebeliones aborígenes en el curso de esta última centuria. En efecto, se conocen más de cien revueltas en el área andina, sin contar los grandes levantamientos de Túpac Amaru y los Catari a fines del siglo XVIII (Golte, 1980; O'-Phelan Godoy, 1975, 1988).

Cuadro 1

Dinámica demográfica obtenida por el método de las poblaciones semi-estables, conjunto San Luis de Francia de Sacaca y San Juan de Acasio (SASIO), 1614-1792.

Fecha de la lista / Indicador	Total	Hombres	Mujeres
(1)	(2)	(3)	(4)
1614			
Nivel de mortalidad C&D		3,05(a)	3,64(b)
Tasa de crecimiento (por mil)	15,00	15,00	15,00
Tasa bruta de natalidad (por mil)	58,39	62,23	54,88
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	43,39	47,23	39,88
Esp. de vida al nacim. (años)	24,74	22,97	26,60
Total de la población	2.039	839	1.200
1684			
Nivel de mortalidad C&D		5,71(a)	6,45(b)
Tasa de crecimiento (por mil)	20,00	20,00	20,00
Tasa bruta de natalidad (por mil)	52,94	55,89	50,14
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	32,94	35,89	30,14
Esp. de vida al nacim. (años)	31,45	29,38	33,62
Total de la población	4.318	2.554	1.764
1725			
Nivel de mortalidad C&D		1,40(b)	1,81(a)
Tasa de crecimiento (por mil)	11,50	11,50	11,50
Tasa bruta de natalidad (por mil)	64,40	68,89	60,19
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	52,90	57,39	48,69
Esp. de vida al nacim. (años)	20,47	19,00	22,02
Total de la población	2.675	1.452	1.223
1792			
Nivel de mortalidad C&D		4,62(a)	5,30(b)
Tasa de crecimiento (por mil)	5,00	5,00	5,00
Tasa bruta de natalidad (por mil)	39,94	42,77	37,47
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	34,94	37,77	32,47
Esp. de vida al nacim. (años)	28,70	26,75	30,75
Total de la población	12.735	6.842	5.893

(a) nivel para el sexo de arranque; (b) niveles deducidos.
Fuentes: LN-614-SASIO; LN-684-SASIO; LN-725-SASIO; LN-792-SASIO; Coale & Demeny (1966); aplicación del primer método.

Resulta claro que las evaluaciones obtenidas sufren de fuertes variaciones en el tiempo. Aquí se las visualiza sobre todo entre, aproximadamente, el principio y el final de cada siglo, pero nada impide que se hayan registrado variaciones del mismo porte, e incluso mayores, entre esos extremos. Además, nuestra visión bi-secular puede, en efecto, hallarse muy afectada por la crisis de mortalidad de los años 1719-21. Distinta pudo haber sido la evaluación de este comienzo de siglo XVIII, si se hubiera contado con una lista nominativa para los años anteriores a 1719, totalmente previa a la crisis mencionada. Por último, obsérvese que el perfil se-

guido por la tasa de mortalidad infantil, con valores naturalmente de escalas muy diferentes, resultó altamente similar al mostrado por la tasa bruta de mortalidad. Esto refuerza la utilidad de esta última como indicador de la mortalidad, a pesar de su condición "impura", y pone simultáneamente de manifiesto la gran relación existente entre la mortalidad infantil y la mortalidad total.

Como antes en el caso de la mortalidad, es igualmente conveniente utilizar indicadores más apropiados y específicos de la fecundidad. Ahora bien, los distintos niveles de mortalidad del Cuadro 1 también suponen distintas *tasas brutas de reproducción*. Este indicador resultó estimado en 4,13; 3,64; 4,24 y 2,52 para cada una de las cuatro listas nominativas explotadas. A partir de esas tasas, puede estimarse cuántos hijos en total (sexos reunidos) son traídos al mundo, en promedio, por cada mujer, nuevo valor que es conocido como la *tasa global de fecundidad* o, también, *índice sintético de fecundidad*. Los valores obtenidos fueron: 8,47; 7,46; 8,69 y 5,17.

3.3.2. Reconstitución agregada de la población, según el segundo método

Luego se utilizó el paquete Populate con el fin de someter los datos de Sacaca y Acasio (SASIO) a la acción del método de la *inverse projection*. En esta aplicación del Populate (Cuadro 2), se suministró al programa la población de partida y los nacimientos y defunciones acaecidos por cada período quinquenal. Asimismo, se asumió que la migración neta fue nula (inmigraciones equivalentes a las emigraciones), hipótesis que se acomodó mejor al conjunto de las estimaciones. Uno de los aspectos centrales de este procedimiento es que facilita una visión más cortoplacista que el método empleado en el apartado anterior. Para ello, se requieren datos de mayor continuidad cronológica, por ejemplo, los nacimientos y las defunciones por año calendario, o por lustros como fue el caso aquí.

En cuanto al período estudiado, bueno es señalar que esta segunda estimación partió de 1685, pues el número y la longitud cronológica de las lagunas mostradas por los fenómenos vitales hacían aconsejable no trabajar con el lapso precedente a esa fecha. Los resultados se encuentran detallados en el Cuadro 2. Son medias anuales, calculadas sobre base quinquenal. Las fluctuaciones seguidas por la tasa de crecimiento natural, en el curso de los 130 años estimados en función del Populate, resultaron importantes. Se registraron incluso valores negativos, como en el caso del segundo quinquenio. También fue así para el lustro más afectado por la crisis de mortalidad de 1719-21 y para aquellos quinquenios de fines del

siglo XVIII y principios del XIX, con la nueva gran crisis de mortalidad de ese momento.

Es claro que las fluctuaciones resultaron más amplias, en su mayoría, en el primer segmento del período, es decir, hasta la gran crisis de 1719-21. Esta más amplia variación puede encontrar su explicación en el hecho de que, para ese entonces, los totales de población involucrados en los cálculos del crecimiento eran comparativamente reducidos. Es importante notar la importancia de algunos períodos, además de los momentos específicos de crisis. Destáquense sólo dos de ellos: 1740-45 y 1765-70. El primero, con una reducción de mitad de su tasa de crecimiento natural. El segundo, con una reducción todavía mayor, con la cual se inicia la caída del crecimiento verificada de allí en más, en esa parte final del siglo XVIII.

Las tasas brutas de natalidad y de mortalidad han sufrido importantes fluctuaciones. También han conocido períodos de cierta constancia. Cabe poner de relieve las elevadas tasas de mortalidad en momentos de las grandes crisis conocidas. Aquí, cabe destacar que la reducción importante del crecimiento natural en 1740-45 ha sido producida por una importante caída de la natalidad, lo que llevó la tasa bruta de un 55 por mil, aproximado, a menos de 40 por mil. Muy por el contrario, la caída materializada en el segundo de los quinquenios indicados (1765-70) fue producto de la mortalidad bruta que creció, gruesamente, de 30 a 40 por mil. Nótese que dicho aumento de la mortalidad llevó a que las series de tasas brutas de natalidad y de mortalidad se mantuvieran muy próximas entre 1765 y 1790, y con proximidad creciente. Asimismo, puede constatarse que la mortalidad ha superado la natalidad, también en forma creciente, desde 1790. Estas variaciones explican la pendiente negativa del crecimiento natural de esos años.

Para el fenómeno advertido en 1740-45, por el momento no hay explicación. Es incluso posible que haya aquí un efecto no deseado del sistema aplicado para el ajuste y corrección de los datos vitales. El segundo fenómeno (crecimiento de la mortalidad bruta en 1765-70), que supone una modificación básica del comportamiento de las series, no hace otra cosa que poner de manifiesto el deterioro general de las condiciones de vida, en la región, con el avance del siglo XVIII.

Cuadro 2

Estimaciones quinquenales obtenidas por el Populate, conjunto San Luis de Francia de Sacaca y San Juan de Acasio (SASIO). Datos corregidos, 1685-1809. "Model AKIL10.POP 1685-1809, Childbearing 31, Initial population 4318"; "Variables: Births Deaths A30r Bear31 w30 Migrage"

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
1687,	4318,	4472,	.0,	51.8,	37.7,	14.1,	-0,	29.6,	3.49,	1.51,	-.07,	.249,
1692,	4633,	4595,	.0,	33.2,	36.4,	-3.2,	. 0,	27.5,	2.28,	.92,	.00,	.265,
1697,	4559,	4885,	.0,	60.6,	32.9,	27.7,	.0,	34.8,	4.41	2.23,	-.23,	.213,
1702,	5235,	5557,	.0,	62.5,	38.6,	23.9,	.0,	31.8,	5.07	2.35,	-.14,	.234,
1707,	5900,	5945,	.0,	41.8,	38.7,	3.1,	.0,	26.9	3.48,	1.37,	.02,	.269,
1712,	5992,	6236,	.0,	51.6,	35.6,	16.0,	.0,	29.5,	4.16,	1.80,	-.06,	.250,
1717,	6490,	6603,	.0,	50.5,	43.6,	6.9,	.0,	23.9,	3.83,	1.34,	.13,	.293,
1722,	6719,	6345,	.0,	53.5,	76.4,	-22.9,	.0,	9.6,	3.45,	.45,	.94,	.436,
1727,	5993,	6368,	.0,	57.1,	32.7,	24.3,	.0,	31.2,	3.30,	1.51,	-.12,	.237,
1732,	6768,	7114,	.0,	54.9,	34.9,	20.0,	.0,	30.8,	3.28,	1.48,	-.11,	.240,
1737,	7479,	7937,	.0,	54.0,	30.2,	23.8,	.0,	34.6,	3.54,	1.78,	-.22,	.215,
1742,	8424,	8634,	.0,	37.7,	27.8,	9.9,	.0,	33.3,	2.73,	1.33,	-.18,	.223,
1747,	8851,	9375,	.0,	52.8,	29.7,	23.1,	.0,	34.0,	4.13,	2.05,	-.20,	.219,
1752,	9932,	10556,	.0,	53.6,	29.2,	24.4,	.0,	35.7,	4.24,	2.20,	-.25,	.208,
1757,	11221,	11707,	.0,	46.0,	29.0,	17.0,	.0,	34.4,	3.44,	1.72,	-.21,	.216,
1762,	12216,	13032,	.0,	49.4,	23.5,	25.9,	.0,	40.6,	3.60,	2.10,	-.38,	.177,
1767,	13903,	14058,	.0,	43.5,	39.1,	4.4,	.0,	25.5,	3.12,	1.17,	.07,	.280,
1772,	14215,	14460,	.0,	46.8,	40.0,	6.8,	.0,	24.6,	3.18,	1.15,	.11,	.288,
1777,	14710,	14822,	.0,	38.1,	35.1,	3.0,	.0,	26.3,	2.40,	.93,	.04,	.274,
1782,	14936,	15101,	.0,	42.1,	37.7,	4.4,	.0,	24.9,	2.49,	.91,	.09,	.285,
1787,	15268,	15291,	.0,	32.5,	31.9,	.6,	.0,	27.6,	1.85,	.75,	-.00,	.264,
1792,	15315,	15216,	.0,	27.4,	30.0,	-2.6,	.0,	28.0,	1.53,	.63,	-.01,	.261,
1797,	15119,	14772,	.0,	28.1,	37.4,	-9.3,	.0,	22.4,	1.58,	.51,	.20,	.306,
1802,	14434,	13353,	.0,	40.7,	71.9,	-31.2,	.0,	9.1,	2.24,	27,	.98,	.442,
1807,	12353,	11929,	.0,	42.3,	56.3,	-14.0,	.0,	15.1,	2.30,	.49,	.56,	.374

K*2 = 2.79663

(1) Año central del período quinquenal. (2) Población al comienzo de cada quinquenio. (3) Población central del quinquenio. (4) Tasa de migración. (5) Tasa bruta de natalidad. (6) Tasa bruta de mortalidad. (7) Tasa de crecimiento natural. (8) Factor "crisis". (9) Esperanza de vida al nacimiento. (10) Tasa bruta de reproducción. (11) Tasa neta de reproducción. (12) Factor "k" de las defunciones. (13) Tasa de mortalidad infantil.

Fuentes: Listas Nominativas; Registros Parroquiales; aplicación del Populate.

Cabe considerar ahora la *esperanza de vida al nacimiento*, entre 1685 y 1810, por período quinquenal, según la evaluación del Po-

pulate. Recuérdese que se trata de una medida pura de la mortalidad y que, en consecuencia, no padece de efectos espurios procedentes de otras dimensiones. Véanse los ínfimos valores registrados durante las dos grandes crisis de mortalidad, en los quinquenios 1720-25 y 1800-05, cifras que sólo pueden obtenerse en condiciones catastróficas, sea por la acción de epidemias mortíferas, como en SASIO, sea por la aparición de hambrunas muy extendidas en el tiempo y en el espacio. Fuera de esos momentos muy difíciles para estas comunidades, se observa la existencia de tres segmentos, o subperíodos, que deben ser destacados. El primero de ellos se compuso de los primeros seis quinquenios (30 años de extensión), que van de 1685-90 a 1710-15, límites incluidos. Se registraron allí, entre finales del siglo XVII y principios del XVIII, esperanzas de vida al nacimiento con amplias variaciones. De cualquier modo, permanecieron en torno a los 30 años (sexos reunidos), a veces un poco superiores. El segundo segmento es posterior a la gran crisis de 1719-21, y se extiende entre los quinquenios que van de 1725-30 a 1760-65, límites incluidos. En este período de 40 años, la esperanza de vida al nacimiento se mantuvo cuando menos constante, pero con pendiente positiva, progresando por encima de los 30 años, e incluso superando los 40 años al final del subperíodo (quinquenio 1760-65). Éste fue el lapso con el mayor valor promedio de esperanza de vida al nacimiento, fenómeno que, al menos durante los primeros lustros, puede ser en parte atribuido a la propia crisis de 1719-21, la que habría actuado adelantando decesos que iban a producirse en los años siguientes y dejando sobrevivientes con una inmunidad media mayor.

Ahora bien, se registró una caída importante de la esperanza de vida al nacimiento entre el primer y el segundo quinquenio de los años 1760 (de casi 41 años a casi 26 años) y, enseguida, apareció el tercer segmento al que se hizo referencia, entre 1765-70 y 1790-95, límites incluidos, seis quinquenios (otros 30 años de duración) en los que el indicador mantuvo cierta constancia, pero por debajo de los 30 años. Éste fue, de los tres observados, el subperíodo con el menor valor promedio de esperanza de vida al nacimiento. Es bueno agregar que la caída de la esperanza de vida al nacimiento, verificada en 1765-70, coincidió plenamente con el incremento denotado por la tasa bruta de mortalidad. Hubo aquí, entonces, una variación importante de la incidencia de la mortalidad.

Así, resulta notorio que el siglo XVIII registró situaciones cambiantes en términos de mortalidad, visión algo diferente a la inicialmente obtenida en base a los resultados del primer método.

Es importante destacar que lo mismo pudo haber sucedido con el siglo precedente, para el cual no se tienen estimaciones provenientes del Populate salvo para sus 20 años finales. Conviene subrayar que el perfil seguido por las esperanzas de vida, si bien con menos abruptas fluctuaciones, se asemejó al mostrado por las tasas de crecimiento natural.

Por otra parte, deben verse las estimaciones relativas a la *mortalidad infantil*. Nuevamente, aquí se perciben con notoriedad las instancias de las crisis de mortalidad, en donde se registraron valores cercanos al 450 por mil. En otras palabras, casi la mitad de los niños nacidos, en esos años, murieron antes de cumplir su primer aniversario, fracción sin duda imponente. Los tres segmentos antes señalados en relación con la esperanza de vida al nacimiento volvieron a aparecer en relación con la mortalidad infantil. Primero, entre 1685-90 y 1710-15, con fluctuaciones, la tasa de mortalidad infantil se mantuvo en torno a 250 por mil. Luego, entre 1725-30 y 1760-65, se registraron las mortalidades infantiles menores, algo por encima de 200 por mil. Es importante destacar que el comportamiento de este indicador no pudo en absoluto depender de la crisis de 1719-21, la que evidentemente no pudo adelantar muertes de 0 (cero) años de edad. En este sentido, el perfil de la tasa de mortalidad infantil representa una genuina variación en la mortalidad de ese período. Finalmente, ha de mencionarse el último subperíodo, a partir de 1765-70, durante el cual la tasa de mortalidad infantil fue mayor que en el resto de los quinquenios observados, aproximándose a 300 por mil. Una vez más, puede decirse, entonces, que el siglo XVIII resultó polifacético, y debe insistirse en que fue durante el último tercio de dicho siglo cuando las condiciones de sobrevivencia se hicieron más difíciles, tanto por lo mostrado con la esperanza de vida al nacimiento como con la tasa de mortalidad infantil.

Un punto que no debe dejarse pasar es la semejanza notable entre el perfil de las tasas de mortalidad infantil y el correspondiente a las tasas brutas de mortalidad, las cuales aparecieron como altamente similares aunque ciertamente con niveles de valores bien dispares. Esta proximidad permite concluir, primero, que la tasa de mortalidad infantil fue, en verdad, un indicador privilegiado de la mortalidad a secas. Y, en segundo término, la mortalidad bruta, a pesar de ser un indicador en principio afectado por otros factores ajenos a la mortalidad –estructura de edades– ha resultado una medida muy apropiada para la estimación de la mortalidad en sí misma.

Por otra parte, se han estimado los dos indicadores de fecundidad ya referidos. Primero, la *tasa bruta de reproducción*, que surgió en forma directa de las estimaciones propias del Populate. Luego, se tiene la *tasa global de fecundidad*. Esta última serie siguió exactamente el mismo derrotero que la anterior pero, por tener números más grandes, las fluctuaciones se hicieron más visibles.

En términos muy generales, puede decirse que la fecundidad siguió una pauta definida de declinación, si bien con una serie de valores que mostró muchos altibajos. Así, la tasa global, entre 1685 y comienzos del siglo XVIII, cayó de 7 a menos de 5 hijos y, enseguida, creció a más de 10. Las variaciones continuaron, pues desde el punto anterior cayó a menos de 6 en torno a los años 1740-45, con muchas fluctuaciones en el primer tramo. Volvió a trepar a casi 9 hijos por mujer a mitad de siglo, a partir de donde retomó la pendiente negativa hasta llegar a 3 hijos entre 1790 y 1800. La parte final mostró un repunte de la fecundidad, a casi 5 hijos por mujer, en los momentos de la aguda crisis de principios del siglo XIX. Resta dar cuenta de la variación producida en el quiquenio 1740-45, que modificó el andarivel por el cual corrió la pendiente negativa de la fecundidad. Recuérdese que se trata del mismo período de caída ya observado en momentos de considerar la tasa bruta de natalidad. En efecto, estas dos series de cifras siguieron derroteros muy similares. Nuevamente, entonces, la condición de ser un indicador no muy preciso no ha impedido que la tasa bruta de natalidad se aproxime al perfil tomado por la fecundidad.

Las fluctuaciones verificadas en la tasa global no tienen una explicación certera por el momento. La posibilidad más tentadora apunta a eventuales comportamientos malthusianos de estas poblaciones, debidos a la escasez relativa de tierras. La tendencia final de caída, en el curso de la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1790) parece bastante más que un fenómeno coyuntural. Se trata, justamente, de décadas durante las cuales los reclamos aborígenes por una mayor disponibilidad de tierras para las comunidades, y las rebeliones en general, se incrementaron, alcanzando momentos de particular violencia. ¿Podrá suponerse que en condiciones de extrema limitación de recursos básicos, como lo era la tierra, estas poblaciones hayan adoptado conductas concientemente restrictivas de la fecundidad? Esta pregunta apunta a decisiones individuales, o de parejas, muy probablemente ajenas a los actores de la sociedad observada. Pero ha de subrayarse el particular proceso de reproducción seguido en estas poblaciones andinas. Era necesario contar con una

superficie agrícola disponible (el *topo* o *tupu*)[4] para que la reproducción tuviera lugar, ya fuera porque permitía que una novel pareja estableciera una nueva unión conyugal, ya fuera porque se asignaba un terreno a cada recién nacido (al parecer, 1 *topo* a cada varón, y ½ *topo* a cada mujer). Si la escasez de tierras para las comunidades aborígenes limitó la fecundidad de las uniones existentes y/o retrasó, y *a fortiori* impidió, la constitución de nuevas familias, la fecundidad general, en forma malthusiana, debió tender a la disminución independientemente de las voluntades individuales.

Para completar esta imagen aparentemente malthusiana, dos precisiones merecen ser agregadas. La primera, la escasez de tierras para las comunidades aborígenes no fue un fenómeno de restricción "natural", sino estrictamente socio-político. Se expandieron las superficies ocupadas por las *haciendas*, unidades de producción en manos de la población blanca, y ello fue en detrimento de la eventual expansión de la superficie explotada por los aborígenes. La segunda, la sombra malthusiana puede ser vista desde mucho antes, mínimamente con la crisis de 1719-21. Recuérdese que esta epidemia tuvo un origen exógeno, pues arrancó en el puerto de Buenos Aires y se expandió por las rutas comerciales hasta afectar el Alto y el Bajo Perú.

3.3.3. Comparación entre los dos procedimientos de estimación

Conviene poner de relieve la coincidencia notable entre los dos procedimientos antes considerados, en especial cuando se trata de la estimación de la mortalidad. Ésta podría ser tenida como una coincidencia puramente metodológica pues ambos procedimientos se apoyan en los modelos de Coale & Demeny. Para clarificar este punto, se solicitó a Jim Oëppen que corriera su programa con los datos de base aquí trabajados, habida cuenta de que el modelo de mortalidad usado en su caso es el de William Brass. Los resultados fueron enteramente semejantes a los mostrados por el Populate, tal como se vio en el workshop llevado a cabo en Sabaudia (Italia) en el año 2000 (Boleda et Tandeter, 2000). Según Oëppen, la consistencia entre los resultados de los distintos métodos dependió de la coherencia entre todos los datos de la población observada.

En consecuencia, puede concluirse: (a) si se cuenta solamente con listas nominativas, el investigador podrá utilizar exclusivamente el primer método; (b) si se cuenta, además, con registros parroquia-

[4] Voz quechua con significados variados. Uno de ellos: medida variable de superficie que fluctuaba, aproximadamente, entre 0,27 y 0,46 ha, siendo generalmente mayor cuanto mayor era la altura sobre el nivel del mar.

les, el investigador podrá recurrir a la *inverse projection* por medio del Populate, el cual se encuentra más a mano y constituye, cuando menos por el momento, un paquete claramente más *friendly* que el preparado por Jim Oëppen. Dados los amplios intervalos inter-listas que se conocen, este segundo procedimiento facilitará generalmente una visión de mayor corto plazo.

4. Segunda etapa del estudio: Palca y Tomave

En Boleda y Tandeter (2004), se formuló la necesidad de replicar la tarea realizada para Chayanta. Por tal motivo, se encaró esta segunda etapa, con dos nuevos pueblos aborígenes de características disímiles a los anteriores. Para estas dos nuevas localidades (Palca y Tomave), solamente se dispone por ahora de los resultados aportados por el primer método de estimación.

En el Cuadro 3 se han consignado los principales resultados obtenidos[5]. Dichas estimaciones se refieren a aspectos centrales de la dinámica demográfica, debiéndose subrayar que la migración neta es considerada como nula (emigraciones equivalentes a las inmigraciones). Se sugiere comparar dicho Cuadro 3 con el Cuadro 1.

4.1. Natalidad (TBN)

Para el caso de las localidades antes estudiadas en el primer momento del trabajo (SASIO), las tasas brutas de natalidad (TBN) adquirieron valores altos durante el siglo XVII con cifras que estuvieron por encima del 50 por mil. En 1725, esta tasa fue todavía de mayor porte, llegando a casi 65 por mil, lo que se explica por el rápido proceso de recuperación luego de la gran crisis de 1719-21. Ya en 1792, las cifras se aproximaron a 40 por mil.

En cuanto a Palca y a Tomave (Cuadro 3), lo primero que debe señalarse es que la disponibilidad de sólo dos fechas (1684 y 1786-92) restringe las posibilidades de comparación. En particular, aquí nada puede decirse de la gran crisis mencionada. Es posible, sin embargo, formular algunas observaciones. Queda claro que, si no se tiene en cuenta la estimación para 1725, la tendencia de la TBN para SASIO fue de decrecimiento permanente entre principios del siglo XVII (1614) y finales del XVIII (1792). En cambio, tanto en Palca como en Tomave, la tendencia entre finales del siglo XVII y finales del XVIII fue exactamente contraria a la anterior, pues los valores crecieron en ese lapso.

[5] Previamente, se evaluaron las listas nominativas de la misma forma que la antes empleada para SASIO, obteniendo visiones en un todo similares a las anteriores. Se aplicó, además, el mismo procedimiento para llegar a las estimaciones de la dinámica demográfica.

Cuadro 3

Dinámica demográfica obtenida por el método de las poblaciones semi-estables (MEPSE). Segundo momento: Palca y Tomave, 1684-1786.

Localidad / Fecha de la lista / Indicador	Total	Hombres	Mujeres
(1)	(2)	(3)	(4)
Palca 1684			
Nivel de mortalidad C&D		4,00	4,31
Tasa de crecimiento (por mil)	10	10	10
Tasa bruta de natalidad (por mil)	47,75	50,97	44,79
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	37,75	40,97	34,79
Esp. de vida al nacim. (años)	26,74	25,26	28,28
Total de la población	2814	1537	1277
Tomave 1684			
Nivel de mortalidad C&D		4,00	4,28
Tasa de crecimiento (por mil)	5	5	5
Tasa bruta de natalidad (por mil)	42,28	45,11	39,66
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	37,28	40,11	34,66
Esp. de vida al nacim. (años)	26,69	25,26	28,20
Total de la población	3085	1606	1479
Palca 1786			
Nivel de mortalidad C&D		3,00	3,49
Tasa de crecimiento (por mil)	10	10	10
Tasa bruta de natalidad (por mil)	52,55	55,94	49,41
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	42,55	45,94	39,41
Esp. de vida al nacim. (años)	24,97	22,81	27,23
Total de la población	5470	2720	2750
Tomave 1792			
Nivel de mortalidad C&D		2,00	2,49
Tasa de crecimiento (por mil)	5	5	5
Tasa bruta de natalidad (por mil)	61,51	55,31	48,04
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	46,51	50,31	43,04
Esp. de vida al nacim. (años)	22,05	20,44	23,73
Total de la población	2765	1536	1229

Fuentes: LN-684-PALCA; LN-684-TOMAVE; LN-786-PALCA; LN-792-TOMAVE; Coale & Demeny (1966); aplicación del MEPSE; Acosta y Boleda (2008). Todas las estimaciones comenzaron por el sexo masculino.

Puede agregarse que esta variación secular hizo que las TBN de Palca y Tomave, que habían estado por debajo de la cifra correspondiente a SASIO en 1684, aparecieran por encima de ésta a finales del siglo XVIII.

4.2. Mortalidad (TBM)

Las tasas brutas de mortalidad (TBM) registraron también valores altos en SASIO, con un mínimo aproximado de 35 por mil en el

siglo XVII. Este valor fue sensiblemente mayor en 1725, con casi 53 por mil, volviendo al piso aproximado anterior sobre fines del siglo XVIII.

Como se recordará, las TBM de principios y finales del siglo XVIII, registradas en SASIO, fueron superiores a las respectivas del siglo anterior, lo que permitió enunciar que las condiciones de supervivencia desmejoraron durante el siglo XVIII.

Las variaciones verificadas en Palca y Tomave, entre fines del siglo XVII y fines del XVIII, tuvieron, en este caso, el mismo signo que en SASIO. En efecto, siempre dejando fuera de consideración el valor de 1725, tanto SASIO como Palca y Tomave incrementaron sus TBM en ese lapso aproximadamente secular.

Es oportuno poner de relieve el hecho de que las TBM de Palca y de Tomave fueron siempre mayores que las de SASIO, tanto hacia fines del XVII como hacia fines del XVIII. La diferencia fue mayor en este último momento.

4.3. La esperanza de vida al nacimiento

Como ya se indicó, las tasas brutas de mortalidad encierran componentes dependientes de las estructuras de sexo y edades. Por eso, se vuelve conveniente apelar a la estimación de indicadores puros de la mortalidad, como es el caso de la esperanza de vida al nacimiento. Las evaluaciones correspondientes a SASIO mostraron valores en crecimiento entre principios y fines del siglo XVII, pasando de unos 25 a unos 32 años de esperanza de vida al nacer. Luego cayó en 1725 a unos 20 años, como consecuencia de la crisis de 1719-21[6], y volvió a crecer hacia fines del XVIII pero sin llegar a los valores registrados hacia finales del XVII.

Algunos puntos deben ser destacados. En principio, como ya se había notado con las TBM, las esperanzas de vida del siglo XVIII, hacia principios y fines, se mantuvieron por debajo de las correspondientes al siglo anterior, también hacia principios y finales. En consecuencia, se vuelve a subrayar el desmejoramiento de las condiciones de vida durante el último siglo de dominación colonial.

En lo que atañe a las cifras obtenidas para Palca y para Tomave, las tendencias verificadas en estas dos localidades fueron coincidentes –siempre, sin tener en cuenta la estimación para 1725– con las registradas en SASIO. Así, las esperanzas de vida de todos estos pueblos fueron mayores hacia finales del siglo XVII, en comparación con las registradas hacia finales del XVIII.

---

[6] Recuérdese que la estimación parte de la estructura de sexo y edades observada, la cual puede guardar las huellas de la crisis durante un corto tiempo.

Por lo demás, cabe subrayar que las esperanzas de SASIO fueron siempre mayores que las estimadas para las otras dos localidades. Esto es coincidente con la relación mostrada por las TBM y permite asumir que las condiciones de supervivencia estaban menos afianzadas en Palca y en Tomave.

5. Consideraciones de cierre

En síntesis, puede decirse entonces que las condiciones de sobrevivencia empeoraron entre fines del siglo XVII y fines del siglo XVIII, en todas las localidades estudiadas. Aun cuando por razones específicas de cada lugar pueden haber tenido componentes particulares, es muy probable que este proceso de empeoramiento haya sido verdaderamente generalizado en el ámbito de los Andes Centro-meridionales.

Por otro lado, a despecho de esta generalización, resulta claro que la unidad SASIO, formada por Sacaca y Acasio (Boleda y Tandeter, 2004), aparece ahora como una región relativamente favorecida pues sus esperanzas de vida fueron sensiblemente mayores, tanto en uno como en otro momento, a las obtenidas para las otras dos regiones aquí estudiadas (Palca y Tomave). Ésta es una demostración clara de la existencia de heterogeneidades poblacionales no despreciables en el marco general del mundo andino.

Un elemento que habría que tener en cuenta para analizar esta evolución demográfica por localidad es la incidencia deletérea de las diferentes revueltas aborígenes del siglo XVIII, muy especialmente del gran levantamiento de los años 1780-81 que pudo haber afectado las listas que cierran el período bajo análisis (SASIO 1792, Palca 1786 y Tomave 1792). Según Serulnikov (2006), Sacaca estuvo entre los focos de rebelión más importantes de la sublevación producida en Chayanta. Asimismo, cabe suponer que Palca, por su cercanía, debió participar o sufrir efectos de alguna monta durante el asedio a la ciudad de La Paz. Además, la región de Porco, donde se encuentra Tomave, también fue afectada por el proceso general de rebelión de comienzos de los años 1780. El punto es determinar si estos hechos ejercieron efectos diferenciales en las localidades estudiadas.

Para despejar esta incógnita, sería necesario contar con información precisa concerniente a la participación activa y pasiva de las distintas localidades en los conflictos. Por ejemplo, el número de personas involucradas como beligerantes que se pueden atribuir a cada una, el número de víctimas producidas directa e indirectamente por los hechos bélicos, las eventuales variaciones que estos

fenómenos provocaron en los procesos de formación de nuevas parejas conyugales y en el mantenimiento de las preexistentes, el efecto de todo ello en el comportamiento fecundo, las consecuencias advertidas en los procesos productivos (abandono de labores, por ejemplo), etc. La bibliografía consultada no abunda sobre este tipo de informaciones (Lewin, 1967; Golte, 1980; O'Phelan Godoy, 1975, 1988; Barral Gómez, 1992; Moreno Yánez, 2000; Serulnikov, 2006). Resulta, en consecuencia, un área que resta por explorar sobre la base de otras fuentes directas.

En lo que se refiere a lo técnico, conviene insistir en dos puntos finales. En primer lugar, los problemas relacionados con la declaración de la edad, en la época colonial latinoamericana, no tienen una monta considerable. Parece posible explotar provechosamente esa información, cuando menos si se lo hace en forma agregada y acumulada. De esta forma, las listas nominativas de aquel momento resultan enteramente útiles a los fines de la estimación demográfica.

En segundo término, los métodos fundados en procedimientos que ya tienen una larga historia, como la aplicación de los modelos de población generados por Coale & Demeny (1966), siguen dando frutos beneficiosos y merecen continuar activos, siempre presentes en el reservorio de instrumentos a emplear por el demógrafo histórico. En particular, éste no debe renunciar a la posibilidad de practicar el análisis demográfico cuando sólo cuenta con las listas nominativas coloniales. Si, además, tiene datos de archivos parroquiales, hará muy bien en recurrir también a la *proyección inversa* mediante el uso del paquete conocido como Populate. Estos dos procedimientos son viables y de aplicación generalizable entre historiadores, frente a procedimientos que actualmente se están proponiendo, mucho más refinados y complejos (como algunos de los que se vieron en el seminario de Sabaudia) pero que no parecen adicionar ningún aporte sustantivo a las contribuciones ya hechas por los métodos aquí utilizados.

Bibliografía

Acosta, L. y Boleda, M. (2008). *Nuevas estimaciones sobre los Andes Centro-meridionales. Siglos XVII y XVIII.* Cuaderno Nº 50, Gredes. Salta.

Barral Gómez, A. (1992). *Rebeliones indígenas en la América Española*. Madrid: MAPFRE.

Boleda, M. (1992a). "Mortality in North-West Argentina (End of the 17th Century / End of the 18th Century)", Contributed paper, *PAA 1992 Annual Meeting*, Historical Demography Session, Denver, April-May.

———— (1992b). "Dinámica demográfica en el Norte de Argentina y Chile (último cuarto del siglo XVIII)", *IV Jornadas sobre Temas Actuales de Investigación Histó-*

rica en la Argentina, Panel sobre Historia Demográfica, Comité Internacional de Ciencias Históricas, Córdoba, julio.

————— (1992c). *Demografía Histórica del Noroeste Argentino (1). Dinámica demográfica hacia fines del siglo XVIII*. Cuaderno Nº 15, Gredes. Salta.

————— (1997). "Estimaciones de la dinámica demográfica para poblaciones aborígenes de Bolivia, Norte de Argentina y Norte de Chile (fines del Siglo XVIII)", *II Encuentro Chileno Argentino de Estudios Históricos*. Sociedad Chileno-Argentina de Integración Cultural, Santiago de Chile, 16-19 abril.

————— y Tandeter, E. (1998). "Dinámica de la población en el Alto Perú colonial. Crítica de fuentes y estimaciones". Ponencia presentada en las *XVI Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Quilmes, 16-18 de septiembre.

————— y Tandeter, E. (2000). "Démographie historique des Andes centro-méridionales; compte rendu des résultats provisionnels". *Workshop on Inverse Projection Techniques*, Sabaudia (Italie), 25-27 mai.

————— y Tandeter, E. (2002a). "Dynamique démographique dans les Andes centro-meridionales", *Cahiers québécois de démographie*, Vol. 31, Nº 2, automne, pp. 215-248.

————— y Tandeter, E. (2002b). "Dinámica de la población en el Alto Perú colonial. Crítica de fuentes y estimaciones". En A. Tortolero (Coord.), *Construir la Historia. Homenaje a Ruggiero Romano*. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Universidad Autónoma del Estado de México – El Colegio de México – El Colegio de Michoacán – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 321-367.

————— y Tandeter, E. (2003). "Dinámica demográfica en los Andes centro-meridionales", *Desarrollo Económico*, Vol. 42, Nº 168, enero-marzo, pp. 589-613.

————— y Tandeter, E. (2004). *Poblaciones andinas*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Bourgeois-Pichat, J. (1958). "Utilisation de la notion de population stable pour mesurer la mortalité et la fécondité des populations des pays sous-développés", *Bulletin de l'Institut International de Statistique*, Stockholm, Tome 36, 2e.livraison, pp. 94-121.

————— (1966). *Le concept de population stable. Application á l'étude des populations des pays ne disposant pas de bonnes statistiques démographiques*. New York: AES/ED39, Nations Unies.

————— (1994). *La dynamique des populations. Populations stables, semi-stables, quasi-stables*. Paris: Travaux et Documents, Cahier No 133, INED, PUF.

Bustamante, P.J.A. (1985). *Apuntes para una historia de la Iglesia en Sakaka (1560-1985)*. Karipuyo.

Caselli, G.; Vallin, J. et Wünsch, G. (2001). "Les modèles de population". En G. Caselli, J. Vallin, et G. Wünsch, *Démographie: analyse et synthèse. I– La dynamique des populations*. Paris: INED, pp. 421-457.

Clairin, R. (1973). *Sources et analyse des données démogra-phiques. Application à l´Afrique d´expression francaise et à Madagascar*, 2eme partie. Paris: INED, INSEE, ORSTOM, SEAE.

Coale, A. & Demeny, P. (1966). *Regional Model Life Tables and Stable Populations*. Princeton: Princeton University Press.

Cook, N.D. (1977). "Estimaciones sobre la población del Perú en el momento de la conquista", *Histórica*, Vol. 1, Nº 1, julio, pp. 37-59.

———— (1981). *Demographic Collapse. Indian Peru, 1520-1620*. New York: Cambridge University Press.

Del Panta, L.; Rettaroli, R. et Rosental, P-A. (2006). "Méthodes de la démographie historique". En G. Caselli, J. Vallin, et G. Wünsch, *Démographie: analyse et synthèse. VIII– Observation, méthodes auxiliares, enseignement et recherche*. Paris: INED, pp. 201-241.

Foschiatti, A.M. y Somoza, J. (1984). "Breve historia de la ciudad de Corrientes y estimación de la mortalidad adulta por sexo, a partir de información sobre orfandad recogida en actas matrimoniales de la Catedral de Corrientes entre 1866 y 1875", *Seminar on Adult Mortality and Orphanhood in the Past*, CELADE, San José, Costa Rica, December 12-14.

———— (1985). "Una estimación de la mortalidad de la ciudad de Corrientes en el siglo XIX", *Notas de Población*, Año XIII, Nº 39, diciembre, pp. 105-126.

Golte, J. (1980). *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía regional*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Jaspers Faijer, D. y Perez Brignoli, H. (1985). "Estimación de la mortalidad adulta en seis parroquias del valle central de Costa Rica (1888-1910) a partir de la información sobre orfandad", *Notas de Población*, Año XIII, Nº 37, abril, pp. 87-106.

Lee, R.L. (1974). "Estimating Series of Vital Rates and Age Structures from Baptisms and Burials: A New Technique with Applications to Pre-industrial England", *Population Studies*, 28, pp. 495-512.

———— (1985). "Inverse Projection and Back Projection: Comparative Results and Sensitivity Tests for England", *Population Studies*, 39, pp. 233-248.

Lewin, B. (1967). *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispanoamérica*. Buenos Aires: Sociedad Editora Latinoamericana (3ª ed.).

Lopez, A. (1961). *Problems in Stable Population Theory*. Princeton: Office of Population Research.

McCaa, R. (2001). "Demographic Techniques: Inverse Projection", *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. Elsevier Science Ltd., pp. 3464-3471.

———— & Pérez Brignoli, H. (1989). *Populate: from Births and Deaths to the Demography of the Past, Present and Future*. Center for Population Analysis and Policy, University of Minnesota, Working Paper 89-0-1.

Moreno Yánez, S.E. (2000). "Motines, revueltas y rebeliones en Hispanoamérica". En E. Tandeter y J. Hidalgo Lehuedé (Dirs.), *Historia General de América Latina – IV. Procesos americanos hacia la redefinición colonial*. Madrid: Ediciones UNESCO-Trotta, cap. 19.

Murra, J.V. (1972). "El 'control vertical' de un máximo de pisos ecológicos en las economías de las sociedades andinas". En I. Ortiz de Zúñiga, *Visita a la provincia de León de Huánuco /1562*. Huanuco: Universidad Nacional Herminio Valdizan, vol. 2, pp. 429-476.

Naciones Unidas, United Nations (1967). *Manual IV. Methods of Estimating Basic Demographic Measures from Incomplete Data*. ST/SOA/Series A/42. New York.

———— (1983). *Manual X. Indirect Techniques for Demographic Estimation*. ST/EA/SER.A/81. New York.

Oëppen, J. (1993a). "Back Projection and Inverse Projection: members of a wider class of constrained projection models", *Population Studies*, 47, pp. 245-267.

———— (1993b). "Generalized Inverse Projection". En D.S. Reher & R. Schofield (Editors), *Old and New Methods in Historical Demography*. Oxford: Clarendon Press, pp. 29-39.

O'Phelan Godoy, S. (1975). *Rebellions and Revolts in Eighteenth Century Peru and UpperPeru*. Köln, Wien: Böhlau Verlag.

———— (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cusco: Centro de estudios regionales andinos "Bartolomé de Las Casas".

Platt, T. (1978). "Mapas coloniales de la provincia de Chayanta: Dos visiones conflictivas de un solo paisaje", *Estudios Bolivianos en homenaje a Gunnar Mendoza L.* La Paz, pp. 101-118.

Serulnikov, S. (2006). *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*. Buenos Aires: FCE.

Somoza, J. (1985). "Mortalidad adulta y orfandad en el pasado: cinco casos latinoamericanos", *Notas de Población*, Año XIII, Nº 38, agosto, pp. 9-53.

Tandeter, E. (1991). "Crisis in Upper Peru, 1800-1805", *Hispanic American Historical Review*, 71,1, February, pp. 35-71.

———— (1995). "Población y economía en los Andes (sigloXVIII)", *Revista Andina*, 25, año 13, Nº 1, Cusco, julio, pp. 7-42.

Wrigley, E.A. & Schofield, R.S. (1989). *The Population History of England, 1541-1871. A reconstruction*. Cambridge: Cambridge University Press (2nd Edition). [First edition: 1981, Edward Arnold Ltd., London].

Wünsch, G. (1978). *Méthodes d´analyse démographique pour les pays en développement*. Liège: Ordina Editions.

Fuentes de datos:

LN-614-SASIO, Visita de San Luis de Francia de Sacaca, pueblo de puna, y de su anexo en tierras de valle, San Juan de Acasio (Bolivia), AGN, Sala XIII. 18.7.1.

LN-684-SASIO, Visita de San Luis de Francia de Sacaca, pueblo de puna, y de su anexo en tierras de valle, San Juan de Acasio (Bolivia), AGN, Sala XIII. 18.7.3.

LN-684-Palca, *Pueblo de Nuestra Señora de la Asumption de Palca (Palqa), en la provincia de La Paz*, AGN, Sala XIII. 17.3.2.

LN-684-Tomave, *Todos los Santos de Tomahabe (Tomave),* AGN, Sala XIII. 18.7.3.

LN-725-SASIO, Visita de San Luis de Francia de Sacaca, pueblo de puna, y de su anexo en tierras de valle, San Juan de Acasio (Bolivia), AGN, Sala XIII. 18.8.4.

LN-786-Palca, *Pueblo de Nuestra Señora de la Asumption de Palca (Palqa), en la provincia de La Paz*, AGN, Sala XIII. 17.6.5.

LN-792-SASIO, Visita de San Luis de Francia de Sacaca, pueblo de puna, y de su anexo en tierras de valle, San Juan de Acasio (Bolivia), AGN, Sala XIII. 19.1.1. lib.2 et 19.2.2., lib.4.

LN-792-Tomave, *Todos los Santos de Tomahabe (Tomave),* AGN, Sala XIII. 19.1.2.

Hechos vitales obtenidos de los registros parroquiales, tomados de microfilms provistos por la Genealogical Society of Salt Lake City, Utah.

APELLIDOS COMO DATO PARA DESCUBRIR PAUTAS MIGRATORIAS:OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES CENSALES

Sonia E. Colantonio
Universidad Nacional de Córdoba / CEA-UE
Vicente Fuster
Universidad Complutense de Madrid
Dora E. Celton
CEA-UE (CONICET-UNC)

Si bien los movimientos poblacionales se producen como consecuencia de factores sociales, políticos, económicos y culturales que ejercen presión o atracción para que los individuos se desplacen en el espacio geográfico, la migración conlleva asimismo un proceso biológico que puede contribuir al cambio del conjunto de genes de las poblaciones involucradas en los desplazamientos, especialmente en las poblaciones receptoras. Según Raspe (1988) el movimiento e intercambio de individuos entre poblaciones es uno de los determinantes más importantes en la estructura biológica de aquellas. Cuando los individuos que emigran de un lugar se reproducen en otro, contribuyen así a este último con nuevos genes y, por tanto, el equivalente biológico de la migración se constituye en lo que en biodemografía se denomina flujo génico. Los genes introducidos por migrantes llegados desde largas distancias probablemente estarán en frecuencias diferentes de las que existen en la población que los recibe, y hasta pueden ser contribuciones totalmente nuevas en dicha población. Tal es el peso biológico de la migración, que se ha comprobado que aún entre lugares cercanos las particulares distribuciones geográficas de los genes son mucho más el resultado de las migraciones que la influencia selectiva de los ambientes específicos.

Las consecuencias biológicas son diferentes según que el tipo de migración sea al azar o de carácter selectivo, representando esta última el movimiento de personas que poseen alguna característica en común que las diferencie del resto, tal como estar ligados por la-

zos de parentesco, provenir de un mismo y reducido espacio geográfico, compartir un dialecto, etc. La primera, la menos frecuente, tiende habitualmente a promover la heterogeneidad genética al interior de cada población receptora, ya que llegan de manera aleatoria personas desde distintas poblaciones que aportan genes nuevos. Simultáneamente, esta migración al azar puede producir semejanza genética entre las distintas poblaciones receptoras, en el sentido de que contribuyen a ellas los mismos genes provenientes del exterior. Por el contrario, la migración selectiva puede mantener o aún promover homogeneidad genética dentro de cada población, al llegar individuos con características genéticas semejantes (o aún con los mismos genes en el caso de personas emparentadas), y a la vez acentuará las diferencias entre las distintas poblaciones receptoras, ya que introduce en cada una un conjunto seleccionado de genes, diferentes a su vez de los que llegan a otras poblaciones.

Los migrantes raramente constituyen una muestra aleatoria y representativa de la población expulsora, y su influencia sobre la población receptora dependerá de la naturaleza de la migración. Puede ser un fenómeno individual, familiar o grupal, cada uno con diferentes implicaciones biológicas (Lasker and Mascie-Taylor, 1988). Más aún, Roberts (1988) sostiene que también puede involucrar a un grupo de familias buscando una vida mejor en otro lugar, o reunir en este último a miembros que se movieron individualmente con anterioridad o, por último, hasta puede ser una característica intrínseca de la forma de vida de una población entera.

Los datos para el cálculo y el análisis del fenómeno migratorio pueden proceder de múltiples fuentes, y en lo concerniente a poblaciones históricas este fenómeno puede inferirse a partir de documentos donde se consignan los lugares de origen y de residencia de los individuos involucrados, tales como los registros vitales o los censos. Estos registros aportan asimismo otro tipo de datos que, aunque están indirectamente relacionados con el espacio de movimiento y con los factores condicionantes de los desplazamientos, constituyen indicadores de los conjuntos de genes que se mueven de un lugar a otro: los apellidos de los individuos migrantes y su representación numérica en el lugar de recepción. El uso de los apellidos como dato de análisis provee así información sobre parámetros demográficos a partir de un tipo de información diferente a la usualmente empleada, y que se encuentra más directamente relacionada a la biología de las poblaciones. Entre los múltiples usos de los apellidos como datos para descubrir la estructura de las poblaciones (Colantonio *et al.*, 2003), uno de los procesos demográficos pasibles de estudiar es precisamente la migración, ya que ellos pro-

veen uno de los más simples registros de identificación de las personas involucradas en ese proceso (Piazza *et al.*, 1987).

Considerando entonces los apellidos como alelos (o variantes) de un mismo gen (apellido) con múltiples formas de manifestación diferentes (los diferentes apellidos), pueden usarse modelos genéticos diseñados para aquellos casos en que los genes involucrados no otorgan ninguna ventaja o desventaja a los individuos que los portan en cuanto a su supervivencia y su reproducción. Los apellidos responden en general a esta pauta, y por tanto se los considera marcadores de genes denominados "neutrales". El análisis de la distribución de las frecuencias de los apellidos permite entonces hacer inferencias sobre la importancia del proceso migratorio, así como estimar "tasas" de inmigración en cada región receptora de migrantes.

Una de las limitaciones del método es su perspectiva "estática", en el sentido de que no es factible mostrar claramente la dirección de los flujos migratorios (Darlu, 2004). No obstante, el empleo de estos modelos provee adecuadas estimas de la inmigración en una población. Siguiendo esa línea de abordaje, los apellidos son empleados en este trabajo para obtener una medida de la migración a partir de una fuente distinta a los datos de origen y residencia consignados en el censo, así como para comparar ambas estimas y evaluar posibles diferencias entre ellas.

Para ello se ha seleccionado una época histórica clave respecto a los movimientos migratorios en la Argentina: el momento inmediato a la constitución del primer gobierno patrio en 1810, en pleno proceso independentista signado por constantes luchas y reclutamiento de personas para constituir los ejércitos patrios, con los consecuentes desplazamientos de personas que los integraban, así como de aquellas otras que intencionalmente huían con el fin de escapar a las levas. En esta época Córdoba había perdido además su anterior importancia como centro ligado a la economía de Potosí. Ello convirtió al Litoral y Buenos Aires en nuevos centros de atracción de migrantes de las otras provincias, especialmente por la abundancia de tierras (Garavaglia y Moreno, 1993), y Córdoba constituyó uno de los aportes más importantes a esta migración.

A partir de los datos de apellidos consignados en el Censo de 1813 realizado para la provincia de Córdoba se han efectuado estimaciones de inmigración para cada uno de los curatos que la integraban en la época. Dichos resultados fueron comparados con aquellos derivados de considerar el lugar de origen y el de residencia consignados también en el censo, con el fin de establecer y analizar las semejanzas y diferencias obtenidas con cada uno de ambos tipos de datos.

Material y métodos empleados

Las unidades geográficas analizadas correspondieron a la Ciudad de Córdoba (Ciu) y a los antiguos curatos que integraban la provincia: Anejos (An), Calamuchita (Cal), Ischilín (Is), Pocho (Po), Punilla (Pu), Santa Rosa de Río Primero (SRo), Río Seco (RSe), Río Segundo (R2), San Javier (SJa), Soto (So), Río Tercero Abajo (3Ao), Río Tercero Arriba (3Aa), Tulumba (Tu), Río Cuarto (R4). Se analizó por separado, a pesar de formar parte de este último curato, el Fuerte de La Carlota (LCa) por presentar características que lo diferenciaban de aquel.

Para el análisis fue seleccionada exclusivamente la población de adultos, esto es, todos aquellos varones mayores de 14 años y las niñas mayores de 12, por ser considerados estos últimos los límites de edad a partir de los cuales los individuos estaban en condición legal de contraer matrimonio. La elección de la población "adulta" obedeció al hecho de que es precisamente este grupo el que ha llegado con vida a la edad reproductiva y será el que realizará con mayor probabilidad la contribución a la próxima generación en términos de aporte de genes. El criterio alternativo, es decir la inclusión de los niños, podría haber producido algún tipo de sesgo en los resultados ya que, en el supuesto de diferente fecundidad de los grupos etno-sociales considerados o las familias involucradas, los que se reprodujeran a un nivel más alto estarían sobre-representados en las poblaciones en términos de la frecuencia de los apellidos que portaban. Además, tampoco es seguro que todos los niños llegaran vivos a la edad reproductiva como para contribuir en términos de aporte de genes a las poblaciones analizadas.

La mayor dificultad para el empleo de apellidos se encontró en el grupo indio donde, además de la poca confiabilidad de la regularidad de su herencia en este grupo, la escasa representación numérica no permitía estimas confiables para cada curato. Tampoco se han considerado los esclavos, fueran estos negros o sus mezclas derivadas, ya que es muy posible que en condiciones de esclavitud estuvieran adquiriendo el apellido de los respectivos amos. Por esta razón el presente análisis se circunscribe exclusivamente a los españoles y su comparación con los pardos y mestizos libres. La inclusión de estos dos últimos grupos en una misma categoría obedeció a que en el censo de 1813, comparado con padrones anteriores y posteriores, el número de individuos consignados como "mestizos" era sospechosamente bajo respecto al de los "pardos" (por ejemplo, en la ciudad de Córdoba sólo aparecían 23 de los primeros contra 4.120 de los segundos), por cuanto sospechamos que una buena

cantidad de mestizos habrían sido incluidos bajo la segunda denominación. Otro de los inconvenientes que presentó la información censal es que las personas han sido registradas en su residencia actual y, por tanto, no se conocen los contingentes que han emigrado a lugares externos a la zona geográfica cubierta por el censo, en este caso la provincia de Córdoba. Por esta razón, toda emigración más allá de los límites provinciales no pudo ser estimada ni analizada a partir de esta fuente. Además, el censo de 1813 adolece de otras falencias para el análisis del movimiento migratorio. Entre ellas puede mencionarse el hecho de que los censistas no han establecido los límites entre los hogares ni tampoco consignado las relaciones de parentesco entre los individuos censados, por cuanto no puede conocerse directamente si los individuos que se movían lo hacían en pareja, familias o grupos de parentesco. A todo ello se suma el desconocimiento del momento en que tuvo lugar dicho movimiento y si el lugar designado como "origen" corresponde al lugar de nacimiento de las personas. Bajo el supuesto de que hubiera sido efectivamente el lugar originario, los valores de migración encontrados engloban solamente a la población que finalmente reside en la provincia de Córdoba al momento del censo.

Los estimadores de migración se calcularon entonces por grupo etno-social y para cada uno de los curatos, discriminándose luego los individuos por sexo dentro de cada curato, y esa misma categorización fue usada para el cálculo de la migración mediante los datos censales de origen y residencia, a los fines de obtener resultados comparables.

Para el cálculo de la migración mediante los apellidos se utilizó el modelo genético que considera a estos últimos como "alelos neutrales", es decir, variantes de un gen –en este caso el apellido– que no otorgan a sus portadores ventajas ni desventajas en cuanto a las probabilidades de sobrevivir y de reproducirse. Si no existe entonces selección a favor ni en contra de los apellidos (o de los genes) las variantes exclusivas (es decir, representadas por un solo individuo) que aparezcan en una población deben haberse originado por mutación (algún cambio en el apellido) o por inmigración. Si el registro de los apellidos está controlado y corregidas las diferentes grafías que pueden aparecer del mismo apellido, entonces casi no cabe la posibilidad de mutación, por cuanto un apellido exclusivo llevado por un solo individuo en la población se considera consecuencia de su introducción por migración.

El modelo de alelos neutrales permite estimar así dos tipos de migración. Por un lado la acumulada en el tiempo (de Karlin and

McGregor, 1967) que toma en cuenta la diversidad de apellidos presentes en un momento dado como producto de su acumulación en las generaciones anteriores. Esta migración acumulada en el tiempo se calculó según el algoritmo propuesto Barrai *et al.* (2002), que utiliza un índice (α) de la diversidad de apellidos (Barrai *et al.*, 1987), equivalente en términos genéticos al número de alelos presentes en la población, ponderado por el tamaño de esta última.

Las fórmulas empleadas fueron:

- Para α ("diversidad de apellidos"), el algoritmo fue
$$1/\alpha = \Sigma_k (p_{ik})^2 - 1/N,$$
donde p_{ik} es la frecuencia de cada uno (i) de los k apellidos presentes, siendo la sumatoria la correspondiente a los k apellidos presentes, y N el tamaño poblacional.
- Para ν ("migración acumulada en el tiempo"), $\nu = \alpha / (\alpha+N)$.

Asimismo, se calculó un indicador denominado de "migración reciente" (A) siguiendo a Rodríguez-Larralde y Barrai (1998), calculado como la proporción de personas que portan apellidos únicos en la población presente, es decir llevados por un solo individuo. A menos que en una población hayan muerto o emigrado todos los parientes de un individuo que portan su mismo apellido (hecho por demás infrecuente), un apellido único en la población sólo puede haber llegado por inmigración, y la proporción de individuos que llevan estos apellidos únicos puede ser considerada como indicativa de la proporción de inmigrantes en la generación estudiada.

A los fines comparativos con la información aportada por los lugares de origen y residencia, la proporción de inmigrantes por curato se calculó como el número de personas residentes en un curato cuyo lugar de origen era distinto de aquel, dividido por las respectivas poblaciones de los curatos (ya sea etnia o sexo).

Resultados obtenidos

La Tabla 1 consigna los valores de la diversidad de apellidos (α) y el tamaño de la población adulta usado para estimar la diversidad en cada curato, tanto para españoles como para pardos/mestizos.

Tabla 1

Provincia de Córdoba. 1813. Diversidad de apellidos (α) y tamaño de la población adulta (N) de los curatos constituyentes.

Curato	Españoles		Pardos / mestizos	
	α	N	α	N
Ciu	248,17	2323	178,86	2571
Ane	80,75	794	74,37	935
Cal	67,61	1772	61,44	482
Is	56,45	1318	98,42	95
Po	72,53	2090	119,72	143
Pu	62,79	555	73,19	531
SRo	94,6	1796	76,2	792
RSe	72,06	1613	56,05	997
R2	78,97	2185	69,33	269
SJavi	80,01	1605	91,92	162
So	67,02	1387	60,04	249
3Ao	93,68	1223	94,82	607
3Aa	49,38	945	75,89	161
Tu	73,22	1383	89,71	1399
R4	97,07	1055	117,39	1313
LCa	98,03	411	82,06	270

Se destacan en primer lugar los valores extremos de diversidad en la ciudad de Córdoba, como característica esperada por tratarse de una población cosmopolita a la que llegan personas de distintos grupos étnicos y de los más diversos lugares geográficos. Según el dato censal de origen, para el grupo español el 30% de los inmigrantes a Córdoba llegaba de España, mientras provenía de América el 12% y de otras provincias el 24%, sumando entonces un 66% los migrantes de larga distancia. Estos inmigrantes estarían aportando con alta probabilidad apellidos diferentes a los de la población residente y, por tanto, habrían producido la gran diversidad encontrada. Por el contrario, en pardos / mestizos dichos orígenes lejanos suman sólo el 28%, representado casi todo el resto por migrantes internos de la provincia, que seguramente aportarían muchos apellidos co-

munes con los ya existentes en la ciudad. Efectivamente, siendo muy similares los tamaños de la población de españoles y de pardos mestizos en la ciudad, la diversidad mayor en españoles está dada por la inmigración desde más allá de los límites provinciales.

Otro ejemplo similar se constituye con Río Cuarto, donde tanto para españoles como para pardos se encuentran elevados valores de diversidad de apellidos. Perteneciendo a la zona cordobesa más recientemente poblada (todavía recibiendo personas según el censo) y siendo el origen de su población preferentemente la ciudad de Córdoba, se constituye como una población pequeña pero en parte derivada de aquella que poseía la más alta diversidad. También contribuye en la diversidad de apellidos de españoles en Río Cuarto el hecho de que un 33% de los inmigrantes llegue de destinos de larga distancia (otras provincias, América y Europa).

Además de las anteriores, otras características poblacionales pueden explicar los restantes altos índices de diversidad de apellidos. Una de ellas es el pequeño tamaño de las unidades a las que llega un fuerte flujo de migrantes, provenientes especialmente de lugares alejados, hecho que aumenta la diversidad. Un ejemplo lo constituye La Carlota, fuerte militar de fundación reciente donde se produce una alta inmigración, especialmente de gente de otras provincias, dentro de un pequeño tamaño poblacional. El mismo proceso explica la diversidad encontrada para pardos/mestizos en los casos de Pocho (donde el 88% de los inmigrantes llega desde la Ciudad) e Ischilín (el 50% inmigra desde la Ciudad y desde Río Cuarto, ambos lejanos y con alta diversidad).

Una vez estimadas la diversidad de apellidos (α), la migración acumulada (ν) y la migración reciente (A), se calculó, para estos indicadores, el promedio conjunto para todos los curatos, ello para cada uno de los dos grupos etno-sociales considerados. Los valores resultantes fueron: para españoles $\alpha = 87{,}02$, $\nu = 6{,}69$ y $A = 5{,}9$, y los correspondientes a pardos/mestizos de 88,71, 19,19 y 13,14. Si bien la diversidad de apellidos es apenas mayor en los pardos, comparando los valores de migración (ν y A) con la proporción media de migrantes calculada a través del dato censal de origen y de residencia para adultos (13,0 para españoles y 11,53 para pardos/mestizos) se revelan las primeras diferencias. Ya que la migración estimada mediante los apellidos representa de alguna manera la diversidad biológica, las diferencias con la estimación obtenida con el dato de origen constituyó el primer indicio de que la diversidad de apellidos (y por lo tanto de genes) aportada por migración se revela mucho

mayor en los pardos/mestizos, mientras que en los españoles aparece sustancialmente más elevada la tasa obtenida con el censo a partir de los lugares de origen y residencia.

Dos posibles explicaciones, ellas no excluyentes, caben para este fenómeno. Por un lado, podría ser que los españoles aporten en promedio menos apellidos nuevos a cada curato si se estuviera en presencia de un movimiento condicionado por redes familiares presentes desde el pasado (y que por tanto se transfieran los mismos apellidos entre los lugares de salida y de destino). Por otra parte, un segundo factor sería que, por alguna razón que más adelante analizaremos, los pardos/mestizos no se hayan declarado durante el empadronamiento como "forasteros" (inmigrantes) en las comunidades receptoras, y por tanto la proporción de inmigrantes en cada una de ellas estuviera subestimada a partir de los datos censales sobre su origen. Lo cierto es que, en general, la migración estimada a través de los apellidos adquiere una mayor importancia en pardos/mestizos y menor magnitud en españoles.

Las Figuras 1 y 2 muestran respectivamente la migración acumulada a través del tiempo y la migración reciente, calculadas a partir de los apellidos presentes en cada curato, ello para españoles y para pardos/mestizos.

En ambas figuras se destacan en primer lugar las ya mencionadas tasas de migración muy superiores en pardos/mestizos, y ello para la gran mayoría de los curatos, con excepción de la ciudad de Córdoba y Río Cuarto, donde se verifica la menor tasa de aquellos respecto al grupo español y coincide con la mayor diversidad en este último grupo.

En españoles la migración reciente se muestra dirigida principalmente a la zona centro-sudeste (Ciudad, La Carlota, Anejos, Río Cuarto y Punilla). En pardos, y con excepción de la ciudad de Córdoba que registra una de las inmigraciones más bajas, las tasas de migración son similares a las de españoles en esos lugares, pero tasas sensiblemente mayores se verifican para Ischilín, Pocho y Tercero Arriba (curatos a los que, según los datos censales de origen, llegarían desde la ciudad de Córdoba), y para San Javier.

Figura 1

Provincia de Córdoba. 1813. Migración acumulada (ν) en cada curato, calculada mediante apellidos.

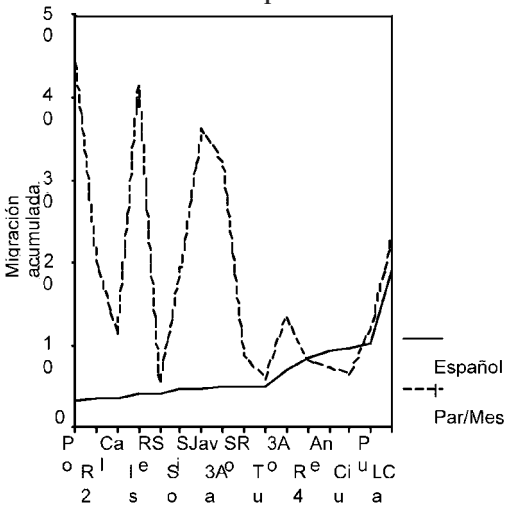

Figura 2

Provincia de Córdoba. 1813. Migración reciente (A) en cada curato, calculada mediante apellidos.

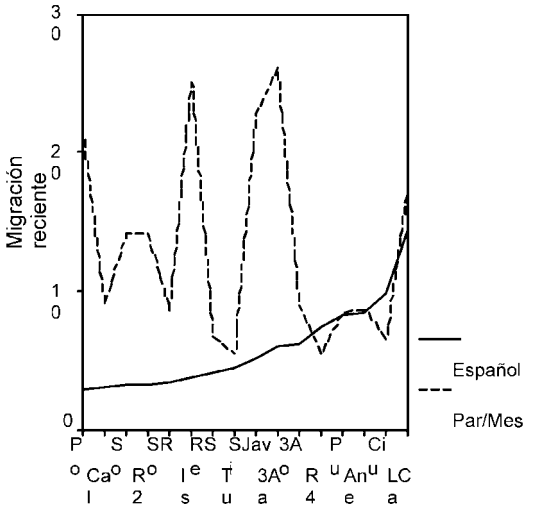

Por su parte, dentro de cada grupo etno-social aparece a partir de los apellidos una estrecha correspondencia entre las distribuciones pertenecientes a cada sexo (Figuras 3 y 4), siendo siempre levemente mayor la migración acumulada en los hombres, pero asimilándose notablemente las tasas de ambos sexos (incluso en casos puntuales superadas por las de las mujeres) cuando se trata de la migración reciente. El paralelismo de las líneas correspondientes a migración acumulada y reciente, encontrada especialmente en españoles, indica que tanto en las generaciones pasadas como en la generación actual ambos sexos se han movido de igual manera (seguramente juntos), agudizándose más el movimiento de mujeres en la reciente generación, que sería precisamente la equivalente al censo.

Estos resultados reafirman varios de los hechos ya mencionados: por un lado, una migración revelada por los apellidos, mayor en pardos/mestizos que en españoles; por otro, se repite el mismo patrón de migración de varones y mujeres en cada grupo, especialmente en españoles. Estos resultados son un indicio casi inequívoco de una migración conjunta de ambos sexos en las mismas épocas; finalmente, aparece una migración reciente en mujeres que equipara o en algunos casos supera a la de los varones.

Figura 3

Provincia de Córdoba. 1813. Españoles. Tasas de migración acumulada y migración reciente, por curato. V: varones; M: mujeres.

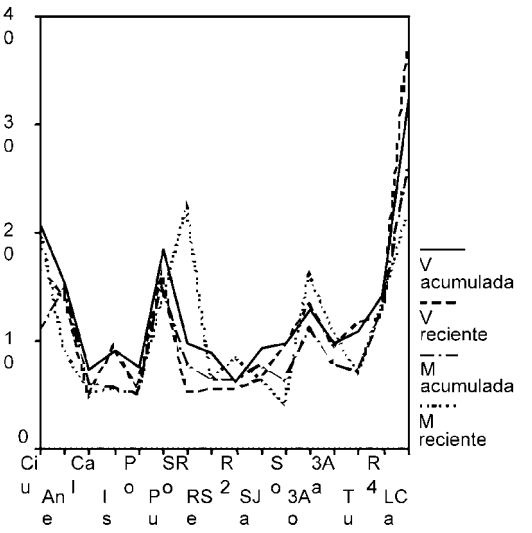

Figura 4
Provincia de Córdoba. 1813. Pardos/mestizos. Tasas de migración acumulada y migración reciente, por curato. V: varones; M: mujeres.

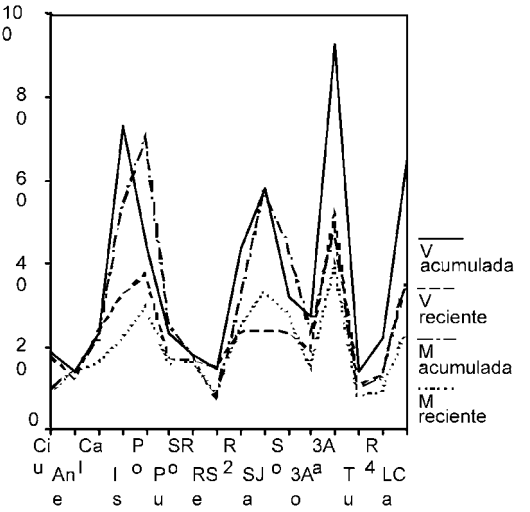

La comparación de las Figuras 4 y 5 muestra nuevamente la magnitud superior de la migración pardo/mestiza, que llega a porcentajes que duplican la migración española. Por otra parte, llama la atención la cercanía de las líneas correspondientes a varones y mujeres en españoles, demostrando una migración proporcional de ambos sexos y dirigida a los mismos lugares, lo que habla de una migración de parejas. En pardos, en cambio, ambas líneas revelan diferencias levemente mayores entre los sexos, hecho que indicaría que si bien ha habido migración de parejas, existen casos en que la mujer podría haber migrado independientemente de un varón.

Otro hecho interesante surge cuando se comparan, dentro de cada grupo etno-social, las estimaciones de migración acumulada, migración reciente, y de migración con los datos de origen consignados en el censo, respectivamente para varones y mujeres de cada grupo etno-social (Figuras 5 a 8). En la línea punteada de la migración censal faltan los valores correspondientes a Santa Rosa de Río Primero y a San Javier por estar ausentes en el censo los datos de origen.

Figura 5
Provincia de Córdoba. 1813. Españoles, varones. Tasas de migración acumulada, migración reciente y migración censal por curato.

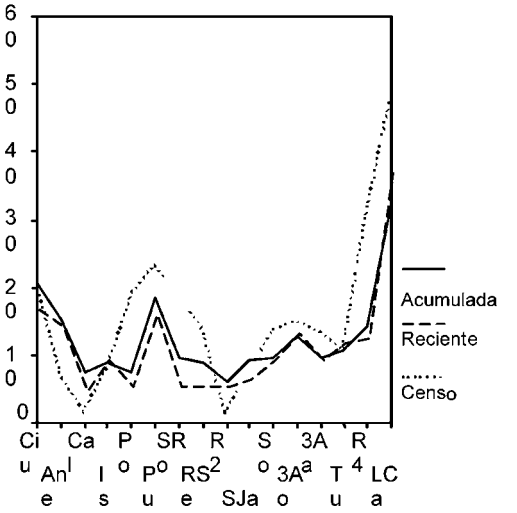

Figura 6
Provincia de Córdoba. 1813. Españoles, mujeres. Tasas de migración acumulada, migración reciente y migración censal por curato.

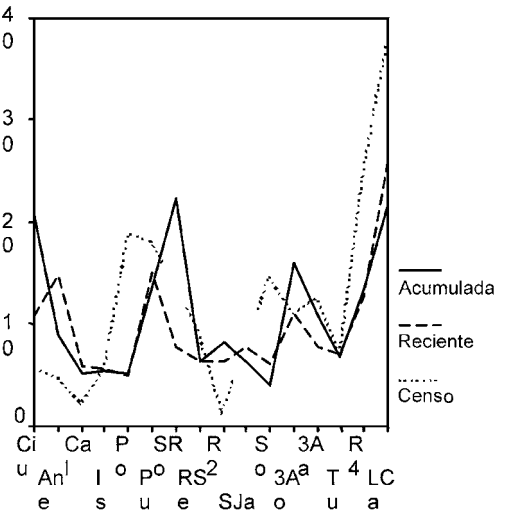

Lo primero que llama la atención es el relativo paralelismo y cercanía de las distribuciones de migración acumulada y reciente con la correspondiente a la migración censal, sobre todo teniendo en cuenta la muy diferente naturaleza de las dos fuentes de datos (respectivamente los apellidos y el origen geográfico), especialmente en los varones españoles. Además, la escasa diferencia entre la migración acumulada (que tiene en cuenta la diversidad total de apellidos) y la reciente (sólo aquellos apellidos únicos, es decir portados por solo un individuo), y su paralelismo, estarían indicando que la tasa de migración de la última generación es casi equivalente a la acumulada durante las generaciones anteriores y que, además, se ha producido en las mismas direcciones.

Por otra parte, en los españoles la línea punteada de migración censal supera, en general, a las derivadas de los apellidos, coincidiendo con lo obtenido para las tasas de migración promedio mencionadas al inicio de los resultados. Estos menores valores de las tasas estimadas por apellidos induce a pensar que los migrantes recientes podrían estar llegando a cada curato portando los mismos apellidos que los migrantes de generaciones anteriores, tratándose tal vez de una migración selectiva estructurada en cadenas de parentesco y con un patrón repetido en el tiempo. Como se mencionó al inicio, este tipo de migración promovería la homogeneidad genética dentro de cada población aunque los nuevos genes vengan del exterior, pero también puede contribuir a aumentar la semejanza genética entre las poblaciones que intercambian migrantes. MacCluer (1974) realizó una simulación de la conducta de genes neutrales (tales como los apellidos) a partir de tasas de migración variables e incorporando allí la migración estructurada en el parentesco, en el sentido de que mujeres y niños se mueven con la pareja masculina. Dicho autor encontró que migraciones selectivas a tasas elevadas (para ella mayores al 3,76%) predicen una reducción de las diferencias entre poblaciones. Similarmente, Fix (1978) muestra que altos niveles de este tipo de migración retardan la diferenciación genética entre las poblaciones involucradas. Si se tiene en cuenta que la tasa de migración calculada para españoles a partir del dato censal es de aproximadamente 13% pero la migración derivada de apellidos es mucho menor (lo que significa que hay menor flujo de genes diferentes entre las poblaciones), puede sostenerse su relación con migraciones de grupos de gente emparentada con las poblaciones receptoras, que además ya estaba produciéndose históricamente.

Esta idea tiene relación con los resultados encontrados por Colantonio *et al.* (2007) al analizar las relaciones de similitud entre curatos a partir de apellidos, donde fueron precisamente los españoles quienes mostraron en promedio una semejanza mayor entre las poblaciones de los curatos, la que fue atribuida a la migración siguiendo un antiguo patrón de relaciones, tal vez condicionadas por parentescos.

Figura 7
Provincia de Córdoba. 1813. Pardos/mestizos, varones.
Tasas de migración acumulada y de migración reciente por curato.

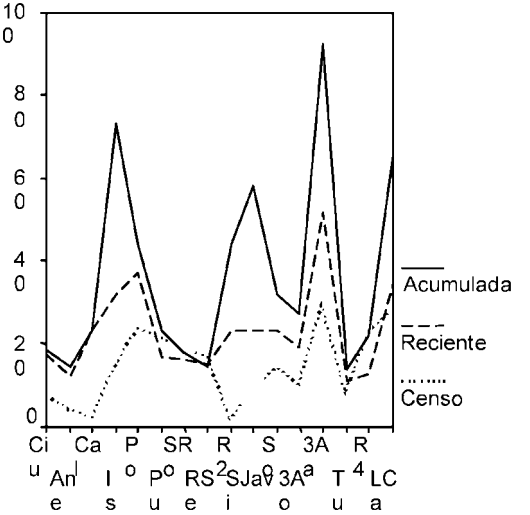

La mayor separación entre la migración estimada por apellidos y la migración por el dato censal de origen en pardos/mestizos también reafirma la diferencia encontrada en las tasas medias de migración respectivas, superando ampliamente esta vez la estimación por apellidos (acumulada 19,19 y reciente 13,14) a la calculada a partir de los lugares de origen y residencia (11,53). Contrariamente al caso de los españoles, estos resultados indicarían que llegan prioritariamente personas con apellidos diferentes a los de la población receptora, y que la diferencia con la migración derivada del dato censal podría radicar en que esos individuos no han sido registrados en el censo con su verdadero lugar de origen, diferente al de residencia (es decir, como "foráneos" al curato). En este último caso debe pensarse en una posible subestimación de la migración cuando se utilizan los lugares de origen consignados. Las razones

de esta subestimación deberían buscarse en un descuido del empadronador, que podría haber registrado para los pardos/mestizos como lugar de origen el correspondiente al de residencia, o a una intención por parte del individuo empadronado de ocultar su origen diferente y registrarse como vecino de la población. Por razones que enunciaremos más adelante, nos inclinamos a pensar que este último es el factor más verosímil que podría explicar las diferencias entre ambas estimaciones.

Figura 8
Provincia de Córdoba. 1813. Pardos/mestizos, mujeres.
Tasas de migración acumulada y de migración reciente por curato.

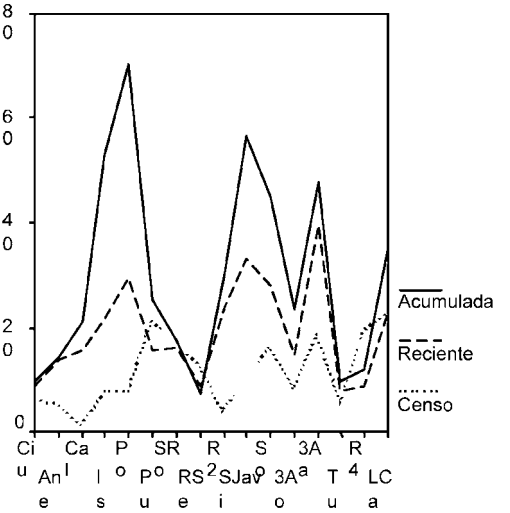

Por otra parte, las distribuciones de migración correspondientes a apellidos muestran que no sólo en la época del censo, sino también desde períodos anteriores, se viene acumulando diversidad de apellidos por migración. El paralelismo entre las distribuciones de la migración acumulada y la reciente podría estar indicando que el tipo de patrón migratorio no es nuevo, sino que inmigrantes de esas generaciones anteriores habrían promovido el movimiento de nuevos inmigrantes a los mismos lugares, manteniendo así un patrón similar. Pero la diferencia con el grupo español radica en que los nuevos migrantes no están emparentados con los de generaciones anteriores, ya que los resultados muestran que los inmigrantes recientes han aportado alta diversidad de apellidos. La única prueba de este fenómeno requeriría contar con datos de censos anteriores que se sometieran a un mismo análisis, pero hasta el presente no se cuenta con

una trascripción completa de tales fuentes como para llevar a cabo la estimación de migración mediante los apellidos.

Las relaciones encontradas entre los tres indicadores de migración mencionados se confirman cuando se calcula la correlación r de Spearman entre las respectivas tasas de migración. La Tabla 2 muestra el valor de estas correlaciones y su significación, consignando los correspondientes a españoles por debajo y a izquierda de la diagonal, y los pertenecientes a pardos/mestizos por arriba y a derecha de aquella, en ambos casos discriminados para varones (V) y mujeres (M).

Tabla 2

Provincia de Córdoba. 1813. Correlaciones (r de Spearman) entre indicadores de migración. Por debajo de la diagonal: españoles; por arriba de la diagonal: pardos/mestizos. V: varones; M: mujeres.

	V. Acum.	V. Reciente	V. Censo	M. Acum.	M. Reciente	M. Censo
V. Acum.		0,899***	0,549*	0,741***	0,821***	0,314 N/S
V. Reciente	0,969***		0,572*	0,754***	0,835***	0,248 N/S
V. Censo	0,825***	0,812***		0,450 N/S	0,442 N/S	0,840***
M. Acum.	0,939***	0,930***	0,781***		0,869***	0,127 N/S
M. Reciente	0,684**	0,586*	0,705***	0,631**		0,240 N/S
M. Censo	0,663**	0,696**	0,938***	0.693**	0,481 N/S	

*** p<0,001, ** p<0,01, * p<0,05

Como puede verificarse, en el caso de los españoles hay una estrecha correspondencia entre los indicadores de migración a partir de apellidos y de origen geográfico tanto dentro de cada sexo cuanto entre ambos sexos. La única excepción es la correlación no significativa entre la migración reciente por apellido y la migración según el censo en el caso de las mujeres. Este hecho no resulta sorprendente ya que en trabajos anteriores (Colantonio *et al.*, 2006) había sido también comprobada en el caso de la ciudad de Córdoba una subestimación de la inmigración de mujeres a través del censo, seguramente en razón de la menor importancia atribuida a éstas por el empadronador.

En el caso de los pardos/mestizos las tasas estimadas por apellidos están correlacionadas entre sí, tanto dentro de cada sexo como entre los sexos, lo que indica el patrón migratorio similar entre las generaciones anteriores y la reciente, así como entre varones y mujeres. En cambio, la tasa de migración estimada con

el dato censal de origen no se correlaciona con ninguna de las tasas estimadas a partir de los apellidos, y solamente es significativa su relación entre ambos sexos. Queda claro en este grupo de castas una migración similar entre los sexos, tal vez moviéndose juntos como se expresó anteriormente, pero una notable discordancia entre las estimaciones de migración derivadas de los apellidos y la correspondiente al dato censal. Según se vio en las figuras anteriores, pensamos que esta última podría estar marcadamente subestimada por alguna razón que hiciera que se registraran como locales las personas que, a juzgar por los datos de apellidos, habrían sido foráneas en cada curato.

Por otra parte, análogas correlaciones calculadas entre las tasas de migración por apellidos y los tamaños de la población de cada curato mostraron en ambos grupos etno-sociales valores siempre significativos y negativos: para españoles –0,621 y –0,574 con la migración acumulada y reciente respectivamente; para pardos correlaciones aún más fuertemente inversas (–0,671 y –0,707). Estos valores demuestran que cuanto más pequeñas eran las respectivas poblaciones más inmigrantes recibían, relación aún más acusada en los pardos y especialmente en el caso de la migración reciente. Ello indica claramente que es precisamente en la época del censo cuando hay una más fuerte migración dirigida hacia los lugares más despoblados y aislados. Este hecho, como dijimos, más marcado en los pardos/mestizos, podría estar relacionado con una estrategia de huída y ocultamiento para evitar las levas y los servicios al ejército.

La evidencia gráfica de esta relación entre migración y tamaño de las poblaciones receptoras se encuentra en la Figura 9, donde se representan las tasas de inmigración acumulada y reciente estimadas por apellidos en cada curato (sin indicación del nombre de estos últimos) en función de su tamaño poblacional, y que demuestra la asociación inversa (correspondiente a las correlaciones negativas encontradas) entre ambas variables. Pero mientras en los españoles se verifican no muy altas tasas de inmigración (sólo una supera el 10%) y que se distribuyen en poblaciones de distintos tamaños, en los pardos/mestizos se observan las tasas más elevadas (entre 14% y 25%) precisamente en las poblaciones con los mínimos tamaños.

Figura 9
Tasas de inmigración reciente (A) mediante apellidos y respectivos tamaños de población (N) representados para españoles y pardos/mestizos.

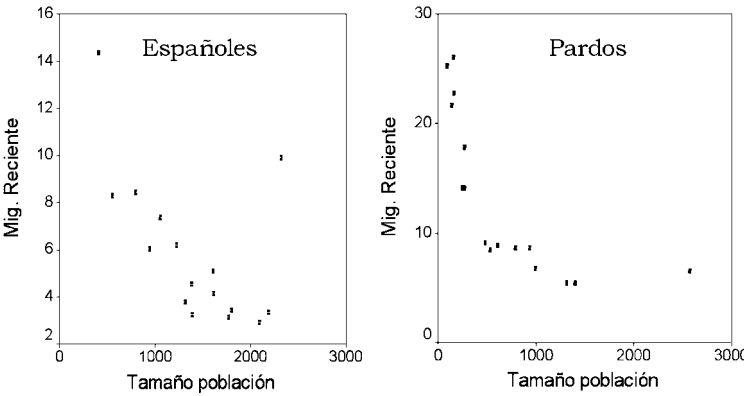

Finalmente, esa estrategia de "ocultamiento" en los lugares más pequeños quedaría especialmente evidenciada por la fuerte discordancia encontrada en el grupo pardo/mestizo entre las tasas de migración estimadas por apellidos y la que arroja el censo –esta última mucho menor–. Como se expresó anteriormente, creemos que muchos individuos escaparon de la ciudad de Córdoba y de otras poblaciones relativamente grandes, donde era más probable que fuesen reclutados, y se "escondieron" en las pequeñas poblaciones, registrándose en el censo como un vecino más para no ser descubiertos. Sin embargo, sus apellidos exclusivos y no compartidos con el resto de la población receptora han permitido "descubrirlos" como foráneos en este tipo de análisis.

Esta migración de pardos/mestizos a los lugares pequeños habría tenido alta significación desde el punto de vista biológico, ya que junto con estos apellidos nuevos y exclusivos se habrían recibido también genes nuevos provenientes de las poblaciones expulsoras. Más importancia adquiere esta llegada de genes cuando se produce hacia los lugares pequeños, endógamos y sedentarios, donde una inmigración de relativa magnitud aportaría una sustancial variabilidad interna a la población, mientras tendría como efecto secundario el hecho de que el conjunto de genes presentes en ella se diferencie más del de las restantes si cada una de aquellas recibe diferencialmente migrantes de distintos lugares. Ello podría haber cambiado sustancialmente las relaciones biológicas originales entre las poblaciones de pardos/mestizos. En el análisis anteriormente

comentado sobre las semejanzas entre los curatos a través de los apellidos (Colantonio *et al.*, 2007), se encontró precisamente que las poblaciones de pardos/mestizos se habrían desviado del patrón de asentamiento original a causa de movimientos migratorios que no se dieron necesariamente entre poblaciones cercanas geográficamente en la provincia, y que cada una de estas se habría diferenciado de las restantes en mayor magnitud que lo sucedido en las poblaciones de españoles.

En cambio, y como se ha expresado anteriormente, las relaciones entre las poblaciones de españoles siguieron manteniendo la estructura de antaño, posiblemente porque los que migraban lo hacían siguiendo redes de parentesco históricamente establecidas. Tal como han sostenido González-Martín y Toja (2002), el que exista o no una migración estructurada en el parentesco es un factor fundamental que ayudaría a explicar los niveles y la variación del parentesco dentro y entre poblaciones.

Finalmente, cabe destacar que si bien el método empleado a partir del dato de apellido no permite establecer el sentido de los intercambios migratorios desde su origen –ventaja que sí ofrecen los datos censales– cabe la posibilidad de que, como sostiene Darlu (2004) pueda responderse a esa cuestión en el caso de contar con varios padrones sucesivos, permitiendo dar una mayor profundidad histórica a la dinámica biológica de las poblaciones involucradas.

No obstante esta dificultad, los indicadores de migración estimados a partir de los apellidos presentes en cada uno de los curatos contribuyeron, por una parte, a confirmar algunos hechos ya encontrados sobre la migración en Córdoba a partir de los datos de origen y residencia (Colantonio y Fuster, 2009) afianzando la idea de una migración con las siguientes características:

- De considerable magnitud, tanto en españoles como en pardo/mestizos,
- de tipo familiar, con ambos sexos migrando a los mismos lugares de destino,
- desplazamientos de mujeres de magnitud tan importante o a veces aún mayor que los de los hombres,
- un movimiento simultáneo de mujeres solas y sin pareja en el caso de los pardos/mestizos,
- mayores tasas de inmigración a los lugares de menor tamaño poblacional.

No obstante estas semejanzas, las estimaciones de migración considerando como dato los apellidos, permitieron asimismo descubrir

otros procesos que habrían ocurrido en la época analizada y que no se habían revelado a partir de los datos de origen y residencia:

- Tasas de migración de pardos/mestizos que superan a las encontradas para españoles,
- diferencias en cuanto al aporte que, en términos de diversidad, habrían realizado los migrantes de larga y los de corta distancia,
- una migración reciente de magnitud casi tan importante como la acumulada a través del tiempo, que se manifiesta especialmente en el grupo de los pardos/mestizos, y que en el caso de los españoles reitera claramente el antiguo patrón de desplazamientos,
- un patrón migratorio en españoles que podría haber respondido a una red de parentescos previamente establecida,
- un movimiento dirigido hacia las regiones menos pobladas, como característica considerablemente más marcada en los pardos/mestizos,
- finalmente, los apellidos permitieron descubrir un "plus" de migración a través de la diversidad biológica encontrada, que no habría podido ser revelada considerando solamente el dato censal de origen: muchos de los individuos registrados en el censo como originarios del mismo lugar en el que residían en 1813 no habrían sido tales "vecinos", sino "forasteros" que no declararían su verdadera región de origen,
- esta conducta podría haber obedecido a una intención de "ocultamiento" en lugares poco poblados, enmascarando de esa forma la huída desde las poblaciones donde más factiblemente habrían sido reclutados.

Bibliografía

Barrai, I.; Barbujani, G.; Beretta, G. *et al*. (1987). "Surnames in Ferrara: Distribution, isonymy and levels of inbreeding", *Human Biology*,14: 415-423.

Barrai, I.; Rodríguez-Larralde, A.; Manni, F.; Scapoli, C. (2002). "Isonymy and isolation by distance in the Netherlands", *Human Biology*, 74: 263-283.

Colantonio, S.E.; Lasker, G.W.; Kaplan, B.; Fuster, V. (2003). "Use of surnames models in human population biology: a review of recent developments", *Human Biology*, 75(6): 785-807.

————, Fuster, V.; Marcellino, A.J. (2006). "Class endogamy, inbreeding and migration during the Argentinean colonial period: analysis based on individuals of European ancestry", *Anthropol. Anz*. 64: 311-319.

————, Fuster, V.; Ghirardi, M. (2007). "Córdoba (Argentina) en 1813: relaciones de parentesco y movimientos poblacionales descubiertos a través de los apellidos", *Revista Española de Antropología Física* 27, pp. 103-112.

————————, Fuster, V. (2009). "Migration of ethnic groups within Cordoba province (Argentina) during political crises following the Colonial period", *Population Review* 48 (1): 103-118.

Darlu, P. (2004). "Patronymes et démographie historique", *Annales de démographie historique* 108: 53-65.

Fix, A. (1978). "The role of kin-structured migration in genetic microdifferentiation", *Annals of Human Genetics*, 41: 329 –339.

Garavaglia, J.C.; Moreno, J.L. (1993). *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Edit. Cántaro.

González-Martin, A.; Toja, A. (2002). "Inbreeding, Isonymy, and Kin-Structured Migration in the Principality of Andorra", *Human Biology*, 74: 587-600.

Karlin, S.; McGregor, J. (1967). "The number of mutant forms maintained in a population", *Proceedings 5th Berkeley Symposium Mathematics, Statistics and Probability*, IV: 415-438.

Lasker, G.W.; Mascie-Taylor, C.G.N. (1988). "The frame work of migration studies". En Mascie-Taylor and Lasker (Edit.) *Biological aspects of human migration*. Cambridge Studies in Biological Anthropology. New York: Cambridge University Press.

MacCluer, J.W. (1974). "Monte Carlo simulation: the effects of migration on some measures of genetic distance". En J.F. Crow and C. Denniston (Ed.), *Genetic Distance*. New York: Plenum Press, pp. 77-96.

Piazza, A.; Rendine, S.; Zei, G.; Moroni, A.; Cavalli-Sforza, L.L. (1987). "Migration rates of human populations from surname distribution", *Nature* 329: 714-716.

Raspe, P.D. (1988). "Models of human migration: an inter-island example". En Mascie-Taylor and Lasker (Edit.) *Biological aspects of human migration*. Cambridge Studies in Biological Anthropology. New York: Cambridge University Press.

Roberts, D.F. (1988). "Migration in the recent past: societies with records". En: Mascie-Taylor and Lasker (Edit.) *Biological aspects of human migration*. Cambridge Studies in Biological Anthropology. New York: Cambridge University Press.

Rodriguez Larralde, A.; Barrai, I.; Nesti, C.; Mamolini, E.; Scapoli, C. (1998). "Isonymy and isolation by distance in Germany", *Human Biology*, 70: 1041-1056.

Rodriguez Larralde, A.; Barrai, I. (1998). "Genetic demographic study of Zulia State, Venezuela, by isonymy", *Acta Científica Venezolana*, 49: 134-43.

PADRONES Y ARCHIVOS PARROQUIALES EN EL URUGUAY: DESAFÍOS Y ALTERNATIVAS EN EL ESTUDIO DE LAS POBLACIONES HISTÓRICAS

Isabel Barreto Messano
UDELAR, Uruguay

Introducción

Estudiar las poblaciones históricas instaladas entre los siglos XVI y XIX en el territorio uruguayo es todo un desafío. Las fuentes histórico-demográficas disponibles para el período preestadístico, adolecen de vacíos importantes y de una adecuada sistematización tanto en la información que poseen como en la posterior conservación documental. En Uruguay, el registro civil se crea en 1879; previo a ello, todos los estudios que involucren la dinámica poblacional deben considerar los datos existentes en padrones y archivos eclesiásticos, sin desmerecer otro tipo de fuentes que aportan también información poblacional (actas de cabildo, expedientes judiciales, testamentos, entre otras).

Las carencias que suelen presentar estas fuentes suelen ser de dos tipos: propias de la documentación y de las circunstancias en que la información que contiene fue consignada; otras ajenas a la documentación en sí, pero relacionadas directamente con su destino y la posterior conservación del reservorio documental. A estas limitaciones en la información, debemos considerar que en relación al territorio de la antigua Banda Oriental, hay períodos en los que no existen archivos continuos y seriados debido a diversos factores: por pertenecer parte del territorio a la jurisdicción de Buenos Aires, lo que generó que los reservorios documentales se conservaran e incluso se perdieran allí; a la dificultad planteada en la continuidad de algunos archivos principalmente los parroquiales, debido a los eventos históricos que afectaron las poblaciones, en especial durante la Revolución Artiguista (1811-1819) y la Guerra Grande (1839-1852).

La situación es más compleja si pretendemos conocer y analizar las poblaciones indígenas de los siglos XVI al XVII. Para esos siglos no existen padrones ni archivos parroquiales; las fuentes documentales que pueden aportar información sobre las poblaciones indígenas del territorio provienen de diversos documentos en los que, conquistadores y primeros colonizadores, dan cuenta de distintos encuentros. Su lectura debe realizarse con un enfoque interdisciplinario, aplicando procedimientos y análisis propios de la Etnohistoria y la Antropología, rescatando a veces en forma tangencial, la información que aparece sobre dichas poblaciones. Es justamente la perspectiva antropológica la que permite, desde diferentes posturas teóricas, aproximarnos al conocimiento y reconstrucción de ese "otro cultural" que se presenta como diverso y desigual ante el europeo que llega al Río de la Plata (Boivin *et al.*, 1998). Siguiendo con este planteo, Cabrera Pérez (1995) considera que es necesario "decodificar" constantemente los enunciados que son expresados por una persona inmersa en su propia cultura pero que generalmente nos remiten a situaciones (hechos, intenciones) producidos o pensados por otros que permanecen a su vez a otra cultura. Esto nos lleva a pensar y analizar cuidadosamente la manipulación o intención ideológica existente detrás de las evidencias documentales o de los juicios de valor; las categorías simbólicas o sociales que se describen, las que deben pasar necesariamente por un proceso de descodificación de sentido; la capacidad de captar el sentido original que se otorga a una categoría; la intencionalidad de expresar la verdad o de ocultarla, según los intereses personales o consensuados por un grupo, una élite, una situación histórica o política particular, entre otras.

Es justamente la Antropología como ciencia social, que puede con su análisis captar la visión de todos los sujetos que construyen la existencia desde diversos lugares sociales. Esta perspectiva de rescatar la mirada del otro tiene su asidero en la distinción emic/etic propuesta por Pike (1971), no como una disyuntiva sino una alternativa, que hace referencia al problema metodológico desde donde se describe o se analiza la realidad, considerando dos visiones: la interna, desde el grupo investigado, y la que corresponde a una externa, la del investigador. Al respecto, Hobsbawm (2002) señala que los investigadores sociales "sean cuales sean sus objetivos, están comprometidos en el proceso en tanto que contribuyen, conscientemente o no, a la creación, desmantelamiento y reestructuración de las imágenes del pasado que no solo pertenecen al mundo de la investigación especializada sino a la esfera pública del hombre..." (2002: 20).

Característica de la información de padrones y archivos parroquiales del Uruguay

Los padrones constituyen una verdadera "fotografía instantánea" (en tiempo y espacio) de la población, tal como lo establecen Reher (2000) y Camou y Pellegrino (1994), constituyendo por lo tanto un corte transversal en el tiempo. Sin embargo, analizar la evolución de la población a partir de ellos presenta algunas dificultades: a los vacíos de información se le agrega con frecuencia la falta de edades, lugares de nacimiento, nombres completos; los individuos pueden aparecer indistintamente usando el primer o segundo apellido; se suele usar el mismo nombre para los hijos de una familia; muchas veces falta información relevante, encontrándose períodos donde no existen registros o donde la información es escasa.

Si la información contenida en dichos reservorios fuera seriada, continua y sistemática, se podría hacer un análisis de la dinámica poblacional a nivel temporal y de los cambios sucedidos en las poblaciones del territorio; sin embargo por momentos la información que contienen es fragmentada, escasa o nula. Una misma región puede ser censada por distintas personas, siguiendo criterios disímiles: en unos sólo aparece el padre de familia, generalmente el hombre (la mujer sólo que sea viuda); el dato de la edad suele estar ausente o vagamente dicho; los hijos pueden estar consignados por totales (total de hijos e hijas), al igual que los esclavos o, como es el caso de algunos padrones del siglo XIX, aparecer detalles muy precisos acerca de la edad, el color de piel, los años de permanencia en el lugar, el grado de alfabetización, la profesión o si fueron vacunados.

Esta forma tan dispar de presentarse los datos debemos entenderla en función del contexto en que fueron producidos los padrones, teniendo en cuenta como lo establece De Almeida Prado Bacellar (2008) que los criterios disímiles seguidos por los empadronadores obedecen también a objetivos puntuales explicitados desde los centros de poder político del momento. ¿Cuál es en verdad la intención detrás de la documentación? Y sobre todo, ¿qué tipo de información el poblador está dispuesto a ocultar o enmascarar?

El dato más dispar e incongruente, preocupante para quienes estudiamos la dinámica poblacional, es la edad de los individuos. Esto se relaciona con lo poco importante que es para las poblaciones históricas, el dato concreto y certero del día del nacimiento. Es común que en padrones consecutivos con una diferencia de dos o tres años, aparezcan los mismos vecinos con 10 o 15 años de diferencia en su declaración de edad. Tampoco son muy claras algunas

categorías que suelen aparecer: "mayor de edad", "menor de 14", "menor de 12", adulto, párvulo, entre otras. O fórmulas más confusas y ambiguas: "como de tantos años", "más o menos", "unos 40 años", generalmente terminadas en cero o en cinco; sobreestimaciones hechas tanto por el empadronador como por el declarante. Con frecuencia en padrones consecutivos, la información se repite o se mantiene sin cambios (edades de los individuos; composición de los grupos familiares), incluso en los totales de población, lo que permite dudar si realmente se contó la población o sólo se tomaron los datos tal como estaban en el padrón anterior. Es común que no toda la población aparezca relevada; generalmente aparecen subrepresentados los recién nacidos o niños menores de un año. O grupos enteros contabilizados en forma conjunta; por ejemplo en el censo realizado en 1860 en varias poblaciones rurales del país, se consignan hombres y mujeres juntos, y niños y ancianos de ambos sexos agrupados, lo que hace imposible analizar la evolución de la población a un nivel más desagregado.

Un elemento importante desde el punto de vista antropológico, es la declaración sobre el color de piel de los individuos, lo que permite una aproximación a los distintos grupos étnicos y las relaciones interétnicas que se suceden en la población. Este dato es complejo y presenta también inconvenientes importantes, ya que existe un sin fin de variantes (negro, pardo, mulato, mestizo, "chino", entre otras) que hacen referencia a grupos diversos interactuando en el mismo lugar y tiempo, pero con relaciones generalmente unidireccionales, donde un grupo dominante, en este caso "blanco" es quien impone los parámetros de clasificación no sólo física si no también social. Por otra parte, la ausencia de un término asociado al color de la piel o la presencia recurrente del término "blanco" no garantiza que esa población no presente elementos anteriores de mestizaje en su composición.

Por otra parte, hay que considerar el alcance del padrón y hasta dónde grupos importantes pueden estar subrepresentados. Esto es común con los hombres adultos, lo que podría estar indicando una sobre mortalidad, migraciones u ocultamiento tácito por miedo a las levas. Barreto *et al.* (2008) mencionan que entre los indígenas misioneros durante del siglo XIX, es frecuente el traslado de efectivos varones y la sobre mortalidad de ellos debido a los enfrentamientos que se suceden en la región a partir de 1811 (Revolución Artiguista, luchas contra la ocupación lusitana, las persecuciones en Entre Ríos, entre otras). Conjuntamente con estos hechos, hay que considerar que se da un subregistro de varones en los padro-

nes, debido principalmente a la reticencia de estos a ser censados por motivo de las frecuentes levas. Debemos tener presente que por la zona de Salto (noroeste del territorio), por ejemplo, pasó varias veces el ejército nacional: 1826 al mando del Gral. Rodríguez; 1839 el Gral. Echagüe; 1842 el Gral. Oribe, lo que sumado a los saqueos y quemas de casas en varias oportunidades (1822, 1836, entre otras), deben haber contribuido a que la población masculina se ocultara (Barrios Pintos, 2000).

El otro nivel de complejidad lo brindan los individuos que aparecen empadronados y las relaciones que tienen entre sí dentro del grupo familiar. Jefes de familia, cónyuges e hijos, agregados, sirvientes, esclavos, peones, muestran el universo doméstico del poder familiar, la cohabitación y la ayuda mutua entre parientes y allegados. Dentro de esta estructura familiar, es importante, tal como lo menciona De Almeida Prado (2008), la presencia de parejas concubinas, hijos ilegítimos o madres solteras; información ésta que generalmente no aparece y que permitiría conocer prácticas sociales muy cotidianas.

Algo que resulta dificultoso al momento de hacer un estudio longitudinal de las familias empadronadas, es el uso indistinto de nombres y apellidos, incluso la repetición dentro de una misma familia de los nombres. Con frecuencia el nombre del hijo difunto se usa para el siguiente hijo del mismo sexo; las mujeres suelen aparecer indistintamente con el apellido de su padre, madre o marido, o sólo mencionarse el nombre sin más datos; con frecuencia los nombres suelen invertirse, apareciendo el mismo individuo con dos nombres distintos: Antonio José o José Antonio, María Antonia o Antonia María, por ejemplo. Por supuesto, sin mencionar los problemas que puedan surgir por las grafías con que aparecen registrados.

Sin embargo, salvando las dificultades, el potencial de información que ofrecen los padrones, es único y poco explorado en los estudios poblacionales.

El primer padrón realizado en una población de la Banda Oriental, es el de Santo Domingo de Soriano en 1664 (reducción de indios charrúas y chanás), el cual sólo consigna grandes totales de población, sin detallar edades salvo algunas categorías, así como tampoco los nombres de los empadronados (Barrios Pintos, 2000). Algunos datos mejor detallados presenta el realizado en 1686 también en la misma población, pero no aparece empadronada el total y sólo se menciona la edad de algunos individuos (Bracco, 2004).

Para el siglo XVIII y a partir de la fundación de Montevideo en 1726, se sucederán varios censos, los que suelen presentar omisio-

nes importantes y criterios disímiles, tal como los menciona y analiza Apolant (1966):

- *Padrón Millán*: realizado en 1726 en el cual se consigna el reparto de solares en la reciente fundada población de Montevideo; registra los nombres de todos los integrantes de las primeras familias pobladoras, edades y lugares de origen.
- *Padrón Romero* (1729): sólo consigna la nómina de los pobladores canarios arribados a Montevideo en 1729.
- *Censo de 1769*: consiste en un padrón de Montevideo, intramuros y extramuros (zona rural). En lo que respecta a la ciudad, las distintas manzanas fueron adjudicadas a diferentes empadronadores, los cuales siguieron criterios diferentes en el momento de relevar los datos. Este padrón está incompleto ya que algunos parajes de la jurisdicción no fueron censados. Los datos que contiene son: nombre y apellido del jefe de familia y su cónyuge; número de hijos e hijas; no aparecen consignadas las edades, lo mismo para la población esclava y agregados.
- *Padrón de Aldecoa* (1772-1773): el objetivo de este padrón está en conocer el número de hombres en edad militar presentes en el territorio en virtud de la amenaza creciente portuguesa. Por lo tanto, el documento contiene los datos de todos los hombres en edad de portar armas, obviándose toda la información concerniente a las mujeres y menores de edad. Incluye la ciudad de intramuros y extramuros, así como parajes rurales más distantes en la jurisdicción de Montevideo.

Hacia el último tercio del siglo XVIII, se suceden padrones en otras poblaciones:

1. Al sur del territorio:

- Santo Domingo de Soriano, padrones efectuados en 1778, 1780, 1782, 1790; Las Víboras, padrones de 1780 y 1782; El Espinillo, 1782; Minas, 1791; Canelones,1791; San José, 1791. En estas poblaciones los censos contienen la información de los grupos familiares con datos completos de sus integrantes, grupos étnicos y edades de todos ellos, excepto los menores de un año. Si bien son series continuas, adolecen de una mala declaración en la edad, con diferencias de 10 y 15 años entre dos censos continuos.

2. Al norte del territorio:

- "Reconocimiento de los pobladores establecidos en los terrenos del pueblo de Yapeyú", 1797. Contiene la lista de pobladores y

su ubicación geográfica; sólo consigna el nombre del jefe de familia sin más datos.

Durante el siglo XIX si bien encontramos padrones continuos para diferentes poblaciones, estos presentan serias carencias en la calidad y sistematización de los datos, siendo muy dispar la información que contienen.

Podemos mencionar:

1. Al sur del territorio:

- Padrones de Montevideo, 1808, 1812 a 1817, 1822, 1827, 1836 extramuros, 1837, 1841 a 1844, 1850, 1853,1854, 1860; Soriano, 1834; Canelones, 1836 (zonas urbanas y rurales); Minas, 1834, 1855 (zonas urbanas y rurales); San José, 1834, 1845; Maldonado, 1821 a 1826, 1834, 1854 y 1857; Cerro Largo, 1822, 1834 y 1836; Durazno 1832, 1834 y 1836; Florida 1839 (zonas urbanas y rurales).

2. Al norte del territorio:

- Padrones de Paysandú, 1821, 1823, 1827, 1832 y 1836; Salto 1822, 1834 y 1836; Tacuarembó 1822.

Hay dos padrones particulares que fueron realizados en el siglo XIX en momentos y circunstancias históricas concretas, que merecen señalarse:

1. **Padrón del Éxodo Oriental,** realizado en 1812 por Artigas en el Ayuí (norte del territorio), que consigna las familias que abandonando sus tierras y propiedades acompañan al prócer. En él aparecen los nombres de todos los vecinos (sólo cabezas de familias) y se numera sus hijos, sus esclavos, ganados, carretas, etc., que forman parte de esta comitiva. El análisis de este padrón es un elemento importante en cuanto a la identificación de las familias que emigran forzosamente del territorio por temor a la persecución política, transportando con ellos todos sus bienes móviles. Las investigaciones realizadas en la identificación de estos grupos de familias, han constatado que muchos de ellos no regresan a su pueblo de origen, encontrándose posteriormente empadronadas en Paysandú en 1836 y Entre Ríos para la misma época (Sala de Touron *et al.*, 1978; Arias, 1986; Barreto, 2001a).
2. **Censo Guaraní-Misionero,** realizado por Rivera en 1832 donde se detallan los indígenas misioneros traídos desde Bella Unión (al norte del país), hacia el centro sur del territorio donde se habrá de fundar posteriormente San Borja del Yí. Se detallan el

nombre y la jerarquía (cacique, corregidor, teniente, alcalde) de los hombres y sólo el nombre de las mujeres; no aparecen las edades y sí el pueblo misionero de origen. Es sumamente rico en lo que respecta a la ubicación de familias de origen guaraní misionero, las que pueden ser detectadas a través de sus nombres, hasta 1870 en distintos archivos (Padrón Favre, 2001a; Curbelo y Padrón Favre, 2001).

Con respecto a los libros parroquiales, estos constituyen una fuente primordial en el análisis de las poblaciones del pasado, ya que toda la vida de la población, sin importar condición, clase o color, está marcada por el ciclo vital registrado en los libros de bautismos, matrimonios y defunciones. Si bien estos registros surgen a partir de la Contra Reforma como mecanismo de control de la iglesia Católica hacia sus feligreses, en ellos se reflejan todos los eventos que hacen a la vida de las poblaciones. Tal como dice Eliot "Birth, copulations and death, that´s all the facts when you come to brass tacks; birth, copulations and death" (Stone, 1977: 42).

Marcilio considera que estos archivos tienen un alcance universal, que cubren un espacio geográfico y temporal determinado, y es su carácter nominativo la principal característica que permite identificar y ubicar a cada individuo en su familia. Lo discutible de estos archivos es el "caráter serial e cronológico" (2004: 16) que menciona la autora; la experiencia indica, en el caso de los archivos de Uruguay, que no todos los eventos se registran en el preciso momento en que ocurren ni tampoco los registros guardan un orden cronológico certero.

Como sucede en otros lugares, los archivos parroquiales uruguayos suelen presentar diversos grados de completitud en sus datos. En los libros de matrimonios encontramos datos filiatorios de los cónyuges y de sus padres en forma completa, la dispensa aclarando el grado de consanguinidad de existir el impedimento, el grupo étnico de ambos cónyuges (esta información es relevante para comprender los mecanismos de interacción entre poblaciones distintas), faltando generalmente la edad de los novios (y éste es un dato importante para conocer el modelo demográfico de la población) y la procedencia (información útil para estimar distancias maritales). Es frecuente encontrar la omisión de los datos de la novia excepto su nombre; en los casos de viudez, se registra el nombre del cónyuge difunto; en el caso de los esclavos, figura el nombre de los amos. A nivel antropológico, los registros de matrimonios permiten medir el grado de integración de sectores sociales diversos; si una población

presenta valores importantes de matrimonios interétnicos, es de esperar que tenga niveles significativos de exogamia; en su defecto, si las pautas matrimoniales muestran una clara preferencia a las uniones hacia la interna de un determinado grupo étnico, la población tendrá altos índices de endogamia. Esto se relaciona directamente con la estructura poblacional, el mercado matrimonial disponible, la tenencia de la tierra, la herencia, etc.

Por otra parte, los registros de bautismos suelen contener buena información por momentos: nombre y fecha del nacido, nombre de sus padres y abuelos (lo que permite la ubicación temporal de los linajes), grupo étnico de sus padres (información que nos permite conocer los procesos de mestizaje en la población). Es común encontrar el bautismo de emergencia o el "agua de socorro" cuando los recién nacidos corren peligro de muerte al nacer y son bautizados en la casa por cualquier persona (el padre, la comadrona, o una vecina); sin embargo este dato debe ser analizado con cuidado, porque puede introducir un sesgo importante en los registros ya que generalmente los niños que fallecen luego de recibir el "agua de socorro", no se registran en el correspondiente libro de difuntos. Existen algunos datos particulares que se mencionan en los libros de bautismos: si el niño era ilegítimo y la mención de los padres si se conocían o "hijo de padres desconocidos"; si el niño era expósito y dónde estaba siendo criado; si era esclavo, debía figurar el nombre del amo.

Un tema a analizar es el reconocimiento o no de los hijos ilegítimos, ya que los factores que llevan tácitamente a nombrar u ocultar la ilegitimidad pueden ser diversos (el escándolo o deshonra para el padre principalmente), lo que permite pensar que la omisión del dato se relaciona con la posición socio económica que los padres podrían tener dentro de la población. La ilegitimidad es un elemento importante en el análisis de los procesos de mestizaje, ya que constituye un mecanismo apropiado para comprender las condicionantes que afectan a una población (económica, política, social, cultural o demográfica), siendo por lo tanto buenos referentes de cómo inciden directamente estas condicionantes sobre las pautas de cruzamiento. Por ejemplo, en el estudio realizado en Villa Soriano durante los siglos XVIII y XIX, aparecen porcentajes de nacimientos ilegítimos importantes, observándose un incremento constante, pasando de valores cercanos al 10% para el siglo XVIII hasta alcanzar el 51% a mediados del XIX, momento de la Guerra Grande, cuando se da justamente la presencia de batallones de hombres extranjeros apostados en las cercanías del poblado (Barreto, 2008b). Pero en el análisis de los valores de ilegitimidad según el grupo étnico materno,

se observa: 20% de madres mestizas, 30% de indias, 10% de guaraní-misioneras, 60% de negras o pardas, 30% de blancas y 20% de las mujeres con mezcla, tomando conjuntamente todos los períodos. Si bien algunos de estos hijos son reconocidos posteriormente por sus padres, la gran mayoría de ellos no. Estos valores son comparables a los encontrados por Ferreyra (1998) en grupo de negros esclavos en poblaciones rurales de Córdoba a fines del siglo XVIII; al igual que para Brasil, Libby y Botelho (2004) encuentran en Ouro Preto durante el siglo XVIII que las mujeres esclavas presentaban una alta proporción de hijos naturales (83%); datos similares obtiene Freire (2005) en Río Grande do Sul durante el siglo XIX. Es interesante el planteo de Pinto Venancio (1998) sobre el valor relativo que tiene la ilegitimidad en algunos grupos, donde la importancia social del hijo no se mide en función de su filiación.

El libro que ofrece mayores omisiones es el de defunciones; generalmente el dato sobre la edad escasamente aparece, mencionándose categorías como "párvulo", "adulto", omitiéndose incluso otros datos importantes del difunto. Es frecuente encontrar expresiones como "*di sepultura a cinco hombres adultos hallados muertos en el campo de batalla*", o "*di sepultura la osamenta de [...] muerto hace tres años en la campaña...*", las que ofrecen poca información sobre los individuos muertos. La causa de muerte, elemento importante para conocer los niveles sanitarios de la población, generalmente está ausente, excepto la información que se puede extrapolar a partir de frases como "*la muerte de los 7 días*", o en las referencias precisas a muertes violentas o epidemias puntuales. Tampoco son muy claros los datos con respecto a padres y/o cónyuges del difunto o a su grupo étnico. Un elemento interesante para analizar y poco abordado, es la disposición de los enterramientos; estos suelen presentar una gran heterogeneidad y complejidad, asociadas a la disponibilidad económica y devoción del difunto y su familia, observándose con frecuencia en la documentación, la presencia de zonas con mayor concentración, así como sectores de mayor significancia social. Al respecto, Barreto (2005b) al analizar las modalidades de los enterramientos teniendo en cuenta la distribución espacial y su relación con grupos etno-sociales en dos localidades rurales de la Banda Oriental del siglo XVIII, encuentra una escasa asociación entre la ubicación post mortem y las condicionantes sociales y étnicas, lo que podría indicar una baja estratificación social.

Con respecto a la situación de los archivos parroquiales en el Uruguay, no los hay para el siglo XVII; recién aparecen en el XVIII a partir de la fundación de Montevideo (1726) o en forma continua

para el poblado de Las Víboras (1771) y de Santo Domingo de Soriano (1772), al igual que en otras poblaciones fundadas hacia el último tercio del siglo. Para el siglo XIX encontramos registros parroquiales continuos en todas las poblaciones del país, excepto durante el período 1811 a 1817 o 1819 según la parroquia, con motivo de la situación de inestabilidad política que vive el territorio, lo que lleva a interrumpir el registro en las parroquias (excepto en Montevideo). Si bien cabe esperar que este tipo de archivos no sea representativo de la totalidad de la población, constituye la única fuente disponible con datos demográficos que permiten analizar los movimientos naturales de las poblaciones anteriores a 1879 (cuando se crea el Registro Civil).

Merece una discusión especial las categorías etno-sociales que aparecen mencionadas en los archivos. En relación al Uruguay, debemos considerar que durante el siglo XVIII y comienzos del XIX se puede comprobar, pese a la escasez de datos continuos, la presencia de pobladores pertenecientes a tres grupos: indígenas, blancos (europeos) y negros, distribuidos en forma despareja por todo el territorio uruguayo. Sin embargo, el empleo de categorías que permiten identificar "raza" o grupos étnicos concretos tanto en padrones y censos como en archivos parroquiales, suele ser ambiguo en algunos momentos. Los términos "indio infiel", "chinito", "mestiza en cuarta generación", "indio natural", "indio pampa", entre otros, pueden hacer alusión a grupos indígenas muy diversos, mestizados o no. Lo mismo sucede con la población de origen africano, en la que puede aparecer indistintamente el término "negro", "pardo", "mulato" así como su condición de esclavo o liberto, categorías éstas que desaparecen de los archivos hacia 1880.

Si bien se tienen datos precisos sobre la población negra, son escasos en relación a la cantidad de indígenas. Al respecto, Sans (1992) considera que existen dos elementos que impiden obtener estimaciones acertadas sobre la población indígena: la no consideración de los mestizos en censos y en registros eclesiásticos, y el hecho de que en su mayoría se ubicaran en zonas rurales donde no existen datos censales. Por otra parte, se ha visto con frecuencia el cambio de identidad que la población indígena o sus descendientes asumen, tratando de borrar o disimular su ancestría original. Se conoce que guaraníes–misioneros y charrúas adoptan nombres cristianos, transformando sus nombres indígenas en apellidos cambiando posteriormente estos apellidos por formas europeas (Acosta y Lara, 1981; Cabrera Pérez y Barreto, 2006). Esto se observa particularmente en el caso de los indios guaraní-misioneros. González

Rissotto y Rodríguez Varese (1982) encuentran, en un amplio relevamiento realizado en todas las parroquias del país, una significativa presencia de esta parcialidad, contabilizando más de treinta mil registros que abarcan de 1726 a 1851. Sin embargo, a partir de mediados del siglo XIX la presencia guaraní-misionera se diluye de los registros, lo que impide hacer un seguimiento. Las levas a las que son sometidos los hombres de este grupo (especialmente durante los enfrentamientos civiles de la época) en las que con frecuencia se les cambia el nombre guaraní por otro cristiano así como el estigma que pesa sobre estas poblaciones, ayudan a que se borre su presencia de los distintos registros (Padrón Favre, 2000). Sin embargo, es notoria la ausencia de otros grupos indígenas en los archivos parroquiales; con frecuencia la mención a grupos cazadores – recolectores del tipo pampeano (charrúas y minuanes) aparece cuando se suceden campañas de exterminio, constando en los libros de difuntos la mención a la muerte de estos individuos, o en el caso de reparto de la "chusma" (niños y mujeres), el bautismo obligado de estos (Cabrera Pérez, 1983; Cabrera Pérez y Barreto, 2006).

Padrones, archivos y memoria familiar en la reconstrucción poblacional

Las investigaciones realizadas hasta el momento permiten establecer que en la conformación de la población uruguaya se detecta la participación de tres grandes grupos: indígenas americanos, africanos y europeos, los cuales interactuaron en forma diversa en función de los roles y circunstancias históricas, económicas y demográficas del momento. La diversidad de aportes y la mezcla que se produjo, le confieren a la población una variabilidad tal que debe ser contemplada en la idea de identidad nacional. Al respecto, Sans *et al*. consideran que "this complexity must be analyzed taking into account the interacting economic, demographic and cultural forces, more than the biological ones, that characterize all present populations, and change with space and time, demanding a continuing reformulation of concepts" (1996: 29).

Sin embargo, conocer los procesos poblacionales ocurridos en el territorio uruguayo es un tema complejo de abordar y analizar, que implica necesariamente una visión interdisciplinaria. Para ello es necesario aplicar metodologías diversas y complementarias que permitan un mejor conocimiento de las poblaciones históricas y actuales del territorio, principalmente de los procesos ocurridos en el pasado y que interactuaron, condicionando hoy el futuro de muchas de ellas.

Persiguiendo dicho objetivo, se ha planteado una serie de investigaciones cuyas metodologías se pueden sintetizar:

1. Relevamiento exhaustivo y análisis sistemático de todos los padrones y archivos parroquiales existentes en diversas poblaciones de estudio: a) Villa Soriano y Las Víboras (ambas al suroeste); b) Trinidad (centro sur); c) Los Cerrillos, Tala y Santa Rosa (todas ubicadas en el sur); d) Tacuarembó, Ansina (centro norte), Salto y Paysandú (noroeste), entre otras. Al mismo tiempo se consideran otras fuentes que pueden tener información poblacional (actas de cabildos, testamentos, expedientes judiciales, listas de milicias, de votantes, entre otras). Estas poblaciones se caracterizan en su conjunto, por tener procesos fundacionales complejos y particulares, en los cuales se da la integración de grupos poblacionales diversos y heterogéneos: indígenas chanás, charrúas y guaraníes–misioneros, esclavos africanos, inmigrantes vascos, canarios, alemanes, italianos y brasileros.

   Con la información relevada se confecciona una base de datos (Excel) de toda la población registrada en los archivos. En ella se incluye: a) nombres y apellidos; lugar y fecha de nacimiento, de matrimonio y de defunción; grupo étnico; datos del cónyuge; b) nombres y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, grupo étnico de sus padres, abuelos, bisabuelos y tatarabuelos. Para una mejor sistematización de los datos, se codifica la información correspondiente a sexo, origen y/o lugar de nacido, así como al grupo étnico. La base mencionada contiene información muy completa en algunos casos, si bien puede presentar algunos vacíos, se trata de salvarlos intercruzando en forma simultánea y sistemática todos los archivos a la vez.
2. Entrevistas a la población establecida en cada localidad o paraje (o subpoblaciones específicas según el objetivo planteado), naturales o no de allí. Los datos son recogidos en una ficha confeccionada para tal fin, que contiene la información de los individuos adultos y de su grupo familiar, de sus ascendientes (padres, abuelos, bisabuelos) y descendientes (hijos y nietos), así como la información sobre sus familiares colaterales: hermanos, primos, cuñados. La información relevada incluye: datos filiatorios del entrevistado (nombres completos, fecha y lugar de nacimiento), de su cónyuge o pareja, de sus padres y abuelos e incluso, de sus bisabuelos y tatarabuelos (si conoce el dato). Asimismo, se preguntan todos los datos sobre su descendencia: año y lugar de nacimiento, sexo, lugar de residencia y si hay a su vez hijos (o sea, nietos del entrevistado). Hay que considerar que estas poblacio-

nes son acotadas geográfica y numéricamente, lo que hace posible el relevamiento prácticamente de la totalidad de los pobladores, alcanzándose a cubrir valores cercanos al 100%.

Con los datos obtenidos se confecciona una base de datos que contiene la información sobre el entrevistado (Nº de ficha, nombre completo, sexo, año y lugar de nacimiento, datos del cónyuge o de su pareja, posibles relaciones entre otros entrevistados), su ascendencia (nombres, lugar y fecha de nacimiento y defunción de sus abuelos, bisabuelos y tatarabuelos) llegándose hasta donde la información brindada lo permitía y completando con datos de archivos las generaciones más alejadas. La base de datos construida considera la posibilidad de inclusión de datos completos sobre padre y madre, los cuatro abuelos, ocho bisabuelos y dieciséis tatarabuelos de cada entrevistado.

3. A partir de la bases confeccionadas en 1 y 2, se realiza la reconstrucción poblacional, recurriendo para ello a la reconstrucción genealógica en sentido ascendente de los pobladores entrevistados, aplicando el software GenoPro (Morin, 2007). El procedimiento implica no sólo verificar la información aportada por el entrevistado, sino continuarla a través de la documentación lo más atrás posible, recurriendo para ello a los archivos ya relevados.

Con respecto a este procedimiento de la reconstrucción genealógica, se debe tener presente que existen dificultades, algunas generales propias de la metodología, y otras específicas de cada caso en particular; sin embargo su aplicación en forma sistemática permite no sólo visualizar las interrelaciones que se suceden en una población, sino además comprender el accionar de los eventos históricos y demográficos a lo largo de las generaciones.

Si bien la Genealogía se rehabilita como disciplina científica a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando biólogos y naturalistas comienzan a desvelar las estructuras de la herencia, convirtiéndose en una ciencia auxiliar de la Historia, indispensable para comprender la Historia social y los fenómenos de micro-historia local (Rodríguez Díaz, 1994), para Márquez Vaeza (1982), la verdad genealógica se divide en tradicional y en documental. La primera es la que se trasmite de generación en generación, en forma oral generalmente, siendo frecuente que contenga exageraciones o agregados, ampliados hasta convertirse en verdad para cada uno de ellas. La verdad documental es la que se funda en investigaciones de testamentos, transmisiones de propiedad, crónicas históricas, registros parroquiales y civiles, más o menos sujetos a los avatares del mo-

mento y contextos históricos en que fueron escritos. Es importante considerar que en el imaginario colectivo de toda población están las vivencias del pasado convertidas en leyendas, que conforman la verdad genealógica, trasmitida siempre a través de la tradición oral.

Ahora bien, la reconstrucción genealógica parte de la información brindada por el entrevistado, la cual puede ser de diferente calidad. Con frecuencia el investigador se encuentra con una muy fragmentada información familiar; el ocultamiento tácito de la historia de la familia o el desconocimiento que existe sobre ella puede introducir un sesgo en la reconstrucción si no se corrobora la información con fuentes documentales. Por ejemplo, un hecho que frecuentemente aparece en poblaciones del interior del país, en las familias numerosas y pobres, es dar los niños a otra familia con más recursos para criarlos. Esto, que ha sido constatado por Padrón Favre (2001b) al estudiar la presencia indígena en la población rural del departamento de Durazno (centro del país), o en la investigación realizada en Villa Soriano (sur oeste) o en Tacuarembó (centro norte) (Barreto, 2008b; Barreto *et al.*, 2008), conduce a líneas muertas, que no se pueden continuar en la reconstrucción, tanto en los ascendientes como en la descendencia.

En Uruguay se vienen desarrollado investigaciones que implican como metodología la reconstrucción genealógica a nivel poblacional desde el año 2000. En forma resumida, los alcances de algunos de estos estudios son:

1. *Estudio biodemográfico de la población de Villa Soriano, Departamento de Soriano, Uruguay*. El objetivo de dicha investigación era conocer el proceso poblacional de esta antigua reducción indígena, desde su fundación hasta la actualidad, enfatizando los aspectos biodemográficos y determinando el grado de representatividad del componente fundador indígena en la población actual. Para ello se relevaron en forma exhaustiva todos los reservorios documentales que consignaran información histórica y demográfica sobre la población de los siglos XVII al XIX; se entrevistaron a todos las familias de la población (346 en un total de 801 habitantes); se realizó la reconstrucción genealógica del 92% de los entrevistados. La reconstrucción concentra la información de 1.476 individuos (nombres, fecha y lugar de nacimiento, de defunción en algunos casos) y sus relaciones filiatorias, distribuidos en trece generaciones con una profundidad temporal de 310 años aproximadamente. Dado el parentesco que existe entre los pobladores, se alcanzó a reconstruir los linajes de individuos que desconocían toda información sobre su familia. Dicha reconstrucción permitió

determinar la presencia de linajes indígenas fundadores o locales (se consideró como fundadores aquellos que están presentes en la población desde su etapa de Reducción, chanás o charrúas; y locales a los que se incorporan durante el siglo XVIII indígenas sin especificar de otras zonas del virreinato o guaraní-misioneros) en un 31% de los individuos entrevistados, de los cuales 67% presentan un solo linaje indígena, compartiendo el resto 2 ó 3 linajes diferentes (indígenas y/o africanos). Del resto de los entrevistados 61% no presenta antepasados indígenas, existiendo un 8% sin poder ser confirmada su ancestría. En el caso de ancestros europeos, se determinó también cuáles eran los linajes que estaban representados en la población actual, principalmente italianos, alemanes y españoles. Se observa una pérdida importante de linajes, lo que no concuerda con lo detectado en los archivos. Los padrones del siglo XVII y XVIII muestran una población en la cual el componente indígena es importante, sin embargo en la población presente esto no es así. Sólo el 2,4% de las madres que aparecen en el registro de bautismos identificadas como indígenas o mestizas dan lugar a linajes actuales. La pérdida de linajes puede atribuirse a múltiples factores, entre los cuales pueden mencionarse la emigración de los efectivos poblacionales en distintos momentos, el cambio de nombre o el uso indistinto de apellidos diferentes –lo que lleva a confundir la reconstrucción al momento de asignar una filiación–, la alta ilegitimidad (51% en algunos momentos), produciendo esta última un desconocimiento del apellido que tomará la persona en el futuro y dudas sobre la asignación de su descendencia (Barreto, 2000, 2001 a y b, 2004, 2005 a y b, 2008b).

2. *Canarios de ayer y de hoy: la presencia canaria en el Uruguay a través de un enfoque biodemográfico.* Este proyecto comenzó en el año 2003 y continúa aún desarrollándose; aquí el objetivo principal es conocer el proceso que llevó a la integración de los inmigrantes de origen canario y sus descendientes desde una perspectiva biodemográfica en tres regiones acotadas del departamento de Canelones (al sur del Uruguay), así como determinar el grado de representatividad de los componentes fundacionales canarios en la población actual de la zona, analizando el destino final de la descendencia. Si bien la investigación aún no ha finalizado, los resultados indican que provienen principalmente de dos islas del Archipiélago Canario: Lanzarote y Fuerte Ventura; existe una amplia red migratoria que atrae a familias enteras, constatándose un número importante de mujeres canarias que

arriban solas con sus hijos; se trata de labradores que continúan siéndolo a su arribo, y presentan valores elevados de endogamia y consanguinidad (0,80 y 0,003, respectivamente) lo que contribuyó a reforzar y reafirmar la identidad canaria. En lo que respecta a la población descendiente de estos canarios, se realizaron 350 entrevistas en ámbitos urbanos y rurales, en los cuales se detectaron abuelos/as canarios/as (48%) y bisabuelos/as (46%), determinándose a su vez que el 62% de esta descendencia vive aún en la misma tierra heredada por sus abuelos o bisabuelos canarios. El alcance temporal de la reconstrucción es de cinco generaciones (125 años aproximadamente) y está acotada por la llegada en el siglo XIX de estos inmigrantes. Un elemento importante es que junto con los datos familiares, se constata la presencia de distintos aspectos de la cultura canaria, trasmitidos y recreados por la descendencia, principalmente en lo que refiere a elementos devocionales, gastronómicos, en la explotación de la tierra, la medicina popular, entre otros (Barreto 2008c, Abín *et al.*, 2007).

3. Por último, desde el año 2007 se viene desarrollando como línea de investigación dentro del *Programa Rescate del Patrimonio Cultural Indígena Misionero como reforzador de la identidad local. Norte del Río Negro, Uruguay (PROPIM)*[1]**,** el relevamiento sistemático de padrones y archivos parroquiales de las poblaciones del norte del país (Salto, Paysandú, Tacuarembó y Artigas), en las cuales se constata una significativa presencia indígena misionera durante los siglos XVIII y XIX. En forma conjunta se ha comenzado con el relevamiento de población en algunos poblados del departamento de Tacuarembó (centro norte del país) (Ansina, Pueblo de Arriba, Pueblo los Vásquez, Pueblo de Barro). Cabe reseñar que hasta el momento, el análisis de los padrones y archivos parroquiales indican que esta presencia indígena fue persistente, continua y constante; formada a veces por individuos aislados, generalmente hombres, o por grupos familiares. Distintos autores coinciden en señalar que la inserción de los indígenas misioneros en el medio rural trajo aparejado un lento proceso de mestizaje desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XIX (Acosta y Lara, 1981; Curbelo y Padrón Favre, 2001; González Rissotto y Rodríguez Varese, 1990; Padrón Favre, 1986; Sans, 1992; Sans *et al*, 1994a; Sans *et al*, 1999). Sin embargo, se desconoce en gran parte qué sucedió con estos pobla-

[1] El equipo coordinador del PROPIM lo componen la Lic. Carmen Curbelo y la Dra. Isabel Barreto.

dores en el siglo XIX, una vez asentados en territorio uruguayo. Sobre todo cuáles fueron los mecanismos de integración, la estructura demográfica y la conformación familiar, particularmente en las poblaciones ubicadas al Norte del Río Negro, donde la presencia misionera fuera relevante, incluso manteniendo el idioma guaraní como lengua franca hasta principios del siglo XX. Ante el desconocimiento que existe sobre estos aspectos, la investigación plantea como objetivo analizar la movilidad, estructura demográfica y conformación familiar en las poblaciones de las zonas señaladas, al mismo tiempo que se realiza un intenso trabajo de recuperación de la identidad indígena misionera, presente hoy en múltiples aspectos de la cultura de los pobladores de la región (Curbelo y Padrón Favre, 2001; Curbelo, 2009).

A modo de conclusión, sabemos que existe una gran reserva de información que se acumula en el pasado de cualquier sociedad, la cual posee un elaborado lenguaje de práctica y comunicación simbólica. Incursionar en el conocimiento de diversas fuentes (escritas y orales) tiene un poder desmitificador y aporta con su accionar a la generación de nuevos conocimientos. Si se pretende conocer y entender los procesos vividos por las poblaciones, tanto los que se vinculan con los orígenes e integración, como con los relacionamientos interétnicos vividos por ellas y la dinámica cultural resultante, necesariamente debemos movernos en un campo interdisciplinario. De esta manera se puede lograr una visión integrada de nuestro pasado, en la cual los reales procesos desarrollados y sus consecuencias permitan entender mejor nuestro presente. En esta tarea que puede parecer difícil, los alcances y los logros pueden resultar incalculables.

Bibliografía

Abín, E.; Barboza, M.J.; Dos Santos, S.; Egaña, A.; González, M.N.; Pascual, C.; Vera, E. y Barreto, I. (2007). "Preferencias matrimoniales en el área de Los Cerrillos, Canelones, Uruguay", *Revista Argentina de Antropología Biológica*, Vol. 9, 1: 143. Salta, República Argentina.

Acosta y Lara, E. (1981). "Un linaje charrúa en Tacuarembó", *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, Serie Ciencias Antropológicas. Montevideo, 1: 65-88.

Apolant, J.A. (1966). *Génesis de la familia uruguaya*. Montevideo: Edición del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Arias, A. (1986). *Soriano en el éxodo. Historia y genealogía. Participación de familias de la zona en ese hecho*. Mercedes, Uruguay: Edición del Centro Histórico y Geográfico de Soriano.

Barreto, I. (2000). "Vida y muerte en la villa de Soriano: un estudio longitudinal de las familias que constituyeron su población", *Revista del Instituto de Estudio Genealógicos del Uruguay*. Montevideo, 23: 94-104.

———— (2001a). "Villa Soriano durante el período artiguista. Los sucesos históricos y su consecuencia demográfica en un poblado de la campaña oriental". En A. Frega y A. Islas (Coord.), *Nuevas miradas en torno al Artiguismo*. Montevideo, Uruguay: FHCE, pp. 319-328.

———— (2001b). "Integración étnica y conformación familiar en Villa Soriano". En M.A. Caggiano (Ed.), *Milenio*. Argentina: Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy, pp. 9-11.

———— (2004). "Microevolución, pautas culturales y epidemiología: interacción y consecuencias en la población de Villa Soriano, Dpto. de Soriano, Uruguay", *Miradas al pasado desde Chivilcoy*. Argentina: Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy, pp. 166-176.

———— (2005a). *Antropología y Comunidad. Villa Soriano, la historia por contar*. http://www.iegu.gub.uy/investigaciones

———— (2005b). "Muerte, clase social y grupos étnicos en la sociedad rural – colonial. Ritual fúnebre y distribución espacial de los entierros al interior de las iglesias". Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Arqueología (inédita).

———— (2008a). *Estudio biodemográfico de la población de Villa Soriano, Depto. de Soriano, Uruguay*. Tesis para la obtención del grado de Doctor en Ciencias Biológicas. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (inédita).

———— (2008b). *Canarios de ayer. La inmigración canaria en el Uruguay*. Montevideo: Imprenta Gráfica "Don Bosco".

———— (2008c). "Mecanismos de transmisión y conservación de "la canariedad" en los inmigrantes canarios al Uruguay durante el siglo XIX: patrimonio, identidad y pautas matrimoniales", *VI Jornadas Nacionales de Historia Moderna y Contemporánea. 1er. Foro Internacional*. Luján, Provincia de Buenos Aires: Depto. de Publicaciones e Imprenta de la Universidad Nacional de Luján. Formato CD.

————; Curbelo, C. y Bracco, R. (2008). "Presencia indígena en el Uruguay: movilidad, estructura demográfica y conformación familiar al norte del Río Negro en el primer tercio del siglo XIX", *XII Misiones Jesuíticas. Jornadas Internacionales. Interacciones y sentidos de la conversión*. Buenos Aires: Editorial SB. Formato CD.

Barrios Pintos, A. (2000). *Historia de los Pueblos Orientales. I y II*. Montevideo: Academia Nacional de Letras.

Boivin, M.; Rosato, A. y Arribas, V. (1998). *Constructores de otredad: una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Eudeba.

Bracco, D. (2004). *Charrúas y guenoas-minuanes. Los caminos hacia la destrucción de las culturas indígenas en el espacio de fronteras del Plata*. Montevideo: Edit. Linardi y Risso.

Cabrera Pérez, L. (1983). "Los repartos indígenas de 1831", *Revista Antropológica*, Nº 2. Montevideo, pp. 31-33.

———— (1995). "¿De qué se trata...?". En M. Consens, J.M. López Mazz & C. Curbelo (Eds.), *Simposio Etnohistoria. Arqueología en el Uruguay: 120 años después*. Montevideo, pp. 221-224.

———— y Barreto, I. (2006). "El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevideana", *Revista TEFROS*, Vol. 4, Nº 2. http://www.tefros.com.ar/revista/v4n2p06/cuadernos.htm.

Camou, M. y Pellegrino, A. (1994). "Una fotografía instantánea de Montevideo: una visión demográfica. 1858-1859", *Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación*. Montevideo: UDELAR.

Curbelo, C. (2009). "Lengua y poder en San Francisco de Borja del Yí (1833-1862). Ensayo para un análisis sociolingüístico", *Herencia Indígena en el Uruguay*, Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, Nº 31, pp. 117-135.

———— y Padrón Favre, O. (2001). "San Francisco de Borja del Yí: una aproximación a su emplazamiento y a las características socioculturales de su población", *Arqueología en el Uruguay. Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología (1997)*. Colonia, Uruguay, 2:21-35.

De Almeida Prado Bacellar, C. (2008). "Arrolando os habitantes no passado: as listas nominativas sob um loar crítico", *Revista de História, Juiz de Fora*, v. 14, n. 1:113 –132. Minas Gerais, Brasil: Editorial Universidade Federal de Juiz de Fora, Departamento de História e Arquivo Histórico.

Ferreyra, M. (1998). "La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba", *Cambios Demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba e International Union for the Scientific Study of Population, pp. 403– 429.

Freire, J. (2005). "Compadrio, legitimidade e família em uma freguesia escravista da zona da Mata Mineira, século XIX", *1º Seminário de História Econômica e Social da Zona da Mata Mineira – Juiz de Fora (MG)*. Minas Gerais, Brasil: Editorial CES – Centro de Ensino Superior, Universidade Federal de Juiz de Fora, Departamento de História e Arquivo Histórico. (Disponible en CD-ROM).

González Rissotto, R. y Rodríguez Varese, S. (1982). "Contribución al estudio de la influencia guaraní en la formación de la sociedad uruguaya", *Revista Histórica*, Tomo LIV, N° 160-162. Montevideo.

———— (1990). *Guaraníes y paisanos*. Colección Nuestras Raíces, Nº 3, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra.

Hobsbawm, E. (2002). *La invención de la tradición*. España: Crítica.

Libby, D.C. y Botelho, T. (2004). "Filhos de Deus: batismos de crianças legítimas e naturais na Paróquia de Nossa Senhora do Pilar do Ouro Preto, 1712-1810", *Revista Varia Historia. Belo Horizonte*, Nº. 31, jan. Departamento de História da Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas da UFMG, pp. 69-96.

Marcilio, M.L. (2004). "Os registros paroquiais e a historia do Brasil", *Revista Varia Historia*, Nº 31, jan., pp. 13-20. Minas Gerais, Brasil: Editorial Universidade Federal de Juiz de Fora, Departamento de História e Arquivo Histórico.

Márquez Vaeza, A. (1982). "Genealogía, familia e historia", *II Jornadas de Genealogía Uruguaya. Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay*. Montevideo, pp. 33-36.

Morin, D. (2007). *GenoPro®. Versión 2.0.1.1*. Montreal.

Padrón Favre, O. (1986). *Sangre indígena en el Uruguay*. Mim. Montevideo: Pesce SRL.

———— (2000). "No venimos sólo de los barcos", *Revista del Instituto de Estudio Genealógicos del Uruguay*. Montevideo, 23: 250-260.

———— (2001a). "Presencia indígena en el pobrerío oriental", *Arqueología uruguaya hacia el fin del milenio*, Tomo II. Colonia: MEC, AUA, pp. 233-241.

————— (2001b). "Salsipuedes: Conclusión del conflicto interétnico charrúa – guaraní", *Arqueología uruguaya hacia el fin del milenio*, Tomo II. Colonia: MEC, AUA, pp. 243-253.

Pike, K.L. (1971). *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*. Mouton: The Hage.

Pinto Venancio, R. (1998). "Ilegimidade e vida familiar no Río de Janeiro: 1750 – 1800", *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba e Internacional Union for the Scientific Study of Population, pp. 429– 440.

Reher, D. (2000). "La investigación en demografía histórica e historia de la población: pasado, presente y futuro", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XVIII, II: 15-78. Universidad de Barcelona. http://www.adeh.org/revista/

Rodríguez Díaz, M. (1994). "La Genealogía hoy", *Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay*. Montevideo, 18: 83-90.

Sala de Touron, L.; De La Torre, N. y Rodríguez, J. C. (1978). *Artigas y su revolución agraria, 1811-1820*. México: Editorial Siglo Veintiuno.

Sans, M. (1992). "Genética e historia: Hacia una revisión de nuestra identidad como país de inmigrantes", *Ediciones del Quinto Centenario*. Montevideo: UDELAR, 1:19-42.

————; Alvarez, I.; Callegari-Jacques, S. y Salzano, F.M. (1994a). "Genetic similarity and mate selection in Uruguay", *Journal of Biosocial Sciences*, 26: 285-289. Editor C.G. N. Mascie – Taylor. Cambridge University Press.

————; Barreto, I. y Portas, M. (1996). "The evolution of the Uruguayan population: integration ways". En C. Sauvin-Dugerdil y G. Boeux (Eds.), *International Journal Anthropology*, 11(2-3): 19-32. Firenze, Italia.

————; Bonilla, C.; Barreto, I.; Cavazos, G. y Merriwether, D.A. (1999). "The hidden contribution: Genetic and demographic evidence of Amerindian admixture in Uruguayan populations", *American J. Phys. Anthropology*, Supplement 28: 239-240. New York: Editor Matt Cartmill.

Stone, L. (1977). *The Family, Sex and Marriage in England, 1500-1800*. Nueva York: Harper & Row (editores).

EL PAPEL DE LOS CENSOS EN LA PRODUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOCIALES Y ESPACIALES DE LAS COLONIAS AMERICANAS

*Maria Luiza Andreazza**
Universidad Federal de Paraná / CNPQ (Brasil)

Introducción

Por largo tiempo las sociedades occidentales describen el mundo con categorías cualitativas. El hombre medieval, por ejemplo, fue tan poético con números cuanto con palabras. Como ilustración vale recordar que en la batalla de Roncesvalles, Rolando tendría anunciado: "*Mil golpes* les echaré, y los haré acompañar por más setecientos y veréis el acero de Durenda gotear de sangre". Pero, tanta bravura no fue premiada, puesto que murió en el combate. Con todo, la canción también nos informa que *'cien millares de francos'* lloraron su pérdida.

Hay cierto consenso respecto de que haya ocurrido una transformación epistemológica entre los siglos XIII y XVI, confiriendo valor a la percepción cuantitativa; por ella, exactitud pasó a equivaler a registro numérico (Crosby, 1999: 48-52). Todo sugiere una fuerte imbricación entre ese viraje cuantificador y la emergencia de reflexiones acerca del arte de gobernar. Entre los siglos XV y XVIII, de hecho, innumerables tratadistas se ocuparon de reflexionar acerca de las múltiples formas de control, desdoblados entre el de sí y el del Estado. Ellos concordaban en que dichas formas de control constituyeran la continuidad, pues "aquel que quiere poder gobernar el Estado debe primeramente saber gobernarse, gobernar su familia, sus bienes, su patrimonio" (Foucault, 1986: 280).

La creciente mensuración de datos y la preocupación por el hecho de gobernar expresan procesos diversos, pero con amplias conexiones, en particular en el que respeta la superación de la estructura feudal y de la hegemonía religiosa de Roma. De la

* Traducción hecha por Sebastião Lourenço dos Santos.

misma forma, ese proceso adquiriere envergadura en la intensificación de las relaciones comerciales, en el aumento de las ciudades, en la diseminación de las universidades, en la consolidación de los Estados territoriales y coloniales, en la reorganización de las relaciones de las iglesias con sus fieles. En efecto, parte del éxito de esas dinámicas reside en el hecho de que ellas se hayan valido del pensamiento cuantificador para promover registros metódicos del volumen, del tránsito y de los lucros provenientes de la circulación de mercancías. Incluso para saber el número de habitantes de los espacios urbano y rural de una provincia, facilitando el control del cobro de impuestos o la convocatoria para servicios en obras o defensa pública. Para quedarnos apenas en estos ejemplos, vale destacar que las iglesias, reformadas y la romana, también llevaron a cabo un registro sistemático de los actos sacramentales que distribuyeron, lo que les permitió cuantificar el dominio sobre sus respectivos rebaños.

La práctica de apuntar informaciones sobre distintas actividades generó series documentales de naturaleza diversa. Su potencial fue reconocido por la historiografía en la primera mitad del siglo XX, cuando se constató que el carácter repetitivo de los datos permitía construir series homogéneas de un determinado indicador. Los "historiadores económicos" iniciaron la explotación de esas fuentes publicando, en la década de 1930, importantes estudios de sistemas económicos que se han desdoblado del siglo XVI al XIX. A partir de los años 50, la explotación de las series encontró gran receptividad entre los "historiadores demógrafos". Si Francia ha privilegiado investigaciones con series parroquiales, otros países han apoyado sus estudios en censos pre-estadísticos, como los registros familiares, tal fue el caso de españoles, italianos e ingleses. La constancia de esa documentación en buena parte de Europa moderna posibilitó trazar patrones y tendencias demográficas de diversas regiones, emprender estudios comparativos, y también delimitar especificidades del comportamiento demográfico europeo comparándolas a las demás regiones del mundo (Revel, 1990: 143-150).

A partir de la década de 1970, la historiografía brasileña despertó para la exploración de las series y, particularmente, para la cuestión demográfica. Para avanzar en ese sentido, la historiografía tuvo a su disposición las dos principales series que informan respecto de los comportamientos poblacionales del pasado: las parroquiales (actas de bautizo, casamiento y óbito) y los registros poblacionales, aquí conocidos como listas nominativas de habitantes.

Pocos, con todo, explotaron los registros parroquiales con vistas a reconstruir dinámicas demográficas como las de la nupcialidad, fecundidad, mortalidad y migración. En parte, ello se debió al descrédito en la historia cuantitativa −cientificista, despersonalizadora, apoyada en la pretensión de la objetividad− diseminada desde los años 70, lo que determinó su apartamiento de la 'moda historiográfica'; otro tanto puede ser atribuido a las dificultades intrínsecas de las técnicas de reconstitución de familias.

De esa manera, las listas de habitantes consistieron, y consisten, en la fuente privilegiada por los que creen en el potencial explicativo de la historia cuantitativa. En ellas, por lo tanto, se concentraron los historiadores "brasilianistas"[1] y autóctonos para, pacientemente, producir y cruzar indicadores que fundamentan buena parte de lo que se sabe de la economía, de la familia y de la población brasileña del pasado. Finalmente, cabe mencionar que ese registro sistemático de las familias ocurrió específicamente en el Sur y Sudeste brasileños, con esporádica diversificación espacial, precisamente porque la dimensión es el imperio colonial portugués. En esas regiones, sí, las listas nominativas fundamentaron vasto conocimiento de dinámicas económicas y demográficas de las sociedades esclavistas de los siglos XVIII y XIX.

El Estado y la producción de los censos de población en la América portuguesa

El acompañamiento sistemático de la población integró la política colonial del siglo XVII. En la América portuguesa esa práctica tuvo inicio en 1765, integrando el proyecto del Marqués de Pombal de conocer detenidamente el pueblo disperso bajo el dominio lusitano. Pero se sabe que la amplia variación de los indicadores obtenidos en los primeros censos, se debió, por una parte, a la falta de directrices que garantizasen la homogeneidad de los resultados, y por otra parte, al arbitrio de los responsables locales por su elaboración. Por lo tanto, al mismo tiempo en que exaltan sus virtudes, los investigadores apuntan que, pese a las instrucciones enviadas a cada capitán-mor de las villas, los primeros censos no fueron elaborados con la riqueza de informaciones solicitadas por la administración regia. Tampoco se los compuso de modo padrón, dado que, en algunas villas, mujeres, esclavos, agregados y ocupaciones de los jefes de los hogares no fueron contabilizados. Esa situación

[1] Se refiere a investigadores extranjeros que desarrollaron estudios sobre la Historia de Brasil.

sufrirá modificaciones sustantivas a partir de la Orden Regia del 21 de octubre de 1797 que alteró las técnicas del censo, confiriéndoles mayor precisión y carácter universal. Desde entonces, cada distrito recibió modelos de formularios y de mapas generales, tornando así a tales listas documentos preciosos para los investigadores.

En Brasil, entre los pioneros a explorar las listas nominativas de habitantes de la capitanía de São Paulo figura Maria Luiza Marcílio, que se valió de ese *corpus* documental para emprender un análisis demográfico que reconstruye el crecimiento de la población paulista entre 1765 y 1836. Para eso, ella dividió el territorio de la capitanía en cinco grandes regiones: "Villas del Valle del Paraíba", "Capital de São Paulo y villas circunvecinas", "Litoral", "Estrada Ganadera, rota del Sur" y "Oeste paulista" (Marcílio, 2000: 45).

Esa división contempla aspectos socio-históricos y, teniendo en cuenta tal división, enfocaremos solamente la población radicada en el espacio de la "Estrada Ganadera" que, grosso modo, corresponde al actual altiplano curitibano, en la provincia de Paraná. En el 1700, desde el punto de vista económico, sobresale en esa región su trabajo con el ganado. Fue el tránsito de ganado, sin duda, el que produjo el camino que integró áreas remotas del extremo meridional de América a los centros de la pecuaria paulista. Desde la abertura del Camino del Viamão, en 1730, la población va hacia al interior de la provincia. Es cierto que muchos que estaban radicados en el entorno de la Villa de Curitiba se sintieron motivados a establecerse a lo largo de los Campos Gerais. Allí, los hombres "*de cualidad*" establecían sus haciendas en tierras que la Corona les concedía. Ya el pueblo común, atraído por las posibilidades abiertas por el flujo de caravanas, acompañaba la dispersión de los grandes señores, ejecutando un movimiento de población recurrente en el período colonial.

La importancia de los Campos Gerais en la red de abastecimiento interno de los dominios lusitanos se expresa en el censo de 1765, pues allí, por ejemplo, se concentraba gran parte de las viviendas y de los cautivos de Paraná. Igualmente es verdad que, si ampliamos el foco para toda la región de la "Estrada Ganadera, rota del Sur", encontramos variaciones en las actividades de sus habitantes. Desde esta perspectiva, se puede percibir que allí se mantenía el sueño de Eldorado, pues un puñado de hombres aun insistía en actuar "a la moda minera", que se refiere al hecho de que la gran mayoría se dedicara solamente a la economía de subsistencia.

Esa sociedad se esparcía en dieciocho barrios, además de la villa de Curitiba. En ellos vivían "*más o menos*" 2.096 "*hombres libres y sus hijos*", en edades dispersas entre cero y cien años. Estimar la población total, conociendo apenas el número de hombres, es tarea arriesgada, pero a título de ejercicio, una tentativa puede efectuarse idealizando una razón de sexos de 100, lo que nos daría un efectivo de 4.192 habitantes. Algo más próximo de la realidad puede ser sugerido a partir de la estructura de la población libre de otras áreas de la capitanía de São Paulo en 1765 que, sin incluir los habitantes de la capital, se sumaba a 23.936 hombres y 21.720 mujeres (Marcilio, 2000: 215). Estos totales permiten establecer 110 como razón de sexos lo que, y suponiéndose simétrica esa composición en la población curitibana, permitiría fijar los habitantes del altiplano curitibano en 3.995 personas. Saber en qué medida ello se aproxima a la población 'real' es una cuestión que queda abierta, hasta porque este cálculo considera apenas la población libre.

Algunas cuestiones metodológicas

Como hemos visto arriba, no se puede saber con exactitud cuál era el conjunto de personas que habitaba la "Estrada Ganadera" en 1765. En aquel momento, la intención de la Corona fue conocer el universo masculino de la porción meridional de la colonia, teniendo en cuenta las querellas fronterizas con los castellanos. Por ello, tal censo viene siendo sistemáticamente desdeñado por los investigadores, pues no se presta a fines demográficos.

Debe considerarse, con todo, que si este censo no se presta a objetivos estrictamente demográficos, él señala también y con contenido, estudios dedicados a la población. Es cierto que la historia de las poblaciones incluye, en su ámbito, la historia demográfica, pero a ella no se reduce; ella abarca, simultánea o aisladamente, "una historia antropológica de las poblaciones, una demografía económica retrospectiva, una etno-demografía histórica" (Nadalin, 1994: 47). En base a ello, es importante reiterar que el censo en análisis tiene mucho que decirnos desde el punto de vista de la etnografía social y de la producción espacial. Al mismo tiempo en que las autoridades civiles censaron "*los hombres de Curitiba*" nos dieron las categorías con que designaban los lugares sociales y territoriales en aquel momento.

Ya se indicaron las diferencias entre las primeras listas de habitantes: tanto la falta de orientación homogénea cuanto el arbitrio de los responsables locales por su elaboración. Es en la relativa auto-

nomía de esas autoridades para confeccionar las primeras listas que, creo, el investigador puede identificar las categorías que aquella sociedad utilizaba para situar las diferencias entre la gente. La historiografía que se ocupa de las sociabilidades en el Antiguo Régimen colonial portugués apunta el peso de las variaciones de origen y de condiciones jurídicas en las formas jerárquicas de aquella población. Se trataba de espacio social matizado por sutiles diferenciaciones que orientaban relaciones cotidianas entre personas que se veían y que se sabían en condiciones desiguales. Así, y considerándose que de inmediato las autoridades no han dejado disponibles los criterios para que la población fuese encuadrada en su interior, es legítimo suponer que se rotulase a la gente en el interior de categorías que les fueran significativas para demarcar las singularidades de los integrantes del cuerpo social en que vivían.

Con base en esa hipótesis, lo que sigue a continuación es un esfuerzo de exploración cualitativa de los indicadores presentes en la lista de 1765: la pretensión es entender la manera en que la sociedad del altiplano curitibano, del siglo XVII, demarcaba las singularidades de sus integrantes. Para eso, se confiere a esa lista de habitantes el estatuto de discurso, cual sea, de un conjunto de enunciados que son producto de las condiciones específicas de un determinado espacio-temporal. Teniendo eso en vista, se puede considerar que todas las discriminaciones presentes en el censo de 1765 están exponiendo (o, mejor, produciendo) sujetos constituidos por el discurso y que, de ninguna forma, son anteriores a él, pues es el discurso el que crea los espacios de representación en que los sujetos están inscritos (Orlandi, 2005: 10-12).

En otras palabras, ese ejercicio se ocupa con las palabras utilizadas en la lista de 1765 para identificar si, y de qué forma, ellas fueron utilizadas para establecer diferencias entre las personas y los lugares, en términos de la villa de Curitiba. En ese caso, lo que se emprendió fue un esfuerzo de identificación de categorías sociales y espaciales presentes en el lenguaje del documento. En efecto, de la observación de las categorías presentes en los documentos puede resultar una multiplicación de actores sociales que, bajo criterios exclusivos de sexo, edad y condición, corren el riesgo de mantenerse en la opacidad. Lejos de ser un entrenamiento de positivismo histórico, lo que se busca identificar son las categorías 'vivas' utilizadas por los funcionarios regios para calificar la gente censada en la lista de 1765. Subyace a esa intención la creencia de ser la taxonomía poderoso instrumento de análisis social.

Hechas estas observaciones, prosigamos en el ejercicio propuesto, destacando las clases de personas que se inmiscuyeron en esa lista.

La población femenina: una categoría que insiste en aparecer en la lista de 1765

Respecto a las intenciones de la administración regia, hay cierta expresividad en el contingente femenino censado en esta lista. Inicialmente, cabe indicar que los nombres de las mujeres aparecen al lado de todos los hombres casados. Aparentemente, se puede pensar que ése sería un recurso para definir quiénes serían sus maridos, considerando la frecuencia de los homónimos en las sociedades lusitanas. Esta hipótesis gana consistencia cuando se constata que las hijas de esas parejas no han sido distinguidas por los empadronadores.

También se nombró a las mujeres jefes de domicilios. En esa situación están las madres solteras y algunas viudas. La legitimidad social de las jefas femeninas debería saltar a los ojos de los empadronadores, pues hay diversos indicadores que apuntan en el sentido de que aquella sociedad valorizaba la jefatura domiciliaria masculina. Ello se expresa, por ejemplo, en la mención a hombres fallecidos, a quienes se atribuía la referencia domiciliar. Ése era el caso de Ignácio Rodrigues da Silva, con 30 años, pero que consta en el censo como "*hijo de Martinho Pereira da Rocha, ya diffunto*", y de Antonio da Silva Magalhães, que tenía 64 años y fue designado como "*hijo de Antonio da Silva, ya diffunto*".

En lo relativo al nombre de las madres solteras, todo indica que la presencia de sus nombres en el censo estaría evidenciando un reconocimiento social de que sus casas estaban establecidas y eran mantenidas por sus esfuerzos, hasta porque sus hijos ya tendrían edad adecuada para asumir el comando. Para esa situación son buenos ejemplos los casos del barrio Barigui, los "*fogos*" (hogares/lares) de Anna Maria das Neves, madre de Paulo de Almeida, de 38 años, y el de Maria Alves de Assunção, madre de João Leonardo de Assunção, de 28 años.

En cuanto a la designación de las viudas, resalta una particularidad: aparentemente sólo las viudas de "*buena condición financiera*" eran destacadas. Por ejemplo, Bruno da Costa Filgueira y sus hermanos Bernardo da Costa Filgueira y João da Luz Costa integraban una vivienda en la condición de "*hijos de la viuda Custódia de França*". Eran hombres de 25, 22 y 19 años respectiva-

mente y ejercían cargos de relevo en las administraciones municipal y militar.

Nos intriga, e incita a la investigación, el nombramiento de esas mujeres, teniendo en cuenta que en la gran mayoría de las viviendas en que el jefe había muerto, como se comentó arriba, él se mantiene como referencia de aquel grupo doméstico. Buscar respuestas a esas situaciones específicas puede abrirnos camino para que entendamos los juegos de poder de aquella sociedad, particularmente en lo que se refiere a las razones que dieron oportunidad a la ascendencia femenina en el agregado doméstico.

Categorías de hombres

Si el universo femenino es parcialmente velado, el masculino aparece con mayores detalles. Analíticamente, entonces, se puede descomponer tal categoría en diversas clases de hombres. Es cierto que ellos estarán presentes en listas posteriores, pero es posible pensar que fue exigido de los empadronadores de 1765 un esfuerzo de diferenciación entre los hombres con quienes vivían cotidianamente, obligándolos a clasificarlos bajo mínimos criterios consensuales.

Los ausentes

Una primera situación que motivó a los empadronadores a efectuar apuntes fue la ausencia de determinados hombres en sus casas por motivo de trabajo o porque estaban al servicio regio. Nos llama la atención la rareza de hombres "*ausentes*": apenas cuatro de ellos estarían viajando. Esa situación puede parecer inusitada al investigador, pues buena parte de la población se situaba en el área de actividades de tropa lo que, en principio, los llevaría constantemente a seguir la Estrada Ganadera. Queda claro, entonces, el propósito de los empadronadores en inscribir los "*ausentes*" en la lista de hombres del altiplano, pues su tarea era la de proveer información a las autoridades de la capitanía de todos los hombres aptos para las armas.

Los que han nacido en el Reino

Otra clase de hombres que mereció distinción fue la de los que nacieron en Portugal, que componían un grupo tan diminuto como el de los ausentes. Estos individuos más frecuentemente aparecen viviendo en el núcleo urbano, pues de los siete calificados como "*del Reino*", cinco vivían en la villa de Curitiba y los otros dos en el

barrio de las Minas del Itambé. Allí estaban João Barros de Araújo, que poseía once esclavos dedicados a explotar su mina de oro, y Francisco Linhares. Éste era comerciante y contaba con el servicio de dos cautivos; con todo, se puede pensar que los empleaba en las minas pues en documentación fechada en 1772 se menciona que él "*abandonó el sueño del oro en las labras y pasó a residir en la villa*".

También lidiaban con actividades mercantiles otros dos portugueses afincados en Curitiba (Antonio Teixeira Alves y Bento Gonçalvez Coutinho), cada cual ayudado por dos esclavos. Por otra parte, Domingos Dias Braga, con su esclavo, ejercía el oficio de zapatero y se ocupaba de la crianza de algunas pocas cabezas de ganado. Distante de las actividades manuales estaba João de Abreu Guimarães que "*vivía de sus actividades en los auditorios*", desempeñando la función de procurador en las causas jurídicas.

Aparentemente, los "del reino" más prósperos eran João Barros de Araújo (minero en el Itambé) y Francisco Xavier Pinto (habitante en la villa). Éste tenía apenas tres esclavos, pero fue distinguido por poseer "*mil cruzados*", situación que compartía con pocos hombres del altiplano curitibano. Además obtuvo dos "sesmarías" donde, en pequeña escala, había "*ganado, yeguas*" y se plantaba frijol y maíz. Pasados algunos años, en 1772, es probable que haya sido el parco rendimiento de la mina lo que motivó la disminución del plantel de João de Barros, pues en ese momento él era señor de apenas nueve esclavos y "*todos hipotecados por deudas*". En cambio, Francisco Xavier Pinto aumentó su posesión de esclavos para dieciocho, siendo once hombres y siete mujeres. Es muy probable que haya sido esa prosperidad lo que lo motivó a casarse con Rita Ferreira cuando ya había entrado en la casa de los cuarenta años.

Hay que destacar que la distinción de estos siete hombres "*del Reino*" en el Censo de 1765 no corresponde a una efectiva presencia de portugueses en la sociedad curitibana. Si cruzamos estos indicadores con los de los registros de casamiento, por ejemplo, encontraremos un conjunto mucho mayor de "reinoles" u "hombres del Reino" que se afincaron por allí. A partir de ese procedimiento, podemos saber que en el barrio del Registro, pese a que la lista de 1765 no acusa presencia de ninguna persona del reino, todos los yernos de João Pereira Braga, primer sesmero de aquella región, eran hombres nacidos en Portugal: Manoel Simões, en Barcellos, José dos Santos Pacheco, en Ponte do Lima y João Gonçalvez Barreiros, en Santa Olália do Cerdal, todos del arzobispado de Braga. Estos hombres poseían proyección social y política en el altiplano, y es muy probable que sus orígenes fuesen ampliamente conocidos.

Por eso, creo que el hecho de que ellos no hayan aparecido como "*hombres del Reino*", además de sugerir que ya estaban ampliamente integrados a la sociedad local, induce a investigar cuáles eran los factores presentes en los procesos de inserción/distinción de "reinoles" en las sociedades de la América portuguesa. En contrapartida, saber de ese sub-registro impone ser cuidadosos en cuanto a la falta de precisión que implica apoyarse exclusivamente en las listas nominativas de habitantes para registrar el movimiento de la población en el interior de la América portuguesa.

Los criminales

Otra clase de hombres producida por la lista de 1765 es la de los criminales. Ella se compone por diez hombres radicados en los barrios del Rocío de la Villa y de San José. Apenas de uno de ellos hay indicación de ser "criminal de muerte", como es el caso de Manoel Preto Bueno, siendo que, de los demás, no se indica la naturaleza del delito.

Una característica de ese grupo es que es formado mayoritariamente por hombres casados. Solamente dos criminales del Rocío de la Villa eran solteros: Manoel Cardozo de Siqueira, 25 años, y Sebastião Tavares, 20 años. De ello, se puede apuntar que aparentan ser hombres pobres, pues Victoriano João Baptista, casado con Margarida Pereira, apenas poseía tres esclavos. Más frecuentemente vivían "*de favor*" en tierras ajenas o en dominios de la Corona. Victoriano, por ejemplo, tenía su sitio "*en tierras realengas*", en la misma situación de Vicente Dias Picudo, que vivía en la "*Campiña Grande, perteneciente a El Rei*". Allí vivía "*apenas de su trabajo y nada más*".

Se resalta, con todo, que estos sujetos, tanto singularizados como criminales, aparentemente, no fueron retirados del convivir social. En las listas subsecuentes se los puede encontrar (no todos, es cierto) viviendo "sin más". Así, se puede sugerir la hipótesis de que sus 'crímenes' les han quitado la oportunidad de participar de las tropas auxiliares locales. Si tomamos el caso de los criminales de San José, se pude constatar que en la lista de reclutas de 1766, no consta el nombre de ninguno de ellos[2].

Los incapaces

Dadas las intenciones militares de esa lista, todo indica que los empadronadores se han ocupado de indicar con precisión los hom-

[2] Compañía de "São Joze", perteneciente al regimiento de Paranaguá. Año de 1766. Capitão Estevão Ribeiro Bayao (originales en el Archivo Público de São Paulo).

bres aptos para tal servicio, lo que, en contrapartida, los obligó a relacionar a los "*incapaces*". Estos totalizan treinta y siete personas, residentes en gran parte en los barrios de los Campos Gerais, São José dos Pinhais y Tindiquera. No hay descripción de la causa de sus incapacidades, lo que deja, en principio, abierta la posibilidad de saber si sus limitaciones eran de orden físico o mental.

El más joven de los "*incapaces*" tenía 12 años: se llamaba Ignácio Alves y vivía en el Barigui, con sus padres. La inclusión de este joven en una lista destinada a fines militares estaría justificada por la proximidad con los 14 años, edad en que se entraba para el servicio de defensa militar. Pero, el joven Ignácio debería tener alguna característica que efectivamente lo excluía del servicio con las armas, pues un examen de la lista evidencia que existió la preocupación en censar todos los "*hombres*", independientemente de su 'capacidad' o edad. De ello son prueba los innumerables niños presentes en aquel censo: el más joven tenía cuatro días, era hijo de Jorge Soares, que vivía en el barrio de Registro. Ni siquiera tenía nombre, puesto que era "*recién-nacido, aun por bautizar*", y estaba en la misma situación del hijo de Fernando Fernandez de Faria, de 8 días, que vivía en las Minas del Itambé. Ya el "*incapaz*" más viejo era Gaspar Teixeira, de 96 años, que vivía en San José. Es cierto que su edad avanzada sugiere una dispensa obligatoria de las actividades militares. Pero, no parece haber sido ése el criterio de los empadronadores, pues Antonio de Lara, el Mozo, que vivía en el Rocío, indicó tener 100 años y no fue discriminado como incapaz. Si realmente el Mozo alcanzó los 100 años no lo sabemos, pero es posible observar que en su avance en los años, él tenía con quien compartir memorias. En el conjunto, casi una veintena de hombres con más de 80 años fue censada sin distinción de incapacidad. Si hubieran sumado a los "*incapaces*" con más de 65 años, hubieran podido elegir para formar un pelotón de la Compañía de Ordenanzas.

Evidentemente la burocracia no tenía interés en convocar recién nacidos u octogenarios para las actividades bélicas. A partir de ello es posible, en primer lugar, pensar que efectivamente eran las limitaciones físico-mentales y no la edad, el criterio para imputarse incapacidad. Por ejemplo, João Teixeira Costa, que vivía en San José, que así fue calificado, en otro documento es citado como "*lisiado de las piernas*". Su limitación al servicio militar no se extendía a la actividad laboral, pues su sustento venía del oficio de zapatero.

Desde esa perspectiva se puede inferir que, por el empadronador, las autoridades podrían catalogar todos los integrantes mas-

culinos de un determinado "*fogo*" (casa o lar), o domicilios, que tendrían su supervivencia comprometida por la ausencia de uno de sus hijos. Además, cierta mirada paternalista de las autoridades podría justificar la presencia de los mayores y de los niños sin el epíteto de incapacidad, pues, tanto unos como otros, son útiles, desde el punto de vista de la economía doméstica. Pero, en las ocasiones adecuadas, podrían haber servido, o venir a servir a los intereses del Rey.

En la historiografía se afirma que habría sido una estrategia de los grandes señores disminuir el número real de los hijos varones o declararlos como incapaces con vista a la obtención de dispensa del servicio militar[3]. Pero, es cierto, no fue el censo de 1765 el que activó esa estrategia.

Demarcando los no-blancos: gentíos indios de la tierra, pardos y negros

En gran parte, la población formada en el área paulista fue producida por el intenso mestizaje con las indígenas. Así, era de esperarse que en el censo de 1765 esa presencia se expresase, presentando una parte significativa de población indígena o parda. Pero, esto no ocurre. El *"gentío de la tierra" (indios)*, conforme las informaciones del Censo, estaría prácticamente ausente de la sociedad curitibana, pues él presenta apenas siete personas de esa condición. Su mayor parte era joven o hasta niños, de lo que se infiere la rareza de parejas indígenas en el convivir con la sociedad 'blanca' que se formó en la región.

Dos jóvenes, Estevão e Ignocencio, que vivían en el Rocío de la Villa fueron señalados como "*administrados*" de Luzia da Cunha y, en los Campos Gerais, son censados dos niños, Salvador, de cinco y Manoel, de cuatro años, que vivían con su madre, Anna India. Ese grupo familiar vivía agregado a la casa de Antonio de Lima. Al parecer es evidente la diferencia de situación entre estos 'curumins': dos de ellos estarían, de algún modo, llamados a integrarse al universo de los códigos occidentales; con todo, los hijos de la india Anna tendrían la oportunidad de mantener referencias ancestrales, lo que podría orientarlos a una convivencia más estrecha con el (supuesto inexistente) segmento indígena de aquella sociedad. Los tres adultos eran una pareja de "*indios*" en el Tindiquera, barrio al oeste de la villa de Curitiba, y Manoel, de 30 años,

[3] Diversos autores repiten lo que fue indicado primeramente por Marcílio (op. cit.: 78). En ese particular, vale considerar que recientemente Bacellar ejemplificó esa cuestión, pero con casos en el siglo XIX (Bacellar, 2008).

especificado como "*indio parecí*". Finalmente, vale destacar que todos los indígenas están debidamente nombrados e incluidos en la lista de los hombres libres; lo que los diferencia de los demás es la falta de apellido.

En diferente situación estaban las parejas o individuos destacados como '*pardos*'. Con esa designación constan diez parejas en los barrios Barigui, Passaúna, Tatuquara, Itambé, Registro y Campos Gerais. Todas ellos, y cuando fue el caso, las mujeres también, tienen nombre y apellido. Es de preguntarse si estos pardos serían descendientes de antiguos "*administrados*" en pleno proceso de integración con la sociedad luso-brasileña o si de entre ellos había descendientes de esclavos africanos. Éstas son otras de las numerosas cuestiones que las '*clases de hombres*' de la lista de 1765 deja abiertas. Se sabe, con todo, que al menos uno de estos pardos ya había comprendido que, además de un nombre de familia, en aquella sociedad era necesario ser señor, y, por tanto, ya poseía su esclavo.

Además de señalar los '*pardos*', esa lista se ocupó de especificar el color de los cónyuges de las parejas de negros libres, situación de apenas dos parejas (una en Campo Largo y otro en San José). Ningún hombre soltero fue distinguido como '*negro*'. De ello se puede pensar si, en aquel momento, *negro* era color o condición atribuida, quizá, a una pareja liberta.

Otra situación que no pasó inadvertida a los empadronadores fue la unión mixta, de hombre '*blanco*' con esclava. Precisamente, cinco de ellos se casaron con mujeres designadas como '*esclavas*'. Cuál habría sido el motivo que llevó a los empadronadores a indicar la especificidad de esa unión en una lista con fines militares, es otro aspecto a ser ponderado, hasta porque son casos raros y aislados. Buscando en listas posteriores, se observa que no siempre se resalta la condición desigual de los cónyuges, pues tal indicador es más fácilmente encontrado en las actas parroquiales[4].

Una categoría clásica: los esclavos

La lista de 1765 informa que, en aquel año, los cautivos componían un conjunto de 1.022 personas, lo que elevaría a 5.017 el universo de los habitantes del altiplano curitibano. Se debe considerar

[4] Las uniones mixtas en esa región ocupan parte de los estudios de Cacilda Machado que estableció correlaciones importantes respecto a eso. Nótese que sus observaciones se refieren a los casamientos desiguales, lo que reitera el papel del casamiento en el interior de las estrategias de inserción social (Machado, 2008).

ese total con mucha cautela, pues no hay cómo saber si el cálculo de los esclavos incluyó cautivos de ambos sexos o sólo los esclavos hombres. En ese sentido, vale una comparación con el contingente de cautivos de la lista de 1772, que apunta la presencia de 792 esclavos, el 16,21% de la población en aquel momento. Ese porcentaje, a su vez, indica una disminución del número de esclavos, pues en 1765 ellos serían el 25,58% de la población total. En este caso, es evidente, no se puede olvidar que la población femenina de 1765 fue estimada para fines de ese ejercicio y que ese cálculo puede estar contribuyendo para distinguir el porcentaje de esclavos en 1765.

Es cierto, los investigadores apuntan que la tradicional provincia de Paraná fue un pequeño universo esclavista con algunas excepciones para el área de los Campos Gerais (Costa, Gutierrez: 1985). Además, es corriente la observación de que los cautivos han integrado la sociedad del altiplano más frecuentemente entre las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX. Teniendo esto en cuenta, no se puede considerar con seriedad el peso del 25% de esclavos en la población de 1765: ciertamente esa participación sería menos significativa, lo que no equivale a sugerir que la base del trabajo estuviera asentada en mano de obra libre. Así, en el área de expansión paulista, los africanos hayan dividido su situación esclava con los *"gentíos de la tierra"*, la documentación informa la presencia de esclavos negros desde los comienzos de la ocupación del altiplano.

Reconocer la precocidad de la presencia de esclavos de origen africano no permite aceptar que ellos conformasen el 25% de la población del altiplano en 1765. Tal desconfianza sugiere la hipótesis de que en el interior de ese grupo hayan sido, *"por la costumbre"*, contabilizados los antiguos administrados. Inadvertidamente sí, puesto que desde 1755 el Reino expedía normas y reglamentos que objetivaban la inserción de los amerindios en la sociedad civil, reservando apenas a los africanos la condición de subalternos.

Otro factor que contribuye para hacer pensar que el total de esclavos estaba contabilizando la mano de obra indígena es, como se ha visto en el párrafo anterior, la insignificante presencia de *"gentío de la tierra"* en el censo de los hombres libres.

La política "pombalina" perfeccionó el conocimiento del espacio

Al analizarse la distribución de los hombres por los *"yermos de Curitiba"* en la lista de 1765, no se puede perder de vista que el censo integra los actos administrativos que permitieron a D. Luiz

Antonio Botelho de Souza Mourão promover, en toda la capitanía de São Paulo, un intenso movimiento de creación de pueblos y villas. La noción del territorio estaba siendo revaluada, y las fronteras pasaron a representar puntos avanzados de la civilización portuguesa, perdiendo la connotación de yermos vacíos y bestiales. Así, si entre 1705 y 1767 ninguna villa fue creada en territorio paulista, en la administración de Don Luiz se crearon once villas y siete poblados.

Al inicio de ese proceso fue realizado el censo de 1765 en que los empadronadores localizaron la población en los barrios en los que ésta estaba radicada. Es cierto que, en el caso del altiplano curitibano, la toponímica haya sido producida en el siglo XVII; desde entonces el único territorio que recibió identificación nueva parece haber sido el "*Registro*", corruptela del Registro del Río Grande, puesto de recolección del impuesto del ganado creado en 1730. Así mismo, los barrios contabilizados en el Censo de 1765 no corresponden al área que el municipio de Curitiba abarcaba en aquella época. En la década anterior, en 1755, su límite fue remarcado, fijándose que, al norte estaría fijado por las tierras del municipio de Sorocaba, al este, por el de Paranaguá y, al sur, ese límite llegaba a Lages, pues estaba marcado por el río Pelotas. Grosso modo, de eso resulta que la población de un amplio espacio, que hoy día corresponde a la mayor parte de la provincia de Santa Catarina, no fue considerada para ese censo, permaneciendo el mismo subregistro en el recuento de 1772. El censo de ese año presenta una novedad, pues distribuye la población curitibana en más de ocho barrios.

Es impensable sugerir que, en las condiciones específicas de aquella sociedad, en apenas siete años, ocurriera un aumento demográfico tan significativo que encaminase a la constitución de ocho nuevos espacios sociales. Hasta donde ya se sabe, a mediados del siglo XVIII, el altiplano curitibano no fue alcanzado por ningún movimiento migratorio cuyo efecto haya sido la intensificación de las áreas pobladas. También contribuye para observar esto que, en aquella población, no hubo un aumento sustantivo, pues conforme los cálculos presentados anteriormente, había 3.995 personas libres en 1765. En 1772 ese total era de 4.097 personas y, por lo tanto, como mínimo se puede inferir que el contingente poblacional del altiplano curitibano no sufrió oscilación. Al contrario, se mantuvo en el peldaño de siete años atrás presentando, incluso, mínimo crecimiento vegetativo. En suma, parece que en ese intervalo de siete años todo se mantuvo en el interior de la normalidad del antiguo régimen demográfico: población equilibrada por la alta mortalidad y alta fecundidad.

Tabla 1
Relación de los barrios curitibanos en las listas de 1765 y 1772

1765	1772
Villa	Villa
Rocío	Rocío
Atuba	Bacacheri y Atuba
Barigui	Barigui
Passaúna	Tatuquara
Boa Vista	Palmital
Tatuquara	Arraial Quemado
Botiatuva	Campiña Grande y Borda Del Campo
Palmital	Río Verde
Arraial Quemado	Tindiquera
Borda del Campo	Campo Largo
Campo Largo	Itambé
Río Verde	Botiatuba
Tindiquiera	Descuberto de la Conceição
San José	Patrocinio de San José
Minas del Itambé	"Freguesía"
Descubierto de la Conceição	Piraquara
Registro	Mandirituba
Campos Gerais	Campo de los Ambrosios
—	Santo Antonio da Lapa
—	Campos Gerais
—	Carrapatos hasta Santa Quitéria
—	Catanduva hasta Tingui
	Taiacoca, Ponta Grossa hasta la Guardia de San Bento, Ponta Grossa hasta la Guardia de San Bento
	Pitangui hasta el Iapó
	Iapó hasta Pirati
	Piraí hasta Morungaba

Por lo tanto, la explicación para el aumento del número de los barrios en el altiplano curitibano no puede ser encontrada en el ámbito poblacional. Es lícito pensar que ella se encuentre en la

esfera política, geopolítica, si queremos. Eso porque, como viene siendo apuntado, en aquel momento había gran preocupación de las autoridades en identificar la efectiva localización de los agrupamientos sociales sureños. Ello sugiere que la creciente capilaridad de los aparatos administrativos, civiles y religiosos, favoreció a esa burocracia el poder conocer –y, por lo tanto, discriminar– con mayor precisión espacios sociales que pasaron a conformar nuevos barrios. Esa explicación permite también comprender por qué el contingente poblacional de las dos listas es básicamente el mismo. Es cierto, la población no se alteró entre 1765 y 1772; lo que sufrió amplia modificación fue el conocimiento del espacio en que ella se distribuía. Estaría en proceso un refinamiento del conocimiento del territorio que se reflejó en nombramientos –o producciones– más precisas de los espacios sociales. Por eso, la misma población que en 1765 se distribuía en 19 barrios, en 1772 pasa a estar alojada en 27 de ellos apenas por efecto de un conocimiento más detallado de los espacios en que ella se radicaba. El caso más flagrante, e interesante, es el territorio de los Campos Gerais, que pasa a ser discriminado como si fuera –lo que de verdad era– un camino: *"Pitangui hasta el Iapó"; "Iapó hasta Pirai"* y *"Pirai hasta Morungaba"*.

Para terminar

Es innegable que la producción historiográfica fundada en la exploración de listas nominativas de habitantes ya descubrió aspectos de la forma de vida colonial que, es posible, no serían accesibles con documentación diversa. Esa fuente es de tal forma utilizada como fundamento de los estudios poblacionales que su potencial es canónico: ella nos permite observar la estructura de la población y de los domicilios en un determinado momento. Se espera extraer de los indicadores categorías analíticas clásicas como sexo, color y condición social que estarían presentes en toda la sociedad. El ejercicio que he emprendido no buscó cuestionar ese canon. Apenas se planteó observar ese documento en perspectiva 'cualitativa', aplicándole el estatuto de un sistema de clasificación de los hombres y de los lugares.

Desde este punto de vista, fue curioso constatar que, en 1765, la sociedad curitibana percibía pocas diferencias entre sí. Lo que no deja de ser notable, teniendo en cuenta que la historia social ha demostrado con insistencia cuánto aquellos hombres se jerarquizaban a partir de detalles, asociados, evidentemente, al nacimiento, al color y a la condición de sus integrantes. La rareza de indios y pardos, la total ausencia de mulatos y la ínfima presencia

de hombres negros sugieren pensar que entre ellos aun era poco significativa la variedad de colores que jerarquizaba el hombre colonial. Lo que aparece con nitidez es la distinción entre libres y esclavos, pero de estos apenas se puede saber si estaban solos o acompañados por otros de su condición y en cuál domicilio. Cautivos, así, quedaron reducidos a números, situación peor que la de los indígenas, personas sin apellido. Esa cuestión, es posible pensar, los situaría en la base de la pirámide social, considerando la pertenencia familiar en la sociedad del pasado. Sea como sea, era una sociedad que abrigaba movilidad social, pues todo el conjunto de pardos ya detentaba nombre de familia y, algunos hasta presentaban vocación esclavista.

Sobre todo, lo que se destaca en la lista de 1765 es una sociedad que se representaba como *'blanca'* y en la cual pocos individuos mostraban diferencias tan agudas que impusieran la necesidad de demarcar su especificidad étnica. La improbabilidad de esa conformación social en la América portuguesa evidencia la incapacidad de aquellos hombres en crear un campo discursivo que expusiera sus alteridades y calificase a las personas de forma de fijarlas en los variados intersticios de la escala social. Eso no significa que el escalonamiento no estuviera presente; apenas significa que él encontraba su fundamento en factores que se distanciaban del color o de la ascendencia de las personas.

Sin embargo, un examen superficial de las distinciones sociales presentes en censos posteriores muestra que esa dificultad fue superada. Ellos construyeron una tipología social que mezclaba características étnicas con económicas, permitiendo efectivamente entresacar el ordenamiento social. Por otro lado, la rápida alteración en ese campo discursivo indica que él fue producto de demandas exteriores a la sociedad local que, en un primer momento –como es el caso de la clasificación presente en la lista de 1765∠ no percibía el potencial político de una miríada de distinciones sociales.

Este ejercicio fue muy específico por ser motivado por el presupuesto de que la confección de la lista de 1765 fue un momento que ha dado oportunidad a la expresión de una etnografía. De él, el mínimo que se puede concluir es que las autoridades regionales fueron miopes al demarcar los tipos sociales presentes en aquella sociedad. Para entender esa actitud, aparentemente inclusiva, valdría la pena observar con más detenimiento cómo esas categorías de personas serán trabajadas en los años siguientes. A quien lo haga, queda aquí mi contribución.

Bibliografía

Bacellar, C. (2008). "Arrollando os habitantes do passado: as listas nominativas sob um olhar crítico", *Locus: Revista de Historia*. Juiz de Fora. Volume 14 – N° 1 – jan.-jun.

Costa, I.; Gutierrez, H. (1985). *Paraná, mapas de habitantes 1798-1830*. São Paulo: IPEA.

Crosby, A.W. (1999). *A mensuração da realidade: a quantificação e a sociedade ocidental. 1250-1600*. São Paulo: Editora UNESP.

Foucault, M. (1986). *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Edições Graal.

Machado, C. (2008). *A trama das vontades: negros, pardos e brancos na produção da hierarquia social*. Rio de Janeiro: Editora Apicuri.

Marcílio, M.L. (2000). *Crescimento demográfico e evolução agrária paulista. 1700-1836*. São Paulo: EDUSP/Hucitec.

Nadalin, S.O. (1994). *A demografia numa perspectiva histórica*. Belo Horizonte: ABEP.

Orlandi, E. (2005). *Análise do discurso: princípios e procedimentos*. São Paulo: Pontes.

Revel, J. (1990). "Demografia histórica". En J. Le Goff, R. Chartier, J. Revel (Dir.), *A nova história*. Coimbra: Almedina.

MÁS ALLÁ DEL CENTRO-SUR: POR UNA HISTORIA DE LA POBLACIÓN COLONIAL EN LOS EXTREMOS DE LOS DOMINIOS PORTUGUESES EN AMÉRICA (SIGLOS XVII-XIX)*

Sergio Odilon Nadalin (Coordinador)
Ana Silvia Volpi Scott
Antonio Otaviano Vieira Júnior
Cacilda da Silva Machado
Carlos de Almeida Prado Bacellar
Maria Luiza Andreazza
Maria Silvia Casagrande Beozzo Bassanezi
Paulo Eduardo Teixeira
*Tarcísio Rodrigues Botelho***

Introducción

Este texto concierne a un proyecto que fue, en su primera fase, propuesto al "Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico" (CNPq, 2007), para la obtención de recursos destinados en gran parte a la adquisición de microfilmes de la Sociedad Genealógica de Utah (SGU); posibilidad ésa anunciada por la

* Este proyecto asocia en sus objetivos los intereses de varios investigadores que constituyen el *Grupo de Investigación "Demografía & Historia"* [http://dgp.cnpq.br/buscaoperacional/detalhegrupo.jsp?grupo=0103606I5VSA6C], vinculados a diversos centros de investigación y programas de posgrado en Brasil. Enviado en respuesta a la convocatoria explicitada por la Convocatoria MCT/CNPq 15/2007 –Universal– Faja C, fue recomendado por el Comité "Arquitectura, Demografía, Geografía Humana, Turismo y Planeamiento Urbano y Regional", aprobado por la dirección del CNPq, para desarrollarse en el bienio 2008-2009. Traducción hecha por Sebastião Lourenço dos Santos.

** Componentes del Grupo de Investigación, respectivamente, de la Universidad Federal de Paraná (UFPR), de la Universidad do Río de los Sinos (UNISINOS), de la Universidad Federal de Pará (UFPA), de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), de la Universidad de São Paulo (USP), de la Universidad de Campinas (UNICAMP), de la Universidad Estadual Paulista (UNESP) y de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (PUC-MG). También forman parte del Grupo el matemático Dario Scott, de la Universidad do Río de los Sinos (UNISINOS), el demógrafo Alberto Augusto Eichmann Jakob, de la Universidad de

Gerencia en Brasil de la mencionada entidad. La idea general era obtener copia de la documentación para cubrir regiones que no tuvieron sus archivos sistemáticamente inventariados por historiadores, como era el caso del Sudeste (Río de Janeiro, Minas Gerais y São Paulo, incluyendo el Paraná). De esa forma, el Grupo de Investigación "Demografía & Historia" consideró estratégico "salvar" –léase, también, explorar sistemáticamente y divulgar– la memoria demográfica para "más allá del Centro-Sur". Concretamente, decidimos concentrarnos, en este primer momento, en parroquias que consideramos representativas no sólo del punto de vista de las lagunas, sino de igual modo de regímenes demográficos relativamente diferenciados: para la Amazonia, Belém do Pará; para el Nordeste, Fortaleza, en Ceará (incluyendo Bahía, con las parroquias de Salvador); y, en el Extremo-Sur, Porto Alegre, en Río Grande del Sur, y Desterro, en la Isla de Santa Catarina.

Concedidos parcialmente los recursos solicitados, entramos en contacto con el representante de la SGU, en ocasión de la reunión del Grupo de Investigación en el "Núcleo de Estudos de População" (NEPO/UNICAMP), en abril de 2008. En esa ocasión tuvimos conocimiento de que los costos para la adquisición de los microfilmes relacionados con el proyecto aumentarían considerablemente. Además, nos informaron que la SGU desarrollaba un gran proyecto de digitalización de las imágenes de los microfilmes coleccionados en sus acervos, existiendo la posibilidad de tornarlos disponibles para el Grupo de Investigación, desde que "indexáramos" las informaciones de la documentación parroquial.

Con ese objetivo, el Grupo de Investigación decidió inventariar las informaciones de las actas de bautismos, casamientos y óbitos del pasado de las parroquias escogidas, concentrándose en la reconstrucción de un *software* ya existente (NACAOB[1]). Desde entonces, tales procedimientos fueron realizados por muchos integrantes del Grupo, en especial por los matemáticos Dário Scott y Marcos Kich, ambos de la UNISINOS, Río Grande del Sur. Al mismo tiempo, nos preocupamos por las cuestiones relativas a la crítica

---

Campinas (UNICAMP) y el historiador Renato Pinto Venâncio, de la Universidad Federal de Ouro Preto (UFOP) y, como consultor, Alain Bideau, de la Université Lumière Lyon 2 (Francia). De la misma forma, estudiantes de graduación y posgraduación que actúan haciendo investigaciones, produciendo monografías y maestrias integradas al proyecto.

[1] Sigla de "Nascimentos, Casamentos y Óbitos", desarrollado originalmente por Ana Silvia Volpi Scott y Dario Scott para la investigación de doctorado de Ana Silvia Volpi Scott (1998).

de la documentación[2], y tal fue el propósito, por ejemplo, del Seminario "As atas paroquiais dos setecentos e dos oitocentos: linhas e entrelinhas (as diferentes leituras)", organizado y coordinado por Maria Silvia Beozzo Bassanezi, en junio de 2007, en el "Núcleo de Estudos de População" (NEPO/UNICAMP).

Siendo así, el desenvolvimiento de todas esas cuestiones y el estado actual de las investigaciones nos llevaron a rever el proyecto, en el sentido de dar continuidad a las investigaciones integradas desarrolladas por los miembros del Grupo de Investigación.

Las virtualidades de un problema

El interés por la historia de la población estuvo presente desde el inicio de la historiografía brasileña, a partir de los esfuerzos iniciales del "Instituto Histórico e Geográfico do Brasil" (IHGB) que deseaba comprender el proceso de formación del "pueblo brasileño". Esa cuestión ganaba fuerza en el espacio de una joven nación que buscaba su identidad procurando disociarse de una trayectoria de tres siglos de dominación europea. En esa tarea, los integrantes del Instituto –y de las demás instituciones académicas que en el período reunían la elite pensante– se debatían en la búsqueda de una definición de las especificidades brasileñas, lo que muchas veces resultaba en una idealizada valorización de los autóctonos. De ahí que en buena parte del siglo XIX se enraizó una vertiente de la producción historiográfica y literaria de matiz romántico que proyectó el amerindio y, al mismo tiempo, creó el "mito de las tres razas" fundado en el presupuesto de que las relaciones étnicas en Brasil siempre se dieron armoniosa y pacíficamente.

Tales estudios formaron las bases del conocimiento respecto de la población brasileña, que por fuerza mimética se repitieron, con pequeñas innovaciones, en trabajos académicos y en manuales escolares del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. A la fundición de las tres razas habidas en el período colonial, a medida que adentraba el siglo XX los investigadores incluyeron tópicos específicos de la contribución del contingente europeo.

Los cambios de la década de 1960 para la de 1970 incluyeron una verdadera revolución en ese campo de interés. Investigadores de renombradas instituciones universitarias trajeron a Brasil el resultado de sus diálogos con historiadores y demógrafos europeos, particularmente los ligados a las instituciones francesas e inglesas,

[2] Véase, por ejemplo, Galvão y Nadalin, 2000 y 2004; Chagas y Nadalin, 2008; Nadalin, 2007a.

introduciendo en determinados centros de investigación nacionales nuevas formas en que la historiografía trataba la materia "población". Era una época de plena implantación de los programas de posgrado, y miembros de diversas instituciones se perfilaban en el entusiasmo por densificar el conocimiento historiográfico utilizando las metodologías propuestas por la historia demográfica que en Europa estaba en efervescencia desde la década de 1950.

De ese esfuerzo, en los años 1960 a 1990 se pasó a tener un conocimiento más detallado de dinámicas demográficas del pasado brasileño, desmitificando y tornando inviables generalizaciones canónicas. También de él resultaron esmeradas investigaciones creadoras de indicadores que dieron a conocer estructuras y composiciones de conjuntos poblacionales a partir de criterios como edad, sexo, color y condición social; variables ligadas a la nupcialidad y a la fecundidad; aspectos ligados a la autoridad y a la estructura de la composición domiciliar; dinámicas demográficas diferenciadas cuando son consideradas a la luz de condiciones específicas como color/condición social, género, actividad económica.

Es cierto, no obstante, que la orientación demográfica permitió conocer, con creces, con alto grado de refinamiento, comportamientos de las poblaciones coloniales radicadas especialmente en el Sudeste brasileño, aunque enfocando el período posterior al pasaje del siglo XVIII al XIX[3]. Este conocimiento abarcó –incluyendo el siglo XX y especialmente en el Sur– grupos inmigrantes, tales como descendientes de alemanes[4], italianos[5] y ucranianos[6]. Es cierto, también, que poco o nada se sabe respecto a las dinámicas poblacionales del período anterior al siglo XIX y/o vivenciadas en las demás partes del país.

Es con vistas a suplir esas lagunas que se ubica este proyecto de investigación, en el sentido de sumar esfuerzos en torno a una iniciativa inédita, de gran vitalidad e interinstitucional: se trata de un proyecto de larga duración, propuesto por el Grupo de Investigación (CNPq) "Demografía & História", preocupado con la investigación de los regímenes demográficos que caracterizaron el pasado brasileño. En otros términos, definiendo una investigación que pretende estudiar la historia de la población a partir de modelos

[3] Bacellar, 1997. Marcílio, 1986, 2000.
[4] Nadalin, 1978, 2007b.
[5] Balhana, 2003; Bassanezi, 2003.
[6] Andreazza, 1996 y 1999.

regionales y/o restrictos que consideran, como sintetiza Robert Rowland, el[7]:

> *conjunto de relaciones y de mecanismos que están en la base de la organización social sea de la reproducción biológica de una población, sea de la reproducción del conjunto de relaciones mediante las cuales se regula la apropiación social (y la distribución) de los medios de vida de esa población. Esa formulación un tanto abstracta visa a subrayar el hecho de los comportamientos demográficos no se verifican en un vacuo y de su encuadre social –en primer lugar, en el ámbito del sistema familiar– es en muchos casos de importancia decisiva para la determinación de las dinámicas demográficas*[8].

Por consiguiente, con la presente propuesta se pretende dar continuidad a un proyecto de amplitud nacional que sistematice con un patrón los procedimientos metodológicos para la recolección y el tratamiento de las fuentes documentales, posibilitando análisis comparados en el tiempo y en el espacio y expandiendo los estudios de historia demográfica.

Los objetivos del proyecto

El objetivo general de este proyecto es establecer las bases para la discusión de los regímenes demográficos de la población brasileña en el pasado. De esa forma, es necesario continuar los esfuerzos empleados para diagnosticar la integridad de las series documentales que sustentarán el proyecto, compuestas por los registros parroquiales de bautismo, casamiento y óbito. Tales fuentes se encuentran, en buena parte, microfilmadas en el acervo de la Sociedad Genealógica de Utah, en Salt Lake City (EEUU), asociada a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones), que facilita el acceso centralizado a un abanico de parroquias distribuidas por las citadas regiones[9].

[7] En el original: conjunto de relações e de mecanismos que estão na base da organização social quer da reprodução biológica de uma população, quer da reprodução do conjunto de relações mediante as quais se regula a apropriação social (e a distribuição) dos meios de vida dessa população. Essa formulação um tanto abstracta visa sublinhar o facto de os comportamentos demográficos não se verificarem num vácuo e de o seu enquadramento social – em primeiro lugar, no âmbito do sistema familiar – ser em muitos casos de importância decisiva para a determinação das dinâmicas demográficas.

[8] Rowland (1997: 14). Respecto a eso, véase también Kreager, 1986 (la traducción al español es de nuestra responsabilidad).

[9] Véase: http://www.familysearch.org/Eng/Library/fhlcatalog/supermainframeset.asp?display= localitysearch&columns=*,0,0

En esa dirección, es vital para el proyecto mantener la asociación con la referida SGU, para tener disponibles las imágenes de los microfilmes y, por nuestra parte, la indexación de la documentación. Así será posible seguir nuestros esfuerzos por realizar ese diagnóstico y también, la selección de muestras de los conjuntos que se trabajarán. En consecuencia, se pretende construir algunas series e indicadores demográficos básicos, hoy inexistentes, que permitan una primera aproximación a la discusión de diferentes regímenes demográficos en la Colonia.

Al mismo tiempo, la exploración de esas muestras posibilitará la continuidad de la construcción de un banco de datos padrón, teniendo en consideración las especificidades de cada serie documental. Esta iniciativa dará respuesta a una antigua demanda de los investigadores, que, al trabajar de manera individualizada y atomizada, siempre manifestaron grandes dificultades en efectuar análisis comparativos, así como en la construcción de cuadros completos. El desarrollo de ese banco de datos informatizado, sumado al análisis de los subconjuntos poblacionales de nueve parroquias, seleccionadas en el conjunto de las tres regiones citadas, servirá de modelo y referencia para comprobar las hipótesis teórico-metodológicas del proyecto de más largo plazo del Grupo de Investigación.

Por último, en la misma dirección de una experiencia inicial realizada en el ámbito del Departamento de Historia y del Programa de Posgrado en Historia de la Universidad Federal de Pará, realizado en Belém del 27 a 31 de marzo de 2007[10], propusimos que para el desarrollo del banco de datos el análisis de las fuentes constituyeran motivo para la realización de seminarios y talleres en las regiones seleccionadas. El plan será siempre el de divulgar las potencialidades teóricas y técnico-metodológicas de la Demografía Histórica en el uso de las fuentes parroquiales –dondequiera que hayan sido preservadas–, para promover la discusión de los regímenes demográficos en el pasado brasileño.

Consideraciones teórico-metodológicas

Desde Friedrich Karl Martius (1841) es posible pensar la Historia de Brasil como una historia de migraciones que posibilitaron la población y la conquista del territorio. Las lecciones del naturalista bávaro también podrían ser aprendidas en el sentido de concep-

[10] Seminario Nacional de Demografía Histórica. Estuvieron presentes Ana Silvia Volpi Scott, Antonio Otaviano Vieira Júnior, Carlos de Almeida Prado Bacellar, Maria Silvia Beozzo Bassanezi y Sergio Odilon Nadalin.

tuar y entender los regímenes demográficos en la perspectiva resumida arriba por Rowland, y destacar los aspectos culturales característicos de la colonia, como fue expuesto por Kreager (1986). Naturalmente, tal esquema apunta a las diferenciaciones locales. Así, una vasta región de frontera, al sur, fue poblada bajo los impulsos originados de las acciones políticas comandadas desde Río de Janeiro: la orden era consolidar el dominio portugués hasta el Plata y, al oeste, desde la parte meridional de la capitanía de São Paulo hasta las Misiones y las Vacarias de Río Grande. Aun en la vasta región, pero abriéndose al occidente y al centro (Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso), la "aventura" paulista dominaba, motivada por la profusión de indígenas en el interior y por la búsqueda de metales preciosos. Detrás de ellos vino una miríada de campesinos de todas partes, incluso inmigrantes portugueses, instalándose aquí una economía típica de minería, intercalada con agricultura de subsistencia y la cría de ganado. Además, el ganado, transportando la gente, fue el estímulo esencial a la menguada, pero consistente, población a los yermos de Bahía y de Pernambuco, incluyendo las regiones desde Ilhéus hasta Sergipe y llegando a Piauí y Maranhão por un lado y, por el otro, poblando Paraíba, Río Grande del Norte, Ceará y Alagoas, completándose de esa forma la unión de las tres grandes cuencas de América del Sur[11]. Población *sui generis*, pues expulsó y aniquiló los antiguos habitantes de la región. Finalmente, allá en el alto Amazonas, en Pará y Maranhão, se vislumbra el imperativo de la búsqueda de las medicinas naturales del yermo, accedida a partir de la vasta red hidrográfica regional.

Esas enseñazas dejan implícitas cuestiones como la definición de "restricciones y oportunidades demográficas" semejantes y diferenciadas por el régimen colonial en sus distintos aspectos locales y dada una estructuración económica propia; y de modo general, cómo, en el interior de probables sistemas regionales, se articulaban camadas y grupos sociales con regímenes demográficos restrictos[12]. Deben considerarse, en sus formulaciones, las grandes dimensiones del Imperio Portugués y el propio tamaño del territorio "brasileño" –que, desde luego, no tuvieron como límite la línea de Tordesillas–, abarcando distintas estrategias coloniales. De la misma forma, el tiempo extremadamente ancho en el cual se inserta el tema, desde los siglos XVI hasta el XVIII, esparciéndose incluso hasta 1850 y, además, tras la Independencia. Igualmente

[11] Alencastro (2000: 340-1 y 337). Véase también Abreu (1975: 57-8).
[12] Cf. Ana Maria Goldani (1999: 25-26).

hay que observar la complejidad del problema evidenciado no sólo por la tesis de Martius, sino también por la propia realidad colonial y, finalmente, la ausencia casi absoluta de datos empíricos que sostengan un abordaje mejor del problema.

El tema de los regímenes demográficos debe considerar las intrincadas imbricaciones de las cuestiones institucionales, considerándose los intereses metropolitanos y mercantilistas. En ese sentido, es necesario también agregar a la complejidad expuesta la realidad de la esclavitud, fundada en aspectos culturales originales. En fin, un último componente, pero no menos importante, se refiere a una variable, *stricto sensu*, demográfica. Estamos hablando de la mayor o menor movilidad de la población colonial y portuguesa, tanto en el ámbito de territorio americano, como en el que concierne, por ejemplo, a una amplia mayoría de inmigrantes portugueses del sexo masculino; en la colonia, las mujeres blancas eran artículo escaso.

De modo que, visualizando los dominios portugueses a partir de la ocupación demográfica de América es posible detectar una línea móvil de sedentarización que se iniciaba en los territorios más consolidados de la economía azucarera, en la costa atlántica. Sus límites eran la frontera, "ocupada" de manera extraña por una población extremadamente móvil. Como contrapunto, aún próximos a estos límites, hombres y mujeres se asentaron; sin embargo, formaban parte de la misma sociedad, insertándose en ese amplio espacio que estaba siendo conquistado. Eso era coherente con el desarrollo de poblaciones que siguen el rastro de los "sertanistas", pero que evidencian, cada vez más, especializaciones económicas regionales.

Así, si de un lado los documentos institucionales orientaban la ocupación, por otro, se amalgamaban los valores de la sociedad que se originaban en el ambiente colonial. De esa manera, el mestizaje no traducía simplemente el resultado del intercambio sexual del portugués con la india o con la esclava, sino una relación cultural.

Era, pues, un mestizaje de tabúes, de costumbres mágicas, de representaciones, agigantados de cierta forma por el proceso del "pionerismo aventurero" de la colonización. Mestizaje que resultaba en una combinación bastante original de la alimentación, fecundidad y mortalidad. Mestizaje que intervenía en la mayor o menor estabilidad de las parejas constituidas en la sociedad tradicional y en la edad del inicio de la "unión", institucionalizada o no; mestizaje que indicaba posibilidades de impedimento, que traía

consecuencias en las experiencias cotidianas relacionadas a las relaciones sexuales, a la estructura familiar, a prácticas endogámicas y exogámicas –a las cuales se suma, como un todo, el clima de "guerra" propio del sistema colonizador–. Y todavía deben agregarse, a tal régimen cultural, variables como la aceptación o recusa de los niños, abortos o abandono, duración de la lactancia, modalidades de la primera educación, destino de los viudos y de los mayores. Mestizaje relacionado a una esperanza de vida, ligado a la insuficiencia o profusión de recursos alimentarios, al ambiente geográfico (fauna, clima, topografía, etc.), a las enfermedades endémicas y epidémicas, a ciertas formas de prácticas médicas[13]. Mestizaje, en fin, indistinto de la bastardía, tolerada, instigada o, también, favorecida por la Metrópolis y por sus elites. Tolerancia y/o el favorecer que se extendía en el cuadro de una inmigración femenina blanca relativamente poco numerosa, en el estímulo del embarque en Portugal de elementos indeseables y fracciones descalificadas. Ése también es el escenario que permite comprender la complacencia de la sociedad colonial en relación a la propia prostitución, y a la facilidad con que mujeres pobres y solitarias, en la colonia, eran encuadradas en esa categoría[14]. Por otro lado, complacencia que también explicaba la práctica, generalmente ligada al mestizaje, de las uniones "ilegítimas" y consensuales.

Completa esa visión la idea de la "posesión". Nos referimos, por un lado, a la tierra (combinada, aquí y allí, con la "propiedad": concesión de "sesmarías", por ejemplo, componiendo el régimen social y demográfico de la elite colonial). Posesión articulada con la ocupación del suelo y de sus riquezas que estimuló el pionero, en oleadas sucesivas y a partir de múltiples centros de irradiación, a enfrentar la montaña, la floresta, al indígena, a encarar sus miedos. Posesión ligada al mayor o menor aislamiento, por las rupturas que se hicieron con los núcleos iniciales. Posesión inherente al sistema de esclavitud. Posesión, finalmente, que terminó en la destrucción y sujeción de pueblos indígenas. Rematando, posesión que resulta en una historia demográfica que, de una forma o de otra, confirmó la ocupación diferenciada de un espacio.

Pero, también, quisiéramos enfatizar la "posesión" de mujeres por los hombres, agudizada en la mencionada característica misógina de aquellos tiempos recién idos de la Edad Media y por el "aventurerismo" característico de las adquisiciones coloniales. La posesión definida por la conquista, bajo la sombra del estatuto de

---

[13] Reinhardt *et al.* (1968: 672-3).
[14] Goldschmidt (1994: 669-72).

la esclavitud. Posesión, evidentemente, que viabilizaba la colonización y que, por lo tanto, era estimulada por el Estado y, hasta cierto punto, consentida por la Iglesia.

El proceso de la colonización traduce estructuras sociales complejas, de ahí la dificultad para profundizar en cualquier generalización respecto de los regímenes poblacionales implantados en la Colonia. Entretanto, una cuestión a ser comentada (pues fue apenas mencionada anteriormente) se refiere a la estabilidad de la población. Estamos sugiriendo un modelo que está relacionado a la singularidad histórica de una sociedad "móvil", que se caracteriza, incluso, por una relativa inestabilidad familiar y por el contrapunto, también original, de una población más estable en el litoral y, casi esencialmente, en el Nordeste. También en el extremo, un modelo demográfico urbano, de flaco crecimiento vegetativo, y cuya dinámica se basaba en el ingreso constante de nuevos contingentes poblacionales oriundos de la inmigración; más o menos en su "interior", regímenes demográficos "restrictos", fundados sea en la esclavitud, sea en economías familiares de subsistencia más o menos estables, sea en la economía del ganado. Regímenes demográficos que se suceden y se superponen en el tiempo y en el espacio, respectivamente. Que oponen, en dicotomías complejas, "estabilidad" e "inestabilidad", "aventura" y "trabajo", el "litoral" y la "altiplanicie", "aglomeraciones urbanas" y el "enrarecimiento campesino", la "floresta" y el "campo". En el plural, estos tiempos y espacios fueron construidos por la distensión demográfica a partir de las regiones de litoral (y de São Paulo de la Piratininga), originando, en algunos momentos, otros sistemas irradiadores.

El modelo también incluye, por tanto, la movilidad de las propias estructuras sociales que "migran"; en particular y principalmente, en función de las demandas de la agricultura de azúcar. Éstas, exigiendo una estabilidad que no era propia de las poblaciones del yermo, avanzan gradualmente, definiendo fronteras igualmente móviles que crecen para el Sur-Sudeste, en el interior "paulista"; más tarde, esa cultura sería sustituida por las exigencias de "estabilidad" generadas por el monocultivo del café. Esa "migración" de la estabilidad, o del "trabajo"[15], y que expulsa gradualmente la aventura del descubrimiento, de la riqueza fácil proporcionada por el "preaje" y por el "predaje"[16], tiene fecha: coincide en Brasil con la decadencia de las minas y con el robustecimiento de la agricultura de exportación a fines del siglo XVIII; en el mundo occidental, con el inicio del desarrollo del "liberalismo".

---

[15] Según la tipología propuesta por Sergio Buarque de Holanda, 1963.
[16] NT: Términos referentes a la acción predatoria o al saqueo.

¿Para más allá de lo que fue expuesto, sería posible pensar en temporalidades de larga duración desembocando en complejos procesos relacionados al que, sintética y de forma generalizada, ha sido comprendido en el concepto de transición demográfica? Tal como fue presentado, tales presupuestos nos llevan a la formulación de algunas cuestiones. La primera de ellas fue examinada arriba, y consiste en la posibilidad de sugerir un régimen, o regímenes demográficos "coloniales", relativamente duraderos, concernientes al país en el pre-intervalo demográfico, y que alcanzan mayor expresión en el siglo XVIII. Este período puede ser verificado por la cantidad de hombres que inmigran desde Portugal, hecho que influye en el crecimiento de la población. Es cierto, fue durante el siglo XVIII que el paisaje demográfico en la colonia se alteró profundamente, en función del descubrimiento de oro en Minas Gerais y, luego enseguida, en Goiás y Mato Grosso. No solamente la población aumentó de manera significativa –13 veces, entre 1660 y 1760[17]– pero, durante estos cien años fue sustancialmente modificada la distribución espacial de la población colonial.

La transición demográfica brasileña[18]

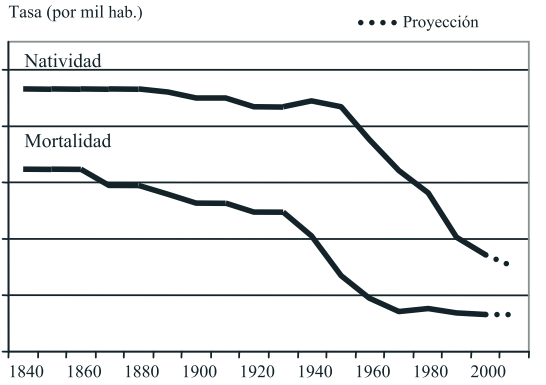

Regímenes demográficos correspondientes a un siglo que se extiende hasta el inicio del XIX porque, desde el punto de vista de la historia de las fuentes de informaciones para el estudio de la

[17] Marcílio (1973: 10). De acuerdo con las estimaciones de Contreira Rodrigues, la población colonial sumaba, en 1660, 184.000 habitantes. Giorgio Mortara calcula, para 1772, 2.566.000 habitantes, mientras el Abade Corrêa da Serra estimaba, para el mismo año, una población de 1.900.000 [idem 9, 20 y 21].

[18] Datos hasta la década de 1960, Merrick y Graham (1981: 58); ref. a 1970 y 1980, Martine y Camargo (1997/1998: 61); 1980-2020 (incluidas las proyecciones), IBGE, 2003.

población brasileña en el pasado, se asiste al pasaje del período "pre-estadístico" al "proto-estadístico". Así, estas dos fases se insertan en los largos años que denominaríamos de "pre-transicional". En efecto, el inicio de la "era estadística", marcada por la publicación del primer censo general en 1872, coincide con el inicio, al principio lento, de la caída de la mortalidad en la historia de la población brasileña (véase gráfico arriba).

Finalmente, todo este proceso tiene como parte un "capitalismo" naciente, evidenciado principalmente en el siglo XIX y su correlativo proceso de urbanización. ¿Cómo este evento habría minado aquellos controles sociales[19] que mantuvieron las altas tasas de mortalidad y de fecundidad del período anterior a la transición demográfica? ¿Y, más aún, cuándo se verificaron modificaciones significativas en las relaciones de producción en la historia de Brasil y, principalmente, profundas transformaciones culturales, capaces de explicar mecanismos de cambios poblacionales, o sea, el desarrollo de cambios estructurales características de una transición demográfica?

Nos parece que estas transformaciones ya fueron todas inventariadas y suficientemente explicadas por la historiografía. Nos referimos al papel de la llegada de grandes contingentes de extranjeros en el siglo XIX, y también en el XX, fenómeno ligado al proceso de transición demográfica en las sociedades "emisoras". La gran inmigración está indeleblemente atada a las transformaciones estructurales que se destacan en la segunda mitad del siglo XIX brasileño y, en cierta medida, avanza en el XX. Tal hecho corresponde, en cierta forma, al tradicional período propuesto por la historia económica, señalado por los años 1850 y 1930, y que se caracterizó por la primacía dictada por el café en la sociedad brasileña y, en otro aspecto, por la consolidación del trabajo asalariado. Más que esto, el período prácticamente tuvo inicio con la promulgación de la "ley de tierras"[20], resaltándose en los años subsiguientes sus amplios efectos; y, de igual modo, por las consecuencias del fin del tráfico negrero, lo que prácticamente señaló el comienzo de la transición de la mano de obra esclava a la mano de obra asalariada: evidentemente, no fue coincidencia que la segunda mitad del siglo pasado viera crecer extraordinariamente la inmigración extranjera en el país. Otros cambios fundamentales ocurrieron bajo la protección institucional, como transformaciones en la educación, la separa-

[19] Cf. Levine, *apud* Ferreira y Patarra (1986: 24-5).

[20] Ley N° 601, de 18 de septiembre de 1850. Esta ley reglamentaba el régimen de tierras, institucionalizando la extensión de la propiedad en Brasil (Santos, 1995: 51).

ción Iglesia-Estado, el Código Civil, y así sucesivamente. En torno de estos temas, ya se gastó mucha y mucha tinta.

Resumiendo, conocimos un poco algunas bases del probable sistema, o de algunos de los probables sistemas, que engendrarían los procesos demográficos antes de 1830, fecha que podría ser extendida hasta mediados del pasado siglo XX (Nadalin, 2003). Sabemos también de las tendencias recientes, fechadas principalmente en 1940 (o 1930, si somos un poco más flexibles) para acá: los demógrafos se han dedicado al estudio de este período, caracterizado por la presencia de buenos censos nacionales. Entretanto, en lo que se refiere al período 1850-1930, justamente cuando ocurren profundos cambios estructurales en la historia brasileña, precisaríamos saber más. En ese intervalo, es posible sostener que algunos de los sistemas demográficos restrictos antes mencionados se mantuvieron (Marcílio, 1984), aunque con modificaciones importantes. Al mismo tiempo, deben haber sido accionados mecanismos en la sociedad brasileña para el montaje de la transición demográfica, cuyo conocimiento es vital para la comprensión global del problema. Tal vez el término mutación designe mejor el conjunto de los cambios estructurales en este casi siglo. Es evidente que tal concepto debe admitir las transformaciones demográficas, tanto aquellas verificadas después del período de referencia. Tal ecuación es todavía más obvia, si se considera la lógica hipótesis de una articulación entre la dinámica capitalista y la dinámica demográfica.

La sociedad brasileña, al integrarse de forma más completa a la economía mundial, probablemente asistió a un aumento de la mortalidad general. Se urbanizó parcialmente, y este proceso sintetiza un aumento de los contactos interpersonales: con el interior –intensificándose las migraciones– y con el exterior –ampliándose el tráfico marítimo, abriéndose en consecuencia los puertos brasileños a las epidemias del tránsito y mercado internacionales, como la fiebre amarilla y el cólera. Además, la concentración urbana, ayer como hoy, aumentaba los problemas de saneamiento y salud pública, agravados mientras no se tomaran medidas de control.

Ese probable crecimiento de la mortalidad debe haber sido luego equilibrado como consecuencia de varios factores, entre ellos la creciente intervención del Estado en defensa de la salud pública, acompañado en la época por los significativos progresos en la medicina: el gráfico anterior muestra una caída inicial de la mortalidad a partir de la década de 1860. En la perspectiva del crecimiento de la población, sus altas tasas aun a fines del siglo XIX fueron compensadas por el incremento poblacional generado por la

inmigración[21]. De esa forma, el resultado de la intervención estatal también venía verificándose en la ocupación más efectiva del territorio brasileño. En efecto, y ampliándose la observación para toda América Ibérica, el crecimiento de la población que, como dijimos, venía ocurriendo desde el siglo XVIII, significó simultáneamente un proceso de colonización interna y ocupación del territorio, dentro de la máxima de la época: Gobernar es poblar. Frontera e inmigración fueron partes constitutivas de este proceso de continuo crecimiento demográfico.

Consideraciones finales

¿De qué modo contestaremos a las cuestiones propuestas por este proyecto de investigación? Utilizando, como mencionamos antes, las fuentes demográficas disponibles –en general a partir del siglo XVIII–, para la historia de la población brasileña. Nos referimos naturalmente a los registros parroquiales. Las parroquias escogidas constituyen, en cierta forma, muestras de congregaciones que, en el pasado brasileño, reunían personas que constituían grupos sociales diferenciados, partícipes o no de culturas características. Las informaciones propiciadas por tal documentación nos permitirían avanzar en el tema de los regímenes demográficos.

¿De qué modo, en un primer momento, adecuaríamos las series convenientemente tratadas por el NACAOB, de modo que detectemos las maneras de vivir y morir de los habitantes de la América portuguesa y, después, de los brasileños? Tratándolas, como sugerían hace muchos años Michel Fleury y Louis Henry, al enumerar las posibilidades de lo que ellos denominaban "exploración sumaria de los datos"[22].

Finalmente, ¿cuáles fueron las estrategias pensadas por los miembros del Grupo de Investigación, para que podamos tener, al final, un amplio panorama de las cuestiones propuestas? Como se

[21] Mortara estimó que la contribución directa e indirecta de la inmigración extranjera para el crecimiento de la población brasileña, entre 1840 y 1940, se tradujo en porcentajes en torno al 19% al 23% (1947: 19). Merrick y Graham (1981: 60), con base en el trabajo de Mortara, construyen una tabla intitulada "Influencia de la Inmigración en el Crecimiento de la Población Brasileña, 1872-1940", enfatizando justamente el período que la historiografía denomina de "Gran Inmigración": los porcentajes de crecimiento poblacional en función de la inmigración varían bastante: el 13,5%, el 30,2%, el 7,0% y el 8,1%, respectivamente para el período de 1872-1890, 1891-1900, 1901-1920 y 1921-1940.

[22] Fleury y Henry (1965: 95-113). Veinte años más tarde, en la última edición del manual, los autores eliminaron la expresión, "exploitation sommaire des relevés" por "depouillements partiels", modificando muy poco el contenido del texto (1985: 81-112).

dijo al inicio de este texto, se trata de un proyecto integrado, agregando y asociando actividades de cada uno de sus miembros, en sus respectivos centros de investigación, enseñando y motivando a los estudiantes a construir monografías y tesinas. Así, cada uno de nosotros, en la medida de las posibilidades regionales, deberá sofisticar las metodologías propuestas principalmente por la demanda resultante del cruzamiento de informaciones obtenidas con otros tipos de fuentes, no sólo aquellas que incluiríamos en el rótulo general de "listas nominativas".

Para concluir, el texto evidencia el carácter ambicioso del proyecto, que trasciende los objetivos implícitos en el título. Es cierto, se trata de la primera etapa de una propuesta más osada: enfatizamos que, considerándose que hay un flagrante desequilibrio regional en el conocimiento de la historia demográfica brasileña, optamos por privilegiar, en este momento, fuentes referentes al período colonial y circunscritas a las regiones Norte, Nordeste y al Extremo-sur de la América Portuguesa.

Bibliografía

Abreu, J.C. de (1975). *Caminhos antigos e povoamento do Brasil.* 4. ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro. Brasília: MEC/INL.

Alencastro, L.F. de (2000). "Singularidade do Brasil". En L.F. Alencastro, *O trato dos viventes. Formação do Brasil no Atlântico Sul; séculos XVI e XVII.* Cia. das Letras, São Paulo, pp. 327-355.

Andreazza, M.L. (1996 y 1999). *O paraíso das delícias; um estudo da imigração ucraniana, 1895-1995.* Tesis doctoral, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 1996. Curitiba: Editora Quatro Ventos.

Bacellar, C. de A.P. (1997). *Os senhores da terra: família e sistema sucessória entre os senhores de engenho do oeste paulista, 1765-1855.* Campinas: Área de Publicações CMU/Unicamp.

Balhana, A.P. (2003). "Nupcialidade e Fecundidade". En: C.M. Westphalen (Org.), *Um mazzolino de fiori.* V. II. Curitiba: Imprensa Oficial; Secretaria de Estado da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior, pp. 177-187.

Bassanezi, M.S.B. (2003). "Family and immigration in the Brazilian Past". En S.L. Baily & E.J. Miguez (Eds.), *Mass migration to the Modern Latin America.* Wilmington (Delaware): SR Books, pp. 263-277.

Chagas, P.R. y Nadalin, S.O. (2008). "Para o mundo e para a eternidade: Idade do batismo nas atas paroquiais (Curitiba, séculos XVIII-XIX)", *Anais do XVI Encontro Nacional de Estudos Populacionais.* Caxambu**.** Bajado el 06 de mayo de 2009.

Fleury, M. y Henry, L. (1965). *Nouveau manuel de dépouillement et d'éxploitation de l'état civil ancién* (2eme. ed.). Paris: INED.

Galvão, R.R. y Nadalin, S.O. (2000). "Bastardia e ilegitimidade: murmúrios dos testemunhos paroquiais durante os séculos XVIII e XIX (Nota Prévia)", *Anais do XII Encontro Nacional de Estudos Populacionais*. Caxambú. http://www.abep.nepo.unicamp.br/docs/anais/pdf/2000/Todos/hist13_2.pdf, bajado el 06 de mayo de 2009.

———— (2004). "Arquivos Paroquiais e Bastardia: Mães Solteiras na Sociedade Setecentista", *Anais do XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, Caxambú*. http://www.abep.nepo.unicamp.br/site_eventos_abep/PDF/ABEP 2004_346.pdf, bajado el 06 de mayo de 2009.

Goldani, A.M. (1999). "O regime demográfico brasileiro nos anos 90: desigualdades, restrições e oportunidades demográficas". En: L. Galvão & J. Días (Org.), *Saúde sexual e reprodutiva no Brasil.* São Paulo: Hucitec / Population Council, pp. 25-69.

Goldschmidt, E. (1994). (Glosario:) Prostituição. En M.B.N da Silva (Org.), *Dicionário da história da colonização portuguesa no Brasil*. Lisboa: Verbo, pp. 669-72.

Holanda, S.B. de (1963). *Raízes do Brasil*. 4. ed. Rio de Janeiro: José Olympio.

IBGE (2003) *Estatísticas do Século XX* (Anexos de Datos en CD-ROM). Rio de Janeiro.

Kreager, P. (1986). "Demographic regimes as cultural systems". En D. Coleman & R. Schofield (Eds.), *The state of Population Theory*. Nueva York: Basil Blackwell Ltd.

Marcílio, M.L. (1973). "Crescimento histórico da população brasileira até 1872", *Cadernos CEBRAP, 16*: 01-26.

———— (1984). "Sistemas demográficos no Brasil do século XIX". En: Marcílio, M.L. (org.) *População & sociedade. Evolução das sociedades pré-industriais*. Petrópolis: Vozes, pp. 193-207.

———— (1986.) *Caiçara; terra e população.* São Paulo: Paulinas, CEDHAL.

———— (1999). "A população do Brasil Colonial". En: L. Bethel, *História da América latina: A América Latina Colonia*. v. II. São Paulo: Edit. Da USP; Brasília, DF: Fundação Alexandre de Gusmão, pp. 311-338.

———— (2000). *Crescimento demográfico e evolução agrária paulista; 1700-1836*. São Paulo: Hucitec, Edusp.

Martius, C.F. (1841). "Como se deve escrever a história do Brasil", *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro,* 1(10): 149-57.

Nadalin, S.O. (1978). *Une paroisse d'origine germanique au Brésil; la Communauté Evangelique Luthériénne à Curitiba (Brèsil) entre 1866 et 1969*.Tesis Doctoral, Ecole des Hautes Etudes em Sciences Sociales, Paris.

———— (2003). "A população no passado colonial brasileiro: mobilidade versus estabilidade", *Topoi* (Revista de História. Programa de Pós-Graduação em História Social da UFRJ), 4(7):222-275, jul-dez.

———— (2007a)."Arquivos paroquiais e categorias de ilegitimidade na sociedade colonial setecentista. En M. Boleda y M.C.M. Herrera (Orgs.), *Seminário Internacional de Población y Sociedad en América Latina;* 8 al 10 de junio de 2005. Salta, República Argentina**.** Salta: Grupo de Estudios Socio-Demográficos-Gredes, p. 431-459.

———— (2007b). "Um régimen demográfico restringido: inmigrantes de origen alemán y sus descendientes em Curitiba, Brasil". En: D. Robichaux (Org.), *Familia y diversidad en América Latina*: *estudios de casos*. Buenos Aires: CLACSO.

Reinhard, M.R. *et al.* (1968). *Histoire générale de la population mondiale*. Paris: Montchrestien.

Rowland, R. (1997). *População, família, sociedade – Portugal, séculos XIX-XX*. Oeiras: Celta Editora.

Santos, C.R.A. dos (1995). *História da alimentação no Paraná*. Curitiba: Fundação Cultural.

Scott, A.S.V. (1987). *Dinâmica Familiar da Elite Paulista (1765-1836)*. (Mestrado). Universidade de São Paulo.

———— (1998). *Famílias, formas de união e reprodução social no Noroeste português (séculos XVIII e XIX)*. (Doutoramento). Departamento de História e Civilização, Instituto Universitário Europeu, Florença.

Scott, D. e Scott, A.S.V. (2006). "Cruzamento Nominativo de Fontes: desafios, problemas e algumas reflexões para a utilização dos registros paroquiais", *XV Encontro Nacional de Estudos Populacionais*. ABEP, Caxambú.

LAS LISTAS NOMINATIVAS DE LOS HABITANTES DE LA CAPITANÍA DE SÃO PAULO, BRASIL, BAJO UNA MIRADA CRÍTICA

Carlos de Almeida Prado Bacellar
Universidad de São Paulo

Las series de listas nominativas de habitantes de São Paulo son muy conocidas y fueron extensamente exploradas a lo largo de las últimas décadas. Para las otras capitanías de la América portuguesa, permanecen solamente raros ejemplares aislados. Todavía no se sabe, con precisión, si la inexistencia de otras series completas, a ejemplo de la paulista, sea debido exclusivamente al desinterés burocrático en producirlas en todas las capitanías. Existe la posibilidad, por el contrario, de que la ausencia de un volumen de listas nominativas remanentes en los archivos sea, lamentablemente, la prueba concreta del descuido en la guarda de la documentación pública.

Las listas nominativas de São Paulo fueron anualmente elaboradas entre 1765 y 1836, dentro del contexto de una política preocupada con la reorganización del mundo colonial portugués. En el caso de São Paulo, el capitán general recién investido, Luis Antonio Botelho de Sousa Mourão, el Morgado de Mateus, emite órdenes a ese respecto al asumir, proveniente de Río de Janeiro, donde recibió instrucciones específicas del virrey, el Conde da Cunha. A lo largo de las décadas subsiguientes los listados de habitantes siguieron siendo preparados para todas las villas de São Paulo, cada vez más detallados en función de nuevas demandas administrativas[1].

Sin embargo, la cualidad y el volumen de esa documentación no deben impedir su crítica como fuente. Criticar no implica descalificar, pero sí establecer mejores parámetros para el análisis, apuntando vacíos, deficiencias e imprecisiones en la información regis-

[1] El inmenso conjunto documental es estimado en alrededor de 300.000 páginas, bajo la guarda del Archivo Público del Estado de São Paulo.

trada. Entendidas dentro del contexto en que fueron producidas, podemos notar mejor lo que informan las líneas y las entrelíneas. La población y la economía que desfilan en cada página de una lista, pasaron por el filtro de una mirada muy criteriosa, de un censista preocupado por cuestiones requeridas desde Lisboa. Y no siempre ese hombre de la colonia entendía lo que se le solicitaba. O, si entendía, descuidaba sus obligaciones, consideradas, tal vez, un fardo, un servicio para más. Otros, sin embargo, más comprometidos con la tarea encomendada, se esmeraron en la confección de los listados, al punto de llegar a producir cuidadosas tapas de acuarela, dando así un toque personal al servicio realizado. Al historiador le cabe filtrar lo que es importante, detectar los problemas, las falsificaciones, el trabajo descuidado y, principalmente, las intenciones por detrás de la descripción ofrecida a los superiores. ¿Qué se pretendía exhibir y qué se deseaba ocultar? ¿Qué realidades no despertaban el interés administrativo y, por consiguiente, no cabía reportar? ¿Qué informaciones el colono buscaba enmascarar? Todos esos cuestionamientos, de una manera o de otra, componen el escenario de las consideraciones a seguir.

Las listas nominativas tuvieron, a lo largo de las décadas en que fueron confeccionadas, motivaciones notoriamente distintas. Fueron, en los comienzos, concebidas como instrumento de auxilio en el proceso de reclutamiento militar en el difícil contexto del conflicto con los castellanos en la Bacía del Plata (Marcílio, 2000: 33 y ss.). Las tropas eran extremamente necesarias para enfrentar al enemigo, y es sintomático que la orden para la realización de la primera lista, en 1765, fuera acompañada por una vasta correspondencia preocupada con el reclutamiento, con la situación de la colonia de Sacramento y con los movimientos de los gobiernos de Asunción y Buenos Aires. Era, también, una coyuntura de excesivas cobranzas del fisco en Minas Gerais, lo que elevó la desconfianza de la población de São Paulo en cuanto al real propósito de estos relevamientos de habitantes. Temor al fisco y al reclutamiento, añadidos, establecían seguramente una reacción de inseguridad en los habitantes a la solicitud de informaciones respecto de su labranza y su familia.

Marcílio alertó acerca del evidente subregistro del contingente masculino en más de una lista, reflejo de una estrategia de escape de lo indeseado (Marcílio, 2000: 78). La construcción de simples pirámides etarias de las poblaciones inventariadas muestra el desequilibrio atípico entre los sexos en la edad adulta, explicable solamente por el miedo a la convocatoria de hombres para la guerra. Participar de luchas mal comprendidas en el sur de la América

portuguesa no era exactamente un deseo de jóvenes y de sus padres, más preocupados con la cotidiana y ardua lucha por sobrevivir[2].

Además de las resistencias al relevamiento, el ambiente poco ilustrado también contribuyó para las deficiencias del resultado final. De todas maneras, el resultado global es notable, tanto en la amplitud temporal como geográfica. Todo un universo humano fue implacablemente rastreado por décadas, con una diversidad de informaciones particularmente rica. Nombres, edades, estados conyugales, colores de piel, orígenes y ocupaciones, fueron minuciosamente informados sobre cada individuo libre o esclavo, haciendo de esas listas nominativas un conjunto único.

Los problemas de calidad de las informaciones recolectadas pueden ser detectados en la primera lista, la de 1765. Para su elaboración, el gobernador Morgado de Mateus expidió órdenes en el sentido de que fuera informado el valor del patrimonio de cada domicilio. Los datos obtenidos confirmaron la interpretación de que São Paulo todavía era, en aquel momento, una capitanía periférica y pobre en el contexto de la América portuguesa (Canabrava, 1972). A pesar de que los niveles de riqueza no fueron precisamente elevados, hoy tenemos indicios consistentes de que los valores declarados estaban subestimados, especialmente si se comparaban con el patrimonio evaluado a través de inventarios *post-mortem*, y más aun si consideramos que los inventarios también están sujetos a sospechas en el sentido de burla o engaño fiscal. Análisis recientes han permitido identificar, de manera bastante segura, las notables diferencias entre los valores globales de los bienes presentes en las dos fuentes (Borrego, 2006: 236).

Semejantes constataciones alertan acerca de la importancia del cruzamiento de fuentes, no solamente para ampliar la calidad del análisis, sino también para discutir la consistencia y la confiabilidad de las informaciones. En este sentido, el primer cuidado a tener es en relación a las condiciones de elaboración de las listas. El historiador debe considerar las enormes dificultades que los censistas enfrentaron para llevar a buen término el deseado relevamiento poblacional. Villas con territorios bastante extensos, con vías de comunicación precarias y segmentos de la población internados en áreas deshabitadas del territorio no constituían un panorama que facilitara semejante proyecto.

[2] Hay casos de listas en que alguna autoridad anotó, en el margen de la hoja, y para cada domicilio, las expresiones “verificado” o “no verificado”, indicando el cuidado en comprobar esas informaciones.

La falta de interés en realizar la tarea es notoria en algunos casos. En la década de 1810, las listas de la villa de São Luis do Paraitinga parecen perfectas al acompañar la progresión de las edades de cada individuo. Queda, en principio, la impresión de un relevamiento preciso, minucioso. Sin embargo, tal regularidad se torna de antemano sospechosa, pues no era usual para el período. Las poblaciones del pasado, en general, tenían muy poca preocupación por llevar la cuenta de la edad, que referían por aproximación. Así, las edades informadas resultan dispares e incongruentes entre una lista y la subsiguiente.

La nueva preocupación metropolitana e ilustrada en clasificar poblaciones por edad no consideraba la realidad colonial, distante de las nuevas preocupaciones de la ciencia estadística e inmersa en sus costumbres tradicionales. En otras fuentes documentales coetáneas, las edades acostumbraban venir bajo la fórmula "tiene tantos años más o menos". En las listas de habitantes, a su vez, tal forma de declaración no cabía en el formato del formulario padrón a ser rellenado, dictado por Lisboa, sin la rutinaria duda. Podemos fácilmente imaginar individuos declarando tener "cerca de treinta años", tendiendo a arrastrar la edad para la casa de los decenios (terminados en cero), seguida por la de los quinquenios (terminados en cinco), sucumbiendo a la conocida atracción por los números redondos.

Por lo tanto, las citadas listas de São Luis do Paraitinga, de años seguidos, y con edades que evolucionan de manera regular, año a año, son nada más que perfectas falsificaciones. No se ajustan a las normas venidas de arriba, y son fruto de un astuto subterfugio simplificador. En realidad, el relevamiento de campo simplemente no fue realizado, y los responsables locales del trabajo se preocuparon solamente en reproducir la lista del año anterior, con el cuidado de agregar un año a las edades declaradas, sin hacerse mayores problemas. El resultado es obvio: regularidad falsa en la evolución de las edades, mantenimiento inconsistente de números de la producción agrícola (estos simplemente eran copiados de la lista anterior). Lo que podría parecer una mejoría en la calidad del relevamiento era, de hecho, una mentira.

La detección del problema fue posible por la manifestación de lo obvio: niños que nacían dejaban de ser incluidos por años consecutivos, mientras que los fallecidos permanecían "vivos". Repentinamente, después de algunos años, cuando finalmente la lista volvió a ser efectivamente confeccionada, surgieron diversos niños con dos, tres, cuatro años de edad al mismo tiempo que desapare-

cieron contingentes de fallecidos en los años anteriores. Considerando tal práctica, tenemos que pensar que la última lista de esa serie problemática acumuló un stock sustantivo de errores; si fuera utilizada para la construcción de pirámides etarias, ofrecería resultados fuertemente deformados por la subrepresentación de los muchos nacimientos y óbitos perdidos. O, si fuesen construidas a partir de esas listas series sobre la producción económica de los domicilios, tendríamos una estabilidad fuera de la realidad.

En relación a lo que dice respecto a la actividad económica, algunas preocupaciones analíticas se hacen necesarias. Casi siempre era informada solamente la ocupación del jefe del domicilio, como si fuera sinónimo de las actividades de todos los que allí vivían; raras eran las indicaciones de las ocupaciones de los hijos, agregados y aún de los esclavos.

Tal constatación resalta la importancia de investigar los criterios de la época para el relevamiento de las informaciones sobre la economía domiciliaria. Con excepción de los años 1765 y 1767, y de algunas fechas puntuales en la década de 1770, las informaciones de carácter económico se tornaron sistemáticas recién a partir de 1798. Desde entonces se empezaron a recolectar datos acerca de la disponibilidad de las variedades agrícolas en cada villa. Había una fuerte preocupación en conocer la oferta de alimentos, crucial para la manutención de tropas en la región del Plata y para el sustento de una población que crecía rápidamente, en función del vigor de la economía de caña de azúcar. De esta manera, y esto es fundamental, la mirada de los representantes de la Corona se volcaba casi exclusivamente para la agricultura, relegando a un papel secundario, o hasta olvidando, el informe de las ocupaciones ligadas al arreo, a la artesanía, y en determinados aspectos, al comercio. Por lo tanto, el panorama económico obtenido a través de esas fuentes tiende, inevitablemente, a ser desviado para el foco específico del interés metropolitano, y debe ser evaluada con las debidas precauciones[3].

Por otro lado, la variedad de criterios adoptados resulta, para el historiador, en la dificultad de entender el significado de determinadas ocupaciones descriptas. ¿Cómo considerar las diferencias o semejanzas entre "labradores", "agricultores", "*roceiros*" (pequeños labradores) y aquellos que "plantan para el gasto"? ¿Serían simplemente sinónimos o estarían relacionados a distintos niveles de producción agrícola, de disponibilidad de mano de obra, de posesión de tierra, de acceso al mercado, o de prestigio social? La respuesta

[3] Ver, a ese respecto, el interesante análisis desarrollado por Godoy y Paiva, 2008.

no es fácil. ¿Qué decir de un labrador que, en el año siguiente viene descripto como un individuo que "planta para el gasto"? ¿Su condición cambió, o fue la mirada del censista que se alteró?[4]

A veces se tiene la impresión de que muchos cambios estarían relacionados con la introducción de nuevas expresiones en el lenguaje de la época. El caso más notable es el de los propietarios de ingenios azucareros que en algunas listas a partir de la década de 1820 pasaron a ser denominados "ingenieros". Cabe aquí, nuevamente sugerir la necesidad de promoverse un mapeo, por el espacio geográfico de confección de las listas, del proceso de adopción de nuevas terminologías, tal vez modismos introducidos desde afuera, llegados de manos de administradores coloniales[5].

Las mismas dudas recaían sobre las descripciones de otras ocupaciones, como los artesanos –herreros, *seleiros* (que fabrica o arregla sillas de montar), hojalateros, costureras, hilanderas, carpinteros y muchos otros– que usualmente eran presentados, alternativamente, como "labradores". ¿Cambio de ocupación a lo largo de los años o, más probablemente, preocupación en apuntar solamente un aspecto (considerado más importante) de la actividad económica del domicilio? La actividad agrícola de producción de alimentos podría ser desarrollada paralelamente a ocupaciones artesanales, pero las listas casi nunca describen esas múltiples actividades en el interior de un domicilio. Los troperos, por ejemplo, son raramente vistos en las listas de Sorocaba, villa importante de comercialización de animales. Pero podemos notar su presencia –mal señalizada– cuando en diversos domicilios de labradores surge la información de que los jefes de familia se encontraban "ausentes para el sur", claramente ejerciendo sus actividades de conducción de bestias de paso, mientras el resto de la familia permanecía cultivando las tierras. Se añade, por lo tanto, la prioridad en la descripción de los sembradíos y la falta de interés en informar más detalladamente otra ocupación, de carácter estacional o secundario.

---

[4] La expresión *planta para el gasto* puede, por ejemplo, llevar a interpretaciones erróneas. Decir que un domicilio dado vivía de la subsistencia, no participando del mercado local, es una formulación, como mínimo, problemática. En la práctica, era virtualmente imposible para cualquier labrador, por más humilde que fuera, no mantener relaciones con el mercado: pequeños excedentes eran casi obligatorios, permitiendo el consumo de bienes ausentes de la producción doméstica, tales como la sal y las herramientas de trabajo: azadas, cuchillos, hoces, etc.

[5] No sería demasiado apuntar la necesidad de mapear también, por ejemplo, el uso de las denominaciones de origen africano de los cautivos, igualmente cambiantes con el tiempo y para un mismo individuo.

El rol de las ausencias en las listas es amplio. Traficantes de esclavos, por ejemplo, eran virtualmente inexistentes, confiando en lo que dicen esas fuentes. Por alguna razón, comerciantes y negociantes no reportan a la lista tal tipo de ocupación, no obstante ser central a cualquier economía esclavista. Como máximo, mencionaban haber comprado o vendido algunos cautivos, pero evitaban declarar al cautivo mercadería, o el ejercicio sistemático del negocio.

En el otro extremo de la jerarquía social, las prostitutas eran también grandes ausentes, con excepción bastante expresiva de un gran domicilio de "meretrices" al final de la lista nominativa de Sorocaba para 1771. En este caso, no obstante haber sido descriptas como tales en ese año, fueron identificadas como "costureras" "hilanderas" y "labradoras" en los años inmediatamente anteriores y posteriores (Bacellar, 2001b: 170). ¿Enmascaramiento de la actividad indeseada o efectivamente eran mujeres artesanas, que vendían sus cuerpos en caso de necesidad? Solamente el cruzamiento con otras fuentes, tales como los procesos civiles y por crímenes, donde la prostitución surge de manera más corriente y explícita, permitiría mapear con mayor precisión a esas mujeres tan ausentes en las listas de habitantes.

El mismo problema de identificación es verificado con los niños abandonados, o expuestos, en los domicilios. A veces descriptos como tales, a veces como agregados o hasta también como hijos, provocan la duda en el investigador. ¿Sería incierto el status de esos pequeños infantes, situados en los límites del pertenecer o no a la familia nuclear? ¿O apenas estaríamos frente a una situación en que la identificación precisa de la condición de esos niños poco importaba al censista?

No obstante tales cuestiones, el conjunto de informaciones disponibles, abarcando villas enteras por años consecutivos, es de extrema importancia. Se hace posible, con tales series, acompañar, con los debidos cuidados, la evolución económica de cada domicilio, incluso en lo que dice respecto a la posesión de esclavos, relacionándolos al ciclo de la vida familiar y la coyuntura socio-económica. Así se hace posible desarrollar análisis más profundos que los alcanzados a través de los inventarios *post-morten*[6].

[6] Estos tendrían, hipotéticamente, la gran ventaja de proporcionar la valuación de cada esclavo, a pesar de los problemas bastante evidentes de esos valores. Por otro lado, escasos inventarios indican la edad del señor, dificultando enormemente el análisis de la propiedad esclava en el contexto del ciclo de vida de su propietario, sin embargo sepamos de antemano que, muy probablemente, los esclavos inventariados sean más representativos de los años finales del ciclo de vida de un esclavista. En estos casos, serían muchas veces esclavos de una fase de declinación económica del señor, consecuencia de las dificultades de la vejez añadidas a la obligación inevitable de distribuir dotes para los hijos.

Familia, domicilio y el acceso a la tierra

Las listas nominativas tienen por base descriptiva los domicilios u hogares. En cada uno, hipotéticamente, tendríamos descrita una unidad de trabajo, fuera ella una unidad rural, la morada de un labrador que vive de favor en tierras ajenas, o un habitante en núcleo urbano. La aparente obviedad y simplicidad de esa forma puede, todavía, ocultar determinados aspectos más complejos de la organización de una comunidad dada. ¿Hasta dónde podemos avanzar?

Una primera consideración debe ser hecha en el sentido de delimitarse lo que significa un hogar. Podemos considerar que circunscribía una unidad económica de trabajo: todos allí trabajaban juntos, alrededor de actividades organizadas con vistas a la manutención del grupo doméstico. Pero de ninguna manera ese domicilio podría ser caracterizado, automáticamente, como teniendo la propiedad de la tierra en el cual estaba instalado. El jefe del hogar podría, perfectamente, ser nombrado como labrador y no tener la propiedad del suelo que hacía producir.

El cruzamiento de las listas nominativas con los Inventarios de los Bienes Rústicos de 1817, un relevamiento de las propiedades rurales existentes en cada villa de la capitanía, apunta, de manera contundente, hacia la disparidad entre el número de hogares y el de propiedades. Según los registros, solamente 19% de los hogares estarían vinculados al dominio o propiedad de la tierra[7]. La conclusión es bastante obvia: hay muchos más domicilios sin tierra de lo que se podría esperar. A pesar de una tradición historiográfica que defiende la abundancia de tierras en el pasado colonial, este cruzamiento de fuentes apunta a la abundancia, pero al mismo tiempo a su intensa concentración. Muchas tierras, pocos propietarios[8].

Bien, eso significa que la gran mayoría de los labradores, *roceiros* y los demás trabajadores rurales no tenían tierra propia, pero tenían *tierra labrada por licencia*, es decir, a favor de terceros, a quienes pagaban por el uso[9]. Eran, técnicamente, agregados, pero de una categoría raramente descripta por las listas nominativas:

---

[7] No obstante este porcentaje puede ser algo más elevado, pues hay algunas referencias a hijos adultos que eran "socios" de sus padres, y que necesitarían tener sus domicilios identificados. De cualquier manera, tales casos poco cambiarían el panorama de elevada concentración de la posesión de tierras.

[8] La frontera abierta, no permitía que los excedentes demográficos se instalaran allí libremente. Avanzar más allá de ese límite imaginario significaba relajar en exceso el contacto con los núcleos poblacionales, con los mercados, además de correr serios riesgos de ataque de indígenas. Evidentemente, muchos prefirieron la opción más segura de quedarse agregados, en el interior de áreas ya ocupadas.

[9] Este pago podía ser en moneda, en víveres o mercaderías o hasta con trabajo.

agregados que vivían en tierras ajenas, y bajo un techo distinto; no compartían el mismo domicilio. Hay una diferencia, por lo tanto, con otra categoría de agregados presentes en las listas, compuesta por aquellos que estaban subordinados a un jefe de domicilio y vivían prácticamente bajo el mismo techo. Eran individuos o familias que ofrecían su trabajo y compartían el cotidiano doméstico; componían, por lo tanto, una categoría distinta de aquellos que labraban por cuenta propia, en áreas diferentes, con producción autónoma y que apenas ocasionalmente podrían aportar trabajo colectivo como forma de retribuir al permiso de cultivo.

Agregados bajo el mismo techo podrían ser parientes ancianos o desamparados, acogidos por caridad familiar, y que aportaban en la medida de lo posible para el esfuerzo común de supervivencia. Los que recibían tierras para cultivar por cuenta propia debían tener, obligatoriamente, disponibilidad de mano de obra suficiente para la supervivencia autónoma y podrían, incluso, contar con sus propios cautivos.

Para la villa de Sorocaba disponemos de una lista nominativa excepcional, para el año de 1772, en que hubo preocupación de detallar las dos categorías distintas de agregados, huyendo de la regla de apuntar solamente los agregados domésticos. Es el caso de un labrador, Francisco de Souza, que, no obstante declararse poseedor de nueve esclavos y cultivar maíz, frijol, maní y algodón, informaba plantar en "tierras ajenas". Semejantes indicaciones permiten un análisis más profundo de la red de fundos, con la suma de los habitantes de esos domicilios sin tierra a la contabilidad del total de agregados existentes en la villa. Así, la diferencia del fenómeno social se hace notable: mientras que los agregados domésticos sorocabanos respondían por solamente 18,8% de la población libre, los agregados autónomos, en domicilio separado, respondían por otros 14,6%. Añadidos hacían 33,4%, reforzando todavía más la tesis de la concentración de la tierra, en que cerca de un tercio de los habitantes libres no disponían de tierras propias, viviendo a merced de favores ajenos (Bacellar, 2001a).

Además del acceso a la tierra, es posible darse cuenta, en los detalles de las listas nominativas, indicios de otras realidades por detrás de la presencia de agregados en los domicilios, bajo el mismo techo. En determinadas coyunturas, se descubren situaciones bien sospechosas de alteración brusca en el contingente de habitantes en los hogares. Es el caso, por ejemplo, de habitantes instalados a lo largo del "Camino de Goiás", ruta que partía de la capitanía de São Paulo y que, rumbo hacia el noroeste, alcanzaba la capitanía de Goiás, en el altiplano central brasileño.

Las listas nominativas allí elaboradas registraban un fenómeno de domicilios muy amplios, que se vaciaban en un determinado año y volvían a ampliarse al año subsiguiente. Se puede notar, sin embargo, que tales domicilios estaban concentrados en las márgenes del camino, alrededor de "paradas de apoyo" a los viajantes, espaciados entre sí por algunas buenas leguas. Para cada "parada" es posible identificar un poblador pionero y, en relación a su persona ocurría una variación en el formato de la lista. En un año dado, el censista agrupaba todos los demás habitantes instalados en las cercanías en un gran domicilio, bajo su jefatura, como sus agregados, seguramente por saber que aquellas tierras le pertenecían. En el año subsiguiente, de manera distinta, el responsable por la lista cambiaba de opinión, y describía cada unidad doméstica como hogar autónomo, separado, sin cualquier mención a un posible vínculo de agregación o jerarquía para con el fundador de la "parada".

El caso de Januário da Silva Bueno, presentado en el Cuadro 1, no podría ser explicado de no ser por la mirada clasificadora alternante del censista: por su cuenta, optaba por maneras distintas de clasificar los habitantes que vivían en la "parada" abierta por Januário, ora resaltando, ora minimizando la cuestión de la propiedad de la tierra como criterio determinante de las relaciones entre las familias allí establecidas (Bacellar, 2001a: 194). En este caso, cualquier intento de trabajar con un recorte transversal, recurriendo a una única lista, llevaría a la no detección de ese filtro cambiante del censista al evaluar la realidad frente sus ojos.

A pesar de que determinados cambios en el perfil y en la composición de domicilios fueran fruto de las opciones del autor de la lista nominativa, es necesario reafirmar que la observación longitudinal también permite detectar los movimientos de la población, corrientes en una capitanía instalada en área de expansión de la frontera agrícola. El acompañamiento de las historias de vida de los domicilios permite darse cuenta que individuos o familias efectivamente desaparecían de un hogar o villa, dificultando su rastreo. Aquí no se trata solamente de una imprecisión de información, o simplemente de casos de óbitos[10]. Si la restricción del acceso a la tierra era una realidad, los desposeídos tenían que decidir entre agregarse en tierra ajena, bajo condiciones negociadas, o migrar en dirección a zonas de frontera, donde hipotéticamente el

[10] Sin embargo sepamos que hubo domicilios que llegaron a estar ausentes del listado en determinados años, probablemente por falla de relevamiento, o puro olvido del censista.

acceso a la tierra inculta sería más fácil. Hay que considerar, también, las influencias que el ciclo de la vida familiar tenían sobre las tomas de decisión de migrar, en busca de mejores condiciones de supervivencia. Aquellos que desaparecen de una lista podrían, de esta manera, surgir en otra, después de migrar.

Cuadro 1
Agregados en el domicilio de Januário da Silva Bueno, Camino de Goiás

Año	Agregados
1782	31
1783	2
1784	8
1785	6
1786	20
1787	7
1789	32

Fuente: APESP, Maços de População de Moji Mirim, nº de orden 116 e 116-A.

En ese sentido, quedarse agregado serviría también como un importante mecanismo de amparo social, según el cual aquellos ya previamente establecidos acogían parientes, amigos o solamente "entrantes", como se decía en el leguaje de la época, en busca de un espacio para instalarse. Jóvenes recién casados también surgían en esa situación: permanecían como agregados junto a los padres o suegros, mientras constituían su nuevo espacio en las propias tierras de la familia o en tierras de terceros, como agregados, o en terrenos cultivables próximos a la frontera agrícola. La tierra a ser explorada debería ser labrada, plantada y, solamente entonces, ya productiva, podría acoger los nuevos habitantes. Antes de eso permanecer agregado le daba abrigo, a cambio, seguramente, de la contribución con la fuerza de trabajo.

Ya tuvimos ocasión de analizar un caso bastante interesante en ese sentido, el de la viuda Ana Teixeira. Habitante en Piuhi, capitanía de Minas Gerais, con sus siete hijos programó la migración familiar para la Villa de Franca, en São Paulo, gracias al apoyo de un vicario, que los amparó en esa villa. Cada año, a partir de 1804, algunos hijos de Ana iban para Franca y se instalaban en las tierras del religioso, en las cuales fueron autorizados a establecer labranzas para su propio sustento. Esta base de apoyo material y

operacional, garantizando los alimentos, posibilitó que también se localizaran y exploraran tierras sin dueños en las cercanías. Hechos los trabajos de progresiva ocupación en cada temporada, volvían al lar materno, rindiendo cuentas a la madre y preparando el retorno para el año siguiente. Solamente cuando la tierra deseada ya se encontrara debidamente preparada y cultivada y diera los primeros frutos, es que la madre y todos los hijos migrarían definitivamente para Franca. Así como este caso paradigmático, hay indicios abundantes en las listas nominativas de que tal práctica era corriente, parte de un gran mecanismo de reproducción social de aquella sociedad agraria de frontera (Bacellar, 2003)[11].

Esa circulación de individuos y familias, tanto en el espacio ceñido de una villa cuanto en el más amplio de la capitanía, es una característica de nuestras poblaciones coloniales aún por revelarse. A pesar de que los jefes de domicilio tenían su origen comúnmente indicado en las listas de la población, mucho todavía queda por conocer respecto de los movimientos migratorios de ese período, y su relación con el ciclo de vida, la disponibilidad de la tierra, la actividad económica y la barrera representada por la zona de frontera al oeste, no necesariamente pasible de ocupación.

Concubinato y expuestos

Las listas nominativas han posibilitado análisis estimulantes sobre la familia en el pasado. Hoy se puede afirmar con seguridad que la mayoría de los domicilios de las villas paulistas constaba de una familia nuclear, ocasionalmente con agregados y esclavos, y una minoría podría ser definida como extensa. No obstante algunas cuestiones respecto del concubinato, la ilegitimidad de las madres solteras, permanece poco explorada a través de esos documentos seriales. Es forzoso reconocer que estas fuentes son relativamente poco explícitas en esa dirección, principalmente en lo que dicen respecto al concubinato y a los ilegítimos, pues sus redactores poco se preocuparon en relatar semejantes prácticas cotidianas. Solamente el cruzamiento con otras fuentes posibilita una exploración más efectiva de las listas en esos temas.

En realidad, las listas se resumen a retratar las comunidades compuestas por hogares comandados por parejas, además de personas solteras o viudas. Sabemos, sin embargo, que muchas parejas en concubinato, en reuniones conyugales informales, vivían en situaciones relativamente estables, principalmente si no herían los

[11] Para la definición de los conceptos de frontera, ver Martins, 1997.

límites de lo "público y escandaloso". No eran pocas las parejas en esa situación, pero los registros son vagos a ese respecto.

Una comparación entre las parejas presentes en las listas nominativas y las madres solteras de los registros parroquiales de bautismo podría identificar los concubinatos, ya que muchas de esas parejas con hijos no constaban en los asientos parroquiales. Esto permite que especulemos su posible estado de concubinato, que resultaría en bautismos con la presencia solamente de la madre como soltera. Algunos raros actos de bautismo dejan transparentar que el vicario conocía al padre, al dejar escapar una declaración en estos términos: "Hijo de João, digo, de padre desconocido". También para los expuestos, sabemos que muchos padres eran igualmente conocidos, pero no declarados de acuerdo a las normas de la Iglesia. En la villa de Itu, por ejemplo, los vicarios dejan traslucir en los asientos de bautismo que padres y madres de niños abandonados eran del conocimiento público: "Que se dice ser hija de Pedro Pinto Pereira e María de Mattos, ambos solteros"[12].

Esta posibilidad investigativa abriría camino para comprender los mecanismos de aceptación del concubinato y de la exposición, fenómenos que pasaron por el filtro diferenciado del registro formal de militares (en el caso de listas nominativas) y de religiosos (en el caso de los asientos de bautismo).

Las cuestiones del territorio

Las listas nominativas son también fuente de gran importancia para el estudio de la organización administrativa y territorial de las villas. Reflejan, ante todo, la estructura de las compañías de ordenanzas, subdivididas en escuadras, cada cual a los cuidados de un cabo. Esa estructura también coincide, de una manera general, con la organización de los barrios rurales. Cada compañía respondía por un área geográfica dada, posibilitando al historiador tratar de localizar las relaciones de vecindad y solidaridad.

Más complicado es lograr percibir una lógica en el ordenamiento de los hogares dentro de cada escuadra de ordenanzas. La secuencia de domicilios raramente se repite de un año para otro, haciendo difícil detectar un trayecto obvio por los caminos locales de visitar cada propiedad. A veces se tiene la impresión de que los habitantes se dirigían hasta el censista y no éste hacia ellos. Fuese cual fuese

[12] Bautismo de Maria, 15/09/1771. Cf. Bacellar, 2008.

el procedimiento, es cierto que un hogar jamás recibía la misma numeración secuencial de un año para otro[13].

Aún así, los domicilios permanecían dentro de la misma escuadra, excepto en los casos de efectivo cambio para otra localidad. Esto garantizaba la proximidad en algún grado de convivencia de aquellos domicilios entre sí, y permite que se avance en el análisis de las relaciones de solidaridad y sociabilidad entre esos habitantes.

Este camino analítico posibilita avanzar en el estudio del compadrazgo. Fenómeno complejo, la elección de padrinos y madrinas podría, como es natural, ser influenciada por la vecindad, por la facilidad de convivencia y por la elección de aquellas personas de contacto cotidiano, más allá del parentesco. Por ejemplo la pareja de esclavos que elegía un compañero cautivo de una hacienda esclavista vecina. Así identificada justamente a través de las listas, permite que se indaguen las posibilidades de contactos y convivencia entre esclavos de propiedades próximas, su circulación en el espacio de la villa y la proximidad de sus señores.

Los análisis en este sentido indican soluciones complejas y variables en la selección de compadres. En algunas propiedades esclavistas, los niños nacidos en cautiverios tenían la mayoría padrinos libres, mientras que, en otras, existía la preferencia por los compadres esclavos, pertenecientes –o no– al mismo señor. Estas opciones, estudiadas en mayor profundidad gracias al análisis conjunto de las listas nominativas y de los registros parroquiales de bautismo, permiten avanzar en la discusión de los embates entre señores y cautivos alrededor del casamiento –concedido o conquistado– y dibujar las redes de solidaridad y amparo en la comunidad.

A título de conclusión, reafirmamos el enorme potencial de las listas nominativas, especialmente en lo que dicen respecto a las grandes series preservadas para la capitanía de São Paulo. Faltan, hasta el presente, mayores explicaciones del potencial de estudios longitudinales de esos documentos, normalmente más trabajados a través de cortes transversales, centrados en determinados años. La crítica más detenida de ese conjunto seguramente podrá ser esencial para la mejor confiabilidad en análisis concentrados en ejemplos puntuales, lo que viene a ser la única posibilidad para áreas donde no sobrevivieron colecciones de listas. Además de eso,

[13] Basta un simple ejemplo para dejar clara esa cuestión: João da Silva Coutinho, habitante de São Luis do Paraitinga, tuvo su hogar anualmente numerado, en la 2ª compañia de Ordenanzas, en la siguiente secuencia, a partir del año de 1793: 103, 90, 93, 76, 153, 282, 292, 91, 130, y así sucesivamente.

los análisis cruzados con los registros parroquiales y otras fuentes documentales todavía son pocos. En ese universo de fuentes seriales bien amplias y detalladas, hay un espacio magnífico para micro análisis y, también, para ensayos de historia total, englobando múltiples fuentes seriales. Todavía hay mucho por descubrir en esas páginas bien preservadas de nuestro pasado colonial.

Bibliografía

Bacellar, C.A.P. (2001a). "Agregados em casa, agregados na roça: uma discussão". En M.B.N. Silva (Coord.), *Sexualidade, família e religião na colonização do Brasil*. Lisboa: Livros Horizonte, pp. 187-199.

———— (2001b). *Viver e sobreviver em uma vila colonial: Sorocaba, séculos XVIII e XIX*. São Paulo: Annablume, Fapesp.

———— (2003). "Desbravadores do sertão: Família e posse da terra em zonas de fronteira em São Paulo, Brasil, séculos XVIII e XIX". Texto presentado en el 51º Congresso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile, 18 p.

———— (2008). "Filhos anônimos de pais conhecidos: as trajetórias do abandono de crianças na vila de Itu, capitania de São Paulo, Brasil, 1698-1798". Comunicação presentada en la VI Reunião do GT "Trabajo, Familia e Infancia", CLACSO, Bogotá.

Borrego, M.A.M. (2006). *A teia mercantil: negócios e poderes em São Paulo colonial (1711-1765)*. Tese de doutorado em História Social, FFLCH/USP, São Paulo.

Canabrava, A.P. (1972). "Uma economia de decadência: os níveis de riqueza na Capitania de São Paulo, 1765-67", *Revista Brasileira de Economia*, 26(4): 95-123, out.-dez., Rio de Janeiro.

Godoy, M.M. y Paiva, C.A. (2008). "Um estudo da qualidade da informação censitária em listas nominativas e uma aproximação da estrutura ocupacional da província de Minas Gerais". Texto presentado en el XVI Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, Caxambu/MG, 22 p.

Marcílio, M.L. (2000). *Crescimento demográfico e evolução agrária paulista, 1700-1836*. São Paulo: Hucitec, Edusp.

Martins, J.S. (1997). *Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano*. São Paulo: Hucitec.

NACAOB: UNA OPCIÓN INFORMATIZADA PARA HISTORIADORES DE LA FAMILIA

Dario Scott
UNISINOS (RS).
Ana Silvia Volpi Scott
UNISINOS (RS) / CNPq.

Siguiendo las directrices del Seminario, que propone la presentación y discusión crítica acerca de fuentes y métodos para el estudio de las poblaciones y de la familia en perspectiva histórica, proponemos la presentación de un programa informatizado –NACAOB– que se desarrolló para recolectar y organizar las informaciones referentes al Bautismo/NAcimiento, CAsamiento y ÓBito disponibles en los registros parroquiales para auxiliar a los investigadores que se valen de las fuentes nominativas para sus trabajos.

¿De qué procedimientos técnico metodológicos el investigador puede disponer en el tratamiento y análisis de los comportamientos de los distintos actores sociales? ¿Qué tipo de herramientas están disponibles para tratar adecuadamente las fuentes cuantitativas y seriadas para explorar la cuestión del mestizaje, las estrategias de formación de la pareja y de la familia, las interacciones con la parentela, el compadrazgo, los procesos de movilidad social, las redes sociales? Son algunos de los retos que aún desafían a los investigadores interesados en el estudio de la población y de la familia.

Gran parte de los investigadores que trabajan en el área de la Demografía Histórica, de la Historia de las Poblaciones y de la Historia de la Familia emplean en sus trabajos un abordaje microanalítico. Este abordaje requiere la utilización de un tipo específico de fuentes que permitan al investigador descender al nivel de identificación individual de los actores sociales.

En esos términos, la metodología que dio las bases de la Demografía Histórica, la Reconstitución de Familias, sin lugar a dudas

es el cruce nominativo de los registros de bautismo, nacimiento, casamiento y óbito. Ocurre que la ampliación de los horizontes de análisis en las últimas décadas llevó a los investigadores a utilizar una gama variada de fuentes nominativas que procuran enriquecer su objeto de análisis, para proyectarse más allá del análisis de las características demográficas.

Sin embargo, ese proceso de cruce nominativo se revela difícil y complejo, especialmente para los estudiosos de las poblaciones lusobrasileñas a causa de una serie de problemas, como la falta de reglas para la transmisión de los nombres de familia, la alteración y/o inversión de los nombres y apellidos, la ausencia de nombres de familias para la mayoría de la población femenina, la concentración en la elección de algunos nombres de bautismo –tanto para hombres como para mujeres-, la alta incidencia de homónimos, entre otros.

En base a los estudios realizados a lo largo de los últimos años procuramos desarrollar algunos procedimientos que garantizaran mayor eficiencia en el cruce de fuentes nominativas de procedencia diversa. Sin embargo, para esta comunicación nos limitaremos a discutir las cuestiones relacionadas a la utilización de los registros parroquiales como fuente nominativa privilegiada, analizando dos maneras distintas de efectuar la recolección y el cruce de los datos, a partir de programas informatizados, y cuáles son las ganancias y las pérdidas que cada uno de ellos puede traerle al investigador.

La primera forma de recolectar los datos sigue las disposiciones clásicas de Louis Henry, que propone la recolección individual por acto y posterior cruce de las informaciones; y la segunda que tiene por base las proposiciones de María Norberta Amorim, que efectúa el cruce y la identificación de los individuos en el acto del relevamiento.

Nuestra experiencia con la utilización de la metodología de *Reconstitución de Familias* remonta a, por lo menos, dos décadas. Tuvimos, entonces, la oportunidad de usar los registros parroquiales para efectuar la reconstitución de familias tanto utilizando la metodología clásica propuesta por Henry / Fleury, como la propuesta metodológica desarrollada por María Norberta Amorim, denominada *Reconstitución de Parroquias* (Amorim, 1991), y que dio las bases para el *SRP, Sistema de Reconstitución de Parroquias*, actualmente utilizado por el Grupo de Historia de las Poblaciones (GHP) de la Universidad de Minho (Portugal), antiguo NEPS, Núcleo de Estudios de Población y Sociedad, del que los autores tuvieron la oportunidad de formar parte, entre los años de 1996 y 1998, y

convivir con los problemas y retos lanzados a los estudiosos de la población lusobrasileña del pasado.

La tesis doctoral presentada al Instituto Universitario Europeo (Florencia-Italia) en 1998, titulada "Familias, formas de unión y reproducción social en el noroeste portugués" tuvo por base la comunidad de São Tiago de Ronfe, concelho de Guimarães, reconstituida a través de la metodología Reconstitución de Parroquias, propuesta por María Norberta Amorim[1]. La base de datos proveniente del cruce de los registros de nacimiento/bautismo, casamiento y óbito, se cruzó con un conjunto amplio y variado de fuentes nominativas, y este proceso complejo hizo que surgiera nuestro interés por discutir los problemas enfrentados por los investigadores, los procedimientos que pueden facilitar la tarea y los retos existentes en el momento de identificar los individuos en fuentes nominativas diversas.

Exactamente a causa de la utilización de una parroquia ya reconstituida para la base de nuestro estudio, fue que discutimos con María Norberta Amorim la diferencia existente entre la metodología clásica y aquella que había sido desarrollada teniendo por base los registros portugueses, donde es notoria la ausencia de reglas de transmisión del nombre de familia, lo que para muchos significaría la imposibilidad de usar dichos procedimientos para el estudio del pasado de las poblaciones lusobrasileñas (aún hoy esta afirmación es divulgada).

Ante ello, decidimos hacer un análisis comparado de los resultados obtenidos a partir de la utilización de la metodología clásica de Henry y la propuesta por Amorim. En ese sentido, Dario Scott desarrolló un programa informatizado que permitía la recolección de los datos en fichas de actos (nacimiento/bautismo, casamiento, óbito) utilizadas para el posterior cruce automático, para posibilitar en esta etapa, la reconstitución de dichas familias. Los resultados fueron, entonces, comparados a aquellos obtenidos a través de los procedimientos propuestos por Amorim. Los resultados de esta comparación fueron divulgados en un artículo publicado en Portugal (Scott, 1995), y mostraron que ambas metodologías produjeron resultados virtualmente iguales, y que, por lo tanto, la opción por una u otra, debería ser determinada por el propio investigador, teniendo en cuenta su habilidad y familiaridad en trabajar con cada una de las metodologías, además obviamente, de los objetivos que orientarían su investigación.

---

[1] Trabajo publicado en 1999 y disponible en PDF en la dirección electrónica: http://repositorium.sdum.uminho.pt/handle/1822/1873

Cabe aquí mostrar las diferencias entre los dos procedimientos. En la metodología clásica, los registros se recolectan en fichas individuales por acto: nacimiento, bautismo, casamiento, óbito. En la secuencia se elabora un dossier con todos los registros relacionados a cada pareja, que tuvo una ficha de familia abierta, donde los datos sobre esa familia biológica son registrados, lo que posibilita la elaboración de los cálculos relativos a la fecundidad, mortalidad y nupcialidad. Se debe observar que la identificación de los registros que corresponden a los individuos pertenecientes a cada familia biológica se hará solamente tras la recolección de todos los actos en fichas separadas. Fichas coloridas identificaban los diferentes actos, en la metodología manual, propuesta por Henry y Fleury.

El programa informatizado, desarrollado entre los años 1991 y 1992, llamado NACAOB, permitía al investigador tener en sus manos una copia fiel del documento manuscrito original. Partía de los actos individuales, con una pantalla de inserción para los datos del bautismo, casamiento y óbito, vinculando a cada acto todos los individuos que habían sido reunidos en el mismo, refiriendo el "papel" desempeñado por cada uno y los eventuales lazos que los unían.

Una serie de procedimientos que procuraban eliminar o, por lo menos, disminuir la incidencia de errores en el momento de la inserción, fueron también desarrollados. Así se creó, por ejemplo, un diccionario de nombres y una serie de tablas codificadas que definían los tipos de lazos posibles entre los individuos, la naturalidad, el domicilio, la ocupación de cada individuo, en fin, todas las informaciones que, al ser codificadas, ahorraban tiempo en el momento de la digitalización de los datos y, paralelamente, reducían los problemas por errores generados por la digitalización. Además, informaciones u observaciones encontradas en los registros, relativas a cada acto, podrían ser insertadas por el investigador, en la ficha informatizada, relacionándolas a cada campo específico.

A partir del final del relevamiento de los registros, se pasaba a la fase de *reconstitución automática de las familias*, así se generaba una ficha de familia específica. Aquí era donde la cuestión de la alteración de los nombres de los individuos conllevaba a problemas mayores. Es necesario que se definan los parámetros para que el programa reconstituya los lazos entre los diversos individuos, en los diferentes actos; si los nombres presentan diferencias, o inversiones, el programa no reconocerá el "enlace". Ello provoca, normalmente, la generación de un conjunto de fichas de familia supe-

rior a las que de hecho existen. Pues si los parámetros no tienen una coincidencia de 100%, el programa no aceptará como efectivos los vínculos, y generará una nueva ficha de familia. Así, es fundamental definir cuáles serán los elementos para identificar a los individuos en los diversos actos.

Figura 1
Pantalla de inserción NACAOB (DOS).

En la metodología desarrollada por Amorim que, como la de Henry, se hacía manualmente, se partía del relevamiento de los nacimientos/bautismos. Para cada registro de este tipo se abría una ficha con los nombres respectivos del niño y de los padres. Con el relevamiento subsiguiente, todos los bautismos atribuidos a aquella pareja eran apuntados en la ficha respectiva. A diferencia de Henry, Amorim usaba fichas blancas, no pautadas, y las informaciones se recolectaban con bolígrafos de distintos colores que indicarían de dónde provenía el dato (azul–bautismo / verde-casamiento / rojo-óbito).

El rendimiento del tiempo era grande, una vez que para cada ficha abierta era necesario agregar solamente las informaciones sobre los nacimientos consecutivos atribuidos a aquella familia. Al final del relevamiento de los bautismos/nacimientos, la ficha de la familia estaría completa, una vez que habían sido identificados todos los individuos. Luego pasaría para el cruce de los registros de los casamientos con la información organizada a partir de los bautismos, es decir, todas las informaciones en color verde. Si, algunas veces, una pareja se identificaba en los actos de casamiento, y no

había aparecido en los bautismos, se abría una nueva ficha de familia, con los datos marcados con bolígrafo verde. La tercera fase es el cruce posible con los óbitos, dada la situación común de estos registros en lo que se refiere a la deficiente identificación del difunto. El pasaje de la reconstitución manual para la informatización de la reconstitución de parroquias no cambió la esencia del método, ni cuando ella se realizaba en el ámbito DOS, ni actualmente, cuando ella se realiza a través del Sistema de Reconstitución de Parroquias (SRP), en entorno visual (Faria & Henriques, 2004).

El gran avance de la Reconstitución de Parroquias fue el desmembramiento posterior de la ficha de familia, en fichas de individuos residentes, en encadenamiento genealógico. Al final del proceso, una parroquia sería considerada reconstituida cuando, para cada residente, había una ficha cerrada, o sea, cuando cada caso disponía de una fecha de inicio de observación y una fecha de fin de observación (Amorim, 1991).

Uno de los argumentos que siempre fueron utilizados por María Norberta Amorim, y que tiene su ventaja de hecho, es el rendimiento del tiempo en el momento de la recolección de los datos, una vez que no se necesita repetir la transcripción de las informaciones sobre los individuos todas las veces que ellos aparecen en cada uno de los diversos actos. Como máximo se haría la complementación de la información.

Ello significa que la fase de recolección de los registros vitales es de fundamental importancia, pues la identificación de los individuos se procesa exactamente en el momento en que el investigador está trabajando con la fuente, si utilizamos la metodología desarrollada por Amorim, hoy conocida por SRP. La decisión tiene que ser tomada con base en las informaciones que están disponibles en ese momento, cuando se está ante el documento. Eso quiere decir que la persona que hace la recolección de los datos tiene una responsabilidad enorme, pues una vez efectuada la identificación, la información ya habrá sido registrada, y asumida como correcta.

En caso de que la opción sea un relevamiento individualizado, por actos, o proceso de cruce de las informaciones y la identificación de los individuos como parte de ésta o de aquella familia, es una etapa posterior, y la toma de decisión se da teniendo en cuenta el conjunto de informaciones reunidas en los diversos registros y a lo largo del tiempo.

Pues esa diferencia metodológica puede no ser tan comprometedora cuando trabajamos individualmente en un proyecto de inves-

tigación propio, para el que tenemos el conocimiento del conjunto de la documentación, de las condiciones de las fuentes en el momento de la recolección, de la dificultad que enfrentamos con la lectura paleográfica (incluso al tratarse de documentos del siglo XIX) en suma, con las condiciones generales en que la recolección de los datos se efectuó.

Sin embargo, si pensamos en un período de investigación en que se pretende extender los análisis, para una región o, eventualmente, en un proyecto ambicioso con extensión nacional, la situación cambia de figura, pues no hay más dominio del investigador sobre el universo de fuentes exploradas y de la comunidad a ser estudiada.

Será necesario entrenar un equipo para los procedimientos específicos, en las variables a ser consideradas para que las decisiones sean tomadas, una vez que al identificar un individuo, aquellos que van a trabajar con las bases de datos no tendrán la documentación original en la mano para confrontar la pertinencia de aquel "enlace".

Además, aunque no haya necesidad de copiar "todos los datos, todas las veces" será necesario disponer de algún tiempo para realizar la consulta al banco de datos (considerando que estamos utilizando el SRP), y verificar si debemos abrir una nueva ficha o, ante las diferentes opciones de fichas de familia ya abiertas, insertar el individuo en las familias ya existentes. Ese tiempo puede ser bastante extendido, dependiendo del tamaño del banco de datos que estamos trabajando.

En un proyecto de investigación anterior[2], utilizamos los registros parroquiales para una comunidad portuguesa entre las décadas de 1860 y 1880, y tuvimos la oportunidad de testar las dos opciones metodológicas y hacer diversas experiencias con los datos recolectados.

Cuando iniciamos aquel proyecto, hace cerca de cinco años, no habíamos tenido acceso al SRP[3], y acabamos optando por utilizar el programa NACAOB, que había sido desarrollado a principios de los años 1990.

Esta decisión se tomó teniendo en cuenta dos factores:

• La cualidad de los manuscritos era muy buena una vez que en el archivo parroquial de Lousã pudimos acceder a los extractos de

[2] *La inmigración invisible: portugueses en Brasil independiente*, financiado por el CNPq, desarrollado por Ana Silvia Volpi Scott (coordinadora) y Oswaldo Truzzi.

[3] Para una discusión más profunda sobre los procedimientos desarrollados en NEPS acerca de la problemática de la reconstitución de parroquias véase Faria & Henriques, 2004.

los registros parroquiales, que habían sido compilados para libros específicos a principios del siglo XX. Esta compilación además era facilitada por el hecho de que los datos habían sido organizados por columnas estandarizadas que se mantuvieron constantes para todo el período relevado (1860-1889). La utilización de los datos originales, depositados en el Archivo de la Universidad de Coimbra se tornó inviable debido a la prohibición de utilización de cámaras fotográficas digitales y debido a la tardanza en la duplicación de los microfilmes de los registros que nos interesaban, que también estaban en un estado que dificultaba mucho el trabajo de lectura. En la casa parroquial tuvimos autorización para fotografiar los registros aunque los extractos estuvieran disponibles sólo a partir de 1860. Por otro lado, la cantidad de datos a ser insertados (la población al final de la década de 1880 sobrepasaba los 5.000 individuos) en el tiempo determinado para el desarrollo del proyecto nos llevaron a trabajar sólo con el período referido anteriormente.

- Que los datos serían insertados en el programa por personas sin entrenamiento específico tanto en la lectura paleográfica, cuanto en las cuestiones metodológicas y técnicas involucradas en el cruce nominativo de fuentes y, de esta forma, la utilización de los extractos agilizaría la etapa de recolección de datos, por la facilidad de lectura, lo que llevaría a una ganancia de tiempo también.

Así iniciamos la digitalización de los datos en el NACAOB, reuniendo informaciones para una población natural de la Vila da Lousã, ubicada en el concelho da Lousã, distrito de Coimbra.

Todos los datos relativos a los nacimientos/bautismos y a los casamientos se recolectaron, digitalizaron e insertaron en el programa, y sumaron 4.547 bautismos y 1.040 casamientos. Así, al final de la inclusión de los datos, reunimos informaciones sobre más de 37.000 individuos que se turnaban en los diversos papeles: padres, madres, abuelos, padrinos, testigos, o sea, todos los individuos que fueron involucrados al lado de los niños bautizados y de los hombres y mujeres que se casaron en la iglesia parroquial de la villa da Lousã.

Posteriormente, tras la inserción de los datos en las fichas de acto, pusimos en marcha el programa que genera las familias a través del cruce de los registros de bautismo y casamiento (habría hecho también el cruce con los óbitos si ellos hubieran sido recolectados). El resultado para la Lousã fue un total de 2.736 familias cruzadas de manera automática, sin la intervención del investigador/usuario del programa. El cruce se efectuó teniendo como

variables a ser consideradas el nombre de la abuela materna, la novia (madre en el bautismo) y el novio (padre en el bautismo). Ocurre que debido al problema conocido por todos los investigadores de las poblaciones lusobrasileñas, de la variación/inversión de los nombres de los individuos, una cantidad de estas familias reconstituidas automáticamente habrían sido generadas como consecuencia de este problema, siendo en verdad resultado de la variación de los nombres encontrados para los mismos individuos, en los diversos actos cruzados.

Por ejemplo, veamos lo que ocurrió con la familia de Manuel Francisco, casado con Rosa Conceição. En la identificación automática encontramos cuatro familias, entre las cuales aparecía la pareja referida.

Manuel Francisco fue registrado en su casamiento como Manuel Francisco Rita. La madre de Rosa Conceição, esposa de Manoel Francisco, fue identificada con tres variaciones de nombre en el conjunto de los 13 hijos que la pareja generó en la Lousã: fue registrada como Ana Jesus, Ana Conceição y Ana María. Es decir, el cruce automático jamás podría suponer que estos nombres se refirieran a la misma mujer. En ese caso la variación ocurrió en el nombre de la madre de la novia, pero hubo casos en que más de un individuo tuvo alteraciones, creando de esa forma numerosas familias, que en verdad se referían a una única pareja.

Esos cambios en el nombre de los individuos generan, por lo tanto, un conjunto más grande de familias. Cabrá al investigador, en la fase siguiente del proceso, corregir los datos, eliminando las familias que se crearon a causa de las alteraciones en los nombres.

En el caso de la Lousã, que partió de 2.736 familias reconstituidas automáticamente, tras toda la corrección que se hizo, ese número había caído a 1.762. Se eliminaron 974 familias.

Esos números muestran que la reconstitución automática acertó en 64,4% de los casos, generando un doble trabajo en 35,6% de las familias. Esta operación es facilitada porque tenemos una serie de otras informaciones que son confrontadas para que la decisión final sobre la identificación sea tomada. La operación se procesó con la importación de los datos generados por el NACAOB para una planilla, en la cual podemos reorganizar la información bajo diversos criterios, y así eliminar los casos de familias duplicadas o triplicadas.

Creemos que este índice de cruce automático es bastante bueno una vez que sabemos la cantidad de homónimos y de cambios en los nombres de los individuos.

Para tener una idea del problema que los investigadores enfrentan, más de 55% de las mujeres de la muestra fueron bautizadas con el nombre de María (o varias combinaciones con María). Además, la mayoría de ellas no lleva el nombre de la familia, siendo conocidas a través de invocaciones (da Piedade, do Espírito Santo, de Jesus, do Rosário, da Conceição etc.). Para tornar las cosas más difíciles, vimos que con mucha frecuencia los nombres podrían ser alterados o invertidos: Ana de Jesus, que se torna Ana da Piedade, Rosaria Serra que se torna Rosária de Jesus, así como Joanas Marías pueden tornarse Marías Joanas. Eso también ocurriría con los hombres, aunque con menos intensidad. Para ellos las situaciones más comunes se referían a la inclusión o supresión de expresiones como Velho, Novo, Sênior y Júnior, de apodos o nombre de familia. Ejemplos de eso, registrados en los datos recolectados para la Lousã ilustran bien el problema: Julio Anselmo que se torna Julio Anselmo Vaz; Manuel Fernandes que se torna Manoel Fernandes Carranca; Manoel Diniz y Manoel Diniz Novo; José Lopes Franco Júnior, José Lopes Franco Novo y José Lopes Júnior.

Figura 2
Tabla de familias generadas.

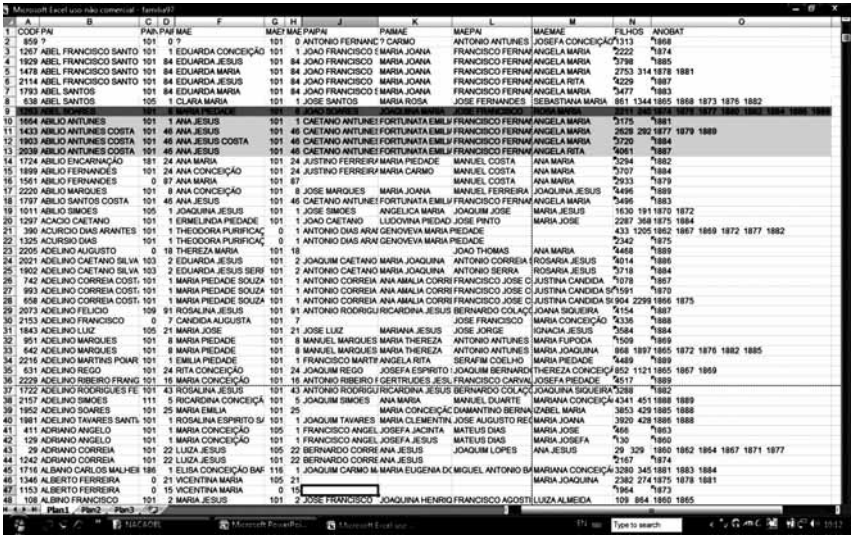

La única salida es la utilización de otros atributos identificadores, que se tornan fundamentales para aclarar estas dudas. Dichos atributos se juntarían a los nombres por los cuales los individuos se fueron reconociendo a lo largo del tiempo.

Los atributos que fueron más eficientes se referían al lugar de nacimiento y al domicilio. El propio intervalo de nacimiento entre los hijos de las parejas, en nuestro caso, se tornó una herramienta de identificación válida, pues el ritmo intergeneneracional era de tal manera regular en aquella población estudiada, que muchas veces auxiliaba a identificar familias duplicadas o triplicadas, exactamente por la falta de un nacimiento entre otros dos anteriormente registrados.

Teniendo en cuenta todo eso es que nos preguntamos si la utilización de una metodología que exige que la identificación se haga en el acto de la recolección (el SRP desarrollado en NEPS, por Fernanda Faria, con base en la metodología manual de reconstitución de parroquias de María Norberta Amorim) no puede inducir a juzgamientos apresurados, especialmente cuando quien hace la recolección no tiene la sensibilidad y el conocimiento suficiente de los problemas que están por detrás de esta etapa fundamental de la reconstitución de familias / parroquias.

El GHP utiliza con éxito esta metodología del SRP, e inclusive dispone *on line* las parroquias que ya fueron reconstituidas. Sucede que este material fue organizado principalmente de dos maneras: 1) los propios investigadores son quienes realizan la reconstitución, comúnmente alumnos de la Maestría en Historia de las Poblaciones, que después de la conclusión del trabajo ponen a disposición sus bases para el GHP; 2) los integrantes de GHP, ya entrenados en la metodología, son los que hacen la reconstitución.

En Brasil, los investigadores que trabajan en esta área, normalmente lo hacen de manera aislada, sin tener un grupo mayor para discutir y desarrollar procedimientos estandarizados para la ejecución de esa tarea. Prácticamente, cada investigación que emplea la reconstitución es individualizada y cada investigador desarrolla procedimientos adaptados a su caso específico. Cada uno desarrolla "su ficha", "sus máscaras de inserción" de datos en programas como Access o Excel. Pero la mayoría no avanza en procedimientos automatizados de reconstitución. También están aquellos que adaptan programas ya desarrollados para otras realidades, por ejemplo, el SYGAP, pero la adaptación a veces no es fácil[4].

En verdad estas reflexiones nacieron de los retos que enfrentamos en nuestro día a día de investigación, y tienen por base los problemas que no son solamente "nuestros" sino que son compar-

[4] Véanse las consideraciones de Paulo E. Teixeira en el trabajo presentado en el Encuentro de ABEP (2006), disponible en http://www.abep.nepo.unicamp.br/encontro2006/docspdf/ABEP2006_246.pdf.

tidos por todos los investigadores interesados en esos tipos de metodologías.

Una experiencia concreta de empleo del SPR fue intentada con los datos de la Lousã, y percibimos que incluso con un conocimiento de la población estudiada la etapa conjunta de inserción de los datos e identificación de los individuos conllevaba una demanda de tiempo mayor que aquella utilizada en el NACAOB para la inserción de los registros por acto.

De hecho, el trabajo de inserción en el NACAOB era mecánico, simplemente introducir las informaciones en los campos adecuados. Cada registro tomaba como media cerca de un minuto y medio para ser finalizado.

Ya el procedimiento previsto en el SPR requería tras la inserción de los datos para el año inicial, la investigación en el banco de datos de las familias (que posee herramientas excelentes y rápidas de búsqueda) para insertar el nuevo individuo en una familia existente o la creación de una nueva ficha de familia. Por ejemplo, tenemos el bautismo/nacimiento de un niño. El primer procedimiento es verificar si ya existe una familia con los nombres de aquella pareja. En caso afirmativo, se registra el niño como individuo (en el archivo de individuos), y después se inserta este mismo niño en la ficha de familia de aquella pareja. Para cada bautismo hay que efectuar una búsqueda en el registro de individuos para identificar, si es posible, los padrinos de aquel niño. Si la búsqueda es exitosa, basta vincular el padrino/madrina con el individuo bautizado. En caso contrario deberemos registrar a los padrinos, y sólo después hacer el "enlace" con aquel individuo.

La cuestión fundamental es que esta identificación se hace con base en el **nombre**, una información que, sabemos, es pasible de mucha modificación. ¿Qué provoca eso? Si yo tengo que identificar a una mujer, que aparece como madre en un bautismo, que se llama María Joaquina, el programa me va a mostrar todas las mujeres con este nombre. Una infinidad de ellas. Pero yo puedo agregarle otros atributos que me ayuden en la identificación, por ejemplo, lugar de nacimiento, la legitimidad, fecha de nacimiento o casamiento, u óbito o nacimiento del primer hijo. O sea, ante el conjunto de Marías Joaquinas el investigador debe hacer su opción. Eso lleva tiempo, mayor o menor, dependiendo de la población trabajada. Recordemos que, en el caso de la Lousã, más de 50% de las mujeres fueron bautizadas como María. Tal procedimiento conllevaba a, prácticamente, triplicar el tiempo necesario para cada registro. Pero el principal problema no era ése. Surge la duda: si el trabajo era hecho por becarios, ¿sería confiable la identificación?

En nuestro caso, como teníamos prisa en concluir la fase del relevamiento e inserción de datos, acabamos por optar por la utilización del NACAOB. Hacer la inserción por actos, utilizando los becarios y después generar las familias de forma automática. Con esas etapas cumplidas, las correcciones necesarias no quedaron a cargo de las personas que hicieron la digitalización de los datos, pero quedaron bajo la responsabilidad del investigador.

Estas experiencias muestran que, sin lugar a dudas, los procedimientos *totalmente* automatizados no son viables en el caso de las poblaciones lusobrasileñas, pero ellos pueden constituir una herramienta poderosa para auxiliar al investigador en la difícil tarea de superar los problemas inherentes al cruce nominativo, que se torna aun más complejo en la medida en que ampliamos el abanico de fuentes utilizadas.

La versión DOS del NACAOB siguió siendo utilizada en el ámbito del proyecto "Población y Familia en Brasil Meridional de mediados del siglo XVIII a las primeras décadas del siglo XIX", financiado por el CNPq, que actualmente está en marcha. Aquí, fue seleccionada la feligresía de Nossa Senhora da Madre de Deus de Porto Alegre como caso piloto.

Las informaciones recolectadas en los registros parroquiales de bautismo, casamiento y óbito, tanto de la población libre, como una muestra de la población esclava, fueron insertadas por un equipo de becarios de Iniciación Científica[5]. Hasta el presente, registramos más de 2.884 casamientos (1772 a 1835), así como 3.434 bautismos (1772 a 1801) y 2.087 óbitos (1772-1806), sumando más de 8.400 registros.

Sin embargo la propuesta lanzada por el Grupo de Investigación CNPq "Demografia & Historia", presentada en este mismo seminario "*Más allá del centro-sur: por una historia de la población colonial en los extremos de los dominios portugueses en América (siglos XVII-XIX)*" hace que las cuestiones referidas adquieran una nueva dimensión, a partir de la necesidad de adecuar el programa para un grupo más amplio de investigadores, adecuando el NACAOB para atender la demanda del grupo.

En ese sentido, empezamos a desarrollar una versión del NACAOB para multiusuarios, partiendo de un banco de datos SQL, en un ambiente visual para la inserción de los registros[6].

---

[5] Desde el inicio del proyecto, en 2007, participaron los siguientes becarios: Denize Freitas, Marcelo Valadas, José Carlos da Silva Cardozo, Jonathan Fachini, Ana Carolina Crohare de Souza, Fabiana Lima, con becas CNPq, FAPERGS, UNIBIC/Unisinos.

[6] El desarrollo del software NACAOB de autoría de Dario Scott y Ana Silvia Volpi Scott, cuenta con el apoyo técnico del estudiante de Maestría en Computación Aplicada Marcos Ricardo Kich (UNISINOS).

El NACAOB visual se encuentra en fase de testeos para que sea elaborado un manual de procedimiento y operación para orientar a los investigadores que opten por su utilización.

Ante ello, es que traemos estas reflexiones para este seminario, así como una presentación de la versión visual, para que podamos en conjunto, pensar en las posibilidades de uso de este software por un conjunto amplio de investigadores, que utilicen fuentes parroquiales, producidas en el espacio iberoamericano, abarcando una realidad que va más allá de nuestras propias investigaciones individuales, y que den soporte a "vuelos" más ambiciosos, por ejemplo del proyecto "Além do Centro-Sul", realizado en el ámbito del Grupo de Investigación "Demografia & História".

Figura 3
Tablas auxiliares del nuevo NACAOB.

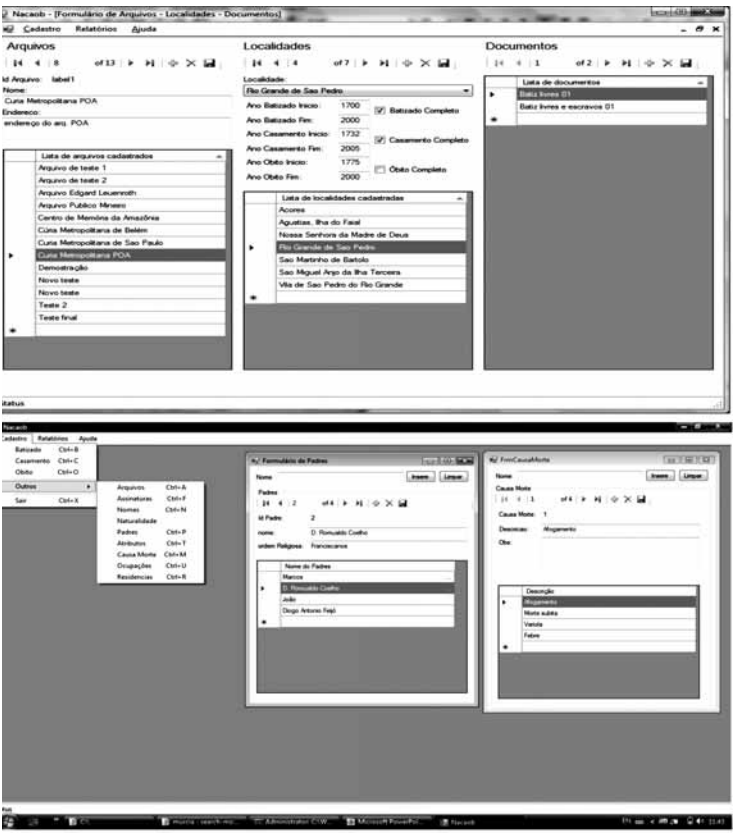

Figura 4
Registro de bautismo del nuevo NACAOB.

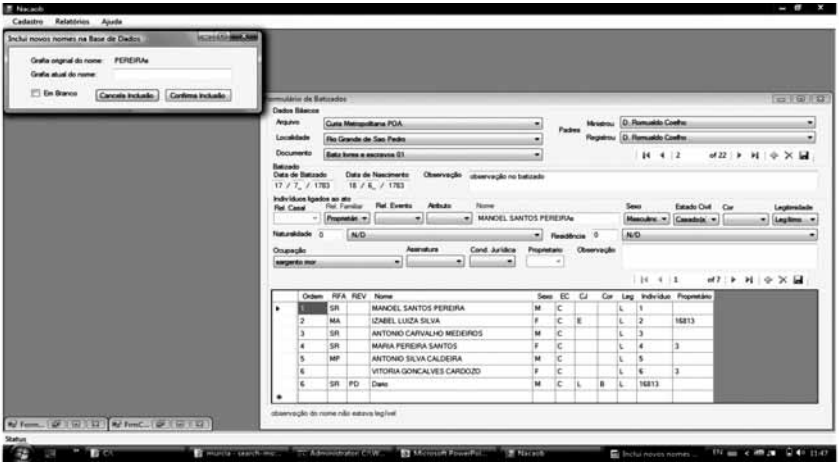

Bibliografía:

Amorim, M. N. (1991). *Uma metodologia de Reconstituição de Paróquias*. Braga: Universidade do Minho, 42 p.

Faria, F. & P. R. Henriques (2004). "Análise espacial de BD Paroquiais: antes e depois da fusão". Comunicação apresentada ao VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH), Granada.

Scott, A.S.V. (1995). "Reconstituição de Famílias e Reconstituição de Paróquias – uma comparação metodológica". En D. Reher (Ed.), *Reconstituição de Famílias e outros métodos microanalíticos para a história das populações. Estado actual e perspectivas para o futuro. Actas do III Congresso da ADEH*. Porto: Afrontamento, v.1, pp.89-100.

———— (1999). *Famílias, Formas de União e Reprodução Social no Noroeste Português (séculos XVIII e XIX)*. Guimarães: NEPS / Instituto de Ciências Sociais – Universidade do Minho.

Scott, D. & A.S.V. Scott. (2006). *Cruzamento Nominativo de Fontes: desafios, problemas e algumas reflexões para a utilização dos registros paroquiais*. XV Encontro Nacional de Estudos Populacionais. ABEP, Caxambú.

EVALUACIÓN DE COBERTURA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CENSAL DEL SIGLO XIX COMO CONTRIBUCIÓN A SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN. EL CASO DEL CENSO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 17 DE OCTUBRE DE 1855

Gladys Massé
Universidad Nacional de Buenos Aires /
Universidad Nacional de Luján

Presentación

Esta exposición pone el énfasis en la reconocida importancia que tiene el realizar una evaluación de la calidad del dato estadístico, en este caso el censal. En cualquier tipo de investigación científica un requerimiento esencial remite a la calidad de los datos disponibles. Ellos son el fundamento de la evidencia científica, de la verificación de hipótesis y de la generalización de los resultados de la pesquisa.

El relevar a toda la población, sin omitir ni duplicar personas, es el objetivo primordial de todo relevamiento de población. Sin embargo, las omisiones o inexactitudes en el dato recogido constituyen elementos estructurales de todos los censos sin excepción. La diferencia radica en la diversa magnitud que pueden alcanzar unas y otras en el contexto de la información registrada. Llegar a descifrar cuán robusta o débil resulta ser la información censal básica con la que se cuenta para realizar el estudio, nos alerta respecto de sus ventajas y sus limitaciones, así como también nos orienta respecto de la cautela con que debemos manejarnos con sus resultados. He allí la importancia de su cuantificación y evaluación.

[1] La ponencia que se presenta abreva de la evaluación de calidad de la información básica utilizada para desarrollar la investigación presentada en Massé (1992) y Massé (2008).

Temática ampliamente desarrollada en relación con la información censal socio-demográfica del siglo XX, el presente trabajo[1] tiene por objetivo sistematizar algunos aspectos relativos a la ya conocida pertinencia que asume la actividad de evaluar la calidad de la información censal como parte integrada al desarrollo de los estudios en demografía histórica. El tratamiento del tema se aplica a partir de analizar una fuente de datos específica, el Censo de la Ciudad de Buenos Aires relevado en dicha ciudad-puerto el 17 de octubre de 1855[2]. Cabe destacar que, en realidad, estamos acotando el análisis a un tipo de información censal específica. Desde el punto de vista geográfico, ella responde a las características de un ámbito urbano y, temporalmente, ha sido confeccionada al promediar el siglo XIX, un período de relevancia en torno a la concepción y sistematización de los criterios censales. Uno y otro contexto constituyen el marco explicativo de los resultados alcanzados y que hoy se exponen a manera de síntesis.

1. Los errores y sus tipos

Se conoce que toda investigación estadística de carácter sociodemográfico, en particular la relacionada con información censal que involucra un gran volumen de datos, presupone una alta probabilidad de que estos últimos presenten errores de diversa índole y magnitud. A grandes rasgos, en general se estudian tanto los denominados **errores de cobertura** como los **de contenido.** Los primeros refieren a las modificaciones en las magnitudes en el recuento de viviendas, hogares y personas. Los segundos se producen cuando las unidades de observación se clasifican incorrectamente en los valores o clases de las variables, afectando la validez[3] y fiabilidad[4] de los datos.

Respecto de los **errores de cobertura,** en todo relevamiento es posible que se omitan personas –subregistro– o, por el contrario, que se dupliquen –sobre registro–. Desde el punto de vista de la omisión, falencia que se manifiesta en mayor medida en los censos de hecho que en los de derecho, Chackiel y Macció (1978) estipulan distintos tipos de situaciones que pueden llegar a generarla, entre los que se cuentan: a) la omisión completa de áreas geográficas, b) omisión completa de viviendas y c) omisión de personas aisladas.

[2] Sus cédulas censales originales se localizan en el Archivo General de la Nación de Argentina.

[3] Es el grado en que un instrumento de medición mide lo que realmente pretende o quiere medir.

[4] El concepto designa la estabilidad que proporciona el instrumento de medición en la obtención de los resultados.

Respecto de la **omisión completa de áreas geográficas**, refiere al caso en que no se empadronan las personas de un área determinada. En general, ello es ocasionado por causas diversas –deficiencias cartográficas, inconvenientes climáticos o geográficos, etc.–, pero son sus efectos los que interesa en especial reseñar. Cuando se excluyen hombres, mujeres y niños de todas las edades y características socio-demográficas, se considera que el error afecta al total de la población censada pero no tanto a su estructura. Por el contrario, si el área geográfica omitida representa una población con características diferentes a las del resto del universo censado (áreas mineras, áreas rurales, etc.) el error cometido origina un importante sesgo en la información relevada.

En el caso de tratarse de una **omisión completa de viviendas,** lo que no se empadrona es una o más viviendas en el ámbito de un área específica. Ello suele ocurrir con frecuencia en los casos de domicilios poco visibles o de dificultosa localización. En este caso, la omisión de la vivienda, en caso de estar habitada, genera consecuentemente la de sus habitantes. Un caso particular merece ser mencionado, cual es el de los domicilios cuyos moradores están ausentes en el momento en que llega el empadronador y este último, después de varios intentos fallidos, decide no regresar para llevar a cabo su relevamiento. Desde el punto de vista del efecto que puede llegar a tener este tipo de omisiones sobre los resultados censales, ello depende de las características socio-demográficas que posea la población que no ha sido empadronada.

La **omisión de personas aisladas** refiere a los casos en que no se empadrona a la totalidad de los habitantes de una vivienda. En general se considera que existen grupos diferenciales de población más propensos a ser omitidos en un relevamiento, como por ejemplo los niños de corta edad, los trabajadores agrícolas y los hombres solteros. En particular es muy común la no declaración de los niños menores de cinco años, lo que origina una notable subenumeración en ese grupo de edades. Este tipo de error es el que provoca mayores efectos sobre la calidad de los resultados censales.

Por su parte, la **sobreenumeración** censal, es decir los casos de personas empadronadas más de una vez, puede producirse cuando el empadronamiento se prolonga durante varios días o, en especial, en los casos de censos de derecho en los que se empadrona a una persona en el lugar de su residencia habitual, pero además se la censa, indebidamente, en el lugar donde se encuentra presente.

Ahora bien, diferentes tipos de errores pueden originarse en diferentes etapas del proceso de producción del dato, ser ocasionados

por causas diversas, así como provocar efectos de disímil naturaleza sobre su calidad. **Según el momento específico** en que aquellos se producen ellos, pueden: a) derivar de la fase preparatoria del relevamiento, en la cual no se han clarificado los conceptos e instrucciones a utilizar; b) ser cometidos por el censado al momento de responder la entrevista; c) ser generados por el censista durante el relevamiento; d) ser producidos durante la manipulación física de los cuestionarios; e) ser introducidos durante la etapa post-relevamiento relativa al procesamiento de la información. Asimismo, en virtud de las **causas** que los hayan originado, se detectan aquellos que han sido producidos al azar, es decir, sin ningún orden lógico, o bien aquellos que se reiteran sistemáticamente.

En general, se considera que el **error aleatorio** se puede llegar a cometer en cualquier momento del proceso de producción del dato, en las etapas previas al relevamiento, durante el trabajo de campo o durante el período de procesamiento de la información. Se supone que, por ejemplo, durante el momento de entrevista un error de este tipo sería el producto de una comunicación imperfecta entre el enumerador y el informante al momento de recoger el dato. En estos casos el respondente habría malinterpretado una pregunta o dado una respuesta equivocada sin intencionalidad, o el censista podría haber afectado la exactitud de la respuesta transcribiéndola incorrectamente en el cuestionario.

Los **errores cometidos por el censado** en el momento de responder el cuestionario se originan en el hecho de que el informante puede no conocer el concepto acerca del cual se le está preguntando e involuntariamente otorgar una respuesta equívoca. También se producen por errónea interpretación de la pregunta por parte del respondente. El censado puede no comprender en forma correcta qué dato se le solicita e incurrir, en consecuencia, en una respuesta equivocada. Ignorar la respuesta correcta remite a un tipo de error que en general se comete en los casos en los que se informa acerca de una tercera persona. Por ejemplo, ante el desconocimiento de la edad exacta, propia de otro individuo que compone también el hogar, el informante tal vez opte por brindar una respuesta estimada que, sin embargo, se aleja totalmente de la verdadera.

Por su parte, los **errores introducidos por los enumeradores** se generan cuando el censista interroga sobre un asunto que no corresponde a lo que en realidad se desea investigar; o bien interpreta erróneamente la respuesta del censado. Este tipo de error es en especial importante cuando el censista debe completar preguntas con respuestas abiertas. También los empadronadores pueden incorpo-

rar errores al registrar la información. Suele suceder que, producto del cansancio, descuido o apresuramiento, aquel marque una categoría que no es la que corresponde completar.

Estos tipos de falencias aleatorias poseen como principal característica que, en caso de que la investigación se repitiese en las mismas condiciones, en ningún momento se producirían los mismos errores en las mismas variables de los mismos registros. Por ese motivo, se considera que ellos afectan a todos o a casi todos los valores de todas o casi todas las variables en forma uniforme. Además, se supone que poseen una baja probabilidad de ocurrencia y que no distorsionan, en general, las distribuciones.

Por su parte, los **errores sistemáticos** se pueden originar en un mal entendimiento de la pregunta por parte del censista, o de los conceptos, definiciones o instrucciones preestablecidas, tanto durante el período de organización censal, como durante el relevamiento. Una fuente de error sistemático puede deberse también a la existencia de concepciones o prejuicios sociales que subyacen en el imaginario colectivo y dificultan interrogar acerca de, por ejemplo, el trabajo femenino e infantil, la discapacidad o bien la fecundidad adolescente.

Entre los **errores originados durante la organización del relevamiento,** cualquier irregularidad cometida durante la preparación de la legislación, el presupuesto, el calendario censal, la organización administrativa, la cartografía a utilizar, así como en el diseño del cuestionario, puede distorsionar los resultados finales del censo. Por ejemplo, una mala cartografía provocaría la omisión de áreas censales completas o bien la duplicación de empadronamientos. Si el cuestionario estuviera mal confeccionado o la redacción del mensaje no fuera comprensible, existiría una elevada probabilidad de producir respuestas sistemáticamente erróneas, e introducir errores de contenido en la información relevada.

Asimismo, es posible que se produzcan **errores deliberados introducidos por el informante.** Es el caso de una falsificación deliberada de la información que ocasiona errores en el contenido. En este caso los datos han sido registrados, pero la persona censada es consciente de que el dato que otorgó no es el verdadero, sin embargo recurre a esta alternativa por diversos motivos. Un ejemplo de este tipo de equivocaciones producidas en forma deliberada corresponde a la mala declaración de la edad, hecho que provoca en general una deficiente calidad de la información relativa a la estructura demográfica de la población.

En los casos de errores sistemáticos, de repetirse la investigación en las mismas condiciones, estos se producirían muy probablemente en las mismas variables de los mismos registros. Por ese motivo es que se debe tener en cuenta que este tipo de falencias suelen afectar a un grupo específico de variables, cuestionarios o registros, y ocasionan cierta distorsión en las distribuciones.

2. Algunas pautas relativas a la evaluación de calidad de la información censal

Al referirnos al proceso de evaluación de calidad del dato censal, nos referimos a aquellas operaciones generadas por el investigador, las cuales intentan descubrir la magnitud y naturaleza de los errores que perturban la información estadística. Como ya se mencionara, llegar a descifrar cuán robusta o débil resulta ser la información censal básica con la que se cuenta para realizar la investigación, alerta respecto de la cautela con que debemos tratar sus resultados.

Ahora bien, ¿cómo detectar las posibles falencias que pueden contener los datos censales? En este caso, una **evaluación indirecta** busca poner en evidencia las imperfecciones de los datos, bien mediante la aplicación de relaciones cuyo comportamiento se supone conocido, o bien a partir de la comparación de los resultados obtenidos respecto del de otras fuentes de información existentes que sí resultan válidas y confiables.

Entre las **técnicas aplicadas en un tipo de evaluación indirecta** cabe mencionar, por ejemplo, la comparación de los datos observados respecto de algún tipo de distribución esperada, o bien con información de otras regiones, o áreas, cuyas características sean parecidas; o también se sugiere contrastar los datos respecto de aquellos provenientes de otras fuentes confiables.

Asimismo, un aspecto particular remite a examinar tanto la ausencia y/o sobre marca de información como la coherencia interna de los datos válidos. Este último tipo de análisis señala que en la información censal relevada resulta posible detectar parte de las inexactitudes que pueden contener los datos censales. En primer término ello se estudia a partir de cuantificar el nivel de errores en el registro de la base de datos –es decir para cada unidad de observación– medidos a partir de examinar la existencia de "no respuestas"[5] y "respuestas múltiples"[6] en cada variable. Por otra parte, el estudio

[5] Refiere a la falta de marca en la categoría de una variable determinada que debería ser investigada en ese individuo.

[6] Consiste en que una varible tiene marca en más de una categoría, cuando la consigna establecía que debía contar con una sola marca y no más.

de la coherencia interna de la información explora la presencia de "errores de secuencia"[7], "respuestas inverosímiles o fuera de rango" y "respuestas incongruentes". Estas dos últimas se reflejarían en las mismas cédulas censales al percibirse determinadas incompatibilidades entre las categorías de respuesta de un mismo registro o entre las categorías de diferentes registros correspondientes a miembros de una misma familia.

Por ejemplo, el registro correspondiente a un individuo que figura censado con "un año de edad" y estado civil "viudo" se detecta como erróneo. Para concluir si el error cometido está incorporado en la variable "edad" o bien en la del "estado civil" se examina la información contenida en otras variables del mismo registro, como por ejemplo las educativas y ocupacionales. La confirmación de que el equívoco se hubo introducido en la variable "estado civil" se detecta al evaluar que ese registro no cuenta con ninguna marca en las preguntas relativas a la educación y ocupación del individuo, es decir que debe tratarse de un menor de 14 años. La total verificación de que es el "estado civil" el que cuenta con información errónea se alcanza al examinar los datos contenidos en otros registros correspondientes a individuos que conforman el hogar en el que fue censado el menor, en este caso su madre. Ella es la única persona que está presente en el hogar junto con el niño y fue censada con anterioridad a él. El hecho de que el registro de la madre del niño figure con marca en la categoría "viuda" en la variable "estado civil" hace suponer que el censista habría colocado –¿por descuido?, ¿por cansancio?– el mismo estado civil en los dos individuos –madre e hijo-, censados uno a continuación de otro. Éste y otros ejemplos pueden revelarse mediante la aplicación de pautas de detección de errores, elaboradas y sistematizadas con el fin de ser utilizadas en forma específica para evaluar la calidad de la información de un censo.

Respecto de las consideraciones generales para la detección de inconsistencias en la información censal, ellas se basan en la aplicación de dos tipos de pautas. Una de ellas, denominada **"pauta de aceptación"** y, la otra, **"pauta de rechazo"**. Ambas se complementan mutuamente en la tarea de detectar posibles errores en el contenido de la información censal. Se consideran pautas de aceptación aquellas condiciones lógicas o aritméticas que han de ser satisfechas por los datos para que puedan aceptarse como correctos. Por

[7] Consiste en incurrir en sobremarcas, es decir respuestas en variables que no debía preguntarse a ese individuo. Por ejemplo, estado civil a niños menores de 1 año de edad.

su parte, las pautas de conflicto son aquellas condiciones lógicas o aritméticas que, de producirse, ocasionan que los datos sean calificados de erróneos.

Con el objetivo de organizar la tarea, como ya se mencionara, se delimitan en general tres campos específicos en los cuales localizar los errores: a) en la variable; b) en el registro y c) entre registros. La actividad de detección de errores **en la variable** consiste en determinar si los valores de cada una de ellas, captados en forma individual, es decir, sin considerar sus relaciones con los de otras variables diferentes, pueden aceptarse como correctos. En relación con el tipo de variable involucrada en la validación se utilizan dos modelos de procedimientos. Para variables cuantitativas se realiza un control de rangos y se comprueba si el valor de la variable corresponde a uno de los intervalos especificados. Para variables cualitativas, la validación de los datos se lleva a cabo de acuerdo con una lista previamente establecida, en la cual se especifican todos los posibles valores que éstas pueden poseer.

Al tratar de localizar falencias **en el registro**, la tarea consiste en comprobar cierto tipo de relaciones entre valores de variables de un mismo registro. Este examen se realiza para cada registro sin excepción. En el caso de las variables cuantitativas se trata de relaciones aritméticas, y en el de las cualitativas se comprueban relaciones lógicas. Por ejemplo, entre las primeras, el "tiempo de residencia en el país" para un extranjero se considera que debe ser menor que la edad declarada por este último individuo. Por su parte, respecto del segundo tipo de variables, hay estados civiles que resultan ser imposibles o, por lo menos, muy poco probables a determinadas edades. La situación de un viudo de un año de edad es a las claras eminentemente errónea. Sin embargo, existen otras situaciones en las cuales es sumamente difuso el límite entre la validez y el error de la información. El dato de una niña de "once años" y estado civil "casada" posee una probabilidad muy alta de ser erróneo, pero si se clasificasen sistemáticamente como erróneos todos los casos de niñas de once años casadas, tal vez se perderían fenómenos interesantes para el estudio de la población.

Como el tipo de relaciones lógicas y aritméticas entre los valores de las variables de un registro son especificadas por el investigador, es importante señalar que sólo podrán detectarse como dudosas aquellas relaciones por él preestablecidas de antemano. Ello provoca la necesidad de un riguroso conocimiento previo por parte de aquel acerca de las características de la población en un determinado momento y lugar, con el fin de no introducir mediante este proceso de

validación más errores que los previamente cometidos por el censista y el censado.

El último campo en el cual intentar detectar incoherencias en los datos refiere al análisis de la información **entre registros.** En este caso, los valores de las variables de cada registro conforman una unidad lógica con otros registros de la misma unidad de análisis, como por ejemplo el hogar o unidad doméstica co-residente. Por ese motivo, unos registros y otros han de ser compatibles entre sí. En tal sentido, en la depuración de la información se tiene en cuenta la presencia o ausencia de determinados tipos de registros o categorías dentro de cada unidad lógica, es decir dentro de cada familia relevada. Por ejemplo, la presencia o ausencia del jefe del hogar o una diferencia menor a diez años obtenida entre la edad del padre y de la madre (ambos padres presentes en el hogar, considerando esa diferencia de edad en ambos y no sólo en uno de ellos), respecto de la edad del hijo.

3. Acerca de la evaluación de calidad a los datos del Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1855

3.1. Aplicación

Ahora bien, las especificaciones teóricas sintetizadas en el apartado anterior fueron aplicadas para evaluar la calidad de los datos del Censo de la ciudad de Buenos Aires de 1855. La tarea llevada a cabo partió de analizar las instrucciones censales redactadas al efecto por el Encargado de la Mesa de Estadística. En primer lugar, se estudiaron las características que presentaba el censo, con el fin de determinar si debía ser considerado como censo de hecho o como censo de derecho. Además, a partir de la organización censal establecida por el decreto del 25 de julio de 1855 y ampliada mediante instrucciones específicas, se examinó el tipo de cobertura que se habría logrado mediante la implementación del operativo censal. Se analizaron en forma exhaustiva cada una de las variables investigadas –Parroquia; Cuartel; Manzana; nombre de la calle; número de domicilio; tipo de vivienda; relación de parentesco; sexo; edad en años cumplidos; estado civil; si sabe leer y escribir; lugar de nacimiento; país de origen; tiempo de residencia (para los extranjeros); oficio o medio de vida–, sobre la base de las instrucciones dadas a los Comisionados de distrito y se examinó la forma en que fuera redactada cada pregunta del cuestionario. La calidad de los datos se analizó, en primer lugar, a partir de detectar errores de cobertura.

Asimismo, para realizar un análisis exhaustivo de la calidad de dicha información censal, se estableció una serie de pautas previas, que contribuyeron a ordenar el estudio de su validez y coherencia. Por su parte, respecto de los errores de contenido, se estudiaron los porcentajes de no respuesta por variable, así como también se llevó a cabo un análisis de la coherencia de la información relevada, tratándose de examinar sus posibles causas.

3.2. Resultados

De acuerdo con el proceso de evaluación realizada, el Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1855, censo de hecho que cuenta con una organización censal específica, instrucciones redactadas y cuestionario pre-impreso, merece ser considerado como parte del período estadístico para la recolección de datos demográficos para dicha ciudad. Las instrucciones redactadas por el Jefe de la Mesa de Estadística denotan un profundo conocimiento por parte de sus organizadores de las dificultades propias del quehacer socio-demográfico. Por ejemplo, subenumeración de niños menores de un año, prejuicios raciales o diferenciales por sexo, propios del contexto temporal decimonónico.

Los resultados obtenidos, a partir de ingresar en medios magnéticos los datos censales originales y verificar sus resultados, concuerdan en general con los establecidos a través de la consulta de bibliografía de la época, a excepción de los correspondientes a Catedral al Norte. En relación con esta última Parroquia, sólo se pudo rescatar el Cuartel número 3, en tanto todo intento por localizar en el Archivo General de la Nación el Cuartel número 2 ha resultado infructuoso hasta el momento. Este último Cuartel correspondía también al mencionado distrito y, según el Registro Estadístico, estaba habitado por un total de 3.927 personas. Cabe señalar que este error no correspondería que fuera asumido como una **omisión** de áreas completas generada durante el relevamiento implementado en 1855. De hecho, el área se relevó en forma completa. De ello da cuenta el Registro Estadístico que publicara dichos resultados censales. El problema de la falta de información para este Cuartel número 2 es producto de una falencia –en este caso por robo o pérdida– producida en una etapa posterior al relevamiento propiamente dicho.

Por otra parte, de acuerdo con los datos relevados, se constató que el conteo de **viviendas desocupadas** alcanza un nivel muy bajo en todas las Parroquias comprendidas en el censo. En general, la mayoría de ellas presenta una proporción de estos casos que varía entre el 0 y 2% del total de domicilios censados. La excepción corres-

ponde a la Parroquia del Pilar, único distrito estadístico en el que su porcentaje alcanza al 6% del total de viviendas relevadas. Hacia mediados del siglo XIX, dicha Parroquia constituía una zona de quintas de fines de semana y veraneo, posible causa de estos resultados. Sin embargo, subyace la idea, imposible de cuantificar, de que, tal vez, no todos los censistas habrían especificado la real existencia de viviendas desocupadas en el resto de los distritos censados.

Por último, a partir de realizar una indexación por domicilio de todos los datos ingresados, sólo en una de las Parroquias de la ciudad se detectó la **duplicación** de una vivienda y nueve personas. El domicilio figuraba relevado como primero y último dentro del recorrido realizado por el censista. En el primero de los casos, fue censado el jefe de la familia junto a los dependientes y sirvientes. Por su parte, la vivienda que figuraba censada en último término en la manzana sólo presentaba como habitantes a los nueve componentes del núcleo familiar (jefe, cónyuge e hijos).

Respecto del grado de **subregistro de menores de 10 años** en el Censo de la ciudad de Buenos Aires de 1855[8], se avanzó en el análisis de la calidad de la información censal al tratar de estudiar un problema considerado de todas maneras tradicional de los censos históricos, cual es el referido a la subestimación de la población menor de edad. Según Reher (2007), "no es, en modo alguno, el único problema de estos censos, pero sí uno muy evidente ya que la estructura por edad que se suele derivar de ellos indica un número de niños menores de 5 años que sólo sería posible si el país estaba inmerso en proceso de reducción rápida en su fecundidad o incluso una disminución en el número de nacimientos", hecho que, se estima, ocurriría en particular en la ciudad de Buenos Aires en algún momento recién después de 1914.

¿Existe subregistro de la población de corta edad? Si existe, ¿qué nivel alcanza? ¿Afecta el problema por igual a ambos sexos? ¿Influye de la misma manera en la población cuyo lugar de nacimiento es la ciudad de Buenos Aires que en aquella que ha nacido en otro lugar? ¿Cuáles son los grupos de edad más afectados al interior del grupo de edad menor de 10 años?

El método de análisis empleado se basó en comparar la población menor de 10 años –total, nativa y no nativa– censada en la ciudad de Buenos Aires en 1855, respecto de una población "esperada", dado el régimen demográfico existente. Tanto la población registrada como la esperada estuvo organizada en tres grupos de edad: 0, 1-4 y 5-9. La metodología implementada buscó acercarse al po-

[8] Síntesis elaborada a partir de Massé (2008: Anexo).

sible grado de subregistro de la población menor de edad y por lo tanto sólo ofrece una estimación aproximada de esta última.

En primer término se estimó la proporción de cada grupo de edad mencionado dentro del conjunto de la población censada en la ciudad al promediar el siglo XIX (en porcentajes), para luego pasar a comparar entre sí dichos pesos mediante las siguientes relaciones: 0-4 / 5-9; 0 / 1-4 y 1-4 / 5-9. De esta manera, se comparó el peso relativo de cada grupo de edad con respecto a otro grupo de edad, siempre entre menores.

Por su parte, para estimar la población "esperada", se seleccionó la distribución de la población por edad correspondiente a las poblaciones estables, masculina y femenina, Modelo Sur Niveles 5 y 6 a partir de los resultados que emanan de un estudio previo relativo a la mortalidad en la ciudad de Buenos Aires realizado para el trienio 1854-1856 en el que se observa cierta similitud de la estructura de las tasas centrales de mortalidad corregidas, por sexo, respecto de la última tabla modelo mencionada y se obtuvo una esperanza de vida al nacer de 31,0 años para las mujeres y 29,7 años para los varones (Massé, 1995). Asimismo, se consideró una tasa de crecimiento (*r*) igual a 5 por mil, estimada para la época.

Ahora bien, un aspecto que interesó abordar fue el relativo al estudio del subregistro aplicado a poblaciones específicas, como por ejemplo los nacidos en la ciudad de Buenos Aires y los nacidos en el extranjero –en su mayoría europeos y africanos-. Para ello, se estimó la proporción de los grupos de edad 0, 1-4 y 5-9 respecto del total de población que en 1855 fue censada en hogares con jefe(a) nacido(a) en el ámbito porteño y, de manera independiente, el total de población relevada en hogares con jefe(a) extranjero(a).

Para estimar la población "esperada" en una y otra subpoblación, se supuso que el nivel de la mortalidad de los nacidos en la ciudad era más alto que el de los extranjeros. Esta presunción se basó en los resultados que presenta el clásico trabajo de Muller (1974), en el cual la autora menciona que existen evidencias de un importante diferencial entre nativos y no nativos al estudiar las tendencias de la mortalidad por origen. Asumiendo entonces una mortalidad más benigna para los extranjeros en 1855, se resolvió estimar la población "esperada" para los individuos nacidos en la ciudad de Buenos Aires a partir de utilizar la estructura por edad que emana de los resultados de la tabla de vida de Coale y Demeny modelo Sur Nivel 5 y para los extranjeros la correspondiente al mismo modelo pero Nivel 6.

Cabe mencionar que este método que estamos reseñando se basa en una serie de supuestos que pueden ser en cierta manera puestos

en discusión. De más está decir que la población de la ciudad de Buenos Aires no ha sido nunca verdaderamente estable y, en consecuencia, esta población esperada sólo representa una aproximación a la que tendría que existir. Sin embargo, el procedimiento utilizado es correcto en términos generales y permite comparar fácilmente la estructura por edades esperada respecto de la obtenida a partir del relevamiento.

De todas maneras, la metodología aplicada, a pesar de las discusiones que pueden generar los supuestos pre-establecidos para su implementación, permite señalar algunas conclusiones generales que adoptan cierta validez. Independientemente del nivel de subregistro obtenido, se destaca el correspondiente a la edad 0. Éste siempre es superior en el caso de las mujeres respecto de los varones, tanto entre la población nativa como no nativa, y sucede exactamente lo mismo al considerar la población nativa respecto de la no nativa.

Según Reher (2007), en este caso, el origen de este importante subregistro, en particular el estimado para la edad 0, "estaría relacionado con el bajo valor que se atribuía en la sociedad de la época, a los niños de corta edad. Puesto que una proporción elevada de los nacidos vivos estaba destinada a morir, a ojos de la gente, de la sociedad y de sus padres no eran del todo seres realmente vivos hasta tanto no hubiesen superado los años de mayor riesgo; a saber, hasta los 2 ó 3 años de edad".

Este aspecto social sería ostensible tanto en la sociedad europea como en la latinoamericana. Además, cabría mencionar cierto diferencial por sexo que parecería apreciarse a partir de los resultados obtenidos al realizar la comparación. En efecto, el subregistro parecería ser superior en el caso de las niñas que en el de los niños. Los niveles tan elevados de mortalidad infantil y juvenil en la decimonónica Buenos Aires podría considerarse una prueba de esa falta de valor que se les daba a los niños, y en particular a las niñas. Debido a ello, existiría una menor propensión de los padres a declarar la presencia de niños de corta edad en los censos de población y tal vez también una menor insistencia de los encuestadores que recopilaban la información censal en asegurarse que estuviesen todos (Reher, 2007). Las instrucciones censales impartidas a los censistas de la ciudad de Buenos Aires insisten especialmente en este último tema a partir del encabezado que versa: "*En este censo se deben comprender todas las personas, cualesquiera que sea su edad (desde niños recién nacidos), color, sexo y nación*". Sin embargo, parece ser que el énfasis puesto en cuidar de no cometer error por omisión, de todas maneras, no obtuvo el resultado esperado.

Respecto del **análisis de la "no respuesta"** en las variables relativas a la ubicación geográfica investigadas en el censo de la ciudad de Buenos Aires, ellas presentaron diferencias en el cumplimiento de las instrucciones impartidas. En primer término, los datos correspondientes al nombre de la Parroquia, el número de Cuartel y de Manzana, así como el nombre de la calle donde se localizaba la vivienda fueron completados en su totalidad en forma eficiente, vale decir, que la ausencia de marca resulta ser mínima. Sin embargo, existió una notoria diferencia entre las posibilidades concretas de localizar en su domicilio la población censada en las manzanas de las Parroquias ubicadas en el área céntrica de la ciudad respecto de aquellas otras ubicadas en las áreas circundantes donde la nomenclatura de sus calles no está todavía actualizada y existen numerosos casos de calles que poseen como denominación "Atraviesa" o "Sin nombre", lo cual imposibilita su precisa localización.

El número y tipo de la vivienda censada son las variables que presentan los porcentajes más elevados de no respuesta. Una vez más son las zonas ubicadas en las áreas circundantes de la ciudad de Buenos Aires de 1855 las que poseen los mayores niveles de no respuesta a la pregunta correspondiente al número de vivienda. Por su parte, la pregunta relativa al tipo de vivienda presentó en general en todas las Parroquias un elevado porcentaje de no respuesta. La falta de cumplimiento de las instrucciones impartidas respecto de la transcripción de las características de la vivienda provino de un mal diseño de la cédula censal. En este caso, a diferencia del resto de las variables investigadas, no se había estructurado con una columna específica la pregunta sobre esta variable. El dato debía completarse debajo de la anotación correspondiente al número de la vivienda relevada y ello debió provocar no pocos olvidos en los censistas para completar la información.

Por su parte, la mayoría de las variables investigadas para caracterizar la población del Buenos Aires de 1855 presentaron un buen cumplimiento de las instrucciones impartidas a los censistas. En todas las Parroquias, sin excepción, el sexo y la edad se destacaron por sus casi inexistentes niveles de "no respuesta". Ello ocurrió también con las preguntas sobre lugar y país de nacimiento[9] y alfabetismo. Niveles medios de "no respuesta" (entre 5 y 9,99%) presentó la variable estado civil, en tanto los porcentajes más elevados de "no respuesta" (10% o más) se obtuvieron para las de relación de parentesco –se trata de un error concentrado en la categoría "no

[9] Las dos preguntas –lugar de nacimiento y país de origen– fueron tomadas en conjunto y se construyó una única variable –lugar y país de nacimiento–.

familiares" del jefe–, tiempo de residencia en la ciudad para los extranjeros y ocupación de los individuos. En este último caso, se detectó que la "no respuesta" se concentraba en el caso de las mujeres, especialmente cuando el varón se encontraba presente en el hogar.

Algunas conclusiones relativas a la contribución de la evaluación de calidad

La evaluación de calidad del Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1855 que acabamos de reseñar permitió no sólo confirmar la excelente calidad de dicha información censal, sino también orientar la consecuente investigación socio-demográfica sobre bases más sólidas.

Por un lado, si bien el total de registros recuperados asciende aproximadamente a los 90.000, la pérdida de información relativa a los 3.927 individuos correspondientes al Cuartel número 2 no deja de lamentarse, dada la importancia que tiene el hecho de que su consecuencia lógica haga que se la asimile a una omisión de un área completa, de características particulares.

La confirmada omisión de menores de un año, si bien aporta el poner de relieve los atributos propios al período del siglo XIX, también alertó respecto de la cautela con que habría que trabajar esta información censal al momento de querer estudiar un fenómeno como puede ser, por ejemplo, el de la fecundidad de la ciudad de Buenos Aires al promediar el siglo XIX.

La cantidad de variables investigadas y el énfasis puesto por los Encargados de la Mesa de Estadística de la ciudad-puerto contribuye a inferir el interés que asume para ellos el tratar de captar, de manera exhaustiva y en su real magnitud, el fenómeno inmigratorio que estaba produciéndose en la ciudad. El caso contrario se manifiesta con las características materiales de las unidades de habitación de la población. Poca precisión en su definición y escaso énfasis en las instrucciones censales para su captación permiten inferir la escasa importancia que le era asignada a su medición.

Asimismo, los bajos niveles de "no respuesta" obtenidos en general para todas las variables relevadas, inclusive para aquellas que en general adolecen de serios problemas de medición, inclusive en la actualidad, como por ejemplo el tiempo de residencia en la ciudad para los extranjeros, sumado al escaso número de información inconsistente, corrobora el excelente nivel de organización de la actividad estadística alcanzado en la ciudad al promediar el siglo XIX, así como también el buen desempeño de la estructura censal que tuvo a su cargo el operativo.

El confirmar la excelente calidad de la información censal básica, y en particular la relativa a las variables migratorias, aseguró la posibilidad de realizar estudios específicos relativos al fenómeno migratorio y su incidencia en la estructura de los hogares y las familias. Entre la explotación de resultados interesa mencionar, por un lado, la aplicación de una técnica de retroproyección, por sexo y grupos quinquenales de edad, según los diversos períodos de llegada a dicho ámbito urbano, de manera de estimar la tendencia que habría presentado el número de inmigrantes en general, e incluso según nacionalidades seleccionadas. Por otro, la estimación de las etapas que habrían realizado algunos componentes de esta inmigración temprana antes de arribar a la ciudad de Buenos Aires a partir de estudiar el itinerario de los núcleos conyugales completos con hijos (Massé, 2008).

Bibliografía

Arretx, C.; Mellafe, R.; Somoza, J.L. (1983). *Demografía histórica en América Latina. Fuentes y métodos*. Costa Rica: Celade.

Chackiel, J. y Macció, G. (1978). *Evaluación y corrección de datos demográficos. II. El error en las estadísticas demográficas*. Serie B, n. 39. Santiago de Chile: Celade.

Coale, A.J. y Demeny, P. (1983). *Regional Model Life Tables and Stable Populations*. 2nd Edition. Nueva York: Academic Press.

Massé, G. (1992). "Reinterpretación del fenómeno migratorio y su incidencia en la conformación socio-demográfica de la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XIX". Trabajo de Tesis ante la Maestría de Demografía Social, Universidad Nacional de Luján (vol. I Tesis; vol. II Anexo: Metodología para el tratamiento de los datos; vol. III Anexo: cuadros y gráficos). Buenos Aires.

———— (1995). "Estimación de la mortalidad en la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XIX". Informe de Beca presentado ante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnicas (CONICET), Argentina (mimeo). Buenos Aires.

———— (2008). "Convivir bajo el mismo techo. Hogar-familia y migración en la Ciudad de Buenos Aires al promediar el siglo XIX". Tesis de Doctorado. Doctorado en Demografía. Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Graduados. Universidad Nacional de Córdoba. Buenos Aires.

Muller, M.S. (1974). *La mortalidad en Buenos Aires entre 1855 y 1960*. Buenos Aires: Editorial del Instituto.

Reher, D.S. (2007). "En los Buenos Aires, umbrales de la modernidad estadística: España hacia mediados del siglo XIX". En: *Jornadas de conmemoración del 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Instituto Nacional de Estadística-Dirección General de Catastro-Instituto Geográfico Nacional (mimeo).

Fuentes

Archivo General de la Nación. *Censo del Estado de Buenos Aires de 1855*. Cédulas censales originales e Instrucciones redactadas por el Encargado de la Mesa de Estadística que deben observarse por los Jefes de Distrito estadístico, o comisionados del censo.

Buenos Aires. *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, correspondiente al semestre 1ro. de 1855. Redactado por Justo Maeso, Jefe de la Mesa Estadística, con sujeción a los datos transmitidos por las autoridades. 2da. época, n. 5 y 6, Buenos Aires, Imprenta Porteña, 1855.

LOS NIVELES DE MORTALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: ¿PARTICULARIDAD DEMOGRÁFICA O DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA?[1]

Bruno Ribotta
Universidad Nacional de Córdoba / CEA

Introducción

En demografía clásica, el cálculo de indicadores referidos a la *mortalidad* requiere *calidad en las fuentes de datos*. Sin embargo, es corriente que la información tenga *errores*, y el conocimiento de estos es una tarea fundamental para orientar su tratamiento futuro. Si los datos reciben un uso intensivo o muy profundo, es imprescindible conocer sus límites, estableciendo en cada caso sus posibilidades de corrección o la necesidad misma de reemplazo.

En poblaciones muy apartadas en el tiempo, esta tarea se torna particularmente necesaria, hecho en el que confluyen factores tales como el grado de desarrollo social y económico, ciertas pautas culturales, la existencia y experiencia de los sistemas estadísticos, etc. Hasta los cálculos demográficos más básicos, y el estudio que se emprenda a partir de ellos, pueden verse afectados por el impacto negativo que estos factores provocan en las fuentes de datos. La simple determinación del *nivel de un componente de la dinámica poblacional* (como la mortalidad), puede verse afectado en gran medida por la calidad de la información. Igualmente, el análisis realizado puede resultar sesgado por estos defectos, máxime si no se los conoce, o en caso contrario, si no se los comunica, modifica o sustituye en la construcción de un indicador. Asimismo, prácticamente todos los índices demográficos cuentan con sus propios

[1] El trabajo presentado constituye un resumen de la tesis de Maestría "La mortalidad y la fecundidad de la ciudad de Córdoba a principios del siglo XX: Evaluación de fuentes y estimaciones demográficas", presentada en la Universidad Nacional de Córdoba (Ribotta, 2005a).

defectos, los que pueden potenciarse con los errores antes mencionados.

Al respecto, podría preguntarse si éste no sería el caso de los niveles de mortalidad que la *ciudad de Córdoba* presenta en los albores del siglo XX. Como se verá más adelante, dichos niveles llevan a pensar que esta jurisdicción contaba con un crecimiento natural prácticamente nulo, y por lo tanto, que su incremento poblacional se explicaba únicamente por el aporte inmigratorio. Sin embargo, cabe realizar algunas consideraciones sobre las fuentes de datos, que cuestionan este punto de vista. En primer lugar, la instauración del sistema de registro civil, que al inicio de su proceso de consolidación, podría impactar negativamente en la cobertura de los hechos vitales (insumo a partir del cual se calculan los indicadores que permiten apreciar los mencionados niveles). En segundo lugar, un contexto poblacional de excesiva movilidad, combinado con una mortalidad muy por encima de la observada en el ámbito nacional y regional, que complicarían de por sí la medición e interpretación de los niveles según los indicadores más básicos. Ambas circunstancias impulsan a *estudiar la calidad de las fuentes de datos y a obtener indicadores demográficos* que resulten más adecuados a la dinámica demográfica que atraviesa la ciudad (reduciendo la actuación de factores independientes al cálculo y/o del análisis realizado).

En tal sentido, el *objetivo* de esta investigación es la obtención de los niveles de mortalidad que la ciudad de Córdoba poseería en los albores del siglo XX, a partir de la evaluación de sus principales fuentes de datos demográficos y la estimación de las variables y de los indicadores más pertinentes a tal fin. Esta tarea constituiría el primer paso de una indagación que a posteriori puede incluir el estudio de otras variables, estableciendo la situación de la información y la posibilidad de reconsiderar sus niveles.

Con respecto a las fuentes de datos, el trabajo se propone la evaluación del Censo Municipal de 1906 y de los Anuarios Provinciales de Estadística (APE), desde el año 1900 y hasta el año 1909. Entre las temáticas incluidas en estas fuentes de información, las cuestiones específicamente analizadas son las que remiten a la calidad de contenido (como la exactitud de la distribución por edad de la población y de las defunciones) y de cobertura (la enumeración de la población censada y la integridad de los registros sobre defunciones).

En lo referido a los indicadores para la determinación del nivel de mortalidad, la investigación pretende obtener estimaciones de las tasas brutas y específicas de mortalidad, así como la construc-

ción de tablas de vida por sexo, que entre otras funciones, proporcionen las esperanzas de vida a edades específicas.

Estos objetivos de trabajo se *justifican* en dos consideraciones. En primer lugar, por la necesidad de despejar el vacío y la incertidumbre teórica sobre los niveles de mortalidad, experimentados por la ciudad de Córdoba hacia principios del siglo XX. El conocimiento de los niveles, ayudaría sin lugar a dudas en la reconstrucción de la dinámica demográfica del momento, permitiendo la investigación futura de otros aspectos.

En segundo lugar, en términos metodológicos es importante verificar cómo responden las técnicas de evaluación y estimación demográficas a los problemas más típicos en las fuentes de datos, ya que éstas podrían utilizarse en contextos poblacionales similares, o impulsar el desarrollo de nuevos procedimientos de cálculo. El interés no se refiere sólo al pasado. En la actualidad, las fuentes de información demográfica vuelven a tener "antiguos" problemas, o muestran escasa respuesta ante otros inconvenientes, los que afectan su calidad, y por lo tanto, dificultan determinadas estimaciones. Entre ellos, poseen defectos que ya se pensaban superados (como la omisión completa de áreas geográficas, la subenumeración de determinados subgrupos de la población, la negación total del entrevistado, etc.). También resulta evidente la existencia de inconvenientes que nunca se han superado por completo (como la no respuesta parcial en determinadas variables, o la escasa calidad en la captación de algunas respuestas).

1. Problema de investigación

En el transcurso del periodo comprendido entre 1869 y 1914, la población de la Argentina experimenta un crecimiento sorprendente. La circunstancia halla explicación en la intervención de dos factores que cambian radicalmente el patrón demográfico del país. Por un lado, la cuantía de la inmigración internacional, y por otro, la elevada tasa de crecimiento natural, resultante de una fecundidad elevada, combinada con una mortalidad relativamente alta, aunque descendente (Somoza, 1967: 1).

En términos históricos, el fenómeno poblacional descripto es inseparable del rápido proceso de modernización que cambió la fisonomía general de la república, trasladándose a otras esferas, como la social, cultural y económica. Sin embargo, el fenómeno que dio lugar a cambios tan profundos, tuvo características muy heterogéneas en términos regionales.

La región pampeana se vio favorecida por una mayor afluencia de extranjeros, y también fue pionera de la transición demográfica argentina[2]. No obstante lo anterior, las diferencias también ahondaron en el interior mismo de esta región, expresándose tanto entre las provincias que la componen como en sus respectivas capitales. En tal sentido, la coexistencia de distintos patrones demográficos y diferentes modelos de desarrollo, es constante a lo largo del siglo XX, manifestándose con mayor o menor intensidad según el caso.

Cuadro 1
República Argentina. Indicadores seleccionados. 1869-1914

Año	Esperanza de vida al nacimiento	Tasa Global de Fecundidad[3]	Porcentaje de extranjeros
1869	32,9	6.8	12,1
1895	40,0	6 – 7	25,4
1914	48,5	5.3	29,9

Fuente: Somoza, J. (1967) e INDEC (1998).

La situación de las ciudades de Córdoba y Capital Federal es paradigmática a propósito de los diferenciales socio-económicos y demográficos mencionados. Según la primera perspectiva, Ansaldi (1991: 2) afirma que la modernización cordobesa:

> *[...] comienza con cierto retraso respecto de otras ciudades del país, sobre todo, de Buenos Aires y Rosario, y en buena medida es consecuencia de la expansión de la economía pampeana, sin descuidar el papel político desempeñado por el grupo encabezado por Antonio del Viso, los hermanos Marcos y Miguel Juárez Celman, Gregorio Gavier, entre otros. Tal proceso modernizador tiene una aceleración inicial notable y una inmediata desaceleración no menos importante. El entramado y las tensiones entre modernización y tradición, entre continuidades y rupturas en la Córdoba de 1880 a 1914 se resuelve de tal modo que las permanencias ocluyen los cambios y relegan a la ciudad a un plano secundario respecto de centros urbanos más dinámicos...*

[2] Proceso en el que las tasas de natalidad y mortalidad pasan de ser altas a bajas, dando lugar a modificaciones en el crecimiento natural (bajo al inicio, luego alto, y finalmente bajo). Sobre la transición demográfica en la Argentina, véase Pantelides (1983) y Torrado (1998).

[3] Para el año 1895, se citan dos versiones distintas de la Tasa Global de Fecundidad.

La apreciación de algunos indicadores demográficos en las ciudades de Córdoba y Capital Federal, expresa con igual intensidad las diferentes etapas por las cuales transita una y otra jurisdicción a comienzos del siglo XX (Cuadro 2).

Como puede observarse, la población de la ciudad de Córdoba es 10 veces más pequeña que la de Buenos Aires. No obstante lo anterior, las tasas medias anuales de crecimiento son elevadas en ambas jurisdicciones, auque la ciudad de Córdoba presenta un nivel todavía más importante (4,8%, respecto a 4,0% observado en su par porteño)[4]. Sobre el aporte migratorio, es evidente que la capital cordobesa todavía no ha alcanzado los niveles presentes en Buenos Aires. Al respecto, la primera cuenta con un 14% de población de origen inmigrante, mientras que en la segunda ese mismo porcentaje asciende al 45%.

Cuadro 2

Indicadores seleccionados. Ciudades de Córdoba y Capital Federal, circa 1905

Indicador[5]	Ciudad	
	Córdoba (1906)	Capital Federal (1904)
Población total (N)	92.776	950.891
Tasa media anual de crecimiento (r) %	4.8	4.0
Porcentaje de población inmigrante	13,7	45,0
Tasa Bruta de Natalidad (TBN) ‰	29.4	33.6
Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) ‰	28.2	16.0
Tasa de crecimiento natural (TCN)	1.2	17.6

Fuente: Recchini de Lattes (1971) y Ribotta (2002a, 2005b).

El proceso histórico que hace a las diferencias encontradas es bien conocido. La inmigración internacional irrumpe desde mediados del siglo XIX en todo el territorio nacional, pero se consolida lentamente en la ciudad de Córdoba, atravesando en la década estudiada por una etapa intermedia. Al respecto, Iparraguirre

[4] No se descuenta que el nivel observado en la ciudad de Córdoba se deba en realidad problemas de cobertura en el censo de 1895.

[5] La información consignada en el cuadro no incluye correcciones por errores de cobertura. La tasa media anual de crecimiento citada es exponencial, y en ambos casos la población inicial es de 1895. Las tasas brutas de natalidad y mortalidad de la ciudad de Córdoba fueron obtenidas con el promedio de nacimientos y defunciones de 1905-1907.

(1973: 283), indica que entre 1895 y 1906, la ciudad de Córdoba atraviesa por una nueva etapa de la inmigración masiva, caracterizada por la reactivación y diversificación de su corriente (incluyendo más nacionalidades y un aumento en la proporción de mujeres).

Siguiendo a la misma autora, el atractivo de la ciudad fue favorecido por la reactivación económica que se experimenta en toda la provincia a partir de 1894-1895. En cierto sentido, el destino de la ciudad de Córdoba se redimensiona indirectamente gracias a la colonización de vastos territorios de la provincia, inspirados en el desarrollo del agro. La metrópoli se constituye en proveedora interna de maquinarias y transformadora de materias primas –lo que impulsa su industria–, y en polo oferente de bienes y servicios antes inexistentes (Iparraguirre, 1973: 285).

Estas circunstancias y otras más referidas al contexto más inmediato, dieron pie para la consolidación de una corriente inmigratoria interna, que proviene tanto del interior de la provincia de Córdoba como del resto del país. Sobre la primera, Carbonetti (1998: 20) indica que se trataba de antiguos pobladores del norte cordobés, que desplazados del nuevo esquema económico asentado en el sudeste provincial, buscaban trabajo y mejores condiciones de vida en la capital de la provincia[6]. Según testimonia el Censo Municipal de 1906, al contingente descripto corresponde agregar a los inmigrantes provenientes de otras provincias, como Buenos Aires, Santa Fe, La Rioja, Tucumán y Catamarca (Ribotta, 2002b).

Ante este escenario, los desafíos para la administración de la ciudad de Córdoba están representados por la ya conocida insuficiencia en infraestructura de servicios, y por unas pésimas condiciones de higiene y salubridad, que crecen con las demandas del nuevo poblamiento. A esta situación "... se sumaba un crecimiento urbano sin un sustento económico e industrial suficiente para generar trabajo en aquellos inmigrantes que llegaban a la ciudad" (Carbonetti, 1998: 21-22).

Puede esperarse que la situación descripta se amalgame a los restantes componentes de la dinámica demográfica de la ciudad de Córdoba: es decir, a la natalidad y la mortalidad. Se pensaría de inmediato en niveles muy altos en ambos casos, y por consiguiente, en un crecimiento natural elevado. La tesis ha sido sostenida a propósito de la mortalidad que la ciudad de Córdoba presenta incluso hasta bien entrada la década de 1920 (Celton, 1992;

[6] Sobre este grupo de inmigrantes no se dispone de datos cuantitativos precisos. Cabe destacar que la homonimia de la provincia respecto de la ciudad, hace que los nacidos en uno y otro lugar no puedan discriminarse adecuadamente en las fuentes censales.

Carbonetti, 1998). Esta postura encuentra asidero en términos empíricos, dado que el nivel cordobés es próximo al límite superior de la mortalidad medida a través de una tasa bruta (28.2 por mil con referencia al 30 por mil observado como máximo probable por Naciones Unidas [NU], 1955: 25).

No puede decirse lo mismo sobre la natalidad de la ciudad de Córdoba, que presenta una TBN de 29.4 por mil, descripta como "moderada" en la clasificación de niveles propuesta por Naciones Unidas (25 a 35 por mil; NU, 1955: 24). El indicador citado es apenas más alto que el de la mortalidad, hecho que da lugar a un crecimiento vegetativo prácticamente nulo. Sin lugar a dudas, podría afirmarse que se trataría de otra pauta típica de la ciudad de Córdoba, ya que presenta niveles antiguamente más bajos que la media nacional (véase Celton, 1993; Pantelides, 2002). Lejos del panorama histórico, se puede aventurar sobre los sesgos del indicador utilizado, máxime en una población expuesta a migración internacional (grupo que suele "demorar" su natalidad hasta fijar residencia en el lugar de destino). Pero ésta no es una excusa suficiente: la ciudad de Buenos Aires, con un porcentaje de extranjeros que triplica las cifras de su par cordobés, cuenta curiosamente con una TBN superior (33.6 por mil). Otras razones de igual o mayor peso, reorientan las sospechas hacia las fuentes de datos utilizadas para la medición.

La posibilidad de recurrir a estadísticas vitales para el estudio de la dinámica demográfica cambia considerablemente hacia fines del siglo XIX, momento en que es instaurado el sistema de Registro Civil[7]. En términos inmediatos, este acontecimiento supuso un cambio brusco respecto al sistema de registro anterior (de tipo parroquial), y un largo periodo de consolidación hacia niveles aceptables de cabalidad. La circunstancia fue puesta de manifiesto por los contemporáneos, quienes indican serias deficiencias en el nuevo sistema, y particularmente, en el registro de matrimonios y nacimientos.

A pocos años de la creación del organismo municipal de Registro Civil, el por entonces intendente de la metrópoli cordobesa (Juan M. de la Serna), destaca que "... están lejos de ser completos los datos que recoge esa Oficina" (Municipio de la Ciudad de Córdoba, 1886: 34). Sobre este panorama, de la Serna lamenta que "... el pueblo no logra aún comprender la verdadera importancia que tie-

[7] En el ámbito municipal, la Oficina de Registro Civil fue creada mediante una ordenanza del 13 de agosto de 1880. Unos años después, el Sistema de Registro Civil es instaurado en toda la nación (ley 1.565/1884).

nen esos registros" (Ibíd.). Según la misma fuente, el sub-registro habría sido extremadamente palpable en el caso de matrimonios y nacimientos. En alusión al primero, el jefe municipal se sorprende de la ineficiencia de la contabilización de los matrimonios (tan sólo 23 registros en el año 1885), y menciona que su corrección futura habría de ser factible sólo a través de un "arreglo" con la curia local. Esta anécdota pone nuevamente en escena a las ya mencionadas tensiones entre modernización y tradición, que caracterizan a la ciudad de Córdoba hacia fines del siglo XIX, y que en cierto sentido la retrasan con relación a las jurisdicciones más avanzadas del país (Ansaldi, 1991).

Transcurrido un lapso importante de tiempo, y en lo atinente al subregistro de nacimientos, los editores de los APE correspondientes a la primera década del siglo XX, hacen hincapié en que este problema era notorio, siendo la cifra total de nacimientos "... sensiblemente inferior á la real, porque la ley respectiva no se observa todavía con la universalidad debida, á pesar de los innegables progresos que cada año vienen realizándose en la inscripción de los registros" (APE 1906, 1907: III).

Distinta parece ser la suerte del registro civil de defunciones. Sobre el tema, se ha indicado la existencia de una ordenanza municipal que requería el certificado de defunción expedido por la oficina de registro, para la inhumación de los cuerpos (Iparraguirre, 1973: 288). Consecuentemente, el registro civil de las defunciones habría contado con una cobertura aceptable. Esto no quita que puedan formularse sospechas relativas a otras cuestiones, como la exactitud misma de estos datos, particularmente en lo que hace a variables de captación crítica, como la edad, la nacionalidad, el lugar de residencia, etc.

En esta investigación se propone indagar si la situación de la mortalidad cordobesa de principios del siglo XX, respondería en realidad a una deficiencia administrativa. Con otras palabras, si la diferencia es establecida por el estado de las fuentes de datos y las limitaciones de los indicadores formulados a partir de ellas, más que por una característica propia de la población de la época.

2. Hipótesis de trabajo

Los niveles de mortalidad que la ciudad de Córdoba presenta a principios del siglo XX, no se corresponden con los obtenidos en el ámbito nacional, regional y provincial. En tal sentido, los indicadores respectivos se encontrarían sesgados por los siguientes factores: 1) las deficiencias en las fuentes de datos a partir de los cuales

son estimados (para el caso, el Censo Municipal de 1906 y los APE de la primera década del siglo mencionado); 2) la falta de pertinencia de los indicadores que se utilizan para referirse a la situación de la mortalidad, dadas ciertas características demográficas de la población estudiada.

Por estos motivos, la evaluación de la exactitud e integridad de la información consignada en las fuentes de datos, permitiría arribar a niveles de mortalidad más verosímiles, ya que lograría corregir los defectos en la información, y a su vez, aplicar técnicas de estimación que resulten más pertinentes (a la información disponible y a las características puntuales de la población en estudio).

3. Antecedentes

Los estudios sobre la mortalidad de la ciudad de Córdoba poseen un desarrollo significativo. En este caso, se cuenta con el antecedente constituido por las tablas de vida de la población total elaboradas por Celton (1992), para las fechas que comprenden los censos nacionales de población. Del mismo modo, se dispone de investigaciones específicas sobre la mortalidad general y por causas, así como también de estudios referidos a determinadas afecciones en particular, como la tuberculosis (véase Celton, 1998; Carbonetti, 1998; Peláez, 1998).

El estudio de la mortalidad en la capital cordobesa no se ha enfrentado a dificultades observadas en otros registros, como es el caso de los nacimientos. Como fuera mencionado, operan importantes razones históricas, referidas a una aparente mejor calidad de las estadísticas respectivas. Por este motivo, existiría una mayor confianza a la hora de referirse a los niveles de mortalidad de la época, incluso con enfoques agregados, y sin la necesidad de recurrir expresamente a las metodologías basadas en fuentes censales, como sí ocurre a nivel nacional (véase Somoza, 1973).

Lo anterior no descuenta la posibilidad de que existan deficiencias referidas al "contenido" o exactitud de las estadísticas de defunción (como el problema de la declaración de la edad), y que exijan un tratamiento particular[8]. Esta cuestión vuelve a mostrar las dificultades que representa el estudio de los componentes de la dinámica demográfica de la ciudad de Córdoba a principios del siglo XX.

[8] Por ejemplo, cuando se elaboran tablas de mortalidad (situación que se detalla más adelante).

4. Fuentes

En esta investigación se utilizan fundamentalmente dos fuentes de datos, representativas de la información poblacional y vital de la ciudad. La primera corresponde al Censo de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba de 1906, y la segunda, a los APE de los años comprendidos entre 1900 y 1909. Estas fuentes reciben la denominación de "principales" porque sobre ellas se realiza la tarea evaluativa, y posteriormente se utilizan en las estimaciones demográficas de la mortalidad cordobesa del periodo[9].

5. Marco teórico

El marco teórico de la presente investigación se divide en cuatro áreas. La primera se refiere a la medición de los niveles de mortalidad en la demografía clásica. Por este motivo se incluye a los enfoques e indicadores más importantes del llamado "análisis transversal".

La segunda área involucra a la estimación en demografía. La definición conceptual realizada tiene en cuenta a las diferentes clases de estimación: según la calidad de los datos, las metodologías directas o indirectas aplicadas, o el grado de transformación provocada en los datos.

En tercer lugar, se considera la definición y clasificación de los errores en las fuentes demográficas de datos. Se tratan los defectos de contenido y cobertura más corrientes en los censos de población y en las estadísticas de nacimientos y defunciones.

Finalmente, se tienen en cuenta los distintos tipos de evaluación que son más corrientes en demografía: de tipo preliminar y de tipo cuantitativo, que dependen de los distintos tipos de error presentes en las fuentes de datos demográficos.

5.1. La medición de los niveles de mortalidad

En demografía clásica, el estudio del nivel de un componente cualquiera de la dinámica demográfica, implica una cuantificación, que puede realizarse según dos perspectivas: el análisis transversal o longitudinal. El primer enfoque también recibe el nombre "de periodo", porque la medición se realiza para un lapso determinado de tiempo, que por lo general es un año. En este periodo, el enfoque

[9] Otras fuentes de datos utilizadas en esta investigación son de carácter accesorio, como los censos nacionales de población de los años 1869, 1895 y 1914, así como los Censos Municipales de 1904 y 1909 de la Ciudad de Buenos Aires.

establece como población de referencia a personas que pertenecen a cohortes diferentes (Welti, 1998: 19). Por lo tanto, los indicadores obtenidos mediante el enfoque transversal, permiten obtener el nivel de determinado componente demográfico en el momento considerado, como si de tratara del presente. En tal sentido, la perspectiva transversal debe "...recurrir a supuestos para entregar índices sintéticos que hipoteticen respecto de la experiencia aún no vivida de los sujetos" (Welti, 1997: 62).

La principal ventaja de la perspectiva transversal es su referencia al momento actual, que permite describir y analizar claramente el nivel de un hecho demográfico, compararlo con otra población en el mismo momento, o seguir su evolución a lo largo del tiempo. Sin embargo, esta ventaja interviene a su vez como la principal limitación, ya que hace que los indicadores respectivos estén afectados por factores "extrínsecos" al cálculo, "... que se derivan de las especificidades de los hechos demográficos (intensidad diferenciada según la edad, cambio en el momento de la vida en que ocurren, repetición a lo largo de la vida de los sujetos, etc.)" (Welti, 1997: 63).

La perspectiva longitudinal, realiza una cuantificación retrospectiva de la experiencia demográfica de una misma generación. Esta perspectiva es la menos corriente, ya que las fuentes de información se adaptan a los requerimientos que plantea, o plantea excesivos costos, entre otras causas. Asimismo, los índices que proporciona pueden considerarse anticuados (ya que se refieren al pasado de los sujetos estudiados). Sin embargo, esta perspectiva no requiere supuestos sobre las tendencias futuras, involucrando eventos que efectivamente son "reales" (Welti, 1997: 63).

Acorde la perspectiva transversal, los enfoques más corrientes para el estudio del nivel de la mortalidad según indicadores demográficos son: 1) las *tasas de mortalidad (bruta y específicas)*, y 2) las funciones aportadas por una *tabla de vida*, y en particular, por la *esperanza de vida al nacimiento* (UN, 2002: 2).

5.2. La estimación demográfica: concepto y tipología

La *estimación* se refiere al "... método a partir del cual se obtiene un valor para determinado indicador demográfico que no puede ser calculado exactamente con la información disponible" (UN, 2004: 23). Se han establecido dos distinciones básicas del concepto de estimación demográfica, dependiendo de la *calidad de las fuentes de datos* utilizadas. En primer lugar, se ha afirmado que la estimación demográfica consiste en "... medir los valores de parámetros demográficos básicos, tales como la tasa de natalidad, la de morta-

lidad, o la tasa global de fecundidad, en condiciones que no son perfectas. Esos parámetros básicos indican de qué modo una población evoluciona a lo largo del tiempo, en términos de tamaño y de su estructura por edad" (NU, 1986: 2). Esta vertiente alude a la necesidad de construir indicadores demográficos cuando la calidad de la información es deficiente.

También se ha sostenido la situación contraria, es decir, que la estimación demográfica puede ser necesaria aún cuando "están disponibles estadísticas vitales y censos completos y precisos, [ya que] el cálculo de tasas requiere la estimación de los denominadores" (UN, 2004: 23).

Dando por válidas ambas posturas, se ha destacado otra clasificación de la estimación demográfica. Esta vez, a partir del *tipo de técnica* utilizada: directa e indirecta. La expresión *estimación con técnicas directas se* utiliza para indicar la situación en que la cantidad de nacimientos, defunciones y personas puede ser obtenida por tabulación, o bien, cuando determinado indicador es obtenido a partir de cálculos basados en las distintas fórmulas que lo definen estrictamente (UN, 2004: 22). Este método es expresivo de la situación en que los datos no poseen errores, es decir, son confiables y cuentan con un detalle adecuado (Arriaga, 2001: 79).

La *estimación con técnicas indirectas*, da lugar a determinado indicador sobre la base de información que está secundariamente vinculada con él (NU, 1986: 2). Una definición más pormenorizada, identifica a las técnicas indirectas como "... cualquier método de estimación que dependa de modelos, que recurra a pruebas de consistencia, o que utilice datos convencionales de modo no convencional" (NU, 1986: 2).

La estimación con técnicas indirectas se subdivide según el tipo de información utilizada: es decir, según sean *datos accesorios* o *preguntas específicas*. Las técnicas basadas en *información colateral* (también llamadas técnicas "robustas"), son aquellas que permiten obtener el indicador mediante datos que en apariencia no guardan relación alguna con él (como la estructura por edad). En las técnicas basadas en *preguntas específicas*, la información utilizada remite directamente al indicador, pero los procedimientos utilizados no son ortodoxos.

5.2.1. La estimación demográfica según el grado de transformación en el dato

En los términos de la presente investigación, es posible establecer una tercera clasificación de la estimación demográfica, que

integre tanto la calidad de las fuentes de datos como las técnicas utilizadas. La tipología está centrada en el *grado de transformación operada en los datos*, la que puede ser *ninguna*, *parcial* o *total*.

En primer lugar, el proceso de estimación puede realizarse *sin transformación* alguna de la información. Esta situación es correlativa a fuentes de datos confiables y debidamente desagregadas (es decir, en donde no se requiere la estimación de ningún parámetro ni de ningún insumo para el cálculo de dicho parámetro), y la técnica utilizada es directa. Por ejemplo; dado un censo y registros vitales "perfectos", el cálculo de tasas de mortalidad podría confeccionarse a partir de un simple cociente. Esta postura puede justificarse tras la aceptación de determinados supuestos (Vg., la fecha del censo puede diferir de mediados de año, pero los autores del indicador pueden aceptar no modificar los datos bajo el supuesto de que no existiría variación significativa en el resultado dada la proximidad de la fecha censal).

En segundo término, el proceso de estimación demográfica puede representar una *transformación parcial* en los datos, que puede ser requerida por: 1) una insuficiente calidad en los datos, 2) una demanda técnica del indicador, o 3) por la combinación de ambos motivos.

En el primer caso de transformación parcial, es decir, cuando la información disponible es deficiente, el proceso de estimación involucra la *corrección* de los datos (Chackiel y Macció, 1978a: 9), a los efectos de eliminar errores o irregularidades. Este tipo de estimación involucra a su vez a dos procesos, el ajuste y el suavizamiento de los datos. Por *ajuste* se entiende al reemplazo de una serie de datos observados por una serie más regular. Por *suavizamiento*, la eliminación de fluctuaciones bruscas, afectando mínimamente la información registrada (Chackiel y Macció, 1978a: 8-9). En el proceso, las técnicas utilizadas son fundamentalmente indirectas.

En segundo lugar, la estimación puede transformar parcialmente los datos dado un requerimiento técnico del indicador deseado, como la obtención de una serie anual de población a partir de dos censos. En tal sentido, la información puede tener calidad aceptable, pero resultar insuficiente en algún aspecto (como la desagregación de una distribución quinquenal en edades simples). Para la solución de este problema, las técnicas utilizadas son principalmente directas. Los procesos involucrados pueden corresponder a las *interpolaciones* o *extrapolaciones* de una serie de datos, o un promedio de datos adyacentes, etc.

Una tercera posibilidad alude a la corrección parcial del dato, dadas ciertas insuficiencias de la información y determinados requerimientos del indicador necesitado. Ante esta situación, las técnicas a utilizar pueden ser tanto directas como indirectas. En tal sentido, puede darse la necesidad de un agrupamiento o desagregación de una estructura por edad (por ejemplo, edades simples en edades quinquenales, o edades decenales en edades quinquenales, respectivamente).

Por último, el proceso de estimación puede representar una *transformación completa* de la información, hecho que implica un reemplazo radical de éste, o su creación en caso de que no exista. Esta situación sólo es necesaria cuando las fuentes de datos son de calidad insuficiente o no proporcionan determinado insumo necesario para el cálculo de un indicador (debiendo ser reemplazadas por otras), y las técnicas a utilizar son únicamente indirectas.

5.3. El error en las fuentes demográficas: concepto y tipología

Las fuentes de datos poseen errores de diversa índole, los que impactan en la calidad de la información, distorsionando en mayor o menor medida el análisis demográfico que se emprenda a partir de ellas (Chackiel y Macció, 1978a: 12). Esta premisa es válida para todas las fuentes de datos, más allá del lugar y el tiempo en el que hayan sido producidas. Sin embargo, la variedad y gravedad de los errores depende de múltiples factores. Entre estos, el grado de desarrollo de los sistemas de estadísticas demográficas y la capacidad económica y social de las poblaciones son los que más impactan en la calidad de las fuentes de datos (Chackiel y Macció, 1978a: 12). En tal sentido, cuanto más antiguas sean las fuentes de datos, y más desfavorables las condiciones sociales de las poblaciones que las producen, mayores serán las posibilidades de que la información disponible posea errores de importancia y viceversa.

En la clasificación de Spiegelman (1972; citado por Chackiel y Macció, 1978a: 12), los errores más frecuentes en las fuentes demográficas son de cobertura y contenido[10]. Los *errores de cobertura* se refieren a la falta de enumeración o registro de las personas, hechos o cosas en las fuentes de datos. Los *errores de contenido* hacen alusión a la incorrecta recolección de la información sobre las personas, hechos o cosas en las fuentes de datos.

[10] Para las encuestas debe considerarse también a los errores de muestreo (Chackiel y Macció, 1978a: 12). En las estadísticas vitales, factores tales como la falta de disponibilidad y de puntualidad son fuentes de error, pero su evaluación no es indispensable a los fines de establecer la calidad de los datos (UN, 2001: 82).

5.3.1.1. El error de contenido en los censos de población y las estadísticas vitales

Las principales características, causas y efectos de los errores de contenido pueden variar muy significativamente de un tipo a otro de fuente demográfica de datos.

En los *censos de población*, los problemas de contenido son "... los provocados por errores de comunicación y registro de las características detalladas de las personas, los hogares y las unidades de vivienda" (NU, 1998: 46). Estos responden a múltiples causas, que pueden catalogarse según su agente en: 1) El empadronador, al emitir las preguntas censales o registrarlas incorrectamente; 2) El declarante, al proporcionar información incorrecta, sea por mala interpretación de la pregunta censal, desconocimiento o propia voluntad; y 3) La agencia productora del dato, al proporcionar un cuestionario que se presta a confusión, al compilar la información obtenida en el censo de forma incorrecta, al codificar los datos ambiguamente, entre otras (NU, 1998: 46).

Los *errores de contenido en los censos de población* pueden afectar a todas las variables investigadas; desde la cantidad de hijos nacidos vivos entre las mujeres, los materiales del suelo o el techo de una vivienda, a la cantidad de habitaciones disponibles para uso del hogar, etc.

Sin embargo, los errores de contenido que impactan más severamente en la determinación de los niveles de mortalidad se refieren a la *declaración de la edad*, ya que ésta es un insumo básico para la construcción de los indicadores más relevantes[11]. Esta variable está expuesta a los siguientes problemas: 1) *Edades desconocidas o no declaradas*, 2) *Mala declaración de la edad (preferencia de dígitos o de edades específicas, y traslado de edades) y* 3) *Omisión diferencial por edades* (Chackiel y Macció, 1978b: 2).

El problema de las *edades desconocidas o no declaradas*, se refiere a las personas para las cuales no se cuenta con dicha información. La importancia del defecto difiere de un censo a otro, razón por la cual es conveniente su estudio en forma previa a la aplicación mecánica de un método de estimación (Chackiel y Macció, 1978b: 2).

La *edad mal declarada* en un censo puede provenir de diferentes fuentes. Las más frecuentes resultan del entrevistado y del entre-

[11] Se excluye a las variables obtenidas a partir de preguntas específicas (como las defunciones ocurridas en el seno de un hogar, o la cantidad de hijos sobrevivientes de las mujeres), ya que no forman parte del repertorio de cuestiones investigadas en gran parte de los censos históricos.

vistador. En el primer caso, la persona entrevistada intencionalmente no da su edad correcta o da una aproximación si la edad verdadera es desconocida. Otra irregularidad resulta del entrevistador, quien puede estimar la edad de la persona cuando ésta no la conoce (Arriaga, 2001: 36). El resultado se manifiesta de dos maneras:

a) *La preferencia y/o rechazo de dígitos o de edades específicas*, que acontece cuando las edades declaradas son "redondeadas" con predilección en determinados dígitos (por lo general, en 0 y 5) en desmedro de otros; o bien, cuando independientemente de la mencionada preferencia de dígitos, determinadas edades en especial son declaradas en rechazo de otras (Vg. cuando existen creencias supersticiosas en determinada población. Chackiel y Macció, 1978b: 4-5).
b) *El traslado de edades*, cuando la edad es declarada sistemáticamente por debajo o por encima de la edad real. Así por ejemplo, es muy frecuente la exageración de la edad entre los longevos, y la reducción entre las mujeres (Chackiel y Macció, 1978b: 4).
c) La *subenumeración diferencial* acontece cuando la omisión censal se refiere a una persona o un sector de la población, que pertenece a una edad o tramo de edades específicas (Chackiel y Macció, 1978b: 7). Como puede apreciarse, este defecto es fundamentalmente un error de cobertura. Sin embargo, es considerado un error de contenido, porque su presencia puede afectar la distribución relativa por edades de la población total, dando lugar a irregularidades de distinto tipo. En los censos históricos, un caso muy extendido es la subenumeración de niños, cuyo efecto inmediato es el incremento de la edad media de la población total. Otro tanto está representado por la sustracción voluntaria a los operativos censales, de algunos subgrupos (como los hombres jóvenes en edad de reclutamiento militar o inmigrantes ilegales), hecho que puede dar lugar al déficit de personas en edades centrales.

Estos tres tipos de error deben ser cuidadosamente investigados cuando la pretensión es realizar estimaciones de la mortalidad, por métodos directos o indirectos. En el primer caso, las edades desconocidas o no declararas y la mala declaración de la edad, afectan la elaboración de las tasas específicas, mientras que la omisión diferencial de edades puede perjudicar la elaboración de éste o de otros indicadores (incluso tan sencillos como las tasas brutas). En el segundo caso, cabe tener presente que numerosas técnicas indirectas recurren a la distribución por edad de la población, y suponen que ésta se encuentra libre de errores.

Los errores de contenido en las *estadísticas vitales* pueden provenir de dos *fuentes*: del declarante o del sistema de registro. El primer caso acontece cuando existen errores en la declaración del hecho o falta la declaración de alguna característica. El segundo tiene lugar cuando el hecho es incorporado al informe estadístico en forma imprecisa o incompleta, o existen errores durante la transcripción del dato, o durante alguna etapa del proceso, como en la codificación, edición, imputación y tabulación (UN, 2001: 82).

Este tipo de error puede afectar a todos los hechos vitales, en dimensiones que varían muy significativamente (por ejemplo, la causa de una defunción, el peso al nacer, el nivel de instrucción de la parturienta, etc.). Sin embargo, la deficiencia que más impacto produce en las estimaciones de mortalidad es la declaración de la edad. Ésta responde a un patrón similar al observado ya en el caso de los censos (en particular, respecto a las edades ignoradas o la mala declaración de la edad).

5.3.1.2. Errores de cobertura en censos y estadísticas vitales

En los *censos de población, se entiende por errores de cobertura* a los producidos en el empadronamiento por la omisión o sobreenumeración de personas (NU, 1998: 46). La omisión de personas acontece cuando un individuo no ha sido captado por el censo, mientras que la sobreenumeración censal corresponde al caso opuesto, cuando una persona es empadronada más de una vez (Chackiel y Macció, 1978a: 15).

Estos errores de cobertura son causados por:

> *[...] marcos incompletos o incorrectos, el hecho de que los empadronadores no hayan visitado todas las unidades de las zonas asignadas, la duplicación del recuento, la existencia de personas que por un motivo u otro no se dejan empadronar, el tratamiento equivocado de ciertas categorías de personas, como visitantes o extranjeros no residentes, y la pérdida o la destrucción de documentos censales después del empadronamiento.* (NU, 1998: 46).

Los tipos de omisión más corrientes entre los censos de población son: 1) La omisión completa de áreas geográficas (por ejemplo: las áreas rurales), 2) La omisión completa de viviendas, y 3) La omisión de personas aisladas: niños de corta edad, trabajadores estacionales, personas que viven solas (como solteros, ancianos, etc.). (Chackiel y Macció, 1978a: 14).

Las causas de la sobreenumeración censal pueden catalogarse de la siguiente manera: 1) Directamente relacionadas al empadronamiento (prolongación excesiva del periodo de levantamiento del censo, confusión con el concepto de residencia habitual, etc.), y 2) Indirectamente relacionadas al empadronamiento (como las presiones políticas o la demanda de determinados sectores interesados en indicar un crecimiento poblacional importante, etc.).

En las *estadísticas vitales*, se considera error de cobertura a los producidos por el sub o sobre-registro. El primero ocurre cuando algún hecho vital no es registrado, o bien, cuando el registro de los hechos vitales no es remitido a la agencia responsable de la compilación y producción de las estadísticas vitales. El sobre-registro ocurre cuando determinado hecho es duplicado, sea en el sistema de registro, o en la agencia encargada de la compilación y producción de las estadísticas (UN, 2001: 83).

5.4. La evaluación de las fuentes demográficas de datos

La *evaluación* de los errores de cobertura y de contenido en los censos de población y las estadísticas vitales, es fundamental para arribar a estimaciones confiables de los niveles de la mortalidad.

Existen dos modalidades básicas de evaluación, según se considere al proceso de elaboración del dato en su totalidad o los resultados finales de éste. En el primer caso se habla de evaluación "directa", mientras que en el segundo de evaluación "indirecta".

Chackiel y Macció (1978a: 8), destacan que la evaluación *directa* "... es un procedimiento que consiste en volver al origen del dato, lleva implícito una vuelta al terreno. Se trata de reproducir nuevamente, bajo condiciones completamente controladas, el mecanismo de obtención de la información. El nuevo dato, así obtenido, constituye el elemento de comparación con el dato original sometido a evaluación". En este enfoque, la evaluación implica la verificación mediante encuestas de la enumeración de personas o del registro del hecho vital, así como de la comprobación de la precisión en la captación de las características investigadas sobre tales personas o hechos. En tal sentido, la evaluación directa representa la reproducción o reconstrucción completa del proceso de captación del dato, una vuelta al terreno (Chackiel y Macció, 1978a: 8).

Los mismos autores resaltan que la evaluación *indirecta* "... se refiere a aquellos análisis a los cuales se someten los datos disponibles, mediante relaciones cuyo comportamiento se supone conocido, e información colateral, con el fin de establecer la naturaleza y el grado de error que los afectan" (Chackiel y Macció, 1978a: 8). A

diferencia del enfoque anterior, la evaluación indirecta constituye un trabajo de "escritorio". En tal sentido, la evaluación se realiza con información que ya ha sido elaborada previamente por otros.

A su vez, la evaluación indirecta puede clasificarse en *preliminar* y *cuantitativa*. Se trata de la primera cuando el enfoque pretende proporcionar una indicación muy general acerca de la calidad de los datos. Esta orientación procede a partir de indicadores de variada procedencia (de censos, registros vitales, escolares o administrativos, etc.), y consiste en realizar comparaciones con otra población, con la misma población a lo largo del tiempo, con estándares universales, etc.

A diferencia de la anterior, la evaluación *cuantitativa* involucra una medición precisa de la calidad de los datos, mediante la cual pueden corregirse los defectos presentes en ésta.

En condiciones ideales, ambos tipos de evaluación (directa e indirecta) deben ser llevados a cabo (UN, 2001: 85). Sin embargo, y dadas ciertas condiciones (como el tratamiento de fuentes demográficas de antigua data), la evaluación directa está impedida[12]. En esas condiciones, la evaluación indirecta constituye la única perspectiva que puede ser aplicada.

6. Resultados

La obtención de los niveles de mortalidad que la ciudad de Córdoba presenta hacia principios del siglo XX, ha representado una secuencia de trabajo que inicia con la evaluación de los datos y finaliza con las estimaciones demográficas correspondientes.

El recorrido comienza con el Censo Municipal de 1906. En principio, se evalúa la existencia de errores de contenido en la estructura por sexo y edad, y en segundo lugar las deficiencias de cobertura. Sobre los primeros, se estudian los siguientes aspectos: 1) Edades desconocidas o no declaradas, 2) Mala declaración de la edad (preferencia de dígitos o edades específicas y traslado de edades), y 3) Omisión diferencial por edades.

En primer término, puede apreciarse que la edad ignorada no constituye un problema de relevancia en el censo estudiado (máximo de 0,1%), y que no se expresa en diferenciales por sexo u origen. Esta posibilidad habilita la aplicación de una técnica de corrección muy básica, el prorrateo o distribución proporcional de

[12] En contadas ocasiones, es posible que un equivalente de la "vuelta al terreno" en las fuentes históricas, esté representada por la reconstrucción completa del proceso que origina al dato. Sin embargo, la alternativa es impracticable en la mayoría de los casos, excediendo el campo mismo de la investigación demográfica.

la edad ignorada, cuyo supuesto es la manifestación igualitaria de la no declaración en los distintos tramos de edad.

En segundo lugar, se realiza la evaluación de la mala declaración de la edad, en lo referido a la preferencia de dígitos o edades específicas, realizando un análisis gráfico y calculando los índices de Myers y Whipple, por sexo y origen. Para la población argentina, se tuvo la oportunidad de observar una alta preferencia de dígitos. Por ejemplo, en el análisis gráfico de la distribución por edades simples de los hombres, se advierten notables preferencias por el dígito cero (corroborado luego mediante el índice de Whipple respectivo, que asciende a 5,9 puntos), y en menor medida en el dígito 5 (de 1,9 en el índice de Myers). Asimismo, se encuentran evidencias de traslado de dígitos al observar una cantidad relevante de personas con 12 y 21 años. Entre las mujeres del mismo origen el problema es mayor: a diferencia de sus pares varones, se incrementa la preferencia por el dígito 5 (con un índice de Myers de 11,8 para el dígito 0, y de 4,1 para la terminación en 5). Asimismo, se aprecia preferencia por la edad de 18 años. Todo lo anterior se resume en los índices totales de Whipple y Myers, que alcanzan 1,59 para hombres y 2,03 para mujeres en el primer caso, y de 16,5 para hombres y 33, 8 en las mujeres, para el segundo.

La situación de los hombres extranjeros es muy similar a la descripta para los argentinos, salvo pequeñas diferencias (como las edades de preferencia, más próximas al límite superior de 18 años y a los 28 los años). El escenario cambia en las extranjeras, que presentan un índice de Myers de 6 para el dígito 0, y –0,4 para la finalización en 5. No obstante lo anterior, vuelve a observarse la preferencia por edades particulares, como los 18 y 28 años. Concomitantemente, cuentan con un índice de Whipple de 1,32 y un índice total de Myers de 13,7.

En orden a un “ranking” de preferencia de dígitos o de edades específicas, debe considerarse en primer lugar a las mujeres argentinas, luego a los hombres del mismo origen, seguidos por los hombres extranjeros, y finalmente, por las mujeres de esta misma procedencia.

Otro aspecto que hace a la mala declaración de la edad, es el traslado de edades. En el censo estudiado, el problema no es susceptible de una aproximación cuantitativa, debiendo recurrir a otra alternativa, como el testimonio de los responsables de aquel. Sobre esta base, puede indicarse que el problema efectivamente existe entre los longevos (exageración de la edad), y que puede ser menos probable entre la población femenina (reducción de los años de vida).

Por último, la evaluación de los errores de contenido considera a la omisión diferencial por edades. También en este caso no resulta factible un enfoque cuantitativo, debiendo recurrir al estudio de la información testimonial de los encargados del censo, así como a la observación de la distribución absoluta de la población que pertenece a tramos "problemáticos" de edad. Asimismo, se limita la atención a quienes tendrían más razones para sustraerse voluntariamente del dispositivo censal: jóvenes hombres susceptibles de reclutamiento militar, y extranjeros en condición legal irregular (personal o comercial). En el primer caso, pudo observarse la distribución de la población masculina de 15 a 24 años, que no presenta oscilaciones tales como para suponer la sustracción del relevamiento. Sobre el segundo problema no existirían evidencias inmediatas, máxime si se tiene por válida la afirmación del Director del censo, sobre la identificación oportuna del problema y la definición de estrategias válidas para su resolución (intervención de líderes comunitarios).

Gracias a la evaluación anterior, se definen estrategias de corrección de la distribución por edad, y se estudian los resultados mediante gráficos de distribución relativa. En el caso de la población argentina, se aplica el método de suavizamiento "fuerte" de Arriaga, que prueba la eliminación de irregulares en el análisis gráfico[13]. Dada una aparente menor cuantía del problema de la declaración de la edad en la población extranjera, se intenta la aplicación del método "ligero" de Arriaga, que no proporciona resultados adecuados (ya que persisten las irregularidades más importantes en la distribución por la edad). Por este motivo, y atendiendo a que parte de los defectos observados en este grupo pueden ser causados por características propias del subgrupo, se ensaya la combinación de los métodos de suavizamiento fuerte (20 a 39 años) y ligero (edades restantes, desde los 10 años), que manifiesta ser eficiente tras la observación gráfica.

Finalmente, y ante la imposibilidad de cuantificar, y por lo tanto, de corregir el problema del traslado de edades, se hace constar la posibilidad de que: 1) La eventual reducción de la edad en las mujeres pueda plasmarse en una subestimación de la edad media de este grupo, y 2) La exageración de la edad entre los longevos haga lo mismo respecto al nivel de la mortalidad. En este último caso, el inconveniente tiene una resolución práctica concreta; considerar a los 70 y más años como grupo abierto de edad.

---

[13] El método utilizado es el único que proporciona el efecto deseado sin modificación de los totales.

Concluida la etapa referida a los errores de contenido, se analiza la calidad de cobertura del Censo Municipal de 1906. La tarea se enfrenta con múltiples dificultades, dada la información y las técnicas disponibles. Por consiguiente, para la población mayor de 5 años se propone el estudio de la información testimonial proporcionada por los responsables jerárquicos del relevamiento, referida a los procedimientos y el trabajo realizado. En cuanto a la población menor de 5 años, se aplica un procedimiento cuantitativo específico, basado en las relaciones de sobrevivencia femeninas de un solo censo.

La información testimonial mencionada fue limitada a los factores que más impactan en la cobertura censal: 1) Las dificultades para lograr la cooperación del público, 2) Los problemas geográficos, 3) La identificación de viviendas, y 4) Los inconvenientes para lograr buenos empadronadores. En todos los casos, puede verificarse la coherencia y pertinencia del enfoque utilizado por los encargados del Censo Municipal de 1906. De la misma forma, pueden apreciarse otros aciertos, como los representados por el método de administración, la elección de la fecha y la revisión del dispositivo (que significa la evaluación directa de una importante cantidad de cédulas censales y el recensamiento de segmentos poblacionales de captación crítica). Finalmente, también ha podido constatarse que algunas cifras referidas a la cobertura de la población, son coherentes con registros de distinto tipo (vacunación y escolaridad).

En cuanto a la evaluación de la población menor de 5 años, se utiliza una técnica de rejuvenecimiento de la población femenina, basada en relaciones de sobrevivencia obtenidas del mismo censo. Posiblemente ésta sea la única técnica susceptible de ser aplicada en atención a los insumos disponibles (la distribución por edad de las mujeres de 5-9 y 10 a 64 o 74 años, y una tabla de mortalidad coherente con los niveles observados en la población), y los supuestos involucrados (que dicha distribución se encuentre libre de errores y de que no existan cambios bruscos en la estructura por edad en los 5 años que preceden al censo). El procedimiento se aplica considerando tres escenarios: la población total, la de origen argentino y la de origen cordobés, que se distinguen entre sí por los ajustes realizados (ninguno, la población inmigrante externa, la población inmigrante interna, y en todos los casos, la inmigración estudiantil en los primeros tramos de edad).

Como resultado, se obtuvieron porcentajes de subenumeración del 13 al 14%, que sobre la base del principio de rehabilitación, se

promedian en un 13,3%. Cabe destacar que la técnica es aplicada también a la población de 10 a 70 y más años, para evaluar eventuales modificaciones en la estructura por edad, y que lo hallado es consistente con la estimación anterior.

Con la información censal previamente corregida, se inicia la segunda etapa de la investigación, que consiste en la evaluación del registro de defunciones, y la estimación de indicadores referidos a la mortalidad. En primer lugar, la estrategia consiste en uniformizar la información disponible, provista por los APE de 1900 a 1909. En el caso de las defunciones según edad y sexo, esto implica la distribución de las muertes con edad ignorada (método del prorrateo), la homologación de los tabulados originales a grupos convencionales de edad (con promedios lineales y multiplicadores de Grabill), y el promedio anual de las defunciones de 1904 a 1907 (idea que tiene por objeto evitar las fluctuaciones esporádicas en el registro, y que resulta igualmente útil para respetar una condición que en apariencia es estructural a la mortalidad infantil de la época; a saber, el comportamiento cíclico de las muertes infantiles).

En segundo lugar, se procede al análisis de indicadores de consistencia interna, referidos a cantidades, niveles y tendencias interanuales, y a la coherencia entre ambos tipos de registro. En tercer lugar, la evaluación se convierte en cuantitativa, e implica la utilización de técnicas que permiten determinar el grado de error. Por último, se realizan aplicaciones específicas para la obtención de los indicadores más relevantes, y se practica la consistencia de otras medidas, relacionadas con los primeros.

La secuencia de evaluación y estimación inicia con el registro de defunciones, observando en primer lugar a los errores de cobertura, y con posterioridad, a los de contenido. En este último caso, se trabaja exclusivamente con el patrón de mortalidad.

La evaluación preliminar de los errores de cobertura en el registro de las defunciones de la Córdoba de principios del siglo XX, ha representado la observación de las siguientes cantidades: el índice de masculinidad total y por tramos de edad, la distribución de las defunciones por edad, el cociente de las defunciones infantiles y el total de defunciones de todas las edades y la distribución de las defunciones infantiles según el tiempo de acaecimiento. En la medida de las posibilidades, el análisis se lleva a cabo sobre la base de parámetros reconocidos universalmente como válidos y la comparación jurisdiccional.

En cuanto a los niveles, se analiza a la TBM con relación a los límites empíricos presentes universalmente, y a los valores presen-

tes en el país, el resto de la provincia de Córdoba y la ciudad de Buenos Aires, de las fechas en estudio. Para esta última tarea, se realiza una tipificación de las tasas brutas mencionadas. Para la ciudad de Córdoba, se analiza la tendencia que este indicador posee a lo largo de 1900-1909.

A modo de síntesis, la apreciación preliminar del registro de defunciones de la ciudad de Córdoba (1904-07) arroja resultados favorables. En tal sentido, no se encuentran irregularidades que no puedan ser explicadas a partir de las condiciones propias de la mortalidad experimentada en ésta. Con otras palabras, el nivel de mortalidad cordobés descripto por una TBM de 26.6 por mil, posee coherencia interna.

Este enfoque es complementado cuantitativamente, con la técnica de GBE de Brass, aplicada nuevamente a la población femenina de origen argentino y dentro de ésta, de la ciudad de Córdoba. A los fines, se utiliza la distribución por edad ya mencionada, y se ajustan las defunciones (primero, excluyendo a las ocurridas entre las mujeres extranjeras, y luego, suponiendo un comportamiento similar en las mujeres no cordobesas). Los porcentajes de cobertura obtenidos por este medio son buenos: promedian el 101% en las mujeres argentinas y el 102% en las cordobesas.

A continuación se estudia la constancia de la estimación obtenida, se utiliza la técnica S_1 / S_0, cuyos supuestos teóricos e información son en parte independientes a los utilizados anteriormente (la población femenina ya mencionada, y la población estacionaria de una tabla de vida de Coale-Demeny, nivel 7). El resultado se resume en una TBM promedio de 26 por mil, que es consistente con la calculada para la población femenina, con la información censal corregida por subenumeración (25 por mil). Aceptando como válida la extensión de estos resultados a la población masculina, la cobertura del registro de defunciones que la ciudad de Córdoba presenta a principios del siglo XX resulta aceptable.

Acto seguido, se examina gráficamente a la distribución de las tasas específicas de mortalidad, en lo que hace al trazado convencional y semi-logarítmico, y a la progresión por edad (constancia y uniformidad de las tasas). Si bien la distribución responde a la típica forma en “U” en el gráfico convencional, se aprecian irregularidades notables tras el trazado semi-logarítmo, las que son particularmente nítidas en las edades adultas centrales. Por último, la progresión de las tasas es constante, pero no así la uniformidad, que presenta quiebres en las edades adultas (jóvenes y centrales). Por este motivo, se realiza un suavizamiento con logaritmos, se

ajustan las defunciones al total deseado, y se calcula una versión definitiva de las tasas específicas de mortalidad.

Tras concluir la etapa anterior, se da paso a la confección de tablas abreviadas de vida por sexo. Las tablas se construyen con el método directo, considerando las tasas previamente confeccionadas, con la salvedad de los factores de separación para la población menor de 1 año y de 1 a 4 años, que surgen del modelo Oeste de Coale-Demeny.

Con las tablas de vida puede apreciarse la situación de la mortalidad cordobesa de principios del siglo XX, a través de indicadores no sesgados: las esperanzas de vida al nacimiento y a la edad de 5 años[14]. Para la población total se observa una esperanza de vida al nacimiento de 34 años, y una esperanza de vida a los 5 años de 46. Para los hombres, la esperanza de vida al nacimiento es de 32,5 y para las mujeres, de 35,7. A los 5 años, la esperanza de vida alcanza 44,6 años para los hombres y 47,6 para las mujeres.

7. Conclusiones

La evaluación emprendida en esta investigación ha permitido observar los errores de contenido y cobertura más importantes para la elaboración posterior de indicadores de mortalidad. La estrategia utilizada se divide en dos fases: preliminar y cuantitativa, y depende de la información disponible y de las técnicas que más se adaptan a las características de la población en estudio. En primer lugar, se considera la situación del Censo Municipal de 1906, y luego, de los datos de defunciones proporcionados por los APE de 1900-1909.

En cuanto al censo, los problemas más notorios se relacionan con la subenumeración de la población infantil, y con la mala declaración de la edad de la población, que son mayores en la población de origen argentino. Con relación al registro de defunciones, no se encuentran defectos de cobertura, pero sí de contenido (manifiestos en la distribución por edad de las tasas específicas de mortalidad).

Consecuentemente, las estimaciones demográficas permiten obtener una nueva versión de los indicadores más corrientes para el estudio del nivel de la mortalidad. Los cuadros siguientes presentan los niveles de mortalidad de la ciudad de Córdoba a princi-

[14] La esperanza de vida a los 5 años puede resultar más consistente, al no involucrar los defectos que suelen estar asociados a la captación de la mortalidad infantil.

pios del siglo XX, según el tipo de estimación demográfica realizada[15].

Cuadro 3

Ciudad de Córdoba. Indicadores seleccionados sobre el nivel de la mortalidad, según el tipo de estimación. 1904-1907

Indicador	Estimación	
	Inicial	Final
TBM	28.2	26.6
e^0 total	34,4	34,2
e^0 Hombres	///	32,7
e^0 Mujeres	///	35,7
e^5 total	45,8	46,0
e^5 Hombres	///	44,6
e^5 Mujeres	///	47,6

Fuente: Elaborado sobre la base de Celton (1992), Censo de 1906 y APE 1900-1909.

El Cuadro 3 permite observar una pequeña modificación en el nivel de mortalidad medido a través de la TBM. Inicialmente, se observa una tasa de 28.2 por mil, y tras la corrección de los datos, una de 26.6 por mil. La situación descripta responde básicamente al tratamiento dado a la población menor de 5 años, a los fines de solucionar el problema de la subenumeración. En tal sentido, la nueva estimación aumenta el denominador de la tasa, manteniendo intacto su numerador, y por lo tanto, disminuyendo el resultado final. El hallazgo sirve para descartar eventuales impactos de la estructura por edad en la medición, mostrando que el nivel de mortalidad de la ciudad sigue siendo muy importante, no obstante la calidad en los datos.

El análisis puede enriquecerse a partir de las esperanzas de vida al nacimiento y a la edad de 5 años, indicadores no sesgados por la distribución por edad[16]. Para la población total, no se encuentran diferencias entre una y otra estimación, mostrando en ambos casos, una esperanza de vida al nacimiento de 34 años, y una

[15] Para la obtención de la estimación "inicial" de las esperanzas de vida al nacimiento y a la edad de 5 años, se realiza una interpolación logística de las tablas de vida para la población total, de 1895 y 1914, elaboradas por Celton (1992). Se utiliza la rutina E0lgst del software PAS (Bureau of Censos).

[16] La esperanza de vida a los 5 años puede resultar más consistente, al no involucrar los defectos que suelen estar asociados a la captación de la mortalidad infantil.

esperanza de vida a los 5 años de 46 años. No se puede juzgar la consistencia de estos indicadores considerando el sexo, pero sí establecer diferenciales[17]. Estos ascienden a 3 años en ambos indicadores (esperanza de vida al nacimiento de 32,5 para hombres y de 35,7 para mujeres, y de 44,6 en los hombres y de 47,6 en las mujeres a los 5 años), condición que se espera en poblaciones con mortalidad elevada.

Todo lo anterior señala la incidencia de lo que se ha propuesto como una "*deficiencia administrativa*". Sin embargo, y a partir del análisis realizado con indicadores más pertinentes, las "*particularidades demográficas*" que la ciudad de Córdoba presentaría a inicios del siglo pasado, vuelven a hacerse presentes. Corresponde incorporar, en el futuro próximo, a la evaluación de los datos correspondientes de los restantes componentes de la dinámica demográfica: la fecundidad y la inmigración, para acceder a una evaluación más pormenorizada.

Bibliografía

Ansaldi, W. (1991). *Industria y urbanización en Córdoba, 1880-1914*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Argentina (1872). *Primer Censo de la República Argentina, verificado los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1869*. Buenos Aires: Imprenta del Porvenir.

Argentina (1898). *Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Argentina (1916). *Tercer Censo Nacional, levantado el 1ro de junio de 1914*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

Arriaga, E. (2001). *El análisis de la Población con microcomputadoras*. Córdoba: Copiar.

Carbonetti, A. (1998). *Enfermedad y sociedad. La tuberculosis en la ciudad de Córdoba. 1906-1947*. Córdoba: EMCOR.

Celton, D. (1992). "La mortalidad en la ciudad de Córdoba (Argentina) entre 1869 y 1990". *Boletín de la Asociación de Demografía Historia [ADEH], 10* (1), 31-57.

———— (1993). *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia.

———— (1998). "Enfermedad y crisis de la mortalidad en Córdoba (Argentina), entre los siglos XVI y XX". En IUSSP, UNC (Eds.). *Seminario Internacional Cambios Demográficos en América Latina. La experiencia de cinco siglos*. (pp. 277– 299). Córdoba: Ed. Copiar.

[17] Si se comparan los niveles cordobeses con los resultantes de las tablas de vida modelo Oeste de Coale-Demeny, se encuentra una coincidencia muy fuerte con el nivel 7. Para los hombres, las esperanzas de vida al nacimiento y a la edad de 5 años, ascienden respectivamente a 32,5 y 45,0. En las mujeres, la mortalidad del modelo 7 muestra ser un poco más alta: 35 años al nacimiento, y 46,6 a los 5 años.

Chackiel, J. y Macció, G. (1978a). *Evaluación y corrección de datos demográficos*. Santiago de Chile: CELADE.

———— (1978b). *Evaluación y corrección de datos demográficos. IV – Análisis de la población por edades*. Santiago de Chile: CELADE.

Gobierno de la Provincia de Córdoba. *Anuarios de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Córdoba [APE]. Años 1900 a 1909*. Córdoba: Autor.

INDEC (1998). *Estructura demográfica y envejecimiento poblacional en la Argentina*. Buenos Aires: Autor.

Iparraguirre, H. (1973). "Notas para el estudio de la Demografía de la ciudad de Córdoba en el periodo 1869-1914". En UNC (Ed.), *Homenaje al Dr. Ceferino Garzón Maceda*. (pp. 267-288). Córdoba: UNC.

Municipalidad de la Ciudad de Córdoba (1910). *Censo General de la Población, Edificación, Comercio, Industria, Ganadería y Agricultura de la Ciudad de Córdoba – Capital de la Provincia del mismo nombre (República Argentina)*. Córdoba: Establecimiento Tipográfico La Italia.

Municipio de la Ciudad de Córdoba (1886). *Memoria del Intendente Municipal correspondiente al ejercicio de 1885 presentada al Consejo Comunal Deliberante en mayo de 1886*. Córdoba: Autor.

Naciones Unidas [NU] (1955). *Manual II: Métodos para evaluar la calidad de los datos básicos destinados a los cálculos de la población*. Nueva York: Autor.

———— (1986). *Manual X: Técnicas indirectas de estimación demográfica*. Nueva York: Autor.

———— (1998). *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 1*. Nueva York: Autor.

Pantelides, E. (1983). "La transición Demográfica Argentina: un modelo no ortodoxo", *Desarrollo Económico*, 88 (12).

Pantelides, E. (2002). "Completing the fertility transition: the case of Argentina". In: *United Nations, Population Division, Expert Group Meeting on Completing the Fertility Transition*. (pp. 333-342). New York: Author.

Peláez, E. (1998). *Análisis del Nivel y Cambio de la Mortalidad por Causas en la Provincia de Córdoba 1980-1995*. Córdoba: CEA – UNC.

Recchini de Lattes, Z. (1971). *La población de Buenos Aires. Componentes demográficos del crecimiento entre 1855 y 1960*. Buenos Aires: Editorial de Instituto.

Ribotta, B. (2002a). "Características socio-demográficas de los migrantes a la ciudad de Córdoba según el Censo Municipal de 1906". En Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y Junta Provincial de Historia de Córdoba, *IV Jornadas de Historia de Córdoba de la Junta Provincial de Historia y IV Jornadas Municipales de Historia de Córdoba*. Córdoba: Autor.

———— (2002b). "Diferenciales socio-demográficos de la población nativa e inmigrante de la Ciudad de Córdoba a principios del siglo XX". En UNC, CEA y AEPA (Eds.), *I Jornadas Regionales de la Asociación Argentina de Estudios de Población*. Córdoba: CEPyD.

———— (2005a). *La mortalidad y la fecundidad de la ciudad de Córdoba a principios del siglo XX: Evaluación de tesis y estimaciones demográficas*. Tesis de Maestría en Demografía, UNC.

———— (2005b). "Mortalidad diferencial en la ciudad de Córdoba a principios del siglo XX. Una aproximación a partir de tablas de vida por sexo y origen". En AEPA (Ed.), *VII Jornadas Argentinas de Estudios de Población: Universidad Nacional de Tucumán. Tafí del Valle, provincia de Tucumán 2003* (pp. 155-176). Buenos Aires: Autor.

Somoza, J. (1967). *Nivel y diferenciales de la fecundidad en la Argentina en el siglo XIX*. (Documento de Trabajo Nº 45). Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.

———— (1973). "La mortalidad en la Argentina entre 1869 y 1970", *Desarrollo Económico*. 48 (12).

Torrado, S. (1998). "Transición de la familia en la Argentina: 1870-1995". En IUSSP, UNC (Eds.), *Seminario Internacional Cambios Demográficos en América Latina. La experiencia de cinco siglos*. (pp. 123-153). Córdoba: Ed. Copiar.

United Nations [UN] (2001). *Principles and Recommendations for a Vital Statistics System. Revision 2*. New York: Author.

———— (2002). *Manual XI: Methods for estimating adult mortality*. Nueva York: Author.

———— (2004). *Handbook on the Collection of Fertility and Mortality Data*. New York: Author.

Welti, C. (1997). *Demografía I*. Santiago de Chile: CELADE.

———— (1998). *Demografía II*. Santiago de Chile: CELADE.

Familia y sociedad

CAMBIO DE LÍMITES: EN BUSCA DE LA FAMILIA HISTÓRICA*

Mark D. Szuchman
Departamento de Historia
Universidad Internacional de Florida

Introducción

La familia, en la vida latinoamericana, representa una preocupación fundamental tal que se hace difícil remontarse a la fecha de inicio de su estudio histórico-científico. Por mucho tiempo, las familias distinguidas y sus biografías se han plasmado de manera sobresaliente en producciones literarias de Latinoamérica. Los ámbitos y las redes familiares atraían a los visitantes a la Argentina de principios del siglo XIX (Isabelle, 1943; Jonson, 1943; Trifilo, 1959; Beaumont, 1828; Miers, 1968). De la misma manera, la familia es el tema principal de las obras autobiográficas del siglo XIX, como es el caso de *Recuerdos de provincia* de Sarmiento y *La gran aldea* de Lucio V. López. De hecho, las primeras palabras en el icónico libro de López evocan la fase inicial del proceso de formación de la familia: «Dos años hacía que mi tío vivía en mi compañía cuando, de pronto, una mañana, al sentarnos a almorzar, me dijo: 'Sobrino, me caso...'» (López, 1965: 15).

El aporte de los estudios sobre la familia para la comprensión de la historia de Latinoamérica es amplio: la familia es el núcleo cultural, social y jurídico de la vida latinoamericana. Se la ha utilizado como metáfora para todo aquello que se considera política, jurídica y socialmente importante. Sin embargo, a pesar de la trascendencia en el campo académico de la historia familiar, algunas veces, los historiadores europeos y estadounidenses parecen ignorar su productividad. Incluso en 2001, una recopilación de estudios sobre la historia de la familia realizada por los más distinguidos investi-

* Traducción hecha por Cristóbal Rubén Valverde

gadores no incluía ni una sola mención de ningún estudio de caso de Latinoamérica (Wall, Hareven y Ehmer, 2001). A continuación se presenta un aporte historiográfico diseñado para proporcionar una visión en conjunto de los intereses de este campo, en dónde estamos y hacia dónde creo que iremos. Se hace difícil dividir los temas de manera ordenada debido a las conexiones múltiples que tienen las familias en sus vidas diarias con los entornos externos. Este trabajo tiene un enfoque selectivo y destaca temas que abordan aspectos tales como el patriarcado, el género, los conflictos políticos, la circulación de la información y la niñez.

El patriarcado

El cambio en la interpretación de la cuestión de género en la historia latinoamericana ha generado resultados reveladores en el estudio de la historia de la familia. De hecho, ningún subcampo de la historia latinoamericana se presta más fácilmente para el análisis de la relación entre géneros, tanto dentro de la familia cuanto con su entorno externo. Los estudios de género nos han permitido investigar más profundamente, encontrar matices y corregir generalidades arraigadas y, algunas veces, románticas. Como recientemente señaló Ann Blum, el estudio de género se inserta adecuadamente en la historia de la familia y amplía los límites entre la vida pública y familiar, agudizando el análisis en las interacciones público-privadas en la búsqueda de la historia de las relaciones familiares (Blum, 2006: 919).

Son numerosos los estudios sobre estas interacciones. Se pueden mencionar los intentos de Karen Mead de vincular la historia de las ideas con consecuencias prácticas para las mujeres de la Argentina, lo que proporciona un ejemplo complejo de la paradoja de ideas progresistas que identifican sus límites en el progreso (Mead, 1997). Mead se centra en algunos de los más prestigiosos intelectuales de *La Belle Époque* –José María Ramos Mejía, Carlos Octavio Bunge y José Ingenieros– para destacar el apoyo progresista que estas figuras brindaban al sexo femenino. Al mismo tiempo, ellos veían a los grupos sociales desde las perspectivas darwiniana y evolutiva. Su positivismo proponía prescripciones diversas y contradictorias para el rol de la mujer: algunos consideraban a la mujer fundamental para el proceso de reproducción, lo cual era necesario para la nación, otros veían cierto potencial en su educación y otros, incluso fomentaban una ampliación de sus derechos, entre los que se incluía el divorcio. Sin embargo, nin-

guno de estos defensores actuaba fuera de una estructura social jerárquica y basada en la diferenciación de géneros.

El patriarcado ocupa un lugar particular en la investigación de la historia de la familia. La categoría de jefe de familia, ya sea entre familias ricas o humildes, dependía en gran parte de los recursos que el individuo podía obtener para los miembros de su familia. Algunos de estos recursos eran "naturales" en el sentido de que representaban atributos personales que se adquirían mediante la longevidad, el comportamiento lógico, la dignidad y el poder. La dignidad es una apreciación subjetiva de respetabilidad que varía en virtud de la edad. El poder les permitía negociar de forma favorable para encauzar bienes materiales y beneficios reticulares a favor de los miembros de la familia. La forma y la función se combinaban con el fin de proveer el bienestar común y definir a la familia como un grupo con intereses comunes.

En el entorno hispanoamericano, con una gran diferencia de géneros, la dignidad se les podía conferir, en principio, a las mujeres más ancianas de las familias pero en presencia de hombres ancianos, eran ellos quienes reunían la influencia y la lealtad de los miembros menores según lo establecido por las reglas de obediencia y cortesía. La dignidad, sin embargo, podía disminuir si la capacidad de aportar y distribuir recursos para la familia se veía comprometida: el poder del patriarcado estaba condicionado por el bienestar de la familia. John Tutino, quien ha trabajado en asuntos referidos al poder y su distribución en México, ha señalado las grandes dificultades a las que se enfrentaba la mujer que trataba de liderar una familia de élite. Sostiene que el poder económico era un fuerte vaticinador del establecimiento de jerarquías internas entre estas familias hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX. Entre las élites, Tutino distinguió "clanes" que funcionaban como unidades administrativas de producción, riqueza y reproducción social. Cada clan estaba liderado por un patriarca, quien subordinaba al resto de los miembros del clan. El liderazgo del clan por parte de una figura masculina influyente hizo difícil que se estableciera un matriarcado poderoso. Esta situación se obstaculizaba aun más como consecuencia de los mecanismos de herencia y las estrategias testamentarias que favorecían a los varones. Tutino destaca la relación entre el poder y la pertenencia a una clase social entre las élites y la relación entre el poder económico y la jerarquía de géneros. De un grupo de 113 familias terratenientes que controlaban 314 fincas, 17 familias tenían el control de más de la mitad de las haciendas y de las más rentables. En ninguno de

los casos, la mujer lideraba el clan o la organización familiar (Tutino, 1983: 361-364). Es importante destacar que el patriarcado en esas familias no se acababa tras la muerte o incapacidad del adulto, sino que era entregado al heredero masculino que poseía las características más apropiadas para llevar a cabo un liderazgo efectivo. El matriarcado era poco común (Tutino, 1983: 366-370).

Si el patriarcado está ligado a los recursos materiales y a su asignación, el tema de la transferencia de riquezas representa un asunto importante que requiere un análisis minucioso: en gran medida, la independencia social y jurídica estaba sujeta a la independencia económica, especialmente para las mujeres. Allyson Poska ha demostrado ampliamente que las mujeres de la Galicia de principios de la Edad Moderna, a través del uso de la mejora, concibieron el bienestar de sus últimos años. Los planes para la transmisión de riquezas intergeneracional no siempre incluían a la generación venidera. De hecho, el cuidado de los ancianos era un rasgo común en los cálculos testamentarios españoles (Poska, 2000: 315-317; Reher, 1997: 69-71). Los cálculos que las familias hacían de acuerdo con el régimen de herencia partible del siglo XVIII en adelante, que eran de suma importancia para la transmisión de riquezas, ofrecen a los investigadores la oportunidad de analizar el tema de la distribución del poder a un macronivel y el rol de la administración de riquezas intergeneracionales a un micronivel en las economías de la época poscolonial. A pesar de que la divisibilidad equitativa representaba una amenaza para la cohesión de la riqueza familiar, las etapas que se seguían en los procesos testamentarios y de distribución pueden dar gran información acerca de la magnitud de disipación de las riquezas, las estrategias para limitar tales efectos y la fluctuación de los sistemas de patriarcado a medida que Hispanoamérica abandonaba el antiguo régimen. La forma en que la mejora se empleaba para impedir la disolución de la riqueza patriarcal es clave para estas cuestiones.

Los hallazgos de Marti Lamar sobre la herencia partible en Chile son esclarecedores. Lamar describe las estrategias de los jefes de familia, quienes deseaban mejorar el tipo y la cantidad de beneficios materiales estipulados como legados en sus testamentos. En primer lugar, ella desafía a muchos historiadores que abordaron el tema de la herencia partible como un factor constante. Además, los historiadores que reconocieron la existencia de la mejora han menospreciado su potencial de tener un impacto importante entre los herederos: Lamar observa que aproximadamente el 45% del patrimonio

podía ser dejado en herencia a un único hijo. Lamar adjudica la alta incidencia de preferencia de los testadores por la igualdad de cuotas a determinantes culturales y no obligaciones legales; es decir que los progenitores, al optar por una discriminación mínima o nula, tenían en cuenta preferencias subjetivas como igualdad, beneficio y afecto. La mejora, que podía provenir del quinto o del tercio, podía generar un 33% adicional del patrimonio una vez que las expensas se substraían del quinto. Si el testador así lo deseaba, la mejora para un hijo podía calcularse para llegar a comprender alrededor de la mitad del patrimonio (Lamar, 1994: 127-128). Lamar estudió 143 testamentos, codicilos y poderes notariales en Chile que datan de 1795 a 1825. Ella comprobó que las testadoras contribuían positivamente en la facilitación de beneficios para las herederas, en especial aquellas que pertenecían a familias de comerciantes. Las testadoras favorecían a las herederas en un 70% de los casos, a diferencia de los testadores que lo hacían en un 36%. Las mejoras de los tercios otorgados por los hombres eran menores a las atribuidas por las mujeres (Lamar, 1994: 129-136).

Estos hallazgos indican una comprensión común, aunque inusual, por parte de ambos progenitores de la gran necesidad de seguridad financiera que tenían las herederas. En cambio, los comerciantes en la Buenos Aires contemporánea no otorgaban mejoras, lo que señala aun más las diferencias regionales, y por lo tanto las variantes culturales, al momento de justificar las prácticas hereditarias (Socolow, 1978: 31-33; Socolow, 1980: 405). En un nivel más fundamental, la investigación de prácticas hereditarias nos puede ayudar a conocer mejor el rumbo de las fortunas familiares y las condiciones económicas en las décadas que continuaron al finalizar el régimen colonial, un período en el que el sector privado era la fuente principal para los Estados emergentes que necesitaban de fondos. ¿Ayudaron las prácticas hereditarias a la disolución de la riqueza familiar? Si es así ¿qué estrategias siguieron las generaciones venideras para reunir las configuraciones posibles de esos patrimonios? ¿O las prácticas hereditarias se aprovecharon de las oportunidades que ofrecía la ley? ¿Cómo y dónde? Y para finalizar, ¿cuáles fueron los efectos del proceso de división y reconfiguración del patrimonio?[1]

Los interrogantes acerca de la herencia tienen una resonancia particular en las familias con recursos, comerciantes y terratenientes. Sin embargo, sabemos que el patriarcado es una variable

[1] Boixadós (2001) representa un ejemplo de estudio detallado sobre negociaciones en disputas por herencia.

dependiente, un valor, quizás, absoluto en concepto, pero sumamente eventual en el nivel básico de las prácticas diarias de la familia. De este modo, las estrategias entre las familias elitistas de alrededor del año 1800 no reflejaban la realidad de los grupos más humildes quienes, especialmente en las áreas rurales de las regiones centrales, padecieron las consecuencias económicas de las importantes presiones demográficas que acompañaron al siglo XVIII. Tales tensiones demográficas se aliviaron de cierta manera debido a la migración interna, generalmente de los hombres. Estos patriarcados dependientes se encontraban en mayor peligro en las épocas de inestabilidad política o económica. Aquí se presenta una paradoja: las oportunidades financieras en riesgo causadas por las presiones económicas incrementadas en las familias de trabajadores proporcionaron una gran flexibilidad a las mujeres para que se convirtieran en participantes activas –de hecho, determinantes– en las decisiones económicas más importantes de la vida familiar, inclusive hasta el punto de encabezar o participar en rebeliones dedicadas a salvaguardar la integridad material de sus comunidades[2]. ¿Hicieron maniobras las mujeres mexicanas de familias burguesas que se encontraban con obstáculos económicos para desafiar las bases del patriarcado a través de las prácticas hereditarias, tal como fue el caso de las familias comerciantes chilenas? ¿Cómo afectaron los desafíos políticos de la era poscolonial los procesos hereditarios y la condición de la mujer? Surge así un conjunto de cuestiones para tener en consideración: ¿cómo manejaron las complicadas consecuencias financieras las mujeres, quienes sentían la amenaza de la desintegración familiar debido a los conflictos políticos? Ahora abordaremos las consecuencias con las que lidiaron las familias que tuvieron que enfrentar la agitación política de fines del siglo XVIII y del siglo XIX.

El género

Hemos considerado bastante la agitada vida política y social de Latinoamérica de fines de la época poscolonial. La violencia política y los hechos de vandalismo, los cuales se incrementaron debido a la ausencia de medidas efectivas de control social por parte de los funcionarios, tuvieron ramificaciones entre las familias a través del espectro social. Carentes de paz social, los latinoamericanos sufrieron la pérdida de padres cabeza de familia y, por lo tanto, de

[2] Para conocer ejemplos de reacciones militantes mexicanas por invasiones comunales, véase Taylor (1988 y 1979). De igual manera, Christon Archer (2000) nota la presencia femenina en el proceso violento y militarizado de independencia.

los recursos materiales que aportaban y las relaciones afectivas que entablaban. La consiguiente erosión de la patriarcalidad fue una realidad muy importante, tal vez poco estudiada, para muchas familias latinoamericanas atrapadas en las guerras por la independencia y los conflictos prolongados que les siguieron. Algunos investigadores enfocaron sus estudios explícitamente en los vínculos políticos entre un ambiente de violencia generalizado y los efectos en el ámbito doméstico[3].

El abordaje cultural con respecto al conflicto que los historiadores de Latinoamérica emprendieron desde la década de 1980 resaltó las disputas, las alianzas y los conflictos que involucraban las identidades de los grupos. Comunidades indígenas, mujeres y descendientes de africanos obtuvieron un nuevo enfoque basado en la formación de alianzas y disputas entre los grupos que se identificaban por su condición común de marginalidad o subordinación a tradiciones jerárquicas. En este sentido, el enfoque en los grupos y la búsqueda de su identidad, condujo a un abordaje analítico por género. El excelente análisis de género de Joan Scott como una categoría analítica, aceleró de manera importante los estudios de género en Estados Unidos y otros lugares. Entre las grandes direcciones historiográficas que involucran el estudio de la identidad de grupo, vimos un gran énfasis en el abordaje por género en el estudio de la familia (Scott, 1986).

Antiguos e importantes colaboradores de esta literatura se centraron en el honor, el estado civil y la ilegitimidad. En este sentido, la mujer desempeñó un papel importante en el establecimiento y la reconfiguración del parámetro de honor en el contexto de las uniones sexuales y de la reproducción. El análisis de Ann Twinam sobre la mujer de la élite del siglo XVIII, cuyo comportamiento amenazó con situar a la familia más allá de los límites de su comunidad privilegiada, tomó la categoría de género como punto estratégico a través del cual se observan los rituales que repercuten sobre el honor. En el proceso, Twinam señala no sólo las diferencias por género en materia de pérdida del honor, sino también los aspectos funcionales del honor; en otras palabras, mucho más que una atribución de virtud, la posesión de honor o, por el contrario, su pérdida comprendía consecuencias multifacéticas para las partes que afectaban el bienestar material de las familias. Los comportamientos privados y las repercusiones públicas confluyen en el honor en formas nuevas y poderosas. Por último, las prácticas de custodia

[3] Entre estos, se destaca el estudio de John Charles Chaspeen (1989) acerca de la violencia rural y las relaciones entre géneros.

de las élites variaron de forma importante en cuanto a su aplicación y frecuencia en las diferentes regiones de Hispanoamérica a fines de la época colonial (Twinam, 1998).

Los abordajes por género con respecto al estudio de la familia se desarrollan diestramente en la presentación de Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell, quienes ofrecen una importante colección de estudios que exploraban la familia, el género y la intimidad (Gonzalbo Aizpuru y Rabell, 1996). A través de los registros notariales, judiciales y eclesiásticos, sus colaboradores nos llevaron a los ámbitos de la apostasía sexual, el abuso y crimen conyugal, la ilegitimidad, las uniones consensuales y matrimoniales, entre otros, que nos ayudaron a desentramar las líneas divisorias llenas de digresiones entre las formalidades institucionales y las prácticas conductuales[4]. El énfasis temporal de estos trabajos ha sido puesto en el período colonial y relativamente pocos de ellos se han centrado en el siglo XIX. Esto es comprensible: la novedad de las Reformas Borbónicas, la resistencia a ellas y su malversación, muchas de estas situaciones invitan a los historiadores a analizarlas. Sin embargo, los rasgos continuos de fines del período colonial, dentro de la sociedad poscolonial, se han hecho cada vez más evidentes, y además, se han convertido, cada vez más, en sujetos de estudio en el siglo XIX.

Más allá de las posturas de los borbones sobre las construcciones tradicionales de las jerarquías sociales –y la resistencia que esas políticas trajeron–, el final del período colonial se marcó también por el flujo hacia regiones elegidas y entre ciertos estratos de la sociedad urbana con corrientes intelectuales asociadas a la modernidad progresista, acelerado por las profundas relaciones comerciales con Europa[5]. El paso y la naturaleza del cambio causado por las Reformas Borbónicas no pueden ser exageradas, en especial en las regiones del imperio español que estaban experimentando la denominada nueva economía ligada más dinámicamente tanto a Europa cuanto al Río de la Plata, como describe Carlos Garavaglia (1987: 13-64).

El énfasis en la disputa cultural y de grupo no supone que los investigadores de la familia histórica se hayan distanciado de la

[4] Algunos de los autores que abordan estos temas son Arrom (1996), Metcalf (1996), Rabell Romero (1996), Rodríguez Sáenz (1996), Pescador (1996), Gonzalbo Aizpuru (1996), Hunefeldt (1996), Potthast-Jutkeit (1996) y Rabell Romero (1996).

[5] Teodoro Hampe-Martínez (1996) señala que, a pesar de que la Casa de Austria prohibiera una gran variedad de libros, las bibliotecas privadas estaban bien abastecidas y el comercio de libros era muy activo en Lima y otros pueblos del Virreinato del Perú.

política, sino, más bien, que el impacto de la política ha sido integrada, en cierta medida, a estudios de familias más amplios o al estudio de participantes previamente olvidados que forman parte de las estrategias familiares en respuesta a sus entornos políticos. ¿Significa esto que la multivalencia de revoluciones ha sido olvidada? Los efectos duraderos de la Ilustración respecto de los hábitos del corazón y el ejercicio de la elección individual para el matrimonio han sido bien documentados[6]. La revolución en el individualismo llevó a un énfasis más fuerte en el afecto, la gratificación individual, la susceptibilidad y el sentimentalismo. Para estar seguros, los procesos que liberaron cada vez más la mente mercantilista y que permitieron a los comerciantes aceptar oportunidades basadas en una competencia mayor tuvieron lugar antes que la toma de conciencia sobre las elecciones personales en el campo afectivo, pero al final, tales cambios, con muchos retos, tuvieron lugar. Y se vincularon los dos dominios (el que involucra capital e intercambio y el basado en las sensibilidades): las condiciones previas para un sentido incrementado de la sensibilidad humanitaria, "fondo en crecimiento de las fórmulas para el manejo de asuntos diarios cada vez más poderosos y complejos", como señaló Thomas Haskell. El énfasis de la Iluminación en la soberanía sobre la naturaleza estaba asociado a la soberanía sobre el destino y la expansión de dominios de soberanía indujo a una necesidad más grande de dominar las elecciones personales (Haskell, 1985: 559).

El ritmo de los cambios en los hábitos mentales y su impacto variaba considerablemente en Latinoamérica. Estos se filtraron por lo menos en los sectores selectos del público lector a comienzos del siglo XVIII. Por ejemplo, *Algunos pensamientos sobre la educación*, el tratado de John Locke, uno de los primeros contribuyentes de esas ideas, especialmente en el área de las formas nuevas de rela-

---

[6] Verena Martínez Alier (1974), *Marriage, Class and Colour in Nineteenth-Century Cuba*: *A Study of Racial Attitudes and Sexual Values in a Slave Society*.Cambridge: Cambridge University Press; Susan M. Socolow (1989), "Acceptable Partners: Marriage Choice in Colonial Argentina, 1778–1810", en: Asunción Lavrin (Ed.), *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln: University of Nebraska Press, pp. 209-51; Mark D. Szuchman (1989), "A Challenge to the Patriarchs: Love Among the Youth in Nineteenth-Century Argentina", en: Mark D. Szuchman (Ed.), *The Middle Period in Latin America: Values and Attitudes in the 17th-19th Centuries*. Boulder: Lynn Rienner Publishers, pp. 141-65; Jeffrey Shumway (2001), "'The Purity of My Blood Cannot Put Food on My Table': Marriage in Nineteenth-Century Buenos Aires", *The Americas 58*, Nº 2, Octubre, pp. 201-20; Carlos A. Mayo (2004), *Porque la quiero tanto: Historia del amor en la sociedad rioplatense* (1750–1860). Buenos Aires: Biblos; entre otros.

cionarse con los niños y la crianza de niños, se podía leer en español no mucho después de su publicación en inglés en 1693 (Sommerville, 1982: 121). De esa manera, identificamos las consecuencias del giro afectivo que resultó de la revolución intelectual del siglo XVIII, la cual, en Latinoamérica, elevó las consideraciones que surgieron de la pasión sin descuidar los aspectos materiales en los cálculos matrimoniales, como han demostrado los trabajos de Carlos Mayo y otros, basados en archivos de los tribunales y en correspondencia[7].

Lamentos políticos

Contamos con muy buenos ejemplos de investigaciones que incluyen el impacto que tienen los disturbios políticos en las familias. La violencia que acompañó la vida hispanoamericana, que comenzó a finales del siglo XVIII y se extendió durante el siglo XIX, se convirtió en una característica de la vida de muchas familias desde México hasta la Argentina. Cuando la violencia política desembocaba en una guerra, las víctimas tendían a pertenecer a todo el espectro socioeconómico, aunque los sectores más humildes y sin poder eran los que sufrían los mayores daños físicos, materiales y emocionales. La inestabilidad política y la guerra afectaban a la mujer de manera desproporcionada. En un estudio reciente sobre la participación de la mujer en las guerras modernas de Latinoamérica, Lorraine Bayard de Volo remarca que el estudio de la guerra en el campo académico, un estudio que ha sido tradicionalmente asignado al ámbito masculino, ha causado un olvido relativo de las consecuencias para la vida de la mujer. Sugiere que los académicos amplíen los estudios de la mujer en entornos militarizados más allá de su rol de pacificadora o combatiente a su participación política en los conflictos (Bayard de Volo, 2009).

Si bien la política y la violencia política en sus diferentes manifestaciones han sido puestas en el centro de la vida poscolonial de Hispanoamérica, no han sido el centro de nuestra investigación sobre la historia de la familia. Sin embargo, varios autores han incluido las condiciones políticas en las que las familias históricas funcionaban –en las famosas palabras de Theda Skocpol– al "poner el estado en primer plano", es decir, cuando se analizan sus efectos, particularmente durante períodos de tumulto (Szuchman, 1986). Cuando

[7] Mayo (2004: 45-48), Mayo y Latrubesse de Díaz (1983), Mayo (1985). Para una mejor comprensión sobre el rol del individualismo en la familia, véase Ariès (1977: 229-230), Szuchman (1989) y Socolow (1989), quienes presentan otros casos sobre conflictos que surgieron de preferencias impulsadas por la pasión.

Skocpol habla de política, se refiere a la organización y al uso de la coerción. Si bien ella tenía en mente Estados nacionales, la Hispanoamérica poscolonial experimentó los poderes imperfectos de la coerción a través de Estados formativos que deseaban conseguir toscamente hegemonía durante los procesos evolutivos esporádicos del siglo XIX, como lo ilustró Santa Anna en México y Rosas en la Argentina, y más tarde, el Estado porfirista de México y el PAN de Argentina (Tilly, 1986: 109; Skocpol, 1985 y 1979).

Los estudios que se enfocan en los disturbios políticos explican los efectos que estos tienen en la vida cotidiana de los miembros de las familias. John Tutino investigó el ambiente rural durante los distintos períodos de conflictos y revoluciones militantes del siglo XIX y principios del siglo XX. Él asocia la turbulencia de la primera mitad del siglo XIX con los cambios en el contexto macroeconómico y sus efectos dentro de las configuraciones de poder de las familias rurales. La estructura agraria mexicana se vio afectada de manera significativa por las insurrecciones, encabezadas por la revolución de Hidalgo en 1806, que transformaron las relaciones sociales entre los sectores más populares surgidos tanto del conflicto cuanto del aumento de la producción de los pequeños productores, y de la fijación de precios y presiones crediticias impuestas sobre las grandes haciendas (Tutino, 1998: 367-372). Los últimos veinticinco años del siglo XVIII, Tutino argumenta, prepararon el escenario para una relación corrosiva entre el patriarcado y la revolución. El patriarcado dentro de las familias rurales en la región mexicana del Bajío se vio amenazado por las fuerzas económicas, una sensación profundamente percibida por los hombres, quienes a fin de cuentas, se unirían a la insurgencia de Miguel Hidalgo[8]. Aquí, la incertidumbre financiera generó un acentuado conflicto intrafamiliar, una migración mayoritariamente masculina y, finalmente, una participación en violencia armada.

La naturaleza y el alcance de la producción familiar también se vieron afectados en el sentido de que el trabajo de la mujer era indispensable para el sustento de la familia, una condición positiva en los tiempos buenos, pero percibida como amenaza al patriarcado en los tiempos de tensión financiera (Tutino, 1998: 376-378). Las consecuencias de los cambios agrarios impulsados por el desarrollo económico y el crecimiento demográfico han sido bien documentadas en regiones mexicanas como la del Bajío, Morelos y Guadalajara, en donde la clase dominante mexicana invertía gran-

[8] La transición del siglo XVIII a la crisis del siglo XIX está bien documentada por Coatsworth (1982: 34).

des cantidades de dinero en haciendas. Los hacendados construían canales de irrigación y graneros que les permitían acumular grandes ganancias en años en los que la cosecha era mala y también mantener la producción de granos fuera del mercado hasta que los precios subieran en el próximo ciclo anual agrícola, aun en años de buena cosecha. En la región del Bajío, se expulsaba a los arrendatarios de las haciendas hacia las tierras marginales y sin irrigación, mientras que en la región de Guadalajara, a los indígenas de la zona se los forzaba a dejar el mercado como productores de granos y se los obligaba a convertirse en peones. La competencia por los recursos en Morelos aumentó con el crecimiento demográfico de las zonas rurales. Esta región también brindaba cierto apoyo a los insurgentes involucrados en la revuelta de Hidalgo, sumándose a los grandes contingentes del Bajío y Guadalajara[9]. En cambio, tales amenazas a la integridad material o a las configuraciones internas de la familia no se observan con tanta frecuencia ni de manera tan sistemática en la región pampeana. En esta región, aproximadamente durante el mismo período y rodeadas de una turbulencia política generalizada, las ocasiones en que la mujer brindaba el sustento económico de la familia eran relativamente pocas y prácticamente en todos estos casos la mujer era la cabeza de familia (Mateo, 1993: 133).

En el estudio meticuloso llevado a cabo por Eric Van Young sobre los insurgentes capturados a principios del período revolucionario de México, destaca la supremacía de las cuestiones culturales sobre las condiciones materiales alteradas para explicar la participación en la insurgencia de Hidalgo y Morelos. Quizás de manera sorprendente, los insurgentes en el levantamiento de Hidalgo y Morales eran hombres de edad avanzada si se toma en cuenta la expectativa de vida de la época y la región. Van Young no investiga las consecuencias de los contextos político y económico en las familias de estos hombres. Sin embargo, su información hace notar algunas conexiones lógicas. Primero, era improbable que estos hombres fuesen propensos a las innovaciones: los insurgentes eran en su gran mayoría hombres de 30 años y poseían suficiente experiencia de vida como para transmitirla a las tradiciones de sus comunidades. Estos hombres consideraban que las tradiciones se encontraban en peligro debido a las reformas adminis-

[9] Guardino (2000: 96). Los campesinos se quejaban más de los bajos precios a los que su producción se vendía que de la coerción (Guardino, 1996: 20). Para consultar otro punto de vista que no enfatice tanto las condiciones económicas, véase Hamnett (1986: 202-213).

trativas que ponían en riesgo al gobierno tradicional, la "mano invisible" del capitalismo comercial y las reglas de producción agrícola cambiadas que ponían en peligro los patrones aceptados de reciprocidad[10]. Los insurgentes eran solteros en su gran mayoría. A medida que las condiciones económicas empeoraban, estos hombres veían imposible la acumulación de recursos financieros necesarios para poder encontrar esposas y así formar sus propias familias. Esta situación confluyó en una fuente posible de resentimiento y motivación para unirse a la insurgencia de Hidalgo (Van Young, 2001: 43-44, 382-384).

Las conexiones entre las condiciones externas y las dinámicas familiares internas en el siglo XIX se vuelven explícitas en el trabajo reciente sobre Nicaragua de Elizabeth Dore. Dore estudia las relaciones entre el género, la clase social y el patriarcado en condiciones cambiantes de economía política, específicamente, el crecimiento y el desarrollo del liberalismo. Su metodología incluye una profunda exploración de los registros municipales y regionales, dentro del contexto de una microhistoria enfocada en Diriomo, una ciudad rural de la provincia de Granada, al sureste de la ciudad capital de Managua, con una población de aproximadamente 1.100 habitantes en el año 1776. Mientras que Tutino se refiere a los obstáculos impuestos al patriarcado tradicional entre las familias rurales mexicanas en tiempos políticamente desafiantes, Dore también menciona que las tradiciones patriarcales de la zona rural se vieron amenazadas desde fuera de la familia y desde dentro del mismo ámbito familiar. Considera que el patriarcado posee dos niveles, uno externo y otro interno. Externamente, el patriarcado suponía el manejo de las situaciones de acuerdo con las costumbres tradicionalmente patrimoniales por parte del hacendado de café, incluida la extracción de trabajo en condiciones de peonaje por deuda y las reglas de reciprocidad. Internamente, suponía la reconstrucción de ese orden patriarcal externo pero desde dentro de la familia, con todo lo que ello implica respecto de las relaciones de género. Dore designa el orden jerárquico impuesto por los hacendados de café de Diriomo sobre los peones como "patriarcado desde arriba", y a su reconstitución dentro de la familia del peón como "patriarcado desde abajo". Ahonda un poco más y articula ambos en una relación de sustento mutuo y por consiguiente, triangula el género, la clase social –en una clara distinción entre

[10] La expectativa de vida de los hombres en zonas rurales en las regiones oeste y centro de México durante la primera mitad del siglo XIX era de alrededor de 40 años.

los hacendados de café y los campesinos– y el origen étnico[11]. Dore señala las modalidades patriarcales para poner en ejecución el control sobre las familias rurales por parte de las élites y su organización interna de producción, lo que a la larga retrasó el desarrollo capitalista. Aquí, la posición social relativa posee implicancias significativas en las relaciones de género dentro de las familias rurales. Al incluir en el centro de su análisis las relaciones entre clases sociales, Dore disiente de algunos aspectos del estudio de género que realiza Joan Scott y hace notar que los conceptos de dominación patriarcal y opresión femenina han "camuflado" la manera en la que el género constituye de un modo diferente la esfera sociopolítica. Luego de la publicación de Scott, Dore continúa, el giro discursivo en el análisis de género ocultó aun más o hizo caso omiso a las circunstancias y consecuencias de las relaciones entre clases sociales y estructuras materiales en la construcción de la opresión intrafamiliar.

Otros estudios que incluyen la relación entre la turbulencia política y las dinámicas internas entre las familias provienen de regiones argentinas. Tulio Halperín Donghi se refiere a las continuidades históricas de las familias como la principal unidad de la política del Río de la Plata: "desde Salta hasta Mendoza, aquellos que poseen listas de seguidores de la causa revolucionaria y aquellos que defienden al rey no hacen mención a individuos, sino a familias enteras en su lugar. A un siglo y medio de la revolución, los académicos continúan con el mismo criterio". Irónicamente, en un contexto de recursos extremadamente limitados que caracterizó la mayor parte del siglo XIX, la importancia primordial que tenía la familia como la unidad política y económica reconocida, contenía las semillas de la inestabilidad, ya que la preferencia de las autoridades hacia algunas personas implicaba celos y una enemistad potencial por parte de otras (Halperín Donghi, 1972: 408-412). De ser verdad, aquellas familias que aspiraban a los beneficios escasos de un Estado empobrecido, y aquellos que no tenían esperanza respecto de tales beneficios en virtud de su marginalidad social, permanecían como los objetos de las mismas necesidades de capital humano del Estado. Parte de mi trabajo ha destacado el impacto que los disturbios políticos poseen en las vidas de las familias, abarcando, por ejemplo, los cambios en las configuraciones de las familias como consecuencia de la ausencia de los hombres que estaban en la guerra, el hecho de que las esposas eran abandonadas y llevadas a cohabitar con sus hermanas o un

[11] El modelo de peonaje por deuda de Dore (2006) se refuta en el trabajo de Alan Knight (1986).

aumento en el porcentaje de familias que llevaban a vivir a sus casas a niños que no pertenecían al núcleo familiar (Szuchman, 1986; Szuchman, 1988: 203-212). La preocupación por el control social y la seguridad fronteriza implicaba que los hombres casados fueran enlistados en el servicio militar, lo que en la mayoría de los casos era el resultado de un reclutamiento forzado (leva). Por lo menos, el Estado rosista comprendió que tenía cierta obligación de proteger a la mujer abandonada, como lo señaló Ricardo Salvatore, y lo cumplía al otorgarle carne gratis para complementar la dieta familiar y al interceder con frecuencia para que pudiera obtener beneficios o privilegios de parte de su marido. De este modo, les brindaba una posición de negociación útil a la hora de remediar la violencia masculina (Salvatore, 2000: 65; Salvatore, 2003).

Estos estudios de casos variados indican que el patriarcado y otros instrumentos sociales involucrados en la configuración del poder en las familias latinoamericanas no pueden ser explicados fácilmente por configuraciones culturales predeterminadas. Indican, asimismo, que el poder ejercido sobre y dentro de las familias latinoamericanas puede ser descripto muy bien por los procesos políticos. Procesos que, por cierto, las familias no podían controlar. Por lo general, dichos procesos eran iniciados por funcionarios políticos y élites ubicados en lugares distantes donde se bosquejaban las medidas sobre las economías políticas, con poco conocimiento sobre las condiciones o necesidades locales. Las economías políticas de Latinoamérica han sido objeto de estudio desde el punto de vista del desplazamiento de la población rural, de las disputas sobre el derecho de las autoridades centrales para determinar los derechos de propiedad, de los desafíos de los privilegios comunales y corporativos, y de las consecuencias seculares de la integración cada vez más profunda con los poderes industriales de la economía atlántica. Algunas áreas prometedoras para investigar engloban la forma en que estas fuerzas se reconstituyeron dentro de las familias de diversos estratos sociales y étnicos. Las investigaciones de estos temas se han focalizado en regiones con concentraciones significativas de población indígena que vivía en comunidades rurales. Estos grupos fueron obligados a sortear desafíos en sus familias y en las tradiciones de su comunidad por las fuerzas del liberalismo económico[12].

[12] Además de los trabajos que he mencionado, la oposición entre las comunidades rurales y las autoridades metropolitanas, ya sea en Madrid, a finales del período colonial o posteriormente en capitales nacionales se analiza en un gran número de trabajos, entre los que se incluyen Guardino (2005), Wilson (2003), Djenderedjian (2008), Méndez (2005), Purnell (1998), Thurner (1997), Mallon (1995) y Adelman (2006).

La conexión entre el bienestar de las familias y los derechos de los ciudadanos en la época de la revolución ha sido estudiada tanto en Europa cuanto en Hispanoamérica. Tras la independencia mexicana, los derechos de propiedad de las familias españolas se vieron amenazados por los fervientes revolucionarios, quienes percibían a los gachupines y a sus privilegios económicos como vestigios coloniales bien erradicados de la economía política mexicana. Aunque no formalmente condonadas por los líderes revolucionarios, las tierras pertenecientes a los españoles eran con frecuencia ocupadas y confiscadas por los revolucionarios (Guardino, 2000; Archer, 1989). De hecho, los préstamos forzados de fuentes corporativas y privadas se convirtieron en las herramientas de la política de un México que de manera constante parecía necesitar dinero (Tenenbaum, 1986: 39; Stevens, 1991; Garavaglia, 2003: 141-144). De manera similar, las familias peruanas fueron testigos de la mano pesada en los casos de confiscación de propiedades motivados políticamente (Fisher, 2000: 71). En la Argentina, Juan Carlos Garavaglia (1999: 727) analiza los casos de condena política a través de ataques económicos a los enemigos y de vicisitudes políticas que afectaron la economía pampeana.

Un modo distinto de vincular a la familia con la política se propone en el trabajo de Jesse Hingson acerca de las consecuencias de la accidentada política partidaria sobre la familia argentina del siglo XIX. Hingson analiza las estrategias de apelación de las familias que sufrieron la pérdida de la ciudadanía y de los derechos de propiedad debido a las tensiones políticas entre federales y unitarios. Investiga, asimismo, la manera en que se usó la ley en el estudio del concepto de ciudadanía y cohesión familiar frente a un Estado decidido a resguardar su propia seguridad. Se concentra en las estrategias de los miembros de las familias que atravesaban la penalización política del sistema judicial creado por las autoridades políticas y de control cordobesas. Los funcionarios y los jueces se habían propuesto mantener vigilados a los enemigos verdaderos e imaginarios del sistema federalista. Los adversarios políticos enfrentaban una variedad de castigos terribles. Se suponía que los procesos indagatorios y punitivos debían ser claros; y, por consiguiente, la ejecución de estos también debía ser coherente. Los enemigos políticos eran identificados como individuos, sin embargo, el amplio espectro de consecuencias también afectaba a los miembros de la familia. De ser encontrada culpable, la persona acusada se convertía en un “clasificado” y podía llegar a ser encarcelada o incluso ejecutada. Para aquellos que tenían la oportuni-

dad de huir como forma de evitar la pena impuesta, el exilio a una provincia más liberal o al exterior se convertía en el castigo escogido, además de la proscripción legal y las consecuencias financieras. Una vez identificada, la persona perdía los derechos de ciudadanía, incluido el acceso a la titularidad de propiedades, y todos sus bienes eran confiscados.

"Ojo, los vecinos"

Hingson se concentró en las consecuencias directas a raíz de la brutalidad política sobre las familias. Examinó 250 casos de familias que buscaban la restitución de propiedades y de sus derechos políticos. Tomando estas demandas como punto de partida, Hingson no se quedó sólo con la información de los registros de antecedentes penales e investigó a las familias en los registros notariales, la correspondencia personal y otros registros gubernamentales. Con un punto de vista poco común, desde el interior de las familias afectadas, pudo observar las estrategias dinámicas de sus respuestas a la dura intervención del sistema judicial en sus cuestiones privadas. Rastreó la lógica de las denuncias, con frecuencia el paso inicial en el camino de la investigación y la posible sentencia. Las denuncias brindan a los investigadores oportunidades para observar la cadencia del discurso político y los roles que poseen los miembros de la comunidad en las actividades que afectan lo que se consideraba el bien común. Las denuncias no son de ninguna manera los únicos ni los principales mecanismos utilizados para analizar las disputas de valores y creencias. Sin embargo, como se sabe, los estudios que tienen como centro las conexiones entre las dinámicas internas de las familias y los mundos externos pero inmediatamente cercanos de sus comunidades, pueden brindar distintas perspectivas de las conexiones entre la política y la vida cotidiana.

Los investigadores han incorporado los múltiples roles que poseen las comunidades en los entornos inmediatos de las familias para develar la capacidad de incidir en los comportamientos. En las zonas rurales, Eugenia Rodríguez Sáenz señala la presencia sutil y constante de los vecinos y su capacidad para influir en las elecciones de vida, como la naturaleza de las uniones entre varones y mujeres. Ella documenta cambios en las posturas sobre las uniones de hecho de la región del Valle Central de Costa Rica. Al reconocer la diversidad de influencias involucradas en los cambios de actitud entre mediados de 1700 y mediados de 1800, Rodríguez Sáenz observa que el ámbito privado incluye un conjunto de rela-

ciones construidas entre las familias en un contexto espacial dado que se desarrolla conjuntamente con la intromisión creciente del Estado, cuyo principal instrumento era la mejorada esfera judicial (Rodríguez Sáenz, 1996; Rodríguez, 2001; Rodríguez Sáenz, 2000). Expone la controvertida participación del Estado, iniciada a principios del siglo XIX, sobre las relaciones domésticas de Costa Rica en cuanto a temas tales como el matrimonio, las relaciones de género y la violencia familiar. Dicha participación moldeaba las percepciones sobre el matrimonio y resaltaba el rol, tanto de las autoridades cuanto de la comunidad, de regular la ética familiar con el fin de establecer normas que promovieran el ideal de uniones armoniosas y efectivas. Estos no eran casos de liberación de la mujer dentro de sus entornos familiares, ya que no se incluyó ningún análisis sobre el patriarcado, sino una fuerte afirmación y defensa del rol de la mujer a la hora de establecer las reglas de armonía y de afianzar las relaciones que se esperaban de los matrimonios formalizados (Rodríguez, 2001: 272-275).

Otros estudios han puesto de manifiesto el rol de los vecinos en áreas urbanas, en donde el barrio se convierte en una unidad espacial de análisis importante. La investigación de Christine Hunefeldt sobre las familias de Lima del siglo XIX brinda excelentes ejemplos de la habilidad de los barrios para controlar y guiar las conductas entre los miembros de las familias dentro de sus propios entornos familiares (Hunefeldt, 2000: 71-77). “Para muchas mujeres”, afirma Hunefeldt, “el barrio juega el papel del ‘buen ángel’. Las expectativas del barrio, expresadas a través de las interacciones diarias entre los vecinos, pesan más que las recomendaciones moralistas e ideales de la ley de la iglesia. Es la iglesia y los sacerdotes o las políticas del Estado y la ley. El testimonio de los vecinos era extremadamente importante en el momento de determinar el resultado de un juicio”. De hecho, para que una mujer pudiera convencer al juez de la acusación de abuso por parte del marido, el testimonio de los vecinos era de suma importancia (Hunefeldt, 2000: 76). Tanja Christiansen presenta una situación similar en Cajamarca durante la segunda mitad del siglo XIX, mientras que Sarah C. Chambers describe Arequipa de finales del siglo XVIII y del siglo XIX como estrechamente unida a la retroacción. La violencia familiar, la virtud personal, los caminos errantes, todas estas conductas, aparentemente amparadas en el ámbito familiar, se hicieron públicas debido a la proximidad de las residencias y a la naturaleza atenta del mercado libre (Christiansen, 2004; Chambers, 2000). La ética del barrio formaba parte de los procesos formales e institucionales incluidos en el sistema judicial (Hunefeldt, 2000: 63-71).

La comunicación lingüística del barrio se realizaba a través del chisme. El contenido y las consecuencias de éste variaban ampliamente, desde la mera charla informal que presentaba a los vecinos como si fuesen actores de melodramas metafóricos puestos en escena de manera continua en las esquinas y en las ferias del barrio, hasta las sobrias conjeturas maquiavélicas de individuos y de grupos planeadas tanto para exaltar a los adeptos cuanto para derrocar a los adversarios[13]. Otros ejemplos sobre el rol y el poder del barrio surgían de los fallos de los procesos conflictivos que se presentaban ante los tribunales de Buenos Aires en el siglo XIX, donde el comportamiento público con respecto a las actividades de la conducta privada de la familia ha sido estudiado minuciosamente[14]. En el ámbito de Buenos Aires, al igual que en los casos de Lima, Cajamarca, Arequipa y en otros lugares de Latinoamérica, es ampliamente clara la importancia de las pruebas testimoniales de los vecinos ante los tribunales. Al igual que los demandantes en los casos judiciales, los padres, los hijos y los sirvientes aprendían a emplear el estilo discursivo adecuado y un contenido casi idéntico al de las expresiones utilizadas procesalmente con el fin de ganar credibilidad, ante todo a través del prestigio establecido en la comunidad, demostrado por la reputación de sus benefactores y apoderados (Szuchman, 1984; Szuchman, 1988: 50-58). Pilar González Bernaldo de Quirós advirtió que los sacerdotes de los barrios y los jueces de paz gozaban de ventajas especiales a causa de las cuales eran capaces de influir en el resultado de los casos que comprendían la resolución de conflictos y de alcanzar acuerdos entre grupos con intereses enfrentados o de provocar enfrentamientos entre los vecinos (De Quirós, 2001: 70-72).

Estos casos suscitaron resultados sumamente distintos entre los demandantes que comparecían ante los tribunales, sembrando así un manto de dudas en la sociedad en cuanto al trato imparcial de la justicia. Por ejemplo, el 26 de octubre de 1840, un juez de paz presenció el caso de dos jóvenes y dos adultos quienes habían sido

---

[13] Charles Tilly asocia el chisme con las características de las redes, definidas como agrupaciones extraoficiales cuyos miembros se encuentran vinculados por el mismo lazo social. "La cadena de personas que cuentan chismes o rumores delimita una red que a menudo no es una categoría. De la misma manera ocurre con la maraña de deudas contraídas entre las personas que se piden prestado dinero" (Tilly, 1986: 28-29).

[14] Szuchman (1988), Chambers (2000: 91-101). El poder cultural y político del chisme ha sido analizado como vehículo de expresión de los sistemas de creencias de la cultura popular en Ramos (2000). James C. Scott (1985) señala el arma política que supone el chisme.

capturados por las autoridades cuando iban hacia Uruguay. Los involucrados, uno de ellos de Inglaterra y el resto de Portugal, habían sido condenados a prisión. Uno de los jóvenes, Tomás García, de 12 años de edad, se había fugado de su casa junto con el otro muchacho, Segundo Rodríguez, un menor de 13 años que había huido de su patrón quien lo tenía bajo su tutela. En la audiencia oral, declararon el padre de Tomás y el patrón de Segundo. Tras tomar los testimonios, el juez determinó que Tomás, hijo de un "vecino honrado y buen federalista", debía ser devuelto a su casa. El destino de Segundo Rodríguez fue más duro: a pesar de su corta edad, fue alistado en el Campamento General del Ejército donde el general Juan Garay aplicaría el castigo merecido[15]. Podríamos interpretar este caso de maneras muy distintas: como la muestra de que la reincorporación de miembros de la familia y el derecho de la familia a su cohesión orgánica sentaban precedentes sobre cómo preservar a los jóvenes de situaciones perjudiciales o como el triunfo del clientelismo político y el respaldo político en detrimento de prácticas mejor concebidas acerca de la protección de la niñez. Queda poco claro. En cambio, lo que sí se hace evidente en estos procesos es que la ambigüedad caracterizaba los casos de resolución de conflictos. Victoriano Escalada, el juez de paz de San Isidro, envió un informe, con fecha del 20 de noviembre de 1832, sobre Nariano Portilla, descripto como un teniente pardo de la milicia. De acuerdo con el informe del juez Escalada, Portilla había obligado a desmontar a un miliciano dos meses antes, tras admitir que el caballo era robado. El informe menciona también a Pedro Magallanes, un hombre que trabajaba para don Mariano Álvarez, un juez del partido de Pilar, a quien el juez Escalada describía como "incansable a la hora de buscar delincuentes por todo el partido". Magallanes había sido puesto bajo arresto durante 24 horas por órdenes del teniente Portilla, motivado, según el informe, por la ira que provocaba este paladín de la justicia. Portilla incapaz o poco dispuesto a hostigar al juez de manera directa lo hizo maltratando a Magallanes, un miembro de su plantilla. El informe continúa en detalle hasta el punto tal de describir a Portilla como un agitador muy conocido, un estafador y asesino, y un hombre que causaba escándalo al vivir con una mujer casada tras haber abandonado a su propia esposa. Más allá de señalar el comportamiento delictivo, el juez Escalada advirtió que Portilla debía ser tratado con dureza puesto que estaba corrompiendo a sus hijos y a los de la mujer con quien vivía.

[15] Archivo General de la Nación. X-17-2-7. Registros parroquiales, 1840.

Escalada envió sus recomendaciones para tratar el caso del teniente Portilla al Jefe de la Policía de Buenos Aires. No obstante, Manuel Maza, el ministro de Justicia, precisaba más detalles y datos tales como el momento exacto en que había cometido los supuestos delitos. Si estos últimos habían sido perpetrados con anterioridad al ascenso de Rosas al poder, Portilla entraría en la amnistía general que había decretado el caudillo poco después de asumir. Asimismo, Maza incluyó una carta firmada por Rosas que estaba dirigida a Portilla en la cual se elogiaban los servicios militares en nombre de la nación. Al final, el Ministro sembró la duda sobre las acusaciones más graves y sobre la lealtad del juez Álvarez hacia el federalismo al considerar todo lo que había escuchado sobre él[16]. Los problemas de seguridad se superaban gracias a los favores militares para vencer las preocupaciones acerca de la moral familiar y el bienestar de los hijos. Tales inconsistencias en los fallos judiciales, inclusive aquellos casos en los que había niños involucrados, continuaron sucediéndose hasta muy entrado el siglo XIX (Premo, 2005: 138-ff). Así, una vez más, el chisme desempeñó un papel importante.

Hingson explora las medidas adoptadas por las mujeres que se convirtieron en jefas de hogar ante la ausencia de sus maridos e hijos varones quienes habían sido identificados como "clasificados". Las mujeres que solicitaron la restitución de la propiedad (dejar de ser consideradas como parte del grupo de "clasificados") adquirieron la experiencia necesaria a través de sus contactos con el sistema judicial cordobés y de su nexo con las poblaciones locales. Ellas moldearon la vida familiar para defenderse de los ataques de los federalistas sobre la propiedad. Sus demandas no sólo contenían elementos del derecho, sino que también apelaban a los conceptos de honor y justicia. Si bien esto no las hacía políticamente iguales, sus prácticas a menudo lograban amortiguar los peores efectos de las enemistades políticas a favor de temas familiares de público conocimiento (Hingson, 2007: 87-84). La manera en que las mujeres apelaron la restitución de la propiedad y el derecho a la ciudadanía desafiaba la imagen tradicional de la mujer ligada a las tareas domésticas y al cuidado de los niños; imagen esencial para la noción que se tenía del sexo femenino en el siglo XIX. La apelación valió para atribuirle poder a la mujer, o quizá sea conveniente decir que mejoró relativamente la limitación del poder con el que contaba. Las estrategias detrás de las peticiones suponían un grado considerable de integración política, aun la

[16] Archivo General de la Nación X-43-8-8. Comisarías de campaña, 1826-1848.

inclusión de tácticas discursivas empleadas para darle forma a los pedidos, como parte de las herramientas empleadas en su participación en calidad de rivales políticas (dentro de las tradiciones de los valores familiares) a libertadoras políticas (Hingson, 2007: 84-85). Las familias atravesaban el peor momento al intentar defenderse de las acusaciones de alta traición política cuando las pruebas eran circunstanciales, como ocurría a menudo. Dichos casos incluían el uso de niños como parte de la supuesta evidencia, tal como ocurrió cuando doña María Eugenia Palacio fue identificada como enemiga por la Junta Central Clasificadora de Córdoba por ser la tutora de un hijo de un presunto unitario (Hingson, 2003: 50-54). La línea divisoria entre el mero chisme informal y la acusación política se hacía peligrosamente borrosa en la época poscolonial: las familias que guardaban rencor a otras familias o los rivales que se disputaban el acceso a un cargo público u otras rivalidades se convirtieron en instrumentos peligrosos dentro de un entorno político conflictivo alimentado aun más por los funcionarios (unitarios y federalistas por igual) quienes participaban en varias formas de violencia permitidas. Podemos observar que, en la Argentina poscolonial, el medio que empleaba el Estado para intervenir en el ámbito privado del hogar no era sólo a través de sus propios mecanismos institucionales de aplicación, sino también a través del reclutamiento, en el ámbito privado, de vecinos, de miembros de la comunidad y del clero. Este último grupo era especialmente estimado puesto que a los clérigos se los consideraba habitualmente de alta "calidad", capaces de ingresar al ámbito doméstico y, por lo tanto, confiables a la hora de denunciar la conducta privada incorrecta[17].

La niñez

La historia de la niñez en Latinoamérica ha recibido últimamente atención especial como componente de un término más abarcador que es la historia de la familia. La historia de la niñez ofrece oportunidades nuevas de progresar en el estudio del Estado y su rol al modelar tanto la política pública cuanto las respuestas de los miembros de la familia en lo que respecta a la participación creciente de actores y organismos gubernamentales. Entre los trabajos académicos más recientes sobre la historia de la niñez que ponen de relieve el cruce entre los ámbitos público y privado, se

[17] Hingson (2003: 45), Romero Cabrera (1992: 8-10). El uso y el abuso del clero fue común por muchos años en México, entendido como un componente más de los instrumentos del Estado para crear lo que Alan Knight llamó "hábitos de obediencia".

incluye el trabajo de Donna Guy, el cual dirige su atención al cuidado de los niños en Buenos Aires a fines del siglo XIX y el siglo XX. Ella ahonda en las respuestas del Estado al problema creciente de los niños que carecen de supervisión ya sea por abandono de los padres, por haber huido de sus casas o bien por estar involucrados en presuntos actos de delincuencia. Las respuestas oficiales comprendían los servicios de organizaciones privadas de voluntariado y de particulares, en especial, la Sociedad de Beneficencia y el Defensor de Menores. Guy coloca la política del bienestar infantil en el centro de la discusión, al destacar la importancia de las iniciativas locales, y en particular, el liderazgo de la mujer en las redes filantrópicas que desempeñaban un papel fundamental al darle forma a las respuestas del Estado[18].

Bianca Premo (2005) realizó una investigación excelente acerca del bienestar infantil a fines de la época colonial. Su trabajo presta atención especial a las conexiones trianguladas que vinculaban la corona borbona, las instituciones locales y los funcionarios de Lima y las familias que se encargaban de los menores que quedaban fuera del manto protector de su casa natal. Al observar estos diálogos sobre la naturaleza de la niñez y la relación de los menores con los adultos y con los funcionarios dentro de un entorno político de creciente autoridad estatal, podemos notar una relación más amplia y compleja entre el rey y los súbditos. Premo es perfectamente clara en esto: la crianza de los hijos era un proceso intrínsicamente político (Premo, 2005: 4). La metodología fue en parte cuantitativa, pero el foco de atención estuvo en la lectura minuciosa de los textos, inclusive los mensajes de individuos y documentos jurídicos a medida que los tribunales intervenían cada vez más en la esfera privada de las familias. Ella trata el ángulo afectivo de las relaciones, un rasgo que algunas veces causa conflictos entre los individuos y las autoridades. A este respecto, Premo repasa el concepto de Ariès de una población acostumbrada a la mortandad infantil debido a los índices altos de mortalidad, como ocurría en Lima y otros lugares de Latinoamérica. De hecho, ahonda aun más y advierte que los vínculos entre los cuidadores, tales como las nodrizas, y los niños expósitos generó lazos afectivos fuertes y una capacidad natural para lamentar las pérdidas (Premo, 2005: 103-105).

Para la realización de sus trabajos, René Salinas Meza y Nara Milanich también recurren a los mecanismos informales e institucionales diseñados para cuidar a los menores[19]. Ellos extraen

[18] Guy (2009). Una perspectiva comparativa se ofrece en Guy (2002).

[19] Milanich (2002). René Salinas Meza (1987, 1991) trabajó a partir de registros parroquiales y de técnicas de reconstrucción familiar.

información de la Casa de Huérfanos de Santiago de Chile, la cual presenta otra imagen de la colaboración pública y privada involucrada en las estrategias de circulación infantil diseñadas en parte para ofrecer refugio y trabajo. Para muchas familias, la circulación de niños comenzaba en el nacimiento mismo, ya que a menudo las nodrizas se encargaban del cuidado de los recién nacidos. Salinas Meza advierte que aproximadamente uno de cada cinco menores en zonas rurales de Chile vivía fuera de la casa natal a mediados del siglo XIX (Salinas Meza, 1991). Estos casos representaban una colección heterogénea de circunstancias, no siempre impulsadas por la necesidad económica extrema, aunque esto último era desde luego un detonante considerable en la circulación infantil. Los hallazgos de Milanich proporcionan cifras similares aplicables a otras partes del país. Las fuentes de Milanich, las cuales incluyen una muestra aleatoria de testamentos a mediados del siglo XIX, señalan que un 17% de los testadores legaban sus pertenencias a los menores que se habían criado en sus propiedades. Un factor probable que contribuye a justificar la cantidad de menores chilenos que vivían fuera de su casa natal puede ser hallado también en los altos índices de ilegitimidad, cifra que llegó al 40% en el siglo XX. Las responsabilidades jurídicas de criar a los hijos nacidos fuera del matrimonio recaían sobre las madres: el Código Civil chileno de 1857 prohibía las pruebas de paternidad y los progenitores masculinos a menudo enviaban a sus hijos ilegítimos a la casa de otros para que los criaran (Milanich, 2004: 314-315). Es notable que, entre los niños acogidos por la Casa de Huérfanos, con frecuencia se incluían a menores ingresados de grandes por padres adoptivos o por la familia que se hacía cargo de ellos temporalmente. La Casa participaba así como una de las múltiples paradas en el proceso de circulación infantil. Para aquellos menores traídos a la Casa de Huérfanos de pequeños, las posibilidades de supervivencia eran escasas: un 80% de los infantes moría antes de alcanzar el primer año de vida (Milanich, 2004: 325). El entorno de la Casa y el trato inadecuado de los niños cuadriplicaba la causa de muerte por encima de los problemas congénitos (Salinas Meza, 1991: 324).

El análisis de Milanich sobre el compromiso de individuos particulares con estas instituciones es esclarecedor y puede compararse con los estudios de Donna Guy. Milanich refleja los vínculos entre las instituciones avaladas por el Estado y supervisadas por agentes externos –las Hermanas de la Providencia, congregación de monjas francocanadienses, en el caso de la Casa de Huérfanos de Santiago o la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, la cual supervisaba el cuidado de los menores por medio de una comisión

directiva constituida por mujeres laicas– como oportunidades para las élites de comprometerse con la "caridad manifiesta" como parte de una tradición cultural que reconocía que la caridad era un aspecto importante de la élite y, especialmente, de la identidad misma de la élite femenina (Milanich, 2004: 330-331). Teniendo de marco el ámbito del orfanato, Ann Blum presenta del mismo modo el hilo filantrópico que unía el universo de lo público y lo privado en la búsqueda emprendida en México para salvar a los niños de zonas urbanas de los peligros de la pobreza y el abandono. Se hace eco del rol de la "bondad manifiesta" y el alcance limitado que su interpretación paternalista permitía (Blum, 2001). Especialmente en áreas en que el parentesco tiene una repercusión cultural profunda, como ocurre en México, podemos apreciar las consecuencias sobre los niños originadas a partir de las tensiones crecientes en el transcurso del siglo XIX entre los intentos desde el seno familiar de salvaguardar la integridad de las familias en condiciones económicas desfavorables y el poder creciente y perjudicial de un Estado que basaba sus intervenciones dentro del ámbito doméstico en la ciencia (Blum, 1998: 246-247).

Por su parte, en la Argentina del siglo XIX los índices de ilegitimidad eran significativamente altos. En Córdoba, Dora Celton halla un índice promedio del 40%, con diferencias importantes entre los blancos y la población de color; aproximadamente un 5% de hijos ilegítimos fueron "depositados" en las instituciones benéficas de la ciudad, especialmente en la Casa de Expósitos (Celton, 2008: 238-241). Necesitamos conocer más acerca del destino de estos menores y de la naturaleza de sus relaciones con los adultos, incluyendo las autoridades políticas y eclesiásticas. Los resultados del patronazgo no pueden ignorarse e inclusive deberían considerarse sus desventajas. Como ocurrió en el Colegio de Niñas Huérfanas de la ciudad de Córdoba, el cual estaba atravesando dificultades económicas considerables, cuando se produjo la muerte de su fundador y "protector", el arzobispo José Antonio San Alberto, lo que agravó aun más la situación y causó un "trastorno indescriptible a aquellos que estaban bajo mi protección", según informó el representante legal del colegio, Martín José Segovia, en 1819[20]. Cuando la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires tropezó con obstáculos financieros en 1841, la Comisión Directiva recibió el visto bueno para su plan de que aquellas niñas huérfanas que habían completado los cuatro

[20] Archivo General de la Nación. X-23-1-5. Alquileres. León de Altoaguirre. Concurso de bienes.

años de educación obligatorios permanecieran dos años más para realizar un trabajo adicional con el fin de cubrir los gastos[21]. El papel desempeñado por los tribunales es fundamental, tal cual lo demuestra Premo en el caso de la Lima colonial. En el trabajo en curso de Mónica Ghirardi acerca de los reclamos sobre niños trasladados a lugares sin supervisión de los progenitores constituye una oportunidad fascinante y tentadora de explorar las circunstancias en las cuales los menores se convertían en elementos disputados ante los tribunales en casos en los que la circulación infantil se topaba con los desafíos familiares (Ghirardi, 2008).

Las élites políticas han considerado que los niños latinoamericanos y los procesos que comprenden su crianza son fundamentales para la construcción de la identidad nacional. Patience Schell analizó el papel del Estado revolucionario mexicano al hacerse cargo del bienestar de los niños, reemplazando los derechos de los progenitores y de la familia misma. Empleó los temas de la higiene y la educación y de los organismos responsables de ofrecerlas para expresar las preocupaciones del Estado y sus políticas diseñadas para transformar al niño en un conducto importante de los proyectos estatales. Schell señala la significativa continuidad de la intención y los fundamentos ideológicos que abrieron paso de un Estado porfirista a un Estado revolucionario, contrario a los que muchos esperaban debido a las diferencias de visión antagonistas sobre la relación entre el Estado y la sociedad que separó a las dos eras[22]. Otro ejemplo de las familias que se convirtieron en representantes de los planes estatales se encuentra en el trabajo de Katherine Bliss, quien analiza cómo la paternidad se ajustaba a las aspiraciones de familia de un México revolucionario. Bliss emplea antecedentes de casos de los tribunales de menores, expedientes de juicios penales y campañas por correo postal desde 1910 a 1940 en la ciudad de México para ejemplificar cómo se presentaba a los progenitores (los padres en particular) de acuerdo con las visiones nuevas de progreso (Bliss, 1999). Al abordar las cuestiones que unían a los niños con los proyectos políticos, inclusive con los objetivos revolucionarios, estos estudios se enmarcan perfectamente en el enfoque actual sobre la construcción nacional en Latinoamérica[23].

[21] Archivo General de la Nación. X-17-3-1. Beneficencia y Biblioteca, 1841.

[22] Donna Guy (2002: 156-157) señala asimismo el apoyo significativo prestado por los gobiernos conservadores de la Argentina en la década de 1930 en nombre del bienestar y la protección infantiles, el cual precede al nivel más alto de participación estatal en tales ámbitos durante el primer gobierno peronista.

[23] Schell (2004). Otros trabajos sobre la educación y la construcción nacional que merecen consideración incluyen los de Serrano (1998), Peard (2008), Windler (2001), Yeager (1991), Carli (2002), Szuchman (1990) y Vaughn y Lewis (2006).

Conclusiones

Me concentré en cinco temas (patriarcado, género, política, espacio y niñez) sin pretender que fuera una lista exhaustiva, sino un compendio subjetivo de lo que creo que ha constituido uno de los enfoques más innovadores y de los hallazgos más emocionantes. Tanto el patriarcado cuanto la política han sido por mucho tiempo temas de interés de historiadores de todas las especialidades. Otros temas tienen un tinte más actual, como lo son la cuestión de género y la niñez. El factor de la disposición espacial y la circulación de información como variables explicativas han sido por mucho tiempo el interés de geógrafos sociales y urbanos, y está lentamente incorporándose en la historia latinoamericana. De hecho, el campo de la geografía histórica ha tenido un desarrollo profesional extendido y fértil en los círculos académicos británicos, pero no así en Estados Unidos.

La política es el tema que atraviesa todos los demás. La política se abre paso a través de todos los aspectos de la vida cotidiana, manifestándose en múltiples dimensiones. Asimismo, en el ámbito de la Latinoamérica del "extenso" siglo XIX, el foco temporal que agrupa este trabajo, proporciona algunos de los entornos más fértiles para descubrir muchas de las facetas de la política que incidían en la familia, algunas para mejor, otras para peor. No está demás decir que la política en toda su efervescencia ofrece la ventana más esclarecedora para ver la historia de la familia latinoamericana.

Este trabajo presenta una visión de conjunto del estado de la historia de la familia latinoamericana. Establece la validez en el tiempo de este campo como objeto de investigación, aun cuando no se reconocía formalmente su identidad propia, separada de otros enfoques de la vida latinoamericana, hasta que la historia de la familia fue identificada como tal entre los especialistas de Europa y Estados Unidos. No sería mucho esperar que los múltiples y ricamente variados aportes a la historia de la familia latinoamericana sean ampliamente reconocidos por los académicos de todas partes.

Bibliografía

Adelman, J. (2006). *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princeton: Princeton University Press.

Archer, C.I. (2000). "Introduction: Setting the Scene for an Age of Warfare". En: C.I. Archer (Ed.), *The Wars for Independence in Latin America*. Wilmington: Scholarly Resources, pp. 3-42.

—— (1989). "The Young Antonio López de Santa Anna: Veracruz Counterinsurgent and Incipient Caudillo". En: J. Ewell y W.H. Beezley (Eds.), *The Human Tradition in Latin America*. Wilmington: Scholarly Resources, pp. 3-16.

Archivo General de la Nación. X-17-3-1. Beneficencia y Biblioteca, 1841.

Archivo General de la Nación. X-23-1-5. Alquileres. León de Altoaguirre. Auto sobre concurso de bienes.

Ariès, P. (1977). "The Family and the City", *Daedalus 106* (primavera), pp. 227-35.

Arrom, S.M. (1996). "Desintegración familiar y pauperización: los indigentes del Hospicio de Pobres de la Ciudad de México, 1795". En: P. Gonzalbo y C. Rabell (Eds.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 119-31.

Bayard de Volo, L. (2009). "Women and War in Latin America, 1950–2000", *History Compass 7*, Nº 4 (July), pp. 1181-1200.

Beaumont, J.A.E. (1828). *Travels in Buenos Aires, and the Adjacent Provinces of the Río de la Plata*. Londres.

Bliss, K. (1999). "Paternity Tests: Fatherhood on Trial in Mexico's Revolution of the Family", *Journal of Family History 24*, Nº 3 (Julio), pp. 330-50.

Blum, A.S. (2006). "Bringing It Back Home: Perspectives on Gender and Family History in Modern Mexico", *History Compass 4/5*, pp. 906-26.

—— (1998). "Public Welfare and Child Circulation, Mexico City, 1877-1925", *Journal of Family History 23*, Nº 3 (Julio), pp. 240-71.

—— (2001). "Conspicuous Benevolence: Liberalism, Public Welfare, and Private Charity in Porfirian Mexico City, 1877-1910", *The Americas 58*, Nº 1 (Julio), pp. 7-38.

Boixadós, R. (2001). "'Cuñados no son parientes sino accidentes'. Conflictos familiares en torno a la herencia de Cochangasta (La Rioja, siglo XVIII", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S. A. Segreti" 1*, Nº 1, pp. 39-61.

Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires; Madrid: Miño y Dávila.

Celton, D.E. (2008). "Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX". En: M. Ghirardi (Ed.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Córdoba: ALAP Editor, pp. 231-50.

Chambers, S.C. (2000). *From Subjects to Citizens: Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru, 1780-1854*. University Park, PA: Penn State University Press.

Chasteen, J.C. (1989). "Trouble between Men and Women: Machismo on Nineteenth-Century Estancias". En: M.D. Szuchman (Ed.), *The Middle Period in Latin America: Values and Attitudes in the 17th-19th Centuries*. Boulder: Lynn Rienner Publishers, pp. 123-40.

Christiansen, T. (2004). *Disobedience, Slander, Seduction, and Assault: Women and Men in Cajamarca, Peru, 1862–1900*. Austin: The University of Texas Press.

Coatsworth, J.H. (1982). "The Limits of Colonial Absolutism: The State in Eighteenth-Century Mexico". En: K. Spalding (Ed.), *Essays in Political, Economic, and Social History of Latin America*. Newark, Delaware: University of Delaware Press, pp. 25-51.

De Quirós, P.G.B. (2001). *Civilidad y política: en los orígenes de la nación argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Djenderedjian, J. (2008). "Roots of Revolution: Frontier Settlement Policy and the Emergence of New Spaces of Power in the Río de la Plata Borderlands, 1777-1810", *Hispanic American Historical Review 88*, Nº 4 (Noviembre), pp. 639-68.

Dore, E. (2006). *Myths of Modernity: Peonage and Patriarchy in Nicaragua*. Durham: Duke University Press.

Fisher, J. (2000). "The Royalist Regime in the Viceroyalty of Peru, 1820-1824", *Journal of Latin American Studies 32*, Parte 1º (Mayo), pp. 55-84.

Garavaglia, J.C. (2003). "La apoteósis del Leviathán: El Estado en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX", *Latin American Research Review 38*, Nº 1 (Febrero), pp. 135-68.

—— (1987). *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

—— (1999). "Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853", *Hispanic American Historical Review 79*, Nº 4 (Noviembre), pp. 703-34.

Ghirardi, M. (2008). "Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La infancia como ¿valor de uso? en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX". En: M. Ghirardi (Ed.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*.Córdoba: ALAP Editor, pp. 251-83.

Gonzalbo Aizpuru, P. (1996). "Las cargas del matrimonio. Dotes y vida familiar en la Nueva España". En: P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell Romero (Eds.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México, DF: El Colegio de México/UNAM, pp. 207-26.

Gonzalbo Aizpuru, P. y Rabell, C. (Comps.) (1996). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. Ciudad de México: El Colegio de México/UNAM.

Guardino, P.F. (2000). "The War for Independence in Guerrero, New Spain, 1808-1821". En: C. Archer (Ed.), *The Wars for Independence in Latin America*. Wilmington: Scholarly Resources, pp. 93-140.

Guardino, P. (1996). *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*. Stanford: Stanford University Press.

—— (2005). *The Time for Liberty: Popular Political Culture in Oaxaca, 1750–1850*. Durham: Duke University Press.

Guy, D.J. (2002). "The State, the Family, and Marginal Children in Latin America". En: T. Hecht (Ed.), *Minor Omissions: Children in Latin American History and Society*. Madison: University of Wisconsin Press, pp. 139-64.

—— (2009). *Women Build the Welfare State: Performing Charity and Creating Rights in Argentina, 1880-1955*. Durham: Duke University Press.

Halperín Donghi, T. (1972). *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Hamnett, B.R. (1986). *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

Hampe-Martínez, T. (1996). *Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato de Perú (siglos XVI-XVII)*. Fráncfort: Vervuert.

Haskell, T.L. (1985). "Capitalism and the Origins of the Humanitarian Sensibility (Part 2)", *American Historical Review 90* (Junio), pp. 547-66.

Hingson, J. (2003). "Savages into Citizens: Families, Political Purge, and Reconciliation in Córdoba, Argentina, 1820–1862". Trabajo de tesis doctoral para obtener el título de *PhD*. Miami: Florida International University.

—— (2007). "Savages into Supplicants: Subversive Women and Restitution Petitions in Córdoba during the Rosas Era", *The Americas 64*, Nº 1 (Julio), pp. 59-85.

Hunefeldt, C. (1996). "Las dotes en manos limeñas". En: P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell Romero (Eds.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. Mexico, DF: El Colegio de México/UNAM, pp. 255-88.

—— (2000). *Liberalism in the Bedroom: Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*. University Park, PA: Penn State University Press.

Isabelle, A. (1943). *Viaje a Argentina, Uruguay y Brasil en 1830*. Buenos Aires: Editorial Americana.

Johnson, H.C.R. (1943). *Vacaciones de un inglés en la Argentina*. Buenos Aires: Distribuidores Editorial Albatros.

Knight, A. (1986). "Mexican Peonage: What Was It? Why Was It?", *Journal of Latin American Studies 18*, Nº 1 (Mayo), pp. 41-74.

—— (1994). "Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940", *Hispanic American Historical Review 74*, Nº 3 (Agosto), pp. 393-444.

Lamar, M. (1994). "'Choosing' Partible Inheritance: Chilean Merchant Families, 1795-1825", *Journal of Social History 28*, Nº 1 (Otoño), pp. 125-45.

López, L.V. (1965). *La gran aldea*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.

Mallon, F.E. (1995). *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley: University of California Press.

Mateo, J. (1993). "Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX". En: J.C. Garavaglia y J.L. Moreno (Comps.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Cántaro, pp. 124-48.

Mayo, C.A. (1985). "'Amistades ilícitas': las relaciones extramaritales en la campaña bonaerense, 1750–1810", *Cuadernos de Historia Regional I*, Nº 2, pp. 3-9.

—— (2004). *Porque la quiero tanto: Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*. Buenos Aires: Biblos.

Mayo, C.A. y Latrubesse de Díaz, A. (Comps. y Eds.) (1983). *Cartas de una mujer porteña (siglo XVIII)*. La Pampa: Universidad Nacional de la Pampa. Facultad de Ciencias Humanas.

Mead, K. (1997). "Gendering the Obstacles to Progress in Positivist Argentina, 1880-1920", *Hispanic American Historical Review 77*, Nº 4 (Noviembre), pp. 645-75.

Metcalf, A. (1996). "El matrimonio en Brasil durante la colonia: ¿estaba configurado por la clase o por el color?" En: P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell Romero (Eds.), *Familia y vida privada en la historia de iberoamérica*. México, DF: El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 59-73.

Méndez, C. (2005). *The Plebeain Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham: Duke University Press.

Miers, J. (1968). *Viaje al Plata*. Buenos Aires: Solar/Hachette.

Milanich, N. (2004). "The Casa de Huérfanos and Child Circulation in Late-Nineteenth-Century Chile", *Journal of Social History 38*, Nº 2 (Invierno), pp. 311-40.

—— (2002). *The Children of Fate: Families, Class and the State in Chile, 1857-1930*. New Haven: Yale University.

Peard, J.G. (2008). "Enchanted Edens and Nation-Making: Juana Manso, Education, Women and Trans-American Encounters in Nineteenth-Century Argentina", *Journal of Latin American Studies 40*, Parte 3 (Agosto), pp. 453-82.

Pescador, J.J. (1996). "Del dicho al hecho: uxoricidios en el México Central, 1769-1820". En: P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell Romero (Eds.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México, DF: El Colegio de México/UNAM, pp. 373-86.

Poska, A.M. (2000). "Gender, Property, and Retirement Strategies in Early Modern Northwestern Spain", *Journal of Family History 25*, Nº 3 (Julio), pp. 313-25.

Potthast-Jutkeit, B. (1996). "Moral pública en Paraguay: Iglesia, Estado y relaciones ilícitas en el siglo XIX". En: P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell Romero (Eds.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México, DF: El Colegio de México, pp. 133-59.

Premo, B. (2005). *Children of the Father King: Youth, Authority, and Legal Minority in Colonial Lima*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Purnell, J. (1998). "With All Due Respect: Popular Resistance to the Privatization of Communal Lands in Nineteenth-Century Michoacán", *Latin American Reseach Review 34*, Nº 1 (Verana), pp. 85-122.

Rabell Romero, C. (1996). "Introducción". En: P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell Romero (Eds.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México, DF: El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 201-6.

—— (1996). "Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial". En: P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell Romero (Eds.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México, DF: El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 75-118.

Ramos, D. (2000). "Gossip, Scandal and Popular Culture in Golden Age Brazil", *Journal of Social History 33*, Nº 4 (Verano), pp. 887-912.

Reher, D.S. (1997). *Perspectives on the Family in Spain, Past and Present*. Oxford: Oxford University Press.

Rodríguez, E. (2001). "Reformando y secularizando el matrimonio. Divorcio, violencia doméstica y relaciones de género en Costa Rica (1800–1950)". En: P. Gonzalbo Aizpuru (Ed.), *Familias Iberoamericanas. Historia, Identidad y Conflictos*. México, DF: El Colegio de México, pp. 231-77.

Rodríguez Sáenz, E. (1996). "Hemos pactado matrimoniarnos. Familia, comunidad, y alianzas matrimoniales en San José (1827–1851)". En: P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell Romero (Eds.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, DF: El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 161-98.

—— (2000). *Hijas, novias y esposas: Familia, matrimonio y violencia doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750–1850)*. San José, Costa Rica: EUNA.

Romero Cabrera, L.B. (1992). *Córdoba y el proceso revolucionario hispano-americano*. Junta Provincial de Historia.

Salinas Meza, R. (1987). "Nupcialidad, familia y funcionamiento del mercado matrimonial en Valparaíso durante el siglo XIX". En: L. Schiaffino (Ed.), *Valparaíso,*

1536–1986. Valparaíso, Chile: Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, pp. 77-84.

—— (1991). "Orphans and Family Disintegration in Chile: The Mortality of Abandoned Children, 1750–1930", *Journal of Family History 16*, Nº 3, pp. 315-29.

Salvatore, R.D. (2000). "The Crimes of Poor Paysanos in Mid-Nineteenth-Century Buenos Aires". En: R. Buffington y C. Aguirre (Eds.), *Reconstructing Criminality in Latin America*. Wilmington: Scholarly Resources, Inc., pp. 59-83.

—— (2003). *Wandering Paysanos: State, Order and Subaltern Experience in Buenos Aires: The Rosas Era*. Durham: Duke University Press.

Schell, P.A. (2004). "Nationalizing Children Through Schools and Hygiene: Porfirian and Revolutionary Mexico City", *The Americas 60*, Nº 4, pp. 559-87.

Scott, J.C. (1985). *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.

Scott, J.W. (1986). "Gender: A Useful Category of Historical Análisis", *American Historical Review 91*, Nº 5 (Diciembre), pp. 1053-75.

Serrano, S. (1998). "La escuela chilena y la definición de lo público". En: F-X Guerra y A. Lempérière (Eds.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, pp. 340-62.

Skocpol, T. (1985). "Bringing the State Back In: Strategies and Analysis in Current Research". En: P.B. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol (Eds.), *Bringing the State Back In*. Nueva York: Cambridge University Press, pp. 3-43.

—— (1979). *States and Social Revolutions*. Cambridge: Cambridge University Press.

Socolow, S.M. (1989). "Acceptable Partners: Marriage Choice in Colonial Argentina, 1778–1810". En: A. Lavrin (Ed.), *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln: University of Nebraska Press, pp. 209-51.

—— (1980). "Marriage, Birth, and Inheritance: The Merchants of Eighteenth-Century Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review 60*, Nº 3 (Agosto), pp. 387-406.

—— (1978). *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sommerville, C.J. (1982). *The Rise and Fall of Childhood*. Beverly Hills: Sage Publications.

Stevens, D.F. (1991). *Origins of Instability in Early Republican Mexico*. Durham: Duke University Press.

Szuchman, M.D. (1989). "A Challenge to the Patriarchs: Love Among the Youth in Nineteenth-Century Argentina". En: M.D. Szuchman (Ed.), *The Middle Period in Latin America: Values and Attitudes in the 17th-19th Centuries*. Boulder: Lynn Rienner Publishers, pp. 141-65.

—— (1990). "Childhood Education and Politics in Nineteenth-Century Argentina: The Case of Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review 70*, Nº 1 (Febrero), pp. 109-38.

—— (1984). "Disorder and Social Control in Buenos Aires, 1810-1860", *Journal of Interdisciplinary History XV*, Nº 1 (Verano), pp. 83-110.

—— (1986). "Household Structure and Political Crisis: Buenos Aires, 1810–1860", *Latin American Research Review 21*, Nº 3, pp. 55-93.

—— (1988). *Order, Family, and Community in Buenos Aires, 1810-1860*. Stanford: Stanford University Press.

Taylor, W.B. (1988). "Banditry and Insurrection: Rural Unrest in Central Jalisco, 1790-1816". En: F. Katz (Ed.), *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*. Princeton: Princeton University Press, pp. 205-46.

—— (1979). *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*. Stanford: Stanford University Press.

Tenenbaum, B. (1986). *The Politics of Penury: Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856*. Albuquerque: University of New Mexico.

Thurner, M. (1997). *From Two Republics to One Divided: Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru*. Durham, London: Duke University Press.

Tilly, C. (1986). *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*. Nueva York: The Russel Sage Foundation.

Trifilo, S.S. (1959). *La Argentina vista por viajeros ingleses, 1810-1860*. Buenos Aires: Ediciones Gure.

Tutino, J.M. (1983). "Power, Class, and Family: Men and Women in the Mexican Elite, 1750-1810", *Americas 39*, Nº 1 (Enero), pp. 359-81.

Tutino, J. (1998). "The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and the Renegotiation of Property, Production, and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855", *Hispanic American Historical Review 78*, Nº 3 (Agosto), pp. 367-418.

Twinam, A. (1998). "The Negotiation of Honor: Elites, Sexuality, and Illegitimacy in Eighteenth-Century Spanish America". En: L. Johnson y S. Lipsett-Rivera (Eds.), *The Faces of Honor: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, pp. 69-102.

Van Young, E. (2001). *The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*. Stanford: Stanford University Press.

Vaughn, M.K. y Lewis, S. (2006). *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*. Durham: Duke University Press.

Wall, R., Hareven, T.K. y Ehmer, J. (Comps.) (2001). *Family History Revisited: Comparative Perspectives*. Newark: University of Delaware Press.

Wilson, F. (2003). "Reconfiguring the Indian: Land-Labour Relations in the Postcolonial Andes", *Journal of Latin American Studies 35*, Nº 2 (Mayo), pp. 221-47.

Windler, E. (2001). "Children of the Empire: Changing Perspectives on Urban Youth in Nineteenth-Century Rio de Janeiro". Trabajo de tesis doctoral para obtener el título de *PhD*. Miami: University of Miami.

Yeager, G. (1991). "Elite Education in Nineteenth-Century Chile", *Hispanic American Historical Review 71*, Nº 1 (Febrero), pp. 73-105.

MATRIMONIO DE "ESPAÑOLES" EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN EL SIGLO XVIII. EL USO DE FUENTES DIVERSAS PARA SU ESTUDIO

María del Carmen Ferreyra
Universidad Nacional de Córdoba, CEA

En los últimos años se han presentado varios estudios sobre matrimonios en Córdoba analizados desde la óptica de la historia social pero ninguno desde el punto de vista demográfico, salvo el de Celton (1997) que abarca el período 1780-1839 y contempla sólo algunos aspectos como el del mestizaje y la elección del cónyuge. El actual trabajo centrado en todo el siglo XVIII y en los "españoles" pretende suplir esa falta. En cierto sentido es el problema inverso que planteaba Lockhart hace ya 30 años cuando decía que los estudios estadísticos debían acompañarse con aquellos referentes a la historia social para una mejor interpretación de los datos numéricos (Lockhart, 1972). Se pretende ahora, a partir de estos nuevos aportes cuantitativos derivados del análisis de las partidas matrimoniales, describir a grandes rasgos las principales características demográficas de los matrimonios de "españoles" que se celebraron en la ciudad de Córdoba durante el siglo referido ya que el estudio de los contraídos entre los "naturales" se hizo hace algunos años[1]. Estos datos podrán servir así de soporte a un estudio más profundo de la sociedad de la época de la cual los "españoles" fueron una parte sustancial aunque minoritaria desde el punto de vista demográfico. Ya para el último tercio del siglo XVIII los habitantes de la ciudad eran un conglomerado constituido por un sec-

[1] Ferreyra, María del Carmen (1997) "El matrimonio de castas en la ciudad de Córdoba. 1700-1779". En III Jornadas de Historia de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, pp. 285-326. Córdoba.

tor cada vez mayor de gente de "castas" siendo los "blancos" sólo poco más de un tercio (36,0% según Celton, 1996: 79).

Se mostrará así la frecuencia por décadas de las uniones y sus oscilaciones, la estacionalidad, el estado "civil" de los cónyuges al momento de la unión, solteros o viudos, sus filiaciones y la diversa terminología empleada al respecto para los que no eran hijos legítimos, el origen geográfico de los desposados y la incidencia de las uniones consanguíneas. Profundizando un tanto más estos datos, y haciendo para ello uso de otras fuentes, tan importantes para ampliar la visión limitada de una sola, se verán las edades al matrimonio, así como la clase y la condición de los desposados, ya que no todos los anotados pertenecieron a la órbita de los "españoles", la presencia de los progenitores al momento del matrimonio de los hijos (si estaban vivos o muertos), la elección de la pareja según la legitimidad o ilegitimidad de origen y por último la duración de las uniones.

Los libros de matrimonios que sirvieron de fuente para este trabajo fueron los de la Iglesia Catedral de Córdoba de Españoles, Nº 1 y Nº 2. Desde los inicios, los matrimonios en la ciudad y en algunas parroquias de la jurisdicción (que surgieron luego durante el siglo XVIII con el crecimiento de la población) se asentaron en libros separados según la clase a la que pertenecieran los cónyuges: si estos eran "blancos" en los libros de "españoles" y si pardos, mestizos, indios, mulatos negros, zambos, etc. en el de "naturales". Los matrimonios mixtos, que los hubo, fueron anotados algunos en el libro de "españoles", pero también encontramos unos pocos matrimonios de varones "españoles" en los libros de naturales casados con "naturales". La misma metodología se aplicó también para inscribir los bautismos y llevar el registro de las defunciones. En la ciudad esta costumbre persistió hasta bien entrado el siglo XIX, más precisamente hasta 1874; en otras parroquias de la provincia terminó unos años antes[2].

El resto de las fuentes para el estudio integral de los matrimonios como la edad a ese momento, la duración de las uniones, la supervivencia de los progenitores y la pertenencia a la clase declarada, se hicieron a partir de los libros de bautismo y defunciones, los expedientes matrimoniales, los censos de 1778, 1795 y 1813,

[2] Se pueden ver los datos respecto al resto de las parroquias de la jurisdicción en el trabajo de Ignacio Tejerina Carreras "El Archivo del Arzobispado de Córdoba" (1973), que se encuentra en el mismo Arzobispado. Entre las parroquias que llevaron libros unificados tenemos las de Traslasierra.

los juicios sucesorios así como de toda la literatura genealógica existente, por medio de las cuales se ampliaron y aclararon los datos que proporcionaban las partidas matrimoniales.

Los matrimonios fueron registrados en una base de datos de tipo relacional donde se crearon diversos campos con los datos de los contrayentes[3].

Frecuencia y estacionalidad de los matrimonios

Durante todo el siglo XVIII se anotaron 1.467 partidas matrimoniales en los 100 años que mediaron entre 1700 y 1799 (Tabla 1). Esta cifra sería un poco mayor si añadiéramos los matrimonios no inscriptos pero de los cuales hay constancia de su realización por sus correspondientes expedientes matrimoniales o por las dotes o el bautismo de la prole, etc. Si comparamos los primeros 50 años de los matrimonios del siglo XVIII, y los registrados en el siglo anterior entre 1646 y 1690, 456 versus 525[4], se observa un descenso en la nupcialidad que no condice con el aumento natural de la población que se debía haber producido en casi medio siglo[5]. Este descenso respondería al marco de la generalizada depresión que ocurrió en la región desde fines del siglo XVII por diversas causas, entre ellas la merma en sus vínculos comerciales con el polo minero que significaba el Potosí y las pestes ocurridas en esos años. Ya decía Malthus que estas oscilaciones en la nupcialidad estaban relacionadas con "las condiciones económicas: cuando éstas eran buenas, la gente se casaba más y antes y cuando eran malas, el matrimonio se aplazaba o incluso se descartaba" (Reher, 1996: 232). Los efectos de las crisis de mortalidad en el número de matrimonios y nacimientos y su recuperación luego que ellas cesaban fueron bien conocidos por los contemporáneos (Livi Bacci, 1978: 68). Nos dice este autor:

> *[...] un alza importante en el número de las defunciones, debido a la propagación de una epidemia, coincide casi siempre con una disminución de los matrimonios y de las concepciones. Cuando la virulencia*

[3] Estos fueron: iglesia de la ciudad, sacerdote que casó, párroco que firmó la partida, día, mes y año, número del libro y folio, nombre y apellido de los cónyuges, su origen geográfico, si se trataba de un primer matrimonio o no, nombre del cónyuge anterior, clase y condición de los novios, apelativo, fecha de nacimiento, fecha de defunción, nombres y apellidos de los padres, sus apelativos, así como su clase y condición, si estaban vivos o muertos a la fecha de la partida, los padrinos y los testigos presentes. Por último si los novios sabían firmar.

[4] Ferreyra, María del Carmen (1994) Tabla 1.

[5] Véase Comadrán Ruiz (1969: 47; 80; 90), Consigli (1999: 33; 72; 127).

de la epidemia declina y cesa, se produce una retoma de los matrimonios, a causa de la recuperación de los compromisos (noces) desplazados durante la crisis y a causa de los segundos matrimonios de los viudos, más raramente de las viudas, forzados por la pesada carga de los hijos a procurar una nueva estructura familiar.

Los descensos en el número de los casamientos se pueden apreciar en la Tabla 1: el primero muy intenso que abarca los años 1710-1729, el segundo entre 1740 y 1749 y por último el tercero en la década de 1780-1789. Analizando someramente cada uno de estos tres períodos y las causas que pudieran haber tenido incidencia, se asoció el primero de ellos a la muy conocida peste de viruela de 1718-1719 que asoló la jurisdicción proveniente de Buenos Aires y que tuvo una rápida diseminación hacia el norte del territorio del virreinato[6], llegando inclusive al Potosí (Arcondo, 1992: 203). Tal fue la virulencia de la peste que algunos poderes para testar de vecinos españoles que residían en una misma casa de la ciudad de Córdoba tuvieron que ser inscriptos por el notario en un mismo acto por no dar tiempo la urgencia de la enfermedad. La Compañía de Jesús perdió en esa peste 325 esclavos que vivían tanto en la ciudad como en el campo (Arcondo, 1992: 199). Para el período 1710-1729 y según las actas capitulares Arcondo (1992) pudo contabilizar 10 años con pestes. Celton (1998: 298) encuentra también una crisis de magnitud 4 para 1729, considerada de tipo mayor y a la que Arcondo le asignó una magnitud 8 (Arcondo, 1993: 75).

El segundo período de descenso en los números de los matrimonios ocurrió en la década de 1740-1749 al que Celton (1998: 298) asignó una crisis de magnitud también de tipo 4. En diversos documentos consultados se habla de pestes en estos años siendo la manifestación más elocuente la del sacerdote a cargo de la Catedral que anotó en junio de 1742 que un esclavo no pudo ser enterrado en ella "por estar toda la matriz llena de difuntos" por lo que tuvo que ser llevado al cementerio de la iglesia de la Merced (Ferreyra, 2002: 118). Los jesuitas en una carta anua dicen sobre esta mortandad que "... aumentó excesivamente el trabajo, en la asistencia a los enfermos y moribundos, por el cruel contagio, el cual perdura aún en Córdoba y el puerto de Buenos Aires desde principios de enero de 1742 hasta este momento que escribimos (julio de 1743) arrebatando la vida a una buena muchedumbre de todas edades y condiciones"[7]. En el libro de defunciones de "españoles" para la década 1740-49 se anotaron 368 muertes contra 249 nacimientos

[6] Para más sobre esta peste en Ferreyra, María del Carmen (1995).
[7] Citado de Arcondo (1993: 76).

en el mismo período en el libro de bautismos[8]. La sociedad ciertamente se encontraba en problemas mayores en esos años.

Pero en la década siguiente la situación mejoró y para 1760 leemos que:

> *La ciudad se ha repoblado, el comercio se ha restablecido, la presión de los indígenas en las fronteras ha disminuido y hasta las prolongadas sequías y plagas que afectaron a la agricultura durante la primera mitad del siglo parecieran haber desaparecido o haberse hechos menos frecuentes* (Arcondo 1993: 77).

En la década de los 70 siguió la bonanza y por consiguiente el alza de los matrimonios con respecto de la década anterior.

Al llegar a los 80 ocurre el tercero y último descenso de la nupcialidad. Los españoles muertos entre 1780-84 pasaron de 214 a 277 en el quinquenio siguiente[9]. Aumentos en el número de las defunciones también se observan entre los "naturales" (Ferreyra, 2002: 127-28). En la literatura revisada hay algunas menciones de pestes en estos años, así como plaga de langostas y una gran sequía, todos aspectos que podrían haber incidido en esta baja de la nupcialidad (Ferreyra, 2002: 120). Nada definitivo sobre qué factor tuvo la preponderancia que explicara el descenso en los casamientos. No sabemos si se debió a pestes o si respondió a otras causas tales como depresión económica, migración de varones, etc. Hasta el momento sólo podemos decir que hubo un descenso cuyas causas pueden o no deberse a crisis de mortalidad o a otros factores que actuaron de por sí o en sinergia con aquel.

La estacionalidad de los matrimonios se puede comprobar en la Tabla 2. El período preferido para las ceremonias abarcaba desde el mes de mayo hasta noviembre, con un pico en octubre[10] durante el cual se celebraron el 64,5% de los matrimonios. Esta tendencia la observamos también al estudiar la estacionalidad entre los "naturales" donde el 66,5% mostró el mismo esquema matrimonial mayo-noviembre, aunque entre ellos el pico se produjo a fines del invierno en el mes de julio. Sumadas ambas poblaciones, "españoles" y "naturales", la tendencia de casar en el período indicado fue del 65,6%. Debemos advertir sin embargo que durante el tiempo de adviento las velaciones, ceremonias que completaban el sacramento del matrimonio, estaban cerradas así como durante la cuaresma

[8] Ferreyra, María del Carmen, trabajo en preparación.
[9] Estimaciones de Arcondo citado por Celton (1993: 36).
[10] Comparar con resultados similares de Celton (1993: 44).

que precedía al tiempo pascual. Llama sin embargo la atención entre los "naturales", como se ve en la Tabla 2, el incremento de las ceremonias durante el mes de febrero con un abrupto descenso en el mes de marzo. Una pregunta que nos hicimos fue si esto podría responder o reflejar un aumento en los coitos entre las solteras durante los últimos meses de la primavera, dada la libertad sexual existente entre las castas como hemos podido constatar al hacer el estudio de la ilegitimidad en la ciudad (Ferreyra, 1998: 425).

Novios y novias: solteros y viudos y su edad al matrimonio. Duración del matrimonio

El estado civil de los cónyuges se muestra en la Tabla 3. Así vemos que entre los varones del total de 1.467 matrimonios los varones solteros representaron el 86,2% y los viudos que reincidían fueron el 13,8%. Entre las mujeres el porcentaje de las solteras fue algo superior: 91,8% y menor el de viudas 8,2%. Esta mayor tendencia entre los varones a las segundas nupcias estaría asociada a varias causas, entre ellas la alta mortalidad femenina asociada a los partos y la prole que necesitaba de los cuidados maternos.

Estudios como los de Celton (1993: 121) encuentran que para los "blancos" de la ciudad la edad al primer matrimonio de las mujeres fue de 21,7 y para los varones 27,8 calculada según el método indirecto SMAM, con una diferencia de 6 años entre ellos.

Por nuestra parte y con un universo menor de cónyuges, encontramos que las edades al primer matrimonio de las mujeres, y nos referimos a edades exactas, obtenidas mediante sus partidas de bautismos, fue de 22,2 ± 6,4 con una edad mínima de 10 años[11] y una máxima de 56 para 389 casos (Tabla 5). En cuanto a los hombres la edad fue de 26,6 ± 5,7 con una edad mínima de 17 años y una máxima de 48 para 208 casos. La diferencia entre ellos sería de 4 años.

En la Tabla 5a también se pueden observar las edades exactas al matrimonio de los viudos que entre los varones fue 41,9 ± 12,3 años y de la mujer 31,3 ± 8,6.

Al comparar con los matrimonios del siglo XVII encontramos que en los casi 50 años que abarca el período en los que hubo

[11] Matrimonio de Micaela Gómez hija leg. de Matías Gómez y de Marciana Liendo realizado el 13-1-1783 (Matrimonio de Españoles Catedral 2, fol. 106v). Había nacido el 27-9-1772 (Bautismos de Españoles Catedral 2, fol. 294 r). Debemos destacar que en su expediente matrimonial realizado el 4-1-1783 la novia figura como huérfana (AAC; leg. 71, exp. 107). Su madre había ya casado nuevamente.

registros, los segundos matrimonios entre los hombres alcanzaron al 8,7% de las ceremonias y entre las mujeres fue algo menor 7,7% (Ferreyra, 1994: 15). En el siglo XVIII vemos que el porcentaje de los viudos ascendió sustancialmente al 13,8% y el de las viudas sólo experimentó un ligero incremento 8,2% (Tabla 6).

Diversos autores sugieren, como vimos recién al tratar las frecuencias de los matrimonios, que las segundas nupcias tendieron a aumentar después de las crisis de mortalidad. Para visualizar esto confeccionamos la Tabla 6 donde se observa la frecuencia de los matrimonios de viudos y viudas distribuidos por décadas. Después de la crisis de mortalidad de los años 1710-29 hay un incremento de estas uniones donde encontramos matrimonios de 28 viudos y de 14 viudas cuando en la década anterior su número había sido 10 y 5 respectivamente. No se constata un aumento en el porcentaje de las segundas nupcias después de las crisis de los años 40 que Celton había catalogado de tipo 4; más adelante las cantidades relativas tuvieron sus picos en los años 70 y los 90 (15,2 y 15,1%) respectivamente entre los varones; la segunda luego del descenso de la nupcialidad de la década de los 80 que afectó por igual a solteros y viudos. En cambio entre los mujeres el único pico sustancial, después de la de los años 30, lo encontramos en la década de los 60 (10,9%). Si agrupamos estos segundos matrimonios durante los primeros 50 años entre 1700 y 1749 se observa que para un total de 456 uniones las de los varones viudos ascendió al 15,8% para descender en los 50 años posteriores al 12,0%.

Si el análisis se hace por quinquenios como lo muestra la Tabla 6a se observan diferentes picos siendo los más notables para los varones el de 1730-34 y entre las mujeres el de 1765-69 acompañado con el último que experimentaron los varones. Pensamos que se debería hacer un estudio más a fondo de estas segundas nupcias a partir de las edades que se contrajeron a fin de descartar las que se hicieron para el mejor cuidado de la prole como lo sugerían los estudios europeos y considerar otros factores que pueden haber influido para estas alzas tales como los patrimonios, las herencias, los intereses comerciales, la vulnerabilidad, etc. Una última reflexión: el matrimonio de viudos entre sí sólo alcanzó al 2,2% de todos los contraídos en la época, una cifra exigua, de los cuales veremos algunos ejemplos al terminar este acápite.

El viudo de menor edad que encontramos fue Don Félix González nacido el 18-9-1768[12] que había casado en primeras nupcias en diciembre de 1786[13] cuando era de 18 años con Da. Teresa

[12] AAC; Bautismos españoles Catedral 2, fol. 243.
[13] AAC; Matrimonios Alta Gracia 1, fol. 8.

Rearte en Alta Gracia. Ella muere al año siguiente en 1787, probablemente después de un parto y del que no hubo sucesión viva. Félix volvió a casar varios años después, cuando era de 25 años en 1794 con Da. Margarita González en la ciudad "sin impedimento" de consanguinidad vale decir que a pesar de tener el mismo apellido no eran parientes[14]. Tuvieron una extensa descendencia.

El viudo de mayor edad fue Don Juan Felipe Tablado que a los 70 años casó no por segunda sino por tercera vez. Había nacido en junio de 1728[15] y contrajo nupcias alrededor de 1749, cuando era de 21 años; dos hijos hubo de este matrimonio. Vivía en su estancia en el Río Segundo en la que fue censado en 1778 ya viudo[16]. Casó luego por segunda vez en septiembre de1779[17], dos años después de enviudar, siendo sus hijos ya mayores de edad. Por último luego de la muerte de su segunda mujer en 1794[18], decide casar por tercera vez en 9-1798[19], cuando contaba con 70 años, falleciendo un mes después, siendo enterrado en la ciudad[20]. Este último matrimonio fue con Da. Isidora Carballo una solterona de 42 años[21] que vivía en la ciudad. En ninguno de estos dos casos tan extremos los viudos casaron porque tuvieran una prole que cuidar.

Don Bartolomé Matos de Acevedo, escribano público había casado en 1779 cuando era de 25 años y luego del nacimiento de dos hijos su mujer murió en 1782. Poco le había durado el matrimonio y volvió a casar en noviembre de 1784[22] cuando era de 30 años. Su nueva mujer tuvo que criar en los años venideros nueve hijos: los dos hijastros y siete propios.

Los casos de viudos casados con viudas sólo fueron 32, el 2,2% de todos los matrimonios realizados en la ciudad durante el siglo XVIII. Algunos ejemplos nos dan las pautas: una unión de patrimonios fue la del Maestre de Campo Don Fernando de Córdoba natural de España viudo de Da. María de Ubierno y Sandoval con la que había tenido al menos nueve hijos; volvió a casar en 1701 con Da. Catalina Gutiérrez Toranzos viuda de Don Luis de Figueroa y Mendoza, la que había sido ricamente dotada al casar con éste dotada

[14] AAC; Matrimonios españoles Catedral 2, fol. 154.
[15] AAC; Bautismos españoles Catedral 2, fol. 2.
[16] AHC, Gobierno, caja 19, padrón del río Segundo, banda norte, fol.205 v.
[17] AAC; Matrimonios españoles Catedral 2, fol. 95.
[18] AAC; Defunciones españoles Catedral 2, fol. 166 v.
[19] AAC; Matrimonios españoles Catedral 2, fol. 187.
[20] AAC; Defunciones españoles Catedral 3, fol. 16 v.
[21] Había nacido en marzo de 1756, Bautismos españoles 2 fol. 103.
[22] AAC; Matrimonios españoles Catedral 2, fol. 111.

con $ 10.000 en dinero, joyas, bienes muebles, esclavos y vestidos[23]; de este matrimonio hubo siete hijos. El patrimonio de la viuda al casar por segunda vez fue aún mayor $ 12.972 incluía estancia, 6 esclavos y hasta 2 campanas[24]. Don Fernando era de 56 años y Da. Catalina de 39. No tuvieron hijos. Al morir él en 1717 dejó una gran fortuna, en su funeral se gastaron $ 1.761 una cantidad impresionante para la época[25]. Lo curioso fue que el mismo día en que casaron lo hicieron también los hijos de ambos entre sí Don José Córdoba de alrededor de 26 y Doña Blanca Figueroa de 18 a quien Da. Catalina le dio una dote de $ 8.485[26]. Unir patrimonios en estas alianzas era lo usual, pero por partida doble es excepcional. ¿El amor vendría después?

Una viuda que casó joven fue Da. Gregoria Argüello y Tejeda de las familias cordobesas de ilustre linaje. La dote de la novia a su primer matrimonio con un peninsular no fue nada despreciable ya que sus padres que vivían para la fecha del enlace le dieron $ 3.000[27]. Fue un efímero matrimonio de apenas siete meses: el marido murió en diciembre 1762[28] así como el hijo de ambos recién nacido unos días después del padre[29]. Da. Gregoria tenía 21 años cuando a los tres años de enviudar, ya huérfana de padre[30], casó en 1765 con otro viudo Simón Ascoeta de 39, también natural de España y viudo allí y sin sucesión. A la muerte de su padre se le reconoció a Da. Gregoria la dote recibida en 1762[31]. ¿Habría sido ésta un aliciente unido a la posición social de la novia para contraer este matrimonio?[32] La pareja tuvo 9 hijos.

Una viuda que casó bien entrada en años fue Da. Teodora Villamonte. Su primer marido fue Don Pedro Manuel Argüello muerto en 1789[33] en Punilla en donde era juez pedáneo y con quien había pro-

---

[23] AHPC; Esc. 1, leg.158, exp. 8, fol. 192.
[24] AHPC; Reg.1, 1700-1701, fol. 56 r.
[25] AHPC; Esc.1, leg. 249, exp. 1 fol. 90.
[26] AHPC; Reg.1, 1700-1701, fol.47r.
[27] AHPC; Esc. 1, leg. 355, exp. 7, fol. 409 r.
[28] Su primer marido fue el peninsular Don Angel Obregón y Terán. Habían casado en 5-1762 (Mat. españoles Catedral 2, fol. 17). Falleció en 6-12-1762 (Def. españoles Catedral 1, fol. 114).
[29] Defunción de Eusebio Obregón enterrado en San Francisco el 16-12-1762 (Def. esp. Cat. 1, fol. 115).
[30] Su padre el Gral. Juan de Argüello había muerto en 1764 (AHPC; Reg. 3, 1764, fol. 368 r).
[31] AHPC; Esc. 3, leg. 18, exp. 2. Sucesorio del Gral. Don Juan de Argüello.
[32] Hubo una causa judicial para el reconocimiento de esta dote según se desprende del juicio que se entabló agosto de 1765 (Esc. 1, leg. 353, exp. 4).
[33] AAC; Defunciones Punilla, 1, fol. 17 r.

creado seis hijos. En 1793 Da. Teodora a los 52 años casó con Don Juan José Ciriaco Castellanos de 47 oriundo del Río Segundo[34] y viudo de Da. María de la Cruz Ferreyra con sucesión en 5 hijos. No hemos encontrado la dote de la novia si es que la hubo para que nos dé alguna pista sobre el porqué de esta unión a una madura edad cuando el nuevo marido tenía hijos ya adultos.

En cuanto a la duración del matrimonio se eligieron aquellos en que ambos miembros casaban por primera vez y con fecha de finalización conocida. Con estas características se encontraron 437 matrimonios y el término medio de duración de la unión fue de 20,7 ± 13,3 años siendo la duración mínima 1 año y la máxima de 52. Agrupando las duraciones por quinquenios se halló que el 14,0% duró entre 1 y 4 años, influenciada por la mortalidad materna y sólo el 1,1% de los matrimonios duraron más de 50 años. El siguiente pico se observó en las duraciones entre 15-19 años con el 14,1% de los matrimonios seleccionados.

Filiación de los desposados

En líneas generales las partidas matrimoniales indicaban el nombre de los progenitores y la filiación de los cónyuges, siempre que el sacerdote hiciera una buena inscripción cosa que no siempre sucedió. Un matrimonio de familias del primer rango rezaba así:

> *En 24 días del mes de abril de 1700 años habiendo precedido las amonestaciones que el Santo Concilio dispone; el Sr. Maestre de Escuela Dr. Don Diego Salguero de Cabrera Presbítero y Vicario de este obispado; desposó y veló según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia en la Santa Iglesia Catedral, al Sargento Mayor Don Fernando Garay y Tejeda, hijo legítimo del Capitán Don Bernabé de Garay y Doña Juana Ramírez ya difuntos, con Doña María Josefa de Torres y Salguero, hija legítima del Maestre de Campo Don Pedro de Torres y Doña Luisa Salguero; precedido el consentimiento que cogió su merced a los contrayentes; fueron Padrinos el Maestre de Campo Don Fernando Salguero y Doña Jerónima de Carranza y Cabrera; halláronse presentes el Maestre de Campo Don Enrique de Ceballos Teniente General y los Capitanes Juan López de Fuenteseca y Clemente Otañez alcaldes ordinarios y muchos vecinos. Hubo de ofrendas 4 pesos y cuatro velas que pesaron una libra de cera de Santiago y para que conste los firmé; confesaron y comulgaron los desposados.* Fernando de Navarrete (rúbrica)[35]

---

[34] Castellanos fue censado en 1778 en Arroyito con 5 hijos el menor de 3 años (AHPC; Gobierno, caja 19, Padrón Río Segundo, Arroyito e inmediaciones, fol.59 v).
[35] AAC; Libro de Matrimonio de Españoles 1 Catedral, fol. 155 v.

Sin embargo hubo varios casos en que estos datos faltaron y tuvieron que ser indagados con otras fuentes. Veremos un ejemplo de estos que también fueron de gente de la elite. Decía así:

> *En Córdoba en diez y seis de julio de setecientos y cincuenta y cinco el Sr. Provisor Mtro. Don Diego Salguero y Cabrera Divinidad de Chantre casó y veló según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Don Francisco Javier Usandivaras y Doña María Teresa Allende. Fueron sus padrinos Don Gregorio Arrascaeta y su esposa Doña María Allende. Testigos: Don José de Arrascaeta y Don José Zamudio y para que conste lo firmé Maestro Gabriel Bracamonte*[36].

A pesar de ser los desposados de las familias prominentes de la ciudad, el sacerdote omitió por completo sus filiaciones.

En líneas generales estas omisiones se encontraron en alrededor del 30% de las partidas[37] y eran debido al poco esmero de algunos párrocos[38].

Para suplir estas faltas y poder calificar a los desposados se recurrió a los expedientes matrimoniales, los libros de bautismos, los testamentos, las sucesiones, etc. Una vez realizada esta tarea pudimos confeccionar la Tabla 4.

Como podemos ver en ella el 78,3% de los varones que casaron y el 85,6% de las mujeres fueron hijos legítimos. Hay sin embargo una alta proporción de cónyuges de filiación "no especifica" que son aquellos de los que no pudimos averiguar quiénes eran sus padres. Esta categoría es una convención que se usa entre los investigadores en nuestro medio para designar los casos donde no hay información ya sea referente a los progenitores, la filiación, la clase, la condición, etc. Si una vez subsanadas las omisiones supusiéramos que la categoría "no especifica" está formada totalmente por "no legítimos", entonces podríamos decir que entre los varones "españoles" la ilegitimidad alcanzó al 21,7% y entre las mujeres cifras algo menores 14,3%. Estas cifras se aproximarían más a las halladas en los nacimientos de ilegítimos en la ciudad desde

---

[36] AAC; Libro Matrimonio de Españoles 1 Catedral, fol. 246 r. El novio era hijo legítimo de Pedro de Usandivaras, peninsular y de Da. María de la Sierra y la novia hija legítima de Tomás Allende y Da. Bernardina de la Rosa.

[37] Así para los hijos varones legítimos al primer matrimonio entre 1700 y 1799 la omisión del nombre paterno alcanzó la cifra de 31% y el de la madre 32,2%; en el caso de las mujeres de igual categoría ella fue del 31% para el padre y del 31,7% para la madre.

[38] En el libro de matrimonio de la Catedral de Buenos Aires 1656-1760 recién alrededor de1740 se comienza a registrar en algunas partidas el nombre de los padres de los cónyuges.

mediados del siglo XVIII[39]. Cuando se habla de los altos niveles de ilegitimidad en el área americana una manera indirecta y una primera aproximación a la cuestión a falta de otras fuentes podría ser a través de las partidas de matrimonio.

La diversa terminología usada por los sacerdotes para asentar la filiación de los novios se puede observar en la misma tabla. Llama la atención la profusión de denominaciones para las filiaciones no legítimas por lo que consideramos necesario aclarar algunos significados: se consideraba hijo "natural" a aquel nacido de padre y madre solteros y que al momento del bautismo era reconocido por alguno de ellos o por ambos a la vez. El "huérfano" a diferencia de la acepción actual era aquel niño cuyos padres se desconocían. En rigor como era un eufemismo, este desconocimiento no era tal. En los censos encontramos en varios hogares tanto de españoles, como de libres criaturas consideradas por el censista como "huérfanos". Este término ha sido causa de no pocos errores de interpretación, especialmente cuando se los encontraba en hogares de frontera y a causa de ellos el investigador supuso que podrían ser niños cuyos padres habían sido muertos por los indios en sus incursiones.

Por "padres no conocidos" daba instrucciones el Obispo Argandoña, en la visita que realizó en 1748, cuándo y cómo debía aplicarse el término:

> *Si la criatura que se bautiza no fuese de legítimo matrimonio, aunque se sepa su padre o su madre, se dirá hijo o hija de padres no conocidos, para estorbar la infamia de sus padres: lo que no milita, ni debe observarse con los indios, porque en estos no hay reparo y conviene a saber quiénes fueron sus padres para averiguar el parentesco*[40].

Según Seed el término se usó cuando uno o ambos padres se negaban a identificarse como progenitores y hasta cierto punto el término fue intercambiable con el de "expósito" (Seed, 1999: 133).

Cuando el contrayente fue inscripto como hijo o hija de "padre no conocido" encontramos que la madre por el contrario era siempre nombrada. Nos queda la duda si la negación del padre fue porque su hijo o hija era o bastardo/a o adulterino/a. ¿Podría ser intercambiable con estos últimos? En Córdoba se encontraron 6 casos de hijos de "padre no conocido" como se puede ver en la Tabla 4.

---

[39] Entre 1750 y 1789 se registraron 27% de nacimientos de ilegítimos ambos sexos entre los españoles (Ferreyra, 1998: 424).

[40] AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2, fol. 56 r.

El "bastardo" era aquel nacido de "unión ilícita, pero más particularmente lo es el hijo nacido fuera de matrimonio y de padres que no podían casarse al tiempo de la concepción ni al del nacimiento" (Escriche, 1852). Si algunos o ambos padres ya estaban casados el hijo "bastardo" era llamado "adulterino"; si era el fruto de un religioso se lo consideraba "sacrílego" "y si era engendrado por padres entre los que mediaba parentesco dentro de grados prohibidos se lo llamaba *incestuoso*".

Veamos algunos ejemplos. Un matrimonio de una "hija natural" entre los españoles del más alto rango fue el de Da. María de la Fuente probablemente nacida en Santiago del Estero, hija natural del Mte. Cpo. Manuel de la Fuente, que casó con el Alférez Juan de Albarracín en 1712. Lo curioso fue que en la dote de más de $ 2.000 que dio el padre a su hija, a quien reconoce como su hija natural, también figuraba la madrastra de la novia[41]. No sólo el padre asumía un compromiso económico sino también hacía partícipe de éste a su mujer.

Otro caso de ilegítima de alto rango fue el Da. Isabel Fajardo una "huérfana" que casó en 1745[42] con Juan Bautista López del Barco de filiación legítima éste, su padre escribano público y su madre Da. Petronila Molina Navarrete perteneciente a una de las familias más antiguas de la ciudad. Da. Isabel Fajardo testó en 1808[43], siendo viuda y encargando misas a su nieto el sacerdote Don José Romualdo Burgoa de extensa actuación como cura de la Catedral de Córdoba. El que su abuela fuese de origen no legítimo no fue impedimento para ser aceptado en la Iglesia.

Matrimonios de hijos no legítimos entre sí: entre estos tenemos el de Don Santiago Trucios y Antonia Otero, ambos nacidos en Córdoba que habían hecho su expediente matrimonial en 1789 un mes antes de casar, el novio como "huérfano", aunque en su partida de matrimonio se le consideró como hijo de "padres no conocidos" y ella considerada "huérfana"[44]. Probablemente él fuera de la casa de Don Manuel Trucios un vizcaíno que fue marido de Da. Antonia Ordoñez de familia principal. De este matrimonio no tenemos más noticias.

---

41 AHPC; Reg. 1, 1711-12, fol. 35 r. El novio era hijo legítimo de Cristóbal de Albarracín y Funes y Da. Ana Rodríguez Navarro.
42 AAC; Matrimonios españoles Catedral 1, fol. 230.
43 AHPC; Reg.4, 1808-1810, fol.151 v.
44 AAC; Leg. 73, exp. 129. La partida matrimonial en Matrimonios españoles Catedral 2 fol. 126.

Como ejemplos de matrimonios de varones hijos "bastardos" tenemos cuatro: casaron todos con hijas legítimas como veremos seguidamente. En 1732 Félix Irusta "bastardo" de Don Domingo Irusta lo hizo con Lorenza Ribarola[45]; no tenemos más datos de esta pareja. También en 1732 tenemos el matrimonio de Juan Jofré natural de Chile, hijo bastardo de Don Luís Jofré y Doña Antonia Cabrera, con María Cuello[46]. En 1765 José Antonio Vilchez hijo bastardo de Miguel Vilchez, se unió en matrimonio con Da. María Dominga Díaz nacida ella en Calamuchita[47] y por último el celebrado en 1782 entre Lorenzo Gutiérrez hijo bastardo de otro Lorenzo Gutiérrez, con Da. Mercedes Oliva ella natural de las Chacras[48].

Entre las mujeres "bastardas" encontramos el caso de Petronila de las Casas "de la casa" de Ignacio de las Casas que en 1735 casó con Tomás López Fernández natural de España[49]. Este Ignacio Casas fue regidor propietario casado dos veces con señoras de familias del más alto rango. Su bastarda Petronila murió en 1737 dos años luego de casar y fue enterrada en la iglesia de La Merced[50]. El viudo Tomás casó luego en 1738[51] con Doña Catalina de Córdoba, hija legítima de Don José de Córdoba y Da. Blanca de Figueroa y Mendoza pareja que ya vimos anteriormente, gente de grandes recursos. Su matrimonio anterior con una "bastarda" no había sido óbice para contraer el segundo.

La segunda "bastarda" de la tabla fue María de las Nieves Echenique hija de Don Juan Echenique[52] (que la hubo con Da. Luisa Granados). María de las Nieves casó en 1767 con Don Nicolás Sologuren, comerciante, nacido en España de filiación legítima[53]. En el expediente matrimonial de esta pareja Da. María de las Nieves no

---

45 AAC; Matrimonios españoles Catedral 1, fol. 211. Ella fue h. leg. de Andrés Ribarola y Rosa de Herrera.

46 AAC; Matrimonios españoles Catedral 1, fol. 211. Ella fue hija leg. de José Cuello o Coello y de Leocadia Domínguez. Este matrimonio se realizó en la Iglesia de la Compañía de Jesús.

47 AAC; Matrimonios españoles Catedral 2, fol. 30. Ella era hija leg. de Juan Díaz de Albarracín y Da. Agustina Ávila.

48 AAC; Matrimonios españoles Catedral 2, fol. 104. Ella hija leg. de Pedro Oliva y Da. Catalina Sarmiento.

49 AAC; Matrimonios españoles Catedral 1, fol. 217.

50 AAC; Defunciones españoles Catedral 1, fol. 30.

51 AHPC; Reg. 1, 1738, fol. 131 r. Patrimonio del cónyuge, incompleto, sin precisar el monto del capital.

52 Don Juan Echenique había casado con Da. Josefa de Molina Navarrete en 1715 y fallecida en 1758.

53 AAC; Matrimonios españoles Catedral 2, fol. 40. Fueron sus padres Bartolomé Sologuren y María Corcuera.

es considerada "bastarda" sino hija a secas de su padre y de Da. Luisa Granados[54]. Cuando ella casó tanto su padre como su madre ya habían muerto. En 1778 encontramos a la familia viviendo en Ischilín[55] al norte de Córdoba, ella ya viuda con sus hijos[56].

Se consideraba "expósito" al niño que había sido depositado a la puerta de una casa después del parto o en un lugar público como las iglesias o en hospicios. Una primera aclaración: en Córdoba no existieron hospicios o casa de huérfanos durante el siglo XVIII. Llama la atención en los libros de bautismo que esta categoría nunca se aplicó para los esclavos y en muy pocos casos entre los "libres". Y también llama la atención la gran cantidad de "expósitos" que había en una ciudad pequeña donde sería muy difícil pasar inadvertida la persona que quisiere depositar una criatura en puertas ajenas. Entre los "españoles" de nuestra ciudad su uso alcanzó a ser casi el 30% de los bautismos de ilegítimos en el tercio final del siglo XVIII (Ferreyra, 1998: 415). El "expósito" no era un simple "huérfano" o un hijo de "padres no conocidos" sino que según la normativa vigente gozaba de ciertos privilegios y a pesar de su origen eran sujetos "considerados como legítimos para todos los efectos civiles generalmente y sin excepción, sin que su calidad les deba servir de nota de infamia o menos valer" (Escriche, 1852, ley 4, tit. 57, lib.7, Nov. Rec.). Vale decir podían heredar. Esto explicaría la alta frecuencia de niños expósitos que se inscribieron en los libros de bautismos de la ciudad de Córdoba. Por Real Cédula del 19-2-1794 se reconoció este status civil y legal que equiparaba los expósitos a los hijos legítimos y que fue aplicada retroactivamente en Buenos Aires a niños nacidos antes de ese año (Socolow, 1990: 151).

Como ejemplo de nacido "expósito" tenemos el caso de Tomás Antonio Martínez "de casa de" Isabel Martínez, casó en 1793 con Doña Lorenza Romero[57]; y el de Pedro Ponce "de casa de" Da. Rosa Ponce, nacido circa 1771[58] que casó también en 1793, su desposada fue Petrona Rodríguez[59]. Entre las mujeres encontramos el matrimonio de la "expósita" Da. Polonia Dávila "de casa" de Da.

---

[54] AAC; Leg. 67, exp.73.
[55] AHPC; Gobierno, caja 19, Ischilín, fol. 403 v.
[56] Su descendencia fue tratada por Moyano Aliaga (2003: 113).
[57] AAC; Matrimonios españoles Catedral 2, fol. 148.
[58] AHPC; Censo 1813, Ciudad de Córdoba, fol. 53 v censado como español, sin profesión.
[59] AAC; Matrimonios españoles Catedral 2, fol. 148.

Petronila Dávila que casó en 1794 con Don Pedro Requena, comerciante, natural de España[60]. En todos estos casos los cónyuges fueron hijos legítimos.

Tenemos por último el matrimonio de Da. Mercedes Orellana "hija adoptiva" de Da. Juana Orellana que en 1795 se unió en matrimonio con Don Antonio Gutiérrez de padres legítimos[61]. En estos pocos ejemplos de cónyuges no legítimos podemos apreciar que sus orígenes no fueron inconvenientes para casar con parejas de filiación legítima. Ya se verá más adelante en la Tabla 12 cómo fue la elección de cónyuges entre las diferentes categorías y si el hecho de haber nacido fuera de las normas eclesiásticas por las que se regía la sociedad fue un impedimento para su matrimonio.

Matrimonios consanguíneos

Los matrimonios de los "españoles" en América estuvieron sujetos a las mismas disposiciones que regían para los cristianos en el viejo mundo en lo que se refiere a los grados prohibidos para contraerlos. Así los novios que quisieran casar debían obtener las correspondientes dispensas de consanguinidad o de afinidad según el parentesco que había entre ellos. Eran grados prohibidos de consanguinidad los parentescos que mediaban desde el 1º al 4º grado (1º grado hermanos, 2º grado primos hermanos, 3º grado primos segundos y 4º grado primos terceros). En siglos anteriores los impedimentos por parentesco eran mucho más extensos pero fueron restringidos del 7º al 4º grado en 1215 en el Concilio de Letrán (Imolesi, 2005: 395).

Los indígenas a diferencia de los "españoles" gozaron de un privilegio concedido por Paulo III en 1537 y luego extendido a los mestizos y africanos y sus mezclas: una dispensa general para casar dentro de los grados prohibidos (excepto el de 1º que era dirimente o anulable) debido a situaciones familiares ya establecidas y antiguas costumbres de sus sociedades (Rípodas Ardanaz, 1977: 94). Estas disposiciones tanto para los indígenas, y que luego abarcarían al resto de las castas en general, se debían a la política que seguía la Iglesia con estos nuevos feligreses a los que se debía no sólo instruir en la nueva fe sino también proteger en sus ignorancias. Alguien diría que era una política para "cooptar" estas sociedades. Resulta sorprendente que en el libro de matrimonios de los naturales de Córdoba casi no hay menciones a dispensas matrimoniales por consanguinidad de los cónyuges.

---

[60] AAC; Matrimonios españoles Catedral 2, fol. 158. Sus padres fueron Don Antonio Requena y Da. Manuela García.
[61] AAC; Matrimonios de españoles Catedral 2, fol. 159.

Los matrimonios entre parientes debían realizar una información ante el tribunal eclesiástico que a veces y según el grado de parentesco podía durar desde un día a varios meses, especialmente si los contrayentes pertenecían a diferentes parroquias. El matrimonio entre primos hermanos debía traer una dispensa especial que era otorgada por la máxima autoridad local y la solicitud se tramitaba en la ciudad Córdoba, sede del Obispado y provenía de parejas residentes tanto en esta provincia como en la Rioja, Catamarca y Santiago del Estero que estaban bajo su órbita. En el expediente que se sustanciaba se presentaba el caso mediante un árbol genealógico para indicar el grado de consanguinidad en línea transversal y partiendo del tronco común a ambos novios. Estos eran los casos más comunes pero no faltaban aquellos en que el matrimonio involucraba cónyuges de distintas generaciones como tío y sobrina que eran parentescos en línea oblicua.

Los libros de matrimonios de "españoles" de la Catedral de Córdoba muestran que durante el siglo XVII y el XVIII, los casamientos entre parientes consanguíneos, al contrario de lo que podíamos suponer, fue de baja intensidad. Veamos: los datos enseñan que en el siglo XVII para los 947 matrimonios realizados en toda la jurisdicción entre 1640 y 1699 sólo hubo 28 (3%) dispensas por consanguinidad (Ferreyra, 1994: 18); durante el siglo XVIII la consanguinidad fue aún menor: sólo del 2,7% para un total de 1.467 matrimonios (Tabla 7). Los mayores porcentajes (7,5%; 8,6%; y 7,4%) ocurrieron en los primeros 30 años del siglo que, recordemos, fueron años de pestes recurrentes y gran depresión económica. Como no hay estudios referentes a las migraciones en estos años, ni tampoco censos o padrones, podríamos especular que en este período hubo no sólo una disminución en el número de matrimonios sino también una emigración de los varones hacia otras jurisdicciones en busca de mejores condiciones, lo que favorecería el matrimonio entre los parientes al achicarse el mercado matrimonial. Sabemos por otra parte que en condiciones de penurias económicas la emigración es la alternativa que se busca para paliar las condiciones adversas y disminuye la llegada de los extranjeros y su establecimiento en forma permanente al casar y formar hogares.

Una manera indirecta de conocer la inmigración fue contabilizar los matrimonios de varones al primer matrimonio, no nacidos en la ciudad, distribuidos por décadas (Tabla 8a) y según su lugar de origen. En ese contexto se puede apreciar que en la década de 1710-1719 cuando el matrimonio de los varones cordobeses nacidos en la ciudad alcanzó su máxima expresión (62,7%) la consanguinidad también alcanzó su máximo de 8,6%. En el período

siguiente 1720-29 las dispensas bajaron a la mitad en consonancia con el incremento de matrimonios de criollas con europeos.

En los años siguientes las dispensas fueron cada vez más escasas hasta finales del siglo en que vuelven a incrementarse a la vez que comenzó a disminuir el ingreso de europeos. En la última década se puede apreciar que el incremento de la consanguinidad con respecto a la década anterior se relaciona con el aumento de los varones cordobeses nacidos en el campo.

Origen de los cónyuges al primer matrimonio

Cuando se analizan los orígenes de los contrayentes encontramos grandes diferencias entre los sexos (Tabla 8). Así mientras que entre los varones el 54,7% era nacido en la jurisdicción de Córdoba, las mujeres fueron prioritariamente cordobesas: 98,4%. En el siglo XVII desde mediados a fines del período los cónyuges varones cordobeses fueron 64,4% y las mujeres el 95,7% (Ferreyra, 1994: 16). El patrón básico es semejante en los dos siglos analizados, muchos varones nacidos en otras regiones mientras que las mujeres eran locales. Como dice Socolow (2004: 65):

> *Las criollas, es decir las mujeres españolas nacidas en el Nuevo Mundo, no eran por lo general candidatas a la migración, especialmente si eran miembros de la elite local. Una excepción la constituían los raros casos en que las esposas e hijas de los burócratas acompañaban a sus maridos o padres a ocupar nuevos puestos.*

Encontramos que los novios venidos del resto de la jurisdicción de Córdoba fue bajo, sólo el 8,1%, pero sí que creció sustancialmente hacia fines del siglo como se ve en la Tabla 8a. Del resto de la Argentina llegó el 11,8%, siendo este aporte fluctuante según las décadas; entre ellos el grupo más numeroso fue el nacido en Buenos Aires.

Los cónyuges de los países limítrofes y Perú, englobados como Sud América, sólo llegaron a ser el 4,0% pero en ciertos períodos fueron más numerosos que los cordobeses del campo. La corriente más importante fue la que aportaron los europeos (29,2%). Entre ellos los españoles peninsulares llegaron a ser el 24,2% de todos los cónyuges en el siglo XVIII y tuvieron su pico en el período 1760-69 en que representaron el tercio de todos los matrimonios de la década. Quizás las cifras correspondientes a Portugal, englobadas en los europeos, estén un poco abultadas ya que hemos encontrado que los sacerdotes apuntaban a los nacidos en el territorio de Brasil como portugueses, de modo que hay que tener esto en

cuenta cuando se deban analizar las migraciones desde la nación limítrofe.

Analizando por décadas la inmigración a la ciudad desde otras regiones (Tabla 8a) y sumando los valores de extranjeros el aporte fue creciendo con el correr de los años y llegó ser del 67,4% en la década de 1760-69, bajó luego en 1770-79 al 47,1%. En el período siguiente, 1780-1789, subió al 64,6% y en los 90 bajó nuevamente hasta ser del 52,5% (estos valores no se muestran en la tabla). En la misma tabla podemos ver cómo aumentó sustancialmente al final del período el matrimonio de varones solteros que provenían del interior de la jurisdicción de Córdoba y que a finales del siglo llegó casi a igualar el aporte europeo que siempre había sido el dominante.

En la misma Tabla 8a la última columna consigna la consanguinidad hallada para estos matrimonios de varones solteros. La más alta consanguinidad se encontró en la década 1710-19 en correlación con la proporción de varones nacidos en la ciudad.

En cuanto a las mujeres: la mayoría fueron nacidas en la ciudad 90,8% (Tabla 8); el aporte de las nacidas fuera de ella en las diversas regiones del campo fue muy baja sólo 7,5%. Las que vinieron de las provincias representaron sólo el 1,3%. Las nacidas en Perú y Bolivia fueron sólo 4 (0,3%) entre ellas una de Tarija que en esos años formaba parte del territorio argentino pero hemos considerado para este estudio como de Bolivia.

Las dos mujeres que vinieron de España eran hermanas: Doña Tomasa y Doña Antonia hijas de Don Ignacio Molina, ya difunto para la fecha del matrimonio de ambas, y de Doña Josefa González cuyo hermano Don Felipe Antonio González comerciante peninsular había llegado a Córdoba hacía ya varios años donde había formado su hogar. Doña Tomasa casó en abril de 1798[62] con su primo hermano Don Eustaquio González y Doña Antonia con el guipuzcoano Don Juan Manuel López en noviembre de ese mismo año[63]. Matrimonios endogámicos ambos, uno por consanguinidad, el otro por nacionalidad. Las novias nacidas fuera del territorio "argentino" fueron cuatro: una de Oruro[64], otra de Chuquisaca[65],

[62] AAC; Libro Matrimonio Españoles Catedral 2, fol. 184.
[63] AAC; Libro Matrimonio Españoles Catedral 2, fol. 191 v.
[64] Doña Mariana Mathi, hija de Don Francisco Mathi y de Da. Ignacia Robles. En el sucesorio de su padre se dice que su padre la trajo de Oruro habida en mujer soltera y la puso al cuidado de las monjas de Santa Teresa en Córdoba, quienes la criaron desde los 3 años (Esc. 2, leg. 16, exp. 14). Casó en 1730 con un porteño Don Prudencio Corbera (Mat. Españoles Catedral 1, fol. 207). De este matrimonio no tenemos más noticias.
[65] Doña Petrona Rebollo, sin especificación de filiación, que casó en 1770 con Don Marcos Posada natural de España, viudo en Buenos Aires (Mat. Españoles Catedral 2, fol. 49).

de Tarija[66] y del Perú Doña Josefa González Merguete hija legítima del maestro de la obra de la Catedral, que se unió en 1701 con Ignacio Martínez de Lesana[67].

Clase y condición de los cónyuges

Si bien la carátula de los libros de matrimonios indica que se trató de libros reservados a los "españoles", se encontraron algunas partidas de varones "españoles" con novias no españolas sino "mestizas", "pardas", o "indias" e inclusive algunas "esclavas" anotadas así por los sacerdotes que no escondieron su pertenencia a las castas. En total ellas sumaron 14 partidas entre las 1.347 desposadas al primer matrimonio, una minucia, pero importante para comprender cómo funcionó la mentalidad de la época.

Sin embargo de la división entre las clases, el libro de españoles admitió estas excepciones como sucedió cuando un vecino de Córdoba casó con una esclava. Su partida rezaba así:

> *En la ciudad de Córdoba en veinte y siete días del mes de Marzo y corriente año de mil setecientos y cincuenta y tres; habiendo precedido las informaciones verbales actuadas según derecho y no habiendo resultado de ellas impedimento alguno su Señoría Ilustre el Obispo mi Señor, haciendo el oficio de Párroco echó las bendiciones matrimoniales a Juan Álvarez vecino de esta ciudad hijo legítimo de Pedro Álvarez y de Doña María Saavedra, el cual con palabras de presente celebró el expresado matrimonio con Ana Pavón parda esclava de Doña Juliana Pavón y asistieron de testigos José Acevedo y Santos Jara que son los mismos que declararon con juramente la soltura de ambos contrayentes y para que conste lo firmé y apunté esta partida de orden de su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor.* Doctor Juan de Molina (rúbrica)[68]

A destacar es el hecho de que el mismo Obispo había sido el que consagró el matrimonio respaldando con su autoridad este matrimonio tan desigual.

---

[66] Doña Maria Florentina Chalar, hija leg. de Marcos Chalar y Da. Ana Lastardía, había nacido en Tarija y casó en Salta en 1786, siendo velada en Córdoba en 1799 con Don Francisco Fernández Docijo natural de Galicia (Mat. Españoles Catedral 2, fol. 199). De este matrimonio tampoco tenemos más noticias.

[67] AAC; Libro Matrimonios Españoles Catedral 1, fol.158.

[68] AAC; Libro de Matrimonio de Españoles 1 Catedral, fol. 241 v. Llama la atención en esta partida que el Obispo fuera el celebrante y que por su indicación se incluyera en el libro de españoles. Para más sobre este matrimonio ver en Ferreyra (2005) "Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba".

En cuanto a los cónyuges varones a diferencia de las mujeres, todos ellos fueron anotados como "españoles". Sin embargo hubo registros que llamaron nuestra atención que a pesar de ser de 1805 y escapar por ello al período estudiado, es un claro ejemplo de los problemas que uno enfrenta al tratar con este tipo de poblaciones en nuestras regiones tan marcadas por el mestizaje: es el matrimonio de Roque Moyano "pardo libre" en la partida, hijo legítimo de Antonio Moyano "español" y de Justa Pizarro "parda libre" con Doña Úrsula Gómez hija legítima de Don Antonio Gómez y de Doña Petrona Ortiz; hay una acotación al margen de la partida que decía así: "Nota, el Padre de éste siendo conocido por mulato no sé por dónde sacó nobleza pero la mujer no la sacó"[69]. Lo cierto es que el matrimonio fue a parar al libro de "españoles" por la "españolidad" de la novia.

Algunos cónyuges varones pertenecientes a las castas lograron ser anotados en el libro de "españoles" y pasar en los papeles por tales. Podría argumentarse que hubo errores al inscribir estos matrimonios pero el caso es que cuando los hubo en los márgenes se salvó el error y se aclaró que ellos correspondían al libro de los "naturales"[70]. La importancia de estos ascensos sociales escapa al alcance de este trabajo, un tema que requiere un extenso análisis, pero que en éste tuvieron la complicidad de los sacerdotes nos lo sugieren algunas causas como las que se hizo al cura de Traslasierra José Agustín Álvarez por acceder a anotar una pareja de castas como "españoles"[71].

En la Tabla 9 vemos la clase de los cónyuges discriminados para los dos sexos. La primera columna se refiere a la clase del desposado/da tal como se los encontró en el libro según el criterio del sacerdote. La segunda columna es de elaboración propia: cuál sería la clase según otras fuentes que se consultaron.

Éstas fueron los padrones de 1778, el censo de 1813, las matrículas eclesiásticas en especial la de 1795, los libros de bautismo o incluso los expedientes matrimoniales. De aquí surgieron que un cierto número de contrayentes no serían "españoles" como se pretendía sino que había otras visiones sobre sus pertenencias. Así es que entre los varones luego de estas confrontaciones encontramos que 35 de ellos habrían sido de "castas" y no "españoles" como lo pretendían y las mujeres pasaron de 14 de castas a 62 "españolas". Indudablemente que siguen siendo una minoría en el total: 2,8%

[69] AAC; Libro de Matrimonio de Españoles 3 Catedral, fol. 46 v del 27-11-1805.
[70] Hay alrededor de una decena de estas partidas en el año 1779 y en total casi 40 en los libros de españoles 1 y 2 hasta esa fecha (Ferreyra, 1997: 323).
[71] AAC; Legajo 17 tomo 1, año 1803.

para los varones y 4,6% para las mujeres, pero nos está indicando que había razones para suponer que no todo era tan cristalino como lo indicaban las carátulas de los libros parroquiales. Como se ha explicado no fueron errores involuntarios, ya que cuando algunas mujeres de casta fueron anotadas como "españolas" el mismo sacerdote se encargó de corregir el error en el margen de la hoja.

Estas discrepancias ya fueron observadas al analizar los matrimonios en la región de Traslasierra cordobesa durante el siglo XVIII donde surgieron estas diferencias entre la clase en los libros parroquiales y la que aparecía en los padrones; así entre estos varones "españoles" en el libro, sólo el 46% de ellos lo fueron en el padrón de 1778 y entre las mujeres las discrepancias llegaron a ser algo menores 39,4% (Ferreyra, Colantonio, 1999: 135-136). Debemos aclarar que en las parroquias de Traslasierra españoles y castas se anotaban en un mismo libro. Además se observó un blanqueamiento de la población al comparar la clase en un padrón y otro posterior (Ferreyra, Colantonio, 1999).

Estas discrepancias se pueden observar por ejemplo en el caso del "mestizo" Matías Díaz en el padrón de 1778; casó dos veces como "español": la primera con María Suasnabar que a veces usó el doña y fueron velados en la Iglesia Catedral en 1753[72] con sucesión al menos en tres hijos que fueron anotados en el libro de "españoles": Mariana en 1756, José Frutos en 1762[73] y Manuela nacida c. 1763. Años después su esposa María Suasnabar fue enterrada en 1-1770 como "mestiza" en la iglesia de la Merced[74]. Posteriormente a pocos meses de enviudar Matías Díaz volvió a casar también como "español" con María Antonia Alfonso en junio de ese año[75]. También su, al parecer, único hijo llamado Carlos fue oleado como "español" en 1771[76]. A pesar de todos estos antecedentes de sus matrimonios y sus hijos españoles, en el posterior censo de 1778 fue clasificado como "mestizo" por el censista, como así también su hermano Joaquín que vivía en casa contigua con su familia[77].

Nos interesó el caso de Silvestre Basualdo "español" y de oficio zapatero en 1813[78] que vivía en el cuartel 12. Nos llamó la atención que siendo "español" tuviera este oficio considerado vil.

---

72 AAC; Libro Mat. Españoles Catedral 2, fol. 243.

73 Bautismos de Mariana y José Frutos en Bautismos españoles Catedral 2, fol. 105 y fol. 173 respectivamente.

74 AAC; Defunciones naturales Catedral 2, fol. 78.

75 AAC; Matrimonio de españoles Catedral 2, fol. 52.

76 AAC; Bautismos españoles Catedral fol. 283.

77 AHPC; Gobierno, caja nº 18, padrón ciudad de Córdoba, fol. 429 r-v.

78 AHPC; Gobierno, Censo de 1813, Ciudad de Córdoba, fol. 101 v.

Cuando lo buscamos en el padrón de 1778 lo encontramos viviendo junto con su madre Antonia Toledo una "mulata" y su padrastro Miguel Gómez lusitano, "mulato" también[79]. Silvestre casó diez años después en 1788[80] con Doña Antonia Sebicos hija legítima de Don Sebastián Sebicos y Da. Gregoria Deheza, y lo hizo como Don y nombró a sus padres como Don Bernardo Basualdo *ya difunto* y *Doña* Antonia Toledo (la mulata ya endonada). Unos años después ya viudo volvió a casar en 1792[81] con Josefa Miranda hija legítima de Ventura Miranda y Lorenza Ríos, siempre ostentando el *Don*. Está en la matrícula de 1795[82] como "español" pero ya sin *Don* no así su mujer que es doña. En 1797 se opuso al matrimonio de su media hermana Valentina Gómez por parte de madre que quería casar con un negro esclavo de Don Felipe González y el juicio de disenso entablado fue declarado racional[83]. La profesión de zapateros era ejercida generalmente por las castas y es muy raro encontrar un español que lo hiciera[84] y esto fue lo que nos llevó a indagar los antecedentes étnicos de Basualdo, que a la postre resultó ser un "español" pero hijo de una "mulata". Una incongruencia.

Cuando Juan José Suasnabar casó con 1751 con Teresa Galíndez[85] ambos contrayentes eran "españoles". Para 1757 lo encontramos como ministro carcelero siendo testigo en una causa por la que nos enteramos que no sabía firmar. Consultado el padrón de la ciudad de 1778 resultó que ambos eran "indios" él de 45 años y ella de 46. A su muerte acaecida en 1787 Juan José fue enterrado como "mestizo"[86]. Juan José Suasnabar fue pues "español", "indio" y "mestizo" según las épocas y los anotadores.

Don Bernardo Sarmiento hijo legítimo de Don José Sarmiento y Da. Antonia Saldaña casó en 1790 con Doña Rosalía Banegas hija a su vez de Don José Mugas y Da. Manuela Banegas[87] pero en su expediente matrimonial realizado unos días antes el notario eclesiástico consideró que la novia era "parda libre" y el novio sin el

---

79 AHPC; Gobierno, caja nº 18, padrón ciudad de Córdoba, fol. 358 r.
80 AAC; Matrimonios de españoles Catedral 2, fol. 124.
81 AAC; Matrimonios de españoles Catedral 2, fol. 143 v.
82 AAC; Legajo 20, tomo 1, padrón curato Catedral, fol. 11 v.
83 AHPC; Esc. 2, 1797, egl. 94, exp. 12.
84 Ferreyra, María del Carmen "La ciudad y su gente en 1813", trabajo inédito.
85 AAC; Matrimonios de españoles Catedral 1, fol. 243 r.
86 AAC; Defunciones de naturales Catedral 2, fol. 44.
87 AAC; Matrimonio de españoles Catedral 2, fol. 129 v.

apelativo Don[88]. Este último ejemplo muestra cómo en el poco tiempo que mediaba entre el expediente y el matrimonio aún dentro de la misma iglesia las percepciones de los encargados de las actuaciones podían ser tan disímiles.

Son estas diferentes inscripciones las que a veces pueden llevar a falsas conclusiones al evaluar la presencia o ausencia de indios, mulatos o pardos ya sea en el campo o en las ciudades, por haber sido sus miembros registrados en categorías diferentes a las que solían usarse. Diversos autores indican que la desaparición de mujeres indígenas de los censos puede deberse al criterio del censista en el momento del empadronamiento lo que llevó a una errónea apreciación de la estructura social poblacional en un momento dado.

Presencia o ausencia de los padres al momento del matrimonio

En nuestra legislación la herencia de tipo divisible y por la cual todos los hijos heredaban, hizo que la nupcialidad estuviese también relacionada con la capacidad de soportar las cargas del hogar así como la formación de uno nuevo separado del paterno. En la ciudad de Córdoba en el padrón de 1778 los hogares nucleares fueron el 16% de los existentes (Celton, 1993: 150) vale decir que predominaban las familias extensas o complejas, hasta con tres generaciones viviendo juntas, a diferencia de 1813 donde las familias nucleares alcanzaron a representar el 44,5% (Ferreyra, en preparación). Un cambio sustancial.

Según Reher no hay estudios en poblaciones históricas que informen sobre la parentela de una persona a lo largo de su vida: padres, hermanos, abuelos, etc. y en tiempos modernos se ha suplido esta falta mediante estudios muy especializados de simulación (Reher, 1996: 325 y ss.). Dice este autor: “En contextos pretransicionales, cuando las parejas jóvenes se casaban era muy probable que al menos uno de los cuatro progenitores conyugales hubiera fallecido y en los 10-15 primeros años de matrimonio hubieran desaparecido todos los miembros de la generación de los padres” (Reher, 1996: 344). Destaca igualmente que “en la sociedad española tradicional, la muerte en una generación era la clave para el matrimonio en otra, principalmente porque la herencia recaía en la generación menor a la muerte de la mayor” (Ibid.: 345).

Nos pareció interesante conocer si en el entorno de los novios tuvo influencia la muerte de los progenitores al momento de las nupcias. Una primera aproximación que nos daría una visión gene-

[88] AAC; Legajo 73, exp. 130.

ral del problema sería conocer qué porcentajes de padres estaban vivos en ese momento. Para ello se seleccionaron cónyuges al primer matrimonio y que fuesen hijos legítimos y nacidos en la ciudad de Córdoba. Esta limitación se hizo por cuanto las fechas de la defunción de los progenitores serían más fáciles de obtener si eran vecinos de ella. De otra manera hubiéramos tenido muchos decesos sin fechas precisas. Hicimos tres categorías que se pueden apreciar en la Tabla 10: progenitores vivos, progenitores muertos, o progenitores cuya situación vital fuera ignorada, tanto con respecto del padre como de la madre. Se obtuvo información para 466 cónyuges varones y 541 cónyuges mujeres. En los matrimonios del novio el padre ya había muerto en el 47,4% de los casos, en cambio la madre estaba viva en el 47,9%. Hijo de madre viuda fue el caso más común. Casi la mitad de los varones de filiación legítima que casaron eran huérfanos de padre y esto muestra la posible influencia de la muerte de éste para la realización de las nupcias.

En el caso de la novia vemos que la presencia o ausencia de su padre se reparte por partes casi iguales: vivos 39,9%, difuntos 40,5% al momento de las nupcias, mientras que la madre vivía en más de la mitad de los casos 53,4%. La madre de la novia ya difunta sólo en el 26,4% de los matrimonios. Indudablemente que la muerte del padre representaba un factor más importante que la muerte de la madre, ya se tratase del novio o de la novia y para la vida matrimonial de la pareja la madre viuda fue un factor importante en el entorno familiar. ¿La figura de la suegra será por eso tan mencionada y denostada en nuestras sociedades?

Una reflexión y crítica: este ejercicio sólo trata el problema de una manera superficial y pensamos que hubiese sido más ajustado hacer el cálculo a partir del primer hijo o hija que casó pero tal tarea hubiese requerido una prolija reconstitución de familias que aún no hemos podido hacer. En los casos que presentamos no sabemos además qué rango ocupaba el hijo al casar en la prole familiar.

En la Tabla 11 se presenta otro análisis: cuántos progenitores se encontraban presentes al momento de las nupcias. En este caso los resultados fueron por parejas. Hubo información completa para los cuatro progenitores en sólo 295 parejas, ya que en algunas si bien se conocía el status con respecto a la muerte de, por ejemplo, tres de ellos se desconocía la suerte del cuarto y en consecuencia no podía ser tomada para el cálculo. En estas parejas lo más común fue que el 33,9% de ellas tuviese dos progenitores vivos, en cambio en sólo el 5,4% de ellas los cuatro progenitores estaban

muertos. Con los cuatro vivos sólo hubo 13,6%. Es importante destacar que el 73,5% de las parejas al momento de casar tenían uno, dos o tres progenitores muertos. Sería interesante conocer también hasta cuándo se mantuvieron estos porcentajes entre muerte de progenitores y matrimonio en nuestras sociedades, y cuándo comenzaron a cambiar es decir cuándo comenzó a ascender el número de los cuatro progenitores vivos. Como ya lo hemos expresado creemos que esta línea de investigación de la nupcialidad debería ser analizada con más minuciosidad, teniendo en cuenta no sólo el rango de los desposados en la prole familiar, sino también las tasas de mortalidad, la soltería definitiva y los períodos económicos involucrados en la formación de una nueva familia.

Elección de la pareja según la filiación

También se quiso averiguar si la desigualdad de origen vale decir si el ser hijo o hija no legítima tenía alguna influencia en la elección de la pareja. En Buenos Aires Socolow encuentra que la desigualdad de nacimiento y de linaje fue por su frecuencia la segunda razón para iniciar juicios de disenso que involucraban el origen no legítimo de uno de los novios (Socolow, 1990: 144). En Córdoba en algunas causas de disenso se argumentó como causal el hecho de ser el novio hijo de "padres no conocidos" pero es muy probable que la causa de la desigualdad de origen se mezclara con la de sangre de los ancestros que afectaría más a la causa del honor que la primera (Ghirardi, 2004: 92).

Para conocer cómo casaron los legítimos y los no legítimos y con quiénes, seleccionamos cónyuges de ambos sexos al primer matrimonio: 1.265 varones y 1.347 mujeres. Los resultados obtenidos se pueden ver en la Tabla 12. En el caso de los varones vemos que de los 991 cónyuges de filiación legítima el 90% casó con novias de igual condición y sólo el 6,9% lo hizo con novias de nacimiento no legítimo. Hubo una alta proporción de varones de filiación desconocida (211), cuyos padres no sabemos quiénes fueron, y casaron en su mayoría con novias de filiación legítima. En el mercado matrimonial cordobés recordemos que las mujeres de nacimiento legítimo fueron la mayoría (85,6%) según vimos en la Tabla 4. Cuando el novio fue hijo no legítimo (63), esta desigualdad de origen no habría sido impedimento ya que el 80,6% de ellos casó con novia de nacimiento legítimo. En el caso de las mujeres la desigualdad no impidió que el 73,1% de ellas casara con varones de nacimiento legítimo.

Entre los españoles peninsulares que casaron en Córdoba pudimos comprobar que de los 361 de ellos (ya sea al primer o al segundo matrimonio) lo hicieron en su gran mayoría con criollas de origen legítimo: 330 (91,4%), versus 31 (8,6%) con no legítimas. Aquí sí parece que la legitimidad de origen fue importante. Quizás haya influido en esta elección el que estas últimas no tuvieran una dote o acceso a una herencia. Los números nos indican que su distribución fue la siguiente: 3 fueron hijas naturales (uno de los padres era conocido), en 13 no se especifica la filiación; 7 fueron huérfanas; 2 bastardas; 1 hija de crianza; 4 de padres no conocidos, y 1 fue expósita. En un trabajo sobre 26 familias mercantiles en Córdoba se ha puesto en evidencia que todas las desposadas tuvieron su dote pero que ésta fue menor que el aporte de capital que hicieron los varones al matrimonio y que el mismo patrón ocurrió entre los comerciantes americanos (Converso, 1991: 114-115). Habría que investigar qué pasó con el resto de los peninsulares, qué dote recibieron sus desposadas.

Celebración del matrimonio, iglesias y oratorios

Si bien la carátula de los libros de matrimonios refiere a la Catedral de Córdoba como el lugar donde se celebraron las ceremonias, algunas pocas tuvieron lugar en otras iglesias, oratorios, casas particulares y aún en el campo. De los 1.467 matrimonios celebrados, a la ciudad le correspondieron 1.438 (98%) y sólo 33 (2%) fueron realizados en el campo pero anotados en los libros de la Catedral. Veremos los primeros.

Matrimonios de la ciudad: en ella se celebraron 1.438 bodas de las cuales 1.345 fueron en la Catedral y 93 en otros altares. Estos fueron los siguientes: por orden decreciente según su número: 14 en la Iglesia del Pilar (desde 1782), 12 en la de San Roque, 7 en Santa Teresa, 1 en la Compañía de Jesús, 1 en Santa Catalina, 1 en San Francisco, 1 en Santo Domingo y 1 en la Merced. Pero también se hicieron 29 en ámbitos privados: 4 en casa de la novia, 2 en la del novio, 3 en la del padrino de la boda, 1 en casa del cura y 19 en casas no especificadas. Privadamente sin indicación de lugar fueron 9 y en casos muy especiales en el "cuarto de estudio del Obispo", 6 en su "oratorio", 10 en el "palacio arzobispal".

Matrimonios en el campo: hubo 29 matrimonios celebrados en lugares tan distantes como Totoral, Siquiman y Río Tercero. Los más frecuentes fueron en la Lagunilla, estancia que tenía su capilla que aún existe a unos 20 km. de la ciudad. En Anejos, tenemos la estancia que tenía el convento de La Merced, en la Ochoa, muy

cercana a Córdoba. En La Calera dos matrimonios fueron realizados en la propiedad de la Compañía de Jesús y uno en San Isidro igualmente iglesia jesuítica.

Bibliografía

Arcondo, A. (1992). *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

———— (1993). "Mortalidad general, mortalidad epidémica y comportamiento de la población de Córdoba durante el siglo XVIII", *Desarrollo Económico*, Vol. 33, nº 129. Córdoba.

Celton, D. (1993). *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

———— (1997). "Selección matrimonial y mestizaje en Córdoba". En III Jornadas de Historia de Córdoba, pp.327-344. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.

———— (1998). "Enfermedad y crisis de mortalidad en Córdoba, Argentina entre los siglos XVI y XX". En *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos"*. Internacional Union for the Scientific Study of Population y Universidad Nacional de Córdoba.

Comadrán Ruiz, J. (1969). *Evolución Demográfica Argentina durante el Período Hispano (1535-1810)*. Buenos Aires: Eudeba.

Consigli, J.M. y Andrada, E.M. (1999). *Procesos Obispales de la Diócesis del Tucumán (s. XVII al XIX)*. Córdoba: Prosopis Editora.

Converso, F.E. (1991). "Las familias mercantiles. Su conformación socio-demográfica", *Primeras Jornadas Argentinas de Estudio de Población*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Escriche, J. (1852). *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*. París: Librería de Rosa, Bouret y Cia.

Ferreyra, M. del C. (1994). "El matrimonio en Córdoba durante el siglo XVII. Algunas referencias demográficas", *Cuadernos de Historia, Serie Población* Nº1, pp. 5-20. Córdoba: CEA, Universidad Nacional de Córdoba.

———— (1995). "La mortalidad en Córdoba durante el siglo XVII", *II Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (AEPA)*, pp. 353-378. Buenos Aires.

———— (1998). "La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba", *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: Internacional Union for the Scientific Study of Population y CEA Universidad Nacional de Córdoba.

———— (2002). "La muerte entre las castas en el siglo XVIII cordobés", *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, pp.107-132. Córdoba.

———— (2005). "Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba. Estudio de Casos". En M. Ghirardi (Comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba: CEA, Universidad Nacional de Córdoba.

———— y Colantonio, S. (1999). "Características matrimoniales en el valle de Traslasierra (Córdoba) durante el siglo XVIII", *IV Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (AEPA)*, pp.125-147. Resistencia, Chaco.

Ghirardi, M.M. (2004). *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados de Córdoba.

Imolesi, M.E. (2005). "Mejor casarse que abrasarse". "Jesuítas, matrimonio indígena y dispensas en Hispanoamérica colonial", *SEPOSAL, Seminario Internacional de Población y Sociedad en América Latina*, pp. 393-412. Salta.

Livi Bacci, M. (1978). *La Sociéte Italienne devant les crises de mortalité*. Firenze: Departamento Statistico.

Lockhart, J. (1972). "La Historia social de la América Colonia española; evolución y potencial", *Latin American Research Review*, vol. VII, Nº1, pp. 6.45. Austin: Universidad de Texas.

Moyano Aliaga, A. (2003). *Don Jerónimo Luís de Cabrera 1528-1574. Origen y descendencia*. Córdoba: Alción Editora.

Reher, D. (1996). *La familia en España, pasado y presente*. Madrid: Alianza Editorial.

Rípodas Ardanaz, D. (1977). *El Matrimonio en Indias, realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires.

Socolow, S.M. (1990). "Parejas bien constituidas: La elección matrimonial en la Argentina Colonial, 1778-1810", *Anuario del IEHS*, V, pp. 133-160. Tandil.

———— (2004). "Mujeres y migración en la América latina colonial". En P. Gonzalo Aizpuru, B. Ares Queija (Comp.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla-México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-EEHA / El Colegio de México-CEH.

Tablas:

Tabla 1

Matrimonios españoles, ciudad de Córdoba, 1700-1799

Años	Partidas matrimonio
1700-1709	106
1710-1719	70
1720-1729	70
1730-1739	128
1740-1749	82
1750-1759	131
1760-1769	201
1770-1779	223
1780-1789	164
1790-1799	292
Total	**1.467**

Tabla 2
Estacionalidad matrimonios, ciudad de Córdoba siglo XVIII

Mes matrimonio	Españoles		Naturales*		Total	
Octubre	152	10,4	188	9,1	340	9,6
Agosto	144	9,8	216	10,4	360	10,2
Noviembre	142	9,7	171	8,3	313	8,8
Julio	136	9,3	232	11,2	368	10,4
Junio	129	8,8	165	8,0	294	8,3
Mayo	124	8,5	204	9,9	328	9,3
Septiembre	120	8,2	198	9,6	318	9,0
Abril	110	7,5	144	6,9	254	7,2
Enero	108	7,4	139	6,7	247	7,0
Diciembre	100	6,8	137	6,6	237	6,7
Febrero	80	5,4	166	8,0	246	7,0
Marzo	61	4,1	104	5,0	165	4,7
Sin especificar	61	4,1	4	0,2	65	1,8
Total	1.467	100,0	2.068	100,0	3.535	100,0

**Matrimonios entre 1720-1799.*

Tabla 3
Estado civil de los cónyuges, ciudad de Córdoba 1700-1799

	Varones		**Mujeres**	
Solteros/as	1.265	86,2	1.347	91,8
Viudos/as	202	13,8	120	8,2
Total	1.467	100,0	1.467	100,0

Tabla 4
Filiaciones de los cónyuges al primer matrimonio, ciudad de Córdoba 1700-1799

Filiaciones	**Varones**		**Mujeres**	
Legítimo/a	991	78,3	1.153	85,6
No especifica	211	16,7	90	6,7
Natural	19	1,5	24	1,8
Huérfano/a	17	1,3	50	3,7
Padres no con.	15	1,2	19	1,4
Padre no con.	5	0,4	1	0,1
Bastardo/a	4	0,3	2	0,1
Expósito/a	2	0,2	1	0,1
Crianza	1	0,1	6	0,4
Adoptivo/va	—	—	1	0,1
Total	1.265	100,0	1.347	100,0

Tabla 5
Edad exacta de los cónyuges al primer matrimonio, ciudad de Córdoba 1700-1799

	Edad	Edad mínima	Edad máxima
Varones n: 208	26,6 ± 5,7	17	48
Mujeres n: 388	22,6 ± 6,4	10	56

Tabla 5a
Edad exacta de los cónyuges al segundo matrimonio, ciudad de Córdoba 1700-1799

	Edad	Edad mínima	Edad máxima
Varones n: 37	41,9 ± 12,3	25	70
Mujeres n: 25	31,3 ± 8,6	31,4 ± 8,6	52

Tabla 6
Frecuencia de segundos matrimonios, ciudad de Córdoba 1700-1799

Período	Nº partidas	Varones viudos	Mujeres viudas
1700-1709	106	14 (13,2)	10 (9,4
1710-1719	70	11 (15,7)	2 (2,8)
1720-1729	70	10 (14,3)	5 (7,1)
1730-1739	128	28 (21,9)	14 (10,9)
1740-1749	82	9 (11,0)	2 (2,4)
1750-1759	131	12 (9,9)	3 (2,3)
1760-1769	201	23 (11,4)	22 (10,9)
1770-1779	223	34 (15,2)	21 (9,4)
1780-1789	164	17 (10,4)	15 (9,1)
1790-1799	292	44 (15,1)	26 (8,9)
1700-1799	1.467	202 (13,8)	120 (8,2)

Tabla 6a
Frecuencia de segundos matrimonios, distribuidos por quinquenios. Ciudad de Córdoba 1700-1799

	Totales	Varones viudos		Mujeres viudas	
1700-1704	64	8	12,5	8	12,5
1705-1709	42	6	14,3	2	4,8
1710-1714	32	4	12,5	1	3,1
1715-1719	38	7	18,4	1	2,6
1720-1724	30	4	13,3	1	3,3
1725-1729	40	6	15,0	4	10,0
1730-1734	70	16	22,9	6	8,6
1735-1739	58	12	20,7	8	13,8
1740-1744	48	6	12,5	2	4,2
1745-1749	34	3	8,8	—	—
1750-1754	52	7	13,5	1	1,9
1755-1759	79	5	6,3	2	2,5
1760-1764	91	6	6,6	6	6,6
1765-1769	110	17	15,5	16	14,5
1770-1774	110	15	13,6	10	9,1
1775-1779	113	19	16,8	11	9,7
1780-1784	73	7	9,6	4	5,5
1785-1789	91	10	11,0	11	12,1
1790-1794	135	18	13,3	18	13,3
1795-1799	157	26	16,6	8	5,1
1700-1799	1.467	202	13,8	120	8,2

Tabla 7

Matrimonios de consanguíneos, ciudad de Córdoba 1700-1799*

	Matrimonios	**Consanguíneos**		**Extranjeros**	
1700-1709	106	8	7,5	51	48,1
1710-1719	70	6	**8,6**	**25**	35,7
1720-1729	70	5	7,4	33	47,1
1730-1739	128	3	2,3	60	46,9
1740-1749	82	-	0,0	48	58,5
1750-1759	131	1	0,8	69	52,7
1760-1769	201	1	0,5	134	66,7
1770-1779	223	1	0,4	106	47,5
1780-1789	164	3	1,8	107	65,2
1790-1799	292	12	4,1	156	53,4
Total	1.467	40	2,7	789	53,8

**Incluye segundos matrimonios.*

Tabla 8
Origen de los cónyuges al primer matrimonio, 1700-1799

Origen	Varones (n = 1264)		Mujeres (n = 1347)	
Córdoba, ciudad	588	46,5	1.223	90,8
Córdoba, campo	103	8,1	101	7,5
Total cordobeses/as	**691**	54,7	1.324	98,4
Buenos Aires	75	5,9	4	0,3
Santa Fe	15	1,2		
Salta	14	1,1	2	0,1
San Juan	11	0,9	2	0,1
Mendoza	8	0,6		
Santiago del Estero	8	0,6		
Catamarca	6	0,5		
Tucumán	5	0,4	2	0,1
Rioja	4	0,3	5	0,4
Jujuy	3	0,2	1	0,1
Corrientes	1	0,08		
Resto Argentina	**150**	11,8	17	1.3
Total argentinos/as	841	66,5	1341	99,5
Chile	14	1,1		
Brasil	9	0,7		
Paraguay	8	0,6		
Perú	8	0,6	1	0,4
Bolivia*	6	0,5	3*	0,2
Uruguay**	6	0,5		
Total Sud América	51	4,0	4	0,3
España	**306**	24,2	2	0,1
Portugal	**48**	3,8		
Italia	8	0,6		
Francia	3	0,2		
Inglaterra	2	0,1		
Alemania	1	0,1		
Hungría	1	0,1		
Total Europa	369	29,2	2	0,1
No especifica	4	0,3		
Total General	1.265	100,0	1.347	100,0

**Incluye 1 de Tarija. ** Montevideo.*

Tabla 8a

Origen cónyuges varones al primer matrimonio. Ciudad de Córdoba, 1700-1799

	Total	Ciudad	Campo Córdoba	Resto Argentina	América	Europa con España	No especif.	España	Consan.
1700-09	92	49 53,3	–	12 13,0	10 10.9	20 21,7	1 1.1	17 18,5	8 **8,7**
1710-19	59	37 **62,7**	–	11 18,6	3 5.1	8 13,6	–	7 12,0	6 **10,2**
1720-29	60	31 51,7	–	10 16,7	3 5.0	13 21,7	3 5.0	12 20,0	3 5,0
1730-39	100	55 55,0	2 2,0	10 10,0	6 6.0	27 27,0	–	25 25,0	3 3,0
1740-49	73	30 41,1	2 2,7	12 16,4	4 5.5	25 34,2	–	18 24,7	–
1750-59	119	58 48,7	5 4,2	10 8,4	4 3.4	42 35,3	–	34 28,6	–
1760-69	178	58 32,6	13 7,3	35 19,7	5 2.8	67 **37,6**	–	56 31,5	1 0,6
1770-79	189	100 53,0	8 4,2	14 7,4	3 1,6	64 33,9	–	49 25,9	1 0,5
1780-89	147	52 35,4	24 16,3	15 10,2	6 4,1	50 34,0	–	40 27,1	3 2,0
1790-99	248	118 47,6	**49** **19,8**	21 8,5	7 2,8	53 21,4	–	48 19,4	9 **3,6**
Total solteros	1.265	588 46,5	103 8,1	150 11,9	51 4,0	369 29,2	4 0,3	306 24,2	34 2,7

Tabla 9

Clase de los cónyuges 1º matrimonio. Ciudad de Córdoba i1700-1799

Clases	Varón		Mujer	
	Partida matrim.	Otras fuentes	Partida matrim.	Otras fuentes
Español/a	1.265 (100,0)	1.229 (97,1)	1.333 (99,9%)	1.285 (95,4%)
Mestizo/a	-	25 (2,0)	2 (0,1)	34 (2,5)
Pardo/a	-	5 (0,4)	*12 (0,9)	**20 (1,5)
Mulato/a	-	4 (0,3)	-	6 (0,4)
Indio/a	-	1 (0,1)		1 (0,1)
No especifica	-	1(0,1)		1 (0,1)
Total	1.265	1.265	1.347	1.347

**10 esclavas y 2 libres. ** 10 esclavas y 10 libres.*

Tabla 10

Padres del novio y la novia al momento del 1º matrimonio de hijos/jas legítimos. 1700-1799

Padre del novio			Madre del novio		
Difunto	221	47,4	Difunta	131	28,1
Vivo	156	33,5	Viva	223	47,9
Ignorado	89	19,1	Ignorado	112	24,0
Total	466	100,0	**Total**	466	100,0

Padre de la novia			Madre de la novia		
Difunto	219	40,5	Difunta	143	26,4
Vivo	216	39,9	Viva	289	53,4
Ignorado	106	19,6	Ignorado	109	20,2
Total	541	100,0	**Total**	541	100,0

Tabla 11

Progenitores muertos o vivos al primer matrimonio de sus hijos legítimos. Ciudad de Córdoba 1700-1799

2 progenitores muertos	100	33,9
1 progenitor muerto	72	24,4
3 progenitores muertos	45	15,2
Todos progenitores vivos	40	13,6
Todos progenitores muertos	16	5,4
Todos prog. ignorados	22	7,5
Total parejas	295	100,0

Tabla 12

Elección de la pareja al 1º matrimonio según la filiación de los cónyuges. Ciudad de Córdoba, 1700-1799

Varones Total: 1.265	Novias filiación legítima	Novias filiación no legítima	Novias filiación no especificada
Novio filiación legítima n: 991	891 (90,0)	68 (6,9)	32 (3,2)
Novio filiación no legítima n: 63	50 (80,6)	11 (17,7)	2 (3,2)
Novio filiación no especificada n: 211	136 (64,4)	17 (8,1)	58 (27,5)
Mujeres Total: 1.347	Novios filiación legítima	Novios filiación no legítima	Novios filiación no especificada
Hijas filiación legítima n: 1.153	945 (82,0)	51 (4,4)	157 (13,6)
Hijas filiación no legítima n: 104	76 (73,1)	10 (9,6)	18 (17,3)
Hijas filiación no especificada n: 90	33 (36,7)	2 (2,2)	55 (61,1)

Tabla 13
Celebración del matrimonio. 1700-1799

Ciudad		Campo	
Catedral		Lagunilla	5
Pilar	14	Saldán	4
San Roque	12	Alta Gracia	4
Santa Teresa	7	Calera	3*
Santa Catalina	1	Anejos, La Merced	3**
Compañía de Jesús	1	San Isidro	1
Santo Domingo	1	San Antonio (Totoral)	1
San Francisco	1	Nta. Sra. de los Ejidos	1
La Merced	1	Río Tercero	1
Casa particular	29	Santo Domingo en Anejos	1
Palacio arzobispal	17	Totoral	1
Privado	9	Anejos	2
		Siquiman	1
		Hacienda Cia. de Jesús	1
Total	1.438		29

** 2 Compañía de Jesús. **Estancia de La Merced en Ochoa.*

EXPERIENCIAS DE LA HISTORIA SOCIOCULTURAL IBEROAMERICANA COLONIAL. UNA MIRADA DESDE LA FAMILIA Y EL PARENTESCO

Mónica Ghirardi
Universidad Nacional de Córdoba, CEA

La "nueva" historia sociocultural. Posibilidades y límites

En este trabajo proponemos un abordaje a la historia de la familia y el parentesco desde una perspectiva interaccionista en clave socio-cultural. Creemos con Thomas Glesener (2009) que *los individuos no están condenados a repetir estructuras inconscientes*. Nos interesa tomar a los actores sociales con voluntad propia intentando comprender por qué actuaban como lo hacían, cuáles eran sus márgenes de autonomía, las posibilidades de negociación individual o grupal con las estructuras dominantes.

Pero, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a familia y parentesco? En tanto categoría analítica, la familia constituye un concepto plástico (Casey, 1997: 13) y a la vez polisémico por lo que no existe una definición unívoca de sus alcances conceptuales. En efecto, como espacio físico, relacional y simbólico, la familia ha sido definida desde una variedad de discursos: religioso, moral, legal, de la tradición cultural. Su abordaje implica la consideración de interpretaciones múltiples, desde el grupo consanguíneo a los miembros co-residentes de los núcleos domésticos. El parentesco amplía los límites de la consanguinidad y abarca además lazos espirituales, rituales, políticos, de vecindad, amistad, padrinazgo y otras relaciones que implican deberes y obligaciones recíprocas (Saraceno, 1996: 11).

Intentando un brevísimo repaso del itinerario transitado en la renovación de las formas de escribir la Historia puede afirmarse que la denominada "nueva" historia (diferenciada de la tradicional, interesada en fechas y sucesos militares y políticos), colocó como

eje de su interés el análisis de nuevos problemas y objetos de estudio en un enfoque relacionado con otras disciplinas como la antropología y la sociología (Gonzalbo Aizpuru, 2006: 22). El conocido como "giro cultural" en la historia social en la década del 70 proponía superar deficiencias de enfoques funcionales y estructurales centrados en explicaciones socioeconómicas de la sociedad. En los años 80 se produciría un nuevo viraje al "giro lingüístico" y a las prácticas discursivas como claves explicativas de la realidad social. Entendemos que el mérito del nuevo enfoque en la renovación de la historia social, como muy acertadamente sostienen Beatriz Moreyra y Silvia Mallo, consistió en lograr un deslizamiento hacia las estrategias individuales, la superación del determinismo materialista, la recuperación del sujeto, la incorporación de las categorías de género, de lo sensible, los usos del lenguaje, las dimensiones experienciales (Moreyra – Mallo 2008: 8).

La historia cultural (atendiendo a la cultura con minúsculas) no fue ajena a estos avances. En su diseño cartográfico, Justo Serna y Anaclet Pons (2005) reconocen a Peter Burke, Carlo Guinzburg, Natalie Zemon Davies, Robert Darnton y Roger Chartier, integrantes de lo que califican como "colegio invisible", como los máximos exponentes de esta tendencia historiográfica. Como afirma Chartier, uno de los cultores principalísimos de la Nueva historia cultural, el eje de atención está centrado en los lenguajes, representaciones, imaginarios y prácticas (Chartier, 2007: 29). Para el autor, el objeto fundamental de la *nueva* historia cultural consiste en reconocer la manera en la que los actores sociales dan sentido a sus prácticas y a sus discursos *situándose en tensión entre, por una parte las capacidades inventivas de los individuos o de las comunidades y por la otra, las coacciones y convenciones que limitan lo que es posible pensar, decir, hacer* (Chartier 2007: 41).

En sus reflexiones por los recorridos en las formas de escritura de la historia social, Moreyra propone detectar los límites del mundo manipulable. Aboga por las grandes preguntas, tendencias globales, experiencias que puedan generalizarse (Moreyra, 2008). En la búsqueda de equilibrio, Trillo enfatiza en la necesidad de rehumanizar la Historia, no hundirla en exclusivos laberintos de textualidad ni en añejas versiones de objetividad, sino resaltar su intención fundacional: el afán de conocimiento, de verdad pública, social, discursiva y relativa pero también verificable y real (Trillo, 2006: 260,2).

Algunos conceptos y categorías analíticas para aprehender la historia sociocultural de América Latina. El diálogo interdisciplinar

La inmensidad y diversidad surgen a primera vista solamente de considerar una extensión territorial de más de veinte millones de kilómetros cuadrados de territorio, y unas ciento veinticinco lenguas distintas habladas en Iberoamérica al momento del arribo europeo a fines del siglo XV, comprendiendo cada una de ellas cientos de dialectos (Warleta Fernández, 1994: 1). Estos rasgos (entre un sinnúmero de otros factores, históricos, ambientales, socio-étnicos, económicos, culturales, mentales) permiten vislumbrar una compleja y heterogénea realidad, más aún con la llegada de los europeos y posterior introducción del elemento africano (Ghirardi, 2007). Es indiscutible que para aproximarse a la comprensión de tan compleja realidad la historia ha debido nutrirse del aporte de otras disciplinas. Es así que debió recurrir a préstamos, intercambios, transferencias interdisciplinares con la antropología, la geografía, la sociología, la demografía, el derecho, la sociología, permitiéndole encontrar inteligibilidad. Así las cosas, una variedad de conceptos y categorías analíticas fueron desarrollándose tras el objetivo de analizar y comprender el proceso socio-cultural de la sociedad colonial. Sin intención de exhaustividad repasamos algunos de ellos, entre los préstamos de la antropología, el concepto de *aculturación*, en tanto influencia o sustitución de la cultura dominante europea sobre las culturas nativas según destaca Magdalena Chocano Mena (2000: 11). Otra noción acuñada fue la de *mestizaje*, biológico pero también cultural. Término de fuerte connotación ideológica y política, de integración, y también racialmente segregacionista. Siguiendo a Chocano Mena, *la teoría de la otredad*, de origen semiótico, aplicada a la conquista de América, resulta de utilidad para poner de manifiesto la mutua forma de percibirse de ambas culturas, española occidental y originaria americana. Según la mencionada autora, los límites de esta teoría residen en el estatismo, al no recuperar el dinamismo de los mutuos intercambios culturales. En contraste, encuentra que el concepto de *formas cotidianas de resistencia*, supera la idea de falta total de respuesta por los elementos oprimidos enfatizando en la manipulación subjetiva de individuos o grupos atendiendo a sus intereses (Chocano Mena, 2000: 12). Sin embargo, llevada al extremo, la teoría de la resistencia puede implicar presuponer una inclinación natural a la preservación cultural. En efecto, este enfoque sostiene que los pueblos indígenas nunca se habrían conver-

tido "efectivamente" a la religión católica, con lo cual no podría existir una integración de creencias católicas con las prehispánicas. Chocano propone no descartar a priori ninguna de estas posibilidades analíticas para comprender el mundo cultural colonial, se inclina por un punto intermedio, ni todo hibridez, ni todo lucha y resistencia. Insiste en destacar la importancia de recuperar las subjetividades de cada situación (Chocano Mena, 2000: 13).

Al concepto de *tradición* (como legado intergeneracional) se han sumado hoy, como muy bien señala Areces, los de *reproducción cultural* y de *adaptación creativa*; interesando además a los historiadores culturales las *representaciones, imaginarios colectivos, ideas de construcción* e *invención cultural* (Areces, 2008: 98).

Sociólogos y antropólogos hablan de *sistemas de creencias o formas de pensamiento* que son útiles al historiador en el planteo de preguntas para conocer el modo de vida y concepción mental de los sujetos (Gonzalbo Aizpuru, 2006: 33).

El concepto de *estrategia* resulta especialmente interesante para evaluar la parte de libertad con que actuaban los individuos dentro de ciertos márgenes de movimientos autorizados en la búsqueda de optimización de los beneficios para el grupo. Otra herramienta tomada de la sociología que señala Gonzalbo Aizpuru consiste en el concepto de *papel social*, aquel en el que le toca actuar a cada individuo (en la familia, en la comunidad, etc.) ya sea naturalmente o implicando situaciones de tensión y conflicto. Otras nociones sociológicas, como las de *autoridad, poder* y *dominación* resultan de clara utilidad para abordar el análisis de las lógicas de las sociedades coloniales, así como las *de violencia simbólica* y *negociación* para explicar la *hegemonía cultural* (Gonzalbo Aizpuru, 2006: 37-42). Conceptos útiles a la historia sociocultural de la familia y de la vida cotidiana resultan además los de *capital material* y *simbólico* y el de *habitus*, en tanto sumisión del individuo a su destino social (Bourdieu, 1997). También el de *movilidad social*, como los anteriores, de cuño sociológico. El abordaje del *control social*, contribuye a aprehender tanto la dinámica del orden, como las formas de dominación del desorden y la conflictividad (Oliver Olmo, 2005).

Coincidimos plenamente con Nidia Areces, cuando expresa que los estudios coloniales de América y la historia sociocultural de la familia gozan en la Argentina contemporánea de gran dinamismo a través del abordaje y utilización de variados métodos, temas y perspectivas de análisis, en investigaciones sobre redes sociales, construcción de identidades, experiencia, conflicto, etnia y clase, involucrando horizontal y verticalmente a grupos e individuos a través de

categorías de *arriba abajo* (historia social) y *dentro y fuera*, criterios de *inclusión/exclusión* (historia cultural) (Areces, 2008).

Llegados a este punto, resulta ineludible resaltar el potencial de la familia para comprender la cultura, la sociedad y su reproducción a través del tiempo. Posible de abordar desde múltiples vertientes, en tanto institución, sacramento, complejo relacional, práctica, imaginario social, la familia constituye, en efecto, una herramienta privilegiada para aproximarse al conocimiento de la sociedad. Categorías analítico-conceptuales como parentesco, patriarcado, género, honor, reproducción social, fueron revisitadas y resignificadas por los historiadores de la familia apareciendo como fundamentales en su capacidad explicativa para comprender las relaciones sociales, las lógicas y valores culturales.

Metodología. El estudio de caso entendido como "hecho social total"

Somos conscientes de que un expediente en sí mismo no tiene valor histórico si no es "leído" (por interpretado) en forma apropiada. Siguiendo a Pilar Gonzalbo, al estudio de caso que analizamos le adjudicamos envergadura de "hecho social" en la medida en que en él se reflejan *actitudes personales y colectivas, permite entrever relaciones sociales en acción, tensiones internas de una comunidad, subjetividades, estrategias, prejuicios y valores, afectos, representaciones, costumbres, condicionamientos culturales, formas de negociación, de rebeldía y resistencia a patrones de conducta establecidos* (2006: 30).

Presentamos los hechos en forma de narración literaria enfatizando en el análisis crítico al interpretarlos dentro del contexto sociocultural en el cual se produjeron. En la búsqueda de sentido fundiremos lo descriptivo con el análisis crítico procurando desentrañar lógicas y subjetividades inmersas en circunstancias vividas y sentidas (Gonzalbo, 2006: 15).

Adoptamos la perspectiva de análisis "emic" según propone Ann Twinam, según la cual las "fuentes mismas moldean los temas de estudio", desarrollando "desde dentro" las categorías analíticas buscando hacer inteligibles "tramas de significado" en las cuales las personas vivían. De acuerdo a la necesidad, incorporamos el enfoque "etic", según el cual conceptos y teorías propuestas por cientistas sociales constituirán el complemento del análisis (Twinam, 2009: 501).

Estamos atentos al peligro de caer en anacronismos según advierte Gonzalbo, habida cuenta de que el historiador siempre parte

de conceptos previos que derivan del complejo de creencias propias de su tiempo, de las que debe intentar despojarse (2006: 24).

Para el análisis consideramos dos aspectos metodológicos remarcados por José Andrés Gallego para los estudios de los fondos judiciales: 1) Atender a lo macrohistórico para el abordaje microanalítico en la interpretación de los hechos planteados, a través de una adecuada contextualización del fenómeno (leyes, teología moral, representaciones, religión, condicionamientos sociales, etc.); 2) "Escuchar a las fuentes antes de hablar" según propone Clifford Geertz (Twinam, 2009: 50). En ese sentido, intentamos una lectura intencionada y sin inocencia de la documentación, lo que equivale no tanto a atender lo que se dijo, sino cómo, quién y desde qué lugar se dijo algo; detección de rastros de lo que involuntaria o inconscientemente se deslizó, o conscientemente se expresó, verdadero o falso, *pero entendido como creíble al interlocutor basado en lo que solía ocurrir, hubiere sucedido o no en esa ocasión* (Andrés Gallego: 118-124).

Objetivos

- Resignificar las inmensas potencialidades del aporte de las Causas matrimoniales eclesiásticas como fuente para la historia sociocultural de Hispanoamérica;
- Desentrañar aspectos significativos del entramado relacional familiar y parental: su dinámica, lógicas y valores;
- Identificar patrones de comportamiento de la sociedad colonial en su infinita complejidad;
- Observar críticamente los márgenes de acción autónoma de los actores sociales independientemente de las estructuras de dominación;
- Atisbar el detrás del telón de la escena judicial analizando singularidades y subjetividades procurando hallar matices, especificidades;
- Valorar el papel del Tribunal diocesano en la preservación del orden social.

Fuentes

Acordamos con aquello de que los historiadores no debemos "enamorarnos" de las fuentes con las que trabajamos. No obstante, también creemos que no puede escribirse Historia sin los documentos. En ese sentido adherimos plenamente a la afirmación de Gonzalbo, cuando califica a las fuentes documentales como "mate-

ria prima de la historia" (Gonzalbo Aizpuru, 2006: 24). Por cierto, ya hemos recalcado en otros trabajos el potencial de riqueza analítica que presentan las causas matrimoniales eclesiásticas. Conviene resaltar una de sus ventajas, y es que contienen información que permite reconstruir características socioculturales de todos los grupos sociales (desde esclavos e indios hasta los miembros de las élites) en el amplio espacio jurisdiccional del obispado del Tucumán (extendido desde Tarija en la actual Bolivia comprendiendo las provincias del norte y centro de la actual Argentina). Como toda fuente de que se trate, consideramos imprescindible sin embargo, cruzar la información con otras complementarias a fin de evitar miradas sesgadas y completar información faltante.

Las principales fuentes documentales primarias utilizadas en esta investigación están contenidas en las siguientes colecciones: Archivo del Arzobispado de Córdoba. Causas matrimoniales: Pleito eclesiástico de nulidad de esponsales por parentesco de afinidad en grado prohibido: *Autos seguidos para impedir el matrimonio estipulado entre Don Josef Etura y Josefa Ordoñez. Año de 1736* (AAC. Pleitos por esponsales. Legajo 193. Años 1702-1795. Tomo I, exp. 6). Libros parroquiales de bautismo, matrimonios y defunciones de la Catedral de Córdoba. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC) Protocolos notariales: poderes para testar; testamentos. Registros de Escribanos: inventario de bienes. *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso El Sabio,* cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia y glosadas por el Lic. Gregorio López (1861) Librería de Rosa y Bouret, París. Fuentes Genealógicas éditas: Moyano Aliaga, Alejandro (2003) *Don Jerónimo Luis de Cabrera 1528-1574. Origen y descendencia*.

Los hechos: De cómo Juana, la mesticita "botada a la gente común de la casa" de los Ordoñez llegó a Señora española, casada y principal. Córdoba, Argentina, siglo XVIII

Corría el año 1712 cuando esa noche obscura en la soledad de aquel paraje del Totoral en pleno norte cordobés, Ignacio de Súñiga, hombre de campo trabajador de la zona, atisbó a la anciana avanzando insegura por el estrecho sendero. En sus brazos cargaba una criatura. Reconociendo a la mujer, la acompañó un centenar de metros y ya en la proximidad de los ranchos de los esclavos de la estancia que llamaban Mota, perteneciente a los

ilustres Ordoñez, se apartó de ella, dejándola sola. El despertar fue particularmente bullicioso esa mañana en los ranchos de los negros de la estancia, cuando las primeras luces del amanecer alumbraron el cuerpecito que había sido abandonado en el jergón que hacía de lecho al esclavo Mateo: era una niña. La criatura fue llevada al punto ante el ama Doña Jerónima de Herrera y Velasco Cabrera[1]. Una de las esclavas de nombre Juana, recordaría años después la escena en la cual su señora mandó llamar a una de sus hijas, Doña María, soltera de unos veintiún años, encomendándole la tomase a su cargo haciéndola criar para que así, *mañana tuviera quien la acompañase*. Es que parecía que la niña Doña María habría de quedarse para vestir santos, ya que sus hermanas mayores a su edad, ya se habían desposado, casándose una a los quince y la otra a los diecinueve años, con excepción de Doña María Rosa quien había entrado al convento. Se seleccionó a la negra María, por hallarse criando, para que con la leche de sus senos alimentase a la niña durante los siguientes dos años. La niña Josefa, conocida por algunos como *la mesticita que se criaba en lo de Ordoñez*, familia muy principal de Córdoba, recibiría los óleos en la estancia, omitiéndose dejar registro escrito del hecho, lo cual contribuiría a fomentar la incertidumbre respecto de la filiación de la niña. Los rumores que corrían sostenían que por sus venas corría sangre de alguno de los Ordoñez, lo que explicaba el interés de la familia en

[1] La familia de Doña Jerónima de Herrera y Velasco Cabrera entroncaba con la del fundador de la ciudad de Córdoba. Jerónima era hija de Don Pedro de Herrera y Velasco y de Doña Juana de Cabrera y Sanabria, y esposa legítima de Don Lucas Ordóñez y Vera, quien se desempeñó a lo largo de su vida en diversas funciones: capitán, alcalde ordinario de 2º voto, alguacil mayor del Santo Oficio y maestre de campo general; era hijo del asturiano Luis Ordóñez y de Doña Teresa de Vera y Mujica. La pareja fue muy prolífica teniendo diez hijos, algunos de los cuales abrazaron la carrera religiosa, otros se desempeñaron en importantes cargos políticos y en el ejército, siguieron estudios de gramática y filosofía en la ciudad de Córdoba y se ocuparon de sus haciendas rurales. Ellos fueron: Doña Teresa Ordóñez de Herrera; Don Jerónimo Ordóñez de Herrera; Don José Ordóñez de Herrera, quien estudió gramática, fue sargento mayor, síndico ecónomo del convento de San Francisco, alcalde, teniente general de la Gobernación de Tucumán en 1718, casado en primeras nupcias con Doña Teresa Bazán de Tejeda; Doña María Rosa Ordóñez de Herrera, religiosa del monasterio de Santa Catalina de Siena; Doña Francisca Ordóñez de Herrera; Don Lucas Ordóñez de Herrera; Don Pedro Ordóñez de Herrera, religioso Franciscano; Doña María; Don Juan Ordóñez de Herrera, capitán, maestre de campo, alcalde de la Santa Hermandad y alcalde ordinario de 2º voto; Don Bartolomé Ordóñez de Herrera; Doña Bartolina Ordóñez de Herrera y Don Francisco Ordóñez de Herrera, quien estudió gramática, fue capitán, propietario de la estancia de Calumbasacate. Los datos están tomados de la monumental obra genealógica de Moyano Aliaga (2003: 486-498).

recogerla y brindarle buena educación al resguardo de Doña Jerónima y de su hija Doña María, a quienes la voz pública identificaba como la abuela y tía carnales de la pequeña.

Contrariamente a lo que Doña Jerónima temía, aunque con retraso, el matrimonio finalmente llegaría para su hija Doña María, quien tomó estado a los treinta años cumplidos en 1721, cuando su hija de crianza, Josefa, llevaba unos nueve de nacida. El viudo Don José de Etura y Urrutia, peninsular, no pondría reparo en la edad relativamente avanzada de Doña María al momento de contraer. Para él, viudo procedente de Guipúzcoa, también al norte de España como lo había sido el abuelo Luis Ordóñez (aunque éste era originario de la región de Asturias), el casamiento con doncella criolla de una familia linajuda y acomodada como los Ordóñez constituía un enlace de singular interés que ponía el broche de oro a su prometedora inserción en la sociedad cordobesa. Hombre emprendedor, hacendado, y nada modesto, llegaría a desempeñarse como funcionario en Córdoba en distintos cargos, ostentando ampulosamente los pomposos títulos de *Tesorero de la Santa Cruzada, Mayordomo de las benditas ánimas del purgatorio, Síndico de los Santos lugares de Jerusalén y del Convento de San Francisco*[2]. Durante los quince años de vida matrimonial de Don José y Doña María, que se truncara con el fallecimiento de esta última nacieron dos hijos, Felipe llegó exactamente nueve meses después de la boda, y otro varón, José Joaquín, lo hizo tres años después. Cuando nacieron sus hermanos de crianza, hijos legítimos de Doña María Ordóñez y de Don José de Etura, la huérfana Josefa, como la apodaban algunos, continuaba al lado de su madre de crianza, contando diez y trece años al momento de nacer uno y otro hijo de la pareja. Josefa continuó siendo, no obstante el nacimiento de los hijos de sangre, la única mujer criada al amparo de Doña María.

Hacía siete años que la pareja se había casado cuando sobrevino una inesperada y trágica muerte en la familia de los Ordóñez. Al regresar de su estancia en ese caluroso inicio de febrero de 1728, como a las seis de la tarde, a unas dos leguas de la ciudad de Córdoba, el capitán Don Bartolomé Ordóñez, de treinta y cinco años, soltero, otro de los nueve hermanos de Doña María, caía muerto de repente *en total desamparo temporal y espiritual* y por ende, sin alcanzar a redactar testamento. El cadáver tardó horas en ser trasladado en un carretón al lugar de residencia de la acon-

[2] Tras el casamiento con Doña María Ordóñez el 18 de agosto de 1721, Etura fue nombrado Síndico del monasterio de Carmelitas Descalzas en 1727, Maestre de Campo y Procurador general en 1729.

gojada madre, llegando al casco de la estancia cuando ya era noche cerrada, después de las diez. Doña Jerónima de Herrera recibió el cuerpo yerto de su hijo *vestido de campaña*, acompañada por su yerno Don José de Etura y del escribano del cabildo, quien colaboró en los trámites de reconocimiento del difunto.

Cuando Bartolomé, hermano menor de Doña María murió, la pequeña Josefa, compañera de todas las horas de su madre de crianza contaría ya con dieciséis años. Ocho años después del triste episodio fallecería a su vez Doña María a los cuarenta y cinco, poniendo fin al matrimonio con Don Etura, como sucedía a menudo en la época, cuando la muerte truncaba tempranamente los destinos de la gente. Fue sepultada el 24 de septiembre de 1736. Para ese entonces la criadita se había convertido en toda una mujer de alrededor de veinticuatro años y su juvenil belleza hacía tiempo que no pasaba inadvertida al avispado Don José de Etura.

El peninsular enviudaba por segunda vez, su primera velada, Doña Josefa de Peñalba había fallecido en Sevilla, España; la segunda lo hacía en Córdoba, la tierra de adopción. A los pocos días de ocurrir el deceso de su esposa, Don José ya había iniciado ante el Provisoriato eclesiástico el trámite para tomar como esposa a Josefa, la huérfana criada doméstica de su mujer. Don Etura aseguraba que antes de expeler el último suspiro Doña María le había recomendado que Juana continuase a su abrigo sin ser desamparada. El viudo interpretaba que, habiendo fallecido la madre de crianza, no estaba bien que una mujer joven y soltera morase bajo su mismo techo sin estar casados. Con la decisión que lo caracterizaba, aseguraba haber advertido *el evidente peligro en que se hallaba teniéndola de puertas adentro*.

Cuando todo estaba listo para la boda, una denuncia revelaba vínculo de impedimento por afinidad en primer grado colateral en la pareja, haciendo suspender al Provisor la extensión de la licencia para la celebración del matrimonio. En efecto, si se demostraba que Josefa era sobrina carnal de la madre de crianza, por ser hija de un hermano de la fallecida era por ende sobrina política de Don Etura, por lo cual el casamiento no se podía autorizar porque ese parentesco constituía un impedimento dirimente según las leyes de la Iglesia.

Si bien la denuncia era supuestamente anónima, se sabía en la ciudad que se originaba en Don Juan Ordóñez (uno de los hermanos de la fallecida Doña María y por ende cuñado de Don José de Etura) y su mujer. Según Don Etura, Don Juan y también don Javier, otro de los hermanos Ordóñez, quien apoyaba al primero,

actuaban *inducidos por las órdenes de sus esposas*, quienes, como era sabido, eran, como ellos, hermanas entre sí (Doña Luisa y Doña Mariana, ambas de Ledesma Valderrama). En el concepto de Don José de Etura el impedimento interpuesto a su casamiento era *frívolo, falso y sospechoso*, y la denuncia *falsa y nula*.

Llegados a ese punto, la cuestión para las partes contendientes fue probar la filiación de Doña Josefa demostrando Don Etura que no era pariente carnal de los Ordóñez, a fin de demostrar la inexistencia del señalado parentesco, y Don Juan y Don Javier y sus respectivas mujeres, que sí lo era.

Pero, ¿cuál de los hermanos varones Ordóñez era el padre de la pretendida huérfana? La estrategia fue simple, adjudicársela, como diría luego Don Etura, a un *pobre difunto que no podía hablar*, aquel fallecido en campaña en 1728, Don Bartolomé Ordóñez, quien por otra parte había muerto soltero, con lo cual nadie de la familia quedaba deshonrado. El resto de los hermanos en cambio tenía esposas e hijos legítimos o era sacerdote, por lo cual el reconocimiento en ellos de una cópula ilícita seguida de parto hubiera resultado escandaloso.

A partir de allí se desató la contienda legal ante la justicia eclesiástica, único tribunal en la época con jurisdicción exclusiva para decidir en materia del santo matrimonio. El pleito se extendió durante casi un año. Numerosos testigos convocados por las partes comparecieron ante el tribunal eclesiástico para brindar testimonio.

Don Etura se empeñó en intentar demostrar que la niña Juana había sido *criada por su mujer con amor y esmero como hija de sus entrañas* pero sin tener con ella vínculos consanguíneos. Afirmaba que era *española* aunque de *padres no conocidos*. La contraparte insistía en que el padre de la criatura era Don Bartolomé Ordóñez, uno de sus cuñados, hermano de sangre de la difunta, quien siendo mocito soltero, en una de sus escapadas de la ciudad donde su padre lo había enviado para que estudiase gramática, habría engendrado a la niña en mujer *de baja esfera* del valle de Ischilín. Don Etura no escatimó medios materiales para allanar los obstáculos al casamiento afrontando sin chistar elevadas costas procesales que debió satisfacer a lo largo del juicio. A los fines de demostrar que no existía entre él y la joven parentesco de afinidad en grado prohibido, se dispuso a sus instancias que el teniente de cura del partido y doctrina del Totoral, Ministro Don Tomás de las Casas generase información sobre la filiación *con brevedad aunque*

sea bajo del sigilo de la confesión porque la madre podría ser persona casada que no pudiera declararlo sin ese seguro.

En el Paraje del Portezuelo se tomaron numerosas declaraciones siendo citadas personas de avanzada edad, como el alférez Francisco Moyano criado en casa de los Ordóñez, quien dijo no haber sabido nunca quién era el padre o madre de la niña; a Ignacio de Súñiga, único testigo que decía haber conocido a los padres y abuela de Josefa, afirmando ser gente del lugar ya difunta, si bien en una segunda declaración se desdijo; a Simón de Melo, quien tampoco, como los anteriores, sabía firmar, sirviente en casa de los Ordóñez durante treinta años, quien también negó la posibilidad de la paternidad de Don Bartolomé Ordóñez. En la ciudad fue importante el testimonio de la esclava Juana de setenta y cinco años, muy achacada, quien había pertenecido a la familia Ordoñez; ella afirmó desconocer que don Bartolomé pudiera ser el padre. En el otro extremo de la escala social comparecieron personalidades pertenecientes a familias principalísimas de la ciudad de Córdoba como la mujer legítima del Regidor Don Luis de Tejeda y Guzmán, Doña Luisa Fernández Granados, de veintinueve años, quien, a pesar de su elevado status social reconoció no saber firmar. Ella contó que de pequeña *jugaba y se divertía con Josefa*. Y que había oído decir a Doña Luisa Ledesma (esposa como se dijo, de Juan Ordóñez) que Josefa *era hija de un fulano Ventura Correa*. La mujer reproduciría en el expediente una conversación dirigiendo la sospecha de paternidad sobre el marido de la mismísima Luisa Ledesma Valdemarra, Don Juan Ordóñez, hermano mayor de Don Bartolomé. En efecto, declaró que, ni bien se enteró del próximo casamiento de Etura le había dicho en chanza a Doña Luisa:

> *[…] dicen que es hija [Josefa] del marido de VM, como se quiere casar con ella el dicho Etura, a que le respondió Luisa Ledesma que no era tal hija de su marido, que a serlo hubiera hecho alguna demostración con la dicha Josepha, y que solo por lo que se decia venía a comunicarlo con el Padre Eugenio López de la Compañía de Jesús, todo esto lo sabía por boca de la dicha Doña Luisa Ledesma…*

La trama del delicado asunto se enredaba cada vez más, ya que dicho testimonio exigía, al parecer del Fiscal de la causa, Ministro Lorenzo Celis de Gigena Santisteban, que el Provisor eclesiástico tomase testimonio a Doña Luisa, lo cual se efectuó concurriendo la autoridad eclesiástica personalmente a la casa morada de la atribulada mujer. Doña Luisa desmintió la declaración de la Grana-

dos, tanto en lo referido a atribuir la paternidad a Don Ventura Correa como a su propio marido. Sostuvo conocer que era hija de su cuñado Don Bartolomé difunto. Para dar más fuerza de veracidad a sus palabras respaldó sus dichos en *autorizadas voces* de vecinos principales, así, en el momento en que el notario eclesiástico estaba a punto de cerrar el acta, dijo *recordar haber oído* a Doña Rosa Luna y Carranza, mujer legítima de Don Melchor Deza, vecinos preeminentes de la ciudad, y también a su prima Doña Petronila de Herrera y Navarrete, hija legítima de Don Pedro de Herrera Velasco difunto, y de Doña Isabel de Villafañe, que Juana *era hija del dicho Don Bartolome Ordoñez y que por tal la habían tenido.*

Revuelto el avispero de la memoria social, las anécdotas vinculadas a la causa tratada se multiplicaron, saliendo a la luz en las declaraciones fragmentos de otras conversaciones mantenidas entre vecinos en otros tiempos. Por ejemplo Don Francisco Luis de la Guerra y Estrada, Contador Mayor de las rentas decimales del Real Colegio y Monasterios, de cuarenta y cinco años, refirió que en conversación con Don Francisco Mercadillo (vecino solariego del mismo barrio de los Ordoñez) en oportunidad de la noticia de la muerte de Don Bartolomé Ordoñez, le había expresado*: Vea paisano que lastima esta, que si este difunto hubiera testado le hubiera dejado siquiera alguna cosa a su hija…* refiriéndose a Josefa. Sin embargo, en una segunda declaración que se le tomó, dijo que *hecho reminiscencia Mercadillo le dijo lo que declaró pero no con aquella certidumbre como si se lo dijese ahora…* O la memoria le jugaba malas pasadas o algo había influenciado para que modificase su testimonio.

También contradiciendo la paternidad achacada a Don Bartolomé Ordoñez, el testimonio del Escribano público, Capitán Don José López del Barco[3] refirió un episodio en el cual Don Bartolomé en persona (el presunto padre según la denuncia), mucho antes de fallecer, había negado ser el progenitor de la niña. Así dijo que*:*

> *[…] yendo varias veces en cumplimiento de sus obligaciones a actuar y despachar causas, entrando una vez por el saguan de la casa del general don José Ordoñez, se encontró en dicho saguan con Don Bartolomé Ordóñez y estando hablando con el referido don Bartolomé, se asomó la dicha Josefa huérfana a la puerta de la sala donde vivía, y habiéndola visto el que declara, dijo a Bartolomé, no dicen que esta*

[3] Hijo legítimo del capitán don Francisco López del Barco y de Doña María Ledesma y Bustamante ya difuntos, perteneciente a *las principales familias de la ciudad.*

niña es hija de Ud. por que no le da un real para que compre empanadas, a lo cual Bartolomé Ordóñez [respondió] como ser hija de Usted, así es mía, y que lo sabe, el declarante esto de boca del mismo Don Bartolomé.

Otra sospecha de paternidad de Josefa involucró como se expresó, al Capitán don Ventura Correa de Lemus[4]. Si bien el hombre reconocía que Doña María Ordóñez le había endilgado la paternidad varias veces, expresó en una de las oportunidades con total desparpajo... *no saber si Josefa era hija suya, que solo sabiendo quien era su madre pudiera conocer si pudiera ser su hija...*

Sobre el tema particular de la paternidad referiría un episodio en ocasión de una visita de Doña María Ordóñez a casa de una prima (Doña María Perafán de Rivera y su esposo, el Capitán Don Francisco de Losa Bravo) en la cual la primera le habría enrostrado era el padre de Josefa, reprochándole que no había corrido con gastos de crianza alguno. Refería que ante los reproches, su primo político habría intervenido ofreciéndose a afrontar él los gastos que pudieran corresponderle a Correa dado el parentesco que los unía, pero con la condición de que les entregase a la niña. Doña María Ordoñez se habría negado rotundamente a entregarla a cualquiera de ambos[5], lo cual estos interpretaban como indicio del vínculo carnal (tía-sobrina) que unía a la madre de crianza con Josefa.

A todo esto, durante los largos meses de transcurso del pleito, la joven Josefa, pretendida como esposa por Don Etura, era mantenida en estricto depósito en casa principal de la ciudad. En un momento determinado fue necesario mudarla de domicilio por

---

[4] Sabía firmar, decía tener cuarenta y seis años, natural de la ciudad de Córdoba casado con Doña María Ferreyra Abad, hijo legítimo del capitán Don Juan Correa de Lemus y de Doña Petronila Cano Cabron de Sotomayor, difuntos, vecinos y naturales de la ciudad, al presente residente en el paraje del Río Tercero jurisdicción de ésta que *antes de trasladarse con su mujer y familia al Río Tercero a casa de su suegra Doña María Albornoz la habian botado a la dicha Josefa Ordoñez en los ranchos y casas de los negros esclavos de Don Lucas Ordoñez en su estancia que llaman Mota* Aseguró [...]

[5] Ventura Correa explicó que la dicha Doña Maria le reprochó que ... *no atendía a su hija Josefa y se la daba a conocer por su hija a que respondio el referido Don Fco de Losa Bravo [primo político de Ventura Correa] que miraba la accion como propia del dicho Don Ventura y que asi estaba presto a pagar a dicha Doña Maria Ordoñez la crianza de dicha Josefa y que dicha Doña Maria la entregase a la niña, resistiendose Doña Maria diciendo, que a uno ni otro la entregaria como en caso necesario lo dira Doña Maria Perafan de Rivera, conjunta persona de dicho Losa, como tambien lo dira el capitan Juan Ladron de Guevara, vecino de esta dicha ciudad residente en rio segundo si es verdad que la oyo decir esto algunas veces a doña María Ordoñez.*

ausencia del dueño de casa, lo cual se realizó bajo expresa orden de que el cambio se efectuase *a plena luz del día* (a las cuatro de la tarde) bajo custodia de comitiva eclesiástica. Por otra parte, una orden de la autoridad episcopal debió compelir a la joven a:

> *[...] dejar el uso de manto* [que había adoptado desde el fallecimiento de su madre de crianza] *según y como usan las señoras, sino que siga vistiendo como antes, en tiempos de su Señora María difunta, y como usan las demás mujeres de su esfera, pena de excomunión mayor latae sententiae ipso facto incurrenda...*

La última actuación del pleito consiste en un escrito del Promotor fiscal en el cual éste solicitaba se declarase *el impedimento por suficiente y perdurable* para que el matrimonio no pudiese efectuarse. Según el fiscal, numerosas declaraciones (entre ellas las de de Don Andrés de Burgos, Don Francisco de la Guerra, García de Vera, Doña Rosa Carranza, Don Agustín de Palacios y Doña Luisa Ledesma) probaban *plenísimamente la pública voz y fama de ser la dicha Josefa hija natural de Don Bartolome Ordoñez.*

Entre los argumentos que presentó cabe mencionar: 1º) que la niña fuese acogida y criada *con tanto esmero* en casa de Don Bartolomé Ordóñez, lo cual constituía:

> *[...] presunción fortísima de que es su hija porque siendo él de tan notoria calidad, no había de permitir que su hija se echase en casa donde no se criase con buena educación y aseo, sino que su madre y hermana la criasen con tan grande conveniencia.*

2º) que al morir Doña María Ordóñez dejó a Josefa los bienes que ella misma había percibido en calidad de herencia de su hermano Bartolomé, presunto padre de Josefa; 3º) que al fallecer la encargase tan particularmente al dicho Don José de Etura; 4º) que la parte contraria no había probado otro padre y que los testigos presentados eran gente de campo, *silvestre*, sin instrucción, de inferior calidad en comparación con los Ordóñez, *personas de conocido porte y buen concierto de razón*; 5º) que era *público y notorio* que Josefa era hija de Don Bartolomé Ordóñez.

El fiscal afirmaba además en su escrito que la prueba que debiera haber aportado Don Etura para invalidar la sospecha de impedimento y posibilitar el matrimonio *debiera ser como la luz del sol a medio día porque no se debe dar lugar a que un sacramento como el del matrimonio se celebre sin que conste clara y visiblemente*

la independencia de tan inmediato parentesco. Sellaba su alocución exigiendo se impusiese a uno y otro pretendiente *las penas pecuniarias y espirituales convenientes para que por sí ni interpositas personas se hablen, traten, ni comuniquen de manera alguna.*

El 17 de junio de 1737 las partes eran citadas para escuchar el pronunciamiento de la sentencia, aunque ésta no se conserva en el expediente. Sabemos no obstante que la pareja contrajo matrimonio tres meses después del fallo, el 16 de septiembre de 1737 (Moyano Aliaga, 2003: 490). En un poder para testar que se otorgó mutuamente la pareja en 1743, Josefa Ordóñez portaba el tratamiento de *Doña,* constando ser *legítima mujer* de Don José Etura y Urrutia[6]. Coincidentemente, el 20 de enero de 1746 en el Libro de Bautismos de la Catedral de Córdoba[7] fue anotado el nacimiento del *hijo legítimo* de ambos de nombre Sebastián, bautizado por el mismísimo Obispo electo de Santa Cruz Dr. Don Juan Pablo de Olmedo, *en casa por necesidad*, después de ocho días de nacido. Este hijo no fallecería hasta cincuenta y un años después (noviembre de 1797) (Moyano Aliaga, 2003: 491) indicio de que el bautismo administrado en privado, y por tan dignísima autoridad eclesiástica, constituían privilegios que continuarían respaldando a la familia en su trayectoria vital.

El contexto socio-cultural

Entendemos, según sostiene Pierre Bourdieu, que cualquier descripción y análisis descontextualizado de un momento y espacio social determinado que lo condicione y posibilite resultaría vano y erróneo (Bourdieu, 1997). En ese sentido nos preguntamos ¿qué tienen de común y de particular los hechos narrados respecto de situaciones por las que atravesaban otras familias cordobesas de similar estrato social de la época? Dicho en otras palabras ¿constituyen las narradas una anormalidad manifiesta respecto de prácticas correspondientes a sectores más amplios de la población o, por el contrario, los hechos contribuyen a confirmar patrones de comportamiento más generales?

En primer lugar dejamos planteada nuestra posición respecto de que entendemos que los hechos no revisten rasgos de absoluta excepcionalidad, adquiriendo un valor comprensivo mucho más general. La excepcionalidad consiste en todo caso en la denuncia pública de impedimento matrimonial dirimente y el pleito al que da lugar, pero no en las prácticas, estrategias y valores que deja entre-

[6] AHPC. Registro I, Tomo 126, Año 1743, f. 82.
[7] AAC. Libro 2 de bautismos de españoles Catedral, 1748, f. 59.

ver. Como atestiguan los resultados que se desprenden de la copiosa historiografía para Latinoamérica colonial en el enfoque de las investigaciones de demografía histórica, trabajos de historia social, cultural y de la vida cotidiana, ni la sexualidad intra o interétnica fuera del matrimonio, ni el abandono de niños, ni la crianza de hijos naturales en el seno de familias españolas, ni el casamiento endogámico, ni las tensiones entre parientes, ni la búsqueda de ascenso social que se reflejan en el juicio estudiado, eran insólitas. Salieron a la luz porque una parte de la familia se opuso al matrimonio, de otro modo posiblemente hubieran pasado totalmente desapercibidas.

1. Mestizaje, ilegitimidad y matrimonio

Iniciamos las reflexiones en un aspecto que consideramos central, la discutida filiación que recorre el pleito, vinculada al esclarecimiento de la identidad familiar y en definitiva social, de Josefa. Ya que ello resulta clave para dilucidar si existía o no el impedimento dirimente de afinidad que impedía la autorización del casamiento entre Don José de Etura y Josefa Ordóñez[8].

Se adujo no poder hallarse la partida de bautismo en virtud de que la niña habría sido bautizada en el campo, en la estancia de los Ordóñez, donde se criaba. En efecto, dicho documento hubiera resultado clave en la dilucidación de la cuestión planteada. Como es sabido el Concilio de Trento era riguroso respecto de la obligatoriedad del párroco de llevar registro escrito de los sacramentos administrados en su jurisdicción, lo cual en este caso no se cumplió. Lo más probable es que la familia de crianza, interesada en guardar reserva respecto del origen de este nacimiento influyera en tal negligencia, de allí también el bautismo privado, también condenado por los padres conciliares.

---

[8] Según el Derecho canónico del matrimonio los impedimentos de consanguinidad y afinidad constituían causales de nulidad matrimonial. El impedimento de consanguinidad era considerado como *natural* y derivaba del nacimiento. Se consideraba entre ascendientes y descendientes en línea recta hasta el infinito y por línea colateral hasta el segundo grado en que por Derecho Natural o Divino constituía un impedimento dirimente y hasta el cuarto grado por Derecho positivo o humano. El impedimento por afinidad involucraba a los parientes del cónyuge y derivaba de la cópula carnal lícita o ilícita contándose sus grados como en el caso de la consanguinidad. Según el Papa Pío V el impedimento dirimente por afinidad llegaba al cuarto grado en la cópula lícita o procedente del casamiento y hasta el segundo en la ilícita, es decir cuando había existido simple unión carnal sin sacramentación de la unión, cfr. Rípodas Ardanaz, D. (1977), *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*. Si la niña era consanguínea de su fallecida esposa, para Don Etura, Josefa era su sobrina política.

A pesar de tan esmerada reserva, era de *conocimiento público* que la joven era mestiza, apareciendo con esa designación en el expediente y recibiendo el trato de tal por la autoridad eclesiástica, cuando le ordenó que suprimiese el uso de manto bajo pena de excomunión, por no ser considerado acorde a su esfera social.

Las uniones casuales o estables de parejas socialmente desiguales en las que mujeres de inferior calidad mantenían relaciones ilícitas con hombres de extracción social superior con quienes el casamiento no era posible no constituían una rareza en Hispanoamérica colonial (Lockhart, 2000: 66; Bernard y Gruzinski, 1986: 187; Volpi Scott, 1998). Éste habría sido el caso de Don Bartolomé, miembro de ilustre familia, quien, según se decía, siendo mocito soltero había engendrado a Josefa en un pecado de juventud en los valles del norte cordobés.

En sus escritos, Don Etura evitó utilizar términos que incluyeran connotación étnica directa al designar a la niña, hasta que finalmente terminó calificándola lisa y llanamente como *niña española,* ignorando el epíteto de mestiza con el que era identificada por el notario eclesiástico, denunciantes y testigos. Al referirse a su nacimiento recurrió a las designaciones de *hija de padres desconocidos o huérfana,* las cuales, como el término *expósito,* coincidentemente, eran aplicadas a los niños nacidos fuera del matrimonio en el estrato superior de la sociedad cordobesa.

En efecto, según una investigación realizada por María del Carmen Ferreyra, dichas denominaciones eran las más usuales en los Libros de bautismo de españoles de la ciudad de Córdoba para designar a niños ilegítimos de calidad española (47,4% designados como *padres desconocidos* y 29,9% como *huérfanos* respectivamente, sobre 948 ilegítimos bautizados). Siguiendo a la mencionada autora, el 88% de los niños ilegítimos españoles se criaba en el siglo XVIII en la ciudad de Córdoba en casas de familias de su misma situación social, sin ser desvinculados en su mayoría de sus raíces originarias, a pesar de que el vínculo no fuera reconocido oficialmente. Resulta de interés remarcar una significativa connotación de género respecto de la asunción del padrinazgo espiritual según remarca la autora, en estos niños españoles ilegítimos, ya que la mayoría de las veces (95%) eran asumidos por mujeres. Los varones en cambio aparecen presentes en sólo una cuarta parte de estos bautismos "defectuosos", no así en los de españoles legítimos, en los cuales su presencia era mucho mayor (Ferreyra, 1998: 413-5). Ello pone de relieve hasta qué punto los hombres

podían hacerse invisibles ante situaciones que pudieran comprometerlos en su honor, en su tranquilidad, y en su bolsillo.

Es en ese contexto de prácticas culturales que el caso estudiado alcanza mayor verosimilitud en la información que contiene, pero fundamentalmente, una gran relevancia para la comprensión de las lógicas sociales.

Desconocemos la identidad de quienes asumieron la dirección espiritual de Josefa como padrinos de su bautismo, ya que su partida aparentemente no quedó asentada. Lo más probable según surge de los datos de Ferreyra señalados, es que la abuela o la tía, según el parentesco denunciado por parte de la familia, oficiasen de madrinas, las mismas que asumieron la responsabilidad de su crianza.

Como ha destacado Otero (1993) el estudio de la ilegitimidad de los nacimientos ofrece una interesante vía de entrada no sólo para el análisis demográfico sino cultural, en la medida en que refleja relaciones de poder entre los sexos, grados de control social de las costumbres, influencia de la religión, etc. Este enfoque cultural de la ilegitimidad ha merecido un importante aporte en los trabajos de Ann Twinam buscando desentrañar su sentido social en el Estado español y en la sociedad Hispanoamericana a partir del análisis de las solicitudes de "gracias al sacar". Estas cédulas, emitidas por el Consejo de Indias autorizaban, según el caso, la "legitimación" o el "blanqueamiento" del peticionante. Estas concesiones permitieron en el siglo XVIII, a niños y especialmente a niñas pertenecientes a familias de nuevas élites mercantiles (que fueron las que más las solicitaron) mediante un pago, eliminar la mácula procedente de nacimientos defectuosos y trasponer las barreras que la sociedad colonial imponía a los ilegítimos en el acceso a la educación superior, las funciones públicas, las jerarquías eclesiásticas, el tratamiento diferencial de "Don" y "Doña", etc. (Twinam, 1989; 1999; 2009).

Sólo a fines del mencionado siglo, en el marco de la legislación derivada de la ideología ilustrada sería sancionada la supresión de la Ley de ilegitimidad (1794); conjuntamente con otras medidas de fuerte connotación pragmática, como la exclusión a expósitos de penas vergonzantes y las multas a quienes diesen a los ilegítimos tratamiento injurioso de *espúreos, borde, ilegítimos, bastardos, incestuosos, adulterinos*. En efecto, como dice García Delgado, a quien seguimos en este aspecto, la intención perseguida por esta política no era una preocupación social por el desprecio que podían sufrir estos niños, sino ganar rápidamente su mano de obra al

mundo del trabajo, ya que ésta se hubiera desperdiciado de continuar manteniendo la exigencia de limpieza de sangre para desarrollar no pocos oficios (Delgado 2000: 157).

En efecto, la ilegitimidad de nacimiento constituía en Hispanoamérica colonial un mecanismo de diferenciación social que implicaba una categorización inferior (Rodríguez, 2007: 261). En ese contexto, la situación de Josefa, en tanto mestiza e ilegítima, ni siquiera reconocida públicamente como hija natural de Don Bartolomé mientras él y su madre de crianza vivieron, no era muy halagüeña. Porque además, la niña era expósita, tenida como *botada* a las dependencias de la gente de servicio de la estancia de los Ordóñez.

En este punto del análisis conviene aclarar que la práctica del abandono de los niños estaba prevista tanto en la doctrina religiosa del catolicismo como en la legislación civil castellana[9]. Así lo confirman los estudios sobre anormalidad y códigos de conducta de la familia en el Antiguo Régimen de Alvarez Santalo (1997), quien considera a la presión social como principal causa del abandono de niños, más aún que la pobreza. En efecto, René Salinas Meza explica que la preservación de la honra en el caso de niños nacidos fuera del matrimonio o de sangre mezclada, constituía uno de los motivos para desprenderse del niño. Así, estas criaturas eran entregadas al nacer a parientes, o dentro del círculo privado de amistades. Alimentados por amas de leche esclavas en el hogar adoptivo, si sobrevivían, eran "criadas como hijos" pero aunque se les diera el apellido no implicaba una necesaria consideración equivalente a los hijos legítimos al momento de heredar (Salinas Meza, 2007)[10].

En ese marco sociocultural, doctrinal y legal, no puede asombrar entonces la ambigüedad resultante de la asignación de la calidad socio-étnica de Josefa por los distintos actores intervinientes en el proceso, según la conveniencia de lo que deseaban probar.

---

[9] Siete Partidas del Rey Don Alfonso El Sabio, Partida IV, Tít. XX, ley 4.

[10] Ejemplo: el caso del expósito Estanislao, cfr. AHPC Año 1811 Esc. I Leg. 439, Exp. 3. Otro caso paradigmático constituye el reclamo judicial de Don Francisco Fernández Oporto por el "cobro" de cinco hijos naturales mestizos, tras la muerte de la concubina. Luchó enconadamente por recuperarlos, lo logró pero en su testamento ni los mencionó (AHPC, Año 1687, Escr. I, Leg. 167, Exp. 2). El caso es desarrollado en Ghirardi, M. (2008: 251-285).

Los pleitos de restitución de menores son ricos en datos explicativos de los motivos de interés de los adultos sobre niños pequeños para criar, especialmente vinculado a su valor utilitario, lo cual no implica necesariamente falta de afecto hacia ellos o maltrato. Se solía saber perfectamente quién era la madre, las paternidades aparecen en cambio mucho mas discutidas, ya fuere intentando probarlas o rechazándolas.

Entendemos que esta práctica de manipulación de los orígenes filiatorios se identifica con lo que Michel Bertrand, siguiendo a Domínguez Ortiz, denomina como la práctica del "fraude genealógico masivo", asociada con la obsesión de limpieza de sangre que caracterizó al siglo XVIII, como resultado de la generalización del mestizaje. Según dicho concepto las identidades sociales y familiares podían variar en prosecución de intereses o aspiraciones de los grupos (Bertrand, 2007: 32). La opinión de Gonzalbo es coincidente con ello cuando afirma como indiscutible que en los registros matrimoniales de españoles *se omitía sistemáticamente la calidad del contrayente de cuya ascendencia existían dudas*; y que en los de bautismo, los curas *registraban lo que les parecía o lo que les decían los interesados* (Gonzalbo, 2009: 278).

El pleito analizado ejemplifica notablemente el dinamismo que caracterizaba a la sociedad americana colonial, ya que, si bien estratificada y clasista, también podía mostrarse porosa y flexible a la movilidad social. De allí que algunas personas, según afirma atinadamente Pablo Rodríguez, *encontrasen intersticios en las categorías de raza y clase* que les permitían mudar su calidad social, lo cual no implicaba la inexistencia de una ideología segregacionista característica del *siglo de las luces*. Así, conviene resaltar que la flexibilidad no implicaba que quienes *se definían como españoles limpios de sangre dejasen de experimentar desprecio hacia los demás grupos de la sociedad* (Rodríguez, 2007: 264).

En el caso estudiado puede advertirse en la segunda parte del pleito lo que podríamos denominar como una verdadera "obsesión genealógica" desatada en la causa. En efecto, citados a declarar, vecinos importantes de la ciudad se esmeraban en detallar los antecedentes de ilustre prosapia de la que descendían. Interpretamos este comportamiento en el contexto de la importancia asignada a demostrar "de quien se provenía" en la búsqueda de construcción de verdad en esa sociedad.

El ascenso social o "passing" en la expresión de Twinam (2009) que tuvo a Josefa como protagonista se diferencia de otros casos en los cuales el mecanismo contaba con el apoyo del grupo parental en su conjunto. El pretendiente no sólo negó la existencia del parentesco denunciado que lo unía a la joven. Jerarquizó a su futura esposa otorgándole tratamiento de española durante el proceso. Reconocerle una calidad social inferior hubiera implicado un menoscabo en su honor. Entendemos que para Don Etura el casamiento deseado ofrecía beneficios, ya que, como surge del expediente, la joven había heredado bienes correspondientes a la legí-

tima del difunto Don Bartolomé, a través de su madre de crianza. Por otra parte, por haber crecido la niña bajo su techo la conocía desde hacía años, su juventud era garantía de fertilidad; la sabría además dispuesta a brindarle los remedios y cuidado a su persona en los achaques que le aquejaban, de los que tanto se lamentaba. A Josefa el matrimonio con su tío político debía resultarle muy conveniente a pesar de la diferencia de edad. La unión le permitía continuar residiendo en la misma casa, implicaba seguridad material y fundamentalmente, el acceso al status de señora española.

Insistimos en dejar claro nuestra convicción respecto de que los contendientes manipularon la filiación de la niña según sus intereses. Cuando los hermanos Ordóñez y sus mujeres se dignaron reconocer que la criadita llevaba sangre de la familia en sus venas a fin de impedir un matrimonio que interpretaban a la vez humillante y pecaminoso, pero también inconveniente a sus intereses materiales, ya que les sustraía de su control una parte del patrimonio familiar era ya tarde, Don Etura se les había adelantado manejando la situación en su propio provecho.

Por otra parte, Josefa se convertiría con el tiempo en la madre de Sebastián, único heredero sobreviviente de Don José Etura y Urrutia, ya que los dos hijos habidos en Doña María (Don Felipe y Don José Joaquín) habían fallecido tempranamente. En contraste, el hijo de Josefa Ordóñez (endonada a partir del matrimonio) y de Don José de Etura casaría exitosamente con mujer de familia distinguida, Doña Petrona de Ceballos Navarrete, con quien tendría siete hijos, dos de ellos religiosos, el más destacado sería Fray José Hilarión de Etura y Ceballos quien llegaría a ser obispo de Agustópolis en 1844. Interesa destacar también para reafirmar lo expresado, que tres de los descendientes varones de la pareja cursaron estudios superiores (Moyano Aliaga, 2003: 491, 2).

El éxito alcanzado por tal descendencia, a través de estudios o alianzas concretadas en matrimonios convenientes según el caso, resulta demostrativo de que la tacha de nacimiento de Josefa no se convirtió, ni para ella, ni para su prole en un estigma social permanente. En ello tuvo que ver sin dudas la influencia de la autoridad eclesiástica y el firme apoyo que su empeñoso marido y muy posiblemente tío político, brindó a la relación.

Doña Josefa Ordóñez gozaría de una larga vida falleciendo aproximadamente a los setenta y dos años, siendo sepultada con ceremonia de *entierro mayor cantado*, el 28 de febrero de 1784, previa administración de *todos los sacramentos*[11]. Digno coronamiento del status social que alcanzó en su vida.

---

[11] AAC. Libro 2 de defunciones Catedral Años 1766-1796, f. 102.

De varones, mujeres y relaciones entre los sexos

Elevados índices de ilegitimidad de nacimientos en Latinoamérica colonial a los que Córdoba no era ajena, ponen de manifiesto que las relaciones sexuales fuera del matrimonio no constituían una rareza en esta sociedad. En datos de Ferreyra los índices de ilegitimidad en Córdoba entre 1780 y 1784 alcanzaban el 23,8% aumentando entre 1785 y 1789 al 31,2%; representando un 27% en los treinta años transcurridos entre 1755 y 1785 (Ferreyra: 1998).

La disponibilidad de abundantes mujeres pertenecientes a estratos sociales inferiores alimentaba lo que Asunción Lavrin denomina las "prerrogativas sexuales masculinas". En efecto, estaba tácitamente aceptado que los hombres de la clase dominante pudieran disfrutar esas mujeres, vistas como menos respetables y por tanto más susceptibles de la explotación masculina que las de clase alta, cuyo honor era vigilado más atentamente. Ello permitía que hombres tenidos por honorables, pudieran romper fuera de su casa las normas establecidas dentro de ella conservando su posición social (Lavrin, 2000: 118). Que se tolerasen estos comportamientos no implicaba que se los reconociese públicamente ni que las familias no procurasen mantenerlos en reserva. En ese objetivo era clave el papel jugado por las mujeres de la familia, ya que en la importante tarea de protección del honor familiar, los intereses de hombres y mujeres se hallaban entrelazados mutuamente (Lavrin, 2000: 117). En esta lógica de comportamiento social no puede sorprender que la familia Ordóñez hubiese intentado mantener en secreto la filiación de Josefa, en desmedro del *conocimiento público*. Tampoco que Doña María procurase desviar la atención del acto ilícito fuera de su familia, haciendo recaer en varias oportunidades en otro vecino, así fuere en tono de chanza, la sospecha de la posible responsabilidad de esa paternidad, como lo hizo con Don Ventura Correa; y que ello fuere motivo de diálogos burlescos en las tertulias sociales.

El argumento vinculado a actividades rurales que reclamaban o retenían a vecinos de la ciudad en sus haciendas de campo, justificando ausencias ante requerimientos de la justicia durante el desarrollo del pleito fue utilizado con relativa frecuencia. Según cálculos de Celton (1993) el porcentaje de mujeres jefas de hogar en Córdoba según el padrón de 1778 rondaba el 30%. Por una parte, la ausencia de los varones (fallecimiento, labores, abandono, levas) influía para que, en mayor o menor grado, no pocas mujeres debieran asumir iniciativas y tomar a su cargo la conducción del hogar, independientemente del rol pasivo, sumiso y dócil que el modelo de mujer vigente les asignaba.

En el caso desarrollado abundan las referencias a actores femeninos. En el aspecto referido a representaciones y prácticas vinculadas al género entendemos necesario observar especial cuidado atendiendo a la edad, condición, calidad, etnia e incluso características de personalidad en cada caso evitando generalizaciones y preconceptos porque, coincidiendo con Ann Twinam es preciso no dar por sentado categorías, ya que éstas *pueden variar constantemente haciéndose y rehaciéndose* (Twinam, 2009: 54). Doña Jerónima de Herrera y Velasco, según las acciones que se le atribuyen en el expediente era reconocida al momento del pleito como jefa de su hogar, fue ella quien, consultada por la servidumbre, tomó la decisión de que la criatura abandonada en su estancia se criase en la casa, se ocupó de asignarle ama de leche y de entregarla más tarde a su hija Doña María, para que la acompañase en su vejez, por si se quedaba soltera. También, manifestando entereza, recibió y efectuó el reconocimiento del cadáver de su hijo Bartolomé transportado hasta la estancia tras su imprevista muerte. Por su parte, a las cuñadas de Doña María, las hermanas Ledesma, casadas con dos de los Ordóñez, se les endilgó ser las mentoras de la denuncia anónima del impedimento matrimonial, *gobernando la voluntad de los maridos*. En efecto, según don Etura los denunciantes de lo que él sostenía como *falso y frívolo* actuaban bajo el influjo de sus mujeres; este argumento era coherente con el discurso moral que sostenía una "natural" predisposición femenina a la maliciosidad y el pecado, y por ende, resultaba válido como argumento en su estrategia de defensa en el pleito eclesiástico. En otro nivel social, a la abuela biológica de la recogida se le atribuyó la acción ejecutora del abandono de la niña, yendo a dejarla a pie a campo traviesa durante la noche cerrada, en las rancherías de los esclavos. Por su parte Don Etura, cuando se lamentaba sobre la prolongación del pleito y consiguiente estancia obligada que lo mantenía en la ciudad, adujo haber dejado a cargo de su propiedad rural sólo *a sus criadas negras*, lo cual lo estaría perjudicando. Si bien se trataba de un comentario posiblemente tendencioso mostrando hasta qué punto se veía afectado en sus intereses materiales, también dejaba entrever las múltiples responsabilidades que los amos podían delegar en sus esclavas. Finalmente, la protagonista de toda la cuestión, Doña Josefa Ordóñez aparecía personificando, por una parte la vulnerabilidad extrema en tanto mujer (en una sociedad que asignaba una condición inferior al sexo femenino) *huérfana botada* o *arrojada*, apartada del lado de su madre biológica, sin ver reconocido durante años su parentesco con la familia de los Ordóñez. Sin

embargo por otra parte está claro que la niña no fue librada a su suerte, ya que recibió el apellido de su madre de crianza y fue atendida por ella, si creemos lo afirmado en el pleito, *con dedicación y esmero, como hija de sus entrañas*...

A pesar de su controvertido nacimiento, la joven logró salir airosa de las situaciones adversas llegando a recibir tratamiento de "Doña", contrayendo matrimonio con el marido de su madre de crianza; hombre rico e influyente (a quien sobreviviría dada la diferencia de edad) sorteando con éxito los estigmas de su nacimiento ilegítimo, la mezcla de sangre y el obstáculo del parentesco dirimente que se atribuía a la pareja. ¡No era poca cosa!

Un indicio respecto de una personalidad decidida en Josefa ante el cuestionado matrimonio se desprende de la reconvención que la autoridad eclesiástica debió hacerle a fin de que obviase el uso de manto correspondiente a mujeres de calidad española y casadas, que al parecer, y según el rumor público, había adoptado por propia iniciativa desde la muerte de su madre de crianza. En efecto, así como existían normas que podían regular de forma diferencial la honestidad o inmoralidad de las mujeres según la forma de vestir (escotes, transparencias, etc.) también regían otras reglas que establecían diferencias sociales entre las personas (Pérez Molina, 2004) así, a las mujeres consideradas de *baja esfera* como Josefa les estaba prohibido el uso de telas finas, colores claros, joyas y también de manto. Ello no implicaba que no existiesen eventuales manifestaciones de resistencia ante estos convencionalismos, según se desprende del ejemplo presentado.

Respecto de la instrucción de los testigos convocados en el pleito, pudo observarse que si los varones pertenecientes a familias principales de la ciudad, supieron firmar en todos los casos, la situación de las mujeres fue diferente. Ya que algunas lo hicieron y otras no. Por ejemplo, nada menos que la mujer legítima del Regidor Don Luis de Tejeda y Guzmán, Doña Luisa Fernández Granados de veintinueve años no firmó su declaración reconociendo no saber. Doña María Perafán de Rivera, de alrededor de cuarenta años en cambio supo estampar su firma. Doña Luisa Valderrama, se excusó de hacerlo diciendo se hallaba indispuesta. En el caso de Doña Ana de Deza, de distinguida familia, la joven estaba aprendiendo a leer en edad cercana a los veinte (Ghirardi, 2005). En efecto, la opinión de moralistas e intelectuales no era unívoca respecto de la formación que debía brindarse a la mujer. Por su parte las familias, aún contando con los recursos, no parecen haber seguido un criterio totalmente uniforme al respecto. Como dice Dolors Ricart i Sampietro, en pleno siglo XVIII se asistía a manifes-

taciones contrarias a que las mujeres aprendiesen a escribir. La autora plantea que en el discurso eclesiástico la escritura en el hombre no se consideraba pudiese implicar peligro moral; sí en cambio en la mujer ya que el conocimiento no entraba dentro de la función social femenina. Así cree identificar en la omisión de enseñar a escribir una intención represiva de la voz de la mujer, y mientras asocia a la lectura con una acción receptiva (encuadrada en el modelo femenino) el escribir, en cambio, es interpretado como una actividad más bien expansiva típicamente "masculina" según los criterios de los hombres de iglesia (Ricart i Sampietro).

El tribunal diocesano y la práctica judicial eclesiástica en materia matrimonial

En la época del pleito tratado (1736) la Iglesia gozaba de jurisdicción exclusiva en materia matrimonial, la que le sería recortada más tarde por el poder estatal (último tercio del siglo XVIII). En sus investigaciones, refiriéndose al proceder de la justicia Hispanoamericana colonial, Pilar Gonzalbo concluye que el rigor en las sentencias se vinculaba *al empeño de las autoridades para defender determinados valores familiares y sociales* (Gonzalbo 2006: 62). Coincidiendo en un todo con esta afirmación general, nos interrogamos acerca de los fundamentos por los cuales, en el caso analizado, se aprobase la celebración de un matrimonio en el cual, a juicio del fiscal, de las pruebas aportadas y del conocimiento del público, no se comprobó que no existiese un impedimento de parentesco en primer grado colateral por afinidad en la pareja, con lo cual según el Derecho canónico aquel no podía aprobarse. ¿Cuáles fueron entonces los valores familiares y sociales que se buscó preservar?

Entendemos que la influencia que hizo valer Don Etura y Urrutia sobre la decisión fue significativa. El guipuzcoano era sin dudas un hombre maduro, experimentado y de carácter fuerte, como atestiguan sus escritos, dispuesto a no dejar piedra sin mover para conseguir lo que quería, utilizando un discurso pretencioso y prepotente al comenzar el juicio, no dudó en cambiar el tono tornándolo suplicante y obsecuente con la autoridad eclesiástica a medida que se complicaba el proceso[12] fundamentando su solicitud de licencia para contraer matrimonio en la voluntad de *favore-*

[12] En uno de sus escritos Don Etura calificaba burlonamente de *monigote que estudiaba filosofía* a los estudios que Don Bartolomé Ordoñez había desarrollado en la ciudad con el Padre Pedro del Monge en su juventud. Durante el pleito no dudó en impugnar algunos testigos de la contraparte, como a García de Deza por ser *tío y paniaguado de los Ordoñez*. *No trepidó en solicitar* ante la Audiencia episcopal

cer todas las leyes divinas y humanas y el Sto. Concilio de Trento. Propietario rural, ocupó diversas funciones en los ámbitos civiles y eclesiásticos de la ciudad de Córdoba (síndico del monasterio de San José de Carmelitas descalzas; maestre de campo; procurador general). Implacable en sus juicios, calificaría a la denuncia presentada por la contraparte de *falsa y frívola, porque solo se remiten a una noticia vulgar que tienen los testigos que presentan, personas defectuosas como son los mismos contrarios…*

Llegados a este punto conviene resaltar que al autorizarse el casamiento a pesar de todas las dudas existentes y el coherente alegato del fiscal se pone de manifiesto la importancia asignada por la Audiencia episcopal de Córdoba al sacramento matrimonial, lo cual ya hemos constatado en investigaciones anteriores (rareza de aprobaciones de separaciones de cuerpo y nulidad matrimonial entre 1700 y 1850) (Ghirardi 2004; 2005; Ghirardi– Irigoyen López 2009). Por otra parte el hecho de que hubiese existido promesa de esponsales en la pareja hace presumir que posiblemente ya había habido acceso carnal desde que murió o enfermó Doña María. No puede extrañar por ello la decisión del obispo en la sentencia ya que a la iglesia, como institución del perdón, centraba su preocupación en la salvación de las almas de la pareja y en reaseguro del orden social ante la amenaza de verlo subvertido, terminando por inclinarse a autorizar la unión.

Respecto de que las respuestas de los testigos en las indagatorias pudieran ser inducidas, en la práctica de la justicia eclesiástica creemos que no es posible generalizar. Es que, según pudo observarse, algunos testigos agregaron bastantes más detalles de los que las preguntas realizadas solicitaban; dependiendo del sujeto, lo cual pone de manifiesto una libertad al menos relativa para responder. Es así que en ocasiones se reproducen conversaciones completas muy útiles al historiador para proporcionar detalles costumbristas y rasgos de la mentalidad de la época (independientemente de la veracidad o falsedad de los relatos)[13].

---

que el cura de Totoral Mtro. Don Tomas De las Casas generase información sobre la filiación de Josefa *con brevedad y sigilo aunque sea bajo del sigilo de la confesion porque puede su madre ser persona casada y no poderlo declarar sin este seguro…* Para febrero se le habían presentado cuentas de cerca de $ 300 (suma altísima para la época) de gastos en concepto de autos y costas, lo cual no lo amedrentó.
Jactancioso al comienzo, fue cambiando el tono en sus presentaciones: "*… ahora con la mas reverenda humildad…*"

[13] Ejemplos constituyen en el expediente tratado las declaraciones del capitán Don Ventura Correa de Lemus y de su prima Doña María Perafan de Rivera, así como la del capitán y escribano público Don José López del Barco.

Quizás el carácter cuasi confesional de las indagatorias en la jurisdicción eclesiástica, buscando desentrañar la verdad intentando penetrar en la conciencia misma de los sujetos, contribuía a ello. De cualquier manera entendemos muy necesaria una búsqueda de matices en las afirmaciones relacionadas con la acción de la justicia en las sociedades del pasado. En efecto, en términos antitéticos, una visión vincula por ejemplo a la justicia eclesiástica con una acción tendiente a la protección de pobres y desamparados tutelando sus derechos (Dellaferrera, 1990: 7); en la posición opuesta, si bien referida a la justicia secular, sus prácticas se han calificado de implacables, crueles, expeditivas, rutinarias, interesadas en el cobro de costas procesales (Alejandra Fernández, 2007). De cualquier modo entendemos que la práctica judicial mostraba coherencia con las lógicas y valores del sistema del Antiguo Régimen (Ortega López, 1999) al cual no era ajena tampoco la institución eclesiástica.

Respecto de los procedimientos utilizados en las causas matrimoniales, como en España y otras partes de Iberoamérica, en la Argentina la práctica judicial utilizó la reclusión femenina. En efecto, jueces recurrieron al mecanismo del *depósito*, tanto con fines de protección y resguardo de la integridad física de la mujer mientras se tramitaba el pleito, como para el control y penitencia por conducta considerada inadecuada. En el destino de colocación y rigor del encierro, en la práctica incidía el sector social, las influencias que la familia pudiera movilizar, y habilidad manifestada para neutralizar ante el tribunal eclesiástico, la opinión de los maridos o parientes respecto del lugar de destino propuesto (Costa, 2007).

La pareja conyugal, la Iglesia y los grupos de parentesco

Es innegable que, como afirma Martine Segalen, en las sociedades preindustriales las tramas familiares funcionaban como elemento de identificación del individuo; la trayectoria histórica del grupo de parientes permitía el reconocimiento en la sociedad, saber quién se era, de dónde se provenía posibilitando la inserción en el medio social. Su contribución para posibilitar empleo, su eficacia como herramienta de potenciación o penetración al mundo político y empresario; su colaboración como vehículo para la conformación de alianzas, como inspirador de confianza, eran de inmensa utilidad; al tiempo que también constituía un agente de control de sus miembros (Segalen, 1991: 91-94). En ese contexto interpretamos que el casamiento de Don Etura y Josefa era inconveniente y deshonroso para los hermanos Ordóñez y sus esposas

por lo menos por tres motivos evidentes. 1º) Debido al impedimento religioso existente; 2º) como consecuencia de la calidad social inferior de la joven, públicamente conocida por ser portadora de sangre mezclada; 3º) finalmente, porque la unión implicaba que bienes materiales que habían pertenecido a Don Bartolomé Ordóñez, al ser heredados por Josefa, pasaran al control del tozudo Don José, escurriéndose del tronco familiar directo.

Creemos ver en la defensa de la Iglesia a la pareja conyugal, contrariando la opinión de los parientes, un reflejo del apoyo otorgado por el poder religioso desde al Edad Media al matrimonio voluntario entre los cónyuges, en independencia de la intervención del grupo de parentesco (Goody, 1986: 6, 7). Por otra parte, el amor entendido, siguiendo a Joan Bestard, como "fuerza favorable al contrato matrimonial" consagrado en la unión matrimonial de Josefa y Don José, constituía un factor clave en la preservación del orden social que la justicia eclesiástica se esmeró en defender (Bestard, 1992: 93).

A modo de comentario final

En este trabajo se cuestiona la visión unívoca de la familia como agente transmisor del modelo cultural hegemónico resaltando el potencial de los estudios de familia para comprender la sociedad, y la cultura con minúsculas. Enfatizamos en la validez del estudio de caso como "hecho social total". Categorías analíticas y conceptos de otras disciplinas (como mestizaje, representación, estrategia, movilidad social, etc.) proporcionaron herramientas útiles a los fines del análisis. Una causa de nulidad de esponsales nos permitió adentrarnos en la intimidad de la dinámica parental y en los mecanismos que los actores utilizaban para defender sus aspiraciones y status social. El proceso constituyó el instrumento posibilitador del análisis crítico en el marco de una rigurosa contextualización sociocultural de los fenómenos estudiados. Pudo apreciarse las potencialidades contenidas en los estudios de caso, cuando son adecuadamente seleccionados e interpretados, para aproximarse a las lógicas de la dinámica social contribuyendo a la identificación de patrones de comportamiento más generales.

Se comprobó la inmensa riqueza de la fuente escogida para entrever rasgos culturales de la sociedad a través de numerosas vías de ingreso al análisis. Entre ellas el papel del tribunal diocesano como guardián del orden social, las prácticas sexuales extramatrimoniales de españoles con mujeres de estratos socio-étnicos inferiores, la descendencia ilegítima, la práctica de exposición de

parto, la responsabilidad paterna en la crianza, la importancia de la filiación, los límites del estigma de la sangre, el ascenso social vía matrimonio, el poder de la "voz pública" en la construcción de verdades sociales, los lazos de parentesco y vecindad en acción, ya para proteger a sus miembros, ya para resistir comportamientos interpretados como perniciosos (simbólica y materialmente) para el grupo, el matrimonio como alianza de intereses, el amor entendido como fuerza favorable al casamiento.

Finalmente, cabe agregar la convicción de que en la Historia de Córdoba e Hispanoamericana colonial en general, debieron existir otras Josefas, Eturas y hermanos Ordóñez, quienes, más allá de estos nombres y personas, atravesaban situaciones similares utilizando estos u otros mecanismos, en la defensa de sus pretensiones y rango en la sociedad.

Bibliografía

Alvarez Santalo, L. (1997). "Anormalidad y códigos de conducta de la familia en el Antiguo Régimen: La doctrina religiosa sobre el abandono de los niños". En: F. Chacón (Ed.), *Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV – XIX*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 44-67.

Andrés Gallego, J. (2005). *Tres grandes cuestiones de la Historia de Iberoamérica: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica; Afroamérica, la tercera raíz; Impacto en América de la expulsión de los jesuitas*. Madrid: Fundación Mapfre-Tavera y Fundación Ignacio Larramendi.

Areces, N. (2008). "Una 'vieja conocida', la historia social y su sentido en el campo de los estudios coloniales". En: S. Mallo – B. Moreyra (Coords.), *Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti; Centro de Estudios de Historia Americana Colonial Universidad de la Plata, 93-19.

Bernard, C. y Gruzinski, S. (1986). "Les enfants de l' Apocalypse: la famille en Méso-Amérique et dans les Andes". En: A. Burguière *et al*, *Histoire de la Famille*. París: Armand Colin, pp. 157-209.

Bertrand, M. (2007). "Familia y lazos sociales: Sobre orientaciones actuales de la Historiografía de la Familia". En: *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 15-37.

Bestard, J. (1992). *Parentesco y Modernidad*. Barcelona: Paidós.

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

———— (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama (traducción de Thomas Kauf).

Casey, J. (1997). "Linaje y parentesco". En: *Familia, Parentesco y Linaje*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 13-16.

Celton, D. (1993). *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Chartier, R. (2007). "¿Existe una nueva historia cultural?" En: S. Gayol y M. Madero, *Formas de Historia Cultural*. Los Polvorines, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo, pp. 29-47.

Chocano Mena, M. (2000). *La América Colonial (1492 – 1763). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Editorial Síntesis.

Costa, M. (2007). "Divorciarse en Cataluña a finales del Antiguo Régimen: ¿rechazo o solidaridad social?". En: *Familia y organización social en Europa y América siglos XV-XX*. Murcia-Albacete 12-14 diciembre, en prensa.

Delgado, B. (2000). *Historia de la infancia*. Madrid: Ariel.

Dellaferrera, N. (1990). *Catálogo de Causas Matrimoniales – Obispado de Córdoba 1688 – 1810*. Córdoba: Obispado de Córdoba.

Fernández, M. A. (2007). "Las razones de la violencia y la fundamentación del castigo: una aproximación a las formas de acusación y de defensa en la justicia criminal colonial (Buenos Aires. 1776-1810)". En: S. Gayol y M. Madero, *Formas de Historia Cultural*. Los Polvorines, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo, pp. 275-305.

Ferreyra, M. del C. (1998). "La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba". En D. Celton *et al.* (Eds.), *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, International Union for the Scientific Study of Population, pp. 403-429.

Ghirardi, M. (2004). *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

———— (2005). "Iglesia, sexualidades y estrategias familiares de selección matrimonial en Córdoba en el siglo XVIII". En: M. Ghirardi (Comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 141-199.

———— (2007). "Familias, poderes, instituciones y conflictos: Iglesias, preceptos y transgresiones. La vertiente americana". En: Chacón Jiménez, Hernández Franco y García González (Ed.), *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 109-131.

———— (2008). "Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La infancia como ¿valor de uso? en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX". En: M. Ghirardi, *Familias Iboeroamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Estudios de Población (ALAP), pp. 251-285.

———— – Irigoyen López, A. (2009). "El matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Vol. LXIX, Nº 246 mayo-junio, pp. 241-271.

Glesener, T. (2009). "L'histoire de la famille à la lumière des nouvelles méthodes en histoire sociale" (Conferencia). En: *Taller de Formación Escribir la Historia de la Familia. Historiografía, Fuentes, Metodología*. Universidad de Murcia y Université Toulouse II, Madrid, Casa de Velázquez, 5-7 de mayo.

Gonzalbo Aizpuru, P. (2006). *Introducción a la Historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.

Gonzalbo Aizpuru, P. (2009). *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.

Goody, J. (1986). *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*. Barcelona: Editorial Herder.

Lavrin, A. (2000). "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana". En: L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. 4. América Latina Colonial: Población, Sociedad y Cultura*. Barcelona: Crítica, cap. 4, pp. 109-137.

Lockhart, J. (2000). "Organización y cambio social en la América española colonial". En: L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*, 4. Barcelona: América Latina colonial, Crítica, pp. 63-109.

Mallo, S. – Moreyra, B. (2008) (Coord.). "Presentación". En: *Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti; Centro de Estudios de Historia Americana Colonial Universidad de la Plata, pp. 17.

Moreyra, B. (2008). "Los desarrollos de la Historia social contemporánea: ¿Hacia un nuevo giro social?". En: S. Mallo y B. Moreyra (Coord.), *Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti; Centro de Estudios de Historia Americana Colonial Universidad de la Plata, pp. 65-93.

Moyano Aliaga, A. (2003). *Don Jerónimo Luis de Cabrera 1528-1574. Origen y descendencia*. Córdoba: Alción Editores.

Oliver Olmo, P. (2005). "El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden", *Historia Social*, Nº 51.

Ortega López, M. (1999). "La práctica judicial en las causas matrimoniales de la sociedad española del siglo XVIII", *Espacio, Tiempo* y *Forma*, Serie IV, H. Moderna, t. 12. Centre de Recerca de Dones "Duoda" (Universidad de Barcelona) © UNED, págs. 275-296.

Otero, H. (1993). "Démographie Historique Différentielle de Familles Migrantes. L' Immigration Francaise à Tandil (Argentine), 1850 – 1914". *Tesis de Doctorado en Demografía y Ciencias Sociales*, París: EHESS.

Pérez Molina, I. (2004). "La normativización del cuerpo femenino en la Edad Moderna: el vestido y la virginidad", *Espacio, Tiempo y Forma Serie IV, Historia Moderna*, t. 17, Centre de Recerca de Dones "Duoda" (Universidad de Barcelona) © UNED.

Ricart i Sampietro, D. "La iglesia y el mundo femenino". En: *Monográfico: La mujer en España*, en Biblioteca Gonzalo de Berceo, http://www.vallenajerilla.com/berceo/ricart/iglesiaymujer.htm

Rípodas Ardanaz, D. (1977). *El matrimonio en Indias: Realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Rodríguez, P. (2007). "Sangre y mestizaje en la América Hispánica". En: *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 255-275.

Saraceno, Ch. (1996). *Sociologia della famiglia*. Bologna: Il Mulino.

Salinas Meza, R. (2007). "El abandono infantil en Chile". En: P. Rodríguez y M.E. Mannarelli, *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia, pp. 341-359.

Segalen, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.

Serna, J. – Pons, A. (2005). *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Madrid: Akal.

Trillo, M. T. (2006) "Historia, cultura y 'América Latina'. Las dos últimas décadas del siglo XX". En: E. Bezende Martins y H. Pérez Brignoli (Dir. y Co-Dir.), *Teoría y metodología en la Historia de América Latina*. París: Ediciones UNESCO/Ed. Trotta, pp. 239-267.

Twinam, A. (1988). "Honor, paternidad e ilegitimidad: Los padres solteros en América Latina durante la colonia", *Estudios Sociales*, Nº 3, pp. 9-32.

———— (1989). "Honor, sexuality, and illegitimacy in colonial Spanish America". En: A. Lavrin (Ed.), *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln: University of Nebraska Press, pp. 118-155.

———— (1999). *Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*. Stanford: Stanford University Press.

———— (2009). *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Econômica.

Volpi Scott, A.S. (1998). "Desvios Morais nas duas margens do Atlantico: o concubinato no minho em Minas Gerais nos anos setecentos", *I Encontro Minho Minas Gerais-Populaçao e Sociedade NEPS Universidade do Minho*, Guimaraès, pp. 129-158.

Warleta Fernández, E. (1994). "Pluralidad cultural y social de Iberoamérica. El papel de la educación bilingüe intercultural", *Revista Iberoamericana de Educación, número 4 Descentralización Educativa* (y 2), enero – abril www.rieoei.org /oeivirt /rie04a05.htm

LAS APORTACIONES DE LA HISTORIA DE LA FAMILIA A LA RENOVACIÓN DE LA HISTORIA POLÍTICA Y A LA HISTORIA DE LA IGLESIA[1]

Antonio Irigoyen López
Universidad de Murcia, España

1. Historia de la familia e historia política

En este trabajo se pretende reflexionar sobre la influencia que han ejercido los historiadores de la familia en la renovación de la historia política. Para cualquier historiador social, la respuesta inmediata sería decir que ha sido enorme. No se puede menos que pensar que los trabajos de Philippe Ariès, de Georges Duby, de Peter Laslett, de Lawrence Stone o de James Casey han debido de servir para enriquecer y proporcionar nuevos prismas de reflexión a los historiadores que se ocupan de la cuestión del Estado en la Edad Moderna. Sin embargo, cuando se habla de la renovación de la historia política, no siempre, o muy pocas veces, se alude a estos nombres.

Antes de continuar, hay que dejar constancia de la renuncia a emplear la expresión "nueva historia política". Es más, hay que procurar evitar que el adjetivo "nueva" preceda al sustantivo "historia". Es verdad que al utilizar "nueva historia" se quiere reflejar las distintas formas de hacer historia y de poner distancia frente a cómo se había hecho antes. Sin embargo, se opta por omitir "nueva" por una sencilla razón: porque lo nuevo remite a lo inmediato, a lo efímero y porque lo nuevo, cuando se generaliza ya pierde su carácter primigenio. Es decir, utilizando un juego de

[1] El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación "Sociedad, familias y grupos sociales. Redes y estrategias de reproducción socio-cultural en Castilla durante el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)", HUM2006-09559, del que es investigador principal Francisco Chacón Jiménez, y que ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y de la Acción Integrada "Las familias del poder en las monarquías borbónicas del siglo XVIII", financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia (Código: HF2007-0087), cuyo investigador principal es Juan Hernández Franco.

palabras, lo nuevo pronto se convierte en viejo. Por eso, es preferible hablar de la renovación de la historia, la historia hoy, las formas actuales de historia o expresiones similares.

a) La familia

Hechas estas salvedades, hay que pasar a contestar la cuestión que se plantea en el título, y quizás pueda sonar como una simpleza, pero lo que los historiadores de la familia han aportado a la historia política es, ni más ni menos, que la familia, la familia como unidad de análisis. Hay que señalar que, sin embargo, esto es algo que Schumpeter ya había anunciado en 1927 en su ensayo sobre *Las clases sociales en un medio étnico homogéneo*, aunque él pensaba básicamente en la familia burguesa, es decir, lo que podríamos entender como familia conyugal. En cualquier caso, la familia ha servido a la historia política para llenarla de personas, algo fundamental hace ya treinta años cuando se abogaba por "el retorno al sujeto". Y una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta. Y aun cuando se trate de una persona concreta, ésta, desde luego, nunca está sola, no está aislada sino que pertenece a un conjunto humano, mejor dicho, a conjuntos humanos más amplios. De ahí que Xavier Gil Pujol (1995) reconozca que los estudios de familia constituyen una de las líneas de indagación que están contribuyendo a renovar la historia política. Por consiguiente, la historia de la familia, en tanto que parte de la historia social, ha ayudado a la historia política a redescubrir, puesto que es evidente que ya era conocido, los actores sociales: individuos y familias, grupos e instituciones sociales.

b) Interdisciplinariedad

Una primera aportación de la historia de la familia ha sido mostrar las enormes posibilidades de la interdisciplinariedad. Antropólogos, demógrafos, economistas, sociólogos e historiadores se necesitan recíprocamente si se quiere comprender en toda su extensión el complejo problema que plantea el estudio de la familia. Como señalara Lévi-Strauss, se trata de una institución dual que reposa en un fundamento biológico y que está sometida a su vez a condicionamientos de índole social, efectuándose siempre en su seno una transición entre la naturaleza y la cultura. Sin embargo, los antropólogos, quizá guiados por un excesivo reduccionismo funcionalista, se han centrado sobre todo en el estudio del parentesco y la alianza en comunidades individuales consideradas como autó-

nomas; los demógrafos, obsesionados por la obtención de datos estadísticos relacionados especialmente con el proceso de reproducción biológica, se han perdido entre los mismos, mientras que los sociólogos han olvidado frecuentemente todo el entramado de parientes, y sobre su base, los historiadores han concebido la familia desde posturas evolucionistas unilaterales, preocupados más por el predominio de un tipo de familia (la nuclear) sobre otros, como si fuera sinónimo de modernización y progreso frente a lo arcaico de tipos anteriores que frustraban el desarrollo y el crecimiento. Puesto que cada uno de estos métodos no permite abordar nada más que un aspecto, una sola dimensión del problema, es necesaria una confluencia de todos puesto que, como dijo Pierre Vilar, la familia exige una cultura pluridisciplinar.

c) Lo macro y lo micro

Por otra parte, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de la perspectiva micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, el papel que la historia de la familia –la célula base de funcionamiento en la organización social– puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica, es fundamental. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación, en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontada con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que pase a engrosar las filas de una historia, que como

Fontana ha señalado, acabe siendo "migaja de migajas". Por eso, frente al atomismo metodológico, debe primar el interés por la reconstrucción y comprensión del sistema social y su reproducción a lo largo del tiempo. Es decir, debemos pasar de la historia de la familia a la historia de las familias teniendo la capacidad suficiente para relacionar la esfera de lo general y la de lo particular. Y es que, únicamente desde el momento en que la familia salga al exterior es cuando podremos afirmar que se sitúa en el centro de la Historia Social.

d) El factor relacional

Lo interesante es que hay que concebir la organización social y el sistema político, pero también el universo cultural, bajo los mismos parámetros: las relaciones. La política, la sociedad, la cultura no son sino relaciones. Ahí está su riqueza pero, también su dificultad. Las relaciones remiten a movimiento: son dinámicas, complejas, cambiantes. Lo fundamental es que sirven para transmitir vida al pasado. El pasado ya no se presenta al historiador como algo cerrado y dado; por el contrario, está vivo, se va construyendo gracias al análisis conceptual que permite que el historiador no se convierta en juez sino que se convierta en un verdadero detective –no en vano, detective es sinónimo de investigador– para comprender y luego explicar su objeto de estudio.

No es individualismo metodológico pues como señala Gabriella Gribaudi (1992), el individuo se convierte en el núcleo primario para comprender la estructura social porque él es el centro de unas relaciones sociales que son las que conforman la sociedad. Éstas son, de igual forma, las hipótesis que defiende José María Imízcoz Beúnza (1995): los vínculos sociales tienen entidad y, en cuanto tales, son estructuraciones sociales reales. Lo social está hecho de relaciones, lo que teje la sociedad son los vínculos y redes de relaciones entre individuos y colectivos. Nunca el individuo aislado y menos en la sociedad estamental donde, como explicaba José Antonio Maravall (1979), "todo cuanto el hombre es equivale a lo que es en la sociedad". Todo lo que se acaba de decir se puede aplicar a la organización política.

De ahí que la aceptación y utilización de las nuevas propuestas conceptuales y metodológicas que propugnan el estudio de las relaciones sociales como forma de aproximarse a la comprensión de la sociedad de cuerpos del Antiguo Régimen son sumamente útiles para la historia política. El énfasis se pone en los lazos y vinculaciones que rodean a los individuos, en su creación

y en su mantenimiento. En todo este sistema, la familia ocupa un papel principal y determinante (Chacón Jiménez, 2000 y 2001; Imízcoz Beúnza, 2001).

De este modo, el estudio de la familia, en tanto que espacio de relaciones, ha contribuido al desarrollo de la Historia pues es un instrumento adecuado para el análisis de los factores económicos, sociales, políticos, culturales y mentales, en la medida que posibilita un análisis global que supera tanto las perspectivas individualistas como las impersonales. Porque si les pregunto qué rasgo define hoy al Estado seguro que responden que es impersonal. Y si ahora nos interrogamos sobre lo que caracterizaba al Antiguo Régimen, la historia de la familia nos ayuda a contestar que lo político –lo que se ha venido llamando el proceso de construcción del Estado moderno– fue personal, que fue social, que fue relacional: acciones, relaciones, decisiones, procesos... Resaltar la trascendencia que esta perspectiva tuvo para la renovación de la historia de las instituciones, que permitió superar el enfoque meramente jurídico y centrarse en su funcionamiento práctico, es algo casi ocioso (Dedieu y Windler, 1998). De ahí que el análisis prosopográfico se constituyera una de las más fructíferas vías para la comprensión de los resortes del poder, tal y como se puede apreciar en los estudios de gran valor realizados por Molas Ribalta (1999, 2008). De tal modo que fue fácil colegir que la familia, casi siempre, estaba detrás del ejercicio del poder (Giménez López, 1995).

e) El concepto de élite

Evidentemente la explicación que la historia política ofrece sobre la Monarquía Hispánica se ha enriquecido mucho –y en esto seguimos las propuestas de José Manuel de Bernardo Ares (2005)– con las teorías del poder que, siguiendo a Foucault, lo conciben como una relación que es envolvente y global, que abarca los aspectos políticos, culturales, sociales y económicos, que implica siempre capacidad de coacción y que es dinámica, en el sentido de que se lucha por él. De este modo, el poder político, como quieren Yves Deloye (1997) y Ramón Cotarelo (2003), es sobre todo una relación social. No hace falta mucho esfuerzo para conectar todo esto con lo que venimos diciendo hasta ahora, lo que facilita el papel primordial que se debe dar a la familia. Tomemos para justificarlo, todavía más, unas palabras de James Casey (1990): "La familia era una forma de ordenar la vida social y política que generaba un código de valores que marcaba la cultura distintiva del mundo preindustrial". Por tanto, se comprueba fácilmente que los

historiadores de la familia han contribuido a enriquecer las perspectivas teóricas de la historia política y más cuando al hilo de todo lo anterior se ha destacado un concepto como es el de "élite" que cobra su verdadero sentido no sólo porque la articulación política de la Monarquía católica descansara en el binomio rey-reino sino también porque el sistema social del Antiguo Régimen se fundamentaba en la desigualdad y la dominación, en el privilegio y el linaje. En el concepto "élite" lo político y lo social (pero también hay que insistir que lo económico y lo cultural) se funden sin solución de continuidad. Y todo, si uno se fija bien, es relacional, y más cuando el verdadero centro de interés radica en el estudio de la distribución territorial del poder (Chacón Jiménez y Molina Puche, 2007).

Por esta razón, al término "élite" pronto había que buscarle nuevos compañeros y así se habla de élites del poder o élites de poder y de élites locales. Simplificando mucho, parece que los historiadores políticos reservan el uso de la primera acepción para el reducido grupo que ejerce el poder en la Corte cerca del rey y que estaría representado en los Consejos, en tanto que las élites locales se identificarían con el reino, en tanto en cuanto que ocupaban los concejos. Sin embargo, como bien señala Molina Puche (2005), el concepto élite local supera el estrecho marco político puesto que implica el dominio del microespacio local en sus diferentes ámbitos.

Lo indudable es la composición nobiliaria de estas élites, ya sean cortesanas, ya locales. Los Consejos estarían dominados por la alta nobleza, mientras que los concejos por la mediana y baja nobleza. Y si poder remite fácilmente a dominación, nobleza remite a linaje, a sangre, a herencia, a familia en definitiva. Esto es algo de lo que los historiadores políticos son plenamente conscientes. Así, las élites no descansaban tanto sobre individuos como sobre sus familias. De ahí que el centro de interés radique en las familias de poder (Hernández Franco, 1998). Por eso los últimos trabajos que estudian la acción política de personajes destacados no pueden dejar de analizar los componentes familiares (Feros, 2002; Molina Recio, 2002; Peña Izquierdo, 2004; Salas Almela, 2008; Rodríguez Pérez y Hernández Franco, 2008; Molina Puche y Ortuño Molina, 2009) retomando una estela que iniciara Ignacio Atienza (1987).

Ahora bien, si las élites son familias, su acción política no puede entenderse sin tener en cuenta los valores familiares, la cultura familiar, si se prefiere. Y esto ya no es tan seguro que los historiadores políticos lo tengan en cuenta, de tal modo que es posible que

las tomas de decisiones pudieran parecer inexplicables si no se valora en su justa medida la maraña de vínculos y obligaciones que enredaban al sujeto en el Antiguo Régimen y que no eran sólo familiares. Hay que volver, por tanto, a la importancia del factor relacional. No es que todo se explique por él, pero desde luego que ayuda mucho, pues está en la base del sistema de clientelismo y patronazgo (Martínez Millán, 1996 y 2001). Por esta razón, se insiste en el estudio de las élites (y de la misma manera en el estudio de instituciones) porque se convierten en espacios de poder donde confluyen múltiples intereses y donde se desarrollan todo tipo de relaciones sociales, ya verticales, ya horizontales.

f) Parentesco y linaje

En el factor relacional el parentesco juega un papel fundamental; más aún, es el que otorga la lógica de su funcionamiento. A esto es a lo que se remitía cuando se hablaba de la cultura familiar. El parentesco crea obligaciones y derechos y, sobre todo, facilita las relaciones, las apuntala, crea las redes de confianza. Para esto sirve, a fin de cuentas, el parentesco sanguíneo y también el de afinidad. Por esta razón, las élites estaban recorridas por los lazos de parentesco y sus actuaciones se encontraban muy mediatizadas. Casi se podría decir que una élite sin parentesco no era una verdadera élite.

Si se comprende bien el papel de parentesco, es lógico pensar que los grupos sociales superiores, como muy bien indica Juan Hernández Franco (1997), articularon una forma específica de organización familiar, la cual, además, les serviría para conseguir mayor distinción y reputación. De lo que se está hablando es del linaje, que permite mantener y perpetuar durante generaciones el nombre y la casa de la familia, es decir, su apellido, su patrimonio y sus símbolos. Gracias al linaje, aristocracia, poder y matrimonio logran converger y se crea toda una cultura de linaje que se llena de elementos materiales, simbólicos e incluso psicológicos y que se transmite a toda la sociedad. El ideal nobiliario no es sino trasunto de la fuerza del parentesco en la sociedad hispana del Antiguo Régimen. Para las élites va a tener su máxima expresión en lo que Francisco Chacón (1995) ha definido como el ideal de perpetuación. Las familias poderosas harán de él un fin prioritario puesto que persigue la consolidación y la permanencia en la cúspide del sistema político y social.

Por consiguiente, familia, élite, capital relacional, desigualdad y dominación constituyen el eje conceptual sobre el que se debe

asentar el análisis del Antiguo Régimen. Un análisis que, dentro de unas ciertas restricciones inevitables, puede ser global en el sentido de que lo político, lo social, lo económico y lo cultural aparecen unidos por ese eje antes aludido.

A este respecto, un magnífico ejemplo lo puede constituir uno de los últimos trabajos de Francisco Andújar Castillo (2008), cuyo título no deja lugar a ninguna duda: "Nepotismo, clientelismo y fidelidad. De Godoy a Floridablanca". En él, relaciona la deslegitimación del sistema político del absolutismo con la actuación de los primeros ministros que utilizaron el poder para beneficiar, en primer lugar, a su parentela y, luego, para crear unas redes clientelares a las que, por supuesto, también favorecieron puesto que contribuían a su perpetuación en el gobierno y a mantener una posición dominante. Los hechos que narra este trabajo, y que se pueden hallar en otros muchos, se pueden resumir en una frase: "Al poder mediante la familia". Lo que sucede, y por esta razón la actuación de Godoy resultaba tan escandalosa, es que en estos momentos el Estado estaba pronto a llegar a su madurez, a funcionar por sí mismo. El gobierno debía ser profesional y los ministros debían elegirse por su competencia no por sus lazos de parentesco. La familia estaba empezando a dejar de ser un aval para acceder al poder, ¿o quizás no?

El problema, de nuevo, es de precisión terminológica: ¿Godoy, sus familiares y clientes, eran la élite? No, este grupo que accede al poder en una coyuntura determinada no se constituye en élite. Sólo se trataría de una camarilla, de una facción. Porque el concepto de élite –y esto se puede comprobar releyendo a Wrigth Mills (1957)– tiene que definirse por varios rasgos entre los que destacaríamos, como venimos diciendo, la permanencia, la perpetuación. De tal modo que el tiempo propio de las élites debe ser la larga duración. Sin embargo, esto no implica inmovilismo. Ni mucho menos. Las élites diseñan sus estrategias para conseguir su perpetuación. Pero para su propia supervivencia, es necesaria la renovación, la entrada de nuevos elementos. Y para ello, el instrumento privilegiado vuelven a ser las relaciones familiares ya que el matrimonio es el pilar fundamental sobre el que se asienta todo el edificio. La pervivencia de las élites requiere de la combinación de la endogamia y la exogamia porque, de lo contrario, puede llevar a la extinción, tal y como ha demostrado Dominique Gonzalves (2008) para las élites cubanas a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

g) Estrategias familiares: el matrimonio

Lo primordial, por consiguiente, es que la familia (o la parentela, o el linaje) de poder mantenga su posición política y, si es posible, la mejore. Y esto es algo que no se deja al azar, que no se improvisa. Por el contrario, obedece a una lógica que ha sido pensada y diseñada con antelación. Esto es, que obedece a una estrategia. Aquí nos topamos con un concepto fundamental de la historia de la familia que es sumamente útil a la historia política: las estrategias familiares. Para Ferrer Alós (1995) son resultado de una experimentación histórica con las variables disponibles (familiares y no familiares), que no variarán si el contexto se mantiene estable pero en el momento que cambie, se iniciará una nueva experimentación. En términos políticos las familias tratarían de emplearlas para mantener su posición hegemónica. Y en el amplio abanico de estrategias familiares, sin lugar a dudas la más transitada, debido a los muchos beneficios obtenidos y distintos según el grupo social que lo emplee, fue el matrimonio. En efecto, el matrimonio se convirtió en el generador de los múltiples lazos que mantenía cohesionadas a las familias de las élites. Con el fin de garantizar su mantenimiento, su reproducción y perpetuación en el poder, o lo que es lo mismo, su propia supervivencia, las élites tenían que mantener un equilibrio adecuado en su estructura jerárquica, por lo que las prácticas matrimoniales debían combinar la exogamia y la endogamia. Las familias menos poderosas utilizaron el matrimonio para incrementar sus conexiones y acrecentar su poder. En cambio, las familias más poderosas estrecharon y recortaron sus relaciones interfamiliares para evitar la dispersión de su poder.

Sea como sea, lo que es evidente es que el matrimonio generaba las relaciones de parentesco sanguíneo y de afinidad que cohesionaban a las élites. Desde éstas, a veces mezclándose con ellas, se dibujó el sistema de patronazgo y las redes clientelares que, en última instancia, definía el reparto de las cuotas de poder.

2. La historia de la familia y el estudio de la Iglesia en la monarquía hispana

Como bien ha dejado constatado la historiografía, la monarquía hispana siempre tuvo asociada una función religiosa, algo que ya era patente en la Baja Edad Media como demuestran a la perfección los trabajos de Nieto Soria (1993 y 1998). El ya clásico trabajo de Christiann Hermann (1988) ha trazado sin apenas dificultad la permanencia de estos presupuestos durante toda la Edad

Moderna. Los reyes actuaban como protectores de la Iglesia y cuando fueron afirmando su autoridad sobre el territorio, se acrecentó su capacidad de intervención y de control sobre los asuntos eclesiales. Por eso, Fernández Albaladejo (1992) sostiene que el Rey-Pastor-Sacerdote debía velar por la defensa de la Iglesia y por su correcto funcionamiento. Además, este soporte religioso servía para legitimar la dominación monárquica, a la par que contribuía a crear una cultura confesional que compartieron todos los súbditos. Pues sólo de esa manera se puede entender que, en nombre de la defensa de la ortodoxia católica, perdurará la obsesión por la limpieza de sangre o que la Inquisición, aunque temida, no tuviera tan mala prensa.

La función religiosa del rey motivaba la intervención en el gobierno de la Iglesia. Al mismo tiempo, fueron muchos los clérigos que participaban en el gobierno de la monarquía. Así, pues, el poder político de la monarquía conllevaba un poder religioso. Durante los siglos XVI y XVII, esta situación fue asumida como natural, mientras que en el siglo XVIII, empezó a cuestionarse. ¿Es casualidad que, precisamente, fuera cuando el Estado empezaba a incrementar sus parcelas de intervención?

En cualquier caso, lo fundamental es interrogarse por las consecuencias de esta intersección de las esferas políticas y religiosas. Lo cual puede hacerse en relación con uno de los conceptos al que venimos aludiendo en nuestra intervención: el de élites. Porque, hasta el momento que nosotros sepamos, la historiografía española ha estado tratando por separado las élites políticas de las élites eclesiásticas, lo cual es un grave error. Y aquí para ayudar, aparece la otra unidad analítica que también no paramos de mencionar: la familia. Pues ambas élites está unidas por lazos de parentesco y otros vínculos relacionales.

Lo que sucede es que, otra vez, se despliega ante nosotros un problema conceptual. Pues, ¿qué son las élites eclesiásticas? ¿Quiénes formaban parte de ellas, qué rasgos las definían? Es hacia aquí hacia donde se debe avanzar. Para ello, habría que hacer algunas salvedades:

a) Soledad Gómez Navarro (2002) refiere que es fundamental estudiar la Iglesia como grupo social y de poder. Es, desde luego, una vía correcta. Pero habría que hacerlo incluyendo en el análisis a la familia. Por eso, esta misma autora reclama estudiar la práctica vincular y fundacional del clero y sus relaciones estrechas e imbricaciones con los patriciados locales. Lo anterior nos lleva a una segunda cuestión.

b) En las élites locales hay que incluir a los clérigos. Por eso es útil la familia porque hay que hacer un examen en conjunto. A través del método nominativo (Ginzburg y Poni, 1981) y de la confección de genealogías sociales se podrán obtener datos sobre los eclesiásticos y sus familias. Lo cual permitirá, en última instancia, conocer mejor la organización política y social del Antiguo Régimen. Pues la familia añade factores de tipo cualitativo y relacional que permiten que el clero quede ubicado socialmente y permite entender mejor su papel político. El paso siguiente será el análisis del conjunto de las relaciones sociales de los miembros del clero tanto entre sí como con el resto de la sociedad civil, algo que ya se ha hecho con evidente éxito (Cabeza, 1996; Benito Aguado, 2001). Ahora bien, hay que tener en cuenta que las relaciones sociales, unas vendrán dadas o heredadas por la familia, otras serán adquiridas por el individuo. También en este punto la familia ocupa una posición central, puesto que las obligaciones de la sangre y los vínculos creados por el parentesco (tanto sanguíneo como artificial), constituyen, en el Antiguo Régimen, los cimientos del conjunto de relaciones sociales que la persona va a disfrutar a lo largo de su ciclo de vida. Por consiguiente, se trata de descubrir, contextualizar y determinar el grado y la intensidad de las relaciones familiares del clero.

c) Hay que retomar lo que se ha dicho antes: la presencia de clérigos en las instancias de poder.

De estas tres consideraciones se puede extraer una consecuencia fundamental para la historia política que se ocupa de la monarquía hispana. El binomio Rey-reino está recorrido por clérigos y los clérigos están unidos a sus familias.

En el momento en que se relacionan familia y clero, la primera cuestión que es necesario abordar es la del acceso al estamento, en especial, las razones que mueven a esta decisión. Lo más normal fue la imposición de la carrera eclesiástica a los hijos e hijas, hecho que remite a un concepto fundamental dentro de la Historia de la Familia: el de estrategias familiares y del que ya se ha dicho algo. Se trata de una herramienta analítica imprescindible porque, como señalaba Ángel Rodríguez Sánchez (1991), poco o nada de la familia del Antiguo Régimen escapaba a su lógica.

Pero la utilización del capital relacional era una inversión sujeta a múltiples variables, lo que no siempre garantizaba el éxito de la empresa. Por lo cual, esta opción debe entenderse como un complemento a las estrategias que dependían directamente de las obligaciones nacidas de la sangre y el parentesco. En otras palabras,

para facilitar el acceso de los miembros de la familia al estamento eclesiástico se recurría, en primer lugar, a la intervención directa de los parientes introducidos ya en las filas de la Iglesia. Así, el futuro candidato o la futura candidata se pondrán bajo su amparo y protección. Es el típico vínculo "tío-sobrino", detectado con frecuencia en el clero secular: para entrar en él contar con un pariente servía para franquear las puertas. Es la fuerza del parentesco. Como primer paso, el eclesiástico acoge en su propio hogar al pariente. De ahí, la frecuente e importante presencia de sobrinos en las casas de clérigos que se ha detectado en numerosos lugares (Dubert, 1986 y 1992; Cabeza Rodríguez, 1996; Cánovas Botía, 1994; Irigoyen, 1997; Morgado, 1997 y 2000; Benito Aguado, 2001). Luego, le ayudará en sus estudios, le enseñará y le hará familiarizarse con los entresijos de la Iglesia, a la par que le facilitará su entrada en las órdenes menores y le pondrá en contacto con las personas adecuadas. La culminación será la transferencia del beneficio de que goza en la persona del nuevo clérigo. Es decir, el clérigo le ayuda a hacer su carrera.

Lo que conduce, en última instancia, a la configuración de verdaderos linajes eclesiásticos dentro de la Iglesia. Es un fenómeno que se produce en casi todas las instituciones religiosas. La presencia continuada de las mismas familias es algo lógico en las capellanías de sangre y laicales y, por supuesto, en los beneficios parroquiales de presentación laica. Sin embargo, también pueden detectarse en otros ámbitos. De este modo, tanto María Luisa Candau Chacón (1994 y 1997) en la campiña sevillana como Santiago Aragón (1992) en el obispado de Coria, han podido detectar la sucesión familiar en el disfrute de una parte significativa de los beneficios parroquiales. Sin embargo, el actual conocimiento de la realidad parroquial todavía es insuficiente, lo que obliga a indagar más para obtener conclusiones que ayuden a mejorar el conocimiento del clero. Lo mismo cabe señalar para los conventos tanto de monjas como de frailes, donde los estudios desde la óptica familiar son muy escasos.

Por el contrario, donde se ha explorado con más éxito la fuerza de los vínculos familiares es en los cabildos catedralicios. Ya Domínguez Ortiz (1973) determinaba que el parentesco resultaba fundamental para acceder a ellos. Vázquez Lesmes (1987), en su fundamental estudio sobre el cabildo cordobés, y Coronas Vida (1986-87), con su artículo sobre los capitulares de la catedral de Jaén, comprobaron la importancia que tenía el parentesco para disfrutar de una prebenda. Gracias al sistema de coadjutoría (por

razones de salud u otras, el titular de la prebenda solicitaba que el clérigo que él había elegido le ayudase en el ejercicio de su función, con la gracia de que a su muerte, se quedase con su beneficio eclesiástico) y, en menor medida, a las resignas (se renunciaba al beneficio en favor de una persona determinada), se garantizaba la sucesión familiar en determinados beneficios capitulares porque es el propio capitular el que designa a su sucesor. De este modo, numerosos autores han corroborado la existencia de verdaderos linajes eclesiásticos en el seno de los cabildos eclesiásticos. Sólo tras la firma del Concordato de 1753 se pondrá freno a este tipo de intervenciones familiares. Sin embargo, el gran impulso del análisis de los cabildos desde la óptica de la historia de la familia va a tener lugar gracias a la utilización de nuevos planteamientos que harán de las relaciones sociales y familiares el fundamento, no ya sólo del acceso a las prebendas, sino del propio funcionamiento de la institución capitular. Porque los lazos familiares, aun en el origen de todo, se manifestaron como insuficientes. No todo era familia. Era necesaria la observación de relaciones sociales más amplias y complejas, como el patronazgo y el clientelismo. La consecuencia fue que el clero capitular se comprendía más allá de los muros catedralicios y se evidenciaba que la fuerza de los vínculos sociales atravesaba las instituciones. El análisis del clero se convertía, de este modo, en la forma de acceder al conocimiento de cómo funcionaba la organización social del Antiguo Régimen. Esta metodología se ha declarado como sumamente fructífera en los últimos años (Cabeza Rodríguez, 1996; Jiménez Sureda, 1999; Benito Aguado, 2001; Irigoyen López, 2001).

La existencia de lazos de parentesco y de clientelismo en el seno de las instituciones eclesiásticas condicionaba, obviamente, su propio funcionamiento y actuación. Pues los cabildos o los conventos eran auténticos microcosmos sociales, copias a pequeña escala de una sociedad determinada por la jerarquía y la desigualdad. Es evidente que las relaciones familiares y las redes sociales son un factor clave para comprender las relaciones de las instituciones eclesiásticas en las relaciones con el mundo circundante. Por esta razón, hay que investigar las interferencias mutuas que existían entre las instituciones seculares y eclesiásticas y el peso de las obligaciones (familiares y clientelares) que sus integrantes tenían. Hay que indagar sobre qué papel jugaba la familia en la solución de los conflictos entre distintas instituciones. Por último, interesará determinar la influencia real que tenía en la vida local la función sacra del clero.

Una buena vía para ello puede ser el estudio de las relaciones de patronazgo y clientelismo tejidas por los obispos. Durante el Antiguo Régimen fue frecuente que a su alrededor se configuraran redes compuestas por toda una serie de clérigos que ocupaban un papel destacado dentro del panorama diocesano, principalmente dentro de los cabildos catedralicios. Se ha comprobado el peso decisivo que los lazos familiares y las relaciones de patronazgo tenían en la configuración de este tipo de minorías eclesiásticas selectas. El caso del cardenal Monescillo, estudiado a la perfección por Francisco García González (2005), es buena prueba del gran provecho que se puede sacar de esta vía de análisis. De este modo, se ha demostrado que no se puede estudiar al clero aislado del sistema social en que desarrolla su labor. Antes bien, van a ser las prácticas sociales las que van a condicionar la composición y el comportamiento de este estamento del Antiguo Régimen. Es imprescindible conocer la movilización de las relaciones familiares y sociales que se ponen en funcionamiento en los mecanismos de promoción y nombramiento de los prelados, así como los pasos y estadios que hay que atravesar. Obliga a estudiar los lazos locales y los apoyos que se tienen en la Corte. Asimismo, la determinación de la existencia de prelados pertenecientes a mismos linajes, ya contemporáneos, ya sucesivos en el tiempo, ayudaría a comprender hasta qué punto las familias persiguen el cargo de obispo. En tanto en cuanto que el obispo tenía notable influencia en el ámbito local, hay que analizar las formas en que se ejercía y los problemas que de ello se derivaban. Para conseguirlo, se habrá de considerar una doble realidad: el obispo como institución y el obispo como persona. De ambas perspectivas surge la autoridad. Una de las cualidades de dicha autoridad, una manifestación de la misma, es el patronazgo, esto es, la capacidad para proteger y favorecer a quienes lo sirven. Este tipo de relación social, basada en la desigualdad y en la dominación, en muchas ocasiones, obligará a saltar el medio local para poder comprobar su impacto. Puesto que, al final, contribuirá a explicar la organización social del Antiguo Régimen, que es lo que perseguimos.

3. Conclusión

En resumen, la Historia de la familia con sus aportaciones conceptuales y metodológicas ha contribuido a que tanto la Historia política como la Historia de la Iglesia se renueven, lo cual ha permitido que se comprendan de mejor manera los mecanismos a través de los cuales se ejercía el poder. La Historia política tiene que apostar por una Historia global, donde importa un individuo, una

familia, una institución, un grupo social concreto, pero no por sí ni en sí mismos. Importa el individuo en la familia; la familia en el grupo social; el grupo social en la organización social y política y ésta inserta en el tiempo histórico (y adviértase el empleo del artículo determinado). Una Historia, con mayúsculas que ya no es Historia sectorial (en realidad, jamás se ha pretendido que lo fuera), donde se descubran los sujetos –nunca entendidos sólo como individuos sino también como familias y grupos sociales– y sus relaciones en unos espacios y en unos tiempos determinados y que permita conocer, comprender y explicar la organización de la sociedad del pasado en términos dinámicos. Una Historia viva que se preocupe, e intente explicar el cambio y la permanencia en el devenir del tiempo; que contribuya, en definitiva, a entender nuestro mundo. Una Historia que no renuncie a la conceptualización y a la reflexión teórica; que, como saber científico, sea acumulativa (y no meramente agregativa o ecléctica) pero nunca definitiva; mas, no por ello, menos real ni menos verdadera. Éste es el concepto que queremos que guíe nuestra investigación.

Bibliografía

Andújar Castillo, F. (2008). "Nepotismo, clientelismo y fidelidad: de Floridablanca a Godoy (1789-1798)", *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 7, pp. 179-211.

Aragón Mateos, S. (1992). "Notas sobre el clero secular en el Antiguo Régimen. Los presbíteros del obispado de Coria en el siglo XVIII", *Hispania Sacra*, 89, pp. 291-334.

Atienza López, I. (1987). *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna: la Casa de Osuna*. Madrid: Siglo XXI.

Benito Aguado, M.T. (2001). *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero espectador y protagonista*. Vitoria: Universidad del País Vasco.

Cabeza Rodríguez, A. (1996). *Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el Siglo de Oro*. Palencia: Excma. Diputación Provincial de Palencia.

Candau Chacón, M.L. (1994). *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII*. Sevilla: Caja Rural de Sevilla.

———— (1997). "Familias y relevos en el mundo eclesiástico. El entorno rural de Sevilla, 1685-1785". En J. Casey y J. Hernández Franco (Eds.), *Familia, parentesco y linaje*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 277-291.

Cánovas Botia, A. (1994). *Auge y decadencia de una institución eclesiástica. El cabildo catedral de Murcia en el siglo XVIII*. Murcia: Universidad de Murcia.

Casey, J. (1990). *Historia de la familia*. Madrid: Espasa Calpe.

Chacón Jiménez, F. (1995). "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco", *Historia Social*, 21, pp. 75-104.

———— (2000). "Estructuración social y relaciones familiares en los grupos de poder castellanos en el Antiguo Régimen. Aproximación a una teoría y un método de trabajo". En J.L. Castellano, J.P. Dedieu y M.V. López-Cordón Cortezo (Eds.), *La pluma, la mitra y la espada*. Madrid: Marcial Pons, pp. 355-362.

———— (2001). "Historia de grupos: parentesco, familias, clientelas, linajes". En S. Castillo y R. Fernández (Eds.), *Historia Social y Ciencias Sociales*. Lleida: Milenio, pp. 165-183.

———— y Molina Puche, S. (2007). "Familias y elites locales en las tierras de señorío. Las relaciones clientelares como elemento de promoción social". En F. Andújar Castillo y J.P. Díaz López (Eds.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna: el Marquesado de Los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 57-75.

Coronas Vida, L.J. (1986-87). "Los miembros del cabildo catedral de Jaén, 1700-1737", *Chronica Nova*, 15, pp. 101-126.

Cotarelo, R. (2003). "Los iconos del poder (fragmentos de una futura iconografía política", *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 177, pp. 39-56.

De Bernardo Ares, J. M. (2005). "Elites locales y monarquía católica. Derecho, familia y riqueza en el Reino de Córdoba durante la Edad Moderna", *Cheiron. Materiali e strumenti di aggiornamento storiografico*, 41, pp. 47-69.

Dedieu, J.P. y Windler, C. (1998). "La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna", *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, pp. 201-233.

Deloye, Y. (1997). *Sociologie historique du politique*. París: La Découverte.

Domínguez Ortiz, A. (1973). *Las clases privilegiadas del Antiguo Régimen*. Madrid: Istmo.

Dubert García, I. (1986). "Los comportamientos del clero urbano en Galicia: el ejemplo de Santiago de Compostela", *Compostellanum*, 31, pp. 443-455.

———— (1992). *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830*. La Coruña: Ediciós do Castro.

Fernández Albaladejo, P. (1992). *Fragmentos de monarquía: trabajos de historia política*. Madrid: Alianza Editorial.

Feros, A. (2002). *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons.

Ferrer Alós L. (1995). "Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 13, pp. 11-28.

García González, F. (2005). "Desde un lugar de La Mancha a la sede primada de Toledo: la familia del cardenal Monescillo en el Antiguo Régimen", *Obradoiro de historia moderna*, 14, pp. 175-200.

Gil Pujol, X. (1995). "La historia política de la Edad Moderna europea, hoy: progresos y minimalismo". En C. Barros (Ed.), *Historia a debate, tomo III: Otros enfoques*. Santiago de Compostela, pp. 196-208.

Giménez López, E. (1995). "El factor familiar en el cursus honorum de los magistrados españoles del siglo XVIII". En J. Hernández Franco (Ed.), *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 139-164.

Ginzburg C. y Poni, C. (1991). "El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico", *Historia Social*, 10, pp. 63-70.

Gómez Navarro, M. S. (2002). "Elites eclesiásticas en la España moderna: un intento de historia socioestructural", *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Angel Rodríguez Sánchez*. Badajoz: Editora Regional de Extremadura, pp. 39-44.

Gonzalves, D. (2008). *Le planteur et le Roi. L'aristocratie havanaise et la couronne d'Espagne (1763-1838)*. Madrid: Casa de Velásquez.

Gribaudi, G. (1992). "La metafora della rete. Individuo e contesto sociale", *Meridiana*, 15, pp. 91-108.

Hermann C. (1988). *L'Eglise d'Espagne sous le patronge royal (1476-1834). Essai d'ecclésiologie politique*. Madrid: Casa de Velásquez.

Hernández Franco, J. (1997). "Consideraciones y propuestas sobre linaje y parentesco". En J. Casey y J. Hernández Franco (Eds.), *Familia, parentesco y linaje*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 19-29.

————— (1998). "El reencuentro entre Historia social e Historia política en torno a las familias de poder. Notas y seguimiento a través de la Historiografía sobre la Castilla Moderna", *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, pp. 179-199.

Imízcoz Beúnza, J.M. (1995). "Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen. Propuestas de análisis en historia social y política". En C. Barros (Ed.), *Historia a debate, tomo II: El retorno del sujeto*. Santiago de Compostela, pp. 341-353.

————— (2001). "El patrocinio familiar: parentela, educación y promoción de las élites vasco-navarras en la monarquía borbónica". En F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco (Eds.), *Familias, poderosos y oligarquías*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 93-130.

Irigoyen López, A. (1997). "Análisis de los hogares eclesiásticos en Murcia durante el siglo XVII". En F. Chacón Jiménez y L. Ferrer Alós (Eds.), *Familia, casa y trabajo*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 181-196.

————— (2001). *Entre el Cielo y la Tierra, entre la familia y la institución. El cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVII*. Murcia: Universidad de Murcia.

Jiménez Sureda, M. (1999). *L'Església catalana sota la Monarquia dels Borbons. La catedral de Girona en el segle XVIII*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Maravall, J. A. (1979). *Poder, honor y élites*. Madrid: Siglo XXI.

Martínez Millán, J. (1996). "Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismos en la administración de la Monarquía Hispana durante la Edad Moderna", *Studia Historia. Historia Moderna*, 15, pp. 83-106.

————— (2001). "La articulación del poder en la Corte durante la segunda mitad del siglo XVI". En J. M. Imízcoz Beúnza (Coord.), *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Vitoria: Universidad del País Vasco, pp. 65-82.

Molas Ribalta, P. (1999). *La Audiencia Borbónica del Reino de Valencia: 1707-1834*. Alicante: Universidad de Alicante.

————— (2008). *Los gobernantes de la España moderna*. Madrid: Actas.

Molina Puche, S. (2005). "Élite local: análisis de un concepto a través de las familias de poder del corregimiento de Villena-Chinchilla en el siglo XVII", *Estudis*, 31, pp. 197-222.

———— y Ortuño Molina, J. (2009). *Los grandes del Reino de Murcia. Los marqueses de Villena: caída y auge de una casa aristocrática*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

Molina Recio, R. (2002). *Los señores de la Casa del Bailío. Estudio de una élite local castellana (siglos XV-XIX)*. Córdoba: Diputación de Córdoba.

Moll, I. (2008). "La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea". En F.J. Lorenzo Pinar (Ed.), *La familia en la Historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 319-340.

Morgado García, A. (1997). *El estamento eclesiástico y la vida espiritual en la diócesis de Cádiz en el siglo XVII*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

———— (2000). S*er clérigo en la España del Antiguo Régimen*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Nieto Soria, J.M. (1993). *Iglesia y génesis del estado moderno en Castilla (1369-1480)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

———— (1998). *Iglesia y poder real en Castilla: el episcopado, 1250-1350*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Peña Izquierdo, A.R. (2004). *La Casa de Palma: la Familia Portocarrero en el Gobierno de la Monarquía Hispánica (1665-1700)*. Córdoba: Universidad de Córdoba-Caja Sur.

Rodríguez Pérez, R.A. y Hernández Franco, J. (2008). *Memorial de la calidad y servicios de la Casa de Fajardo, marqueses de Los Vélez. Obra inédita del genealogista Salazar y Castro*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

Rodríguez Sánchez, A. (1991). "Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen", *Fuentes y Métodos de la Historia Local*. Zamora: Diputación de Zamora-Instituto de Estudios Locales "Florián de Ocampo", pp. 141-153.

Salas Almela, L. (2008). *Medina Sidonia: el poder de la aristocracia, 1580-1670*. Madrid: Marcial Pons-Centro de Estudios Andaluces.

Schumpeter, J. (1986). *Imperialismo. Clases sociales*. Madrid: Tecnos.

Vázquez Lesmes, R. (1987). *Córdoba y su cabildo catedralicio en la modernidad*. Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba.

Wrigth Mills, C. (1957). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.

PARENTESCO, CONSANGUINIDAD Y DISPENSAS EN ZONAS DE LA CAMPAÑA DE BUENOS AIRES: PARROQUIAS DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ (CAPILLA DEL SEÑOR) Y DE SAN ANTONIO DE ARECO, 1778-1827

Nora Siegrist
Conicet / Cemla

Introducción

El presente aporte expone desde el punto de vista histórico-genealógico algunos temas de dispensas, consanguinidad, afinidad y parentesco espiritual de los pobladores en diferentes zonas de la campaña de Buenos Aires, especialmente las que se corresponden con la Parroquia de la Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor) y en menor medida San Antonio de Areco, entre los siglos XVIII y XIX. Cabe destacar que fundamentaciones sobre lo anterior fueron objeto de estudio desde las áreas de la demografía y la antropología sobre los que se toman aspectos que son útiles para una mejor exposición del análisis primeramente indicado (Colantonio-Celton, 2005: 237-278; Barreto, 2008)[1]. En esta oportunidad, un material documental que en ocasiones ha sido reconstruido porque las partidas de matrimonio se encontraban deterioradas, permitió tomar idea sobre el parentesco de los vecinos que en aquellas zonas geográficas residían, algunos, desde lejanos tiempos de la primera ocupación de las tierras y obtener indicadores de sus enlaces.

[1] El primero de los artículos contiene una excelente bibliografía sobre las dispensas y la consanguinidad desde el marco de la demografía, la antropología y las perspectivas biológicas. También véase el texto citado de Isabel Barreto Messano (2008) y a Noemí Lorca, "Parentescos en Argentina. El caso de las sierras de Córdoba" en M. Ghirardi (coord.) (2008), *Familias Iberoamericanas. Ayer y Hoy*. Córdoba: CEA, Conicet, UNFPA, ALAP, Serie investigaciones N° 2, pp. 151-168.

Metodología

Se han utilizado las transcripciones efectuadas por el genealogista A. A. Beliera en el CD de uno de sus libros: *Documentos Eclesiásticos y Civiles de San Antonio de Areco y Exaltación de la Cruz, Siglos XVIII y XIX* (Beliera, 2005: CD)[2]. Las alusiones referentes a la consanguinidad y otras venias de dispensas que solicitaban los novios (Cicerchia, 1998) –llamados en las actas parroquiales "oradores"– para contraer matrimonio, no se encuentran en el texto pero sí en el riquísimo material expuesto en el CD citado, titulado: "Parroquia Exaltación de la Cruz – Capilla del Señor": I y II, años, 1778-1827.

Las fuentes de dispensas permitieron revelar varias generaciones de ascendientes, de allí la riqueza del material, sea a nivel del estudio de historia de los primeros en radicarse en la región, de las familias, los niveles de parentesco y su interés para la historia del derecho eclesiástico, la demografía, en fin, para las áreas biogenéticas y genealógicas. Una interesante situación de comprensión metodológica, permite discernir que los futuros contrayentes denunciaron consanguinidad, afinidad o parentesco espiritual de familias de diferentes marcos geográficos, por ejemplo, Capilla del Señor-Buenos Aires, Areco-Baradero, Areco-Córdoba, etcétera. Ello pone de manifiesto las indistintas radicaciones de los antepasados familiares y su movilidad en el espacio virreinal.

En este trabajo se estudiaron 922 casamientos de la Parroquia de Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor), que en ocasiones comprende también partidas de San Antonio de Areco: 1778-1827. En poco menos de medio siglo se expresa una historia singular marcada por rasgos acentuados de parentesco y afinidad en donde se ubicaron 74 dispensas en el período preciso de 1784-1827 (Beliera, 2005: CD complementario). Además, se estableció que la mayoría fueron concedidas a personas imbricadas en trayectorias de larga data del lugar, y a los que no se acordaban con claridad sobre sus antiguos ancestros, algunos datados en más de 100 años, bisabuelos, tatarabuelos o más antecesores. En estas circunstancias, se debieron agregar las peculiaridades de los progenitores ya que, se sabe, por cada padre o madre existieron siempre cuatro abuelos legítimos o –según la legislación– naturales, lo que lleva a expresar que los que conocían a todos sus bisabuelos eran contadas personas. Los conocimientos sobre los bisabuelos extralimitaban a veces

[2] Agradezco al autor los valiosos datos brindados sobre consanguinidad de familias criollas.

las posibilidades de indagación de los curas vicarios. Al respecto Colantonio y Celton (2005: 253), dicen: "... debe tenerse en cuenta que las actas miden, en el mejor de los casos, hasta el cuarto grado (es decir, primos terceros), escapando a su mensura toda la consanguinidad más remota y la que se ha acumulado".

Uno de los temas que reúne interés es el de los testigos que expresaban conocer a uno o a los dos novios desde antes, atestiguando sobre su soltería y demás parentescos. Fue en vinculación con la consanguinidad, afinidad y demás relaciones espirituales de determinados sectores de la población, en donde se puso el acento en los sondeos –estrictos– que se llevaron a cabo. En este acápite, la preceptiva implementada debió delimitar primeramente la terminología canónica sobre la consanguinidad y afinidad (Rípodaz Ardanas, 1977), diferente a la que se empleó en la conceptualización de los grados de parentesco desde el punto de vista de la jurisprudencia civil (Ximénez Carrión, 1808).

Las fuentes parroquiales de los Mormones consultadas por apellidos de los individuos y distritos de nacimiento y matrimonio permiten ubicar a pobladores especialmente de España y Portugal –antes de la llegada al nuevo mundo– su trasvase biológico y el establecimiento de la descendencia en diferentes regiones hispanoamericanas. Se trata de una gran cantidad de documentos libres de consulta, que atestiguan sobre los más remotos lugares. Así, resulta conveniente destacar que la búsqueda en las bases de datos expresada, es sumamente útil para evaluar antecedentes consanguíneos en la larga duración. Además, ello debe confrontarse así, desde que las fuentes directas de informaciones y dispensas matrimoniales de Capilla del Señor requieren exploraciones difíciles de llevar a cabo, por los permisos especiales de consulta que deben solicitarse en la sede parroquial respectiva, sumado a los inconvenientes de horarios y distancias. En mérito a lo expresado, se destacan los actuales CD que acompañan una gran parte de las transcripciones de las áreas de estudio genealógicas, puntualmente en este caso, el *Corpus* con las partidas matrimoniales transcriptos por Beliera; más dispensas, castigos, censos, etc. Ello otorga rapidez en pesquisas que a veces se tornan imposibles de desentrañar, aparte que la aplicación de dichas tecnologías son herramientas de primer nivel en los desciframientos del parentesco.

Por último, puntuales investigaciones sobre consanguinidad y dispensas, tales las de Colantonio y Celton (2005: 261), han señalado que en España el coeficiente de consanguinidad promedio osciló entre el 0,001 y 0,003 para fines del siglo XIX, pero en Mon-

tevideo los máximos llegan a 0,001 y, "... sólo localidades de muy pequeño tamaño poblacional, estrecha relación al medio rural, marcado aislamiento y con episodios de guerra, exhiben coeficientes máximos que llegan a 0,003". A ello deben agregarse estudios anteriores de Ferreyra sobre los matrimonios en Córdoba durante la centuria del diecisiete que revela una consanguinidad del 1,2% entre 1650 y 1668, valor –dice– "... que se eleva al 4,7% para las tres últimas décadas del siglo" (Ferreira, 1994: I, 5-21). Otro más son los que pusieron el acento en los disensos de Córdoba en la época colonial, en donde el 3% de los juicios correspondían al parentesco consanguíneo (Ghirardi, 1997).

De tal manera, en el presente análisis, la franja territorial de la zona norte, la Parroquia de Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor) y una pequeña cantidad de las actas de San Antonio de Areco: 1784-1827, permiten discernir pautas de confrontación –si bien en un tiempo mucho menor– y de consanguinidad en una población que es la que a continuación se pasa a analizar.

Marco histórico

La población de San Antonio de Areco y lugares aledaños ocupó la zona noroeste de lo que se conoce en la actualidad como una parte de la provincia de Buenos Aires (Burgueño, 1936; Melli, 1974; Garavaglia, 2009). Los registros parroquiales admiten reconstruir miles de páginas destacables de bautismos, matrimonios y defunciones. A su vez, los censos complementan el material derivado del estudio de la población, a través de los empadronamientos de los años 1778, 1779, 1813, 1815 (y 1836-1838), que son los correlativos al relevamiento de los feligreses y su existencia contemporánea entre 1784 y 1827. De hecho, las posibilidades de conocer antepasados de los que pretendían contraer nupcias en la zona de Areco deben ser buscados en otros censos anteriores, como los de 1726, 1738, 1744, además de los casamientos efectuados en la Catedral de Buenos Aires, documentación guardada en la Iglesia de la Merced (Jáuregui Rueda, 1987, *Matrimonios I*; Id., 1989, *Matrimonios II*; Beliera, 2009), aparte de que registros antiguos se encuentran en otros libros de bautismos y matrimonios –como los de Quilmes y San Isidro a partir del año 1731–, en los bautismos de San Nicolás de Bari desde 1737 (Fontán Gamarra, 1997) y los propios de Areco (Fontán Gamarra, 1995) en más, por citar sólo una parte de fuentes disponibles.

Algunos estudios referidos a la zona suburbana, expresan que lo que se encontraba sólo a una jornada de distancia de Buenos

Aires comprendía los actuales distritos conocidos como Flores, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, Las Conchas y San Isidro (Fradkin-Garavaglia, 2004: 30), es decir, según los autores, la "campaña cercana". Los que se ubicaban en una lejanía mayor, abarcaba otras tres regiones: la norte, la oeste y la sur que rodeaban a la ciudad bonaerense. En esta ocasión nos interesa la zona norte, que fue colonizada tempranamente y estuvo vinculada al tránsito comercial con Potosí. Entre ellos los territorios de San Nicolás de los Arroyos, San Pedro y Baradero sobre el río Paraná, Pergamino, Arrecifes, Cañada de la Cruz, San Antonio de Areco, Fortín de Areco y Areco Arriba (Fradkin-Garavaglia, 2004: 30), aparte los puntuales de Capilla del Señor. Fue en las campañas norte y oeste donde la nupcialidad de las mujeres se dio en menor medida que en la campaña del sur. Otra característica consistió en que el mercado matrimonial de la campaña del norte estuvo más condicionada, según los autores, que en las otras zonas; además que la nupcialidad de las viudas –de manera notable– fue mayor que en el marco suburbano cercano, resto del oeste y sur (Fradkin–Garavaglia, 2004: 28).

Un elemento característico de Areco fue la gran cantidad de pobladores cordobeses, tucumanos y los de la tierra, aparte de mestizos, criollos y españoles europeos, que la poblaron en el siglo XVIII y en las primeras décadas del XIX lo que marcó un aumento gradual de la constitución de su sociedad. Por 1801 le fue computado a San Antonio de Areco la suma de 2.300 habitantes, sin incluir los que ya correspondían a Capilla del Señor, zona que se constituyó independiente de la anterior; así, en 1812, se dio sanción legal a la separación de Areco del resto de otras localidades. Años más tarde, Carmen de Areco se separó también del primitivo asentamiento poblacional. En cuanto a la densidad poblacional, la zona llamada Areco Arriba poseía, entre 1813-1815, unos 927; Cañada de la Cruz (1813), una de las más habitadas, 2.437 (en otras fuente: 2.429); San Antonio de Areco, 1.587. Bastante tiempo después, dentro del radio de la parroquia de Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor) que los censistas determinaron como "población urbana" por el año 1869 –para dar idea del cambio que sufrió la población– vivían unas 209 familias, los que sumaban unos 1.116 (Birocco, web y 1996, 9: 33-36). Por el año 1801 la zona de Capilla del Señor se encontraba ya escindida de lo que había sido su primitiva agrupación. Los libros correspondientes a la parroquia de Exaltación de la Cruz, situada en el partido homónimo dieron comienzo en diciembre de 1778. A pesar de todas estas separacio-

nes territoriales, en ocasiones, los vecinos de Capilla del Señor al contraer matrimonio fueron anotados en otras parroquias, como la de Areco (Beliera, 2005: CD complementario. Tercera parte).

No es del caso hacer referencia a la larga historia del asentamiento poblacional en todo el marco geográfico señalado desde los momentos de su fundación, al encontrarse ya reseñado en aventajadas investigaciones (Burgueño, 1936). Basta decir que sólo una parte tenía consciencia de sus lejanos antecesores del siglo XVII en lo que fue dicha región de la antigua gobernación del Río de la Plata (Lima González Bonorino, 2008)[3]. Como las dispensas buscaban el permiso sólo hasta el cuarto grado de consanguinidad, lo que se encontraba fuera del rango estricto del parentesco expresado se pierde –en primera instancia– en el marco histórico del tiempo. No obstante, hay posibilidades de relevarlos si se busca obtener mayores indicadores de consanguinidad en la amplia historiografía genealógica de calidad que existe impresa y en las nombradas páginas de la Sociedad Genealógica de UTA –Mormones–[4].

Fue el caso de los Correa, empadronados en Cañada de la Cruz en el censo de 1744. Uno de ellos, Juan Correa, padre de una vasta progenie, había nacido en 1684. Éste contrajo matrimonio con Luisa Gelves, apellido citado reiteradamente en las dispensas. Otro homónimo Juan Correa, fue empadronado en Luján (considerándolo incluido en la campaña oeste), también en 1744 y otro más, Juan Correa y Fonseca Morán –también de Cañada de la Cruz– figuró empadronado en su estancia con su familia en 1726. Los lazos consanguíneos, de afinidad y demás, entre los indicados exceden los espacios de esta investigación, pero con casi seguridad provenían de un tronco progenitor común ubicable en las fuentes documentales y en las compilaciones editadas, que recogen a los más viejos pobladores (Molina, 2000) y la obra en 6 tomos (Fernández de Burzaco, 1986-1991), que compiló genealógicamente los apellidos de la población de las gobernaciones del Tucumán y del Río de la Plata desde la época de los primeros asentamientos en más. Los Correa emparentaron con otras familias del lugar de antigua data: los Melo, los Olivera –a quienes también se los encuentra en la zona de San Isidro y en Pilar–, etc.; todos apellidos citados con dispensas matrimoniales brindadas por el cura vicario eclesiástico

[3] Contiene un CD de genealogías. Véase además los casos de Sosa, Casco, Reinoso, por señalar una parte de los parentescos.

[4] Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días –Sociedad Genealógica de UTA–, tiene su página web: www.Familysearch.com la que si bien en ocasiones puede presentar errores, es una fuente más que estimable en el análisis de las filiaciones.

en uso de sus facultades. Otro caso emblemático fue el de José Toledo, citado como un antepasado común de varios contrayentes, quien se encuentra en las fuentes nombrado como poblador de estancia en Luján por los lejanos tiempos de 1726 (Fernández de Burzaco, 1991, VI: 180), cuyos hijos y nietos pidieron dispensas para casar en Exaltación de la Cruz.

Dispensas matrimoniales por consanguinidad y otros, en la parroquia de Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor) y algunas de San Antonio de Areco

Una situación fundamental para la consolidación de los parentescos fue la cercanía en que vivieron las familias en las regiones expresadas (Bestard, 1992), en donde las periódicas reuniones por bautismos, casamientos y defunciones, además de las festividades propias del lugar, acarreos en común de ganados, yerras, domas, ayudaron a enlazarlas. En estas circunstancias, no debe desestimarse el deseo de los progenitores de consolidar la posesión del patrimonio propio y el de sus descendientes, a través de enlaces de los hijos con la gente conocida del lugar y sus propios parientes, mediante el otorgamiento de dotes a las féminas (Siegrist, 2009, en prensa) y como entrega, asimismo, de su legítima herencia a los hijos varones. De esta manera, las posesiones quedaban en manos de pobladores del lugar y las familias, sin necesidad de la división de los campos. Fue normal que los hombres se vieran más favorecidos con la entrega de los bienes representados en tierras y ganados debido a su sexo, pero fueron las mujeres casaderas las que consolidaron los núcleos de parentesco de los lugareños, por estrategias matrimoniales concertadas a tales efectos. Entre las familias que perpetuaron la endogamia se pueden mencionar los Olivera y los del Águila o Águila a secas. Los Olivera, ya citados, conocidos también como Olivero, registraban antecedentes desde el tronco común de Manuel de Olivera y sus descendientes *ad infinitum*. Es necesario mencionar asimismo los apellidos Carrasquedo, Gelves, Melo, Díaz, Castro, siempre presentes en la micro historia de la zona y las familias. Sin duda, hubo verdaderas políticas estratégicas endogámicas para llegar a los casamientos entre primos y entre tíos y sobrinas, así como para admitir nupcias entre los que tenían otras situaciones de parentesco. De hecho, cuanto más antiguas fueron las familias, más posibilidades existió de que buscaran sostenerlas –a través de las nupcias– para seguir transmitiendo los linajes y el patrimonio; las dispensas concedidas muestran parte de esta realidad.

Las coyunturas históricas de las guerras por la independencia y el verdadero "cierre" de las familias en sí mismas para resguardarse en los campos de los que eran poseedores, en donde de manera grupal resistieron las situaciones de acarreos de ganado por las fuerzas de los combatientes después de 1810 y el ataque permanente de los indígenas que asolaron por años las vecindades, durante todo el período estudiado, comprendieron las "tradiciones culturales" que se dieron en la región. Como consecuencia de las invasiones de indios, numerosos cautivos fueron tomados de la población civil, en el orden de cientos de mujeres y niños. En tales momentos, la solidaridad familiar (y la brindada por otros españoles, mestizos y negros libres o esclavos de la zona), surgió de la convivencia en lo cotidiano, algunos por ser linderos y otros más alejados en el territorio, lo que mantuvo cierta impermeabilidad en las uniones de los grupos familiares y, por ello, los lazos de parentesco.

De manera diferente, rasgos distintos se dieron en la ciudad de Buenos Aires en continua interacción de personas (García Belsunce, 1976: I), ya que de manera corriente arribaban al puerto españoles, forasteros y comerciantes, algunos de muy buen pasar, dignos candidatos para las hijas casaderas que no debían hurgar en el seno de sus propias familias para obtener casamientos (Moreno, 1997-1998; 2004).

La Iglesia controló la existencia de la población urbana y rural, pero el examen de algunos sectores se hizo por momentos engorroso. Ello se produjo porque había una población estable pero también existió la de aquellos troperos y gente de campo que cambiaba su lugar de residencia lo que significó que las investigaciones –en los informes de soltería– se complicaran por la falta de noticias fehacientes de los foráneos de la zona. Fue en realidad a nivel de estos últimos donde la fiscalización del parentesco tuvo su mayor debilidad. En algunos casos se exigió –entre otras preguntas– la intervención de los testigos llamados para declarar –en juramento– sobre el estado civil de los novios, lugar de nacimiento, las fechas, de dónde se los conocía, últimas residencias, progenitores.

En el transcurrir de la vida cotidiana fue normal que los párrocos llegaran a conocer íntimamente los núcleos familiares, en especial, los que tenían antigüedad en la zona, ya que muchos de los ordenados en el culto católico surgieron de las propias familias de la región o de antiguos lazos de parentesco criollos bonaerenses.

Otra forma de vinculación con las familias de los grupos interétnicos fue a través de las confesiones, tema poco tratado en las

investigaciones de la campaña de Buenos Aires. Es cierto que el secreto fue la única manera de manejar aspectos en donde quedaban al descubierto y se expresaba lo más íntimo del alma, en conversaciones y sentimientos revelados a los confesores. A partir de estos elementos que surgen de las posibilidades de análisis que tienen las fuentes, el poder "simbólico" que tuvieron los curas vicarios en sus iglesias fue más que destacable. Se ha dicho, además, que muchas identidades y el grupo étnico de las personas quedaron asentados desde el comienzo en las actas de los bautismos y también en las de matrimonios, de acuerdo al criterio del párroco de turno, situación más que importante para la vida social de las centurias que se tratan ya que quedaba estampada la identidad de las personas. De allí que el indicado poder de la institución eclesiástica de la confesión fue determinante en las sociedades, con más razón, en las de pequeña envergadura en donde el control se hizo de forma más exhaustiva y puntillosa. Los curas conocieron de cerca la trasgresión de los que vivían en concubinato o los que enlazaban sexualmente con personas de su propio núcleo familiar en flagrante delito contra las normativas de la moral y la ley de Dios.

En orden a las dispensas expedidas en la zona cercana de San Antonio de Areco, existieron numerosos ejemplos a nivel local y de personas foráneas llegadas del interior, como el de Florentino Lima, "feligrés del partido", viudo de Juliana de Castro, al solicitar casar en 1802 con pedido de dispensa, con Angela Rodríguez y Monsalvo, de la feligresía de Baradero, a quienes se otorgó dispensa para contraer enlace debido al parentesco de consanguinidad tercero con cuarto grado de afinidad por cópula lícita[5]. En este ejemplo, se indicaba que el primero había nacido en San Juan de la Frontera, siendo su madre, Da. Ana María Sosa, natural de Buenos Aires, vecinos del pueblo de San Antonio de Areco. De hecho, el árbol genealógico que se agregaba era lo más escueto, tal como está en la partida, pero sin duda habría sido resumido luego de la confección de un original más amplio, que expresaba:

María Rodríguez	1°	Ambrosia Rodríguez
Miguel Castro Juana Maciel	2°	Magdalena Sosa Miguel Monsalvo
Juliana Castro	3°	Teresa Monsalvo

[5] Aldo Abel Beliera (2005), *Documentos eclesiásticos*... p. 156.

Florentino Lima Faustino Rodríguez
4° **Angela Rodríguez**

Como se observa, el acotado cuadro de sucesión indicó –en primera instancia– que María Rodríguez y Ambrosia Rodríguez fueron hermanas de sangre, emparentadas en primer grado de consanguinidad. A través del rastreo de otros documentos se pudo llegar a constatar que eran hijas de Marcos Rodríguez, engendradas en Da. María González, su primera mujer de tres con las que se casó. Finalmente, se expresaba la consanguinidad de Florentino Lima y de Angela Rodríguez, "los oradores", en el tercer grado transversal, si bien los novios tenían otro, de cuarto por afinidad. Se produjo la dispensa y el casamiento se llevó a cabo.

Cabe agregar, que en los años anteriores de 1782, D. Agustín Balmaceda y Lima, natural de la misma provincia de San Juan, emparentado con Florencio Lima, buscó enlazar por matrimonio con Da. Cayetana Lima, de Areco, hija legítima de D. Francisco Javier de Lima y de Da. Ana María Sosa, por lo que volvía a surgir el último apellido del núcleo familiar. A los novios se les dispensó el parentesco de segundo grado de consanguinidad, por ser ambos nietos de Don Francisco Cano y de Da. Inés Cano (Beliera, 2005: 90). Dicho apellido Sosa siguió en el tiempo entablando lazos de sangre por casamiento con parte de los miembros de familia. Así, surge en un testimonio de 1819, al indicarse que José Santiago Sosa [y Guerreros] y Da. Micaela Rafaela de Sosa [y Lagos], marido y mujer además de primos hermanos, "…. practicaron [la venta de tierras en Areco en] cuatro operaciones totalizando 13.650 varas" (Saguier, 1993: 35)[6].

Algunos de los Martínez, descendientes por línea materna de Feliciana Lima de Areco, casaron a su vez en la Parroquia de la Exaltación de la Cruz (1804) mediante dispensa otorgada por el cura vicario por doble afinidad de parentesco.

En líneas generales, en Capilla del Señor existieron dispensas que beneficiaron grados de consanguinidad y afinidad de cuarto grado involucrando asimismo al tercero. Se rescataron parentescos en donde se observa que la residencia de los futuros cónyuges no

[6] Estos estudios de consanguinidad y demás parentescos permiten observar la concentración de tierras en algunas ramas de los apellidos. Asimismo es de destacar que la genealogía de esta filiación de los Sosa puede ser analizada de manera ascendente hasta el siglo XVII, de acuerdo a las nuevas metodologías genealógicas de búsqueda por CD, lo que aumenta la rapidez de la indagación en las fuentes consultadas, además que da idea de la movilidad de los pobladores y la conformación de las familias en diferentes marcos de tiempos y espacios.

fue la misma. Luego de revisar de manera general otras 1.382 partidas de San Antonio de Areco, debido a la indagación de consanguinidad de algunas familias por la proximidad de los lugares de residencia, la situación surgió con la solicitud promovida por el novio llamado Juan Pacheco, natural de Capilla del Señor, que quería contraer nupcias con María Gregoria Ormaechea y Reyes de la localidad de Areco, viuda de Gregorio Monsalve. A los nombrados se les dispensó el parentesco de tercero con cuarto grado de afinidad por cópula lícita (Beliera, 2005: 202).

Uno de los acápites en donde se dio la asiduidad del parentesco en tres grados diferentes, primero de afinidad por cópula ilícita con el que también cabía el segundo con tercer grado de consanguinidad, fue el de los futuros contrayentes Francisco Javier Espinosa y Figueroa, natural del partido de Luján que quiso casar con María Inés Ponce y Silva de la zona de Areco. Las nupcias finalmente se llevaron a cabo a principios de 1788 luego de haberles dispensado la autoridad de la diócesis, el obispo vicario, su permiso (Beliera, 2005: 104).

En ocasiones, ni siquiera los mismos curas vicarios podían llegar a dilucidar algunos antiguos parentescos ni informarlos; tal fue el caso de Manuel de Carrasquedo, "natural de este Partido, [hijo de Manuel de Carrasquedo, natural de las Encartaciones de Vizcaya, y de Maria del Pilar Olivera], con Juana Díaz, viuda de Fermín Gelves [hija de Simón Díaz y de Valeria Saavedra], [quienes tuvieron por testigos a] Tadeo Carrasquedo y Joaquina Gelves", los que casaron el 14 de julio de 1792. Se dio venia para las nupcias luego de que se les dispensó *ad cautelam* el grado de parentesco, señalando que el caso no podía llegar a explorarse definitivamente.

De hecho, no se sabe si no se contó con la información necesaria o no se aclaró por la versión de los propios contrayentes, los que expresaron que sus familias tenían parentesco y el posible impedimento, todo ello "de oídas" y a través del tiempo en tanto lo comentado por sus propios progenitores y familiares. A estos eventos debe agregarse que no todos los pobladores de la parroquia de Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor) y demás zonas de San Antonio de Areco estuvieron registrados con exactitud, desde que muchos casaban en la ciudad de Buenos Aires o en distintos puntos del interior del Virreinato. En ocasiones en que las versiones de los "oradores" presentaban dudas, el cura vicario se atuvo a lo que se conocía sobre el antepasado más remoto de la localidad, aplicando su propio criterio en las fuentes orales que se le suministró por los testigos bajo juramento.

En orden a revelar la existencia de los parentescos en Capilla del Señor, se dijo que hubo 922 casamientos de los que se ubicó su dispensa por consanguinidad y/o afinidad a 74, en cerca de 43 años, es decir un 8,02%. Pudo establecerse que sobre dichos 74 casos, 10 lo obtuvieron exclusivamente por afinidad de parentesco. Por otro lado, se constató que 33 de las dispensas en cuarto grado de consanguinidad, afinidad y demás, fueron otorgadas en el período entre 1784 y 1810. Después de la revolución de mayo y sus consecuencias socio-económicas, en el entorno de las familias debido a las guerras, hubo otras 41 dispensas que se extendieron entre ese evento del último año y 1827. De manera que hubo mayores casamientos otorgados por dispensas –en relación al casamiento de los fieles en la región estudiada– luego del momento separatista citado.

En los pedidos de dispensa interétnica, si bien existe un caso solicitado por un poblador que quiso casar con una mujer parda, no se puede asegurar que en los antepasados de estos no hubieran existido más enlaces consanguíneos, desde que no se conocían sus abuelos primeros y segundos. Era difícil que los jóvenes negros, mulatos o pardos, recordaran a sus antepasados en África. Además, resultaba confuso controlar fehacientemente si parte de los habitantes mestizos o de origen africano que se asentaban en la región decían la verdad sobre sus ascendientes (Siegrist–Ghirardi, 2008) e, inclusive, sobre su verdadera situación civil, ya que algunos resultaron ser bígamos (Beliera, 2005: CD complementario, I, N° 468)[7]. Esto demuestra las dificultades que tuvieron los párrocos por tratar de descifrar las filiaciones, a lo que se sumaban las sabidas falsificaciones que hubo, no solamente en esta región geográfica de la campaña. Las penas, al descubrirse estos casos, fueron realmente severas desde mandar a prisión a los contrayentes o someter al falsificador a la misma condena; hubo casos en Hispanoamérica que se proveyó, inclusive, hasta la excomunión.

[7] Véase CD complementario, N° 468, parte I. Fue el caso de Felipe Mendieta de 34 años, soltero, nacido en Lambaré, Paraguay, quien se dijo hijo de Bárbara Mendieta quien deseaba casar con Micaela Rodríguez de 40 años, al parecer seis años mayor, parda libre feligresa de la zona, viuda de Tomás Basualdo e hija legítima de los fallecidos José Rodríguez y Andrea Garay. Fueron casados por el ayudante de cura D. Felipe Santiago Torres, y luego refrendado este acto por el Dr. Gregorio José Gómez. Luego de un par de años, el matrimonio fue denunciado el 4 de julio de 1812 por Juan Ignacio Maldonado ante el cura de Exaltación de la Cruz, por saberse que Felipe Mendieta (quien también se hacía llamar Maldonado) estaba ya casado en la ciudad de Paraguay con Pascuala Palacios [por lo tanto era bígamo]. Esa afirmación se debió a un tal Maldonado, por ser hermano de su madre, Asencia Maldonado, de quien –entre otros-, habría recibido la información.

Dispensas por afinidad, parentesco espiritual y "por cópula ilícita"

Entre las dispensas que se otorgaron también existieron las de parentesco espiritual que comprendieron –entre otros– a los padrinos de las/os bautizada/os. De hecho, se otorgaron dispensas en tanto y en cuanto la medida no involucraba situaciones anexas de consanguinidad, inclusive cuando se trataron de grados muy cercanos. En tal orden, las fuentes permiten llegar a deslindar este asunto con total fidelidad; así, se conoce que el 29 de mayo de 1798 contrajeron matrimonio Francisco Pintos, natural del Janeiro, hijo legítimo de Juan Pintos y de Justa Pereda, con Antonia Méndez, "natural de este Partido", huérfana, sin mención de sus padres. Como testigos figuraron Bernardino Pacheco y Juana Méndez; esta última, persona que habría ayudado seguramente a su crianza. En el enlace fue dispensado el impedimento de afinidad espiritual en segunda especie por el sacerdote de turno que los casó y veló, el Doctor Luis Caviedes (F. 393), sobre quien no podemos asegurar que no conociera quién fuera el padre o madre de Antonia Méndez.

Asimismo, dentro de los 74 ejemplos de dispensa expedidos, se cuenta con 3 casos por afinidad que fueron dispensados por cópula ilícita, es decir que las relaciones sexuales anteriores de la pareja no estaban aprobadas por la Iglesia, por considerarse en estado de pecado, ilegítimas, las que más tarde se vieron dispensadas luego de que los novios cumplieran las penitencias que les fueran asignadas.

Cuadro 1

Algunas dispensas por consanguinidad por cópula ilícita en Capilla del Señor

I. 10-09-1784.– Francisco Olivera, natural de Corrientes, h.l. de Rufino Olivera y de Bernarda Ovelar, con Petrona Díaz, h.l. de Tomás Díaz y de Isidora Rodríguez. Ts.: Don Juan Almeida y Doña Petrona Gorria. Casé y velé, (fdo.) Juan Manuel Ximénez. Dispensado el segundo grado de afinidad por cópula ilícita. (Fs. 168 – 169);

II. 28-09-1785.– Nicolás Águila. h.l. de Pedro Águila y de Martina Marchán, con Escolástica Pérez, viuda de Bernardo López. Ts.: Inocencio Monsalve e Ignacia Pérez. Dispensado el primer grado de afinidad por cópula ilícita. Casé, (fdo.) Juan Manuel Ximénez. [Derechos] No figuran. (F. 177).

III. 12-04-1787.– Mateo Rodríguez, hijo de padres no conocidos, con Bernarda Castro, h.l. del difunto Don Blas Castro y de Doña María Pacheco. Ts.: Don Fermín Torres y Doña Mercedes Cheves. Dispensado el segundo grado de afinidad por cópula ilícita. Casé, (fdo.) Juan Manuel Ximénez. Drs.: Limosna. (F. 183).

Fuente: A. A. Beliera (2005). Documentos eclesiásticos…, op. cit. CD complementario, Capilla del Señor (I).

Por su parte, el nivel de parentesco por afinidad más cercano –en primer grado– que fue dispensado resultó ser el de la pareja Águila y la viuda Pérez, porque se entiende que eran cuñados. En las tres parejas expresadas actuó el mismo cura Juan Manuel Ximénez, que no mencionó la velación de los contrayentes en los dos últimos casos.

La cópula ilícita mereció sanción a través de castigos diversos impuestos a los infractores. Es de agregar –además– que los citados derechos fueron diferentes según el criterio del cura vicario en turno. Así, en los argumentos expuestos el cobro de los derechos por las investigaciones genealógicas realizadas tuvieron diferentes alcances. En el primero, no fue mencionado ni como existente siquiera; en el segundo, no se comentaron los derechos cobrados; y en el tercero, fueron dados de limosna. El primero y el último tuvieron las mismas características: el parentesco en segundo grado de afinidad que tenían las familias de los antepasados.

Las sanciones para los pecadores

Si bien los registros de Areco, Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor) no nos permiten verificar todos los castigos que se impusieron por la llamada consumación de la cópula ilícita por afinidad, sí se destacan aquellos que impusieron retiros espirituales, rezos, plegarias y misas, además de la exhibición de la humillación personal en donde se purificaban los pecados, tal como ocurrió de igual manera en otros lugares rioplatenses. En orden a aquellos, el fuero penitencial encontró dictámenes severos en otras regiones, así en la ciudad de Córdoba lugar sobre el que se ha expresado:

> *[…] Respecto de los procedimientos utilizados en los transgresores a las normas morales del matrimonio, la práctica judicial demuestra que la justicia secular acudía, tanto en el campo como en la ciudad, en apoyo de la Iglesia, a fin de reconvenir a los reos, prenderlos y encarcelarlos según fuera necesario. Penas específicamente canónicas fueron la excomunión mayor en casos severos, además los ejercicios espirituales, la prestación de servicios comunitarios y otros castigos ejemplificadores como sostener una antorcha encendida al costado del altar durante los oficios principales por un tiempo estipulado. Estas penas coexistían como resultado de los procesos con otras de índole más secular como multas, destierro, azotes y cárcel aplicados por la justicia Real.* (Ghirardi, 2004: 302 y ss.; 401 y ss.).

Pero ello no fue nada parecido a lo observado en la antigua Banda Oriental del Virreinato del Río de la Plata, en donde sor-

prenden las imposiciones impuestas, tal vez no muy diferente a las de otros lugares, tal como a continuación se expresa. Fue el caso de vecinos de esa región, como D. Felipe de la Torre, nacido en el Consejo de Celis, Santander, viudo de Da. Elena Mundo que quiso casar con Da. Juana Noguera, natural de la Colonia del Sacramento. La novia era prima hermana de la fallecida Elena. Debido al parentesco –por afinidad– se dispuso otorgar la dispensa con lo que se ha señalado "insólitas condiciones", vinculadas a la reflexión teológica concretada en la regla jurídica expuesta:

> *[…] con la pena y penitencia de que los referidos D. Felipe de la Torre y Da. Juana Noguera vivan separados, sin comunicación familiar, hasta la celebración del matrimonio y que, antes de verificarlo, en el espacio de 16 semanas de dicho término recen cada día las tres partes del Santísimo Rosario y los viernes ayunen y no pudiendo, recen otra parte más del rosario de rodillas; que la dicha Da. Juana en el mismo término de los 16 días barra la Iglesia y lave la ropa cuando el cura se lo mandare y el Dn. Felipe, en los mismos días trabaje un rato en la obra material de la parroquial iglesia de aquella ciudad o, en su defecto, ayude a misa o haga otra obra en servicio de ella* (Apolant, s/a: CD complementario, Dispensas: 1767/16)[8].

Estos castigos que se impartieron en la por entonces Banda Oriental en la pareja Torre-Noguera en 1767, buscaron dejar antecedentes sobre la exposición pública dada a los pecadores, reproduciéndolos el cura vicario en la campaña de Buenos Aires de manera idéntica. Ello hace entrever que en el ámbito religioso se traspasaban comentarios e informaciones con indicación de las sanciones impuestas. A pesar de la diferencia del horizonte geográfico se pudo descubrir castigos con términos de expresión casi idénticos.

En la dispensa por segundo grado de consanguinidad de Hilario Vallejos con María Melo, en este caso para la localidad de Pilar, consta que el Dr. D. Miguel Joseph de Riglos, "Dignidad de arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Examinador Sinodal de este Obispado de el Río de la Plata y Diputado Administrador de la jurisdicción ordinaria eclesiástica…", conminó a aquellos a vivir separados hasta contraer matrimonio, y a confesarse y comulgar

[8] A su vez, los mencionados de la Torre-Noguera fueron los padres de Luis Ceferino de la Torre, quien con el tiempo se casó en Las Piedras en 1826 con su prima segunda Cayetana Josefa Cavia y Pagola, previa dispensa por consanguinidad en tercer grado.

por dos meses dos veces en cada mes, haciendo la última confesión general, que todas las semanas de otros dos meses recen las tres partes del santísimo rosario y los viernes ayunen, y no pudiendo, recen una parte del mismo rosario de rodillas. "Que la dha. María Melo en el mismo término, barra la Iglesia y lave su ropa, cuando el cura se los mandare, y el citado Hilario Vallejos en el propio tiempo trabaje en la obra manual de su Parroquia manteniéndola".

Ambos novios en las misas de los días festivos tuvieron como agregado, no señalado en el otro caso Torre-Noguera, imposiciones que ponían al descubierto las culpas cometidas de una unión sexual considerada ilícita.

Vallejos, debía colocarse en el medio cuerpo de la Iglesia "sin capa ni poncho", con una vela en la mano encendida hasta arrodillarse al momento de la elevación del cáliz y la ostia. Por su lado, la mujer cerca del presbiterio, tenía que situarse al lado del Evangelio: "... la mantilla por los hombros...", con vela encendida en la mano. Al finalizar la misa ambos inculpados debían besar con humildad la mano del oficiante, ofreciendo las velas para la Iglesia; ello delante de todo el público asistente.

El sacerdote entonces impondría las sanciones, notificando a los nombrados lo que debían efectuar en fechas que les designaba. Una vez realizadas las penitencias, recibían la dispensa en los grados de consanguinidad aducidos para contraer legítimo matrimonio:

> *[...] declarando por legítima la prole que en su duración procrearen, y la procreada. En cuya virtud, no resultando algún otro impedimento de la lectura de las tres conciliares proclamas, y estando los contrayentes hábiles en la doctrina cristiana, y sacramentalmente confesados, autorizaré dicho matrimonio in facie eclesiae por palabras de presente, dándoles sus bendiciones, y celebrando la correspondiente misa nupcial, en que comulgarán los esposos, notándolos así en la Partida del respectivo Libro Parroquial con explicaciones de este dispensa, y de sus circunstancias.* (Beliera – Fandiño, 1995: 55-56).

De esta manera contrajeron legítimo enlace Hilario Vallejos y María Melo en 1784, no sin antes haber sido mostrados ante la feligresía como escarmiento para que otros en la campaña del Pilar lo tomaran en cuenta. Es que la exposición pública dejaba huellas mucho más profundas cuando –en la época– existían también otras leyes que limitaron los alcances del matrimonio, como la Real Pragmática de 1776 de Carlos III, aplicada a partir de 1778 en Hispanoamérica, y demás leyes complementarias. Tiempo después se

ordenó a las máximas autoridades seculares y espirituales de las Indias como fueron los Virreyes, Obispos, aplicar sanciones en los conocidos concubinatos, según las reglas impuestas por Real Cédula dictada en España del 20 de febrero de 1777. En ella se dejó constancia que:

> *[...] para evitar los pecados públicos de los legos, exerciten el celo pastoral los obispos y Parrocos, tanto en el fuero penitencial como por medio de amonestaciones, y penas espirituales... y con las formalidades prescriptas por derecho; y que no bastando estas se dé cuenta a las justicias reales, a quienes toca su castigo en el fuero externo...* (Matraya y Ricci, 1978: 397).

En orden a los hijos habidos por cópula ilícita no dispensada, recibieron el nombre de incestuosos, ya que los lazos de sangre de sus progenitores tenían un impedimento no dirimido. Se sabe que este nombre fue diferente al de los hijos naturales, adulterinos, bastardos y aún los sacrílegos. Estos últimos "... o espurios provenían de progenitores que tenían impedimentos por lazos sanguíneos o por votos de castidad o por matrimonio" (Ferreira, 2004, I: 175).

Comentarios sobre consanguinidad con esclavas y mestizas

Otras situaciones de casos consanguíneos, difíciles de comprobar totalmente, fueron las que se dieron con varios hijos de algunos vecinos con familia sacramentalmente formada, habidos en sus esclavas. Debido a estos hechos no siempre denunciados por los padres biológicos, se establecieron situaciones diversas y por ello no fue extraño que algunos hubieran llegado a tener relaciones con sus medio hermanas/os. En las actas de bautismos o matrimonios no siempre constan estas realidades debido al silencio de los progenitores de denunciar vinculaciones íntimas y, por consiguiente, el parentesco biológico.

Fue el caso señalado por Rivera Medina, sobre Petrona Navarro y José Navarro (hijo) en épocas del San Juan colonial. La primera, hija natural de José Navarro (padre), criada desde pequeña en la finca de éste –casado con española según la Santa Madre Iglesia–, desconocía la verdad biológica de su origen. Los dos primeros se enamoraron y pidieron casarse sin saber que eran hermanos de sangre por línea paterna, lo que les fue negado terminantemente, contrayendo al fin nupcias Petrona Navarro con Hipólito Benegas, mulato de la casa de don Alonso Benegas Alvarez de Toledo (Rivera Medina, 2008: 133).

De manera que existió un subregistro (lo que atañe asimismo a los consanguíneos de "blancos") –en este sentido de lazos de sangre–, a partir del mismo momento del bautismo –cuando lo hubo– cuyo origen habría sido a partir, por lo general, de un español o sus descendientes con las mujeres negras esclavas o mestizas de su casa. Algunas partidas de bautismos de hijos de ambos sexos de esas mujeres con padres desconocidos, pero que fueron apadrinados por las mismas familias a las que pertenecían en propiedad de otros vecinos españoles, indican esa realidad. Más aún en los entornos de familia, si bien no se declaraba públicamente, muchas cónyuges españolas o criollas conocieron tácitamente o sospechaban la descendencia bastarda que tenían sus maridos con mujeres de su servicio; costumbres que no eran bien vistas por la Iglesia y la moral, pero admitidas en ocasiones –de hecho– en el secreto familiar. De manera que la familia extendida, por decirlo de alguna manera, cobijaba a los hijos legítimos y naturales –además que estos llevaban el apellido del dueño de casa– y a los consanguíneos, con la distinción intrínseca que la ley de Dios y las leyes civiles marcaban. Por otro lado los hijos de las esclavas tomaban el apellido del dueño de casa, aún cuando no tuvieran nada que ver con dicha maternidad, desde que casi siempre lo adquirían de manera natural por convivir en el núcleo en común que las albergaba.

En vinculación con situaciones al margen de la legalidad admitida, existieron hijos bastardos de negras esclavas casadas con mestizos o mulatos, de manera que se encuentra esta situación anotada entre varias que se conocen, así en el ejemplo de Isabel –al parecer según se afirmó–, mujer con vínculos matrimoniales vigentes, sobre la que se conoce que tuvo una hija extramatrimonial de nombre María, bautizada de 1 año de edad en 1764 (Beliera, 1999: 121).

Es de señalar que por tales épocas, la reproducción de hijos con esclavas fue tomada como un capital, desde que con el pasar de los años los así tenidos continuaban en el servicio a sus amos.

Al respecto J. L. Moreno expresa que en la campaña,

> *[…] los lazos de consanguinidad y afinidad constituían una intrincada trama de relaciones en ocasiones difícil de desentrañar para los mismos interesados (…) en donde la población de castas y de menos recursos se encontraba en situación de promiscuidad, además de que] el hacinamiento en las viviendas tendían a favorecer la sexualidad libre entre sus habitantes…* (Moreno, 1997-1998: 16-17, 61-82; Ghirardi-Irigoyen López, 2009: 246).

Consta que muchos de los pedidos de dispensas quedaron sin terminar, ignorándose el destino de situación que corrieron muchos novios en parentesco (Ghirardi, 2004).

Una pareja de grupos étnicos diversos fue la de Juan José Coronel, mestizo de Santiago del Estero, hijo de Rosa Coronel, de Loreto, de igual localidad, que quiso casar con la negra esclava de D. Roque Galeano, María Eugenia. Se les dio dispensa por primer grado de afinidad además de una penitencia, *por la culpabilidad en que habían incurrido al trabar relaciones:* "se mandó anotar en el libro parroquial y el auto de la dispensa se halla en el archivo" (sic). Pero no se conoce por qué el P. Fretes a cargo de la parroquia sobre ese escrito agregó: "Errata en esta cláusula" (Beliera, 2005: 96-97).

Otro ejemplo fue el del santiagueño Pascual Costa y Galeano, del que no se indica si era español, al querer contraer enlace con María Bernarda Galeano parda libre natural de Areco, a los que se les dispensó el impedimento de segundo con tercer grado de consanguinidad. Fueron casados y velados en 1790 (Beliera, 2005: 111). Las dos partidas anteriores podrían indicar que algunos troperos que movían ganado de manera constante desde Santiago del Estero a Areco y Capilla del Señor, o a la inversa –en uno de los casos conocidos– además de los que huían de las levas del ejército, habían trabado vínculos con mujeres negras o pardas esclavas o libres, los que fijaron su residencia en las zonas expresadas del noroeste de Buenos Aires, constituyendo familias.

Si bien lo que a continuación se describe no se encuentra en los parámetros definidos con anterioridad, se consideró indicarlo al ser el novio una persona endonada de nombre: "D. Francisco Cornejo, viudo de Da. Juana Cornejo", entendemos español, quien quiso casar con Bernarda Gallardo y Sosa, parda libre natural de Areco. A estos se les dispensó el impedimento canónico de primer grado por cópula ilícita "de afinidad dudosa", lo que plantea interrogantes imposibles aquí de dilucidar, ya que el propio cura vicario tampoco lo sabía a ciencia cierta (Beliera, 2005: 116).

En los grados colaterales tío-sobrina**,** el ordinario también podía dispensar del impedimento (Le Torneau, 1997), como de hecho ocurrió en varios casos.

Puede agregarse que de acuerdo al concepto eclesiástico vigente en la época el sistema de grados de afinidad se correspondió de manera exacta al de los grados de consanguinidad. Fue diferente en cuanto no se estableció la relación entre dos novios y su antepasado común, sino entre el primer cónyuge de un viudo o una viuda y el segundo cónyuge.

Conclusiones

Puede expresarse que sobre 922 casos matrimoniales en la parroquia de Exaltación del Cruz (Capilla del Señor) –en donde se agregan algunas partidas de pobladores de Areco–, se conocen 74 dispensas de los años 1784-1827. De ellas, 40 se efectuaron entre parientes consanguíneos en cuarto grado y/o tercero también por afinidad. El resto de las dispensas en número de 34, el Obispo vicario las concedió a parejas en otras condiciones de grados de parentesco; segundo y tercer grado consanguíneo o por afinidad. Las 74 dispensas llevan a la estimación de un 8,02%, lo que se considera un elevado indicador de consanguinidad en una población determinada y sus adyacencias en un marco temporal. No se ha buscado obtener en el presente análisis coeficientes de consanguinidad. Más aún, debe estimarse que hubo subregistros de consanguinidad en una capa de la población, especialmente, la de pardos y mestizos por desconocimiento de sus orígenes biológicos; como la de las dispensas que fueron examinadas por los curas vicarios, pero sobre las que se desconoce cuál fue su final.

Por otro lado, se constató que 33 de las dispensas en cuarto grado de consanguinidad y afinidad fueron otorgadas en el período entre 1784 y 1810, lo que lleva a considerar que sobre el total conocido de 74, el 44,60% de ellas se brindó en épocas del Antiguo Régimen. Después de la Revolución de Mayo y sus consecuencias socio-económicas en el entorno de las familias y debido a las guerras, surge que las otras 41 dispensas se extendieron entre ese último año y 1827, lo que marca el 55,40% restante (100%). De manera que hubo mayores casamientos con dispensas –en relación al casamiento de los fieles en la región estudiada– luego del evento separatista.

Una parte de los integrantes de las familias Casco (quienes fueron originarios en la formación de la ciudad de Capilla del Señor) y los Díaz, Correa, Monsalve, Barragán, Olivera, Águila, Castro, entre otros, mantuvieron permanentes estrategias matrimoniales. Es que en la región geográfica analizada existió un destacable interés por mantener la herencia y los apellidos en el seno de las antiguas familias, además de las tradiciones culturales propias de la constitución de sus hogares.

En el estudio realizado es posible aseverar la importancia de los Corpus documentales de fuentes genealógicas de seriedad, como el seleccionado entre una gran cantidad de material vinculado al presente tema. Ellos despejan un margen de indagatorias e interrogantes, a la par que no se hace necesaria la revisión de los docu-

mentos originales, salvo excepciones. De tal manera, el conocimiento de dichas transcripciones editas –que no son muy conocidas fuera del contexto genealógico– constituyen herramientas destacables para efectuar confrontaciones entre distintos parajes o regiones de Buenos Aires y su campaña, en la actualidad en proceso de investigación.

Cabe finalmente agregar, que éste es el primer estudio que se conoce en el tema de las dispensas en el marco de Buenos Aires y su campaña, desde el punto de vista histórico y en general, con mención de los habitantes que las solicitaron a las autoridades eclesiásticas respectivas y lo ocurrido con ellas.

Bibliografía

Apolant, J.A. (s/a). *Génesis de la Familia Uruguaya y Operativo Patagonia*. Publicación en CD. Véase Dispensas. Año 1767/16. Derbis S. A. Editores. Asunción. Paraguay.

Barreto Messano, I. (2008). *Estudio Biodemográfico de la Población de Villa Soriano, Dpto. de Soriano. Uruguay*. Tesis Doctoral. CD. R.O.U.

Siegrist, N. – Zapico, H. R. (coords.) (2009). *Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica. Siglos XVI-XX,* en prensa. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.

Beliera, A. A. (1999). *El Archivo Parroquial de la Iglesia de San Antonio de Padua (Areco). Transcripción de las Partidas de Bautismos del Libro 2°, años 1756-1770*. Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Fuentes Documentales, II. Buenos Aires.

———— (2005). *Documentos Eclesiásticos y Civiles de San Antonio de Areco y Exaltación de la Cruz, Siglos XVIII y XIX*. Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, vol. IV. CD complementario. Buenos Aires.

———— (2009). *Catedral de Buenos Aires. Registro de óleos y bautismos. Libro 2° (1635-1656), Libro 3 (1656-1682). Reconstrucción del Libro 8 (1727-1732). Suplementario de Matrimonios (1644-1655). Bautismos de la Capilla de Luján (1714-1730).* Estudios Históricos-Sociales de Buenos Aires. Buenos Aires.

———— y Fandiño, C. E. (1995). "Algunos expedientes de dispensa matrimonial de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar", *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas 192. I,* 32-56. Buenos Aires.

Bestard, A. (1992). "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas". Chacon Jiménez F., Fernández Franco J. *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Antrophos, 107-156. Barcelona.

Birocco, C.M. (1996). "Capilla del Señor. Un pueblo histórico", *Revista de Historia Bonaerense 9: 33-36*. Asociación de Amigos Instituto Histórico del Partido de Morón. Morón, Pcia. Buenos Aires.

Burgueño, J.C. (1936). *Contribución al Estudio de la Fundación y Desarrollo del Pueblo de San Antonio de Areco*. San Antonio de Areco, Pcia. Buenos Aires.

Cicerchia, R. (1998). *Historia de la vida privada en la Argentina*. I. Troquel. Buenos Aires.

Colantonio, S., Celton, D. (2005). "Las dispensas como fuente de estudio de la consanguinidad y de las pautas matrimoniales". M. Ghirardi (comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Ed. Copiar, pp. 237-278. Córdoba.

Dellaferrera, N. C. (2007). *Procesos canónicos. Catálogos (1688-1888), Archivo del Arzobispado de Córdoba. Editorial de la Pontificia Universidad Católica Argentina*. Córdoba.

Fernández de Burzaco, H. (1986-1991). *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de Habitantes del Río de la Plata,* 6 volúmenes. Buenos Aires.

Ferreyra, M. del C. (1994). "El matrimonio en Córdoba durante el siglo XVII", *Cuadernos de Historia. Serie población*, 1: 5-21. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

———— (2004). "Los bautismos de españoles. Familia e ilegitimidad. El caso de Córdoba (1640-1727)". Junta Provincial de Historia de Córdoba, *V Jornadas de Historia de Córdoba, siglos XVI al XX,* I: 167-188. Córdoba, Argentina.

Fontán Gamarra, J.M. Pbro. (1997). *Bautismos de San Nicolás de Bari, 1737-1769*. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas. Buenos Aires.

———— (1995). *El pago de Areco, 1732-1770, trascripción de las partidas del libro primero de casamientos, estudio histórico genealógico demográfico.* Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires.

Fradkin, R. O. – Garavaglia, J. C. (2004). *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*. Prometeo Libros. Buenos Aires.

Garavaglia, J.C. (2009). *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad Argentina*. Prohistoria ediciones. Buenos Aires.

García Belsunce, C. A. (1976). *Buenos Aires, 1800-1830. Su gente*, I. Emecé Ed. Buenos Aires.

Ghirardi, M.M. (1997). "Impacto del proceso revolucionario en los comportamientos matrimoniales de españoles europeos en Córdoba". Junta Provincial de Historia de Córdoba, *III Jornadas de Historia de Córdoba*. Córdoba. Argentina.

———— (2004). *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850. Prácticas y representaciones*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Ferreyra Editor. Córdoba, Argentina.

———— (comp.) (2005). *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Ed. Copiar. Córdoba, Argentina.

———— (coord.) (2008). *Familias Iberoamericanas, ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Centro de Estudios Avanzados, UNC, CONICET, UNFPA, ALAP Editor. Córdoba, Argentina.

———— e Irigoyen López, A. (2009). "El matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica", *Revista de Indias*. LXIX, 246. Madrid.

Jáuregui Rueda, C. (1987). *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1656-1760*. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas. Buenos Aires.

———— (1989). *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1747-1823*. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas. Buenos Aires.

Le Torneau, D. (1997). *El Derecho de la Iglesia. Iniciación al Derecho Canónico*. Ediciones Rialp SA. Madrid.

Lévi-Strauss, C. (1983). *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós. México.

Lima González Bonorino, J. F. (2008). *San Antonio de Areco. Población y propiedades, 1600-1852*. Academia Nacional de la Historia, CD de anexo genealógico. Buenos Aires.

Lorca, N. (2008). "Parentescos en Argentina. El caso de las sierras de Córdoba". Ghirardi, M. (coord.), *Familias Iberoamericanas. Ayer y Hoy*. CEA, CONICET, UNFPA, ALAP ed.: 2. Córdoba. Argentina.

Matraya y Ricci, J.J. (1978). *Catálogo cronológico de Pragmáticas, Cédulas, Decretos, Órdenes y Resoluciones Reales. 1819*. Advertencia preliminar de José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires.

Melli, O.R. (1974). *Historia de Carmen de Areco 1771-1970*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, "Ricardo Levene". La Plata, Pcia. Buenos Aires.

Molina, R. A. (2000). *Diccionario Biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

Moreno, J. L. (1997-1998). "Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata. 1780 – 1850", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, pp. 16-17, 61-82. Buenos Aires.

———— (2004). *Historia de la Familia en el Río de la Plata*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Rípodaz Ardanaz, D. (1977). *El matrimonio en Indias: Realidad social y regulación jurídica*. FECIC. Buenos Aires.

Rivera Medina, A.M. (2008). "Genealogía de un matrimonio frustrado: un juicio de disenso entre viñas en el San Juan colonial". En N. Siegrist y M.M. Ghirardi (coords.), *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX*. CEA-UNC. [Editorial Dunken], pp. 125-142. Buenos Aires.

Saguier, E.R. (1993). *Mercado inmobiliario y estructura social. El Río de la Plata en el siglo XVIII*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Siegrist, N. (2009). "Ciudad y Campaña bonaerense. Bienes tangibles e intangibles en la cesión de dotes y patrimonios". Siegrist, N. – Zapico, H. R. (coords.) *Matrimonio, Patrimonio y descendencia: representaciones y prácticas en Hispanoamérica*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Talleres gráficos de la Universidad, en prensa. Buenos Aires.

Siegrist, N. – Ghirardi, M. (coords.) (2008). *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX*. Centro de Estudios Avanzados– Universidad Nacional de Córdoba. [Editorial Dunken]. Buenos Aires.

Socolow, Susan (1990). "Parejas bien constituidas. La elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810". *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 5: 133-160*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires.

Tandeter, E. (2001). "Parentesco, genealogías e impedimentos matrimoniales en los Andes coloniales". *Anuario de Historia de la Iglesia*. Universidad de Navarra, X. Pamplona. España.

Ximénez Carrión, G. J. (1808). *Prontuario de los Grados Canónicos y Civiles de Consanguinidad, Afinidad, Cognación legal y espiritual, con sus árboles correspondientes y de aquellas cosas que se fundan en los parentescos, como todas las líneas respectivas a Mayorazgos, especies de estos, derecho de Patronato, con su Árbol, huecos y parentescos, y otros efectos civiles que producen los enlaces y de la insaculación; con un Apéndice sobre dispensas, así en lo eclesiástico como en lo civil. Extractado de varios autores que en sus obras han tocado estas materias, por Don Gonzalo Josef Ximénez Carrion, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte. Con Real privilegio.* Imprenta de Vallín. Madrid, España.

Sitios web:

Birocco, Carlos. Capilla del Señor. http://74.125.113.132/search?q=cache:Y9HWfL8NliQJ:www.turismoenexaltacion.com.ar/historia.htm+poblaci%C3%B3n+urbana+1869+exaltacion+de+la+cruz+ar&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ar

Iglesia de los Santos de Jesucristo de los Últimos Días. Mormones: www.Familysearch.com

CONFLICTOS Y ARMONÍAS: LAS FUENTES JUDICIALES EN EL ESTUDIO DE LOS COMPORTAMIENTOS Y VALORES FAMILIARES

Silvia C. Mallo
CONICET-UNLP-CEH

Sociedad, individuo y familia

Es en sí mismo sumamente sugestivo que nos reunamos para reflexionar acerca de las metodologías y fuentes para analizar a la familia como "herramienta metodológica privilegiada". La temática se impone y se profundiza como respuesta tanto a la problemática contemporánea que la familia atraviesa, como al impulso que imprimen al desarrollo interno de la disciplina histórica, sus propias formas de trabajo y el desarrollo de las restantes ciencias sociales. Lo cierto es que no podemos ignorar a la familia como eje de diversos enfoques que, entrecruzados, nos permiten conocer a la sociedad en cada tiempo y lugar.

La renovación en los estudios históricos nos coloca en la encrucijada de derivar la conceptualización propia de cada caso y proceso histórico desde el mismo análisis histórico, abandonar los modelos teóricos cerrados para indagar en la comprensión del sentido de las acciones humanas desde la subjetividad de los sujetos sociales en su contexto espacio temporal, e internarse en cada sociedad para que desde adentro de ella surjan los instrumentos necesarios para su análisis.

En el tejido social los historiadores descubrimos así cómo se construye y configura el protagonismo de los individuos en experiencias y prácticas en las que los sujetos preservan sus propios márgenes de libertad. Ello es sin duda ateniéndose, a la vez, a una normativa que ellos mismos construyen para hacer un uso real de ésta modificándola e incumpliéndola. Recordemos que prácticas y representaciones conducen sus acciones a la construcción de los lazos sociales que configuran –constantemente y en forma diná-

mica– a la sociedad. Es decir la propuesta es tener en cuenta el conocimiento desarrollado por los individuos para la apropiación, el manejo de sus identidades múltiples y la articulación entre todos los componentes que conducen a la acción y la interacción personal y colectiva. Es además identificar la configuración de grupos en el espcio social que están indudablemente unidos tanto a lo subjetivo como a múltiples variables culturales, étnicas, de género, etc.

Las sociedades americanas configuradas entre los siglos XVII y XIX constituyen sin duda campos propicios para el análisis. Su particularidad está generada en múltiples entrecruzamientos étnicos sobre la base de la desigualdad reconocida por todos y la configuración de grupos sociales específicos pero complejos y confusos a la vez. Son sociedades que asombran por la adopción de comportamientos desarrollados sobre el modelo ibérico en general pero imprimiéndole rasgos particulares. Ellos son los vinculados al matrimonio, la familia, el blanqueamiento, las relaciones de género e intergeneracionales, las redes de parentesco, de solidaridad, vecindad y paisanaje. Señalamos especialmente que en las sociedades americanas el proceso histórico de su configuración puede hacerlas parecer similares entre sí en torno al modelo, pero hay que poner el acento indagando en sus particularidades. Intentar descubrir cómo presentan múltiples formas de articulación y de comprensión del modelo, proceso ligado asimismo a la singular constitución de cada población y del espacio en el que se asienta (Mallo, 2004).

Los estudios de familia

La familia es un objeto de estudio para la Historia desde siempre pero ha adquirido en los últimos tiempos un espacio central en la preocupación de los historiadores y cientistas sociales. Ello es porque en toda formación de la sociedad ésta es una entidad social desde la que parten otras formas de organización social cada vez más complejas y fundamentalmente porque la experiencia la señala como la responsable inmediata de la satisfacción de las necesidades básicas del individuo, afectivas y materiales.

Las formas familiares de los diferentes sectores sociales presentes en la documentación judicial que analizamos, son múltiples si tenemos en cuenta que en la definición de familia tiene lugar la reproducción biológica y cultural de la sociedad, la educación y la transferencia cultural y de valores. La visualizamos como formadora de la personalidad, relacionándose –como unidad productiva y como grupo de trabajo– directamente con la producción de

medios de subsistencia, de cuya distribución se ocupa. Es además indudablemente importante en esta documentación y para todos los sectores sociales la transmisión del patrimonio material, e inmaterial, es decir, las herencias "de hecho y de derecho".

El proceso de secularización del Estado y la consolidación del capitalismo desarrolla el individualismo y genera otras formas de división sexual del trabajo que, en contraposición a las épocas anteriores, concentra la producción fuera del hogar. El territorio americano en el período colonial y comienzos del siglo XIX es un espacio colonizado que se encuadra todavía en las formas de organización propias del período preindustrial y en el contexto de las relaciones propias del Antiguo Régimen y por consiguiente esa transformación no había tenido aún lugar en forma completa. Las decisiones políticas y económicas están en este caso estrechamente vinculadas a los sistemas y relaciones de parentesco. Es su objetivo la distribución de recursos para proveer al bienestar de todos y de cada uno, la redistribución periódica de la tierra, dirimir conflictos y promover formas de expansión de la comunidad basada en este parentesco de todas las familias que la componen para lograr mantener el "orden".

Históricamente cuando el Estado absorbe sus funciones como tal (siglos VIII-XVI) se enfrenta a los sistemas de parentesco y autoriza al hombre a tener mayor autoridad como cabeza de familia y representante del rey. Esa autoridad se concentra en él respecto a las tierras, las mujeres y los niños. La familia se transforma en algo privado y el cabeza de familia la representa ante el mundo (patriarcado) y recién en el siglo XX se produce una transformación total de la familia tradicional. El proceso histórico de transformación de la familia es además largo y lento y conviven en cada uno de ellos las diversas formas de organización familiar (Goody, 1986: 28-30; Bestard, 1998: 28-36).

En ese período no existe una separación tajante entre los espacios públicos y los espacios privados. Las actividades sociales se entremezclan con las actividades políticas. Las relaciones interpersonales y la interacción se rigen por la ley o norma escrita pero también fundamentalmente por la costumbre o normas consuetudinarias aceptadas por todos. Ambas establecen *privilegios diferenciados* para los integrantes de la sociedad. Es decir interactúan sobre la base de lo "*pactado*". La familia afronta lo bueno y lo malo en su conjunto sin transformarse sin embargo en un cuerpo absolutamente homogéneo frente a la sociedad. La responsabilidad es

colectiva y familiar y asumida por la parentela hasta el cuarto grado de parentesco consanguíneo.

Se establecen por consiguiente redes familiares –redes sociales– redes de fidelidades y de clientela que se basan tanto en el parentesco real como en el parentesco simbólico que pesa fuertemente sobre los comportamientos de los individuos. La filiación de cada individuo está por lo tanto ligada a ese proceso cultural que integra a las personas a través del parentesco y que lo ubica en la sociedad.

"Asentada en un territorio específico que le otorga particularidad en cada caso –dice Jean Pierre Dedieu vinculando a la familia y a las redes parentales con el poder que ella ejerce dentro de la sociedad–, la familia es un espacio conformado por diferentes individuos que interactúan y generan diferentes formas de relación hacia adentro y hacia fuera de la misma y que están ligadas estrechamente a los procesos históricos o socio-históricos, económicos, culturales de cada época y de cada lugar" (Dedieu, 2000: 20). La familia es la unidad básica del juego de poder, es factor estructurante de las relaciones de poder y es la forma familiar en la que coexisten legitimidades plurales operativas. En este caso es la familia extensa extendida en sectores altos de la sociedad la que actúa como condicionante, aunque no determinante, de la posición social del individuo[1].

Los estudios de familia basados con anterioridad en la historia de las costumbres y en las biografías que centran su estudio en la genealogía, los lazos familiares y en aspectos de la vida diaria, se incrementan a partir de la renovación historiográfica de los años 60-70 del siglo pasado y promueven nuevos temas y nuevas fuentes. Entre otros aspectos se desarrollan dos modelos que también van a tener una influencia fundamental sobre los estudios de familia: por una parte la historia cuantitativa ligada a la demografía histórica que considera a la familia en su dimensión, como unidad productiva y como unidad doméstica en procesos ligados al matrimonio, la fertilidad, la mortalidad. Por la otra, la historia social centra su interés en las actividades no políticas de las personas comunes y de los grupos más que en los individuos destacados hasta entonces.

[1] Desde su perspectiva el concepto de familia es el grupo amplio de parientes, cuyos límites no se encuentran bien definidos, pero pueden fijarse en el 5° grado de parentesco (un bisabuelo común). Estas familias forman redes de ayuda mutua y de apoyo económico y social que coinciden muchas veces con los lazos de parentescos que los unen (Dedieu, 2000: 20).

Surge así el interés por los estudios de género cuyo aporte está constituido por la profundización del análisis sobre la concepción patriarcal de la familia, del destino de la mujer en este período como esposa, monja o beata. Comienza a preocuparse por la participación activa y por las actividades cotidianas de las mujeres comunes, por la condición desigual femenina según la normativa y la ley, por las relaciones personales y por los estudios de la sexualidad. Por consiguiente, importan los patrones matrimoniales para entender no sólo la división sexual del trabajo sino también las relaciones étnicas y de clase.

Se demuestra que las mujeres de los sectores medios y subalternos trabajaron siempre dentro y fuera del hogar; que invierten y administran empresas, que solteras y viudas se transforman en cabeza de hogar y que existe un predominio de la familia nuclear, del matrimonio tardío y el bajo promedio de hijos. Se define además el ideal de familia consagrada por la influencia de la Iglesia y en particular por la normativa del Concilio de Trento centrado en hijas obedientes, esposas virtuosas y madres sacrificadas, consagradas al amor y a la familia (Mallo, 1990). En contraposición, se analiza el uso extendido hasta avanzado el siglo XVIII del rapto de la mujer como forma de relación inicial entre los sexos y la ilegitimidad extendida (Mayo, 1985). El análisis de la normativa referida a la familia pone en evidencia la fluidez y manipulación de las leyes al respecto como en el caso de la dote y el mayorazgo.

Desde los estudios de la normativa vigente interesan la herencia y el patrimonio. Se aborda desde la perspectiva de la manipulación del parentesco, las estrategias económicas y políticas vinculadas al poder en relación a la propiedad de la tierra, ganado y esclavos (Mallo, 2005: 59-90). Constituyen temas de estudio la diferenciación de casta y clase y de los matrimonios interraciales, las redes y las estrategias adaptativas, la relación parental vinculada a cuestiones de sustento, préstamos, empleo, el poder y la autoridad en la interacción familiar y particularmente el poder de los padres. Vinculados a esta perspectiva predomina el estudio del honor, los bienes materiales y el patrimonio y la honra o privilegio familiar heredado en nacimiento legítimo, los valores, la honra y el honor, los prejuicios y la discriminación y las alternativas de sumisión y rebeldía en las relaciones personales en el contexto familiar.

Interesan asimismo la perspectiva del estudio de las creencias y valores, relaciones personales y emociones, el amor y su importancia según las épocas en función de la estructura del parentesco de la etnia y de la clase. Parentesco consanguíneo, político y espiritual, la relación de la familia con vecinos y el resto de la sociedad.

La familia en el espacio social vinculada a la riqueza, a la ocupación y a la subsistencia y la presencia de una intensa integración étnica por mestizaje biológico, matrimonio o relación vecinal.

Justicia y familia

La memoria judicial instalada y transmitida como efecto de la conquista y destinada a mantener el orden colonial establecido, evidencia como pocas fuentes históricas las distancias sociales y la presencia de los múltiples conflictos familiares que afectan a sectores sociales diferentes. Así como nos muestra los ideales del orden y la regulación de las desobediencias, nos muestra también la presencia del desorden centrado en la marginación, la vagancia y la ausencia de familia vinculada a la extendida movilidad en el espacio que es visible en la presencia de los forasteros.

En la transición del siglo XVIII al XIX no se puede dejar escapar el conocimiento real del proceso histórico que está en marcha, ignorar que pesan sobre la justicia las tres tradiciones que la construyeron a través del derecho talmúdico, el derecho canónico y el derecho islámico con una fuerte impronta religiosa de la que el Estado no se ha separado totalmente. No se puede ignorar la existencia de otras normativas que provienen de diferentes grupos étnico culturales que conforman la sociedad y la de otros fueros y tribunales de Justicia como el Eclesiástico o el militar entre otros. Tampoco puede olvidarse que reciprocidad, equidad y analogía son los principios básicos sobre los mecanismos de solidaridad desarrollados y basados en el principio de la justicia distributiva que aspira a garantizar a cada uno lo que le corresponde, pero que, aplicada sobre una sociedad rígidamente jerarquizada lo hará según el status social (y étnico).

Es decir que –como señala Giovanni Levi–, es una sociedad en la que la desigualdad es aceptada, estratégica y racional. Es por lo tanto, una Justicia que confirma la estructura social jerárquica y que conserva la equidad como un principio proporcional al status de cada uno y, por lo tanto, se transforma en una pluralidad de equidades según el derecho que le corresponde reconocido sobre la base de la situación social de cada individuo. La ley, por lo tanto, difiere para cada estrato social y para cada persona en una sociedad estratificada pero móvil y dinámica en la que conviven muchos sistemas normativos esforzándose cada uno para encontrar lo que es justo para sí.

No es extraño que en esta sociedad corporativa y jerárquica, cada uno adscriba a diferentes matices en la construcción de su

propia identidad porque es lo que le permite pertenecer al "cuerpo social". Partir de esta posición es indispensable para entender esta justicia absolutamente discriminatoria que nos encontramos en cada caso desde nuestra óptica actual. Lo es mucho más para analizar la situación de las poblaciones originarias y de los esclavos ante la Justicia. La vida cotidiana misma es obligada por la convivencia y el intercambio de necesidades individuales y familiares a una constante negociación para todos los integrantes de esta sociedad en la que tiene lugar el juego permanente de la interacción, de la dominación, de la resistencia y de la adaptación e integración de individuos que están inmersos en diferentes patrones culturales.

La utilización de los archivos judiciales como fuentes para la reconstrucción histórica es muy antigua ya que son fuentes extensamente utilizadas en la Historia del Derecho y de las Instituciones, pero la generalización de su uso se impulsa desde la posguerra y especialmente desde la década de los 60. Ello nos exige ponernos en guardia respecto a la selección de los papeles judiciales a analizar y las metodologías con que las fuentes judiciales son abordadas y estar atentos a las conclusiones a las que se arriba. Importa el tipo de conflicto, importa el caso que es único e importa el conjunto vinculado al mismo conflicto pero aplicado diferencialmente.

Sabemos que los archivos judiciales son fuentes que fueron durante mucho tiempo marginadas como datos puntuales, individuales e irrepetibles que no permitían la elaboración de series propias de la historia cuantitativa y económica. En Inglaterra y Francia, por el contrario, recibieron un respaldo definitivo desde la Escuela de los Annales y de los estudios realizados por Edward P. Thompson sobre la justicia y los jueces.

Desde la última década la historiografía le ha dado un fuerte respaldo con las nuevas tendencias y fundamentalmente con los estudios referidos al individuo como sujeto de la historia, a la persona, el ciudadano y la relación de estos con el poder, las redes y el Estado. La influencia teórica y la crítica surgida desde diferentes movimientos como el estructuralismo y post-estructuralismo, los historiadores sociales y los estudios de género desde el feminismo, hasta la actual historia cultural y alternativa, redefinieron los estudios sobre el tema transformando a los expedientes judiciales en las fuentes por excelencia.

Ellas contienen, a través del conflicto planteado, la evidencia del registro vital de las vidas de los individuos involucrados en el pasado. A mi juicio sus ventajas fundamentales están ligadas a la presencia en ellos de todos los sectores de la sociedad y fundamentalmente porque estos aparecen en acción y especialmente en

interacción siendo muy ricas las descripciones al menos hasta el primer cuarto del siglo XIX momento en el que la justicia adopta otro lenguaje y cuando la creación de la policía genera cambios en el expediente judicial.

La influencia de Foucault, Derrida, Goodrich con respecto a los diversos niveles de la ley, entre otros autores y temas, hacen girar la mirada hacia el estudio de la ley, la justicia, la práctica de la justicia y fundamentalmente el poder institucional e informal. Se inicia así una lectura crítica de la historia de la ley, las doctrinas y la acción legal. Las fuentes judiciales interesan así a antropólogos, sociólogos, filósofos, historiadores del derecho, historiadores sociales y últimamente a lingüistas y analistas literarios del discurso y de la retórica, estos últimos estudios especialmente desarrollados en Inglaterra (Kahn y Hutson, 2001).

Cada uno aborda las fuentes con un objeto de estudio diferente y con una metodología específica que aporta cada vez mayor complejidad y cuidado a la utilización de los expedientes judiciales como fuente. Los historiadores del derecho interesados en el funcionamiento de la justicia como institución y en la aplicación y vigencia del derecho se quejan por ejemplo de la supuesta ligereza con que los historiadores analizamos los comportamientos de los individuos que observamos en las fuentes judiciales y que, a veces en su caso, interpretan, derivan de la normativa. Los historiadores interpretamos que en estas fuentes, dichos comportamientos responden o no a la normativa vigente en ese momento, a veces sin tener en cuenta que las prácticas sociales no se explican exclusivamente a través de las leyes y los códigos y que el objeto de estudio difiere según la disciplina que se propone y realiza el análisis del caso.

Para los historiadores la ley es, tanto como la institución justicia, una construcción histórica en cada momento y proceso histórico y, si una sociedad está atravesada por el delito o por el divorcio o la proliferación de mujeres golpeadas, es precisamente ése el fenómeno que los comprueba como una constante con modalidades particulares, más allá de la normativa a la que recurre en su estrategia la defensa. También nos interesa su análisis para comprobar cuál es la forma usual de manipular la normativa en provecho propio tanto como el concepto de justicia vigente en cada época y en cada lugar, el sentido común y las costumbres. El abogado o el procurador, el fiscal o el oidor si bien son mediadores representantes de los actores en conflicto son asimismo integrantes de la sociedad que van percibiendo sus cambios. Incide también en la cuestión la aparición de otras instituciones como la policía o los Jueces

de Paz que alteran las reglas del juego del orden colonial en los sucesivos procesos históricos.

En la historiografía argentina, los estudios de historia social de los siglos XVIII y XIX han prestado frecuentemente más atención al papel jugado por las elites locales que a los restantes sectores de la población. La elite, sus prácticas y representaciones, se constituyen en el centro principal de interés de los historiadores guiados por el fin de redefinir la conexión de este grupo con el Gobierno, el juego político del poder y la construcción de facciones identificadas por múltiples lazos –sociales, económicos, políticos y religiosos-. Indudablemente por diferentes razones que incluyen la existencia de documentación, la elite se constituye en el referente obligado. Efectivamente, el estudio de los sectores subalternos –medios y bajos– remite una y otra vez a la presencia de los "poderosos" y "mandones" que concentran el poder o las diversas formas explícitas o veladas de control social que intentan ejercer, pero la construcción de las relaciones sociales implica la extensión de múltiples redes en sentido horizontal y vertical que configuran un entretejido social cuyo resultado es la sociedad toda en su conjunto y que incluye particularmente a lo que podríamos denominar los "sectores dependientes".

Ellos están vinculados a ocupaciones definidas como el pequeño comercio, las artesanías y los labradores, a los que se agregan los relacionados con el transporte por tierra, por río y actividades portuarias, peones, conchabados, esclavos y sirvientes. Sin duda el modelo multiétnico o mestizo americano complica el análisis de estos sectores basado en las categorías ocupacionales. Se van enredando así las variables de análisis que conducen a la identificación de los individuos –todos agentes sociales activos con pertenencias múltiples-, pero que constituyen en sí mismos un punto de partida y la posibilidad de observar el peso de las características étnicas en la conformación de los grupos y subgrupos sociales.

Este sector se define por su desarticulación, alternando entre la movilidad espacial permanente, la desocupación y la violencia que llega a veces al crimen. Pero también la sociedad les da elementos comunes de sociabilidad básica y de mutua interrelación y les abre similares canales de ascenso y de movilidad social en una experiencia común. Surgen en ellos actitudes colectivas que se expresan en actos y gestos que, aparentemente insignificantes, son el reflejo inconsciente de representaciones comunes y arraigadas. Todo nos muestra un cuadro de violencia rigiendo las relaciones de este sector inestable y fragmentado de la sociedad entonces en

cambio y transición, pero que genera a la vez un acelerado proceso de adaptación y la elaboración de estrategias de supervivencia.

Taylor ha señalado precisamente que es en los papeles judiciales donde estos sectores hablan y expresan su percepción del sistema y su visión acerca de las relaciones coloniales. Observa que a fines del período los sectores bajos se interiorizan cada vez más de los valores dominantes del sistema colonial. Una demostración es precisamente la utilización que hicieron del aparato judicial con el que estaban totalmente familiarizados los delincuentes más que ningún otro (Taylor, 1987).

La Real Audiencia en el Río de La Plata

Entre 1770 y 1810 un área marginal del Imperio Español en América, el Río de la Plata, es uno de los espacios que recibe el mayor impacto de la política desarrollada por el Estado en el contexto de las políticas borbónicas. En el orden internacional, el Imperio alterna entre la neutralidad y la beligerancia exterior y es difícil encarar una dinámica empresa de reforma y modernización tanto en su territorio como en sus dominios ultramarinos. La apertura de los mercados americanos españoles a los países neutrales y las guerras con Inglaterra (1797-1801 y 1804-1808), son medidas del fin de un proceso que genera cambios profundos en las relaciones hispanas con las naciones europeas.

En América, el siglo XVIII es un período de transición, caracterizado por el aumento explosivo de la población, la expulsión de los jesuitas, las noticias de sublevaciones encadenadas, el disciplinamiento social y la renovación administrativa que incluye la militarización y el corrimiento de la frontera. Es un proceso que afecta al conjunto de la sociedad y genera un reacomodamiento general en el que ya se ve configurada la crisis del orden colonial y el inicio del proyecto independiente.

El puerto de Buenos Aires se transforma en la capital del nuevo Virreinato, asentándose instituciones y funcionarios. En realidad toda la región ya había experimentado entonces las condiciones generadas por su crecimiento económico reorientado hacia el Atlántico y especialmente el crecimiento de la población. Al crecimiento vegetativo se agrega el proceso dinámico de las migraciones internas y, concentrado especialmente en los sectores más bajos, se genera un desequilibrio importante que pone a la seguridad pública en un lugar preponderante en la preocupación constante de las autoridades coloniales que comienzan a señalar su “peligrosidad”.

La familia hace uso en todo el virreinato de su acceso a la Justicia de la recién creada Real Audiencia, otorgándonos la posibilidad de comparar a las familias de las diferentes regiones que lo integran. Ello es además en todos los niveles sociales y grupos étnicos que incluyen, después del Código Negro (1789), también a los esclavos. Nos referimos a la familia que llega a los estrados para dirimir sus conflictos y que no representa a la totalidad de la población pero nos muestra los conflictos posibles en este tiempo y lugar. Los papeles se extienden, a pesar de las reformas del sistema judicial iniciado en 1812, hasta más allá de 1870 y se encuentran en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires y en el Archivo General de la Nación.

Estudiamos a la familia y sus comportamientos en los papeles reunidos especialmente en los legajos correspondientes a Civil provincial (64 legajos) en los que encontramos fundamentalmente los conflictos derivados del reclamo de bienes de herencia, o de dotes, de separación de bienes propios del matrimonio en situaciones de divorcio, demandas de esclavos por redhibitorias o papeles de venta y particularmente los casos de adelanto de herencia o donación intervivos.

En los legajos correspondientes a los legajos de Criminal provincial (43 legajos) que agrupa a los casos vinculados con el delito, al desorden y a los sectores más marginales de la sociedad estudiamos a la familia en situaciones de violencia familiar, injurias e insultos referidos a la familia, ilícita amistad con mujeres casadas, raptos, incesto y violación, ebriedad, sevicia, bigamia. Entre ellos interesan los casos de abuso de autoridad y desacato a ésta en la que la familia aparece asimismo representada. En síntesis elegimos esta documentación sólo cuando nuestro objetivo es estudiar a la familia no en conflicto sino en crisis (Mallo, 1992).

Los legajos que agrupan las Reales Cédulas (5 legajos) son de interés para el estudio de la normativa sobre la familia. En los legajos correspondientes a los denominados Recursos de Fuerza (3 legajos) relativos a la vinculación entre la justicia real y la justicia eclesiástica observamos apelaciones en casos especiales de permiso de boda con prima, nulidad de esponsales, divorcio y reintegración al matrimonio y disenso y un caso muy famoso de enfrentamiento entre Benito González Rivadavia, padre de Bernardino, y dos de sus hijas que lo acusan ante los tribunales eclesiásticos de abuso de autoridad y la disposición de este tribunal que ellas vivan en forma independiente (Mallo, 1998).

Entre los apartados de los legajos de la Real Audiencia que son específicos para el conocimiento de los comportamientos de los individuos al interior de la familia y que se extienden hasta 1874, encontramos los disensos (5 legajos), las venias supletorias (1 legajo), los expedientes solicitando contraer matrimonio (1 legajo), los poderes ultramarinos (1 legajo) y las informaciones de pobreza (10 legajos: 730 expedientes)[2].

En el apartado correspondiente a superintendencia provincial y recepción de abogados (19 legajos) pueden observarse las cuestiones relativas al funcionamiento de las instituciones sin interés para nuestro tema. En la misma situación encontramos a los apartados papeles sueltos, libros e índices de protocolos.

Conclusiones

Los archivos judiciales y luego los policiales demuestran ser fuentes indispensables para el análisis del juego de la acción en situación y de la interacción en los que se evidencian los comportamientos y en los que se manifiestan también los sentimientos y las emociones de todos los sectores de la población. La metodología a desarrollar para el análisis de estos se ve dificultada por constituir cada uno un caso único, con información sesgada y generalmente circunscripta al caso en cuestión y al conflicto. El historiador atento debe intentar no quedar sólo en la descripción sin considerar en el proceso histórico del espacio en el que se desarrolla y de la sociedad que contiene a los protagonistas del conflicto, así como las particularidades que la definen.

Bibliografía

Bascary, A. M. (1999). *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Bjerg M. y Boixadós, R. (Eds.) (2004). *La familia. Campo de investigación interdisciplinario. Teorías, métodos y fuentes*. Quilmas.

Bestard, J. (1998). *Parentesco y Modernidad*. Barcelona: Paidós.

Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Ed. Taurus.

———— (2001). "Asuntos de familia, Matrimonio, prácticas hereditarias y protección del matrimonio en el siglo XIX", *Anuario IEHS*, N° 16. Tandil, pp. 337-364.

Cavieres, E. y Salinas Mesa, R. (1991). *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.

[2] Mallo (2004), capítulo: "Pobreza y formas de subsistencia en el Virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII".

Celton, D. (1996). "La selección matrimonial y el mestizaje en Córdoba 1780-1940", *I Jornadas de Historia de Córdoba*. Junta Provincial de Córdoba.

Cicerchia, R. (1998). "Sensatez y sentimiento: La historia cultural de la familia y la construcción social del género". En: R. Cicerchia (Comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito: Ed. Abya Yala.

Dedieu J.P. (2000). "Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy". En: J.L. Castellano, J.P. Dedieu, M.V. López-Cordón (Eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*. Madrid: Universidad de Burdeos – Marcial Pons, Ediciones de Historia.

Díaz, M. (1998). "Las migraciones internas a la ciudad de Buenos Aires, 1744-1810", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 16-17. Buenos Aires: UBA.

———— (2001). "Migrantes en familia. Buenos Aires 1744-1810". En M. Boleda y M.C. Mercado Herrera (Comps.), *Seposal 2000, Seminario sobre población y sociedad en América Latina*. Salta: Gredes, pp. 93-110.

Farberman, J. (1998). "Migraciones, estructuras familiares y ciclo de vida: los pueblos de indios de Santiago del Estero a fines del siglo XVIII", *AEPA III Jornadas de Población*. Buenos Aires: H. Senado de la Nación.

———— (1999). "El matrimonio en la doctrina de Soconcho: endogamia, libre elección y elección prescriptita en tres pueblos de indios santiaguieños. 1750-1809", *AEPA IV Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Resistencia: U.N. del Nordeste.

Fernández, M.A. (1999). "Familias en conflicto. Entre el honor y la deshonra", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 20, Buenos Aires: UBA.

Ferreira, A.I. (1992). *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba. 1835-1852*. Córdoba: CEH.

Ferreira, M. del C. y Colantonio, S. (1999). "Características matrimoniales en el valle de traslasierra, Córdoba durante el siglo XVIII", *AEPA IV Jornadas*. Resistencia: U.N. del Nordeste.

Garavaglia, J.C. y Moreno, J.L. (Comps.) (1993). *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Ed. Cántaro.

Ghirardi, M.M. (2001). *Formación de la familia española en América. Cambios y pervivencias. El caso de Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

———— (2004). *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850. Prácticas y representaciones*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

———— (Comp.) (2005). *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba: CEA, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 91-140.

———— y Siegrist, N. (Coords.) (2008). *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX*. Córdoba: CEA, Universidad Nacional de Córdoba.

Gonzalbo Aizpuru, P. (Coord) (1991). *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. México: El colegio de México.

———— (1998). *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México.

———— y Rabell Romero, C. (Coords.) (1994). *La familia en el mundo iberoamericano*. México: UNAM.

Goody, J. (1986). *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona: Herder.

Kahn V. y Hutson, L. (2001). *Rhetoric and Law in Early Modern Europe*. New Haven, London: Yale University Press.

Kluger, V. (1997). "Consideraciones sobre las relaciones paterno-filiales en el Río de la Plata. Del ámbito doméstico a los estrados judiciales (1785-1812)", *XI Congreso del Instituto Internacional del Derecho Indiano. Actas IV*. Buenos Aires.

———— (2003). *Escenas de la vida conyugal. Los conflictos matrimoniales en la sociedad virreinal rioplatense*. Buenos Aires: Umsa Ed. Quorum.

Lavrin, A. (Coord.) (1989). *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*. México: Grijalbo.

Lopez, C. (1999). "Las familias de la campaña tucumana entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX", *AEPA IV Jornadas*. Resistencia: U.N. del Nordeste.

Mallo, S.C. (1990). "La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad", *Anuario del IEHS*, Nº 5. Tandil: Universidad Nacional del Centro.

———— (1992). "Justicia, divorcio, alimentos y "malos tratos" en el Río de la Plata1766-1857", *Investigaciones y Ensayos*, N° 42. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

———— (1998). "Justicia Eclesiástica y Justicia Real: Los Recursos de Fuerza en el Río de la Plata, (1785-1810)", *Trabajos y Comunicaciones*, Nº 25, La Plata: Departamento de Historia, UNLP.

———— (2004). *La sociedad rioplatense ante la Justicia: La transición del siglo XVIII al XIX*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

———— (2005). "Familias rioplatenses tardocoloniales: Conflictos en torno a la herencia y al patrimonio". En: M.M. Ghirardi (Comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Ed. Copiar, pp. 59-90.

Mateo, J. (1996). "Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filiar en la frontera pempeana bonaerense: Lobos 1810-1869", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 13. Buenos Aires: UBA.

Mayo, C.A. (1985). "Amistades ilícitas, las relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense. 1750-1810", *Cuadernos de Historia Regional*. Luján: U.N. Luján N° 2.

———— (1999). "La frontera, cotidianidad, vida privada e identidad". En: Devoto y Madero (Comps.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo I. Buenos Aires.

Molina, R.A. (1991). *La familia porteña en los siglos XVII y XVIII. Historia de los divorcios en el período hispánico*. Buenos Aires: Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas.

Moreno, J.L. (1998). "Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 16/17. Buenos Aires: UBA.

———— (2004). *Historia de la Familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires.

———— y Diaz, M. (1999). "Unidades domésticas, familias, mujeres y trabajo en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII", *Entrepasados* VIII, N° 16. Buenos Aires.

Moutoukias, Z. (2000). "Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social", *Anuario IEHS*, Tandil, N° 15: 133-152.

Paz, G. (1997). "Familia, linaje y red de parientes: la elite de Jujuy en el siglo XVIII". *Andes*, N° 8. Salta: CEPIHA, U.N. Salta.

Porro, N. (1980). "Extrañamiento y depósito en los juicios de disenso", *Revista de Historia del Derecho* N° 7. Buenos Aires: Instituto de Historia del Derecho.

Presta, A.M. (1997). "Parentela, redes de relaciones personales y negocios entre los encomenderos de Charcas. Los Almendras entre 1536 y 1600", *Revista de Indias*, LVII. Madrid.

———— (2000). "Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial. Los encomenderos de La Plata 1550-1600". Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Banco de Reserva de Perú.

Rípodas Ardanaz, D. (1977). *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires: Fundación para la Educación la ciencia y la cultura.

Salinas, M.L. (1999). "La organización familiar en las encomiendas del pueblo de Itati a mediados del siglo XVII", *Cuadernos de Historia Regional*, N° 20-21. Luján: UNLU.

Socolow, S. (1978) (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y comercio*. Buenos Aires: Ed de la Flor. (1ª edición original en inglés)

———— (1990). "Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1777-1810", *Anuario IEHS* V. Tandil.

Suárez, T. (1995). "Trato y comunicación matrimonial". *Cuadernos de Historia Regional*, N° 18. Luján: U.N. Luján.

Stern, S. (1999). *La Historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del período colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.

Szuchman, M.D. (1988). *Orden, family, and comunity in Buenos Aires. 1810-1860*, Stanford: Stanford University Press.

Tarragó, G. (1992). "Los Diez de Andino: un linaje colonial santafesino 1660-1822", *Cuadernos de Historia Regional*, Nº 16. Luján: UNLU, pp. 43-86.

———— (1993-94). "Elite, parentesco y comercio en Santa Fe del siglo XVIII", *Anuario de la Escuela de Estudios de Historia*, Vol. 16. Rosario: UN de Rosario.

Tau Anzoátegui, V. (1982). *Esquema histórico del derecho sucesorio. Del medioevo castellano al siglo XIX*. [La Ley, 1971] Buenos Aires: Ed. Macchi.

Taylor, W. (1987). "Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones mexicanas". México: Fondo de Cultura Económica.

Vasallo, J. (2003). *Parejas heterodoxas frente a la justicia capitular de Córdoba. 1776-1810*. Córdoba: Editorial de la Municipalidad de Córdoba.

REPRESENTACIONES FAMILIARES DE LAS MUJERES NEGRAS EN EL TUCUMÁN COLONIAL. UN ANÁLISIS EN TORNO AL MUNDO DOMÉSTICO SUBALTERNO

Florencia Guzmán
CONICET-UBA

Subalternidades de raza, clase y género

1. En 1768 el Obispo del Tucumán en una carta dirigida al Rey mencionaba la preocupación de la Iglesia por los "vicios" de la "gente de servicio", que incluían amancebamientos, adulterios e impedimentos de matrimonios[1]. Explicaba la autoridad que los impedimentos de afinidad (*ex copula ilícita)* eran frecuentes y que como generalmente se descubrían luego de contraído el matrimonio, nada se podía hacer al respecto. Se quejaba el Obispo de las pocas denuncias de amancebamientos que había, y sobre *la plebe ninguno*. Por lo general, afirmaba, derivan de un conflicto, y esto según el propio informe, *hacen por venganza lo que tendrían que hacer por justicia*. Más adelante, acusaba "que las *indias, negras y mulatas, sean madres sin estar casadas*, cargaban a sus hijos a la vista de todos, *sin temer el castigo ni ocultando el pecado,* y al provecho que les daban esta situación a los amos por los esclavos que de ellas nacían". Incluso, denunciaba a estos de hacerlos abortar ante la posibilidad de perderlas, especialmente si *fuesen ellos los autores del feto*.

> *De que las indias, negras, y mulatas sean madres sin ser casadas, no se hace aprecio, y aún pienso que los dueños de las esclavas, si no las hacen a espaldas para cometer muchas ruindades, se alegran de las que cometieron por el provecho que se les sigue de los esclavos y esclavas que de ellas nacen...* (Larrouy, 1927: 267).

[1] "Carta del Obispo de Tucumán a su Majestad, 23 de agosto de l768", Padre Antonio Larrouy (1927), *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*. Tomo II (la cita corresponde a las pp. 266-270).

> *Desde que vine, no ha llegado a mi noticia aborto alguno procurado, porque como las madres de los fetos pecaminosos no temen el castigo, no procuran ocultar su preñado. Examinado he a muchas, y no tienen empacho de confesar sus flaquezas. Del mismo que en España andan las casadas cargadas con sus hijos, andan aquí las solteras con los suyos. Y si son esclavas, a vista, ciencia y paciencia de sus amos. Si estos hubiesen de perder a las esclavas, temo que las harían abortar, por no perderlas, y de aquí se seguiría la perdición de infinitas almas. Creo, señor, que estos mis miedos son muy bien fundados, porque más estiman los criollos a los esclavos que a los hijos, y más extremos de dolor han por la muerte de un esclavo que por la pérdida de un hijo. Y si supiesen que descubierto el desliz de la esclava se habían de quedar sin ella, muy de antemano procurarían el aborto, especialmente si fuesen ellos los autores del feto...* (Larrouy, 1927: 268).

2. La más alta jerarquía eclesiástica del Tucumán, en su denuncia al Rey se refiere explícitamente a las relaciones carnales entre esclavas con amos, a quienes acusa de ser (muy probablemente) los progenitores de la prole ilegítima. Esta declaración, poco común entre los documentos coloniales, nos remite a las dimensiones de raza/clase y género, y nos introduce en el análisis del entramado doméstico subalterno, del que mucho se ha hablado y todavía poco sabemos. Las fuentes en este sentido son escurridizas y muy fragmentarias, y dado el carácter multirreferencial de estas prácticas, cualquier análisis de este tipo impone apelar a una gran cantidad de indicadores. En este caso, nuestro propósito es más sencillo: es el de reflexionar en torno de un estudio de caso del siglo XIX, en el marco de las investigaciones históricas y antropológicas contemporáneas[2]. Partimos del consenso acerca del carácter variado que asumen las formas familiares de los sectores subalternos, que incluyen exogamia, consensualidad e ilegitimidad, al margen de la normatividad y del discurso colonial oficial. Asimismo, de la certeza de que tanto la sexualidad como las familias negras constituyen una manera particular, compleja y multirreferencial de ejercicio de poder. La esclavitud produjo un orden social que asignaba a las mujeres negras, fueran esclavas o libres, el rango inferior de la

[2] La bibliografía histórica/antropológica es muy amplia. Destacamos a Gonzalbo Aizpuru y Rabell (Comp.) (1994), Gonzalbo Aizpuru (2006) y Stolcke (1992). Para Buenos Aires: Cicerchia (1994). Para el Tucumán: Guzmán (2002), Zacca (1997). Por último, dos compilaciones que nos resultaron muy útiles: Bjerg & Boixadós (2004), Robichaux (Comp.) (2007).

jerarquía social. En virtud de ello (naturaleza jerárquica de la sociedad colonial) las uniones entre "blancos" y "negras", por regla general incluyeron explotación, y en algún caso adoptaron la forma de concubinatos esporádicos (muy excepcionalmente de matrimonios). Por último, está la certidumbre acerca de que la ideología de la *pureza de sangre*, que supone un elemento de diferenciación, de autoafirmación y a la vez, de discriminación socio-cultural, habría facilitado y/o permitido el dominio de los varones "blancos" sobre las mujeres de los grupos subalternos: indígenas y esclavas.

Es que en la sociedad colonial latinoamericana la imagen y la cotidianeidad de la mujer habían estado atadas a las reglas de la pureza de sangre y del honor. El matrimonio era el único medio válido de legitimarse en sociedad y de legitimar a la descendencia. Así, los siglos XVII y XVIII estuvieron signados por reglamentaciones morales que marcaban los límites entre lo que era aceptable y lo que no lo era, aunque quienes quedaban limitadas eran las mujeres. Pero estas reglas se aplicaban principalmente entre los grupos hegemónicos. Así, mientras las conductas sexual y moral de las mujeres de la elite estaban altamente controladas, las mujeres que no pertenecían a esa clase social tenían cierto margen de libertad porque el prestigio, la herencia y los bienes familiares no eran un objeto de disputa (Sokolow, 2000). Sin embargo esta relativa libertad de los sectores subalternos, sobrelleva en el caso de las mujeres negras, una mayor vulnerabilidad a los excesos sexuales que el resto de las mujeres. Estas mujeres consideradas de "baja esfera" (que por lo general duplicaban a los varones), eran vistas como menos respetables u objetivos más fáciles de la agresividad o explotación masculina, que las más atentamente vigiladas mujeres de la elite. El solo hecho de que las esclavas quedaran directamente situadas bajo el control social y económico de sus amos, implicaba que estos las eligieran para satisfacer su sexualidad; mientras que, por otra parte, algunas de estas mujeres preferían estas uniones, aunque fueran consideradas ilícitas, por el hecho de que tener hijos con sus amos les proporcionaba una cierta garantía de mejor trato, aunque no significara un reconocimiento jurídico para obtener la libertad (Hunefeldt, 1988). Estas uniones se reprodujeron, precisamente, porque como esclavas estaban a disposición permanente de sus amos o de los hijos y parientes de estos y hasta de los mismos mestizos que convivían en el mismo contexto social. A consecuencia de esta localización permanente de la mujer negra en domicilios estables, estas mujeres fueron el medio para las uniones que siendo

casuales, no obstante, condujeron a la *mulatización* de una parte de las poblaciones que vivían en relaciones dependientes del mundo español. También dieron lugar a una serie de hogares encabezados por mujeres solteras con hijos y un número considerable de niños ilegítimos. De modo que aquí tenemos otra certeza: las familias matrifocales[3], y la ilegitimidad son, en alguna medida, derivaciones de las relaciones entre amos y esclavos, y en palabras de Verena Stolcke, resultado de la marginalidad de las mujeres negras dentro de la graduación del honor en la sociedad colonial y poscolonial (Stolcke, 1992: 205-211).

Otra consecuencia menos conocida, pero no menos importante, y en la que pondremos un especial énfasis, tiene que ver con el conjunto de representaciones sexuales respecto a la mujer negra. La convivencia forzosa de amos y esclavos dio origen al mito de la *sensualidad* negra, pero también al estereotipo de lujuriosas, pecaminosas, carentes de moral y de honra, tal cual surge del discurso colonial[4]. Una vez más traemos aquí la voz del Obispo del Tucumán, quien recordemos afirmaba, que estas mujeres *eran madres de fetos pecaminosos que no temen al castigo ni procuran ocultar su preñado* (Larrouy, 1927: 265). No es casualidad que los mitos y estereotipos que la sociedad colonial y poscolonial han creado en torno a las mujeres negras giren, en gran medida, en torno a su sexualidad. Estas fueron etiquetadas como "objeto sexual", como "objeto de goce" de los "otros". Una visión que al provenir de los sectores hegemónicos de la sociedad se convierte en referente a partir

[3] Se entiende por matrifocalidad a las unidades domésticas en las que la cabeza de familia es una mujer, aunque sobre ella caben distintas consideraciones. Para algunos autores, por ejemplo, este tipo particular de organización familiar es un vestigio modificado de la cultura africana; para otros es producto del efecto disruptivo que tiene sobre la familia de esclavos las condiciones que se dan en el mundo colonial. Estos enfoques son básicamente históricos. Para los estudios antropológicos la discusión gira esencialmente en torno a la transferencia progresiva de la autoridad del marido-padre a la esposa-madre a lo largo del ciclo del desarrollo de la familia, en lugar de centrarse desde el principio en unidades que carecen de un varón y las causas de esto. También la familia matrifocal es el resultado precisamente de uniones en las que no se intenta establecer una familia "estable". En este caso (según Stolcke) el sistema de emparejamiento es el principio formativo central de la estructura social. El matrimonio y el concubinato constituyen dos tipos diferentes de elección que producen dos tipos de organización familiar formalmente diferentes. La discusión sobre este tema se puede ver en Stolcke (1992: 195).

[4] La bastardía, según Carmen Bernand se origina en el adulterio y otros ilícitos y punibles ayuntamientos como describía Solórzano: "pocos españoles de honra hay que se casen con indias o negras, el cual defecto de los natales les hace infames (...) sobre él cae la mancha del color *vario* y otros *vicios* que suelen ser como naturales y mamados de la leche" (Bernand, 2000: 73-74). Ver Solórzano Pereyra (1972).

del cual se vive, se experimenta, se concibe y se *valora* la sexualidad: la propia y la de los demás. Precisamente por ello resulta imperativo explorar el campo de lo simbólico, de la marginalidad, de las representaciones sexuales y los estereotipos, como un campo de valoraciones, como un horizonte del mundo histórico cultural. ¿En qué medida las imágenes negativas que la sociedad dominante fue creando y recreando en torno a las mujeres afro contribuyeron en el trazado de las trayectorias individuales y familiares?

Apuntes acerca de los recorridos familiares

Hasta no hace mucho tiempo se creía y afirmaba que los esclavos no podían formar familias. Estigmatizados como lujuriosos y lascivos estos eran representados fuera de los vínculos familiares. Un número alto de mujeres esclavas solas con hijos, y una proporción considerable de niños ilegítimos, parecían confirmar esa imagen. En los últimos años nuevas investigaciones generaron una revisión y comprensión más diferenciada de las posibilidades que tuvieron los esclavos de formar una familia, unirse en matrimonio y de mantener vínculos de parentesco, aunque también comporta el riesgo de minimizar la naturaleza coercitiva de la esclavitud. Casi por definición, cualquier estudio de las familias esclavas introduce nuevas variables de análisis. ¿Cuáles son estas variables? En primer lugar, y quizás la más importante, es la falta de libertad. Estamos lejos de creer que la decisión de casarse, con quién hacerlo o quedar célibes, le correspondiera totalmente a los esclavos. Había serios impedimentos para ello (sobre todo para los matrimonios consagrados por la Iglesia) y estos tienen que ver con la tensión entre el derecho de propiedad de los amos, la legislación civil y eclesiástica, los intereses de la Corona y una serie de cuestiones, algunas ya mencionadas sobre el sistema social; además de la compleja trama de representaciones, valoraciones e ideologías a las que hicimos referencia.

La Iglesia, por su parte, sin llegar a tocar el tema espinoso del matrimonio de los esclavos, lo que sí hizo fue denunciar lo que imperaba en general, como son los amancebamientos, atropellos de los amos a los esclavos para que estos no formaran familias (según surge de varias fuentes y también se revela en el documento que presentamos al inicio de esta presentación). Las autoridades eclesiásticas acusaron y trataron parcialmente de remediar estos problemas mediante una serie de disposiciones, obviamente insuficientes, puesto que, paradójicamente, la institución participaba también de la sociedad esclavista, cuyos valores y fundamentos

ideológicos contribuyó poderosamente a difundir entre los mismos esclavos (para la iglesia tratar el tema del sacramento del matrimonio exigía que se hiciese hincapié sobre la condición imprescindible para contraerlo, o sea la libertad, de la que se hallaban precisamente privados los esclavos)[5].

No son pocos los estudios para América Latina, y concretamente los que abarcan el espacio del Antiguo Tucumán, que revelan la existencia de familias entre los esclavos, y no solamente de propiedad religiosa. De estas investigaciones surge que no existió una forma única de "familia esclava", sino que hay diferentes "familias de esclavos", con diferentes patrones y modalidades, relacionados a la corresidencia, al parentesco y a actividades en común. Los trabajos llevados a cabo, tanto en Córdoba, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja, basados la mayoría de ellos en el análisis de los censos y libros parroquiales, dan cuenta que el matrimonio legítimo, también es una opción concreta entre los esclavos, aunque no necesariamente es el punto de partida de la formación de la familia, ni tampoco de la reproducción de los hijos; asimismo, que los varones negros se casaban bastante más que las mujeres, lo cual trajo como consecuencia que los matrimonios entre libres y esclavos fueron más numerosos que los matrimonios que reunían a dos esclavos[6]. Mientras el número de novias que aparecen en los registros parroquiales era pequeño, no puede decirse lo mismo sobre el número de esclavas madres que aparecen en los registros de bautismos. Para las esclavas, las uniones consensuales y los grupos familiares compuestos sólo por mujeres y niños parecen ser bastante más comunes, no obstante que por su propia naturaleza estas unidades no se incluyeron en los registros parroquiales. Algunos autores argumentaron incluso, que a través del concubinato las mujeres podían disminuir el peso que les imponía la esclavitud, a ellas o a sus hijos. No obstante es difícil tratar el tema del concubinato como un estado sin grilletes para las esclavas, a la luz de las distorsionadas diferencias de poder entre amos y esclavos. El número considerable de madres solteras claramente indica que las mujeres esclavas no se casaban en proporciones altas: por lo tanto las uniones consensuales y el concubinato prevalecían, como resultado, en parte de lo que ya se expuso, aunque también podían ser consecuencia de la propia decisión de las mujeres, según surge de algunos expedientes eclesiásticos[7]. Se ha verificado, además,

[5] Nos resultó muy interesante el artículo de Solange Alberro (1994: 73-94).

[6] Guzmán (l997: 225-241); Guzmán, 2002; Zacca (l997: 243-269); Novillo, 2005; Ferreyra (l997: 285-326); Ferreyra (2005: 91-139).

[7] Hemos encontrado varios juicios en el Archivo del Arzobispado de Córdoba de esclavas y mulatas libres que rehúsan casarse con hombres con los que tenían rela-

que los hijos ilegítimos no necesariamente eran producto de relaciones ilícitas entre esclavas y negras libres con hombres situados más arriba en la jerarquía social. La ilegitimidad tocaba a un sector muy vasto de la sociedad y ponía en juego una gran variedad de dinámicas sociales.

¿Cuántos de estos hijos naturales y de mujeres solas con hijos tienen que ver con uniones casuales, con violencia, coerción, explotación sexual por parte de los amos? ¿Cuántos de ellas con relaciones extrarresidenciales temporales que acababan con el abandono de la mujer negra por una mujer de mayor status social? ¿Cuántas con uniones consensuales entre sujetos de castas que ocurrían al margen de la moral vigente? ¿Qué grado de determinación individual por parte de las esclavas tienen estas realidades familiares? Evidentemente estamos lejos de contar con la evidencia necesaria para responder estas preguntas, por lo que nuestro propósito aquí sigue siendo el de explorar las tramas interétnicas de amos y esclavas en los ámbitos domésticos. Nos interesa, asimismo, examinar las respuestas, resistencias, adaptaciones y agencias de las mujeres negras, lo cual implica adentrarnos en la compleja trama de las motivaciones individuales. Con estos objetivos en las próximas páginas presentamos y reflexionamos sobre un caso de divorcio ocurrido en la ciudad de Córdoba en las primeras décadas del siglo XIX.

Juicio de divorcio de doña María Antonia Mercado y don Alexo Gil

El estudio de caso sobre el que pretendemos reflexionar es un juicio de divorcio promovido en el mes de julio de l812 en la ciudad de Córdoba. El referido pleito se encuentra en el Archivo del Obispado de Córdoba en la sección Divorcios y Nulidades y tiene la particularidad de extenderse por más de casi cuatro décadas[8]. El inicio data del año l805 y todavía en l841 continúan las presentaciones y declaraciones de las partes. Es decir que este expediente atraviesa casi toda la primera mitad del siglo XIX y buena parte de la vida de

---

ciones, e incluso hijos; todo indica que el matrimonio no siempre era la mejor opción, incluso para una mujer que ya hacía vida maridable.

[8] El Obispado del Tucumán databa desde 1570 e incluía, además de Córdoba, los territorios de Tarija (actual Bolivia), Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y La Rioja, luego de Catamarca. La sede original de dicho obispado, sufragáneo de la Arquidiócesis de Lima estuvo primeramente en Santiago del Estero, hasta que en 1699 fue trasladado a Córdoba a instancias de Fray Manuel Mercadillo. En el año l806 nació el Obispado de Córdoba, integrando las provincias de Córdoba, San Juan, Mendoza, San Luis y La Rioja, que integraban también la jurisdicción de la Gobernación Intendencia de Córdoba. A pesar de la situación de crisis

los protagonistas, tanto de los amos como de los esclavos. Doña María Antonia Mercado inicia este juicio contra su marido don Alexo Gil, luego de compartir siete años de matrimonio. La pareja había contraído enlace en el año 1798 y de esta unión nacieron dos hijos legítimos: Marta y Julián. Tras constantes desavenencias, según surge de la declaración de María Antonia, ella entabla primeramente pleito civil contra su marido, a fin de privarle de la administración de sus bienes dotales (el monto de la dote introducido por la contrayente fue de $ 4.000 entregados el 14 de diciembre de 1798)[9]. Luego de la sentencia favorable, solicita ante los tribunales eclesiásticos la "perpetua separación de su esposo", fundando su solicitud en sevicia, total desobligación de las responsabilidades de subsistencia familiar y adulterio reiterado con esclavas y criadas.

En la demanda de divorcio del año 1812, la mujer explicaba que se veía en la obligación de iniciar este pleito debido a los intentos de su marido de recuperar la administración de sus bienes dotales. Quizás por ello, y forzada por esta situación, se anima a denunciar los recurrentes amancebamientos y adulterios de don Alexo, buscando seguramente impedir que la curia avalase los requerimientos para recuperar "los derechos de esposo" que el hombre reclamaba[10] (resulta oportuno traer aquí las declaraciones del Obispo de Tucumán, presentadas al inicio, en las que éste escribía que los amancebamientos muy pocas veces se denuncian; generalmente derivan de un conflicto, y esto según el propio informe, *hacen por venganza lo que tendrían que hacer por justicia).* Pasan los años y el pleito sigue sin resolverse, aunque la pareja había optado por la separación de hecho (tal cual surge de la reconversión que realiza el poder eclesiástico para que el matrimonio volviera a la antigua unión)[11]. Finalmente la causa quedó trunca, no consiguiendo María Antonia alcanzar la "separación perpetua" de su marido, por la cual había luchado ante el poder eclesiástico durante 30 años. En fecha tardía, casi promediando la mitad del siglo, en 1841, aparecen todavía sucesivos nombramientos de testigos y comparencia de algunas de las esclavas implicadas en el pleito que declararon una vez más sobre hechos acaecidos en su juventud (es el caso de Josefa quien dijo tener ahora más de 40 años).

política administrativa como consecuencia de la guerra, la conformación del obispado persistió después de la emancipación de España. En 1820 con la disolución del gobierno central, tanto la cabecera como las provincias que conformaban el obispado declararon su independencia, ejerciendo el gobernador de la provincia el patronato sobre la Iglesia Católica (Ghirardi, 2003: 373-414).

[9] Ghirardi (2003: 392).

[10] *Ibídem* (2003: 393).

[11] La reconversión está fechada en Córdoba el 23 de octubre de 1817.

¿Cuál es la importancia de este documento para nuestra investigación? En primer lugar, la visibilidad de algunas prácticas sociales, inasibles en otras fuentes; en este caso, el entramado interétnico/sexual entre amos y esclavos (al parecer frecuente en el mundo colonial, pero del que todavía conocemos muy poco). En segundo lugar, son testigos en este juicio varios esclavos/as y libres que estuvieran al servicio de la pareja y/o mantuvieron relaciones ilícitas con el cónyuge, según surge de la denuncia de la esposa. Comprobamos en esta fuente también, a diferencia de lo que ocurría en otros partes de América, que el esclavo aquí declara, atestigua, confiesa y generalmente casi sin intermediarios. El Defensor de pobres y naturales –que es quien se encarga de la defensa de los indios, de los esclavos y de aquellos que no pueden acceder a un pleito judicial particular– suele estar presente, pero no siempre es él quien declara por el negro o el mulato. Por ello, esta situación constituye una ocasión privilegiada de acceder a las "voces" de una sociedad altamente mestizada, en la que los "negros" están claramente insertos en el funcionamiento cotidiano del núcleo social. Por último, pensamos que el expediente se transforma en un núcleo verdaderamente interesante desde el cual rescatar las "miradas del otro"; la práctica judicial como creadora de estigmas, saberes, verdades, que remiten a relaciones de saber-poder que circulan en las relaciones sociales[12].

La riqueza cualitativa del expediente lo confirma, además de dos artículos realizados por Mónica Ghirardi. En el primero de ellos la investigadora analiza este pleito desde una perspectiva de género, entendido como construcción cultural de diferencias no biológicas del ámbito masculino y femenino[13]. En el segundo y junto a otros juicios, la autora analiza mecanismos por los cuales en forma deliberada, los actores sociales generaron estrategias tendientes a sostener, o contrarrestar los convencionalismos sociales y legales vinculados principalmente a normativas medievales concernientes a la Iglesia Católica. Ghirardi afirma que las prácticas carnales de los sujetos españoles con gente de su servicio podían constituir verdaderos desahogos para hombres casados, favoreciendo la perdura-

[12] Rufer (2005), quien trabajó los pleitos judiciales sobre esclavos en la ciudad de Córdoba finisecular, afirma que la ingenuidad de *creer* en la literalidad de las fuentes judiciales nos haría perder de vista las intencionalidades y las mediaciones circunstanciales, los matices discursivos; asimismo, la torpeza de *perder* su literalidad nos privaría de un acervo excepcional para recuperar los discursos, inasibles en otros documentos.

[13] Ghirardi (2003: 373-414).

ción de matrimonios tediosos, pero convenientes. En el caso de los solteros resultaba un entretenimiento hasta el momento del casamiento, a veces postergado por años hasta alcanzar una posición que garantizara uno adecuado (Ghirardi, 2008: 41-72). Coincidimos con la investigadora en que no se pueden hacer extensivas estas prácticas al conjunto social, ni asegurar que todas las denuncias relatadas en el expediente fueran fidedignas; de hecho don Alexo Gil las reputó de calumniosas, acusando a su mujer de haber comprado el testimonio de las esclavas y otros sirvientes para utilizarlas en su contra en el juicio. No obstante, entendemos que éstas eran mucho más frecuentes de lo que nos imaginamos y contaban con la complicidad del vecindario y de las propias autoridades, siempre y cuando no tomaran estado público y salieran de la discreción impuesta para estos asuntos (Ghirardi, 2008: 55). No fue lo que sucedió en este caso y quizás por ello hoy contamos y discutimos este juicio que, como decíamos, tiene una gran riqueza cualitativa y constituye un acervo excepcional para recuperar los discursos, inasibles en otros documentos. Pero antes de continuar, creemos que ha llegado el momento de presentar a nuestros actores:

• *Doña María Antonia Mercado*

María Antonia era criolla, hija de don José Domingo Mercado y doña María Francisca Baigorri (Ghirardi, 2003: 392 cita 72). Luego de la sentencia favorable para retomar la administración de sus bienes dotales se presenta y pide ante los tribunales eclesiásticos el divorcio contra su marido don Alexo Gil por la vida licenciosa y disipada que éste llevó mientras estuvo casado. Afirma la mujer que se ve en la necesidad de entablar este juicio que la ley evangélica y la Iglesia tienen deparado contra los maridos "infidentes", "escandalosos", "por desagraviar a la consorte fiel y salvar del contagio la inocencia de los hijos, preservándolos de tan venenoso ejemplo". Agrega más adelante, "porque no podía sincerar su vida lúbica y licenciosa con que tenía adulterado el tálamo nupcial *entregándose a cuantas negras y pardas [que] entraban a su servicio por compra o por conchavo...*"[14]

En una larga presentación, María Antonia denuncia las continuas relaciones que su marido mantuvo durante mucho tiempo con diferentes esclavas o pardas de su servicio. Algunas de estas relaciones fueron duraderas, otras más efímeras, pero en todos los casos fueron públicas y humillantes, en tanto se realizaban en su

[14] Juicio de divorcio, leg. 201, exp. 7, fol. 10v.

propio hogar a la vista del resto de los criados y en el medio de los comentarios de estos. Decíamos que debido a ello esta mujer solicita ante la justicia secular la interdicción en la administración de sus bienes dotales, la que obtuvo rápidamente por sentencia del Superior Gobierno Nacional. En esa oportunidad son reconvenidos los cónyuges a volver a su antigua unión, a lo que ella rehúsa con gran determinación. Unos años más tarde nos encontramos sorpresivamente con un nuevo escrito, esta vez del Defensor de Pobres, en representación de don Alexo Gil, quien solicita una audiencia pública y una revisión del caso. Requiere ahora la intercesión de la Curia diocesana para volver a la vida maridable ("recuperar los derechos de esposo"). Esto motiva un nuevo escrito de doña María Antonia, donde de manera categórica se niega a esta solicitud, entablando el juicio de divorcio en todos sus efectos canónigos y civiles. En un tono todavía más severo que el anterior, afirma que las pruebas por ella aportadas de la infidelidad de su marido "son hechos de una prueba privilegiada como domésticos. La mala forma de mi marido con sus esclavas y sirvientas hace semiplena prueba". En otro párrafo expresa: "Así pude cruzar y poner un dique a la constante de sus injustas e ilegales pretensiones". El comportamiento de Gil "*ofendía a la moral, a la religión, a la sociedad y a la fe del matrimonio por el abandono en lujuria que degrada hasta confundir la honorabilidad*"[15].

En esta oportunidad agrega más prueba y se extiende en detalles sobre las reiteradas infidelidades de su antiguo cónyuge. Explica una y otra vez las sucesivas humillaciones y violencia que padeció en los años que estuvo casada. Se refiere de manera particular a las peleas con Juliana (esclava de la vivienda) por los hijos que tenía ésta con su marido, su comportamiento, la difamación en toda la casa, el reconocimiento de su paternidad y la libertad que les otorgó a estos hijos esclavos llamados Fermín y Vicenta en medio de su necesidad y teniendo don Alexo hijos legítimos. Incluye además el testimonio de doña Josefa Almeida, quien en su declaración confirma un hecho significativo: el momento en que una de las esclavas de la vivienda (María de los Ángeles) salió gritando que don Alexo la mataba a doña María Antonia. En palabras de esta última: "vinieron y le encontraron estropeándome en el suelo porque había mandado el candelero a su esclava Juliana que estaba de parto, diciéndome que yo pusiera la vela en el suelo" (pensamos que se trataba del momento en que nació uno de los hijos que Gil tuvo con la respectiva esclava). En sus declaraciones

[15] Juicio de divorcio, leg. 201, exp. 7, fol. 9.

se reitera la humillación que le provocaban no sólo la conducta del ex marido, sino (y sobre todo) la publicidad y el comentario continuo tanto de los sirvientes, esclavos, y del resto del vecindario acerca de este comportamiento. En otras palabras, la exposición pública de la infidelidad y del agravio. "*No se dice otro tanto de los vesinos de esta Ciudad;* y sería cosa de extrañar, sino fuese cierto, que solo contra mi marido se alarmasen sus sirvientes para tan obscena impostura"[16].

Agrega María Antonia que los adulterios de su marido son sostenidos por los propios dichos de los esclavos, según surge de sus respectivas declaraciones a quienes acusa de ser cómplices del adulterio, y de la difamación en toda la familia. Surge de la exposición que su marido tuvo reiteradas infidelidades con tres esclavas: Josefa, Mercedes y Juliana, además de la parda Asunción Díaz. De estas cuatro relaciones quedaron tres hijos: dos de ellos con Juliana (al parecer una relación que se mantiene por varios años) y según declara: "se hizo público en toda la familia por ella misma, sin haver dado en contrario durante los años que son procesos para tenerlos y criarlos... La fisonomía de los muchachos acusa la filiación procedente de mi marido; él los quiere mucho según Mateo (también esclavo de la familia) le llaman *Padre;* y con el comían y dormían según Josefa (otra criada de la casa) *son además reputados de público y notorio hijos suyos; el les dio la libertad por escritura pública, que les otorgó en medio de sus necesidades extremas...*"[17]

Este caso que se extenderá unas décadas más, en el cual doña María Antonia deberá declarar en reiteradas oportunidades ante las diferentes instancias legales, tanto ante la justicia secular como la eclesiástica. En todas ellas repite lo mismo: que no podía soportar la dilapidación de los bienes patrimoniales y la vida licenciosa y disipada de su marido, que incluía reiterados ayuntamientos y mancerías realizados con esclavas en el propio hogar. Los cargos presentados son los siguientes:

- Dilapidación de los bienes patrimoniales.
- El juego reiterado y otros vicios.
- Ayuntamiento con la esclava Josefa con quien tuvo un hijo.
- Contubernio con otra esclava llamada Juliana, con quien tiene dos hijos a los que luego les da la libertad.
- El escándalo con la parda Asunción Díaz.
- Las peleas de las esclavas y negras por sus hijos y su hombre.

---

[16] Juicio de divorcio, leg. 201, exp.7, fol. 9v.
[17] Juicio de divorcio, Leg. 201, exp. 7 folios 9v/12.

- El estropeamiento que le hizo don Gil a María Antonia por ésta mandar el candelero a su esclava que estaba de parto (pensamos que se trata de la esclava Juliana que daba a luz a un hijo ilegítimo de don Alexo).
- La libertad que les otorgó a estos hijos esclavos (los hijos de la esclava Juliana) en medio de sus necesidades y teniendo don Gil dos hijos legítimos.
- El escándalo con la esclava Mercedes que cuando fue violentada sexualmente por su marido huyó y fue seguida por don Gil desnudo ante el comentario de los vecinos.
- Los reiterados escándalos y los comentarios de los esclavos y los vecinos.

• *Don Alexo Gil*

Don Alexo era español europeo, nacido en Zaragoza y se desempeñó como funcionario de la Corona en el cargo de Administrador General de Tabacos. En todas las declaraciones no se hace cargo de las denuncias realizadas por su mujer. Niega las paternidades y todas las imputaciones de ésta a quien acusa de inventar, calumniar y comprar el testimonio de las esclavas y sirvientas que confirmaron sus adulterios. A lo largo de todo el juicio menciona una y otra vez su estado de pobreza en la que había quedado como consecuencia de haber entregado los bienes dotales, cuya administración la mujer había logrado por intervención de la justicia civil[18]. Muy preocupado por su situación económica y declarándose "pobre de solemnidad", está dispuesto a regresar a la vida maridable con la clara intención de recuperar los bienes perdidos. Declara luego que sólo acepta los términos del divorcio, siempre y cuando le devuelvan la casa conyugal, que según palabras de María Antonia "fue adjudicada en pago de mis acciones dotales, costas procesales, sensos que (...) redimió a San Francisco". Agrega que esa adjudicación se hizo efectiva recién después de dos subastas, pasando varios años, en tanto hace 28 años que se le dio la misma judicialmente, y más de 15 años que la casa fue vendida. Agrega que en 28 años don Gil no se había acordado de la casa. Éste insiste nuevamente en su estado de pobreza y en una nueva declaración del año l842 don Gil pide se convoque a declarar nuevamente a algunos esclavos, entre ellos Josefa, quien vive ahora en la casa del Señor Canónigo Marín. Esta esclava en su exposición afirma que estando en la casa de su antigua ama doña Jerónima

[18] Declaración de don Alexo Gil del 22 de septiembre de l814.

Marín (seguramente la hermana o pariente del canónigo) "*oyo que doña Antonia se quejaba de que su marido tenía trato licito con la criada Juliana pero que a ella no le consta*"[19].

Mientras tanto Don Gil expresa ante el Provisor Vicario General que su esposa ha entablado un pleito de divorcio y ha conseguido, ante los juzgados ordinarios, que se le entregue la dote por entero. Con este motivo lo ha dejado sin bienes y sin arbitrios para contestar el juicio y sobre todo para mantenerse "pues no tengo en el día giro alguno, según es público y notorio". Se declara por tal motivo, "pobre de solemnidad". Ante ello doña María Antonia solicita testigos para que declaren sobre las frecuentes visitas que don Gil hace a los juegos del billar, ejercitándose, según la mujer, en el ocio y en el juego. Lo cierto es que todavía en el año l841, éste continuaba reclamando bienes, solicitando juicio verbal y rechazando acusaciones que la defensa de su esposa le atribuía.

• *La esclava Mercedes*

Mercedes era esclava al servicio del matrimonio de doña María Antonia Mercado y de don Alexo Gil. En una oportunidad fue violentada sexualmente por el amo, logrando huir, incluso de la persecución de éste, que se había levantado desnudo de la cama para correrla. Este hecho promovió no sólo un escándalo en el vecindario, sino también la denuncia de la esclava ante el Señor Gobernador don Diego Pueyrredón, a quien solicita su venta y cambio de dominio (siendo luego éste el nuevo propietario de la esclava). La corrida parece que fue "pública, tal que la parda Josefa la oyó a unas mujeres que lo hablaban en la calle, como lo declara"[20].

• *La parda Ascensión Díaz*

La relación entre don Gil y Ascensión Díaz, parda libre, se conoce a través de la declaración de algunos criados (el esclavo Mateo que "escuchó" a la parda Bernarda residente en Buenos Aires). Según éste vieron al amo "*entrar una siesta a su quarto de quien había oído decir que trataba ilícitamente con don Gil...*"[21]. También se refiere a la contienda que Ascensión habría mantenido con la esclava Juliana (recordemos madre de dos hijos que tiene con don Alexo Gil) a la que luego nos referiremos.

---

[19] Juicio de divorcio, leg. 201, exp. 7. fol. 26.
[20] Juicio de divorcio, leg. 201, exp. 7, fol. 9v.
[21] Juicio de divorcio, leg. 201, exp. 7, fol. 4v.

• *La esclava Josefa Narvaja*

Al parecer pasó con el amo unos 20 días ("estuvo en su poder") y salió embarazada de su contubernio, según surge de su declaración. "*Ella divulgó su mancería y trato ilícito con su amo satisfecha de que jamás tomaría éste venganza por la verdad de su amancebamiento*". La esposa declara que esto lo supo por los dichos de Mercedes y Mateo, "esclavos de mi marido, para con quienes no tenía rubor de que la desmintieran. Así como no tuvo recelo para divulgar su mancería entre los domésticos, tampoco la tuvo para llevar su informe a las autoridades como lo declara ella misma. De manera que este adulterio de mi marido es sostenido por el dicho de la Josefa, cómplice del adulterio, por la difamación en toda la familia, sin tomar venganza mi marido y por la comportación que ha guardado con sus esclavas". En su declaración Josefa afirma que el hijo que tiene es del amo "por no haber tenido trato ilícito con otro". Agrega que éste luego no quiso seguir la relación y la devolvió a su primer propietario don Norberto Narvaja (que es indudablemente el que le da el apellido). El doctor le confirmó la "preñez", ante lo cual su antiguo amo se quejó, nuevamente, al señor Gobernador don Martín de Pueyrredón, ordenando éste que quedase la esclava en su poder[22]. Dice que no sabe su edad, pero cree que es mayor de 20 años. No firma porque no sabe. En una declaración posterior, 20 años después y ante la petición de don Gil para que declare, ésta afirma, una vez más, que el hijo que tiene es de don Alexo, y que cuando el primer amo le entregó a éste estaba sana, y luego quedó encinta. Este hijo es el único que va a tener Josefa Narvaja, el cual comparte la filiación con los esclavos hijos de Juliana. Josefa declara (igual que otras esclavas) que don Gil le había hecho la promesa "***que si salía embarazada de su trato ilícito con él, la dejaría libre a ella y a su hijo***"[23].

• *La esclava Juliana*

El otro amancebamiento del marido "infidente" fue con la esclava Juliana. "Con ella tiene dos hijos y se hizo público en toda la familia por ella misma, sin haber dado nota en contrario durante los años que son precisos para tenerlos y criarlos"[24]. Recordemos que Juliana es la que pelea por celos con la parda Ascensión Díaz. Ésta la demanda ante el amo, quien "*en vez de reprender a su*

[22] Juicio de divorcio, leg. 201, exp. 7, fol. 6.
[23] Juicio de divorcio, leg. 201, exp. 7, fols. 4-5. El destacado es nuestro.
[24] Juicio de divorcio, leg. 201, exp. 7, fol. 5

esclava tiene esta la señorial osadía de romperle el pañuelo y camisa en su presencia". Don Gil, según los dichos de María Antonia, no castiga semejante sindicación en su propio hogar, y hace lo posible para que Juliana no lo demande ante don Ambrosio Funes; eso sí, le pide que no vuelva más a dicho hogar. El resultado de tal reyerta y el beneficio de ésta a favor de "su" esclava y amante, son corroborados por el esclavo Mateo, quien, una vez más, afirma haber escuchado estos hechos. Juliana habrá de constituir fuertes conflictos en el matrimonio de Alexo y María Antonia. Uno de ellos, que todavía ella recuerda varias décadas después, tiene que ver con un incidente agraviante al honor de la esposa, según lo declara, por efecto de esa relación. "Mi criada María de los Ángeles salió, ahora años al barrio gritando que me mataba mi marido don Alejo Gil, y vinieron ustedes (se refiere a las señoras María del Rosario Almeida, su hermana y su madre) y le encontraron estropeándome en el suelo porque no había mandado el candelero a su esclava Juliana que estaba de parto; diciéndome que puciese la bela en el suelo"[25]. Decíamos que con Juliana don Gil tiene dos hijos a los que ahora nos referiremos.

• *Hijos esclavos de Juliana y don Gil*

Según María Antonia la fisonomía de los muchachos (los hijos de Juliana) "*acusa la filiación procedente de mi marido*"; estos "*le llaman Padre y con el comían y dormían*". Don Gil les dio la libertad por escritura pública "en medio de sus necesidades extremas no obstante tener hijos legítimos". Afirma la mujer, más adelante, que conoce la circunstancia en que el excelentísimo Señor Facundo Quiroga lo llamó e increpó de muerte en Mendoza porque trataba de vender a sus propios hijos[26].

• *El esclavo Mateo*

Esclavo de la familia, cuando declara afirma que tiene conocimiento del trato ilícito que tuvo su amo con su esclava Juliana por habérselo dicho ella misma. Que también sabe de la relación que mantuvo éste con la parda Ascensión por habérselo contado la parda Bernarda antes de viajar ésta a Buenos Aires cuando estaba conchabada en la casa de su amo. Que igualmente conoce la relación con Josefa, por habérselo dicho ella misma, asegurándole que el embarazo que tenía era de don Alexo; que escuchó sobre la pelea

[25] Juicio de divorcio, Leg. 201, exp. 7, fol. 21.
[26] Juicio de divorcio, Leg. 201, exp. 7, fol. 9v, y 12.

que mantuvieron Juliana con Ascensión y que fue por celos con su amo... Finaliza afirmando que "nada le consta de todo esto, y solo lo sabe por haberlo oído a las referida parda... Antes sabe que su amo reza siempre el Rosario". Sí sabe del hijo de la parda Josefa y de los dos que tuvo con la parda Juliana.

• *Final del proceso*

No obstante las declaraciones y testigos presentadas por doña María Mercado, junto a los reiterados pedidos de separación absoluta de don Alexo Gil, la Iglesia no consideró estas situaciones como causal suficiente para autorizar la separación de los esposos. Al fin de cuentas, escribe Ghirardi, y coincidimos con ella, las licencias que los varones casados y solteros se tomaban con las mujeres esclavas y domésticas libres, no constituían una alteración al orden social, sino por el contrario podían ser saludables a la estabilidad, ya que incluso si había hijos los herederos legítimos no se veían perjudicados si no existía reconocimiento a la prole ilegitima (Ghirardi, 2008: 55).

Representaciones, estereotipos y exclusión

Este expediente nos muestra una realidad compleja para las esclavas y negras domésticas de la Córdoba de principios del siglo XIX. Se comprueba, una vez más, cómo las mujeres negras representaban las diferentes subalternidades de una sociedad jerárquica, estamental y mestizada. Una suerte de completo dominio sobre los criados y sobre los esclavos que se atribuían algunos amos, en un espacio en el cual la lógica de la propiedad dominaba sobre cualquier funcionamiento. Esta lógica de propiedad, que se traduce en "violencia sexual" no creemos haya formado parte de una excepción. Pensamos que este panorama de prácticas sociales e intrafamiliares es más complejo que argumentar acerca de la *benignidad de las costumbres*. Es por ello que refutar las nociones de la esclavitud benigna es nuestra primera conclusión respecto a este documento.

Se puede entrever, además, y ésta es nuestra segunda reflexión, que las disputas domésticas no son simplemente un proceso de una sola vía de afirmación del poder, sino un asunto mucho más amplio y complejo. Estas "disputas" refutan aquí las nociones simples de que tanto las mujeres como los hombres aceptaron de manera pasiva los mandatos del poder, como también el derecho de algunos amos a ejercer la posición sexual *absoluta y exclusiva*.

Si bien la fuente nos presenta distintos modos de explotación sexual y de dominio de género, al mismo tiempo nos muestra a las mujeres negras movilizando facultades de determinación, menos directamente violentas, pero tenaces y audaces. En el caso particular que presentamos encontramos que son cuatro las esclavas/pardas que tuvieron una vinculación amorosa y/o sexual con don Alexo Gil. ¿Cómo reaccionaron estas mujeres frente a la situación que se les presentaba? Mercedes fue requerida sexualmente y huyó, gritó, y lo acusó al amo frente al vecindario; Josefa tuvo relaciones, estuvo con él cerca de un mes, quedó embarazada y luego fue separada del amo; Juliana, al parecer la más involucrada sentimentalmente, y con una relación de varios años (en el seno del propio hogar conyugal con doña María Antonia) tuvo dos hijos con don Alexo, a quienes éste luego les da la libertad y al parecer se quedaron a vivir en la vivienda española. Está también Ascensión quien pelea con Juliana en la propia casa por los favores del amo (Juliana le rompe el pañuelo y la camisa por "celos").

Si analizamos estas conductas podemos advertir que el comportamiento subalterno no es unívoco y que estas mujeres tienen una mayor agencia de la esperada; los hombres (don Gil) parecen también ser bastante más "permisivos" con ellas respecto a los cánones vigentes. Pensamos que la sociedad, no obstante su índole jerárquica y estamentaria, deja espacios para la maniobra individual, incluso para las esclavas, que flexibiliza la posición de obediencia sumisa de estas mujeres de acuerdo con los estereotipos normativos del honor, la familia y la sexualidad. Esta constatación permite imaginarnos también, los ambivalentes dilemas que enfrentaban las mujeres (sobre todo "blancas"), como personas engañadas, por los efectos dobles del género y de imperativos étnicos y de clase social. Doña María Antonia explica que la conducta de su marido ***"ofendía a la moral, a la religión, a la sociedad y a la fe del matrimonio por el abandono en lujuria que degrada hasta confundir la honorabilidad".*** Si bien la denuncia y adjetivación es contra el marido por haberse entregado a la vida lujuriosa, la "lujuria" alcanza también a las esclavas en tanto éstas son las elegidas para el goce pecaminoso. Se desprende de este párrafo un juego de comparaciones entre un "nosotros" y los "otros", representaciones éstas que constituyen un campo de valoraciones y un horizonte del mundo histórico y cultural.

Una tercera reflexión tiene que ver con el interrogante planteado al comienzo respecto de las derivaciones que tales conductas tendrían en sus recorridos familiares. Nos preguntamos ¿en qué

medida las actitudes "ambivalentes" (y de "violencia sexual") de la sociedad hispanoamericana colonial contribuyeron en el trazado de las trayectorias personales y familiares de las mujeres negras? Hace tiempo ya que Verena Stolcke afirma que el carácter jerárquico del orden social produce la marginalización sexual de la mujer de color, afecta a la forma en que ésta se empareja y se manifiesta en la preponderancia del concubinato y la matrifocalidad (Stolcke, 1992: 198-202). La autora piensa –y nosotros con ella– que el predominio de la matrifocalidad, es decir, de unidades domésticas en las que la cabeza de familia es una mujer, es el resultado de esta forma particular de iniciar las uniones interraciales que a su vez, era consecuencia de la marginalidad de la mujer de color dentro de la gradación del honor en la sociedad global. Estas uniones podían ser relativamente estables e incluso en algunas ocasiones acababan en matrimonio. Pero, generalmente eran (como pudimos leer) uniones extrarresidenciales temporales que acababan con el abandono de la mujer de color por preferir el hombre una mujer perteneciente a su misma clase. De modo que las formas de emparejamiento y/o familia son un producto de la esclavitud, y mientras todavía persistía la esclavitud, parece ser más un resultado mediado. Creemos, al igual que Verena Stolcke y Christine Hunefeldt, que debido a las connotaciones raciales del sistema, las mujeres negras participaron de este sistema de "explotación sexual", como un medio eficaz para ellas y particularmente en beneficio de sus hijos (Stolcke, 1992: 198-202). Conscientes de su sensualidad, éstas son usadas como armas de seducción para lograr "ventajas" (mejor trato, ropa, comida, libertad, como es el caso de la esclava Josefa, quien afirma que don Alejo le hizo la promesa de que si quedaba embarazada le daría la libertad a ella y a su hijo).

Por ello, una consecuencia menos conocida, pero no menos importante, y en la que queremos poner un especial énfasis, tiene que ver con el conjunto de representaciones sexuales respecto a la mujer negra. La convivencia forzosa de amos y esclavas dio origen al mito de la *sensualidad negra,* pero también al estereotipo de lujuriosas, pecaminosas, carentes de moral y de honra, tal cual surge del discurso colonial. Precisamente de allí proviene la doble discriminación a la que se han visto históricamente enfrentadas las mujeres negras: por su condición étnica son "marcadas" negativamente, y por su género son reducidas a objetos sexuales, sobre todo de los varones "blancos", como un claro ejemplo de ejercicio del poder, que ha caracterizado las relaciones interétnicas e intergéneros (Hernández Basante, 2005: 110-120). Según Homi Bha-

bha el estereotipo cumple así una doble función: la de inclusión y reconocimiento, cuando las mujeres negras participan de los intercambios sexuales con ciertas ventajas ligadas a su capital corporal. Aunque esta situación les impide una relación afectiva que trascienda el placer corporal por el que son valoradas. Finalmente esta situación provoca la segunda función, la de exclusión de las mujeres negras, cuando su valoración como sujetos predominantemente sexuales, con todos los calificativos que se asocia a ello, se convierte en una limitante para valoraciones y vinculaciones más favorables o respetables en otras esferas sociales del mercado afectivo[27]. Es decir, la exclusión se da cuando hay impedimentos para una relación afectiva que trascienda el placer corporal. Homi Bhabha habla de reconocimiento y renegación, placer y displacer, inclusión y exclusión, lo que explica cómo en los estereotipos sexuales se entrecruzan las categorías de raza, clase y género (Bhabha, 2002).

Si bien es cierto que las identidades culturales, étnicas, de genero y las sexualidades, así como las representaciones y los imaginarios sociales que se erigen en torno a ellas, deben entenderse como realidades dinámicas, vividos en contextos específicos y temporales particulares, es cierto también que tales concepciones y representaciones tienen su sustento en los imaginarios del pasado. Imaginarios que han sido reproducidos y reforzados durante siglos a través de varios mecanismos, al punto de filtrar en el inconsciente colectivo de quienes son etiquetados. De allí que estas representaciones sobre la sexualidad de las mujeres negras han incidido también en las construcciones colectivas e individuales de la auto percepción en torno a la propia sexualidad, a partir de un proceso muchas veces conflictivo de identificación con el "nosotros/as" y de definiciones respecto de los "otros" y de los "negros/as". Katia Hernández Basante en su libro *Sexualidades afroserranas*, lo explica de esta manera: "las percepciones, concepciones y representaciones que las culturas y los individuos, hombres y mujeres construyen respecto de sus identidades y de su sexualidad responden a los sistemas simbólicos, representativos y normativos de su propia cultura, pero también a los imaginarios que los "otros", los no negros han erigido en torno a lo "negro", en este caso en torno a la mujer "negra" (Hernández Basante, 2005: 110-120).

Por ello, creemos por último, que el estudio de las realidades familiares de las mujeres negras no puede entenderse fuera de la

[27] Homi Bhabha, 2002. Para el autor el estereotipo estigmatiza, fija al "otro" con el objeto de asentar las diferencias en aras de discriminar y marginalizar.

imagen negativa del *otro* racial. En tanto éstas se reproducen, no sólo desde la institucionalidad, sino también desde la microesfera social, desde los espacios más informales y cotidianos, aparejando, muy probablemente, considerables derivaciones sociales y culturales. Dicho de otro modo: la relevancia del estudio de las representaciones y estereotipos, es decir las imágenes negativas que la sociedad dominante fue creando y recreando en torno a las mujeres afro, radica en la incidencia que éstas tuvieron en todas las esferas de la vida de estas mujeres, normando las relaciones afectivas y familiares del pasado, pero muy probablemente también del presente.

Bibliografía

Alberro, S. (1994). "Las representaciones y realidades familiares de los negros bozales en la Predicación de Alonso de Sandoval (Cartagena de Indias, l627) y Nicolás Duque de Estrada (La Habana, l796)". En: P. Gonzalbo Aizpuru y C. Rabell (Comp.), *La familia en el mundo iberoamericano.* México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 73-94.

Bhabha, H. (2002). "El estereotipo, la discriminación y el discurso del colonialismo", *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

Bernand, C. (2000). "Los Híbridos en Hispanoamérica. Un enfoque antropológico de un proceso histórico". En: G. Boccara y S. Galindo (Eds.), *Lógica Mestiza en América*. Temuco, Chile: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, pp. 61-83.

Birocco, Carlos (1995). "Vínculos entre estancieros, esclavos y migrantes del interior en las estancias bonaerenses del siglo XVIII". V Jornadas Interescuelas. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay, 27-29 de septiembre.

Bjerg, M. & Boixadós, R. (2004). *La familia. Campo de investigación interdisciplinario. Teorías, métodos y fuentes*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Cicerchia, R. (1994). "Familia: La historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña. Buenos aires, l776-l850". En C. Wainerman (Comp.), *Vivir en familia*. Buenos Aires: Unicef/Losada, pp. 49-72.

———— (Comp.) (1998). *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Ecuador: Abya-Yala.

Ferreyra, M. del C. (1997). "El matrimonio de las castas en Córdoba...1700-1779". III *Jornada de Historia de Córdoba*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, pp. 285-326.

———— (2005). "Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII. Estudios de caso". En: M. Ghirardi (Comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados – Universidad Nacional de Córdoba, pp. 91-139.

Foucault, M. (1997). *Historia de la sexualidad. La inquietud del sí.* (9ª edición en español). Madrid: Siglo XXI.

Geler, L. (2009). “Mujeres afroporteñas a fines del siglo XIX: el “sexo débil” tiene algo que decir”. Capítulo de la Tesis de Doctorado. Universidad de Barcelona.

Ghirardi, M.M. (2003). “Historias íntimas de hombres y mujeres en el orden finicolonial cordobés”, *Colonial Latin American Historical Review*, pp. 373-414.

————— (2008). “Experiencias de desigualdad. El régimen matrimonial homogámico y sus tensiones en Córdoba en la transición del orden monárquico al Republicano”. En: N. Siegrist y M.M. Ghiradi (Coords.), *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 41-72.

Goldberg, M. (2000). “Las afroargentinas (l750-l880)”. En: F. Gil Lozano, *Historia de las mujeres en la Argentina*. Buenos Aires: Taurus, pp. 67-87.

————— y Mallo, S. (2007). “Familia afrodescendiente, esclava y libre, en el Río la Plata (1770-1830)”. Congreso Internacional *Familias y organización social en Europa y América, siglos XV al XX*. España, Murcia.

Gonzalbo Aizpuru, P. y Rabell, C. (Comp.) (1994). *La familia en el mundo iberoamericano*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gonzalbo Aizpuru, P. (2006). *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.

Guzmán, F. (1997). “Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial (l760-l810)”, Revista *Andes*. Universidad Nacional de Salta, 8, pp. 225-241.

————— (1997). “Esposas y mancebas. Catamarca, 1808”, *Todo es Historia*, abril, pp. 46-49.

————— (1998). “Formas familiares en la ciudad de Catamarca, el caso de los indios, mestizos y castas (ll770.l812). En: R. Cicerchia (Comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito, Ecuador: Abya-Yala, pp. 39-58.

————— (2002). *Matrimonio, mestizaje y familia en el Valle de Catamarca, l770-l810*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata, Inédita.

Hernández Basante, K. (2005). *Sexualidades afroserranas: identidades y relaciones de género: estudio de caso*. Quito: Editorial Abya Yala.

Hunefeldt, C. (1988). “Mujeres. Esclavitud, emociones y libertad. Lima 1800-1854”. Documento de Trabajo, Nº 24. Instituto de Estudios peruanos. IEP. Serie Historia Nº 4. Marzo.

————— (1994). *Paying the price of freedom. Family and Labor among Lima’s Slaves, l800-l854*. University of California Press.

Larrouy, A. (1927). *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*. Tomo II. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, pp. 249-379.

Lasanczy, A.M. y Bernand, C. (2006). *La trama interétnica: ritual, sociedad y figuras del intercambio entre los grupos negros y Emberá del Chocó*. Instituto colombiano de Antropología e Historia. Inst. francais d’etudes andines.

Novillo, J.M. (2005). “Africanos y afromestizos en Tucumán (l800-1814). Una aproximación a las relaciones interétnicas”. *X Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Rosario.

Rípodaz Ardanaz, D. (1977). *El matrimonio en Indias, realidad social y regulación jurídica*. Argentina: CONICET, XIII: 259.

Robichaux, D. (Comp.) (2007). *Familia y diversidad en América Latina: estudios de caso.* Buenos Aires: Colección CLACSO; Grupos de Trabajo.

Rufer, M. (2005). *Historias negadas: esclavitud, violencia y relaciones de poder en Córdoba en el siglo XVIII.* Córdoba: Ferreyra Editor.

Siegrist, N. y Ghirardi, M. (Coords.) (2008). *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay, Siglos XVII-XX*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 41-72.

Socolow, S. (2000). *The Women of Colonial Latin America*. New Cork: Cambridge University Press,

Solórzano Pereyra, J. (1972). *Política Indiana*. Madrid: BAE.

Stern, S. (1999). *La Historia secreta del Género. Mujeres, hombres y Poder en México en las postrimerías del período colonial.* México: Fondo de Cultura Económica, pp. 152-3.

Stolcke, V. (1992a). *Racismo y sexualidad en la Cuba Colonial.* Madrid: Alianza América.

———— (1992b). "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad y la naturaleza para la sociedad?", *Márgenes*, Año V, Nº 9.

Zacca, I. (1997). "Matrimonio y mestizaje entre los indios, negros, mestizos y afromestizos en la ciudad de Salta (l766-l800), *Andes*, 8, pp. 243-269.

———— (1998). "Una aproximación al estudio de la sociedad colonial. El caso de la construcción de identidades sociales en Salta a fines del siglo XVIII". En: R. Cicerchia, *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina.* Quito: Biblioteca Abya Yala, pp. 59-79.

¿ES POSIBLE HACER HISTORIA DEL DERECHO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba / CONICET (CEA-UE)

I. La historia de las mujeres y los estudios de género

Durante las últimas décadas del siglo XX se produjo en la Argentina una notable renovación historiográfica en el campo de la historia, cuando aparecieron nuevos sujetos: la gente común cobró singular interés, y entre ellos, las mujeres, dando paso a una nueva especialidad: *la Historia de las Mujeres, que* comenzó a desarrollarse en el marco de los *Estudios de las Mujeres*, surgidos en Estados Unidos durante los años 60 como consecuencia del auge del feminismo, y que posteriormente se extendieron a diversos países europeos, para llegar a Latinoamérica en los 80 (Barrancos, 2007: 9).

Las primeras producciones tenían como objetivo crear un nuevo paradigma en las ciencias, revisando críticamente el vigente hasta entonces, incluyendo a las mujeres como sujetos sociales; ya que a partir de la relectura realizada de la producción disciplinaria se constató la ausencia de las mujeres no sólo como actoras, sino como objeto del conocimiento (Gamba, 2007: 122).

En consecuencia, comenzaron a ser incluidas en el relato histórico, del que no habían participado hasta entonces. En este punto, sostiene Perrot, este relato, tal como lo construyeron los primeros historiadores griegos y romanos sólo concernía al espacio público: las guerras, los reinados, los hombres "ilustres" y "públicos"; por lo tanto, como a las mujeres se les asignó el mundo privado, quedaron fuera de él (Perrot, 2008: 20).

Similares observaciones, que Perrot efectúa para Francia, podemos hacerlas para la Argentina; ya que si bien las mujeres siempre fueron protagonistas de nuestro pasado, la reconstrucción histórica no tuvo en cuenta su presencia hasta hace unas décadas. Los historiadores, preocupados por los hechos políticos, los conflictos

armados, los sistemas políticos, económicos y sociales, también compartieron estas ideas y consideraron que el papel de las mujeres fue secundario. En este sentido, la historia androcéntrica sólo recuperó la historia masculina; y si bien en algunos casos, se ha hablado de ellas, el discurso de la historia también lo ha hecho desde las nociones patriarcales, analizándola como "complementariedad" o destacando algunas vidas por "razones de gran significado público" como Juana Azurduy, Mariquita Sánchez de Thompson, Remedios de Escalada o Paula Albarracín.

Sin lugar a dudas, esto fue posible ya que el oficio de historiador quedó reservado a los varones desde principios del siglo XX, con lo cual, el saber histórico se constituyó merced a las subjetividades masculinas, con sensibilidades en las que estaban ausentes las impresiones femeninas (Gil Lozano, 2007: 171-172).

Ahora bien, Barrancos entiende que esta nueva perspectiva se ha afianzado no sólo por la presencia de mujeres que poseen sensibilidad hacia estos temas –"conciencia de género", en términos feministas– sino también, porque la matrícula de la carrera se ha feminizado. Asimismo, reconoce que el simple hecho de ser mujer no significa que se avoquen a trabajar la temática, ya que "conformar un cuerpo de mujer no asegura automáticamente una subjetividad capaz de oponerse a las jerarquías de género" (Barrancos, 2008: 25).

Por otra parte, debido a que surgieron vinculados al feminismo, estos estudios estuvieron atravesados por la idea de que si se conocía el pasado, se podía modificar todo aquello que condicionara la autonomía y la falta de libertad de las mujeres; con lo cual sus objetivos excedían el ámbito académico para situarse en el terreno social y político (Guardia, 2005: 23). De esta manera, se entendió que las investigaciones debían ser realizadas "sobre, para y por mujeres": puesto que no sólo se pretendía llenar un vacío historiográfico, sino que también se buscaba contribuir a la llamada "liberación femenina" y posicionar a las investigadoras en el campo de la academia (Gil Lozano: 172).

En busca del género

El reconocimiento de un nuevo grupo de actores, requirió de una conceptualización y reconstrucción del conocimiento y de las formas de conocer. Un instrumento analítico utilizado en este proceso ha sido el concepto de *género*, que ha ayudado a entender el sistema de relaciones y estructuras jerárquicas que determinan las vidas de hombres y mujeres (Sagot, 2000: 154-155).

Esta categoría comenzó a tener impacto en América Latina a partir de los años 90. Se trata del término preferido de las feministas anglosajonas, que se ha extendido en las últimas décadas a través de una gran cantidad de investigaciones de alto impacto en las ciencias sociales y las humanidades, y que, según Facio y Fies, Ann Oakley fue la primera en introducirlo en las ciencias sociales, en su obra *Sexo, género y sociedad*, publicada en 1972 (Facio-Fies, 1999: 32). Por su parte, otros autores señalan que el concepto reconoce, al menos, tres orígenes teóricos: Simone de Beauvoir, Margaret Mead y Michel Foucault (Ramos Escandón, 2006: 19).

Pero más allá de estas disquisiciones, debemos mencionar que se trata de una herramienta sumamente útil para dar cuenta del significado de los condicionamientos sociales y culturales –históricamente forjados– que creaban los caracteres femeninos y masculinos.

El género hizo visible la construcción histórica de los sexos, toda vez que cada cultura indicaba las funciones, las actividades y las expectativas de comportamiento relacionadas con cada uno de ellos (Barrios Klée, 2000: 268).

En este sentido, la problematización de las relaciones de género logró romper con la idea de su carácter "natural" y sirvió para rechazar el determinismo biológico implícito en el uso de términos como *sexo* o *diferencia sexual*, para desnaturalizar las diferencias existentes entre varones y mujeres y para comprender las relaciones de poder (Lobato, 2008: 13).

Y si bien el debate teórico que se echó a rodar fue tan amplio y complejo que resulta difícil reproducirlo en unos pocos renglones, seguimos considerando relevante la definición acuñada por Joan Scott, quien entiende al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos; y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 1996: 265-302).

En este punto, Susana Gamba considera que se trata de una definición de "carácter histórico y social acerca de los roles, las identidades y los valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización". Por lo tanto, puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra; por ser una relación social, permite descubrir las normas que determinan las relaciones entre varones y mujeres; refiere a una relación de poder, asimétrica –generalmente configurada como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina, aunque no de manera exclusiva-. Excede las relaciones entre sexos, ya que también alude a otros procesos que se dan en una

sociedad –instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos o políticos-. Como decíamos anteriormente, atraviesa todo el entramado social y se articula con otros factores como edad, estado civil, educación, etnia, clase, religión, etc. (Gamba: 121).

Y si bien la categoría permitió abrir nuevas posibilidades en las investigaciones, y hasta fue considerada como superadora de la *teoría del patriarcado*, su uso generalizado –y hasta banalizado– ha suscitado debates en torno a la conveniencia de continuar empleándolo. Por ejemplo, cuando en algunos estudios macrosociales o del mercado de trabajo, a la desagregación por "sexo" se la denomina "género", como también cuando se lo utiliza como sinónimo de "mujeres" (Facio– Fires: 14).

Sin olvidar que una vertiente del feminismo también añadió que con el uso de esta categoría se pierde la especificidad de la historia de las mujeres, puesto que neutraliza la jerarquía histórica que han impuesto los varones, aún haciéndola desaparecer porque puede ser aplicado tanto para hombres como para mujeres. En tanto que otro sector – seguidor de Judith Butler-, previene contra la norma que fija sólo dos sexos y dicta heterosexualidad obligatoria (De Lima Costa, 2000: 198-214).

Las fuentes

Esta nueva perspectiva, obligó también a re-leer las fuentes, y entre ellas, los documentos de archivo. Es imprescindible destacar otro problema que enfrentó la historia de las mujeres: el "silencio de las fuentes", las fuentes producidas por ellas, claro está; es decir, huellas directas, escritas o materiales (Guardia: 22).

La dispersión y el difícil acceso de las fuentes constituyen un denominador común para investigadoras europeas, norteamericanas y latinoamericanas, por cuanto no es extraño –siguiendo a Gaëtan Drolet– que se encuentre en "aumento constante", ya que "se trata de un sector nuevo y emergente; difícil de recuperar y controlar, porque no existen todavía todos los instrumentos que serían necesarios elaborar para su resguardo" (De Torres Ramírez-Muñoz Muñoz, 2000: 12).

Ahora bien, debido al lugar asignado por el discurso patriarcal, existen mayores oportunidades de encontrar las "voces" de las mujeres en los *archivos privados*, pero, por definición, suelen tener un destino incierto, como ya hemos señalado. Muchas veces, los descendientes se interesan por los grandes hombres de la familia, pero no siempre por sus abuelas o bisabuelas, "desdibujadas y oscuras", destruyendo o vendiendo sus papeles y hasta sus foto-

grafías. Y cuando los particulares u organizaciones quieren donar fondos documentales relacionados con la temática, se encuentran con reticencias por parte de los archivos públicos, según sostiene Perrot, aludiendo al caso francés: "los archivos públicos, nacionales o departamentales, destinados a hundirse bajo los expedientes administrativos, los reciben de manera selectiva. Escritores, políticos o empresarios franquean el umbral, pero es mucho más difícil para la gente común, y más aún para las mujeres" (Perrot: 34-35).

De todo lo expuesto surgió la voluntad de académicas y feministas, de organizar archivos especializados para luchar contra la dispersión y el olvido; tarea que en algunos casos, ya había surgido como iniciativa de las sufragistas de principios del siglo XX, en Europa.

Con el avance de los estudios de mujeres y de género, comenzaron a generarse archivos, centros de documentación y bibliotecas especializadas ya que los necesitaban para poder cumplir con sus agendas de investigación y docencia. Por cuanto, según Isabel de Torres Ramírez la "identificación, localización y el uso de la información" resultó uno de los pilares fundamentales para lograr el afianzamiento y el progreso de cada una de las disciplinas que pueden ser revisitadas, desde la perspectiva de género. Añadiendo, que a la par del desarrollo de estos estudios, también crecieron los "recursos informativos y documentales" en medio del "siglo de la información" y la "era de la informática"; repercutiendo, decididamente, en su desarrollo y recuperación (De Torres Ramírez, 2002).

Por su parte, con la llegada del "feminismo institucional", y la consecuente creación de organizaciones gubernamentales promotoras de políticas de igualdad, que surgieron entre los años 70 y 80 en Europa y una década más tarde en América Latina, también se fundaron bibliotecas y centros de documentación de mujeres.

II. Género, derecho e historia del derecho

Ahora bien, indaguemos sobre la escasa adhesión que ha tenido la perspectiva de género entre los historiadores del derecho en la Argentina, habida cuenta que desde la dogmática jurídica –especialmente en lo que hace al derecho penal, civil y sobre todo de familia– o desde la sociología del derecho, ha concitado interés a partir de los años 90. Propongo entonces, introducirnos en los inicios de la disciplina y su historiografía para poder intentar resolver este interrogante.

La historia del derecho surgió en la Argentina a principios del siglo XX, con el objetivo de contribuir a la legitimación del Estado nacional y su derecho legal, y no para progresar en el conocimiento del pasado, siguiendo de cerca a la Escuela española a la que se imitaba; por lo tanto, la historiografía del derecho surgió como parte del complejo proceso de construcción estatal. El paradigma fundacional de la disciplina impuso al pasado un esquema general de ordenamiento jurídico plagado de nociones y categorías del siglo XX, con el resultado de concebir una historia del derecho como un largo e ininterrumpido *continuum* que, gracias a sucesivos perfeccionamientos puntualmente registrados en la profesión, culminaría en el derecho actual. Derecho que, por lo tanto, resulta legitimado por la "tradición", creando un efecto de "obediencia consentida" (Garriga, 2005: 13).

En este punto, es imprescindible mencionar que la figura más destacada en la iniciación y afianzamiento de la disciplina en la Argentina fue Ricardo Levene (1885-1959) –doctor en Derecho, profesor de la Facultad de Derecho de la UBA–. Levene se hallaba vinculado a la Nueva Escuela Histórica, que postulaba la interpretación de la historia nacional para que sirviera de fundamento a la tarea de la construcción del Estado y de la nación, creando las primeras visiones heroicas del pasado nacional. Como miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, resultó un actor ineludible a la hora de vincular estrechamente la vertiente más conservadora, con el poder político después del golpe del 30.

Como resultado de esta vinculación encontramos la transformación de la aludida Junta en la Academia Nacional de la Historia (1938) que se convirtió en asesora permanente del Estado; y la edición –con la asignación de fondos del erario público– de la *Historia de la Nación Argentina*, convirtiéndose en una suerte de "historia oficial", que se refugiaba en una erudición estéril y no respondía a los dilemas que la situación política y social imponía a los intelectuales argentinos.

Esta misma metodología se impuso en los inicios de la disciplina histórico-jurídica: una erudición estéril –plagada de nombres, fechas y descripción de contenidos de leyes totalmente descontextualizadas-, y una excesiva preocupación por rescatar a las figuras de los "prominentes" juristas como Vélez Sársfield (Levene, 1985: 425). Asimismo, la importancia adjudicada a "la ley", como instrumento fundamental de legitimación del Estado-nación, sumada a las instituciones que la producían, la enseñaban y la aplicaban.

En este sentido, la historiografía de la historia de derecho comenzó a desarrollarse al compás de lo que ocurría con la enseñanza de la historia, puesto que ambas, compartieron un mismo autor.

Y si bien en España, Italia y Portugal, desde los años 80, ha tenido lugar la aparición de una "nueva historia del derecho", que ha superado la metodología aludida y ha producido una importante renovación historiográfica, la perspectiva de género no ha cuajado mayormente entre sus investigadores. Entre los mentores de esta nueva historiografía que ha dado en llamarse "crítica", podemos citar a Francisco Tomás y Valiente, Bartolomé Clavero, Antonio Hespanha y Pietro Costa, entre otros.

La historiografía crítica avanzó sobre la re-lectura de categorías que han determinado la perspectiva y los contenidos de la historia del derecho desde su fundación como disciplina, como *nación, modernidad, estado, ley general o administración pública*; es decir, todas las categorías preconcebidas que el derecho le impuso a la historia del derecho. Comprende, asimismo, un trabajo de contextualización del derecho, que lleva a atribuir un papel relevante a la cultura; e intenta comprender mejor una cultura jurisdiccional que explica los dispositivos político institucionales, no estatales (Garriga: 5-7).

Para el caso de la Argentina, la renovación historiográfica arribó hace poco menos de una década y se encuentra en desarrollo, aunque los viejos métodos todavía cuentan con importantes adeptos en este país.

Y si bien algunas investigadoras se han manifestado interesadas en temas relacionados con la mujer y la familia, como los precursores trabajos de Rípodas Ardanaz (1977) y Seoane (1982), que en su momento resultaron muy novedosos para ese campo historiográfico, se han abordado dentro de un marco historiográfico tradicional, con sesgos positivistas.

Por su parte, los numerosos estudios realizados por Marcela Aspell, surgidos al calor de los años 90, no lograron superar la identificación de documentos en archivos o la doctrina jurídica, ni ahondar su problematización desde esta perspectiva, intentando analizar las contradicciones inherentes a las relaciones sociales, políticas y de poder: proceso en el que aparecen las relaciones desiguales respecto de la mujer y sus conflictos (Aspell, 1996; 2000; 2003).

En ese mismo contexto, Viviana Kluger comenzó a abordar la temática de las relaciones familiares y sus disputas a nivel judicial –primeramente atada a la ley y al discurso judicial–, para llegar a

desarrollar en la actualidad, trabajos más comprensivos de la lógica del poder patriarcal en el campo de la historia de la familia desde una perspectiva histórico jurídica (Kluger, 2003).

La falta de adhesión puede deberse a serios prejuicios que recaen sobre la perspectiva –asociada al feminismo–, sin embargo, pensamos que la nueva historiografía crítica puede resultar una buena puerta de entrada a la perspectiva, debido a las nuevas preguntas que se está realizando y que puede enriquecer aún más sus análisis, sobre todo los que se están intentando en la arena jurisdiccional. Asimismo, las reflexiones teóricas generadas en el marco de los estudios de género que problematizan el derecho, constituyen un buen punto de partida para comenzar a trabajar.

Recordemos que el derecho fue evidenciado como un instrumento de articulación del sistema patriarcal, por el que se regularon las conductas de hombres y mujeres en el contexto de un orden social patriarcal. El derecho, entonces, aparece prescribiendo normas, regulando y disciplinando a hombres y mujeres de forma diferenciada y desigual (Facio-Fries: 57). Sin lugar a dudas, históricamente ha participado –y aún participa– en la configuración de estereotipos y es a partir de esto que las reglas jurídicas reconocen o niegan "derechos a las mujeres" de carne y hueso (Ruiz, 2000: 10).

Siguiendo a Carlos Peña González, no sólo el discurso jurídico sino también las reglas a la que este discurso se refiere se encuentran atravesados por el género (Peña González, 1999: 15). La perspectiva de género, entonces, contribuye a conocer e identificar de qué manera el derecho ha contribuido a configurar estereotipos, representaciones y restricciones de derecho.

Se presenta, entonces, una oportunidad para replantear algunas preguntas, y comenzar a deconstruir lo que aparece como "naturalizado" por el derecho, que se denomina asimismo como "objetivo". El hecho de que durante varios siglos –en la Argentina hasta la segunda mitad del siglo XX–, el derecho fue pensado, dictado y aplicado por varones, influyó decididamente en la existencia y persistencia de representaciones de género.

Por otra parte, el poder del derecho en relación al disciplinamiento de género es muy grande, debido a que puede hacer recaer sobre sus regulados la amenaza de la fuerza y el temor ante su incumplimiento. Además el sistema de normas contiene en sí mismo sus propias reglas de legitimación, las que consolidan el poder de quienes fueron los creadores del derecho, que según hemos expresado, por largo tiempo estuvo sólo en manos de los varones.

Cabe agregar que el discurso jurídico opera con fuerza singular, más allá de la pura normatividad: instala creencias y mitos que consolidan un imaginario colectivo, resistente a los cambios. No es casual que los viejos armazones conformados siguiendo fuentes jurídicas coloniales y canónicas fueron tan difíciles de desmontar, por ejemplo en el campo del derecho penal y de familia.

Los archivos judiciales ofrecen, entonces, una buena oportunidad para indagar en estas cuestiones. Sin lugar a dudas, resultó para nosotros un gran desafío, abordar la práctica judicial del cabildo de Córdoba entre 1776-1810, sobrepasando el ejercicio habitual realizado por los historiadores del derecho de intentar comprobar si las normas escritas en las compilaciones jurídicas de la época, eran aplicadas por los jueces locales. En este sentido, nos detuvimos no sólo en evidenciar que hombres y mujeres eran procesados por delitos diferenciados –entre las mujeres predominaban las causas relacionadas con la "moral sexual"–, sino que también los discursos de abogados defensores y fiscales, se concentraron en la diferencia sexual para defender o solicitar castigos; lo que influyó decididamente sobre asesores y jueces a la hora de redactar las sentencias.

Y esto fue posible realizando lecturas especializadas en el campo de la historia que trabajaron la temática de género, a la par de la historiografía jurídica; implicó, relecturas del complejo mundo jurídico de la época, conformado por normas, escritos de juristas y prácticos, y por costumbres.

Pero no todo se agotó en el trabajo con fuentes jurídicas: la consulta de los escritos de teólogos y moralistas, filósofos, literatos y hasta médicos de la época, fueron definitorios para entender cómo se diseñaron los ideales modélicos y se asignaron los roles; discursos que –como argumento de autoridad–, se fueron sosteniendo unos con otros y contribuyeron a la vigencia por largo tiempo del derecho de entonces (Vassallo, 2006).

Sin lugar a dudas, como señala Mirta Lobato, la perspectiva contribuye a diferenciar los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, entre los cuales está el derecho, a la par de las doctrinas religiosas, educacionales, científicas y políticas que afirman categóricamente el significado de ser varón y mujer en un determinado contexto. Con lo cual, si se lleva adelante este tipo de análisis, se busca romper con la noción de "fijeza y atemporalidad", en la representación binaria de género, incluyendo nociones políticas y referencias institucionales u organizaciones sociales (Lobato: 14).

Resulta, en definitiva, una "invitación a resignificar desde el género y el quehacer académico la vida de las mujeres, a colaborar en el recuento de la pluralidad de lo femenino" (GranilloVázquez, 2005: 42).

Bibliografía

Aspell, M. (1996). *¿Qué mandas hacer de mí? Mujeres del siglo XVIII en Córdoba del Tucumán*. Córdoba: Mónica Figueroa editores.

———— (1999-2000). "La dulzura y el coraje. El trabajo femenino en la primera mitad del siglo XIX. Cuatro oficios en busca de un destino", *Anuario*. Córdoba: Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Nº 5, pp. 235-263.

———— (2003). "¿Qué será de mí cuando te vayas? Abandono y violencia en los contextos familiares indianos del último cuatro del siglo XVIII", *Actas del XIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*. Lima: Universidad Católica del Perú.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

———— (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrios Klée, W. (2000). "Los avatares de los estudios de género y la posibilidad de un feminismo plural". En G. Pérez (Coord.), *Feminismos Latinoamericanos: retos y perspectivas*. México DF: UNAM.

De Lima Costa, C. (2000). "Repensando el género: tráfico de teorías en las Américas". En L. Femeninas (Comp.), *Perfiles del feminismo iberoamericano*. Buenos Aires: Catálogos.

De Torres Ramírez, I. y Muñoz Muñoz, A. (2000). *Fuentes de información para los Estudios de las Mujeres*. Granada: Universidad de Granada.

———— (2002). "Los recursos informativo–documentales para la historia de las mujeres. Panorámica breve desde Europa". www.nodo50.org/mujeresred/isabel_de_torres.html

Facio, A. y Fies, L. (1999). "Feminismo, género y patriarcado", *Género y Derecho*. Santiago de Chile: LOM ediciones.

Gamba, S. (2007). "Estudio de la mujer/Estudio de las mujeres". En: S. Gamba (Coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

Garriga, C. (2005). "Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen", *Istor*, IV (16), pp. 13-44. España.

Gil Lozano, F. (2007). "Historia y Mujer". En S. Gamba (Coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

Granillo Vázquez, L. (2005). "La escritura de la historia como gestión de la identidad: perspectiva de género", *La escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*. Lima: Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina.

Guardia, S.B. (2005). "Historia de las mujeres. Un derecho conquistado". En *La escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*. Lima: Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina.

Kluger, V. (2003). *Escenas de la vida conyugal. Los conflictos matrimoniales en la sociedad virreinal rioplatense*. Buenos Aires: Quórum.

Levene, R. (1985). *Manual de Historia del Derecho Argentino*. Buenos Aires: Depalma.

Lobato, M. (2008). *¿Tienen derechos las mujeres? Política y ciudadanía en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Capital intelectual.

Peña Gonzales, C. (1999). "Prólogo", *Género y derecho*. Santiago de Chile: LOM ediciones.

Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Ramos Escandon, C. (2006). "Cultura, género y poder en el largo siglo XIX". En S. O'Phelan y M. Zegarra Flores (Eds.), *Mujeres, familia y sociedad en la Historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Lima: CENDOC Mujer – Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto Riva Agüero – Instituto Francés de Estudios Andinos.

Ripodas Ardanaz, D. (1977). *El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires: FECIC.

Ruiz, A. (2000). "De las mujeres y el derecho", *Identidad femenina y discurso jurídico*. Buenos Aires: Biblos.

Sagot, M. (2000). "Los estudios feministas en Centroamérica: contándonos a nosotras mismas desde la Academia". En G. Pérez (Coord.), *Feminismos latinoamericanos: retos y perspectivas*. México DF: UNAM.

Scott, J. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México DF: Universidad Autónoma de México – Porrúa.

Seoane, M.I. (1982). *Historia de la dote en el derecho argentino*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

Vassallo, J. (2006). *Mujeres delincuentes. Una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

ESTRUCTURA AGRARIA Y COMPOSICIÓN FAMILIAR EN EL VALLE DEL CHOAPA. ILLAPEL, CHILE, 1854*

Igor Goicovic Donoso
Universidad de Santiago de Chile

1. Estructura de la población en el Valle del Choapa (1854)[1]

El departamento de Illapel se constituyó como tal en el marco de la ley del 30 de agosto de 1826, que definió la estructura político administrativa del emergente Estado chileno. Territorial y administrativamente fue heredero del Partido de Cuz Cuz (1786) creado, a su vez, por las Reformas Borbónicas durante la segunda mitad del siglo XVIII (Keller, 1959: 122-123; Allendesalazar, 1969: 147-154; Cobos, 1978: 100-101 y Chile-DGE, 1961: 2). Este departamento tenía como ciudad cabecera a la villa de Illapel, fundada en 1754 por el gobernador de Chile Domingo Ortiz de Rozas y repoblada a partir de 1788 por disposición del gobernador Ambrosio O'Higgins (Plaza, 1994: 8-10). A mediados de la década de 1820 el departamento estaba constituido por 8 parroquias que ocupaban una superficie de no más de 10.000 km^2, siendo sus deslindes la hacienda Conchalí por el sur, la hacienda Totoral por el norte, la Cordillera de Los Andes por el este y el Océano Pacífico por el oeste (Cobos, 1989: 51).

El notable desarrollo de las actividades mineras y pecuarias en la zona, durante la primera mitad del siglo XIX, favoreció un crecimiento sostenido de la población. La tasa de crecimiento anual fue

* Esta ponencia forma parte del Proyecto de Investigación FONDECYT Nº 1095107: *Contextos, actores y espacios para una redefinición del Norte Chico, 1929-1975. Una propuesta de análisis regional.*

[1] El padrón de población de 1854 es extraordinariamente rico en antecedentes. Las planillas vienen organizadas por parroquias y distritos censales y entre los datos que éstas contienen figuran el tipo de vivienda y los integrantes de cada familia por vivienda. A su vez, para cada uno de los sujetos registrados se especifica la edad, oficio, estado civil, si saben leer y escribir, la procedencia y se poseen algún tipo de impedimento físico o mental. El documento se encuentra en: Archivo Nacional, Intendencia de Coquimbo, Vol. 309, 1854.

de 2.0% entre 1835 y 1843, de un 2.6% entre 1843 y 1854 y de un 2.4% para la etapa 1855-1865. Efectivamente, el notable desarrollo alcanzado por la minería regional, especialmente a partir de la década de 1830, contribuyó de manera importante a la retención de la población masculina, en el área comprendida entre las provincias de Atacama y Coquimbo. Tanto los distritos mineros, como los centros urbanos –Copiapó, Coquimbo, La Serena, Ovalle e Illapel–, las faenas agropecuarias, las actividades portuarias y el trabajo ferroviario, generaron las condiciones materiales para la concentración de fuerza de trabajo y, con ello, para una importante ampliación del mercado interno. La expansión económica, en consecuencia, se encuentra en la base del crecimiento demográfico. No obstante la crisis de la minería del cobre, a partir de 1875, interrumpió este proceso y éste no volvió a recuperarse hasta comienzos del siglo XX (Goicovic, 2003: 117-132).

Gráfico 1
Departamento de Illapel. Evolución de la población (1835-1907)

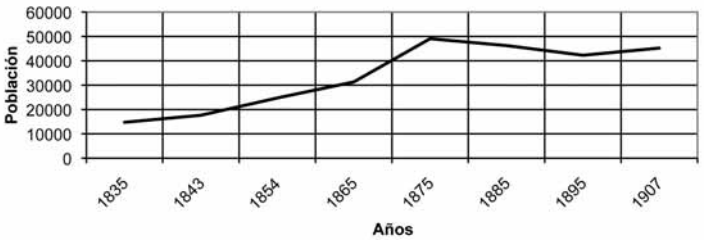

Fuente: Censos de Población años respectivos.

Lo anterior nos permite establecer que, hacia 1854, el departamento de Illapel se encontraba en una fase expansiva de su masa demográfica, la cual se asociaba de manera directa al crecimiento de sus actividades económicas, tanto mineras como agropecuarias. Es por ello que consideramos que el padrón censal de 1854, con sus 19.586 casos, nos permite aproximarnos, de manera exhaustiva, a las características socio-demográficas de una de las zonas más distintivas del Chile tradicional[2]. Desglosemos, ahora, algunos de los antecedentes de la población que resultan relevantes para la caracterización del fenómeno familiar[3].

[2] Existe una diferencia de 5.150 casos para el Departamento de Illapel, entre lo que registra el Censo de Población publicado por la Oficina Central de Estadísticas en 1855 y el Padrón Nominativo de 1854. Esta diferencia se explica, en parte, porque las planillas contenidas en el volumen 309, depositado en el Archivo Nacional, se encuentran mutiladas. En consecuencia, el Padrón está incompleto.

[3] Debido a la delimitación exigida a las comunicaciones, hemos optado por incorporar a este texto sólo algunas de las variables disponibles.

Gráfico 2
Departamento de Illapel. Porcentaje de la población por sexo (1854)

Fuente. Elaboración propia a partir del Padrón Censal de 1854.

Los antecedentes contenidos en el Padrón nos indican que la distribución de la población por sexo era simétrica: 9.881 mujeres y 9.580 hombres. De acuerdo con esta distribución el índice de masculinidad para el departamento de Illapel alcanzaba, en 1854, a 96.95.

Gráfico 3
Departamento de Illapel.
Porcentaje de la población según lugar de residencia (1854)

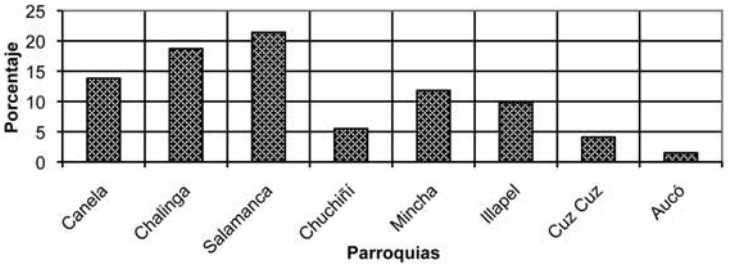

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Censal de 1854.

Al observar la población del departamento de Illapel, de acuerdo con su lugar de residencia surgen una serie de antecedentes relevantes. Un primer aspecto a considerar es que nos encontramos con 19.586 habitantes distribuidos en 8 parroquias: Canela, Chalinga, Salamanca, Chuchiñí, Mincha, Illapel, Cuz-Cuz y Aucó. Esto arroja un promedio general de 2.448 habitantes por parroquia. No obstante, al analizar la distribución específica de la población en cada una de las parroquias los resultados particulares escapan a la media general. Efectivamente, las parroquias agrícolas ubicadas al oriente de Illapel (Salamanca, Chalinga y Chuchiñí), en la fértil cuenca del Río Choapa, concentraban casi la mitad de la población

del departamento (45,6%). Por su parte, las parroquias situadas al noroeste de Illapel, en tierras de secano costero (Canela y Mincha), reunían un 25,6% de los habitantes. Por último la cuenca del Río Illapel, que contenía el distrito urbano (Illapel), una zona agrícola (Cuz-Cuz) y una región minera (Aucó), contenía al 28,8% de la población departamental.

Intentar establecer una diferencia significativa entre población urbana y rural, durante este período y en particular en esta región, resulta un ejercicio casi estéril. Uno de los rasgos distintivos de la sociedad tradicional es el amplio predominio de la población rural y, además, la notable influencia de la ruralidad, en cuanto soporte cultural, en las zonas urbanas (Cf. Urrutikoexea, 1992). En todo caso vale la pena consignar que las dos villas más importantes del departamento, Illapel –que era, además, su cabecera administrativa– y Salamanca, reunían el 15,2% del total de la población. No obstante un segmento importante de los habitantes de ambas villas trabajaba en las zonas agrícolas adyacentes a los núcleos urbanos[4].

Gráfico 4
Departamento de Illapel.
Porcentaje de la población por estado civil, en edad al matrimonio (1854)

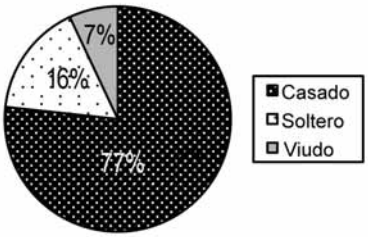

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Censal de 1854.

Al tomar como punto de referencia la situación de la población en edad al matrimonio, nos encontramos con que, a mediados del siglo XIX, la población del departamento de Illapel se declaraba mayoritariamente casada (77%). No obstante debemos considerar que las respuestas al formulario del padrón son abiertas, de tal manera que los oficiales que levantaron el registro no tuvieron ninguna oportunidad de cotejar los dichos de los sujetos con otro tipo

[4] Otros caseríos, como los asientos de Canela Baja, Mincha y Chalinga, no alcanzaban a concentrar, en conjunto, ni el 3% del total de la población.

de instrumentos, como los registros parroquiales. De esta forma es posible suponer que el subregistro de "arranchados" sea considerablemente alto en una zona, como Illapel, en la cual los desplazamientos laborales masculinos eran significativos. Por su parte la tasa de soltería alcanzaba al 16%, mientras que el estado viudez llegaba al 7%.

Un aspecto particularmente interesante al observar la evolución de la edad al matrimonio, es que la tasa de soltería se mantiene sorprendentemente alta a lo largo del desarrollo vital de los sujetos. No resulta extraño que en el tramo 13 a 22 años dicho indicador se sitúe en torno al 54% del total de los sujetos en edad al matrimonio, pero sí lo es que la tasa se mantenga estable sobre el 43% en el tramo comprendido entre los 23 y los 49 años. Un decrecimiento sostenido en la tasa de soltería sólo es posible observarlo a partir de los 50 años, no obstante mantener un rango medio (30%) hasta el final del ciclo.

Gráfico 5

Departamento de Illapel. Porcentaje de la población según tramos de edad (1854)

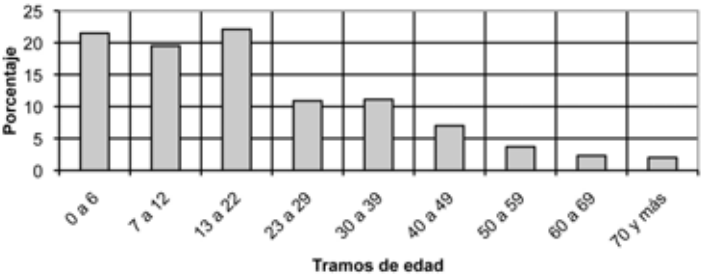

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Censal de 1854.

Otro aspecto significativo de la sociedad tradicional es el alto nivel de concentración de la población en los tramos etarios de menor edad. Efectivamente, para el caso del departamento de Illapel podemos observar que la población infantil (0 a 12 años) representa el 41% del total de los habitantes de la zona. Si a ella le sumamos el tramo etario juvenil –hasta la autonomía de edad matrimonial–, tenemos que niños y jóvenes se convierten en el 63,1% del total de población. Por el contrario la población mayor de 50 años sólo alcanza una representación del 8% sobre el total de la zona. Por último un porcentaje también significativo de la población (29%) se ubica entre los 23 y los 49 años, constituyéndose en el grupo etario plenamente productivo.

Gráfico 6
Departamento de Illapel. Porcentaje de la población alfabeta y analfabeta (1854)

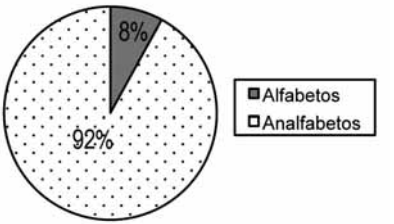

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Censal de 1854.

La variable analfabetismo resulta transversal para el conjunto de la población. Los indicadores se presentan altos en todos los tramos etarios, en todas las parroquias, en la condición de casado, soltero y viudo y en la adscripción de género. El analfabetismo, hasta bien avanzado el siglo XX, afectaba a un porcentaje considerable de la población. Hacia 1854 la representación llegaba al 92% del total de los habitantes del departamento de Illapel (Cf. Antón, 1998: 67-101).

2. Estructura familiar en el Valle del Choapa

Los rasgos fundamentales de la familia en la zona de Illapel pueden ser agrupados en tres grandes categorías. Se trata de familias pobres, ya que carecen de un patrimonio significativo y, en determinadas condiciones críticas (contracción minera, sequías o situaciones de conflicto), ven amagadas gravemente sus estrategias de subsistencia. Por otra parte se puede establecer que se trata de familias eminentemente rurales, tanto por su concentración en dicho espacio, como por la "campesinización" que moldea sus ámbitos y modelos de sociabilidad. Y es, también, una familia mayoritariamente nuclear, en la cual la co-residencia consensuada adquiere una notable recurrencia (Goicovic, 2006).

Gráfico 7
Departamento de Illapel. Distribución de los hogares por tipo de vivienda (1854)

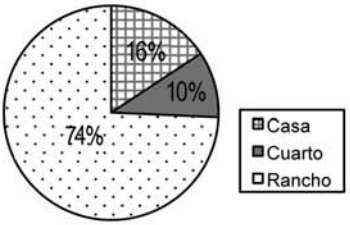

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Censal de 1854.

Al analizar la distribución de los hogares de acuerdo con el tipo de vivienda que predomina, nos encontramos con que la mayoría de los residentes del departamento de Illapel habitan en "ranchos", los que llegan a representar el 74,3% del total de las viviendas. Es decir, cohabitan en espacios pequeños, normalmente de una habitación, construidos con materiales precarios –ramas, palos, tierra y paja– y asentados de manera provisoria en los arrabales urbanos, los intersticios de las grandes haciendas o adyacentes a los centros mineros. Por su parte, los cuartos (10,0%) y las casas (15,7%), no obstante la similar precariedad de su edificación, son definidos con espacios sociales más definitivos. De tal manera que van experimentando a lo largo del tiempo sucesivas modificaciones a efecto de albergar en mejores condiciones a los grupos de co-residencia que los ocupan.

Gráfico 8
Departamento de Illapel.
Distribución de la jefatura de hogar por género (1854)

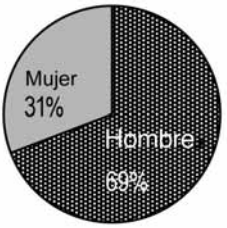

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Censal de 1854.

Otro aspecto relevante es la jefatura de hogar. De acuerdo con los resultados arrojados por el empadronamiento de 1854, prácticamente 1/3 de los hogares de Illapel contaban con jefatura feme-

nina (Cf. Potthast, 1998: 131-147 y Mesquita, 1993: 49-61). Este indicador, bastante alto, refuerza la percepción de una región fuertemente afectada por los desplazamientos masculinos (Cf. Harris, 1991: 345). Complementariamente habría que indicar que en algunas parroquias estos indicadores se elevan considerablemente. Es el caso de Canela (43,2%), Mincha (38,9%) e Illapel (36,8%). Lo interesante es que nos encontramos en presencia, en estos casos, de dos distritos de secano costero (Canela y Mincha), fuertemente deprimidos desde el punto de vista económico y de la villa cabecera del departamento (Illapel), la cual no ofrece importantes o diversificadas actividades productivas para la fuerza de trabajo local. Por el contrario, las parroquias agroganaderas, que disponen de recursos hídricos en abundancia y, en consecuencia, cuentan con las mejores tierras de regadío, como Chuchiñí, Cuz Cuz o Chalinga, así como el distrito minero de Aucó, mantienen indicadores altos en las jefaturas de hogar masculinas.

El tamaño de la familia en el departamento de Illapel no difiere de las tendencias clásicas para Chile y América Latina. El promedio de residentes por vivienda alcanza a 6,6. Mientras que la mayor concentración de hogares se produce en los rangos de 4 sujetos (391), 6 sujetos (385), 5 sujetos (382) y 7 sujetos (347). En la mayoría de estos casos nos encontramos en presencia de familias nucleares, compuestas por el padre, la madre y entre dos y cuatro hijos (Flandrin, 1979: 72-86).

Gráfico 9
Departamento de Illapel.
Distribución de los hogares según número de personas (1854)

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Censal de 1854.

Los hogares unipersonales son poco significativos en la región (13 casos). Mientras que las residencias bipersonales, que normalmente albergan a una pareja joven sólo alcanzan una representación del 4,7% sobre el total de hogares.

Las unidades de co-residencia que cobijan a más de diez personas suelen corresponder a casas patronales –como la *Hacienda Illapel* o la *Hacienda Pintacura*– o a campamentos mineros. Si bien la incidencia de estas residencias en el total de los hogares llega a sólo un 16,7%, su peso demográfico sí es importante, ya que la población reunida en ellas representa un 28,9% del total de los habitantes del departamento.

El análisis del número de personas por residencia a nivel de localidades tiende a complejizarse. Si bien la media de habitantes por vivienda se mantiene relativamente estable, en torno a 6,6, las concentraciones específicas marcan ostensibles diferencias. Así, mientras en Illapel, Canela y Cuz Cuz, las cifras más altas se sitúan en torno a los 4 residentes por vivienda, en Salamanca, Chuchiñí y Aucó, la cifra se eleva a 7. Por su parte Chalinga presenta su indicador más alto en 5, mientras Mincha y Cuz Cuz lo hacen en 6.

En este gráfico es posible corroborar lo que hemos sostenido previamente. En la zona de Illapel, al igual que en la mayor parte de Chile y de América Latina, es posible observar un amplio predominio de la familia nuclear. Quizá el rasgo más peculiar de la zona en estudio, sea el hecho de la importante presencia de hogares nucleares con jefatura de hogar femenina. Pero fuera de este importante aspecto, la regla de las unidades de co-residencia es la presencia de la pareja y de los hijos y, muy eventualmente, la de algún "arranchado" o "criado", que recibe amparo en una coyuntura difícil.

Gráfico 10
Departamento de Illapel. Distribución de los hogares según tipos de familia (1854)

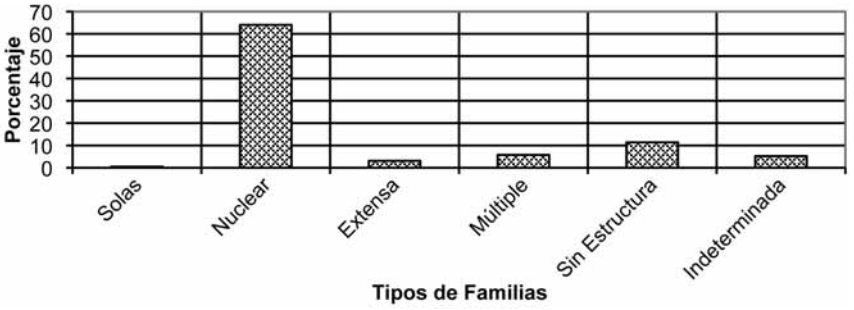

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Censal de 1854.

Las restantes expresiones de co-residencia son poco relevantes. Los hogares indeterminados alcanzan al 15,2% y corresponden, mayoritariamente, a emplazamientos laborales –agropecuarios o mineros–, que brindan hospedaje a sus trabajadores.

Más atrás se ubican los hogares sin estructura (11,4%), que articulan a grupos de co-residencia compuestos básicamente por hermanos. En la mayoría de estos casos son las mujeres las que, ante eventuales situaciones de orfandad o abandono, se hacen cargo de sus hermanos menores, a los cuales terminan de formar.

Por último, las familias múltiples, extensas y los solitarios no alcanzan a representar, en conjunto, ni el 10% del total de hogares. Con lo cual su incidencia, como modalidad de organización social, se hace poco representativa.

3. Economía agraria y composición de la fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo en el departamento de Illapel, en 1854, representaba un 42,8% del total de la población local. Se trata de un volumen importante de trabajadores, dado que en las unidades familiares la contribución personal a la estrategia de subsistencia del grupo demandaba al conjunto de sus integrantes. Nadie quedaba excluido, niños, mujeres y ancianos, concurrían al igual que los hombres en edad productiva, a desempeñar los más variados oficios (Cf. Moreno y Díaz, 1999: 9-29). Es más, es posible inferir que en algunas parroquias los empadronadores subestimaron la participación laboral de algunos niños y ancianos, generando un importante subregistro en la muestra.

Gráfico 11

Departamento de Illapel. Porcentaje de la población según oficio (1854)

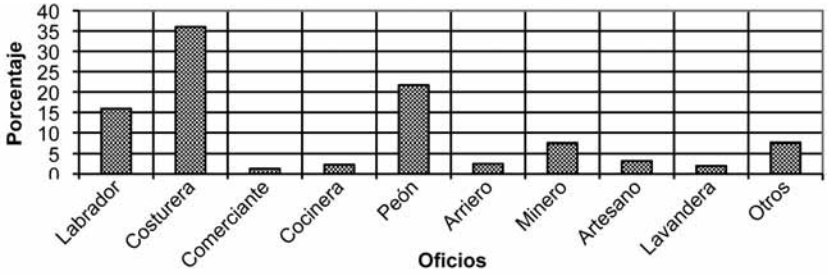

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Censal de 1854.

No obstante lo anterior, la distribución de los oficios permite establecer tres actividades relevantes en la zona de Illapel:

- Costureras (36%), rotuladas también en el padrón como hilanderas y tejedoras; son mayoritariamente mujeres, en edades que fluctúan entre los 8 y los 80 años. Desempeñan el oficio en sus propias residencias, ya que se trata, en general, de trabajadoras que elaboran prendas de vestir y ajuar doméstico, para satisfacer los requerimientos de su propio grupo de co-residencia o de los miembros inmediatos de la comunidad.
- Peones (21,7%), oficio que en la mayoría de los casos incorpora a varones jóvenes. Es una mano de obra no calificada que presta servicios eventuales en haciendas, minas y obras públicas, percibiendo como remuneración un pequeño salario y, fundamentalmente, alimentos, prendas de vestir y un lugar para cobijarse.
- Labradores (15,9%), actividad que hace referencia, principalmente, a pequeños y medianos propietarios agrícolas. Son mayoritariamente varones –aunque no exclusivamente–, que se sitúan en el rango etario de 23 a 49 años. Las explotaciones agrícolas que desarrollaban tienden a funcionalizar al conjunto de los miembros de la unidad de co-residencia.

Al agrupar a la población por sector de la actividad productiva, podemos observar que el porcentaje más significativo se concentra en el sector servicios (47,4%). En este caso las costureras inclinan de manera importante la balanza a favor de este sector, ya que los restantes oficios –comerciante, cocinera, artesano, lavandera, profesor–, no aportan un volumen significativo. Más atrás se ubican las actividades agropecuarias (32,3%), rubro en el cual los labradores y el peonaje agrícola aportan el mayor número de trabajadores. Cierra este cuadro el sector extractivo, con un 20,4%. En este caso los *pirquineros* y el peonaje de minas (*apires*), se convierten en los oficios más relevantes del sector.

Al observar más específicamente la distribución de los oficios de acuerdo con la condición de género, se puede apreciar una clara segmentación en las actividades laborales (Cf. Hanawalt, 1986; Peterson, 1989 y Hill, 1989). De esta manera, los varones concentran de manera casi exclusiva los oficios de labrador (97,67%), arriero (97,64%), artesano (97,40%), peón (97,19%) y comerciante (87,86%). Con excepción del comercio –actividad en la cual las mujeres elevan su participación–, las restantes actividades productivas citadas, demandaban una fuerza de trabajo que tenía como principal atributo la fuerza y la resistencia física. De ahí el alto número de hombres en dichas actividades.

Por el contrario, las mujeres se agrupaban mayoritariamente en rubros tales como costurera (98,05%), cocinera (96,83%) y lavandera (92,35%). Estas actividades, como referimos previamente, se realizaban de manera regular en las residencias de las trabajadoras. En ellas cooperaban el conjunto de las mujeres del hogar y el conocimiento de las técnicas –particularmente del hilado– se recibía regularmente a través de la transmisión oral.

Al analizar los principales oficios de la población de Illapel, de acuerdo con la condición civil de los sujetos, podemos observar que en el caso de los labradores y las costureras estos se encuentran, mayoritariamente, en el estado de casados. En el caso de los labradores –fundamentalmente varones, como señalamos previamente– ello es claramente deducible, dado que el estado de matrimonio, en el caso de los hombres, se encontraba significativamente mediado por la posesión de tierras. En consecuencia, ser labrador y estar casado se convertían en aspectos íntimamente relacionados. No obstante, un número importante de pequeños y medianos propietarios –44,4% del total de labradores–, son solteros, muchos de ellos mayores de 25 años, lo cual estaría indicando que el acceso a la tierra, aunque reducida en extensión y pobre en calidad, no estaba vedado a todos los jóvenes populares.

El caso de las costureras es más complejo. Como indicamos más arriba, se trata de un oficio ejecutado al interior del hogar y orientado a satisfacer las necesidades de prendas de vestir y ajuar doméstico de los co-residentes. Lo interesante es que, en cuanto estrategia de subsistencia, funcionaliza al conjunto de los miembros femeninos del hogar. Así, el oficio de costurera presenta una alta relevancia tanto en solteras como casadas e incluso se mantiene en rangos elevados entre las viudas –7,2% del total de costureras–.

Sólo el oficio de peón expresa una tendencia porcentual mayoritaria entre los sujetos solteros. Nuevamente la explicación se configura de manera sencilla. El peonaje, en cuanto prestación de servicios no calificados y, además, mal remunerados, no se constituye en una alternativa atractiva en el mercado matrimonial. Por el contrario, el carácter itinerante de los trabajos que realiza, los acerca de manera más frecuente a las estrategias eventuales y transgresoras del "arranchamiento" y los distancia de los vínculos formales.

Las características de la fuerza de trabajo, al ser analizada por cohorte etaria, pone de manifiesto que aproximadamente el 57% de los sujetos productivos se ubicaban en los rangos que van de los 5 a los 29 años. Es decir, nos encontramos en presencia de una

fuerza de trabajo eminentemente joven. Los mismo queda de manifiesto al observar el importante impacto en la fuerza de trabajo de los niños y jóvenes de entre 13 y 22 años, que alcanzaba a un 32% de la muestra. Por otro lado, destaca la clara tendencia a la baja en la fuerza de trabajo en el segmento etario que arranca en los 50 años. Este tramo, que llega hasta los 92 años –último caso registrado en el Padrón analizado–, representa un 13% sobre el total de los sujetos productivos.

Un análisis pormenorizado de la situación laboral de los sujetos de Illapel, a partir de su ubicación etaria, nos revela otros interesantes aspectos. Por ejemplo, que la condición de labrador tiende a consolidarse en torno al tramo de los 30 a 39 años. Es decir en la etapa plenamente productiva de los sujetos.

Por su parte las costureras alcanzan el más alto nivel de representación porcentual en el tramo de 13 a 22 años. Este indicador, 12,5% del total de la fuerza de trabajo, es, además, el más significativo de la muestra y devela que las jóvenes, adscritas a sus unidades de co-residencia, constituyen un factor muy importante en el despliegue de las estrategias de subsistencia colectivas.

De la misma manera, los peones tienden a concentrarse en el segmento etario de 13 a 22 años, explicitando, nuevamente, la temprana salida de los jóvenes al mundo del trabajo y su localización en empleos con un escaso nivel de calificación. No obstante es posible inferir, precisamente, que estos trabajadores de oficios varios, sin tierras, optan por una estrategia de desplazamiento a objeto de generar los recursos que, en un futuro mediato, les permita construir un patrimonio y, por esta vía, iniciar el proceso de arraigo.

Los mineros, que en este caso refiere, fundamentalmente, a los pequeños productores independientes –denominados en Chile, *pirquineros*–, aparecen con un bajo nivel de representación en la muestra. No obstante, nuevamente, el más alto indicador aparece en el rango etario de 13 a 22 años. En este caso el alto grado de exigencia física que suponía el trabajo de minas durante el siglo XIX, se perfila, a nuestro juicio, como el principal factor explicativo de esta adscripción temprana.

Otras actividades laborales, que planteaban un mayor nivel de conocimientos o sofisticación, como el comercio al menudeo, la arriería o el trabajo manufacturero artesanal, alcanzan una mayor densidad estadística en el tramo etario de 30 a 39 años. La experiencia acumulada en el desarrollo de ciertas habilidades o aprendizajes, se convierten en antecedentes relevantes para explicarse estos

fenómenos. Por el contrario, los niños de corta edad aparecen en la muestra integrados, e incluso monopolizando el desarrollo de tareas menores, como el pastoreo, pero develando con ello, su participación activa en las estrategias de subsistencia del grupo familiar.

Conclusiones

Del amplio cúmulo de antecedentes que aporta el Padrón Censal de 1854, es posible sistematizar algunas conclusiones generales. Por una parte, resulta evidente que estamos en presencia de familias nucleares, que elevan levemente su número de miembros (Cf. Freire, 1997: 531-546). Un aspecto relevante es el incremento sustantivo de las jefaturas de hogar femeninas, las que llegan a alcanzar, en algunas parroquias, hasta el 40% del total. Evidentemente los desplazamientos laborales masculinos, que se intensifican a partir de la expansión de las actividades mineras de la década de 1830, inciden de manera importante en la conformación de hogares encabezados por mujeres solas. Por otro lado, vale la pena enfatizar el carácter de unidad económica de los grupos co-residentes. Esto se relaciona con la funcionalización de la mayoría de los integrantes de la familia en diferentes experiencias productivas.

Por otra parte, desde una perspectiva etaria, observamos que el grueso de la población –sobre el 60%–, se encuentra en los tramos de edad de 0 a 22 años. Con ello podemos concluir que nos encontramos en presencia de un contingente social mayoritariamente joven.

Una amplia mayoría de la población habitaba en “ranchos”, los que llegan a representar el 74% del total de las viviendas de la zona en estudio. Es decir, cohabitan en espacios pequeños, normalmente de una habitación, construidos con materiales precarios –ramas, palos, tierra y paja– y asentados de manera provisoria en los arrabales urbanos, los intersticios de las grandes haciendas o adyacentes a los centros mineros.

Sobre el 40% de la población de la zona de Illapel se encontraba adscrita la fuerza de trabajo. Se trata, sin lugar a dudas, de un porcentaje importante de trabajadores, dado que en las unidades familiares populares la contribución personal a la estrategia de subsistencia del grupo demandaba del conjunto de sus integrantes. Nadie quedaba excluido, niños, mujeres y ancianos, concurrían al igual que los hombres en edad productiva, a desempeñar los más variados oficios.

Bibliografía

Allendesalazar Arrau, J. (1969). "Creación del Corregimiento de Quillota", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 137, Santiago de Chile.

Antón Pelayo, J. (1998). "Comportamientos familiares y actitudes culturales durante la Época Moderna", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 18. Salamanca.

Cobos Noriega, M.T. (1978). "El régimen de intendencias en el Reino de Chile. Fase de implantación, 1786-1787", *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 7, Santiago de Chile.

———— (1989). *La división político-administrativa de Chile, 1541-1811*. Valparaíso: Monografías Históricas/3, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso.

Chile – DGE (1961). *XIII Censo de Población. Chile, 1960*. Santiago de Chile: Dirección de Estadísticas y Censos.

Flandrín, J.L. (1979). *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Crítica.

Freire Esparís, M.P. (1997). "Estructuras familiares, economía campesina y comportamientos matrimoniales en la provincia de A Coruña a finales del siglo XIX". En F. Chacón Jiménez, y L. Ferrer y Alós (Eds.), *Familia, casa y trabajo*. Murcia: Universidad de Murcia.

Goicovic, I. (2003). "La crisis de la minería del cobre y su impacto en una estructura socioeconómica local. Illapel, 1875-1890", *Si Somos Americanos*, 4. Iquique.

———— (2006). *Relaciones de solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular del Chile tradicional (1750-1860)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Hanawalt, B. (Ed.) (1986). *Women and work in preindustrial Europe*. Bloomington: Indiana University Press.

Harris, M. (1991). *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza Editorial.

Hill, B. (1989). *Women, work and sexual politics in eighteenth-century England*. New York: Basil Blackwell Inc.

Keller, C. (1959). "Los orígenes de Quillot", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 61. Santiago de Chile.

Mesquita Samara, E. De (1993). "Mulheres chefes de domicílio: uma análise comparativa no Brasil do seculo XIX", *História*, 12. São Paulo.

Moreno, J.L. y Díaz, M. (1999). "Unidades domésticas, familias y trabajos en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 3. Santiago de Chile.

Peterson, M.J. (1989). *Family, love and work in the lives of victorian gentrlewomen*. Bloomington: Indiana University Press.

Plaza, N. (1994). "La fundación de la villa de San Rafael Rozas, en el Reino de Chile, (siglo XVIII)", *Actas Americanas*, 2. La Serena.

Potthast, B. (1998). "Hogares dirigidos por mujeres e hijos naturales: familias y estructuras domésticas en el Paraguay del siglo XIX". En R. Cicerchia (Comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito: Biblioteca Abya-Yala.

Urrutikoexea Lizarraga, J. (1992). *En una mesa y compañía. Caserío y familia campesina en la crisis de la sociedad tradicional. Irún, 1766-1845*. San Sebastián: Universidad Deusto.

Salud y enfermedad

FUENTES Y DEBATES SOBRE LA SALUD DEL ESCLAVO EN EL BRASIL DEL SIGLO XIX

Ângela Pôrto
Casa de Oswaldo Cruz / Fiocruz

Observamos en la historiografía brasileña que la cuestión de la salud y de la enfermedad del esclavo ha sido analizada sólo indirectamente en los trabajos académicos sobre la esclavitud en general y que los múltiples aspectos relacionados a esta cuestión son apenas parcialmente conocidos, además de encontrarse dispersos en fuentes primarias de diversos orígenes. Este cuadro, sin embargo, ha cambiado en los últimos años. Tesis recientes encuentran en el estudio de las prácticas de salud, enfermedad y cura un espacio de interesante valor histórico para la observación de las tensiones, conflictos y negociaciones en la sociedad esclavista, ver por ejemplo en Witter (2007) la negociación de las libertades atravesadas por las cuestiones de salud, y en Sampaio (2001) y Pimenta (2003) la convivencia y los conflictos entre terapéuticas. Hoy se desarrollan nuevos programas de investigación con el objetivo de explicar las percepciones historiográficas de la esclavitud, como los frecuentes Encuentros de Esclavitud y Libertad en el Brasil Meridional y los cada vez más numerosos simposios temáticos orientados hacia la esclavitud, organizados en congresos de Historia; publicaciones de divulgación de investigaciones en CD-ROM (Porto, 2007b), Guía Bibliográfica (Xavier, 2007) y cursos, como el de "Enfermedades y esclavitud: sistemas de salud y prácticas terapéuticas", en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Salud de la Casa de Oswaldo Cruz / Fiocruz. Todos estas iniciativas intentan abrir nuevos caminos para temas como la salud física y mental del esclavo. Vale recordar que, en los últimos años, temas como el suicidio y la enfermedad mental ganaron espacio, ver por ejemplo Oda (2007), Lorenzo (2007) y Oliveira (2007), entre otros. El trabajo que desarrollamos en la Casa de Oswaldo Cruz ha buscado reunir fuentes e

investigaciones que le den la debida visibilidad al tema de la salud en la historia de la esclavitud, organizándolas en un banco de datos que estará disponible en breve. En marzo de 2006 iniciamos el proyecto "Sistema de salud del esclavo en el Brasil del siglo XIX: instituciones, enfermedades y prácticas terapéuticas", que realiza una serie de actividades con el objetivo de estimular investigaciones sobre esa temática. Además de elaborar tal síntesis historiográfica, nuestro objetivo principal ha sido analizar el pensamiento médico sobre la esclavitud, a partir de las tesis médicas defendidas en la Facultad de Medicina de Río de Janeiro y de Bahía y de los periódicos médicos que eligieron temáticas ligadas a la esclavitud y a la enfermedad asociada al tráfico. Buscamos verificar la hipótesis de la existencia de una tradición específica del pensamiento médico brasileño y la asociación de ciertas enfermedades al tráfico de esclavos, como expresión de la trayectoria histórica de una sociedad marcada por la esclavitud.

El siglo XIX registró el mayor número de ingresos de esclavos africanos a Brasil y, al mismo tiempo, de las tentativas de eliminación del llamado "comercio infame". Fue también en las primeras décadas del siglo XIX que se dio la creación de la Sociedad de Medicina en Río de Janeiro, después denominada Academia Imperial de Medicina, y de las facultades de Medicina de Río de Janeiro y Bahía, anteriormente academias médico-quirúrgicas, así como la aparición de diversos periódicos dedicados a la propagación del conocimiento médico. Sobre las instituciones médicas ver Edler (2003) y sobre los periódicos ver Ferreira (1999). En medio de las discusiones trabadas en torno a la abolición del tráfico de esclavos, la institucionalización de la medicina llevó a la producción de trabajos sobre las principales enfermedades que acometían a la población, datando de esa época el origen de los estudios sobre las llamadas enfermedades africanas. Enfermedades como la fiebre amarilla y la sífilis fueron atribuidas al tráfico, en las tesis producidas entre 1835 y 1855, como verificaron Zampa & Kodama (2007). La atribución de determinadas enfermedades a los pueblos provenientes de África es un asunto que está presente en el pensamiento médico hasta nuestros días y cuya argumentación se consolidó con los estudios clásicos de Rodrigues (2004) y Freitas (1935). El objetivo de la investigación de Kaori Kodama (2007), en la Casa de Oswaldo Cruz / Fiocruz, es analizar las coordenadas más generales del pensamiento médico brasileño, relacionado a la problemática de la esclavitud, de las razas y de la constitución de un modelo de nación, resaltándose los discursos sobre enfermedades de los esclavos, o de origen africano.

La higiene del esclavo y las enfermedades que más los acometían fueron temas de tesis, manuales, tratados y artículos en periódicos médicos especializados. Los manuales dedicados a los propietarios de esclavos tienen un claro propósito civilizador y, más que prescribir terapéuticas, sus autores se dedican a aconsejar conductas morales y a educar higiénicamente. A partir del relato de las enfermedades, los autores orientan a los señores en el trato de sus esclavos, clasificando males, causas, tratamientos y cuidados en el proceso curativo y preventivo de las enfermedades más comunes. Ver, por ejemplo, los manuales de Imbert (1834), Fonseca (1863) y Taunay (1839); el capítulo III dedicado a las enfermedades de los negros, del clásico tratado de Sigaud (1844); y los diccionarios médicos de Chernoviz (1890) y Langgaard (1873), que traen observaciones específicas sobre los negros.

En cuanto a las tesis de las facultades de medicina, apenas cuatro dedicadas a la temática "higiene del esclavo" fueron defendidas en Río de Janeiro: Jardim (1847), Duarte (1849), Souza (1851) y Teuscher (1853). En Bahía, ninguna tesis eligió esa temática; el asunto es abordado, sin embargo, en trabajos que no tienen al esclavo como foco principal. El negro africano, esclavo o no, estará referido en innumerables tesis de ambas facultades. Como observa Silvio Lima, doctorando del Programa de Posgrado en Historia de las Ciencias de la Salud, a partir de relevamientos cuidadosos de artículos y tesis del siglo XIX, existe una considerable producción intelectual que aborda el tema "el negro y las enfermedades procedentes de África". Más allá de lo cual, al relacionar a los africanos, cautivos o libres, a determinadas enfermedades, médicos y cirujanos producen innumerables relatos en los periódicos médicos, originados en la observación de las enfermedades en negros. Para citar algunos de esos periódicos: *O Atheneo: periódico científico e literário dos estudantes da escola Médica da Bahia* [El Atheneo: periódico científico y literario de los estudiantes de la escuela Médica de Bahia]*; Archivo Médico Brasileiro: gazeta mensal de medicina, cirurgia e sciencias accessorias* [Archivo Médico Brasileño: gaceta mensual de medicina, cirugía y ciencias accesorias] y *Jornal da Academia Médico-Homeopática do Brasil* [Diario de la Academia Médico-Homeopática de Brasil]; todos publicados entre los años 40 y 50 del siglo XIX.

Igualmente, con el objetivo de estimular la discusión y las perspectivas de nuevos abordajes sobre la vida higiénica de los esclavos en Brasil, efectuamos el relevamiento y análisis del conjunto documental del Archivo de la Santa Casa de Misericordia de Río de

Janeiro y de Bahía, única institución que ofrecía atención hospitalaria a los esclavos hasta la primera mitad del siglo XIX y responsable por las sepulturas. La Santa Casa es la administradora de los cementerios públicos desde que fueron creados, en 1851, habiendo recibido, desde 1831, con el cierre del cementerio de los *Pretos Novos*, los cadáveres de africanos libres y esclavos para sepultura en el Cementerio de la Misericordia. Guarda, por lo tanto, amplia documentación sobre óbitos de esclavos.

Jorge Prata (2003) ya observó, al respecto de los registros de óbitos de los cementerios públicos administrados por la Santa Casa, que:

> *Esos manuscritos son ricos en detalles, ofrecen informaciones sobre las causas mortis, el nombre del fallecido, su condición jurídica y estado conyugal, edad, oficio y dirección (...) obedecen a una sistemática, poseyendo estructura fija y naturaleza serial. Hacen posible comparar óbitos de esclavos y de libres, y de africanos libres; mapear las causas de muerte; observar el carácter estacional de algunas enfermedades epidémicas; calcular índices de mortalidad por sexo, edad, nacionalidad; y la distribución de esclavos por propietarios. Además de esos ítems se puede analizar, además, la nomenclatura de las enfermedades como expresión de un sistema clasificatorio que refleja el conocimiento de la patología clínica de la época* (2003: 35).

Pretendemos, al divulgar la documentación de los Hospitales de la Santa Casa, abrir caminos a las investigaciones en historia de la salud de los esclavos en Brasil y ofrecer un aspecto un poco más amplio del tratamiento de las enfermedades en esclavos, haciendo uso no sólo de los registros de óbitos, sino de variada documentación. Los resultados demostrados por Karasch (2000), en su estudio hasta hoy incomparable, sobre la vida de los esclavos en Río de Janeiro, se basa fundamentalmente en la documentación de ese mismo archivo. Sabemos que, al contrario de la Santa Casa de Misericordia de Bahía, en la ciudad de Salvador, la documentación hospitalaria no fue preservada en Río de Janeiro. La tesis de Renilda Barreto (2005) hizo uso de vasta documentación hospitalaria de la Misericordia de Bahía. Ver también los trabajos presentados en simposios por Tânia Pimenta (2007) y Ângela Porto (2007a). Con excepción de las notas de gastos y algunos mapas sobre el movimiento de enfermos en el hospital, poco existe para trazar la historia de las enfermedades o de los enfermos a partir de documentos médicos con origen en la Santa Casa de Río de Janeiro.

El trabajo realizado en el Archivo de la Misericordia de Río de Janeiro comprendió inicialmente una evaluación general de la información disponible. Verificamos que los documentos relacionados a los cementerios son los que mejor se conservaron y los relacionados a los Hospitales de la Hermandad, hoy se restringen básicamente a las documentaciones financieras y administrativas. Los Libros de Registro de Óbitos y, por lo tanto, la serie documental más completa y sus datos fueron sistematizados en fichas, para permitir su tratamiento electrónico de manera estandarizada.

Para concluir, constatamos que, en el plano de las actuales investigaciones en el área de Historia, se observa la renovada discusión del tema de la esclavitud asociada al pensamiento médico y a las prácticas médicas y de cura en Brasil. Esas investigaciones se benefician también de los estudios más profundos sobre la historia de la cultura africana, historia de las religiones y análisis apoyados en abordajes antropológicos, como la cuestión de las identidades étnicas, hoy un tema bastante explorado. Ver, por ejemplo, el reciente estudio de Faria, Gomes y Soares (2003) y demás trabajos de esos autores. Las nuevas producciones caminan en direcciones variadas cuando se aborda la cuestión de la raza o de la salud de los esclavos. Se suman a éstas, los actuales abordajes en estudios demográficos que privilegian los estudios sobre la familia esclava y relaciones de compadrazgo, ver por ejemplo Florentino (1995) y Florentino y Góes (1997). Las condiciones de vida y muerte de los esclavos son revisadas hoy por los estudios acerca de la dieta alimentaria de los africanos cautivos, por la experiencia de la travesía atlántica por el tráfico negrero, así como por las teorías sobre biodiversidad y migración de poblaciones. Sobre esos nuevos abordajes ver Cristina Wissenbach, que trata de la necesidad de adopción de esa perspectiva para el análisis de las enfermedades en esclavos y Diana Maul, que aborda la cuestión de la migración de enfermedades, ambas en Porto (2007b).

En síntesis, esta comunicación se propuso presentar una muestra de la producción académica reciente sobre la salud del esclavo en Brasil y enfocar tanto los actuales trabajos del área de Historia como las principales fuentes disponibles sobre la cuestión, reunidas hasta ahora por la investigación. Consideramos que las investigaciones sobre la experiencia cultural y biológica que los esclavos trajeron a América, así como sobre las condiciones que aquí encontraron, expanden la comprensión sobre la contribución africana a la historia americana. Aspectos de la diversidad social y cultural, del lenguaje, religión, alimentación, vestuario, habitación y relacio-

nes familiares, jerárquicas y de trabajo, deben ser explorados. No es menos importante considerar cuáles serían los instrumentos culturales que los esclavos utilizaron para enfrentar su nueva vida, sus estrategias de inserción en la sociedad colonial y las marcas que dejaron en ella. Esos estudios abren espacio para la comprensión de las experiencias subjetivas de la enfermedad entre esclavos.

Bibliografía

Barreto, M.R.N. (2005). *A medicina Luso-brasileira: instituições, médicos e populações enfermas em Salvador e Lisboa (1808-1850)*. [Tesis de doctorado]. Casa de Oswaldo Cruz.

Chernoviz, P.L.N. (1890). *Dicionário de Medicina Popular*. Paris: S. ed.

Duarte, J.R. de L. (1849). *Ensaio sobre a higiene da escravatura no Brasil*. Rio de Janeiro: Typ. Universal de Laemmert.

Edler, F. (2003). "A institucionalização da medicina no Brasil imperial". En: A.M. Ribeiro de Andrade (Ed.), *Ciência em perspectiva. Estudos, ensaios e debates*. Rio de Janeiro: MAST / MCT – SBHC, pp. 41-59.

Farias, J.B.; Gomes, F.d.S.; Soares, C.E.L. (2003). *No labirinto das nações: africanos e identidades no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

Ferreira, L.O. (1999). "Os periódicos médicos e a invenção de uma agenda sanitária para o Brasil (1827-1843)", *História, Ciência e Saúde – Manguinhos*. 6: 331-351.

Florentino, M.G. (1995). *Em costas negras: uma história do tráfico de escravos entre a África e o Rio de Janeiro (séculos XVIII e XIX)*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

Florentino, M.; Góes, J.R. (1997). *A paz nas senzalas: famílias escravas e tráfico atlântico*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Fonseca, A.C. da (1863). *Manual do agricultor dos gêneros alimentícios ou método da cultura mixta destes gêneros nas terras causadas pelo sistema vegeto-animal; modo de criar e tratar o gado, e um pequeno tratado de medicina doméstica para fazendeiros*. Rio de Janeiro: Ed. Eduardo & Henrique Laemmert.

Freitas, O. de (1935). *Doenças africanas no Brasil*. São Paulo: Companhia Editora Nacional.

Imbert, J-B. A. (1834). *Manual do fazendeiro ou tratado doméstico sobre as enfermidades dos negros*. Rio de Janeiro: Typ. Nacional e Const. de Seignot-Plancher e Cia.

Jardim, D.G. (1847). *A Higiene dos Escravos*. [Tesis] Facultad de Medicina de Río de Janeiro.

Karasch, M. (2000). *A Vida dos Escravos no Rio de Janeiro (1808-1850)*. São Paulo: Cia. das Letras.

Kodama, K. (2007). "O periódico XO Philantropo e o debate racial na década de 1850", *Anais do III Encontro Escravidão e Liberdade no Brasil Meridional*, CD-rom.

Langgaard, T.J.H. (1873). *Dicionário de medicina doméstica e popular*. Rio de Janeiro: S. ed.

Lorenzo, R. de (2007). *"E aqui enlouqueceo": A alienação mental na Porto Alegre escravista, c.1843-c.1872*. [Disertación de maestría]. Universidad Federal de Río Grande do Sul.

Oda, A.M.G. (2007). *A história do banzo e os territórios da história*. Anais do XXIV Simpósio Nacional de História. CD-rom.

Oliveira, S.V. (2007). *O suicídio de escravos em Campinas e na província de São Paulo (1870-1888)*. [Disertación de Maestría] Universidad Estadual de Campinas.

Pimenta, T.S. (2003). "Terapeutas populares e instituições médicas na primeira metade do século XIX". En: S. Chalhoub, V.R.B. Marques, G dos R. Sampaio, C.R. Galvão Sobrinho (Eds.), *Artes e Ofícios de curar no Brasil*. Campinas: Cecult, pp. 307-330.

———— (2007). "Escravos no hospital da Santa Casa de Misericórdia da Bahia na segunda metade do século XIX", *Anais do XXIV Simpósio Nacional de História*. CD-rom.

Porto, A. (2007a). "Fontes documentais do arquivo da Santa Casa de Misericórdia do Rio de Janeiro para a história do tratamento de escravos na segunda metade do século XIX", *Anais do III Encontro de Escravidão e Liberdade no Brasil Meridional*. CD-rom.

———— (Ed.) (2007b). *Doenças e escravidão: sistema de saúde e práticas terapêuticas*. Rio de Janeiro: Casa de Oswaldo Cruz. CD-rom.

Rodrigues, R.N. (2004). *Os Africanos no Brasil*. Brasília: Editora da UNB.

Sampaio, G. (2001). *Nas trincheiras da cura: as diferentes medicinas no Rio de Janeiro Imperial*. Campinas: Cecult.

Prata de Sousa, J. (2003). "Anotações a respeito de uma fonte: os registros de óbitos da Santa Casa de Misericórdia do Rio de Janeiro, século XIX", *Cadernos de Saúde Coletiva*, 11:33-58.

Souza, A.J. de (1851). *Do regimen das classes pobres e dos escravos na cidade do Rio de Janeiro em seus alimentos e bebidas. Qual a influência sobre a saúde*. Rio de Janeiro: Typ. J. Villeneuve.

Sigaud, J.F.X. (1844). *Du Climats et des Maladies au Brèsil*. Paris: Fortin & Masson Libraires.

Taunay, C.A. (1839). *Manual do Agricultor Brasileiro*, 2ª ed. Rio de Janeiro: Typ. J. Villeneuve & Comp.

Teuscher, R. (1853). *Algumas observações sobre a estatística sanitária dos escravos nas fazendas de café*. [Tesis para verificación de diploma]. Facultad de Medicina de Río de Janeiro.

Witter, N. (2007). *Males e epidemias: sofredores, governantes e curadores no sul do Brasil (rio Grande do Sul, século XIX)*. [Tesis de doctorado]. Universidad Federal Fluminense.

Xavier, R. (Ed.) (2007). *História da Escravidão e da Liberdade no Brasil Meridional – Guia Bibliográfico*. Porto Alegre: Editora UFRGS.

Zampa, V. & Kodama, K. (2007). "O pensamento médico e o debate sobre a escravidão e a sífilis em meados do século XIX", *Anais do XII Congresso Brasileiro de História da Medicina da SBHM*.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA EPIDEMIOLOGÍA HISTÓRICA DE LA TUBERCULOSIS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA (ARGENTINA) 1906-1947

Adrián Carbonetti
CONICET / CEA

Introducción

En el subcampo de la historia social de la salud y la enfermedad tanto en América Latina como en la Argentina la tuberculosis es una de las temáticas que más ha despertado el interés de historiadores y especialmente desde la demografía histórica[1].

Cuando se aborda esta temática en la Argentina surge como uno de los problemas más graves el acceso a las fuentes, especialmente las de carácter cuantitativo. Muchos de los archivos de entradas y salidas, o las historias clínicas fueron quemados o simplemente desaparecieron.

Estas prácticas, tan comunes en la Argentina, hacen desarrollar nuevas estrategias en los investigadores a fin de abordar la temática antes señalada. La escasez de datos genera estrategias donde se deben relacionar fuentes de segunda mano de carácter cuantitativas con fuentes de carácter cualitativas que puedan complementarse a fin de llevar a cabo la investigación. El objetivo de este artículo es presentar las fuentes que he desarrollado a lo largo de mi investigación acerca de la historia de la tuberculosis en la ciudad de Córdoba entre 1906 y 1947.

Entre fines del siglo XIX y principios del XX, la ciudad de Córdoba comenzó a tomar importancia para la cura de tuberculosis. Ciudad que se encuentra en la falda de las Sierras Chicas, Córdoba, por la altura donde está emplazada, comenzó a ser vista como un lugar donde se podría curar a enfermos de ciertos tipos de tuberculosis como la laríngea. Es por ello que a fines de la década

[1] Ver Diego Armus (2007), especialmente el capítulo introductorio.

de 1910 se construyeron dos hospitales para albergar a tuberculosos, especialmente a los que llegaban desde otras regiones argentinas. Así se construyeron los hospitales de Nuestra Señora de la Misericordia y el Hospital Tránsito Cáceres de Allende (Carbonetti, 2004). Al mismo tiempo el desarrollo de la tuberculosis llamó la atención de médicos que, hacia la década de 1930, comenzaron un lento y conflictivo proceso de constitución de la especialidad en tisiología que se desarrolló en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba (Carbonetti, 2008).

Esta fama, a su vez, generó también cuidados por parte de las autoridades gubernamentales y sanitarias que comenzaron a realizar estadísticas minuciosas sobre varios aspectos de la tuberculosis, en diversas publicaciones de orden estatal: especialmente en el Boletín Estadístico Mensual Municipal y el Anuario Estadístico de la provincia de Córdoba que conforman fuentes de indudable valor para el estudio de la epidemiología histórica de la tuberculosis y de otras enfermedades, pero donde la primera ocupa un lugar de prioridad. Por otra parte el desarrollo que tomó la tuberculosis a lo largo de la primera mitad del siglo XX motivó que un sector de los médicos cordobeses comenzaran a preocuparse por esta enfermedad, lo que generó una amplia bibliografía sobre la relación entre sociedad y tuberculosis.

En este trabajo describiremos y analizaremos algunos aspectos de las fuentes para el análisis de la tuberculosis en la ciudad de Córdoba en el período 1911-1940. Por un lado las características que tienen estas fuentes, su potencialidad y los errores u omisiones que se generaron en el momento de conformar las tabulaciones. En relación a estos errores u omisiones se exponen las distintas estrategias que se generaron para desarrollar la investigación.

Fuentes de datos para el análisis del comportamiento de la tuberculosis

La mayor parte del análisis del comportamiento de las enfermedades infecto contagiosas así como de la tuberculosis se puede afrontar a partir de fuentes secundarias: desde 1913 a 1940 se analizarán los Boletines Estadísticos Mensuales Municipales (en adelante BEMM) que poseen información acerca de la mortalidad general y por tuberculosis por mes. Se pueden encontrar estadísticas de mortalidad, especialmente de las enfermedades infecto contagiosas según diagnóstico, edad, sexo, nacionalidad del muerto y distribución geográfica, a través de la división en secciones en las que el Registro Civil había desagregado la ciudad de Córdoba.

Sin embargo, y posiblemente por un mayor celo de parte de las autoridades municipales que observaban un aumento importante en el número de casos y de la mortalidad por tuberculosis, a partir de 1918 se puede obtener información acerca de la procedencia (si vivía habitualmente en el municipio o no), tipo de vivienda, oficio y estado civil, únicamente para esta enfermedad.

Estos boletines tienen algunas interrupciones que, creemos, se debieron a los avatares políticos económicos que se dieron en la ciudad y la provincia de Córdoba. La información se interrumpe en los años 1922 y 1923 producto de una crisis política, lo mismo sucede a mediados de 1932 y durante todo 1933 como consecuencia no sólo de la crisis de 1929, sino también debido al golpe de Estado contra el presidente Yrigoyen. Otras interrupciones fueron las de 1937 y 1939 aunque desconocemos las causas de dichos claros en la estadística de la ciudad.

Ante la carencia de estos datos, así como los faltantes en el período elegido, se tomaron para el análisis las estadísticas expuestas en el Anuario Estadístico de la Provincia de Córdoba (en adelante AEPC). Esta fuente posee información desagregada para la ciudad de Córdoba por diagnóstico, edad, sexo, nacionalidad, estado civil desde 1900 hasta 1925; y por sexo, edad y tipo de tuberculosis desde 1926 hasta 1943. El único año que no pudo ser relevado fue el de 1933 debido a la inexistencia de estadística.

Luego de 1943 la provincia no produjo estadísticas para la ciudad de Córdoba por lo cual se produce un salto en la serie hasta 1947. La base de datos conteniendo las muertes por tuberculosis fue extraída de una elaborada por Dora Celton para estudiar la mortalidad general en ese año.

En el año 1906 se optó por extraer las muertes por tuberculosis directamente de los registros de defunciones que se encuentran en le Registro Civil de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba. Dicha opción se debió a que el Anuario Estadístico de la Provincia de Córdoba no publica datos sobre mortalidad por tuberculosis según sección, lo que enriquece mucho más el análisis y, por otro lado, la formación de los grupos etarios que publica esa fuente es distinta a la del boletín estadístico Municipal. De este relevamiento se logró la edad exacta de la persona muerta por tuberculosis, sexo, lugar de nacimiento, sección donde falleció; en algunos casos, los menos, el oficio del difunto o el del padre o marido, cuando éste era el declarante de la muerte de una mujer. Los últimos datos mencionados no fueron tomados en cuenta debido a su escasa confiabilidad.

Un segundo corpus documental está conformado por investigaciones de médicos de la época, que constituyen verdaderos trabajos de epidemiología. En su mayoría, estos trabajos fueron desarrollados en los finales de la segunda década del siglo XX y permiten, por un lado, generar algunas pistas sobre las condiciones de vida de la población y, por otro, reconstruir las miradas médicas acerca de la enfermedad.

Desde esta perspectiva se relevaron todas las tesis que trataban la temática de la tuberculosis, elaboradas en la Universidad de Córdoba desde su instauración hasta mediados de la década de 1930. El relevamiento de ponencias presentadas en congresos también fue de fundamental importancia para el análisis de los condicionamientos que generaba para el sistema sanitario cordobés la migración de tuberculosos. Por último, escritos muchas veces celebratorios de médicos de la época, especialmente de Sayago sobre el Hospital Tránsito Cáceres de Allende permitieron reconstituir las características de estos. En el mismo sentido la consulta de periódicos de la época facilitó esa caracterización.

Otro corpus documental de importancia se encuentra en el Archivo Histórico de la Universidad de Córdoba (en adelante AHUC), donde se relevó toda la información acerca de la conformación del Instituto Tisiológico de Córdoba. También los escasos documentos guardados por el archivo de la Facultad de Ciencias Médicas permitieron reconstruir el proceso de formación de la cátedra de tisiología que se implementó en 1937.

La colección de leyes y decretos que se guardan en la biblioteca de la legislatura fueron también de importancia fundamental para analizar el comportamiento del Estado en la conformación del aparato sanitario, al igual que los documentos que se guardan en el Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Estos se relacionaron con los documentos, inéditos, que se encuentran el Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba (en adelante AGPC).

Por último, se trabajó con documentos poco comunes en la demografía y la demografía histórica: para analizar las percepciones sociales acerca de la enfermedad se abordó literatura de la época, se analizaron novelas, cuentos, poesías, letras de tango de distintos autores que estuvieron en mayor o menor grado vinculados a la tuberculosis.

Problemática de las fuentes para el estudio de la tuberculosis

Con respecto a las fuentes estadísticas que se consultaron, se encontraron en ambas y en sus relaciones tres tipos de problemas:

1) Entre 1906 y 1918 habría un error o una omisión sistemática en el diagnóstico del tipo de tuberculosis que se registraba en ambas fuentes. En el Gráfico 1 se observa, entre 1906 y 1921 aproximadamente, un importante caudal de tuberculosis de carácter extrapulmonar que se va reduciendo en el tiempo.

Este diagnóstico extrapulmonar tiene un fuerte componente de tuberculosis no especificada o tuberculosis generalizada para el Anuario Estadístico de la Provincia de Córdoba, y tuberculosis de otros órganos en el Boletín Mensual Municipal.

El fenómeno, anteriormente expuesto, se contradice con lo que expresaba Barbosa: "De las diversas formas que se presenta la tuberculosis humana, la principal bajo todos los puntos de vista, es la tuberculosis pulmonar. Ella constituye cerca del 90% de todas las formas de tuberculosis" (Barboza, 1928: 557) y que confirma Macfarlane Burnet y White refiriéndose a los dos tipos de bacilo de Koch que pueden provocar enfermedad en el hombre: "Las infecciones pulmonares con el bacilo tipo humano son mucho más importantes" (Macfarlane Burnet y White, 1982: 269).

A partir de estas confirmaciones debemos suponer que habría existido un error sistemático de quienes elaboraban los diagnósticos. Creemos que esto se debería a que en el certificado de defunción, quien certificaba la muerte (en la mayoría de los casos un médico) habría consignado la palabra tuberculosis omitiendo la palabra pulmonar, lo que llevaría a un error en el momento de la tabulación. Este tipo de deficiencia a la hora de diagnosticar la muerte fue detectado, también, en los datos que fueron extraídos del registro civil.

Como puede se observar también en el Gráfico 1, a partir de los últimos años de la segunda década de este siglo habría comenzado a darse una corrección en los diagnósticos y en la elaboración de los certificados de defunción. Presumimos que en este período las autoridades comenzaron a exigir una mayor precisión en el certificado médico cuando la muerte se debiera a tuberculosis.

La exigencia de mayor precisión, se debería a que el Estado comenzó a tener una genuina preocupación por la extensión de la "*temible enfermedad*". Esta hipótesis tiene mayor asidero si se considera la aparición, en los mismos años, de un cúmulo de información adicional sobre los muertos por tuberculosis que no lo tiene otra causa muerte. Así encontramos en el Boletín Mensual Municipal, a partir de esta fecha: procedencia, tipo de vivienda, oficio, nacionalidad, etc. de los muertos por consunción. La mayor información obedecía a la necesidad de obtener mejores datos para una

evaluación más aproximada de la situación en la ciudad de Córdoba, que por esa época llega a una tasa cercana a 50 muertes por tuberculosis por cada 10.000 habitantes.

Gráfico 1
Composición de la tasa total anual de mortalidad por tuberculosis según diagnóstico en Pulmonar u otras tuberculosis. Ciudad de Córdoba, 1906/1943

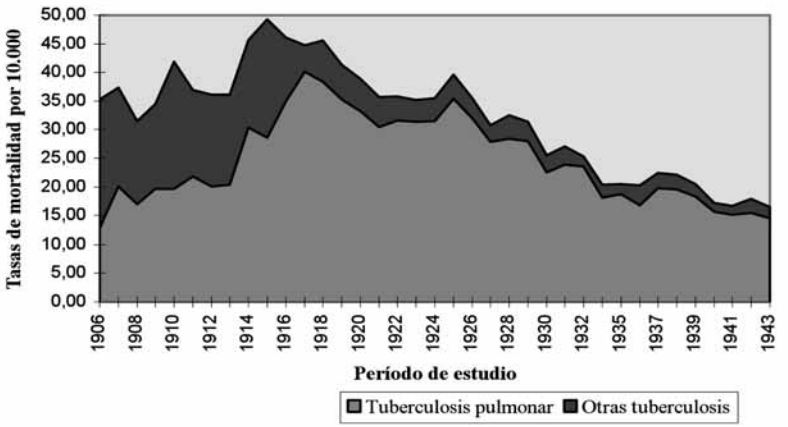

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de AEPC y BEMM.

Se puede observar que habría dos tipos de errores en las fuentes: por un lado la omisión sistemática en el certificado médico a la hora de reconocer el tipo de tuberculosis que generó el deceso y, por otro, distintos criterios al tabular los diagnósticos por las distintas fuentes; **no especificada o generalizada** en el Anuario Estadístico de la Provincia de Córdoba y **de otros órganos** en el Boletín Mensual Municipal.

Desde otra perspectiva, también habría una omisión sistemática en el diagnóstico de la misma enfermedad. Ésta estaría dada por una intencionalidad por parte de algunos médicos de **disfrazar** la causa de muerte ante una enfermedad que estigmatizaba y marginaba a quien la padecía y a sus familiares.

Sobre este aspecto un médico contemporáneo explicaba en 1927:

> *Es así como Córdoba soporta una mortalidad tuberculosa que (...) ha sido y es crecida (...) sobre todo si se tiene en cuenta que ellas (las muertes) son inferiores a la realidad, pues no comprenden las defunciones tuberculosas disimuladas bajo otro diagnóstico de complacen-*

cia como neumonías, bronconeumonías, bronquitis y pleuresía en su gran mayoría tuberculosas y que aumentarían la mortalidad tuberculosa si precisásemos su naturaleza (Torres, 1928: 96).

El mismo Dr. Torres nos da información acerca de la omisión o el cambio en el diagnóstico de las muertes por tuberculosis por otras de carácter respiratorio. El Gráfico 2 muestra cómo aumentan las defunciones por bronquitis, neumonías y bronconeumonías en la época del año donde se tendrían que dar la mayoría de las muertes por tuberculosis. Las muertes por tuberculosis no poseen un aumento considerable en la estación de primavera y primeros meses del verano como deberíamos esperar. Otras formas de ocultamiento son los diagnósticos por meningitis que muchas veces solía ser de carácter bacilar.

Gráfico 2
Estacionalidad en las muertes por bronconeumonías, bronquitis y neumonías y TBC en la ciudad de Córdoba, 1926.
Valores relativos sobre el total anual de cada causa.

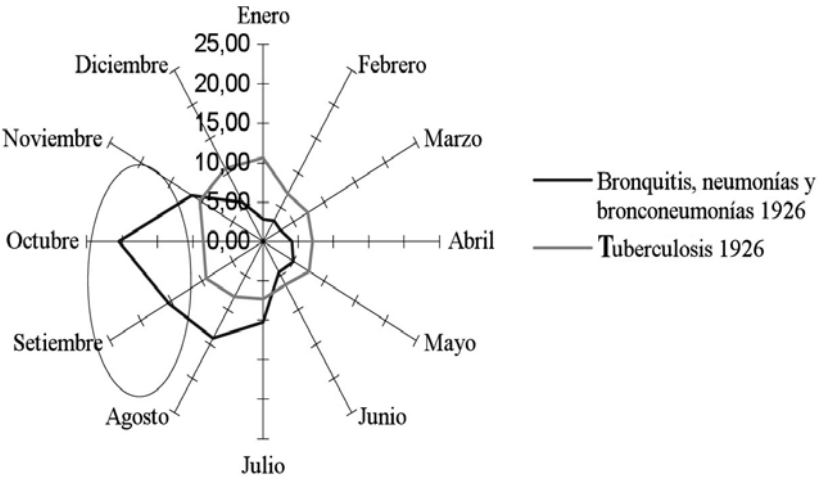

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de BEMM.

La tuberculosis presenta signos difíciles de confundir en un diagnóstico y más aún en su etapa final. El círculo sobre las líneas marca la sobremortalidad por bronquitis, bronconeumonías o neumonías, muchas de las cuales deberían pertenecer a un diagnóstico por tuberculosis.

Gumercindo Sayago se expresaba de esta manera acerca de la problemática de la estadística por tuberculosis:

> *[...] una parte importante de la mortalidad por tuberculosis es ocultada, sobre todo en Córdoba, en parte por facilitar el traslado de cadáveres a sus respectivas provincias. Las cuantías del error estadístico imputables a estas causas nos es desconocido* (Sayago, 1938: 847).

No obstante los errores que se consignan, y de los cuales somos conscientes, optamos por tomar los datos tal cual nos muestra la estadística debido a que consideramos que estos errores serían comunes y sistemáticos en toda la serie, lo que permitiría su comparabilidad en el tiempo y con otros distritos del país. Por otro lado, sería necesario otro trabajo para desagregar las muertes por tuberculosis ocultas de otras enfermedades[2].

Si tomamos en cuenta que la tuberculosis poseía una mortalidad cercana a las 50 muertes por cada 10.000 personas a mediados de la década del 10 y existía una parte importante de defunciones por esta enfermedad, que se ocultaban, imaginemos entonces, la gravedad de la situación vivida por Córdoba en las primeras décadas de nuestro siglo en lo que se refiere a la extensión y profundidad de la Peste Blanca.

Un tercer error que se encontró en la revisión de las fuentes sobre tuberculosis fue la falta de coherencia en ellas a través del tiempo. El ejemplo más válido es el de la residencia de los muertos por tuberculosis, dato que comenzó a tabularse en 1918 para dilucidar si el crecimiento de la mortalidad por esta enfermedad se debía a un aumento de la tuberculosis en la población autóctona o tenía como causa las muertes de individuos enfermos que venían de otras partes del país. Este dato se compiló desde la fecha antes mencionada hasta 1940 en que termina la serie del Boletín Mensual Municipal.

La tabulación mencionada desagregaba los muertos por tuberculosis según la residencia en el municipio en **habitual** o **accidental**, es decir si hacía un tiempo prolongado o reducido que habitaba en la ciudad. Esta tabulación llevaba implícito el supuesto de que, quien había vivido largo tiempo en la ciudad había adquirido la enfermedad en Córdoba.

Por otro lado, se trataba de desagregar aquel individuo que había permanecido un reducido tiempo en la ciudad (residencia

[2] El tratar de desagregar las muertes ocurridas por tuberculosis de aquellas que no lo son nos llevaría un trabajo aparte como los que se desarrollan en Europa. En ese sentido ver el trabajo de Perrenoud (1993).

accidental). Esta categoría llevaba el supuesto de que este individuo llegó enfermo para tratarse con la cura climatérica o bien para internarse en un hospital, pero murió, aumentando las tasas de defunciones por esta enfermedad en la ciudad de Córdoba, sin haber enfermado en ella. Este tipo de categorización obedecía a una hipótesis imperante en la época, la cual trataba de explicar las altas tasas de mortalidad por tuberculosis en la ciudad a través de la inmigración de enfermos.

La serie tiene total coherencia desde 1918 hasta 1931; durante este período se observa un decrecimiento regular de las muertes por tuberculosis con residencia habitual y un crecimiento en las accidentales; esto está demostrado en el Gráfico 3. La regularidad se interrumpe en el año 1932 donde sólo el 17,8% de las muertes corresponde al rubro habitual, mientras que un año antes había sido de 54,3% (la serie continúa con este error hasta 1940).

Creemos que esta discontinuidad se debe a un cambio en los criterios o a un error en la intencionalidad de este tipo de tabulación. Es muy posible que en esta época se haya cambiado al director de estadística o al empleado que las realizaba, con lo cual cambió el criterio. Esta hipótesis tiene asidero si tomamos en cuenta que en 1930 se produjo en la Argentina el primer golpe de Estado contra las autoridades constitucionales, lo que pudo implicar cambios en el personal, y repercutió en la calidad de las fuentes que se están estudiando.

Gráfico 3

Mortalidad por tuberculosis en la ciudad de Córdoba según residencia del difunto, 1918/1934

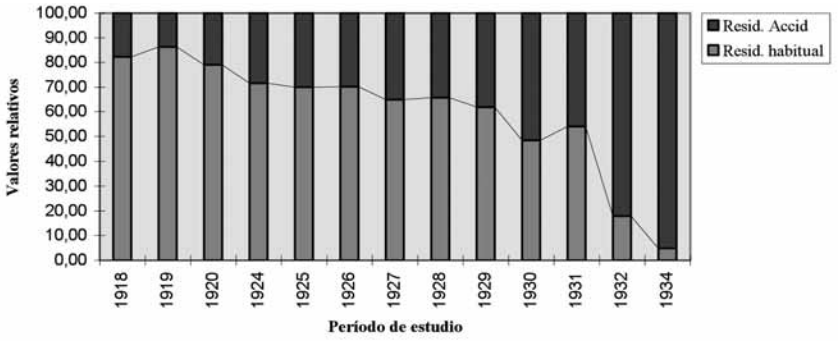

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de BEMM.

A su vez el cuadro al que estamos haciendo referencia desagregaba las muertes accidentales y habituales de acuerdo a las categorías “casas de familia”, “hospitales” y otros.

Se observa, en la discontinuidad de la serie, que habría una confusión entre las muertes habituales y las accidentales acaecidas en casas de familia. Esto lo podemos observar en el Gráfico 4.

La caída de las muertes “enfermos con residencia habitual” sería muy regular hasta 1931 momento en que, como se puede apreciar en el gráfico anterior, habría una declinación abrupta. Mientras tanto las muertes accidentales en hospitales no presentarían irregularidades, y las muertes accidentales en casas de familia subirían con la misma tendencia con que bajan las muertes habituales. Del Gráfico 4 podemos deducir una distorsión en la interpretación y en el criterio de los datos que se querían tabular a partir de 1931. Posiblemente una confusión entre las muertes ocurridas entre la categoría habitual y la accidental ocurrida en casa de familia.

Otros problemas que se encontraron en las fuentes fueron los cambios propios que se desarrollaron en la misma ciudad como causa de su crecimiento. Desde el inicio de nuestro estudio, es decir 1906, la ciudad estuvo dividida, para el registro civil, en ocho secciones. Esto nos permitió, con algunas interrupciones, seguir las muertes por tuberculosis según la sección y determinar en qué parte de la ciudad moría más gente de esta enfermedad. Sin embargo hacia 1930, y como consecuencia del crecimiento de la ciudad, se agregaron dos secciones más; desgraciadamente, no se pudo encontrar aún un plano de la ciudad que posea las dos secciones que se agregaron en esta fecha; aparentemente, a partir de este momento la ciudad fue dividida de acuerdo a las seccionales de policía que desagregaban en forma distinta a la ciudad de Córdoba, por lo cual se logró realizar esta operación hasta 1930.

En la evaluación de los datos en el Boletín Mensual Municipal se advierte la omisión de la profesión o la ocupación de las mujeres durante todo el período de estudio, problemática que no es particular a la estadística cordobesa sino que, como lo veremos en los próximos capítulos, se trataba de un vicio de los datos a nivel nacional.

Gráfico 4
Mortalidad por tuberculosis según residencia y habitación donde sucedió la muerte. Ciudad de Córdoba 1918/1934. Valores relativos sobre el total anual de muertes.

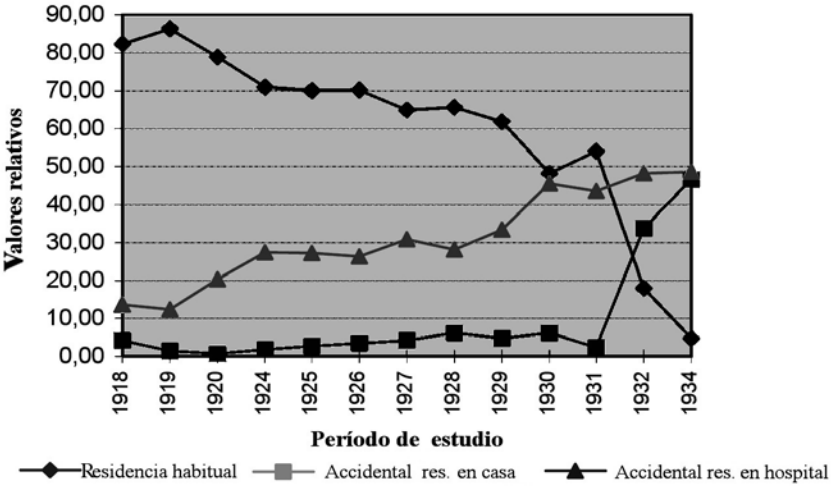

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de BEMM.

Por último es importante destacar la problemática de la escasez de censos lo que perjudica el denominador a la hora de elaborar las diferentes tasas.

Si bien entre 1906, fecha de un censo municipal de la ciudad de Córdoba, y 1914 en que se realiza el tercer censo nacional, es una corta distancia, desde este último momento hasta 1947, año en que se realiza el cuarto censo nacional hay un tramo en el tiempo muy largo que perjudica el análisis. Esto nos llevó a calcular las poblaciones de la ciudad de Córdoba a través de una proyección (desde 1914 hasta 1947) a través de una curva logística, que refleja mejor el desarrollo poblacional de la ciudad durante este período. Por lo tanto, se fijaron las asíntotas en el período 1914-1921 y 1930-1947, momentos en que aparentemente la inmigración fue menor.

Es de destacar también que se trabajó con datos no sólo de mortalidad sino también de morbilidad a través de los ingresos y egresos de los hospitales para tuberculosos de la ciudad de Córdoba Tránsito Cáceres de Allende y Nuestra Señora de la Misericordia, además de los datos obtenidos de la Casa de Aislamiento, luego denominado Hospital Rawson.

En este sentido es importante destacar que las series poseen las mismas discontinuidades que los demás datos ya que fueron extraídos de las fuentes antes mencionadas. No obstante permiten una mayor clarificación a la hora de abordar un tema tan complejo como la tuberculosis.

Desde otra perspectiva, se trabajó con monografías u obras de la época, fundamentalmente de las tres primeras décadas del siglo donde hay una importante producción de médicos sanitaristas preocupados por la problemática de la tuberculosis. La mayoría de estos trabajos fueron elaborados con forma de monografía y presentados en los diversos congresos y conferencias que se realizaron en el país o a nivel internacional.

Es importante destacar, en este sentido, los trabajos de las tres primeras Conferencias nacionales de profilaxis antituberculosa realizadas en Córdoba, Rosario y La Plata entre 1917 y 1921. Así también, el primer congreso Panamericano de Tuberculosis realizado en la ciudad de Córdoba y los posteriores de Buenos Aires (1940) y Chile (1955), como los diversos congresos de medicina que se hicieron a lo largo del período, aunque como indicamos en párrafos anteriores, estos fueron utilizados como bibliografía por la calidad de sus análisis.

Relación de las fuentes

Un aspecto importante a ser destacado es la interrelación de las diversas fuentes para el análisis del comportamiento de la enfermedad a lo largo del período que va entre 1906 y 1947. En ese sentido considero que las fuentes de carácter cualitativas y cuantitativas, en esta temática, se potencian y permiten generar nuevas líneas de trabajo frente a un objeto de estudio con tantas aristas como la historia de la tuberculosis.

En muchos casos los análisis elaborados por los médicos acerca de las causas sociales de la tuberculosis, como el trabajo a destajo, las condiciones de vivienda, la nutrición, permitieron un acercamiento mayor con las fuentes de carácter cuantitativo de donde se podían extraer algunos indicadores de posición social del enfermo y las deficiencias en sus condiciones materiales de existencia. Otro aspecto de suma importancia fue la desagregación de la tasa de mortalidad por tuberculosis en las distintas secciones de la ciudad de Córdoba. En ese sentido consideramos que existía una división social que se reflejaba en una división geográfica de la ciudad; los escritos médicos permitieron un acercamiento a las condiciones de salud de ciertas secciones donde vivía el proletariado y los sectores

más marginales, que eran, justamente, las secciones donde impactaba más fuertemente la tuberculosis.

Las características que tenían los tuberculosos que migraban a la ciudad de Córdoba, también figuraban entre los escritos de los médicos que se interesaban por esta enfermedad. Este tipo de información cumplimentó las estadísticas que se pudieron generar a partir del BEMM, que no exponía demasiados datos acerca de aquellos. Esto permitió generar una caracterización mayor del tuberculoso, que a su vez se completó mediante el uso de casos que surgieron en la prensa.

La estadística que exponía tanto el BEMM y el AEPC, permitía analizar las entradas, salidas y defunciones de los enfermos en los distintos hospitales de la ciudad de Córdoba, sin embargo no se conocía la capacidad que tenían, el número de médicos, las estructuras de dirección, la relación entre médicos, damas de la beneficencia (encargadas de la administración de los hospitales) y el Estado en sus tres niveles (nacional, provincial y municipal). En ese sentido las descripciones de los hospitales por parte de los médicos, las leyes que se generaron para conformar las instituciones, las memorias de las sociedades de beneficencia y los presupuestos estatales permitieron analizar una relación que no siempre fue cordial y amistosa.

Si pensamos en aquellos que sufrían la enfermedad como seres humanos que sentían un final de su vida cercano, que eran discriminados, que eran percibidos como generadores de la enfermedad, es lícito también analizar las percepciones sociales y médicas acerca de la enfermedad. Respecto a este tema fueron de singular importancia las fuentes de carácter literario que permitieron, mediante el análisis discursivo, analizar las diferentes aristas que presentaba la tuberculosis en el sentido social. De esta forma se tomaron para el análisis cuentos, poesías y novelas escritas por literatos pero también por médicos que tenían una actitud pedagógica frente a la enfermedad.

Conclusiones

La problemática de la salud y la enfermedad en la historia demográfica argentina tiene diferentes aristas. Uno de los problemas que se aprecia cuando se aborda esta temática es la escasez de fuentes de carácter cuantitativo que generen series lo suficientemente confiables y sin interrupciones que permitan un análisis coherente de la problemática. En el caso de la tuberculosis las fuentes que he podido obtener fueron lo suficientemente confiables

porque eran el producto de las preocupaciones de las autoridades estatales por el desarrollo de la enfermedad en el territorio provincial y en el de la ciudad de Córdoba.

La impronta positivista que tenía el acopio y publicación de datos acerca de la mortalidad por tuberculosis permiten tener cierto grado de confianza en estas fuentes.

El Boletín Estadístico Mensual Municipal que producía la intendencia de la ciudad de Córdoba tiene una potencialidad que impresiona a la hora de realizar el procesamiento de los datos ya que éste no sólo publicaba datos de carácter demográfico, acerca de la mortalidad, sino también sociales, acerca de quienes eran los que morían.

Sin embargo considero que el análisis sustentado en estas fuentes no se enriquecería si no se utilizaran fuentes de carácter cualitativas como los escritos médicos, los periódicos, la literatura y la documentación estatal.

El juego entre una y otra fuente le permitió dar riqueza al análisis de la tuberculosis y potenciarlo tomando diferentes aristas que con una de las fuentes hubiese sido imposible de llevar a cabo.

Considero que en el caso de la historia epidemiológica de alguna o varias enfermedades, es no sólo necesario sino imprescindible la utilización y desarrollo de metodologías que pongan el acento en el juego e interacción de las diferentes fuentes, sean éstas cuantitativas o cualitativas.

Bibliografía

Armus, D. (2007). *Ciudad impura, salud, tuberculosis y cultura, Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.

Barboza, A. (1928). "Contagio y profilaxis de la tuberculosis", *Primer Congreso Panamericano de Tuberculosis. Actas y Trabajos*. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba.

Carbonetti, A. (2004). "Beneficencia y tuberculosis. Tensiones y conflictos en torno a la formación del sistema asistencial en la ciudad de Córdoba. 1915-1947". En: A. Alvarez, D. Reynoso e I. Molinari, *Médicos, enfermedades e instituciones. Siglos XIX y XX*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

———— (2008). **"**Gumersindo Sayago y la formación de la tisiología en el interior de la República Argentina, 1919-1959". En: A. Álvarez y A. Carbonetti (Eds.), *Saberes y prácticas médicas en la Argentina. Un recorrido por historias de vida*. Mar del Plata: Editorial Eudem.

Macfarlane Burnet, S. y White, D. (1982). *Historia natural de la enfermedad infecciosa*. Madrid: Editorial Alianza.

Torres, J. (1928). "Profilaxis antituberculosa de la ciudad de Córdoba", *Primer congreso panamericano de Tuberculosis Actas y Trabajos*. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba.

Sayago, G. (1938). "Características de la infección tuberculosa en nuestro país y su importancia para la lucha antitubeculosa". Relato oficial. *Sexto Congreso Nacional de Medicina. Actas y Trabajos*. Córdoba (1938): Editorial Pomponio. Rosario (1939).

Perrenoud, A. (1993). "Nosología y Patocenosis: Contribución al debate sobre las causas del descenso de la mortalidad", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX-3.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA SALUD, LA ENFERMEDAD Y LAS INSTITUCIONES SANITARIAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Adriana Alvarez
Universidad Nacional de Mar del Plata

Introducción

La llamada Nueva Historia de la Salud y la Enfermedad, tiene la particularidad de ser un subcampo de reciente formación y por esa razón son numerosas las problemáticas que aun permanecen pendientes de ser estudiadas. De ahí la importancia que tiene estimular nuevas investigaciones que arrojen luz sobre los vacíos existentes.

En esta presentación, acotaremos el objetivo antes mencionado a la Provincia de Buenos Aires, de la cual poco sabemos, y que a veces, de manera errónea, se han hecho extensivas las explicaciones realizadas para la ciudad de Buenos Aires a un contexto muy diferente con una dinámica propia, como es el interior provincial. Además, nos proponemos presentar y desarrollar algunos problemas teóricos y metodológicos, vinculados al estudio de las **agencias estatales** y su rol en el desarrollo de la trama sanitaria urbano-rural.

Marco regional

La provincia de Buenos Aires formaba parte de un extenso territorio de 3.200 kilómetros, los que hacia fines del siglo XIX estaban ocupados por 45 partidos o departamentos. Era una región escasamente poblada donde existían pequeños centros de población aislados en medio de la campaña bonaerense, que podríamos definir como pueblos, y a los de menor importancia villas o aldeas, en donde las ciudades cabeceras de cada uno de esos partidos jugaron roles protagónicos en lo que fue la organización sanitaria de la época, algunas de ellas de singular importancia como era La Plata para fines del siglo XIX o Mar del Plata.

En la década del 80 del siglo XIX, la provincia de Buenos Aires tenía un total de 526.581 habitantes, lo que implica que había experimentado un aumento del 66% de su población sobre 1869 en que sólo contaba con 317.100 habitantes (Censo de 1895, XVII). De los cuales, las zonas de mayor concentración demográfica eran las localidades en la Región Norte de la Provincia, siguiendo en orden de importancia la Central, Sud y Patagónica[1] respectivamente.

[1] Las ciudades, pueblos y divisiones censales de cada una de las regiones según el Censo de 1895 eran:

- Región Norte: Arenales, Arrecifes, Baradero, Brandsen, Barracas al Sud, Brown (Almirante), Campana, Cañuelas, Carmen de Areco, Colón, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Exaltación de la Cruz, Florecio Varela, Junín, Las Conchas, Las Heras, Lobos, Lomas de Zamora, Luján, Magdalena, Marcos Paz, Matanza, Mercedes, Merlo, Monte, Moreno, Morón, Navarro, Paz, Pergamino, Pilar, La Plata, Quilmes, Ramallo, Rodríguez, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Sarmiento, Suipacha y Zárate.
- Región Central: Alvear, Ayacucho, Azul, Balcarce, Belgrano, Bolívar, Bragado, Castelli, Dolores, Guido, Las Flores, Lavalle, Lincoln, Maipú, Mar Chiquita, Nueve de Julio, Pehuajó, Pila, Pinto, Rauch, Saladillo, Tapalqué, Tordillo, Trenque-Lauquen, Tuyu, Veinticinco de Mayo, Villegas.
- Región Sud: Adolfo Alsina, Alvarado, Bahía Blanca, Dorrego, Guamini, Juárez, La Madrid, Laprida, Lobería, Necochea, Olavarría, Pringles, Puan, Pueyrredón, Saavedra, Suárez, Tandil, Tres Arroyos.
- Región Patagónica: Patagones, Villarino.

Es decir que una de las cuestiones a tener en cuenta para los futuros estudios es que el espacio bonaerense a fines del siglo XIX era básicamente rural, salpicado por ciertos poblados algunos de los cuales cobraron una mayor importancia hacia principios del siglo XX, pero que primordialmente se trató de pequeñas o medianas villas o poblados, cuyo dinamismo distó de asemejarse al de la ciudad puerto. Es esto lo que le otorga ciertas peculiaridades al interior provinciano que justifican su análisis, el cual además, es poseedor de ciertas complejidades derivadas de la falta de homogeneidad entre sus territorios producto de localismos regionales muy distintos según se trate del colonial norte o del joven sur provincial.

Cuadro 1

Provincia de Buenos Aires. Población absoluta en 1895, 1890, 1881 y 1869

Departamentos	1895	1890	1881	1869
Región Norte	525.292	474.106	328.221	219.513
Región Central	249.229	180.604	144.080	81.283
Región Sud	188.629	102.784	52.170	18.787
Región Patagónica	8.018	5.107	2.151	2.567

Fuente: Censo de 1895 (Tomo 2: 52).

La situación señalada precedentemente marca algunas diferencias en torno a los nichos documentales para el estudio de las regiones del territorio bonaerense, que oportunamente serán destacados. Aún así, existe un denominador común para este territorio que tiene que ver con el lugar que ocuparon las entidades de beneficencia en el cuidado de la salud de los habitantes de la mayor provincia argentina.

En este sentido es importante marcar la importancia que revisten los estudios sobre las organizaciones de beneficencia en la medida que abren nuevas perspectivas puesto que posibilitan apreciar al comienzo del proceso de modernización el crecimiento de las demandas sociales de los grupos más desamparados y de la necesidad que tenía ese Estado en el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX de canalizar respuestas a través de instituciones benéficas y filantrópicas de carácter privado. Para el análisis

de este tipo de organizaciones un referente que se impone es Robert Castells (2009) puesto que entre sus postulados sostiene que existe una amplia gama de intervenciones del Estado o políticas sociales. Con lo cual estas organizaciones benéficas, que además reciben partidas presupuestarias del Estado central, deben ser comprendidas como una parte de lo que ha sido la configuración de la trama sanitaria que dominó por lo menos en la Argentina hasta mediados del siglo XX.

De manera tal, que cuando se enfoca el estudio de las políticas sociales en general, y de las sanitarias en particular, se debe recortar un espacio dentro del cual el Estado y otras instituciones asistenciales públicas o privadas, se reservan una participación activa en la asistencia a los pobres, los niños y a los enfermos.

Sin embargo, la perspectiva teórica arriba señalada no es frecuente de hallar en la historiografía latinoamericana, puesto que existe una tendencia a interpretar los servicios sanitarios brindados por entidades benéficas, de tipo laico y con financiamiento del Estado como ajeno al campo de la salud pública. Sirva de ejemplo, para entender la ausencia señalada, el número publicado por la Revista Dynamis sobre Instituciones Sanitarias y Poder en América Latina, dossier realizado por Marcos Cueto (2005). En esa compilación, que ha buscado marcar el estado de situación desde el plano historiográfico de aquellas producciones que ponen el énfasis en la relación entre el desarrollo de la salud pública y del poder político, entre fines del siglo XIX y mediados del XX, las entidades de tipo benéfico están ausentes del contenido (cosa aceptable dado los límites editoriales) pero también del análisis que Marcos Cueto realiza como introducción al mencionado dossier. Dicha ausencia puede ser explicada por diversas vías, una de ellas el papel secundario que desde fines del siglo XIX jugaron estas organizaciones en varios países de América Latina, aunque no en todos[2], de hecho habría que exceptuar el caso argentino donde considero fueron parte de la trama sanitaria a través de la cual se gestaron las políticas públicas de salud, y por ende debe profundizarse su estudio,

[2] En México, por ejemplo, la Beneficencia Pública fue una Institución creada en el Régimen del presidente Benito Juárez como consecuencia de las Leyes de Reforma, específicamente la Ley de Descentralización de los bienes eclesiásticos de 1856, y el Decreto de Secularización de Hospitales y Establecimientos de Beneficencia Pública de 1861. A partir de esto, el Gobierno mexicano asume la facultad de cuidar, dirigir y mantener los hospitales y establecimientos de beneficencia que se encontraban en manos de la Iglesia. En 1867 un nuevo decreto transformó aquel órgano en junta, a la que denominó Dirección de Beneficencia Pública, cuyas facultades y personalidad jurídica le permitieron administrar con amplitud el Patrimonio de la Beneficencia Pública.

ya que fue una de las formas organizacionales que adoptó el Estado argentino al momento de su formación y posterior consolidación, que perduró hasta que otra forma organizativa la suplantó, en este caso la encarnada por el llamado Estado de Bienestar en la década del 40 del siglo XX.

Por esta razón, a continuación esta presentación se divide primero en la caracterización teórico conceptual de ese modelo y en la fundamentación que justifica la inclusión de este tipo de organización a la hora de entender la emergencia de las políticas públicas de salud en nuestro país. Para posteriormente pasar al análisis documental existente.

¿De qué hablamos cuando hablamos de Sociedades de Beneficencia?

Existen diversas acciones caritativas que son englobadas bajo ese concepto, desde las realizadas por el clero, las privadas e inclusive se engloba beneficencia pública como acciones realizadas por el Estado. Esa amplitud de significados le da cierta ambigüedad, lo que se puede superar acotando en términos conceptuales e históricos la aplicación que hacia el interior de cada investigación se le dé. Para ello desde la perspectiva metodológica conviene, cuando se trabaja con este tipo de organizaciones, definir los componentes, el origen del financiamiento, si tienen vínculos o no con los organismos municipales, provinciales o nacionales, o si son seculares o no.

Una definición de tipo general sostiene que *beneficencia* deriva de beneficio que proviene del latín *bene* (bien) y *facere* (hacer), significa pues hacer el bien. Por lo tanto una organización de beneficencia es la que sin ánimo de lucro tiene por finalidad hacer el bien sea éste de orden intelectual moral o material. Por otra parte cuando se habla de *Beneficencia Pública* no debe creerse que ella pertenece al Estado; lo que ha de entenderse es que la organización, debida casi siempre a la iniciativa privada es para utilidad o provecho de todos (Alessandri, 1998: 23). Ahora bien, en la Argentina además de la modalidad señalada se dio otra no contemplada por esta enunciación que podríamos considerarla una instancia mixta donde se entrecruza lo público y lo privado.

Dicha instancia fue la que encarnó la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal que fue creada por Bernardino Rivadavia tomando como modelo la Junta de las Damas de Madrid. Así durante el gobierno de Martín Rodríguez el Estado provincial decide asumir por sí sus funciones de bienestar social que por lo general estuvieron hasta entonces delegadas a la Iglesia Católica.

La Sociedad de Beneficencia fue creada el 2 de enero de 1823[3], fueron sus atribuciones: 1º) "La dirección e inspección de las escuelas de niñas; 2º) La dirección e inspección de la casa de expósitos, de la casa de partos públicos y ocultos, hospital de mujeres, colegio de huérfanos, y de todo establecimiento público dirigido al bien de los individuos de este sexo". El 9 de diciembre de 1880 la Sociedad pasó a ser dependencia del gobierno nacional (Correa Luna, 1923: 18-19), tal como lo ha señalado José Luis Moreno (2004: 74): "La Sociedad de Beneficencia resumía de ese modo un plano de colaboración entre la sociedad emergente del proceso revolucionario representado por las damas de elite y un incipiente Estado cuyas dimensiones y competencias municipales, provinciales y nacionales no estaban claramente definidas y delimitadas".

En 1880 cuando se creó el Departamento Nacional de Higiene y más tarde con la Ley Orgánica del Departamento Nacional de Higiene de 1891, se da inicio de manera paulatina y embrionaria, a las primeras políticas nacionales en materia de salud pública. Aun en ese marco la Sociedad de Beneficencia ocupó un lugar en el organigrama sanitario que estuvo vigente hasta mediados del siglo XX.

Cuadro 2

Esquema de la trama sanitaria vigente desde 1880 del siglo XIX hasta la década del cuarenta del siglo XX.

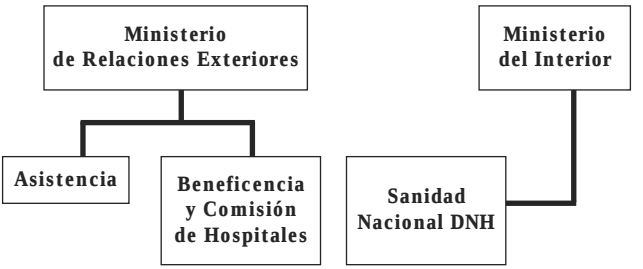

Todas las Sociedades de Beneficencia del país tenían una característica común: estaban integradas, dirigidas, coordinadas y supervisadas en su desarrollo casi en exclusividad por mujeres. Digamos que en la Argentina muchas fueron las organizaciones de este tipo, algunas fueron sociedades de Damas, otras Filantrópicas y otras de Beneficencia, las cuales se extendieron por todo el país durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX y constituyeron, junto con las sociedades mutuales creadas por la inmigra-

[3] Decreto del 2 de enero de 1823; Registro Oficial, t. II, 1819-1823, pp. 363 a 365.

ción, uno de los soportes fundamentales de la seguridad social argentina.

Estos son algunos de los fundamentos históricos y teóricos por los cuales considero que algunas de estas instituciones, por lo menos en la Argentina, deben formar parte de los estudios de las políticas públicas de salud. Entre otras razones porque su presencia fue muy significativa, además de la Sociedad de Capital Federal, que tuvo a su cargo mayor cantidad de establecimientos que los que tenían el Estado nacional y provincial, existieron otras como:

- Sociedad de Damas de Misericordia (nació de un grupo disidente dentro de la Sociedad de Damas de la Caridad de San Vicente de Paul),
- Sociedad de Damas de Caridad,
- Consejo General de la Confederación de Señoras de San Vicente de Paul,
- Sociedad Escuelas y Patronatos,
- Obra de la Conservación de la Fe,
- Sociedad de Asilo de Huérfanos de Militares,
- Consejo Nacional de Mujeres,
- Sociedad Asilo Naval,
- Patronato de la Infancia,
- Asilo Dulce Nombre de Jesús,
- Sociedad Madres Argentinas,
- Sociedad Hermanas de los Desamparados,
- Sociedad del Divino Rostro,
- Asociación del Sagrado Corazón.

Además, ciertas localidades del interior bonaerense contaron con sus propias sociedades formadas por los vecinos más caracterizados del lugar, y en algunos casos como Mar del Plata, fueron los impulsores y creadores del primer hospital de la zona; lo mismo ocurrió en Olavarría donde la Asociación de Damas de Caridad, creó su primer hospital llamado San Vicente.

El siguiente cuadro es una expresión de lo dicho hasta ahora, en relación al rol de estas entidades en el manejo hospitalario del interior bonaerense.

Cuadro 3

Hospitales de la provincia de Buenos Aires, año de fundación y organismo de financiamiento

Partido	Nombre del Hospital	Año de Fundación	Organismo de Financia-miento
Lomas de Zamora	Casa de P de S Vicente de Paul	1890	SB
Mercedes	San José de la Divina Providencia	1892	SB
La Plata	Hospital de Contagiosos	1888	SB
La Plata	Asilo de Huérfanos	1888	SB
La Plata	Hospital Misericordia	1894	SB
San Nicolás	Hospital San Felipe	1863	SB
San Pedro	Asilo	1886	SB
San Vicente	Asilo San José	1892	SB
Nueve de Julio	Casa de Asistencia	1894	SB
Olavarría	Hospital Coronel Olavarría	1898	SB
Monte	Hospital Zenón Videla Dorna	1899	SB
Chascomús	Hospital San Vicente	1894	SB (S.V.de Paul)
Chivilcoy	Hospital de Chivilcoy	1887	SB – M
Exal. De la Cruz	Hospital San José	1896	SB – M
Luján	Hospital de N. Sra. de Luján	1892	SB – M
Magdalena	Hospital de Caridad	1894	SB – M – GP
Mercedes	Hospital de Caridad	1875	SB– M– GP
Ayacucho	Hospital Mixto de Ayacucho	1884	SB – M –GP
Dolores	Hospital San Roque	1878	SB – M – GP
25 de Mayo	Hospital de Caridad	1880	SB – M – GP
La Plata	Asilo Maternal	1888	SB – GP
La Plata	Hospital de Niños	1894	SB – GP
Gral. Sarmiento	Asilo	1889	SB– GN
Lobos	Hospital	1884	GP
La Plata	Hospital Melchor Romero	1884	GP
Bahía Blanca	Hospital Municipal	1889	GP – M
Rojas	Hospital General	1861	M
San Nicolás	Lazareto	1887	M
Azul	Hospital Municipal	1884	M
Balcarce	Hospital del Carmen	1888	M
Pehuajó	Hospital de Caridad Municipal	1891	M
Tandil	Hospital Municipal	1882	M

SB: Sociedad de Beneficencia. GP: Gobierno Provincial. M: Municipalidad
Fuente: Censo de 1914 (Tomo 1: 114).

Esta línea de análisis además de ser necesaria por los argumentos antes presentados, también es factible de realización puesto que el Archivo General de la Nación cuenta con un fondo documental de la Sociedad de Beneficencia[4], donde se puede encontrar documentación correspondiente al funcionamiento de las instituciones dependientes de ella. Los documentos referidos por ejemplo a Instituciones Hospitalarias componen más 246 legajos[5]. Esta información se puede complementar con la de archivo procedente de la Administración Central de la Sociedad de Beneficencia (unos 300 legajos aproximadamente) como con las Memorias de la Sociedad que incluyen a su vez un resumen de cada una de las instituciones. En estos legajos se puede recrear la organización interna de los asilos y hospitales, las actividades médico asistenciales, la incorporación de especialidades, las pujas entre las damas y los médicos, arquitectura hospitalaria, entre otras problemáticas.

La documentación está organizada por institución y a su vez está dividida por legajos (compuestos por expedientes referidos a cuestiones de distinta índole, desde sumarios internos hasta planos de ampliación, licitaciones para la compra de aparatología médica) es decir la información es variada, y muy rica a partir de la cual se puede abrir un abanico de tópicos. Además de los legajos están los Libros de Entrada y de Defunciones, que cada hospital tiene de sus pacientes, información que es útil para analizar los aspectos demográficos de cada institución a partir de una tabulación que incluya:

- Día, mes y año de su defunción.
- Edad, lugar y causa de muerte.
- Lugar de procedencia (última dirección y/o destino).
- Otros datos: Padre – madre (vivos, fallecidos, desconocidos, enfermos, situación laboral, tipo de vivienda).

---

[4] El 2 de enero de 1823, se crea la Sociedad de Beneficencia integrada por las damas porteñas de la época con el propósito de que administraran todas las instituciones que estuvieron a cargo de la Hermandad de la Santa Caridad.

[5] Para la Provincia de Buenos Aires son:

- Asilo Eduardo Pereda y Elena Oliver de Pereda ubicado en Luján.
- Asilo y Colonia Saturnino Unzue Mar del Plata.
- Asilo Estela Otamendi San Fernando.
- Asilo General Martín Rodríguez Mercedes.
- Asilo de Alienadas de Lomas de Zamora.
- Asilo Obligado Bella Vista.
- Sanatorio Marítimo Mar del Plata.
- Solarium Mar del Plata.
- Hospital de la llanura Vicente López y Planes.

Pero como lo muestra el Cuadro 3 hubo otro tipo de establecimiento hospitalario diferente al organizado por las entidades de beneficencia que tuvo una gran importancia en el interior provincial, como fueron los dependientes de los municipios. Es decir que los municipios también fueron importantes actores en la conformación de las primeras instituciones sanitarias que dieron cobertura asistencial al interior bonaerense y que engendraron una trama institucional sanitaria diferente a la del orden nacional y a la capitalina que es indispensable abordarla en profundidad y con las complejidades propias que seguramente es portadora, pensando que se trata de la provincia más importante de la Argentina.

La necesidad de intensificar estudios en el interior bonaerense

El interior de la provincia de la Buenos Aires no ha gozado por parte de los historiadores de la salud y la enfermedad de la misma atención que los grandes núcleos urbanos o las ciudades portuarias. Sin embargo, desde otros planos de la historiografía nacional, aquella que centra el análisis en la historia política, se ha dedicado un capítulo especial al lugar que ocuparon los municipios y "la cuestión local" en la conformación del sistema político bonaerense en las primeras décadas del siglo XX. Entonces, a partir de estas lecturas, como de algunas investigaciones que han analizado la cuestión de la salud pública a nivel de ciertos municipios como puede ser el de General Pueyrredón, se pone de manifiesto la existencia de una dinámica regional propia, distinta a la de las ciudades importantes, que explicaría las condiciones de salud – enfermedad que se dieron en esas poblaciones no capitalinas. De manera tal, que de la mano de un proceso de municipalización bastante extendido donde los municipios fueron los motores de transformación de las localidades del interior provincial, se desembocó en una organización sanitaria basada en dos pilares: por un lado las Asistencias Públicas y por otro los Hospitales Municipales.

Dicho proceso que se había iniciado en la ciudad de Buenos Aires hacia fines del siglo XIX, en el interior de la provincia se inició levemente en el mismo momento acentuándose en las dos primeras décadas del siglo XX. Ello se debió a que para fines del siglo XIX, en el interior bonaerense el 52% de las prestaciones correspondían a establecimientos benéficos (Álvarez, 1996: 176) que eran aquellos hospitales que fueron construidos en su mayoría por la iniciativa de sociedades de beneficencia integradas por los vecinos más caracterizados de estos poblados. Este hecho marcó desde su origen mismo, una fisonomía basada en instituciones cuyos destinos eran maneja-

dos por grupos muy selectos y que en muchos casos no tenían relación con el mundo de la medicina, sino con el de una elite política y social del lugar, que se amparaba fundamentalmente en la concepción benéfica o filantrópica de la salud (Alvarez y Reynoso, 1995). Sin embargo, en los partidos de Rojas, San Nicolás, Azul, Balcarce, Pehuajó y Tandil existieron para un período temprano hospitales municipales. De estos poco y nada sabemos, y podemos inferir a manera de hipótesis que es posible que por lo menos en los casos de Azul no hayan surgido de manera directa como una obra municipal sino que el recorrido implicó pasar por una instancia previa ligada a la beneficencia privada que posteriormente pasó a ser financiada por el erario público y administrado por el municipio. De hecho podemos observar hospitales de doble dependencia (N-SB) y hasta de triple dependencia (M-SB-GP). De ser así, cabría por responder en éste como en otros casos del universo provincial qué rol jugaron en ese traspaso el fortalecimiento de las políticas municipales, ¿qué implicancia tuvo la profesionalización de la medicina? ¿Cuánto de ello se debió a la radicación de médicos matriculados en estos partidos hasta entonces asistidos básicamente por curanderos? Estos interrogantes generan otros vinculados a cuestionarnos cómo fue y cuándo se operó un proceso de cambio en torno a la concepción de la salud pública en los pueblos fundados sobre la línea de frontera con el indio, y si las causas de mortalidad difirieron de acuerdo a la ubicación de las localidades.

En principio los datos generales observados en el Cuadro 4 indicarían que para principios de siglo la viruela había dejado de ser en la provincia de Buenos Aires el mal tan temido que había sido décadas anteriores. No obstante, desconocemos si éste fue un proceso homogéneo para todas las localidades, como tampoco sabemos quiénes fueron los actores encargados de realizar las campañas de vacunación dado que sería un error adjudicárselo sólo a los médicos. Por lo tanto, bajo qué parámetros y acuerdos con otros actores –como pueden haber sido los curanderos o los jueces de paz– se implementaron estas acciones, aún es un incógnita.

Ahora bien, el traspaso de hospitales a la esfera municipal, o el manejo mixto de estos, como el control de determinadas enfermedades –por ejemplo la viruela– entiendo debe comprenderse vinculado a la puesta en marcha de nuevas facultades del Estado provincial a principios del siglo XX. Por ejemplo, el Proyecto de Ley que declaraba obligatoria en el territorio de la provincia la vacunación antivariólica de todo niño menor de 10 años; no era una ley nueva lo que ocurría es que adolecía de grandes deficiencias, la diferencia

con el nuevo proyecto residía en la idea de un Estado con ejercicio de sus facultades, argumentándose que:

> *[...] dichas facultades del Estado no son indispensables para su existencia, pero las tendencias y el espíritu moderno, las consideran hoy como necesarias, en los pueblos bien organizados. Se puede concebir un Estado que preocupándose sólo de sus fines esenciales se limite a garantir la justicia y a defender los derechos de sus conciudadanos de todo ataque interior o exterior... pero actualmente no se puede comprender en los Estados Modernos esa limitación de facultades ni ese descuido en la resolución de problemas... que afectan directamente la salud de la comunidad. Esta Cámara lo entiende así, puesto que a diario discute proyectos tendientes a proveer de agua potable a diversas localidades de la Provincia con el fin primordial de disminuir la mortalidad causada por diversas enfermedades...*[6]

Cuadro 4

Mortalidad por infectocontagiosas según las formas clínicas, producidas durante el decenio 1911-1920, en la provincia de Buenos Aires.

Enfermedades	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920
Coqueluche	176	130	110	122	248	213	172	233	162	173
Difteria	218	261	322	215	211	197	131	125	177	272
Escarlatina	99	151	76	28	31	127	95	44	17	20
Tifoidea	380	467	417	337	230	294	335	690	495	342
Influenza	63	37	33	40	97	233	60	447	1466	214
Sarampión	30	49	77	38	57	71	50	47	43	51
Viruela	76	6	0	4	0	0	1	1	1	1
Tuberculosis	2819	2789	2857	2957	2901	3447	3601	3688	3665	33808
Carbunclo	23	16	26	34	37	63	133	176	117	87

Fuente: Restanio, Antonio (1923: 221).

[6] Diario de sesiones Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Debate: 25-7-1904. Autores del proyecto: Dr. Horacio Madero director del conservatorio nacional de vacuna, jefe de clínicas de enfermedades infecciosas de la Facultad de Medicina.

El gran problema a resolver era la ineficacia del modelo anterior, puesto que la legislación sobre la vacunación obligatoria existía desde 1886, pero no se aprovechaba porque no existían organismos competentes de aplicación, por esto se le dieron nuevas atribuciones a la Dirección General de Salubridad que comenzó por ser la encargada de llevar un Registro General de Vacunación[7] incrementando sus incumbencias mediante **el Proyecto de Ley sobre la reglamentación de la Medicina y la Farmacia**[8] donde se estableció que el ejercicio de la medicina, farmacia, obstetricia, veterinaria, odontología quedaban sujetos a la provincia de Buenos Aires. Sería la Dirección General de Salubridad el ente encargado de llevar el registro de profesionales y de autorizar el ejercicio permanente o también temporario de personas sin diplomas habilitantes en aquellos partidos donde no hubiese médicos recibidos. También tenía a su cargo el control de las farmacias y se le daba el poder de suspender en caso necesario el ejercicio profesional[9].

Dentro de este proceso de institucionalización de la Salud Pública es que se gestó el Gobierno Sanitario de la Provincia de Buenos Aires. Donde le correspondía al Ministerio de Obras Públicas por intermedio de la Dirección General de Salubridad y de los dispensarios municipales ejercer dicha función.

El objetivo de la Dirección de Salubridad era realizar un servicio general de higiene pública en la provincia y en los Dispensarios Municipales de Higiene, los que eran administrativamente dependencias municipales. La Dirección tenía a su cargo hacer cumplir la ley, los controles sobre el ejercicio de la medicina, farmacia y la práctica veterinaria, la prevención y extensión de las afecciones transmisibles endémicas o epidémicas, la asistencia médica a los menesterosos, la protección a la infancia, la higiene de los alimentos y los medicamentos librados en comercios. Así mismo por intermedio de los Dispensarios de Higiene la Dirección de Salubridad difundía nociones de higiene primaria, valiéndose de cartillas impresas sobre higiene de la lactancia y el puerperio[10].

Dicho proyecto que tendía a cierta centralización en los marcos de la provincia, estaba inspirado en el modelo inglés y fundamen-

---

[7] Diario de Sesiones Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata 1903. Debate del 30-9-1904.

[8] Diario de Sesiones Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata 1904. Debate de 1905,pp. 313.

[9] La mencionada ley fue promulgada recién en 1909, por iniciativa del Diputado José Arce. 19-8-1909, pp. 548.

[10] Autor del Proyecto: Juan N Fernández. Diario de Sesiones Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata 1908. 56° período 1909, pp. 136.

talmente en las ideas de Benjamín Disraeli[11]. El proyecto manifiesta como objetivo principal el de organizar en forma permanente el servicio de higiene en la provincia, puesto que la ley de municipalidades establecía en forma facultativa el cumplimiento de ciertas prácticas, pero las disposiciones que establecían las reformas a esta ley la hacían obligatorias y vigiladas en su aplicación por la Dirección de Salubridad que era la autoridad superior a este respecto[12]. Estaba basado en las nuevas tendencias donde la política sanitaria había pasado a ocupar un lugar central en los programas gubernativos, no sólo en este caso en aras del bien común sino que como su mismo autor lo manifiesta en:

> *[...] La evolución de las doctrinas médicas ... ha concurrido a perfeccionar los principios de la higiene preceptiva que afectan el cuerpo social y el moderno código sanitario consagrado por su eficacia... comprometida su existencia en un proceso irrevocable de desarrollo y de diferenciación que impone la agregación de elementos étnicos múltiples y extraños...*[13]

Ahora bien, sobre la Reforma Sanitaria señalada no es mucho lo que sabemos, habría que profundizar las limitantes que ella tuvo, cómo reaccionaron los Municipios frente a ella, y cuáles fueron las respuestas de la comunidad receptora.

Otras iniciativas que ameritan ser analizadas en profundidad son el proyecto de creación de la Escuela de Parteras de la Provincia de Buenos Aires, la que estaba bajo la dependencia administrativa de la Dirección de Salubridad de la Provincia[14], y la creación de siete estaciones sanitarias dependientes de la Dirección de Salubridad, en las ciudades de Bahía Blanca, Mar del Plata, San Nicolás, Mercedes, Bragado, Dolores y Azul, elaborado por diputados del Partido Conservador correspondientes a la sexta sección electoral, entre los que se encontraba José Arce. Esta decisión no sólo implicaba una concepción distinta de las facultades del Estado donde figura como el principal responsable de la salud y de la profilaxis, sino que ellas aparecen imbricadas a las modernas

---

[11] Benjamín Disraeli, Lord Beaconfield, Consejero del Conde de Inglaterra.

[12] Diario de sesiones Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata,1908. Debate: 2-7-1909, pp. 136-139.

[13] Diario de Sesiones Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1908. Debate: 2 de julio 1909, 7ma sesión extraordinaria. "Proyecto de Ley sobre sanidad pública", pp. 138.

[14] Diario de Sesiones Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 29 de septiembre de 1909, pp. 659.

concepciones de la bacteriología que entre otras cuestiones cimentaba los reclamos de profesionales en áreas específicas; por esto se crearon el cargo de Jefe de sección química y bacteriológica y la de un Subdirector de la sección bacteriológica, cuyos requisitos eran poseer la especialidad en dicha rama.

Este proceso de especialización fue acompañado por la aparición de nuevos hospitales en el territorio provincial, tal cual muestra el cuadro de referencia, situación que genera un nuevo universo de problemas pendientes de indagación. Además, debemos remarcar la importancia de las Asistencias Públicas locales, que estuvieron íntimamente vinculadas al proceso antes detallado.

Por ello, son indispensable nuevos estudios que se aboquen a entender cómo fue la evolución del hospital público, la capacidad física instalada, la incorporación de recursos humanos calificados y equipos de alta complejidad. Como también explicar la emergencia de las Asistencias Públicas Municipales, y su complementariedad o no con estos establecimientos. Además, este enfoque permitirá reflexionar sobre un problema de larga data como es el de las jurisdicciones. Es decir, la aparición en la esfera municipal de instancias de atención médica debió generar tensiones con el ámbito provincial conduciendo a una posible fragmentación de servicios no necesariamente integrados que es uno de los problemas que en la actualidad padece el servicio público de salud de la provincia de Buenos Aires. Explicar cómo se gestó ese organigrama debería ayudar a comprender un presente cruzado por ese debate.

Para los tópicos abajo señalados los acervos documentales son múltiples, en principio habría que explotar al máximo los archivos municipales[15], allí se pueden encontrar en los Digestos Municipales las ordenanzas sobre las Comisiones de Sanidad, nombramiento de médicos, etc.

---

15 Archivo Histórico Municipal de Olavarría. URL: http://www.olavarria.gov.ar/archivo/index.html
Archivo Histórico Municipal de Punta Alta URL: http://archivodepunta.com.ar/
Museo y Centro de Arte de los Santos Lugares URL: http://www.santoslugares.com/museo/
Además :
Archivo Histórico de la Pcia de Buenos Aires.
Museo Municipal Alcalde Lorenzo Lopez, Pilar Buenos Aires.
Archivo de la Biblioteca Municipal de Arrecifes.
Juzgado de Paz de Arrecifes, 1831-1851, AGN, X-20-9-7.
El Archivo del Protomedicato guarda numerosos testimonios de la labor desarrollada por la institución desde que fuera erigida por Vertiz: nombramiento de tenientes – protomédicos para cada intendencia, organización de hospitales, visitas de boticas, aprobación de títulos y exámenes de reválida. AGN – X-25-4-23.

En las Actas de los Concejos Deliberantes hay abundante información sobre epidemias, comisiones de vecinos abocados a la fundación de hospitales, denuncia de la práctica del curanderismo, etc. La documentación sobre los juzgados de Paz en parte están en estos archivos locales, como es el caso del Juzgado de Paz de Balcarce que en se encuentra en el Archivo Municipal Roberto Barili de la ciudad de Mar del Plata mientras que en el AGN se encuentran los de Arrecifes. Además el Archivo Provincial Ricardo Levene cuenta con información abundante sobre el tema entre la que se encuentran Registros o Anuarios estadísticos de la Provincia publicados desde 1854 por la Oficina de Estadística de Buenos Aires.

Cuadro 5

Hospitales en la Provincia de Buenos Aires entre 1918 y 1930

Años	Nº de establecimientos	Nº de pabellones	Nº de camas
1918	88	438	5.928
1920	95	453	6.747
1921	89	443	6.907
1922	91	317	6.194*
1923	98	402	7.746
1924	101	405	8.094
1925	103	410	8.094
1926	103	429	8.459
1927	103	431	8.775
1928	111	489	9.566
1929	117	553	9.522
1930	126	577	10.860
1931	124	561	10.931

**Faltan datos de 8 hospitales.*

Fuente: Boletín de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires. Año XXXV. La Plata, 1ro de Enero de 1935, Nº 261 al 267 inclusive, pp. 1388.

Los estudios mencionados deben ser complementados con un análisis de las leyes y discusiones parlamentarias que se dieron entre fines del siglo XIX y los primeros años del XX. Para lo cual las fuentes por excelencia son los libros de sesiones tanto de diputa-

dos como de senadores tanto a nivel provincial, donde se deberá prestar atención a:

a) Los proyectos presentados en su aspecto formal.
b) Los distintos despachos de comisión.
c) Los debates parlamentarios justificando los proyectos.
d) Los antecedentes de cada ley.

También, y como parte indispensable del cruce de variables, la información periodística de los diarios locales es una fuente insustituible para comprender la repercusión social y las necesidades a que dichos proyectos respondían, como así también para descifrar los intereses en pugna.

Además, en los mencionados archivos y en sus respectivas bibliotecas abundan fuentes secundarias como pueden ser biografías, crónicas, historias de ciudades, de órdenes religiosas, de instituciones u otros textos muy diversos que han dejado relatos importantes sobre el cuidado de la salud y de la enfermedad, como de los espacios destinados a la atención de los enfermos, ya sea en la vida cotidiana, o en momentos de grandes calamidades[16].

En el Archivo de la Provincia de Buenos Aires se puede obtener valiosa información discriminada por localidad en los siguientes acervos documentales:

[16] Algunas de las fuentes secundarias que se encuentran accesibles en el Archivo de la Provincia de Buenos Aires son:
Apuntes históricos del pueblo de San Fernando, por Enrique Udaondo (1930).
Ensayo sobre el Pago de la Magdalena en el siglo XVIII, por Antonino Salvadores (1930). Reedición digital, CD-ROM (2003).
Los orígenes y fundación de la Villa de San Antonio del Camino, por José Torre Revello (1932). Reedición digital, CD-ROM (2004).
El origen de la ciudad de Mercedes, por Alfredo A. Yribarren, con Advertencia de Ricardo Levene (1937).
Los orígenes de Ranchos (General Paz) 1771-1865, por Alfredo Vidal (1937).
Historia de San Nicolás de los Arroyos. Desde sus orígenes hasta 1810, por Adolfo Carretón (1937).
Quilmes colonial, por Guillermina Sors (1937). Reedición digital, CD-ROM (2005).
Olavarría y sus colonias, por Antonino Salvadores (1937).
Apuntes para la historia de Saladillo, por Manuel Ibáñez Frocham (1937).
El pago de los Lobos. Noticias y apuntes, por Juan R. Angueira (1937).
Crónica vecinal de 9 de Julio, 1863-1870, por Buenaventura N. Vita (1938).
Los orígenes de Campana hasta la creación del partido, por Jorge P. Fumiére (1938).
Historia de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por José E. De la Torre (1938).
Nuestra Señora de los Dolores, por Rolando Dorcas Berro (1939).
El partido de Avellaneda, 1580-1890, por Antonio A. Torassa (1940).
Chivilcoy. La región y las chacras, por Mauricio Birabent (1941).
Orígenes históricos de Mar del Plata, por Julio César Gascón (1942).
Reseña histórica del partido de Las Conchas, por Enrique Udaondo (1942).

• Juzgado del Crimen
• Juzgado de Paz
• Ministerio de Obras Públicas
• Ministerio de Gobierno

Además de una serie de publicaciones sobre historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires realizada por este archivo (algunos de los cuales podrán encontrarse en la bibliografía final de

---

Historia del partido de General Sarmiento, por Eduardo I. Muñoz (1944).
Historia de Pergamino hasta 1895, por Luis E. Giménez Colodrero (1945).
Historia de Zárate, 1869-1909, por Vicente Raúl Botta (1948). Reedición digital. CD ROM (2005).
El fuerte 25 de Mayo, en Cruz de Guerra, por Carlos A. Grau (1949).
Apuntes para la historia del partido de la Ensenada, 1821-1882, por Francisco Cestino (1949).
Historia de la ciudad de Rojas hasta 1874, por Juan Jorge Cabodi (1950).
Apuntes para la historia de Junín, por René Pérez (1950).
La sanidad en las ciudades y pueblos de la provincia de Buenos Aires, por Carlos A. Grau (1953).
Contribución a la historia de Bragado, por Juan R. Moya (1957).
Los orígenes del pueblo de Belgrano (1855-1862), por Andrés R. Allende (1958).
Reseña histórica del partido de Mar Chiquita y sus pueblos, por Eduardo S. Freije (1963).
Historia de Quilmes desde sus orígenes hasta 1941, por José A. Craviotto (1967).
Lomas de Zamora, desde el siglo XVI hasta la creación del partido, por Alberto S. J. De Paula y Ramón Gutiérrez (1967).
Historia del pueblo y partido de Lincoln en el siglo XIX. La conquista del oeste bonaerense, por Andrés R. Allende (1969).
Historia del pueblo Vaccarezza y partido de Alberti, por Jorge, Oscar y Roberto Vaccarezza (1970).
Historia de Carmen de Areco, 1771-1970, por Oscar Ricardo Melli (1974).
Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos. Director General Ricardo Levene. Antonino Salvadores, Roberto H. Marfany, Enrique M. Barba, G. Sors de Tricerri y Juan F. de Lázaro, colaboradores. Volumen I: Síntesis sobre la historia de la provincia de Buenos Aires. (Desde los orígenes hasta 1910) (1940).
Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos. Volumen II: Formación de los pueblos de la provincia de Buenos Aires. (Reseña histórica sobre los orígenes y desarrollo de los 110 partidos de la Provincia y pueblos cabeza de partido) (1941).
Catálogo del Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia. Incluye Catálogo de la Sección Libros de la Legislatura de Buenos Aires (1967).
Índice de mapas, planos y fotografías de la Sección Ministerio de Obras Públicas, preparado por Fernando E. Barba (1968).
Mensajes de los gobernadores de la Provincia de Buenos Aires. Domingo Alfredo Mercante, 1946-1952. Edición digital, CD-ROM (2003).
Mensajes de los gobernadores de la Provincia de Buenos Aires. José Luis Cantilo, 1922-1926. Edición digital, CD-ROM (2003). Mensajes de los gobernadores de la Provincia de Buenos Aires. Manuel Antonio Fresco, 1936-1940. Edición digital, CD-ROM (2004).

este artículo) que deberían ser consultados al inicio del proceso exploratorio, debido a la gran cantidad de fuentes primarias que en ellos se mencionan que pueden servir de referencia a los investigadores como también para obtener una primera aproximación del contexto social y político en cual se desplegará la pesquisa.

A manera de cierre quedaría por agregar que a través de la comprensión de casos investigados en profundidad podemos avanzar sobre el conocimiento de estas agencias, de sus vínculos con el Estado y con el poder, como también sobre el rol que ocuparon en la conformación de las políticas públicas. Desde el plano teórico metodológico es muy importante la contribución que puede realizar el enfoque de la micro-historia y el método etnográfico al estudio de la génesis y desarrollo histórico de las agencias estatales en general.

Bibliografía

Alessandri, A. y otros (1998). *Tratado de Derecho Civil Parte preliminar y general*, Tomo 1. Ed. Jurídica de Chile

Alvarez, A. (1996). "Economía y salud en la década del centenario". En E.G. Dayrell y M. Gricoli IoKoi (Comp.) *América Latina Contemporánea: Desafios e Perspectivas*. San Pablo: Ed. Edusp, pp. 176.

Alvarez, A.; Reynoso, D. (1995). *Médicos e instituciones de Salud. Mar del Plata, 1870-1960*. Buenos Aires: HISA, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Armus, D. (2000). "La enfermedad en la historiografía de América Latina", *Cuadernos de Historia Serie Economía y Sociedad Nº 3*. Córdoba: CIFFYH – UNC.

Castells, R. (2009). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado.* Buenos Aires: Paidós.

Correa Luna, C. (1923). *Historia de la Sociedad de Beneficencia, T. I, 1823-1852*. Buenos Aires: Sociedad de Beneficencia de la Capital, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos.

Cueto, M. (2005). Revista *Dynamis,* Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., *25,* 49-57.

Moreno, J.L. (2004). *La política social antes de la política social.* Buenos Aires: Trama.

Restando, A. (1923). *Atlas Sanitario de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Ed. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

LOS SELK'NAM EN LA MISIÓN LA CANDELARIA: APORTES HISTORIOGRÁFICOS AL PROCESO DE CONTACTO EN EL NORTE DE TIERRA DEL FUEGO, DESDE UN ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO

Romina Casali
UNCPBA
Ricardo Guichón
CONICET / UNCPBA / UNMdP

Introducción

En el marco de un proyecto transdisciplinar[1] (FONCYT– PICT 01520) se están estudiando los cambios en la salud de las poblaciones humanas en Patagonia Austral en tres "momentos": a) pre-contacto interétnico, b) contacto interétnico "inicial", c) contacto interétnico "tardío". En este trabajo nos referiremos a este último momento (fines del siglo XIX principios del XX) a partir del estudio de la misión salesiana *Nuestra Señora de la Candelaria*, Río Grande, Tierra del Fuego. A largo plazo nos interesa generar información que permita mejorar nuestros conocimientos sobre ¿cuáles fueron los problemas de salud en las poblaciones aborígenes? ¿Cómo estos variaron en el tiempo y en el espacio? ¿Cuáles fueron los problemas de salud que llegaron con los 'blancos'? ¿Qué escenarios ecológico-culturales es posible proponer como resultado de las diferentes formas que tuvo este contacto en el tiempo y en el espacio?

En una primera aproximación y sobre la base de fuentes históricas es posible sugerir que los estudios de las lesiones y/o afecciones óseas en las muestras disponibles para la región, de momentos

[1] Tanto la bioarqueológica, como la demográfica, ecológica, epidemiológica, patológica e histórica constituyen vías de análisis en una perspectiva interdisciplinar. En una perspectiva transdisciplinar agregamos la participación y relación con las comunidades indígenas, religiosas, organismos municipales y provinciales interesados en cuidar el pasado y recuperar identidad en un marco de respeto.

previos a la fundación de la misión, difieran de las observadas en los restos enterrados en su cementerio. Esto en el marco de una diversidad de situaciones vinculadas al tiempo de permanencia de los indígenas en la misión. Por otra parte, los estudios de isótopos estables[2] sobre restos óseos humanos recuperados en el cementerio, deberían dar cuenta de los cambios introducidos en la dieta de los indígenas por los misioneros. La información surgida de las fuentes, sugiere altas frecuencias de tuberculosis en los individuos enterrados en el cementerio, especialmente aquellos ubicados en los rangos etarios más afectados (4 a 12 años / 0 a 3 años). La excavación del cementerio, que se está llevando adelante, permitirá realizar estudios sobre el registro biológico humano entendido como una vía de análisis independiente a las fuentes documentales. Sin embargo, en este trabajo exhibiremos una síntesis de los resultados obtenidos desde la perspectiva historiográfica.

Desarrollo

Teniendo en cuenta lo descripto en cuanto al proyecto en general, profundizaremos lo concerniente a los aspectos historiográficos. El objetivo es mostrar el abordaje integral, efectivizado desde un espacio concreto, de las posibles consecuencias en la salud de los Selk'nam a partir del contacto con el 'blanco'. La misión salesiana *La Candelaria* se fundó en 1893 en las cercanías de la actual ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, en un contexto en el que la ganadería ovina ingresaba en su etapa expansiva y se enarbolaba como símbolo de la colonización, con una impronta mayor a la dejada por las agencias directamente tributarias de los incipientes Estados argentino y chileno. La presión que esta sociedad cazadora-recolectora sufrió durante el último cuarto del siglo XIX y primera década del XX, fue determinante en su devenir.

En las últimas dos décadas los temas de la salud y la enfermedad han ganado vigor a partir de la "fragmentación de los estudios históricos" (Armus, 2002) y a modo de "recuperar las raíces históricas de problemas contemporáneos" (Belmartino, 2008; Bernabeu Mestre, 1993), a causa de la irrupción de nuevas enfermedades o la reaparición de algunas que se creían extinguidas. A partir de las renovaciones teóricas, se propició una historia de la salud alejada ya de la tradicional historia de la medicina –aunque sin negarla– y sí parte de la historia social. Los estudios se aproximaron a las temáticas ligadas a los sectores populares –sus condiciones de vida

[2] Técnica que permite obtener información sobre la dieta consumida por un individuo a partir de análisis químicos en una muestra de sus huesos.

y el impacto sobre su salud– en tanto parte de una trama social generada por la construcción del Estado nación en todas sus facetas. Las políticas públicas tendientes a concretar lo que en cada momento se consideró una solución a los problemas de salud de la población, las prácticas de medicalización, las historias de médicos y la conformación de una elite, el discurso médico higienista, el desarrollo de instituciones o de enfermedades, la percepción de la enfermedad por parte de quienes la padecían, fueron tópicos predominantes (Armus, 2002; Carbonetti, 2005: 88). En la actualidad, ya sea desde la vertiente de la historia de la salud pública, de la historia sociocultural de la enfermedad e incluso de la nueva historia de la medicina, se discute "la enfermedad como un problema que además de tener una dimensión biológica se carga de connotaciones sociales, culturales, políticas y económicas" (Armus, 2002).

Sin extendernos demasiado en este aspecto, interesa marcar que por el tipo de temática abordada, este trabajo tiene la particularidad de poder ubicarse en la intersección de diversas perspectivas. Desde los estudios de frontera y el contacto interétnico, como también en función de los aspectos demográficos y sus consecuencias en la salud de poblaciones indígenas. La salud enfocada también desde una enfermedad específica y el análisis respectivo para una comprensión histórica de su desarrollo. Las consecuencias en la salud desde una noción abarcativa, en tanto situación fundamentada en aspectos biológicos, culturales y sociales. Abogamos por un acercamiento interdisciplinario, a fin de minimizar la posibilidad de omisiones e inexactitudes acerca de la salud. Rescatamos el bosquejo de un estudio micro que no por tal relegue la intención de contribuir tentativamente a explicaciones historiográficas, a magnas demandas, paradigmas o teorías. El diálogo y la interacción podría darse también aplicando la mirada global a cuestiones espaciales, en tanto el caso de *La Candelaria* es visto en el marco de lo que acontecía a nivel regional y en términos comparativos con lo sucedido en otras reducciones. La generación de información específica contrastable, puede ser de interés en el marco de los nuevos posicionamientos intelectuales tendientes a descartar determinismos y a admitir la multiplicidad y la complejidad de los escenarios, actores, factores y problemáticas intervinientes.

Respecto a las fuentes, si bien variaron de acuerdo a cada objetivo específico, en líneas generales se utilizaron documentos institucionales tales como diarios de los Salesianos, libros de defunciones y de bautismos, crónicas de las Hermanas de María Auxiliadora, testimonios de los religiosos –algunos editados–, entrevistas a

miembros de la congregación, etc. Además de documentos civiles como la correspondencia entre los respectivos gobernadores y ministros del interior o jefes de policía, censos de población y ganaderos, etc. y fotografías. De vital importancia para estos casos resultan las fuentes etnográficas y para Tierra del Fuego en particular, se cuenta con una cantidad destacada. En cuanto a su procesamiento, se procuró una puesta en valor de las significaciones cualitativas, al tiempo que se gestionó la sistematización de todos los datos que así lo permitieran.

En principio, para efectivizar lo que podría rotularse como una mirada interna de la institución y de acuerdo con cada objetivo puntual, se utilizó y complementó la información de los distintos registros parroquiales. En un primer paso, se analizaron las causas de muerte y sus aspectos epidemiológicos para el lapso 1897-1931, dejando planteado un escenario marcado por la preeminencia de la tuberculosis, con un posible comportamiento epidémico percibido para el trienio 1900-1902: allí se registraron 99 (44,39%) de un total de 223 defunciones, pudiéndose agregar las 19 acaecidas al año siguiente (1903) a partir del cual se redujeron los episodios. Un 54,70% de los casos correspondieron a mujeres, dato que –en función del comportamiento de la enfermedad tanto en poblaciones 'blancas' como indígenas, que indican una mayor susceptibilidad en hombres– puede utilizarse para fundamentar la tesis de una población asilada mayormente integrada por mujeres (Casali *et al.*, 2006). El grupo etario más afectado fue el de 4-12, lo que coincide con los resultados de otros estudios realizados sobre poblaciones aborígenes. Se ha sugerido una población asilada con prevalencia de mujeres y especialmente de niños, con escaso número de adultos y ancianos, que podría responder a una población general ya alterada por el contacto. Los hombres estarían siendo asesinados, mientras que otros se estarían incorporando a las estancias como mano de obra (Borrero, 2001: 114). En trabajos posteriores pudimos visualizar que probablemente la concepción de los salesianos difiriera en cuanto a lo imperioso de retener a los indígenas según el género –adquiría naturalidad que los hombres no permanecieran en el edificio-, con lo cual podría abonarse la idea de una mayor proporción de mujeres, las cuales eran retenidas (Casali, 2009a: ms.). En cuanto a la distribución de las muertes en el año, se observó un aumento para la primavera (específicamente agosto-noviembre) y un decrecimiento hacia el verano, que alcanza su máxima en el otoño. Relacionamos la estacionalidad con el hacinamiento y el estrés nutricional sucedido durante los

meses más rigurosos que podrían haber propiciado la reactivación de focos tuberculosos en adultos e infecciones primarias en niños y jóvenes. Si bien la tuberculosis ocasionalmente produce enfermedad en el curso de una infección inicial y generalmente permanece latente (Benenson, 1992: 540), en poblaciones aborígenes pudo haber existido una mayor incidencia por infecciones primarias (Daniel, 1981: 35), especialmente en los individuos más jóvenes (Johnston, 1993: 1060).

Si bien nos encontramos técnicamente imposibilitados de obtener tasas de mortalidad, puesto que las cifras absolutas de población son difíciles de apreciar, permítasenos adjuntar algunos datos que acercarían a una respuesta en este sentido.

Cuadro 1
Datos demográficos sobre indígenas asilados

Fecha	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas	Total
1897			42	39	S/D
19/05/1899					163
05/06/1900	90		43	35	168
05/02/1901	36	30	47	20	133
03/03/1902	21	19	25	11	76
Dic. 1902	8	15	5	5	33
1903	3	12	3	2	20
01/01/1904	12	12	3	4	35
25/02/1905	6	5	2	2	15
1906	12	10	5	0	27

Cuadro 2
Cantidad de defunciones

Fecha	Defunciones
1899	13
1900	36
1901	28
1902	35
1903	19
1904	9
1905	7
1906	4

La Candelaria, por su tipo de emplazamiento y a diferencia de la misión *San Rafael* ubicada en Dawson (Chile), permitía el constante ingreso y egreso de los aborígenes. Cierto es que en la isla chilena también existían posibilidades de movilidad, pero no tan sencillas.

La evolución demográfica en la institución estaría indicando una clara reducción que no llegó a ser compensada con repoblamientos, si bien las cifras dejan entrever también la movilidad de los Selk'nam, por ejemplo entre los años 1903 y 1904 en los que la cantidad de aborígenes aumentó a pesar de las muertes ocurridas durante el período.

Desde una noción de "salud que reviste un carácter multidimensional según los contextos históricos, sociales y culturales y según otras características de los individuos, como su nivel socioeconómico" (Bernabeu Mestre, 1994: 108), avanzamos en la intención de comprender las consecuencias del contacto en la población Selk'nam, mediante una aproximación al comportamiento complejo y sinérgico de algunos de los aspectos que hacen a la salud. Partiendo entonces de la clara presencia de la tuberculosis en la misión, propusimos un diagrama de cómo pudieron haberse entrecruzado factores como patrón de asentamiento, dieta y trabajo y cuál puede haber sido la incidencia de esta interacción en la salud de los indígenas asilados. Considerando la evolución demográfica en la institución, el análisis se centró fundamentalmente en el lapso 1895/1906 (Cuadros 1 y 2).

En primera instancia examinamos la dieta de los aborígenes asilados para el período 1896-1903, a partir de los censos de consumo de alimentos, la frecuencia de los barcos, el tipo y cantidad de alimentos llegados y la evolución demográfica de los aborígenes. Propusimos la existencia de una concordancia entre la variación en el tamaño poblacional de los Selk'nam y las cifras de alimentos adquiridos para suministrarles: harina, fideos, arroz, porotos, azúcar, papa y té. La reducción en la compra de estos productos estaría ligada al descenso de población Selk'nam, siempre contando con lo referido al período 1900-1903 como el de mayor cantidad de defunciones. Se planteó la hipótesis de que su alimentación dentro de la misión se habría basado mayormente en carbohidratos, en claro contraste con el tipo de nutrición para tiempos de contacto inicial –información revistada a través de las fuentes etnográficas– pudiendo ser éste uno de los factores predisponentes para la alta mortalidad del período antedicho (Casali y Guichón, 2007).

Tanto las fuentes etnográficas como los distintos estudios arqueológicos plantean la relevancia del recurso guanaco en la comunidad Selk'nam. En función de los subgrupos Selk'nam con

territorialidad norte o sur, se asocia la ingesta de cururo y guanaco a los del norte y de guanaco y peces a los del sur, sin que esto sea excluyente. Existe uniformidad de criterio en cuanto a que los "onas" consumían en tiempos de contacto inicial, con diversos niveles de cantidad: guanaco, cururo, peces, zorro, aves, huevos de aves, hongos, moluscos, carne de ballena, lobo marino, semillas, frutos y vegetales (berberis, empetrum rubrum, pernettya mucronata, apium australe, etc.) (Gusinde, 1982; Massone *et al.*, 1993; Segers, 1891; Gallardo, 1910; Chapman, 1998; entre otros), quedando marcada la discrepancia con una dieta con abundancia de carbohidratos. También respecto a la alimentación, comparamos el consumo de carne para los distintos años y si bien no fue factible sistematizar la información de acuerdo con acepciones cuantitativas, quedó planteado un esquema según el cual el aumento en el consumo de carne se dio hacia 1906, cuando la cantidad de aborígenes había mermado considerablemente, no dependiendo tanto de la oferta de lanares que desde un comienzo fue en aumento (Casali *et al.*, 2008).

Gráfico 1

Relación entre los productos comprados y la población Selk'nam

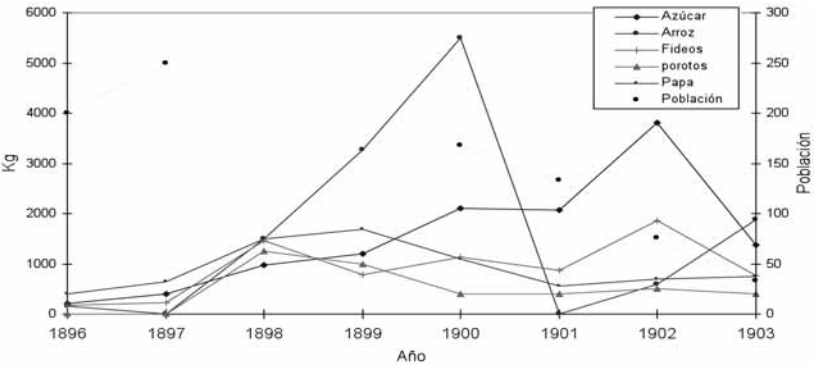

Gráfico 2
Relación entre la harina comprada y la población Selk'nam

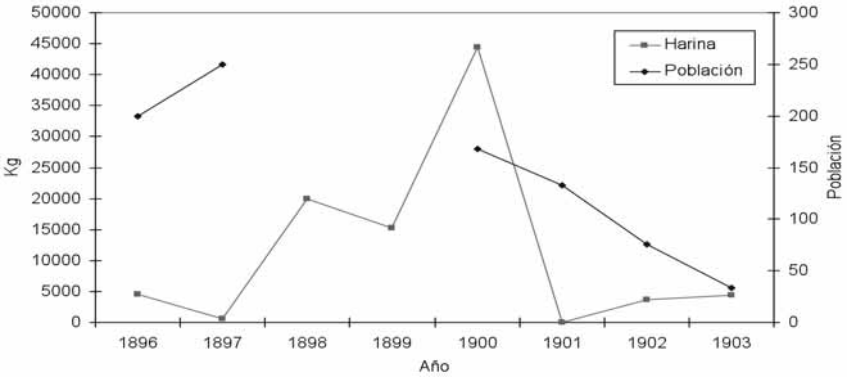

Otra vía de acceso a las cuestiones de aprovisionamiento de alimentos fue esgrimida desde su relación con el patrón de asentamiento, que como dijimos también condicionó el tipo y la cantidad de trabajo realizado por los Selk'nam en *La Candelaria*. En este sentido, la escala propia del escrutinio historiográfico permitió acceder a la variabilidad sincrónica y diacrónica de la cotidianeidad misional. La necesidad de conocer la permanencia de los indígenas en la misión y la factibilidad de situaciones de hacinamiento, el tipo de dieta, la clase de trabajo realizado y las modificaciones suscitadas por una vida sedentaria y expuesta a una rutina laboral, oficiaron de fundamento. Intentemos resumir entonces los patrones (nivel sincrónico) y los procesos (nivel diacrónico) propuestos. En cuanto al asentamiento, el proceso marcaría para los primeros tiempos un predominio en el uso de los toldos que los Selk'nam armaban en los alrededores de la misión. Esto se dio fundamentalmente en los años 1894-1897 y en los dos siguientes se habría asistido a una suerte de transición. A partir de 1900, los aborígenes que 'eligieron' residir en la institución religiosa, habitaron en su edificio central o en las casitas construidas en los terrenos aledaños. Los edificios estaban distribuidos de la siguiente forma: la estructura central de la misión estaba formada por una serie de casas que conformaban una especie de rectángulo, dejando dos jardines al interior. La misma estaba dividida en dos partes iguales, una a cargo de los Salesianos y en la que habrían residido los hombres solos y los niños; y la otra ocupada por mujeres solas bajo el compromiso de las Hermanas de María Auxiliadora. Estas divisiones por género habrían sido estrictas, por lo que

los momentos de consumo de alimento, de trabajo, de instrucción religiosa y hasta de recreación mantuvieron este criterio. También hacia 1900 los indígenas comenzaron a utilizar las casitas que los misioneros construyeron para ellos desde 1895 (sin éxito en los comienzos) en los límites de la misión, por fuera del 'rectángulo central'. Estas casitas, hechas de madera por dentro y chapa por fuera, habrían llegado a un máximo de 25/30 y según los testimonios de los religiosos, alojaron a los matrimonios.

Para completar los patrones, es necesario vincular las variables para cada momento. En el Cuadro 3, podrá apreciarse cómo el hecho de que los Selk'nam permanecieran en la institución, ya sea en el edificio central o en las casitas, implicaba que obtuvieran una ración, en los comedores o para cada matrimonio respectivamente. Dicha ración comenzó a ser diaria hacia 1900 y consistía en los alimentos ya mencionados. Según los testimonios orales de Marino Francioni, cada casita contaba con una división interior que permitía a los indígenas improvisar fuego en una de las habitaciones para cocinar los alimentos. Los registros fotográficos de éstas podrían matizar nimiamente esta visión un tanto romántica del informante, maestro y colaborador de los salesianos. Para los primeros años, los signados por la elección de los toldos, sugerimos que no se practicaba un tipo de racionamiento diario, sino más bien se utilizaba la galleta como una herramienta de atracción por parte de los misioneros. Los indígenas también la solicitaban y su aceptación no era garantía de permanencia en la misión; se trataba de un tipo de aprovisionamiento no indefectiblemente cotidiano y muchas veces tan sólo el premio a cierto trabajo realizado por parte de los indígenas o mecanismo de intercambio (Casali *et al.*, 2008).

En relación al trabajo, es preciso marcar una diferencia entre las tareas efectuadas por los hombres y el hilado de la lana en el que se ocupaban las mujeres, ya que ésta era una situación de trabajo constante, de encierro y que implicaba una posición del cuerpo totalmente distinta a la habitual, al tiempo que un casi nulo margen de ejercicio físico (Casali *et al.*, 2008). Los hombres, en cambio, se encargaron de la ganadería ovina y de distintos trabajos de mantenimiento de la misión. A diferencia de lo que podía entrañar las tareas de indígenas reducidos en instituciones dedicadas a la agricultura, en este caso el nivel de exigencia habría sido menor y de hecho la cría del lanar no se vio interrumpida en aquellos momentos en los que la cantidad de Selk'nam hombres adultos era escasa y que además coincidía con una elevada cantidad de animales. Esto no equivale a argumentar que las actividades reali-

zadas en la misión no conllevaron alteraciones en lo que podría entenderse como un estilo de vida propio de las sociedades cazadoras-recolectoras.

A través de los años, la intensidad del trabajo también se relacionó con la forma en que los indígenas se asentaban en la misión: en los primeros tiempos, tan sólo acercaban leña a los salesianos o efectuaban esporádicamente alguna tarea para obtener beneficios concretos como alimento, mientras aquellos ensayaban la acción civilizadora. El lapso 1900-1902, en consonancia con la cantidad de Selk'nam asilados, evidencia el trabajo de estos con mayor vigor, al igual que ocurre con el trabajo infantil, especialmente en los períodos de esquila. Para otros años, a los indígenas que acompañan a los religiosos en las tareas ganaderas se los nombraba y no excedían las seis personas. Otro tipo de labores, que sí se realizaban durante todo el año, consistían en carnear, ordeñar, hacer pan, arreglar alambrados y caminos, amansar caballos, limpiar galpones, llevar víveres a los misioneros que se hallaban en los puestos, etc.

Pero la forma en que permanecían los Selk'nam en la institución no sólo se relacionaba con el tipo y cantidad de trabajo realizado o de alimento consumido. Cabe resaltar que si bien las situaciones de contacto lógicamente se dieron desde un primer momento, y esto puede haber repercutido en cuestiones de contagio, las escenas de hacinamiento se habrían visto potenciadas en el edificio, en función de la convivencia en los comedores, en las habitaciones, en el 'club' de instrucción religiosa y en el taller de hilado de las mujeres. Por un lado, el período de mayor cantidad de población Selk'nam fue el lapso 1899-1902, que coincide con el inicio del período de mayor cantidad de defunciones, 1900-1903. Por otra parte, considerando la estacionalidad de las defunciones antes aludida, vale consignar que los meses invernales constituían los de mayor actividad religiosa, que implicaba reuniones vespertinas diarias y el consecuente encierro.

Esta aproximación debía ser complementada, por un lado con lo que desde la agencia indígena podía recogerse para que el análisis de este caso de contacto interétnico no fuera unidireccional; no afincara en determinismos. Por el otro, con aquello que en el escenario mayor podría estar sucediendo en tanto condicionante del desenvolvimiento de los Selk'nam en la isla en general, o en su interacción con la misión en particular.

Cuadro 3

Relación entre patrones y procesos en cuanto a asentamiento, dieta, trabajo, contexto y movilidad

	1894-1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904-1906
Asentamiento	Toldos	Transición		Edificio / casas				
Dieta	Galleta Esporádico	Harina / carne en menor proporción Cotidiano						Harina / Carne en mayor proporción. cotidiano
Trabajo	Ocasional	Pocos trabajan		Permanente. Intenso Producción ovina. Auge productivo				Permanente Diversificado Familiar
Población + -		—		↘				↘
Contexto	SETDF en sector chileno	SETDF argentina. Auge productivo, comercial, colonizador						→
Movilidad	Grupos grandes 'fugitivos' 'huyen'	Grupos intermedios 'salen' 'llegan'		Grupos reducidos 'se van a pasear' 'vienen de paseo'				

SETDF: Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Intentando vislumbrar cuáles pueden haber sido las actitudes, respuestas o conductas de los Selk'nam ante la sociedad conquistadora, en el sentido de si tuvieron la posibilidad de generar algún tipo de estrategias que les permitieran subsistir en el nuevo escenario, expresamos que la capacidad de las relaciones de dominación ratificaron el carácter asimétrico de las conexiones entre Selk'nam y blancos y su funcionalidad llegada la hora de anular algún tipo de manifestación de insubordinación. En un contexto de fricción, es probable que las acepciones voluntaristas pierdan potencia y en el caso Selk'nam, aquel devino determinante. A la eficacia de los dispositivos de poder se sumaron el tiempo y las formas en las que ocurrió el contacto, igual que el tipo de sociedad conquistada. La isla fue atravesada por la conquista directa de los incipientes Estados argentino y chileno, no pudiendo contarse entonces con una experiencia colonial previa, gradual, que diera acceso a posibilidades de negociación, acomodamiento o reestructuración tanto de la comunidad como de su vínculo con los colonizadores: "Si interconectamos el aspecto geográfico *insularidad*, con la clave de la agencia conquistadora *desterritorialización* y su par de la agencia del conquistado *movilidad*, se deriva el desenlace" (Casali, 2008: 59). Los Selk'nam no habrían contado con la posibilidad de elaborar un movimiento social reformista, revolucionario o mesiánico o de gestar una nueva etnia; de generar estrategias económicas y políticas que posibilitaran el control del territorio y de

los recursos que circulaban; de formar parte del sistema y asistir a cambios profundos al interior de su comunidad, por ejemplo mediante la consolidación de jefaturas útiles para la gestión de alianzas y negociaciones, de fusiones y fisiones, de la guerra como estrategia de resistencia o instancia económica y política que permitiera la negociación. Independientemente de este aspecto que no desarrollaremos aquí, cierto es que las formas en las que se desenvolvieron los agentes conquistadores fueron significativas. El esquema que pautamos (Casali, 2008) partía de la idea de que los Selk'nam habrían resistido 'a través del contacto' durante los primeros años (1884-1900), acercándose a la misión, a las estancias o a la comisaría, con las consecuencias lógicas para cada escenario. Hacia 1900, la opción más apropiada parece haber sido la 'evasión', el alejamiento a los bosques. De todas maneras, este acercamiento vale como fundamento de las situaciones de estrés psicológico y social a las que deben someterse las comunidades indígenas durante el contacto.

Los relatos de viajeros y naturalistas, las fuentes etnográficas y etnohistóricas, los informes y censos ganaderos, los documentos civiles en general, redundan en utilidad para aprehender Tierra del Fuego en tanto complejo fronterizo (Boccara, 2005). Pero fundamentalmente, para asir la magnitud adquirida por la cría del ganado lanar como eje de la colonización y la dinámica adquirida por el contacto en un nivel macro, en este caso atendiendo al aspecto de las consecuencias en la salud de la comunidad Selk'nam. El usufructo capitalista de la isla se inició desde el lado chileno con la explotación de oro en 1881 y en segunda instancia con la instalación de estancias destinadas a la cría del ovino, desde 1884. Hacia mediados de los 90, comenzó también en territorio argentino la empresa ganadera. Una lectura de los detalles del proceso de entrega de tierras en ambos países y la conformación de estancias –fecha, ubicación, magnitud espacial y productiva– permitió sumar a la comprensión del alcance del cercado de los territorios y de la actitud de los propietarios ganaderos con los Selk'nam (Casali, 2009b: *ms*). Huelga acotar que esta variable cuenta con apreciaciones previas (Martinic, 1973; Borrero, 2001; entre otros), incluidas las etnográficas.

Matanzas, persecuciones y deportaciones a Punta Arenas y a la misión salesiana *San Rafael* en la isla Dawson –Chile-, creada en 1889 (Martinic, 1973) fueron formas de acción directa contra los Selk'nam. Pero, la desterritorialización condicionó el movimiento de los grupos, que se vieron impelidos a un enfrentamiento intraét-

nico o a la potenciación del ya existente (García Moro, 1992). Por otra parte, desde una visión ecológica, la producción ovina impactó en el ecosistema a través de la competencia con el guanaco. Si bien es más que relevante el hecho de que los aborígenes fueran capturados o asesinados por intentar aprovechar a las ovejas como nuevo alimento, también vale acotar que en el mismo proceso, el desplazamiento del guanaco puede haber significado modificaciones sustanciales en la cotidianeidad Selk'nam y en su trama cultural. El guanaco constituía uno de los recursos básicos de dicha comunidad, como fuente nutricional, pero también de una variedad de elementos materiales y simbólicos (Gusinde, 1982; Chapman, 1998; Gallardo, 1910), por lo que esta variable no podía ser relegada desde la concepción integral de salud aquí esgrimida.

Combinamos información histórica –que incluye censos ganaderos de ambos países– y ambiental de la isla, con aquella ecológica y estadística proveniente de estudios actuales en la región patagónica –comprendidas las experiencias llevadas a cabo en reservas con fines específicos-, para poder estimar cómo la competencia entre el guanaco y la oveja en toda la isla pudo haber repercutido en la disminución de aquel. Ovejas y guanacos no exhiben diferencias importantes en la dieta ni en las estrategias de pastoreo, lo cual permite inferir que en ambientes similares, la competencia involucrará cambios de densidad de una de las dos especies. A partir de datos relacionados con la cantidad de hectáreas disponibles en la isla, la apreciación de la cantidad de guanacos presentes al momento del inicio de la colonización, la relación en la densidad en sitios de competencia de ambas especies y la evolución de ganado ovino en la isla a partir de las cifras otorgadas por los censos, se elaboró una proyección que nos permitió esgrimir conceptos –al menos en forma de hipótesis– sobre la reducción de guanacos. Fue factible realizar una estimación sobre la cantidad de cabezas de guanaco para distintos momentos desde que comenzó la actividad ovina en la isla. Según esta fórmula, la población de guanacos habría sido desplazada de la estepa para el año 1903-1904 en el sector argentino y en el año 1906 para el sector chileno, aunque el proceso comenzó antes en éste, pero en el nacional se dio en forma condensada.

Si bien este modelo subestima la capacidad de reposición de individuos de guanaco en el ecosistema, su virtual desaparición de la estepa y del ecotono ante la presión del ganado ovino, sugiere la retirada de los grupos hacia el bosque, un ecosistema marginal para la especie. Además, el desplazamiento sucedió en el momento

de mayor presión para los Selk'nam, al tiempo que la especie se vio alterada en su reproducción y por lo tanto en su proyección. Para 1995, el censo informaba sobre una población de 20.000 guanacos (1,04 por km^2), siendo que la de 1890 era de entre 28-37 guanacos por km^2 (Casali, 2009b: *ms*.) y que el lapso transcurrido pudo haber permitido cierta reposición natural. Resta indagar acerca de las temperaturas y posibles cambios climáticos de la época que pudieran estar afectando la disponibilidad de recursos.

Siguiendo la senda de procurar aproximaciones integrales, en términos analíticos, pero también en el sentido de espacios a examinar, es que emprendimos la comprensión de la tuberculosis –comportamiento, formas y tiempos de contagio, grupos susceptibles y factores intervinientes en su gestación y desarrollo– desde lo que con la enfermedad estaba ocurriendo a nivel regional y mundial y desde las implicancias etiológicas y epidemiológicas. Citaremos aquí tan sólo que la tuberculosis no genera inmunidad y puede quedar latente, que es de fácil transmisión y altamente contagiosa en escenarios de aglomeración. Que los grupos susceptibles son los menores de 3 años, los adolescentes y adultos jóvenes y los ancianos, siendo los hombres los más vulnerables si se adopta la perspectiva del género. La desnutrición y el hacinamiento son claves para comprender su difusión, lo mismo que el estrés físico o mental como potenciadores de su desarrollo. No es un dato menor que la tuberculosis alcanzara su punto más alto a finales del siglo XVIII en Inglaterra, a principios del siglo XIX en Europa occidental y a fines del siglo XIX en Europa Oriental y América del Norte y del Sur (Bermejo *et al.*, 2007: 8), puesto que el período que nos ocupa es el último cuarto del siglo XIX. Entre el final del siglo XVIII e inicios del XIX –en el marco de la revolución industrial– la mortalidad por tuberculosis alcanzó a 800 por 100.000 y en Londres al elevado coeficiente de 1.100 por 100.000. La mortalidad tuberculosa en las capitales europeas se hallaba entre 400 y 600 por 100.000 habitantes (Rosemberg, 1999: 7). En los centros urbanos de América la enfermedad también alcanzaba niveles altos, con tasas de mortalidad que llegaban a 618 cada 100.000 habitantes en Filadelfia, Estados Unidos (Johnston 1993: 1063). Esta información adquiere relevancia si se quiere evitar un estudio aislado de lo que acaecía en la misión, y especialmente si se tiene en cuenta que la región de Patagonia Austral desarrolló un tipo de conexión directa con Europa, con base en el comercio impulsado desde Punta Arenas, que la llevó a ser rotulada como "caso singular de integración autárquica" (Martinic, 2001), de unidad territorial "con una dinámica propia" (Luiz y Schillat, 1997: 2).

En el contexto argentino, la enfermedad también se hallaba en su etapa ascendente. Esta fase transcurre desde que el bacilo entra en contacto con una población, casi todos los sujetos son susceptibles de ser infectados y un número importante de entre ellos enferma y muere, alcanzándose así la tuberculización masiva. Éste es el punto que mostraban las estadísticas de muchos países industrializados a comienzos del siglo XX cuando en Europa, por ejemplo, la mortalidad por tuberculosis estaba por encima de 300 por 100.000 habitantes (Farga, 1992: 225). Hacia fines de 1880, en Buenos Aires, "el mayor número de defunciones era por tuberculosis pulmonar y por viruela" (Álvarez, 2004: 23). Al tiempo que las defunciones por enfermedades como la viruela, la fiebre tifoidea, la difteria y el crup comenzaron una tendencia descendiente desde 1878, aquellas producidas por la tuberculosis se mantuvieron en número y mostraron un pico para el lapso 1878-1888 (Álvarez, 2007: 9). Según Armus (2007: 24), durante el último tercio del siglo XIX y hasta 1950, "las tendencias de la mortalidad tuberculosa pulmonar en Buenos Aires son claras. (...) se trata de una curva parecida a la de muchas ciudades europeas o americanas de tamaño similar": entre 1878 y 1889, el índice de mortalidad oscilaba entre 300 y 230 por 100.000 habitantes; entre 1890 y 1907 se mantuvieron entre 180 y 200 por 100.000 (Armus, 2007: 24 y Álvarez, 2007: 9). Recién hacia 1933 se iniciará un sostenido descenso, paulatino hasta 1945 y acelerado desde 1947, siendo en 1953 el índice de mortalidad tuberculosa de 29 por 100.000 habitantes (Armus, 2007: 24). Tema pendiente, teniendo en cuenta este contexto, es el análisis de la circulación de la enfermedad a nivel regional, a sabiendas de su dinamismo y de la interconexión que muestran las fuentes primarias y secundarias entre las distintas ciudades, pero fundamentalmente de los Selk'nam con los blancos en variados escenarios. Si bien la alta mortalidad por tuberculosis en la misión *San Rafael*, ya ha sido recogida (Aliaga Rojas, 1984: 94; Borrero, 2001: 116-120) y resta profundizar este aspecto en contrastación con *La Candelaria*, lo hasta el momento revistado en lo concerniente al nivel regional podría oficiar de respaldo a la circulación de la tuberculosis entre la isla grande, Punta Arenas y las misiones de la isla Dawson. Allí se creó también la misión del *Buen Pastor* que albergaba a niñas y adolescentes pobres de Punta Arenas, las cuales tenían contacto con los indígenas de *San Rafael* (Crónicas de María Auxiliadora).

Establecimos comparaciones con otros escenarios de contacto e incluimos situaciones de grupos indígenas afectados por la tuberculosis en la actualidad, a fin de aportar a la discusión acerca de la

incidencia en el desarrollo de la enfermedad, de factores sociales, culturales y en todo caso étnicos. Sugerimos que si bien las poblaciones indígenas se han visto altamente afectadas por la tuberculosis, en la actualidad su condición étnica se solapa con condiciones de extrema pobreza, desnutrición, hacinamiento y falta de acceso a los sistemas de salud. En cuanto a lo sucedido en otros espacios reduccionales para distintos momentos históricos, los casos observados nos permitieron sustentar las hipótesis vinculadas con el hacinamiento, los cambios dietarios y el incremento en el estrés nutricional y en general la imposición de esquemas económicos y culturales ajenos. Muchos trabajos marcan como conveniente relevar la incidencia de la tuberculosis sobre las poblaciones blancas para el momento del contacto, puesto que muchos estudios focalizan en las comunidades indígenas sin considerar las repercusiones en general. De nuestra parte queda pendiente observar cómo estaba afectando la enfermedad a las poblaciones blancas de Punta Arenas y Ushuaia.

Otro aspecto a tener en cuenta en cuanto a la tuberculosis en la historia, útil a la hora de generar expectativas respecto a la información a recabar en las fuentes primarias, es la situación en la que se hallaba la enfermedad desde el punto de vista de su tratamiento. Es sabido ya que en 1882 se descubrió el bacilo que la causa, pero tan cierto es también que la profilaxis adecuada no se pautó en forma inmediata. La cura de la enfermedad no se halló sino hasta mediados del siglo XX, con lo que no debería resultar extraño entonces que los misioneros manifestaran elevados niveles de incertidumbre ante las manifestaciones de los enfermos. En el mejor de los casos, se llegaba a la conciencia del tipo de enfermedad y las indicaciones de los médicos que visitaban la institución se limitaban a motivar a los religiosos a que lleven a los indígenas a largos paseos al aire libre (Crónicas de María Auxiliadora). De hecho, si se analizó el comportamiento de la enfermedad según su etiología, epidemiología y contexto fue también en respuesta a la cualidad no taxativa del diagnóstico para ciertas fuentes, épocas y suscriptores.

Como se dijo, en base a la información extraída de las fuentes, se han generado expectativas para la tarea de las restantes líneas de evidencia. Así, se espera encontrar en los restos óseos del cementerio de *La Candelaria*, además de potenciales signos de enfermedades, los pertinentes indicadores de variaciones dietarias y de cambios en los patrones de actividad. Cabe marcar que las líneas de evidencia se entrecruzan y relacionan, pero no son dependientes ni determinantes entre sí.

A modo de cierre

El presente trabajo ha pretendido dar cuenta de una de las perspectivas de análisis, la historiográfica, de un proyecto mayor ocupado en examinar la salud en Patagonia Austral. La interdisciplinariedad adquiere en este caso especial relevancia y es uno de los principios postulados, puesto que el recabado de datos a través de las fuentes nos ha permitido generar expectativas sobre las tareas a efectuar por las restantes líneas de evidencia. En este sentido, el poder trabajar en *La Candelaria*, posibilitó interconectar los trazos de materias diversas como la arqueología, la antropología, la biología, la paleoparasitología y la historia. El sitio en sí mismo contiene el valor de facilitar el desenvolvimiento de todas ellas, por conservar tanto los registros históricos, algunas de las viviendas, pertenencias de indígenas y el cementerio. Lo valioso de un enfoque micro, otros de los preceptos manejados, se descubre en este caso potenciado. Pero también esbozamos lo imperioso de la interacción, ya sea con espacios aledaños –regionales o más amplios– en momentos equivalentes al hecho en cuestión, ya sea con escenarios análogos, pero con disidencias espacio-temporales. La tuberculosis en *La Candelaria* se abordó desde lo que estaba ocurriendo con la enfermedad en diversos lugares, pero también en contrastación con otras experiencias reduccionales y otras situaciones de contacto interétnico en diversos tiempos, incluido el actual. El trabajo arqueológico dio acceso al intercambio de datos con tiempos de pre-contacto.

El acercamiento integrador fue ensayado además dentro de lo que a la historia como materia atañía. La salud de los Selk'nam fue vista desde los distintos factores que confluían en la cotidianeidad de la misión como parte de un funcionamiento sinérgico y a la vez atendiendo a lo que desde el contexto general y la agencia indígena se sugería. El sedentarismo y el hacinamiento, las formas de alimentación y de trabajo de los indígenas asilados tenían una interacción interna, la cual hubiera quedado incompleta sin un examen de la movilidad Selk'nam y de lo que de apremiante contenía la producción ganadera y todas las facetas del contacto interétnico en el marco de un espacio entendido como complejo fronterizo. Vimos cómo la movilidad de la etnia –la frecuencia y el tamaño de los grupos– y sus formas de resistencia/adaptación mediante el contacto o la evasión guardaron relación con el acontecer ganadero. Pero el escenario mayor no ofrecía sólo consecuencias inmediatas y palpables como las matanzas o las deportaciones, por lo que una proyección sobre lo que pudo haber ocurrido con uno de los recursos

básicos de dicha comunidad –guanaco-, redundaba en beneficios analíticos. Si bien no todos los ítems fueron aquí exhaustivamente tratados, podríamos sugerir que asistimos a una concordancia entre los lapsos de mayor presión ganadera, de oferta crítica de guanacos, de auge de la tuberculosis y las probabilidades que ofrecía la región en cuanto a la circulación de enfermedades. Tratamos de explorar la salud considerando todas las alteraciones que pudieron haber sufrido los Selk'nam, asumiendo como relevante no sólo la presencia de enfermedades y las condiciones necesarias para su circulación, sino el estrés biológico y cultural. Si bien no se ha mencionado en cada caso el tipo de tratamiento efectuado a las fuentes, cabe una explicitación sobre el valor otorgado no sólo a aquella información plausible de cuantificar, sino también a la entendida como cualitativa. Intentamos brindar un ejemplo de aproximación a las cuestiones de salud, en un escenario de contacto, desde distintas perspectivas y mediante un caso de estudio que admitió el usufructo interdisciplinario.

Bibliografía:

Aliaga Rojas, F. (1984). "La Misión en la isla Dawson (1889-1911)", *Anales de la Facultad de Teología*. XXXII (2). Universidad Católica: Santiago de Chile.

Álvarez, A. (2004). "El reinado y el control de las endemias en la ciudad de Buenos Aires de fines de siglo XIX y principios del siglo XX" en A. Álvarez, I. Molinari y D. Reynoso (Eds.) *Historias de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX-XX*. UNMdP: Mar del Plata.

———— (2007). "Tras la vida de un higienista y filántropo: Emilio Coni" en A. Álvarez y A. Carbonetti (Eds.) *Saberes y prácticas médicas en la Argentina. Un recorrido por historias de vida*. Eudem, Universidad Nacional de Mar del Plata: Mar del Plata.

Armus, D. (2002). "La enfermedad en la historiografía de América Latina moderna", *Asclepio*, Vol. LIV-2: 41-60.

Armus, D. (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires. 1870-1950*. Edhasa: Buenos Aires.

Belmartino, S. (2008). "Los procesos políticos de toma de decisiones en salud. Historia y teoría". *http://historiapolitica.com/*

Benenson, A.S. (1992). *El control de las enfermedades transmisibles en el hombre*. Washington DC: Ed. Organización Panamericana de la Salud.

Bermejo, M.C.; Clavera, I.; Michel de la Rosa, F.J. y Marin, B. (2007). "Epidemiología de la tuberculosis", *Anales Sistema Sanitario de Navarra,* Nº 30, suplemento 2: 7-19.

Bernabeu Mestre J. (1993). "La actualidad historiográfica de la historia social de la enfermedad", *Boletín de la Asociación demográfica histórica*. XI. 1. Madrid.

———— (1994**).** *Enfermedad y población. Introducción a los problemas y métodos de la epidemiología histórica*. Valencia: Seminari d'Estudis sobre la Ciencia.

Boccara, G. (2005)**.** "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel", *Memoria Americana*, 13: 21-52.

Borrero, L. (2001). *Los Selk'nam (Onas)*. Buenos Aires: Galerna.

Carbonetti, A. (2005). "La conformación del sistema sanitario de la Argentina. El caso de la provincia de Córdoba, 1880-1926", *Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist.* Nº 25: 87-116.

Casali, R. (2008). "Contacto interétnico en el norte de Tierra de Fuego: primera aproximación a las estrategias de resistencia Selk'nam", *Magallania*, Vol. 36 (2): 45-61.

———— (2009a). "Contacto interétnico en el norte de Tierra de Fuego: estrategias de resistencia Selk'nam en la misión salesiana La Candelaria (1895-1906)". *VIII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) "Diversidad y poder en América Latina"*. Buenos Aires.

———— **(**2009b). **"**La producción ovina y sus efectos sobre la población aborigen en Tierra del Fuego (1885-1930)". *XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*. Bariloche.

———— y Guichón, R.A. (2007). "La misión salesiana La Candelaria y los cambios en la dieta de los Selk'nam", *Octavas Jornadas Nacionales de Antropología Biológica*. Salta, Argentina.

————; Fugassa, M.H. y Guichón, R.A. (2006). "Aproximación epidemiológica al proceso de contacto interétnico en el norte de Tierra del Fuego", *Magallania*, Vol. 34 (1): 141-155.

————; Fugassa, M.H. y Guichón, R.A. (2008). "Nuevos datos sobre la misión salesiana La Candelaria, Río Grande, Tierra del Fuego". Actas de las Jornadas de Arqueología de la Patagonia. Ushuaia.

Chapman, A. (1998). *Los Selk'nam. La vida de los onas*. Buenos Aires: Emecé.

Daniel, T.M. (1981). "An Inmunochemist's view of the epidemiology of tuberculosis" en J.E. Buikstra (Eds.) *Prehistoric tuberculosis in the Americas*. Illinois: Ed. Northwestern University Archaeological Program.

Farga, V. (1992). *Tuberculosis*. Santiago, Chile: Mediterráneo ed.

Gallardo, C. R. (1910). *Los onas*. Buenos Aires: Cabaut y Cía.

García Moro, C. (1992). "Reconstrucción del proceso de extinción de los Selk'nam a través de los libros misionales", *Anales del Instituto de la Patagonia* 21: 33-46. Punta Arenas.

Gusinde, M. (1982). *Los Indios de Tierra del Fuego*. Tomo 1, Vol. 1. Buenos Aires: Ed. Centro Argentino de Etnología Americana.

Johnston W.D. (1993). "Tuberculosis", *The Cambridge World History of Human Disease*, en KF. Kiple (Ed.). New York: Cambridge University Press.

Luiz, M.T. y Schillat, M. (1997). *La frontera austral. Tierra del Fuego, 1520-1920*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Massone, M.; Jackson, D. y Prieto, A. (1993). *Perspectiva arqueológica de los Selk'nam*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Martinic, M. (1973). "Panorama de la colonización en Tierra del Fuego entre 1881-1900", *Anales del Instituto de la Patagonia* 4: 5-69. Punta Arenas.

———— (2001). "Patagonia Austral: 1885-1925. Un caso singular y temprano de integración regional autárquica", en S. Bandieri, *Cruzando la cordillera…la frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén: CEHIR, Universidad Nacional del Comahue.

Rosemberg, J. (1999). "Tuberculose-aspectos históricos, realidades, seu romantismo e transculturação", *Boletim de Pneumologia Sanitária*, Volumen 7, Nº 2.

Segers, P. (1891). "Hábitos y costumbres de los indios onas", *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Tomo XII, mayo-junio, pp. 56-82.

SALUD Y ENFERMEDAD EN EL ESTADO DE SÃO PAULO (BRASIL) EN LA PRIMERA REPÚBLICA. LAS ESTADÍSTICAS DEMÓGRAFO-SANITARIAS

Maria Silvia C.B. Bassanezi
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) / PQ/CNPq.

Introducción

La Proclamación de la República en Brasil (1889), bajo forma de federación, generó autonomía de los estados haciendo con que las cuestiones relacionadas a la inmigración y a la salud, entre otras, pasasen a hacer parte de sus atribuciones.

En el Estado de São Paulo, el declino de la esclavitud, que culminó con la abolición de la esclavitud en el país en 1888, amplió la necesidad de mano de obra para el cultivo de café en plena expansión, lo que originó una política de subsidios a la inmigración extranjera libre en gran escala.

Iniciada a mediados de 1880, esa política se intensificó en la última década del siglo XIX y duró hasta el final de la tercera década del siglo XX, provocando un crecimiento muy grande y rápido de la población y, consecuentemente, profundas alteraciones en la estructura y dinámica demográfica paulista.

Entre 1885 y 1929 entraron en el Estado de São Paulo cerca de dos millones doscientos mil inmigrantes, en su gran mayoría europeos (principalmente italianos); personas en edad productiva y reproductiva (muchas haciendo parte de unidades familiares), que continuaron reproduciéndose en tierras paulistas. En 1900 los extranjeros en territorio paulista, sin contar con sus hijos nacidos en Brasil, sumaban 478.417 personas que representaban 21% de la población del estado. Dos décadas después, en 1920, totalizaban 829.851 individuos y abarcaban 18% de la población local. Tiempos después, en 1934, aunque hubiesen aumentado en números absolutos (932.691 personas), su proporción en la población paulista había disminuido para 15%.

Ese movimiento migratorio en grandes proporciones trajo con él nuevos problemas para ser dimensionados por el poder público, que demandaron la creación de instituciones direccionadas a atender el flujo continuo de extranjeros que llegaba al Estado de São Paulo. Entre las cuestiones para solucionar estaban las relacionadas a la salud pública.

Las privaciones a que eran sometidos los inmigrantes en el largo viaje, las aglomeraciones en el puerto a la llegada y en el hospedaje de ellos, la precariedad de la vivienda y el trabajo en las *fazendas* (estancias) y en las ciudades, el incremento poblacional en las áreas urbanas, se volvían condiciones *propicias al desarrollo de epidemias de molestias ya existentes en el país y desconocidas del sistema inmunológico de los europeos, como la fiebre amarilla o la viruela o de dolencias importadas de Europa con los inmigrantes, como la peste* (Telarolli Jr, 1997: 1-2). Se suma a eso la intensa movilidad espacial que caracterizó la población paulista en aquel momento, que contribuyó, evidentemente, para la ocurrencia y proliferación de epidemias y otras dolencias tanto entre la población nativa como inmigrante.

Los trabajadores circulaban en áreas locales, de *fazendas* en *fazendas*, iban de zonas más viejas, estancadas, para frontera en expansión, y abandonaban las *fazendas* para volverse trabajadores independientes, vivir en las ciudades, o regresar a su tierra natal (una indicación de hacia donde iban es el crecimiento fenomenal de la ciudad de São Paulo) (...) Una vez que las necesidades de trabajo de la siembra del café nunca declinaron, tal movimiento abría posiciones para otros inmigrantes y migrantes, y había una continua necesidad de trabajadores, aún durante los períodos en que la siembra del café poco se expandía (Holloway, 1984: 107).

Entre 1889 y 1904 una serie de epidemias de fiebre amarilla ocurrió en el puerto de Santos y en los municipios cafeticultores del oeste paulista, donde se encontraba la mayoría de los inmigrantes. La ciudad de São Paulo, debido a las condiciones climáticas, fue preservada de la fiebre amarilla, sin embargo el aglomerado de inmigrantes en vecindarios facilitó la ocurrencia de epidemias de viruela, la proliferación de la tuberculosis y del sarampión. En las áreas de cultivo del café, la lepra, la malaria, la ancilostomosis, el tracoma, bien como picadas de ofidios, el *bicho del pie*[1] y el

[1] Insecto de las regiones cálidas de África y América, cuya hembra, con el abdomen repleto de huevos se introduce bajo la piel del hombre y de los animales, produciendo a veces ulceraciones graves.

alcoholismo contribuyeron para ampliar la morbi-mortalidad en la población local. Los niños eran las mayores víctimas por las malas condiciones de vivienda, de higiene, por la precariedad de la alimentación, que generaban las diarreas y enteritis. La condición de inmigrante volvía los niños aun más susceptibles a ciertas dolencias y hasta mismo el óbito. Ellos eran los que más se resentían, como era natural, a los cambios climáticos, de ambiente y la falta de resistencia a determinadas dolencias. Las madres, en su mayoría analfabetas, ignorando los principios de profilaxis y mal adaptadas a la nueva tierra, no lograban impedir la alta mortandad de sus hijos nacidos en Europa y en Brasil (Scarano,1974; Bassanezi y Scott, 2005).

> *De las afecciones del tubo digestivo hicieron el mayor número de víctimas la diarrea y la enteritis, [en la Capital] 1070 óbitos, pagando a esa colosal cifra la infancia el mayor tributo; figurando ahí con 917 almas, edad de 0-2 años. Quiere decir que la causa mayor de ese número es representada por la alimentación defectuosa de los críos, artificial y grosera, que encuentra en las mutaciones rápidas de temperatura ocasión de producir el mal, tardíamente combatido por la ignorancia de unos, imposibilidad y falta de recursos de otros y erróneos principios de algunos que atribuyen a las perturbaciones digestivas a accidentes de dentición* (São Paulo, 1904: 24).

La política de salud pública

En ese contexto, la política de salud en el Estado de São Paulo concentró sus acciones en el sentido de controlar la proliferación de epidemias y disminuir la ocurrencia de endemias, que amenazaban la política de migración y la expansión del café. En otras palabras, se subordinó a los intereses de la cultura del café.

> *El modelo sanitario estatal tuvo como prioridad absoluta en las dos primeras décadas del período republicano el combate a las dolencias epidémicas, que afectaban las actividades del complejo del café en todas sus etapas.(...) El control de la fiebre amarilla, de la viruela, de la fiebre tifoidea y otras dolencias transmisibles estuvo en el centro de la acción de sanidad estadual hasta la primera década del siglo XX, basándose en acciones de policía sanitaria. Erradicada la fiebre amarilla en la forma urbana del estado de São Paulo en 1904, y reducida la fuerza de la viruela, más los cambios sociales y políticos que fueron acentuándose en el decorrer del nuevo siglo, y cambió el foco de las acciones sanitarias para las llamadas endemias debilitantes, como la*

> *malaria, ancilostomosis y tracoma, entre otras dolencias (...).* [Sin embargo], **había ausencia de asistencia médica y cura individual por el poder público** [subrayado nuestro] (Telarolli Jr, 1997: 2-3).

Al encerrar la lucha contra las grandes epidemias, el servicio Sanitario se vuelve hacia los problemas urbanos, en especial en la capital paulista. El descaso con los municipios del interior respecto a la salud pública motivó, en 1906, la creación de distritos sanitarios distribuidos por el territorio del Estado y dirigidos por inspectores del Servicio Sanitario. Sin embargo, no todos fueron implementados. Abandonada, la población del interior se volvió víctima de enfermedades endémicas. Años después, l*as tensiones en el mercado de trabajo* [y la necesidad de recuperar la población rural para ese mercado] *y el surgimiento del 'espíritu nacionalista' resultante do conflicto bélico, van a impulsar la elaboración, en 1917, del Código Sanitario Rural direccionado a las endemias: tracoma, ancilostomíasis y malaria* (Ribeiro, 1991: XII).

Al final de la segunda década del siglo XX, se intensifica la venida del trabajador nacional oriundo de otras regiones del país para el mercado de trabajo paulista. La cadena migratoria internacional se vuelve menos intensa y absorbe otras nacionalidades, incluso japoneses. La política de salud pública también cambia.

> *La práctica sanitaria pasa a ser regida por el esfuerzo educativo no más por la policía sanitaria: represión, el policiamiento de la vivienda, del agua, de la cloaca y del enfermo. La pesquisa científica pierde importancia. La salud pública se vuelve hacia la ciudad, para la Capital (...) En 1925 la reforma Paula Souza tiene como objetivo higienizar la población pobre y trabajadora a través de la educación –crear en esa población la consciencia sanitaria y, por fin, atingir el ideal de salud pública– la población saludable!* (Ribeiro, 1991: XIII)

La formulación de una política de salud en el Estado de São Paulo originó la organización del Servicio Sanitario, creado por la ley N° 43 de 18 de junio de 1892, subordinado a la Secretaria de Estado del Interior. Ese Servicio era compuesto por un Consejo de Salud Pública, *responsable por la emisión de pareceres a cerca de la higiene y salubridad pública y* de una Directoría de Higiene, *cuya competencia era el estudio de las cuestiones de salud pública, el saneamiento de las localidades y viviendas y la adopción de medios para prevenir, combatir y atenuar las enfermedades transmisibles epidémicas y endémicas*. Para dirigir su acción de prevención y

combate a las enfermedades transmisibles, le tocó a esa Directoría la organización de estadísticas demógrafo-sanitarias (nacimientos, casamientos, óbitos, movimiento inmigratorio, etc). En 1896 una nueva ley N° 432 reestructuró el Servicio Sanitario, la Directoría de Higiene pasó a ser denominada Directoría del Servicio Sanitario y las sesiones auxiliares ganaron autonomía. El servicio de estadística se convirtió en Sesión de Estadística Demógrafo-Sanitaria (Ribeiro, 1991: 16-17).

Las estadísticas demógrafo-sanitarias

Aunque la organización de las estadísticas hubiese comenzado en 1892, solamente fueron divulgadas en 1894. Hasta entonces no había registro sistemático de los nacimientos, casamientos y óbitos en el Estado de São Paulo. En la capital del Estado los datos eran levantados junto a los departamentos de registro de la persona; en las ciudades de Santos y Campinas además de los departamentos de registro civil las Comisiones Sanitarias contribuían para el relevamiento; y en las demás ciudades del interior las informaciones dependían de su envío por los oficiales del Registro Civil, que no siempre atendían pronta y adecuadamente a esas solicitudes.

Las primeras estadísticas publicadas se refieren al año de 1893 y hasta 1900 ellas se encuentran incorporadas a los *Relatorios* anuales que el Director del Departamento de Estadística y Archivo del Estado (creado en 1891) enviaba al titular de la Secretaría de Estado de los Negocios del Interior. En 1901, ellas pasaron a publicarse en la forma de anuarios por la Directoría del Servicio Sanitario del Estado de São Paulo, bajo el título *Anuario Estadístico de la Sección de Demografía*. A partir de 1906, los datos demógrafo-sanitarios se volvieron más completos y ese anuario se convirtió en el *Anuario Demográfico – Sección de Estadística Demógrafo-Sanitaria*, bajo cuyo nombre fue publicado ininterrumpidamente hasta 1928 en volúmenes encuadernados, en formato de libro tapa-dura. Posteriormente a esa fecha, los relatorios continuaron siendo publicados, siguiendo las nuevas directrices administrativas establecidas por la Secretaría de la Educación y Salud Pública que pasó a sitiar la antigua Sección de Estadística Sanitaria, originaria de la Secretaría del Interior. En el trascurso de los años, otras reformas han sido instituidas y hoy es la Fundación Sistema Estatal de Análisis de Datos Estadísticos (FSEADE) la responsable por la coleta y divulgación de esas informaciones en el Estado de São Paulo.

Las estadísticas de nacimientos, casamientos y óbitos publicadas entre 1893 y 1928 –período privilegiado por este estudio– en

los primeros tiempos presentan un mayor conjunto de variables, relacionadas a esos eventos vitales, para la Capital del Estado y sus distritos y son parsimoniosas cuando tratase de los demás municipios paulistas. A partir de 1913, los municipios de Campinas (importante centro urbano y agrícola y centro ferrocarril), Santos (mayor puerto de entrada de inmigrantes y de exportación de café) y Ribeirão Preto (uno de los mayores productores de café del momento) –todos ellos con una alta proporción de inmigrantes en su población– pasaron a tener sus estadísticas presentadas separadamente de los demás "municipios del interior" y con más variables. Eso *por merecer el mayor cuidado de los poderes públicos por su creciente progreso, por su adelantada población y por el incremento anual que demuestran* (São Paulo, 1913: 5).

En 1918, los anuarios pasaron a tener dos volúmenes. El volumen I incorporó las estadísticas específicas para los municipios de São Paulo (capital), Santos, Campinas y de Ribeirão Preto, y el volumen II las estadísticas para tres municipios representativos de algunas regiones del Estado: São Carlos, Guaratinguetá y Botucatu. Los demás municipios continuaron bajo la rúbrica "Interior del Estado".

Gracias a estas estadísticas hoy es posible reconstruir la trayectoria demográfica del Estado de São Paulo desde el final del siglo XIX, lo que no ocurre para otros Estados y para el conjunto de Brasil, cuyas estadísticas empezaron en un pasado más reciente. Ellas son las únicas informaciones existentes que posibilitan el confronto de la experiencia paulista con otras situaciones histórico-demográficas en el final del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

Las estadísticas de mortalidad

El uso de registro de óbitos (parroquial o civil) y las estadísticas producidas a través de ellos, con enfoque a la salud de una población, no es reciente. En 1662 John Graunt, en Londres, ya utilizaba los registros parroquiales de óbito como fuente de datos para evaluar la salud de la población de su tiempo (Laurenti, 2009).

De la misma forma, las estadísticas de mortalidad publicadas para el Estado de São Paulo permiten inferir sobre la salud y dolencia vividas por la población en ese Estado como un todo y en sus municipios, en el período anterior al denominado de Transición Demográfica. Período ese, como ya ha sido destacado, caracterizado por la inmigración de masa y predominio de la economía del café. Esas estadísticas posibilitan acompañar la evolución de la mortalidad y en consecuencia de la salud y de la dolencia, retener

movimientos y momentos según las diferentes variables: sexo, edad, estado conyugal, naturalidad, nacionalidad, color, profesión, causa de la muerte... Propician igualmente el análisis de unidades espaciales menores, que apunta las similitudes y diferencias entre ellas y con el conjunto, lo que, por su vez, conduce a la profundización de mecanismos explicativos de las relaciones entre los procesos socio-económicos y la dinámica de la mortalidad.

Las informaciones contenidas en los *Relatorios* y *Anuarios* sobre los óbitos ocurridos en el Estado de São Paulo variaron con el pasar del tiempo. Entre 1893 y 1897 se encuentran relacionados en la publicación el volumen de los óbitos, el horario (día o noche), el local (domicilio, hospital, hospedaría, navío...) el mes de la ocurrencia y los óbitos segundo sexo, grupo de edad, estado civil, profesión, nacionalidad y causa de la muerte, sin cruce de las variables entre sí. Entre 1898 y 1902 la publicación sigue forma parecida a los años anteriores, sumando el cruce de óbitos por "molestia" según grupo de edad. En los años siguientes dejan de ser publicados el horario y el local del óbito y la variable sexo parece cruzada con todas las otras variables (a partir de 1906 las informaciones son aún más completas); a mediados de la segunda década del siglo XX, las informaciones sobre causa muerte según sexo se cruzan con todas las demás variables (por ejemplo: causa de la muerte según sexo por edad; causa de muerte según sexo por estado civil...) y también son introducidas las variables profesión y color.

Esas fuentes traen también para el período direccionado los *nacidos muertos* según sexo, filiación legítima o ilegítima y nacionalidad brasileña o extranjera de los padres. Esa información para algunos años parece tabulada separadamente y en otras está incluida entre los demás óbitos.

En lo que respeta a la información por causa muerte, los óbitos son contabilizados según enfermedades específicas, que por su vez son reunidas en "clases". Con el paso del tempo, la clasificación por causa de muerte va ampliándose y perfeccionando; algunas enfermedades son incluidas, otras cambian de nombre y/o cambian de clase y también la clasificación sufre modificaciones (Cuadros 1 y 2).

En cuanto a la confiabilidad y la cobertura de los datos, una primera mirada sobre esas estadísticas muestra que los relativos a la capital del Estado son siempre mucho más elaborados, con un mayor número de informaciones, incluso porque ahí se concentraban los servicios de estadísticas; también en los municipios donde actuaban las comisiones sanitarias y en aquellos donde los oficia-

les de los registros de la persona eran más celosos. En una gama razonable de municipios del interior los huecos e imperfecciones son pocos, mientras en otros de ellos son mayores y más graves.

> *(...) cuanto a los nacimientos, casamientos y óbitos, cabe a mí ponderarles que su organización no puede ser completa, en vista de la falta de muchos datos que debían ser fornecidas por diversos oficiales do Registro Civil (...).*
> *Además de que muchos oficiales sean retardatarios y sólo envíen los respectivos mapas mucho después de los tiempos determinados por la ley, otros hay que los remitan muy incompletos, y con faltas de trimestres enteros, y hay aún otros, finalmente que se excusan íntegramente de hacer esa remesa a este Departamento.(...) –total 41– que dejaron íntegramente de cumplir la ley, no enviando a este Departamento los mapas de los actos del Registro Civil constantes de sus respectivos registros de la persona en el año de 1893* (São Paulo, 1894: 21-22).

La imprecisión en la clasificación de la causa muerte, cuyos diagnósticos eran difíciles, es otro problema a ser enfrentado por el pesquisador. La repartición de estadística sanitaria sólo reproducía lo registrado en los certificados de defunción. Además de eso, las estadísticas de mortalidad eran limitadas: molestias importantísimas como malaria, ancilostomosis, bocio endémico, etc. tenían bajas participaciones en los óbitos, aunque tuviesen gran incidencia en la población de casi todo Estado de São Paulo.

Telarolli Jr (1993) llama la atención para algunos errores referentes a problemas del registro civil, que pueden afectar esas estadísticas vitales, como el sub-registro de óbitos, apuntes equivocados de edades y errores en la distinción entre nato-muertos y óbitos infantiles. En el caso de la mortalidad infantil hay falta de normalización en la elaboración del indicador. *Reúnen diferentes franjas etarias de los óbitos, entre cero y siete años, diferentemente del concepto actual, que incluye solamente los óbitos de menores de un año.* Ya los fenómenos de invasión o evasión de óbitos entre municipios debían ser muy pocos, dado que la mayor parte de los eventos vitales ocurría en los domicilios y la asistencia hospitalaria era limitada, consecuentemente, había poco estímulo para la búsqueda de asistencia en otras localidades (Telarolli Jr, 1993: 150).

Con el paso del tiempo, hay un mejoramiento del registro civil y de las estadísticas, los huecos van disminuyendo y la cobertura de los datos se amplía; nuevas variables son introducidas y la forma de agregar los datos también sufre modificaciones.

> [El Anuario] *Fue muy ampliado en 1917, y nos honra decirlo que este año él se muestra lo más desarrollado y lo más completo, habiendo logrado reunir la estadística de 363 distritos de paz por separado. No fuera la falta cometida por los Oficiales del Registro Civil de Salto Grande de Paranapanema, Pereiras, Avanhadava e Itanhaem, dejando de remeter los mapas, a pesar de nuestras constantes solicitudes, y aún por las penalidades a ellos impuestas por el Gobierno del Estado, el Anuario de 1917, daría el estudio completo de todo el Estado de São Paulo, lo que constituía nuestra mayor aspiración. Es necesario que los poderes competentes intervengan ante esos escribas relapsos en el sentido de coaccionarlos*. (São Paulo, 1919: 5).

Solamente en 1920, es que la Diretoría logra, *gracias a la acción enérgica de la Secretaría de Justicia*, que todos los escribas envíen los mapas con el movimiento del registro civil, como destaca el relatorio: *Tenemos la felicidad de presentar en él la estadística demográfica completa de todo el estado, que cuenta con 204 municipios con sus respectivos distritos de paz en nº. de 403*. Directoría del Servicio Sanitario del Estado de São Paulo (Estados Unidos de Brasil) (São Paulo, 1924: 7).

Además de las estadísticas vitales, los *Anuarios* presentan también la llamada Estadística Hospitalaria, *para llegar al conocimiento y extensión de la caridad ejercida en el Estado*, según los responsables por la misma, *y* la referente al Hospicio de los Alienados a cargo del Estado. Todas las estadísticas publicadas vienen precedidas de comentarios del responsable por la institución que las produjo. Consideraciones sobre las mismas están también presentes en los relatorios anuales elaborados por el Director del Departamento de Estadística y Archivos del Estado de São Paulo enviados al titular de la Secretaria de Estado de los Negocios del Interior y en los Relatos de ése al Presidente del Estado de São Paulo.

En lo que pesen sus deficiencias, las estadísticas de mortalidad trabajadas con cautela, con el uso de técnicas de la demografía contemporánea y/o cálculos matemático-estadísticos y de los recursos provenientes de los progresos de la informática, pueden acrecer mucho al conocimiento que se tiene hoy sobre la salud y dolencia en São Paulo del final del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

El estudio de la salud y de la dolencia ciertamente quedará más completo si conjuntamente con las estadísticas que mensuran los fenómenos, puedan contar paralelamente con otros tipos fuentes y con procedimientos que ilustran y contribuyen para una mayor comprensión de eses fenómenos.

Los acervos de los archivos y bibliotecas son pródigos en publicaciones y documentos producidos entre la última década del siglo XIX y las primeras del siglo XX, que tratan de los problemas de la salud en el Estado de São Paulo. Son libros, capítulos de libros, artículos en periódicos, relatos consulares y de viajeros, tesis médicas, correspondencias y otros documentos individuales, que abarcan una gama muy variada de temas: críticas a la política de salud; análisis de epidemias y otras molestias que asolaban la población en aquel momento; consideraciones sobre la mortalidad infantil y sobre las condiciones de salud en las áreas urbanas y rurales; recetas; instrucciones y consejos médicos...

A título de ejemplo, entre los periódicos se destacan: *Boletín de la Sociedad de Medicina y Cirugía de S. Paulo; Revista Médica de São Paulo; Boletín del Instituto de Higiene de S. Paulo y Boletín do Departamento Estadual del Trabajo*. Entre los libros se mencionan, los escritos por J.T. Álvares, *Mortalidad de los niños en São Paulo (Consejo a las madres de familia)* (1894) y por V. Godinho, *La fiebre amarilla en el Estado de São Paulo* (1897). Entre otras fuentes, se arrollan los llamados *Registros Médicos*, donde se encuentran el recetario y apuntes de acompañamiento de pacientes; la correspondencia de las estancias relatando las molestias que acometían a los colones y otros trabajadores, las visitas médicas y de las autoridades sanitarias; los periódicos, de modo especial de la prensa obrera, donde abundan denuncias sobre las condiciones de higiene y de saneamiento, sobre los problemas urbanos, de vivienda y asistencia médica.

Es interesante destacar que esos asuntos también eran competencia para los periódicos italianos de la época, como por ejemplo, *Bolletino dell'emigrazione*; *Rivista Coloniale*, *Itálica Gens*, entre otros; en libros publicados en Italia como el de D. T. Clemente, *La Lebbra in Brasile* (1910), y de L. Mazzotti, *Una grave malattia [anemia ancilostomíase] che colpisce al Brasile gli emigrati italiani lavoranti nella coltivazione del caffè*, y muchos otros, que traen la posición de quien estaba del otro lado de la cuestión: el país exportador de mano de obra para São Paulo.

Georreferenciamiento – un procedimiento posible

Entre los innúmeros instrumentos que pueden ser utilizados para una mayor comprensión de la salud y dolencia en el Estado de São Paulo está el georreferenciamento de las estadísticas demógrafo-sanitarias.

El georreferenciamiento es obtenido a través de herramientas computacionales, llamadas Sistemas de Información Geográfica (Geographic Information System – GIS), *que permiten establecer*

una "conexión" directa e inmediata, entre un conjunto de datos y su localización en el espacio y generar "mapas temáticos", a través de los cuales pueden ser visualizadas las relaciones de orden, proporcionalidad, continuidad y cambio del fenómeno estudiado (Cunha y Jakob, 1994: 7).

En Brasil, los estudios demográficos en una perspectiva histórica con el uso del georreferenciamiento son todavía bastante tímidos, pues, se topan con una serie de obstáculos. Son muy pocos los estudiosos que se han dispuesto a trabajar con fuentes seriales construidas en los siglos pasados, anteriormente a 1940. Aun esos no están familiarizados con el dominio de técnicas computacionales y, consecuentemente, con el propio GIS. Por otro lado, los estudios de carácter más histórico, no tienen una tradición de trabajo interdisciplinar, que coloque juntos historiadores, estadísticos, demógrafos y especialistas de otras áreas del conocimiento, como ocurre en tantos otros lugares. Además de eso, es necesario reconocer la dificultad de delimitarse con mayor precisión las fronteras de regiones y localidades en los diversos momentos de la historia. Brasil tiene territorio extenso, no siempre ocupado de una forma continua y homogénea, lo que permitió cambios de fronteras regionales y/o municipales con el paso del tiempo. Los documentos que pueden dar soporte al georreferenciamiento y, consecuentemente, a la elaboración de mapas temáticos son aun inexplorados de manera sistemática.

Aquí no se intenta presentar y discutir los fundamentos teóricos, la metodología y toda la aplicabilidad del GIS, sino tan sólo exponer la posibilidad del uso del georreferenciamiento a las estadísticas demógrafo-sanitarias del Estado de São Paulo, sus potencialidades, y reproducir, como ilustración, algunos de los mapas elaborados.

La primera decisión implica en elegir la unidad espacial básica de referencia –en el caso el *municipio*– para entonces crear los "mapas/base" (mallas digitales de los municipios) con la división territorial aproximada del Estado de São Paulo para los varios momentos del período analizado y, en la secuencia, generar los "mapas temáticos".

Mapa 1
Óbitos de 0 a 2 años de edad.
Porcentaje en el total de los óbitos de las municipalidades.
Estado de São Paulo, Brasil. 1920

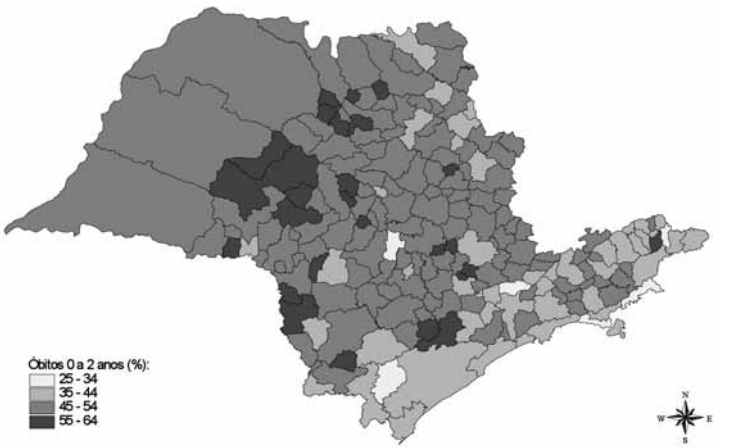

Fuente: Directoria do Serviço Sanitario do Estado de São Paulo (Estados Unidos do Brasil). Annuario Demographico: Secção de Estatistica Demographo-Sanitaria. Anno de XXVI, XXVII, XXVIII, 1919, 1920 e 1921.

Antes de la creación de las mallas digitales es preciso transponer algunos obstáculos: uno de ellos se refiere al hecho de que la distribución territorial municipal paulista pasó por una serie de transformaciones en el trascurso del tiempo –algunos municipios perdieron territorios en virtud de desdoblamientos que generaron nuevos municipios; otros desaparecieron y tuvieron su territorio agregado a municipios vecinos; algunos se originaron de territorio que pertenecían a dos o más municipios–. Otro obstáculo se refiere a las alteraciones de nombres que muchos municipios sufrieron con el paso de los años.

Para aclarar cómo, cuándo y de qué forma se procesaron las transformaciones en la distribución territorial paulista y dominar los diferentes nombres que tuvieron muchos de los municipios es preciso recurrir a fuentes diversas. En el caso del Estado de São Paulo se puede recurrir a las obras: *Municipios y Distritos del Estado de São Paulo*, publicada por el Instituto Geográfico y Cartográfico de ese estado en 1995 y *Ayer Vila de São Vicente... 500 años de División Territorial 100 años de Estadísticas Demográficas Municipales*, publicada por la Fundación SEADE, en forma de CD ROM,

en 2001. Esas obras traen para cada municipio o distrito informaciones sobre los orígenes, su elevación a pueblo, a villa, las alteraciones de nombres y la respectiva legislación.

Después de un relevamiento atento y minucioso y de pose de las informaciones ya sistematizadas, se elige el *software* a utilizarse (Excel, Acess, SPSS...) y se establecen criterios o normas para la confección del banco de datos y de los mapas temáticos: cómo actuar en relación a los municipios que tuvieron sus nombres alterados o que desaparecieron o han sido creados absorbiendo territorio de más de un municipio y de ahí por delante.

Para la aplicación del georreferenciamiento, como ya fue destacado, es necesario tener mallas digitales que correspondan a la división territorial existente en los momentos privilegiados por el análisis y que sirvan de base a los mapas temáticos necesarios a la investigación. Con la inexistencia de ellas es necesario crearlas. Para el Estado de São Paulo, ellas no existían para el final del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX y la solución encontrada fue utilizar la malla municipal digital de Brasil de 1991, elaborada por la Fundación Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (FIBGE) y, a partir de ella, proceder con agregar los municipios (o polígonos, como esos son representados en la malla digital) hasta llegarse al territorio aproximado de los municipios existentes en la época estudiada.

En lo que respeta a los *elementos fundamentales* del mapa temático (título, forma de manifestación, subtítulo, escala, rosa de los vientos y fuente), los mapas deben presentar el *título* que trata de responder claramente: "¿ qué?", "¿cuándo?" y "¿dónde?", o sea, lo que ese mapa está representando (volumen de la población afectada por determinada epidemia o la mortalidad infantil...), qué año o período y a qué local se refieren las informaciones transmitidas por el mapa.

En el caso específico de los mapas confeccionados para el Estado de São Paulo, lo más adecuado parece ser optar por la *forma de manifestación* por área (espacio relativo al municipio) y cuantitativa (la *forma de manifestación* en georreferenciamiento puede ser también por puntos y líneas y tener un abordaje cualitativo).

Para el *subtítulo*, que guía la lectura del mapa –que "*expone el raciocinio, reflexión y organización mental que el autor emprenderá acerca del tema estudiado; que orienta la concepción de una representación gráfica conveniente*"– el GIS dispone usualmente de tres métodos de corte de variables: intervalos iguales, porcentual y desvío patrón (Carmo y Jakob, 2005). Sin embargo, dependiendo de la situación de los objetivos, esos criterios pueden esconder aspectos

que son considerados importantes. Al acaso de las estadísticas aquí anunciadas (que analizó la lista de los números encontrados para cada uno de los municipios), la mejor solución es adaptar los cortes a las necesidades de la pesquisa, trabajando con intervalos más adecuados al contexto analizado. En el subtítulo se pueden poner los números balizas reales encontrados en la lista, dentro de cada intervalo propuesto, de modo a representar mejor la realidad en estudio.

Aunque se reconozca la importancia de la escala[2] en la representación cartográfica, su ausencia no implica serios problemas dependiendo del tipo de análisis que se desea emprender. Ya la *rosa de los vientos*, que apunta el norte, y la *fuente*, que "*declara el origen de los datos utilizados en la elaboración del mapa*", deben siempre estar presentes. En la confección de los mapas, se puede utilizar tanto los datos en números absolutos como en números relativos (%). Dependiendo del fenómeno a analizar, se puede optar por el color como variable visual, usando un mismo color en diferentes tonalidades o colores diferentes para cada representación de mapa.

Los mapas temáticos no deben tener apenas el carácter ilustrativo. Es necesario interpretarlos, o sea, buscar respuesta para la pregunta: ¿qué dicen ellos?

El uso de los mapas temáticos, por lo tanto, implica lectura, análisis e interpretación. La lectura revela lo que fue colocado en el mapa y cómo, dónde y cuándo se da el evento que ahí está representado. Además de eso, se identifica el método de representación y la lectura del subtítulo son adecuados al tema y se evalúa el empleo de las variables visuales, en tal caso, el color y la forma como fue utilizada. A través del análisis, se controla lo que existe en cada lugar, en qué orden se manifiesta, y en qué cantidad aparece; localiza el atributo de interés y cómo él se distribuye; profundiza el abordaje (delimitan áreas con características específicas, los agrupamientos, dispersiones, disparidades, regularidades, etc). Mapas sobre el mismo evento para diferentes segmentos en un determinado momento**,** o de un mismo segmento en diferentes momentos en el tiempo**,** permiten la comparación y, por tanto, comprender lo que es semejante o diferente, lo que continúa o lo que ha sido modificado. La interpretación, o sea, la búsqueda de explicaciones a partir de lo que se ve en uno o en un conjunto de mapas, de los conocimientos adquiridos, incentivan a buscar res-

[2] La escala representa la razón entre el cumplimento o área presentada en mapa y el verdadero cumplimento o área existente en la superficie de la tierra.

puestas al "¿cómo?" y al "¿por qué?"; cuáles los factores socio-económicos, políticos, culturales, que intervienen y de qué modo inciden sobre el tema o temas tratados" (Carmo y Jakob, 2005).

"El propósito mayor del proceso [de producción del mapa] es revelar el contenido de la información, proporcionando direccionamiento crítico del discurso científico con base en lo que ha sido descubierto" (Carmo y Jakob, 2005).

Mapa 2
Óbitos por tuberculosis. Estado de São Paulo, Brasil. 1920

Fuente: Directoria do Serviço Sanitario do Estado de São Paulo (Estados Unidos do Brasil). Annuario Demographico: Secção de Estatistica Demographo-Sanitaria. Anno de XXVI, XXVII, XXVIII, 1919, 1920 e 1921.

Al analizar y buscar interpretar esos mapas, los logros en la comprensión de los fenómenos estudiados son muchos. Al enaltecer diferencias y/o similitudes, relaciones de orden y proporcionalidad, de continuidad y mudanza, los mapas temáticos suman en la comprensión del tema o fenómeno a que se refieren; provoca, incluso, una serie de preguntas que conducen a la necesidad de buscar explicaciones y/o hipótesis explicativas para el fenómeno realzado.

Indagaciones de ese tipo, por un lado, inducen a las nuevas pesquisas que amplían el conocimiento; por el otro, demuestran que a pesar de las ventajas presentadas por los modernos y sofisticados recursos proporcionados por el desarrollo de la informática, es necesario tener siempre en mente que los datos seriales utilizados, y en este caso las estadísticas demógrafo sanitarias, traen las incertidumbres de la propia historia, bien como su especialización,

que corresponde a una generalización o aproximación da realidad, también contiene incertidumbres e imprecisiones.

Mapa 3
Óbitos por tuberculosis. Porcentaje en el total de óbitos
Estado de São Paulo, Brasil. 1920

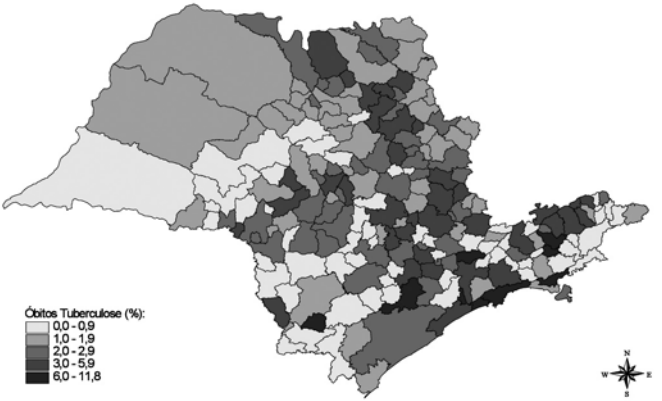

Fuente: Directoria do Serviço Sanitario do Estado de São Paulo (Estados Unidos do Brasil). Annuario Demographico: Secção de Estatistica Demographo-Sanitaria. Anno de XXVI, XXVII, XXVIII, 1919, 1920 e 1921.

No que por eso, para concluir, tal procedimiento y tales estadísticas deban ser descartados. las estadísticas son las que existen y pueden contribuir para agregar más conocimiento al panorama, que se tiene hoy, de la salud y dolencia vividas por la población del Estado de São Paulo, en el período de inmigración de masa y de expansión del cultivo del café en ese Estado. El georreferenciamiento ilustra y amplía esa contribución.

Bibliografía

Alvares, J.T. (1894). *Mortalidade das crianças em São Paulo (Conselho às mães de família).* São Paulo: Typographia Carlos Gerke e Cia.

Clemente, D.T. (1910). *La Lebbra in Brasile.* Milano: Casa Editrice Dottor Francesco Vallardi.

Bassanezi, M.S.C.B.; Scott, A.S.V. (2005). "Criança e jovem *oriundi* na terra do café, no final do século XIX e início do século XX". En J.C. Radin (Org.), *Cultura e identidade italiana no Brasil: algumas abordagens.* Joaçaba: UNOESC.

Carmo, R.L.; Jakob, A.E. (2005). *Construção de mapas temáticos.* Campinas: NEPO/UNICAMP. (Notas de clase).

Cunha, J.M.P.; Jakob, A.E. (1994). "Sistemas de informações geográficas (GIS): um novo instrumento para os estudos demográficos", *Textos NEPO*, 29, pp. 6-15.

Holloway, T. (1984). *Imigrantes para o café*. São Paulo: Paz e Terra.

Laurenti, R. (Prelo). "Aspectos históricos sobre o uso dos registros paroquiais para a construção de indicadores de saúde". En M.S.C.B. Bassanezi, T.R. Botelho (Org.), *Linhas e entrelinhas: as diferentes leituras das atas paroquiais dos setecentos e oitocentos*. Belo Horizonte: Veredas e Cenários.

Mazzotti, L. (1902). *Uma grave malattia che colpisce al Brasile gli emigrati italiani lavoranti nella coltivazione del caffè*. Bologna: Stabilimento Tipográfico Zamorani e Albertazzi.

Ribeiro, M.A.R. (1991). *História sem fim... um inventário da saúde pública. São Paulo 1880-1930*. Ph. D. Campinas: Universidade Estadual de Campinas/Instituto de Economia.

São Paulo (1894). *Relatorio apresentado ao cidadão Dr. Cezario Motta Junior.* Secretario dos Negocios do Interior do Estado de São Paulo pelo Director da Repartição da Estatística e Archivo. Dr. Antonio de Toledo Piza em 31 de julho de 1894. Rio de Janeiro: Typ. Leuzinger.

——— (1904). Republica dos Estados Unidos do Brazil – Estado de São Paulo. Directoria do Serviço Sanitário. *Annuario estatístico: secção de demographia*. Anno X, 1903. São Paulo: Typographia do Diário Official.

——— (1914). Republica dos Estados Unidos do Brasil – Estado de S. Paulo. Directoria do Serviço Sanitário. *Annuario demographico: secção de estatistica demographo-sanitaria*. Anno XX, 1913. São Paulo: Estabelecimento Graphico Universal.

——— (1919). Directoria do Serviço Sanitario do Estado de São Paulo (Estados Unidos do Brasil). *Annuario demographico: secção de estatistica demographo-sanitaria*. Anno de XXIV, 1917. São Paulo: Typographia do Diario Oficial.

——— (1924). Directoria do Serviço Sanitario do Estado de São Paulo (Estados Unidos do Brasil). *Annuario demographico: secção de estatistica demographo-sanitaria*. Anno de XXVII, v.I. 1920. São Paulo: Typographia do Diário Official. (Capital, Santos, Campinas e Ribeirão Preto).

São Paulo (Estado) (1995). Secretaria de Economia e Planejamento. Coordenadoria de Planejamento Regional. Instituto Geográfico e cartográfico. *Municípios e distritos do estado de São Paulo*. São Paulo: IGC.

São Paulo (Estado) (2001). Secretaria de Economia e Planejamento. Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados – SEADE. *Ontem Vila de São Vicente... 500 anos de divisão territorial 100 anos de estatísticas demográficas municipais*. São Paulo: Fundação SEADE. (CD Rom).

Scarano, J.M.L. (1974). *O imigrante: trabalho, saúde e morte*. Tese de Livre Docência. Florianópolis: Universidade Federal De Santa Catarina/Departamento De História.

Telarolli, J.R. (1993). "A secularização do registro dos eventos vitais no Estado de São Paulo", *Revista Brasileira de Estudos de População*, 10 (1/2) pp.145-56.

——— (1996). *Poder e saúde: as epidemias e a formação dos serviços de saúde em São Paulo.* São Paulo: EDUNESP.

——— (1997). "Assistência sanitária e condições de saúde na zona rural paulista na Primeira República", *Revista Brasileira de Estudos de População*, 14 (1/2) pp.3-17

Adjunto 1
Causa da Morte – 1894

I. Natos mortos
Nascidos mortos
II. Moléstias especiais dos recém-nascidos
Debilidade congênita e icterícia dos recém-nascidos
Inanição
Tétano dos recém-nascidos
Outras
III. Velhice
Marasmo senil
IV. Mortes Violentas
Homicídios
Queimaduras
Outras
V. Moléstias Infecciosas e epidemias
Beri-beri
Cachexia palustre
Cólera-morbus
Coqueluche
Difteria
Erysipela
Febre amarella
Febre intermittente
Febre perniciosa
Febre remittente
Febre typhoide
Influenza
Sarampão
Varíola
Outras
VI. Moléstias de generalização e diatheses
Alcoolismo
Anemia
Cancro
Morphea
Reumatismo
Escorbuto
Syphilis
Tuberculose
Outras
VII. Moléstias do systema nervoso
Amollecimento cerebral
Congestão e hemorrhagia cerebral
Convulsões
Epilepsia
Encephalite
Meningite
Paralysia
Tetanos
Outras
VIII. Moléstias dos apparelhos respiratório e circulatorio
Aneurisma
Angina pectoris
Apoplexia pulmonar
Asthma
Bronchite
Broncho pneumonia
Congestão pulmonar
Endocardite
Laryngite
Moléstias organicas do coração
Pericardite
Pleurisia
Pneumonia
Tuberculose pulmonar
IX. Moléstias do aparelho digestivo e annexos
Afecções da bocca, do esophago, estomago e pharinge
Colerina
Diarrhea infantil
Dysenteria
Enterite
Entero-colite
Gastro enterite
Hepatite
Hernia e obstrução
Ictericia
Inflammação do fígado
Parasytas intestinaes
Peritonite
Seirhose hepática
Outras
X. Moléstias dos orgãos sexuaes e urinários com inclusão das puerperaes
Accidentes do parto
Cancro uterino
Eclampsia
Hemorrhagia puerperal
Metrite
Metro peritonite
Nephrite
Scepticemia puerperal
Outras

XI. Moléstias dos órgãos da locomoção, pelle e tecido cellular
Abscessos
Gangrena
Raquitismo
Ulceras
XII. Moléstias mal determinadas
Apoplexia
Athrepsia
Cachexia
Colicas
Dentição
Febres
Hydropisia
Outras
XIII. Mortes por causas não assignaladas
Sem declaração de moléstias

Adjunto 2
Causa de morte 1928

I – Doenças endemicas, epidemicas e infectuosas:
Febre Typhoide
a) Febre typhoide (thypo abdominal)
b) Febres paratyphoides
Typho exanthematico
Febre recurrente
Melitococcia (Febre de Malta)
Febre ou cachexia palustre
a) Febre palustre
b) Cachexia palustre
Varíola
Sarampo
Escarlatina
Coqueluche
Diphteria
Grippe
a) com complicações pulmonares declaradas
b) por outras formas ou sem epitheto
Suor maligno miliar
Parotidite
Cholera asiático
Enterite choleriforme
Dysenteria
a) amebiana
b) bacillar
c) sem epitheto ou devido a outras causas
Peste
a) bubônica
b) pneumônica
c) septicemica
d) sem epitheto
Febre amarella
Espirochetose ictero-hemorrhagica
Lepra
Erysipela
Poliomyelite aguda
Encephalite lethargica
Meningite cerebro-espinhal epidêmica
Outras affecções epidêmicas
Mormo e lamparão
Pustula maligna e carbunculo (bacillus anthracis)
Raiva
Tétano
Mycoses
Tuberculose do apparelho respiratório
Tuberculose das meninges ou do systema nervoso central
Tuberculose dos intestinos ou do peritoneo
Tuberculose da columna vertebral
Tuberculose articular
Tuberculose de outros órgãos
a) da pelle ou do tecido celular sub-cutaneo
b) dos ossos (excepto da columna vertebral)
c) do systema lymphatico (excepto a dos ganglios mesentericos e retro– peritoneaes)
d) do apparelho genito-urinario
e) de outros órgãos
Tuberculose generalisada
a) aguda
b) chronica
Syphilis
Cancro molle
Gonococcia
Infecção purulenta ou septicemia
Outras molestias infectuosas
II – Doenças geraes não mencionadas anteriormente:
Cancer ou outros tumores malignos
da cavidade bucal
a) do estomago
b) do fígado
do peritoneo, dos intestinos ou do recto
dos orgãos genitaes da mulher
do seio
da pelle
de outros orgãos ou de orgãos não especificados
Tumores não malignos ou cujo caracter maligno não foi especificado

(exc. os tumores dos orgãos genitaes da mulher)
Rheumatismo articular agudo febril
Rheumatismo chronico ou gotta
Escorbuto
Pellagra
Beribéri
Rachitismo
Diabetes
Anemia Chlorose
a) anemia perniciosa
b) outras anemias e chloroses
Doenças do corpo pituitario
a) Bocio exophtalmico
b) Outras doenças da glandula thyroide
Doenças da glandulas paratyroides
Doenças do thymus
Doenças das capsulas suprarenaes (doença de Addison)
Doenças do baço
a) Leucemia
b) Doença de Hodgkin
Alcoolismo (agudo e chronico)
Envenenamentos chronicos por substancias mineraes
Envenenamentos chronicos por substancias orgânicas
Outras doenças geraes

III – Affecções do systema nervoso e dos orgãos dos sentidos:

Encephalite
Meningite
Ataxia locomotora progressiva
Outras affecções da medula espinhal
Hemorragia cerebral apopl[a]
a) hemorrhagia cerebral
b) embolia ou thrombose cerebral
Paralysia sem causa indicada.
a) hemiplegia
b) outras paralysias
Paralysia geral
Outras formas de alienação mental
Epilepsia
Eclampsia (não puerperal)
Convulsões das creanças
Choréa
Nevrite
Amollecimento cerebral
Outras affecções do systema nervoso
Affecções dos orgãos da visão
Affecções dos ouvidos e do seio mastoideano

IV – Affecções do apparelho circulatorio:

Pericardite
Endocardite ou myocardite aguda
Angina do peito
Outras affecções do coração
Affecções das arterias
a) Aneurysma
b) Arterio sclerose
c) Outras affecções das arterias
Embolia ou thrombose (não cerebral)
Affecções das veias (varices, hemorrhoides, phlebites, etc.)
Affecções do systema lymphatico (lymphangite, etc.)
Hemorrhagias sem causa determinada
Outras affecções do apparelho circulatório

V – Affecções do apparelho respiratorio:

Affecções das fossas nasaes e seus annexos
Affecções do larynge
Bronchite
a) aguda
b) chronica
c) sem epitheto (abaixo de 5 annos)
d) sem epitheto (5 annos e acima)
Broncho-pneumonia (inclusive bronchite capillar)
Pneumonia
a) lobar
b) sem epitheto
Pleuriz
Congestão ou hemorrhagia parenchymatosa do pulmão
Gangrena do pulmão
Asthma
Emphysema pulmonar
Outras affecções do aparelho respiratório (exc. a tísica)
a) pneumonia intersticial chronica (inclusive as affecções profissionaes do aparelho pulmonar)
b)affecções do mediastino
c) outras

VI – Affecções do apparelho digestivo:

Affecções da cavidade buccal ou de seus annexos
Affecções do pharynge ou das amygdalas (inclus. as affec.adenoideanas)
Afecções do esofago
a) Ulcera do estomago
b) Ulcera do duodeno
Outras affecções do estomago (excepto o cancer)

Diarrhéa e enterite (abaixo de 2 annos)
Diarrhéa e enterite (de 2 annos e acima)
Ancylostomose
Doenças produzidas por parasitas intestinaes
Appendicite e typhlite
a) Hernia
b) Obstrucção intestinal
Outras affecções do intestino
Atrophia amarella aguda do fígado
Tumor hydactico do fígado
a) Cirrhose alcoolica do fígado
b) Cirrhose do figado não especificada como alcoólica
Calculos biliares
Outras affecções do figado
Affecções do pancreas
Peritonite sem causa indicada
Outras affecções do apparelho digestivo (excepto o cancer e a tuberculose)

VII – Affecções não venereas do appar. genito-urinario e de seus annexos:

Nephrite aguda (compreh. as nephrites sem epitheto, abaixo de 10 annos)
Nephrite chronica (compreh. as nephrites sem epitheto, de 10 annos e acima)
Chyluria
Outras affecções dos rins e de seus annexos (não comprehendidas as
doenças gravidicas dos rins)
Calculos das vias urinarias
Affecções da bexiga
Affecções da uretha
a) estreitamento da uretha
b) outras
abcesso urinoso, etc
Affecções da prostata
Affecções não venereas dos orgãos genitaes do homem
Kystos ou outros tumores não malignos do ovario
Salpingite ou abcesso da bacia
Tumor uterino (não canceroso)
Hemorrhagia uterina não puerperal
Outras affecções dos orgãos genitaes da mulher
Affecções não puerperaes da mamma (excepto o cancer)

VIII – Estado puerperal:

Accidentes da gravidez
a) aborto
b) prenhez ectopica
c) outros accidentes da gravidez
Hemorrhagia puerperal
Outros accidentes do parto
Septicemia puerperal
Phlegmatia alba dolens. Embolia ou morte subita puerperaes
Albuminuria ou eclampsia puerperaes
Sobreparto (sem outras explicações)
Affecções puerperaes da mamma

IX – Affecções da pelle ou do tecido cellular:

Gangrena
Furunculo
Phlegmão ou abcesso quente
Tinhas-pelladas ou sarna
Outras affecções da pelle ou de seus annexos

X – Affecções dos ossos e dos orgãos da locomoção:

Affecções dos ossos (excepto a tuberculose)
Affecções das articulações (excepto a tuberculose e o rheumatismo)
Outras affecções dos ossos ou dos orgãos da locomoção

XI – Vicios de conformação:

Vicios de conformação congenitos (não comprehendidos os nascidos
mortos)

XII – Primeira edade:

Debilidade congenita, ictericia e esclerema
Nascimento prematuro ou consequencias do parto
Outras affecções especiaes á primeira edade
Falta de cuidados

XIII – Velhice:

Senilidade

XIV – Affecções produzidas por causas exteriores:

Suicídios por
Ingestão de venenos solidos ou liquidos
Absorção voluntaria de substancias corrosivas
Absorção de gazes venenosos
Enforcamento ou estrangulação
Submersão
Armas de fogo
Instrumentos cortantes ou perfurantes
Precipitação de um logar elevado
Esmagamento
Outros suicidios

Envenenamentos por alimentos
Picada de animaes peçonhentos
Outros envenenamentos agudos
Incendio
Queimaduras (excepto as de incendio)
Suffocação mecanica accidental
Absorpção de gazes irrespiraveis ou toxicos
Submersão accidental
Traumatismos
por armas de fogo (excepto ferimentos de guerra)
por instrumentos cortantes ou perfurantes
por queda
em minas ou pedreiras
por machinas
Outros esmagamentos (carros, trens de ferro, bonds, etc.)
Violencias exercidas por animaes
Ferimentos de guerra
Execução dos civis pelos exercitos belligerantes
Fome ou sede
Frio excessivo
Calor excessivo
Raio
Outras commoções electricas
Homicídios por
armas de fogo
instrumentos cortantes ou perfurantes
outros meios
Infanticidio (assassinio de creanças menores de 1 anno)
Fractura (sem outra indicação)
Outras violencias exteriores
Mortes violentas cuja causa é desconhecida
XV– Doenças mal definidas:
Morte súbita
Doença não especificada ou mal definida

EPIDEMIOLOGÍA HISTÓRICA DE LUJÁN, 1892-1902. EXPRESIONES DIAGNÓSTICAS QUE NOS INFORMAN LAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN

Jorge Alberto Requejo
Universidad Nacional de Luján

1. Ver y saber

El material con el que se ha trabajado fue el registro del *Movimiento de entrada y salidas de enfermos y asilados del Asilo y Hospital de Nuestra Señora de Luján,* que cubrió el período 1892-1902, constituido por 720 pacientes internados, de los cuales fallecieron 126.

El análisis concreto de la mortalidad se basa en tres aspectos: la distribución de las defunciones por edad y sexo, la evolución temporal y estacional de la mortalidad durante el periodo estudiado y el análisis del patrón de la mortalidad, es decir la distribución por causas específicas.

El 32,49% de las defunciones (41) correspondieron a mujeres y el 67,42% (85) a hombres. Por grupos de edad (Cuadro 1), la mayoría de las defunciones, un 20,63% (26 defunciones), se produjeron en la segunda y tercera década, seguido del grupo de edad de 65 a 74 años, con un 16,66%, y de 55 a 64 años, con un 14,28% de defunciones respectivamente.

La distribución anual del número de internaciones y defunciones, entre 1892 y 1902, se muestra en el Gráfico 1. Nótese que el número total de defunciones anuales promedio permaneció más o menos constante en torno a 12 fallecidos, a excepción de 1897 con 8 fallecidos. El periodo comprendido entre 1900 y 1902, muestra un mínimo de 6 muertos en 1900. Entre 1901 y 1902, el número de defunciones trepa a 17 muertes por año.

Cuadro 1
Distribución de las defunciones ocurridas en el periodo 1892-1902, según grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Mujeres		Hombres		Totales	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
< 1 año	1	0,79	-	-	1	0,79
1-4 años	-	-	-	-	-	-
5-14 años	2	1,58	2	1,58	4	3,17
15-24 años	1	0,79	2	1,58	3	2,38
25-34 años	9	7,14	17	13,49	26	20,63
35-44 años	5	3,96	11	8,73	16	12,69
45-54 años	6	4,76	14	11,11	20	15,87
55-64 años	1	0,79	17	13,49	18	14,28
65-74 años	5	3,96	16	12,69	21	16,66
75-84 años	5	3,96	4	3,17	9	7,14
> de 84	6	4,76	2	1,58	8	6,34
Totales	41	32,49	85	67,42	126	99,95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Libro de Ingresos y Egresos del Asilo-Hospital Nuestra Señora de Luján (1892-1902).
Nota: El diagnóstico de muerte de la niña menor de 1 año fue hidrocefalia.

En el conjunto del periodo la distribución del total de defunciones por grandes causas y para el total de defunciones, el 38,88% (49), correspondió a enfermedades infecciosas, el 15,87% a enfermedades respiratorias (20), el 7,93% (10) a enfermedades circulatorias y el 13,49% (17) a enfermedades digestivas.

La distribución estacional de muertes, total y por grandes causas, se muestra en los Gráficos 2 y 3. Únicamente las causas infecciosas y las respiratorias presentaron un claro comportamiento estacional. Los máximos anuales se produjeron en invierno, coincidiendo con el máximo de la mortalidad por causas infecciosas, afecciones pulmonares en su mayor parte.

Gráfico 1

Evolución del número total de internados y fallecidos, 1892-1902

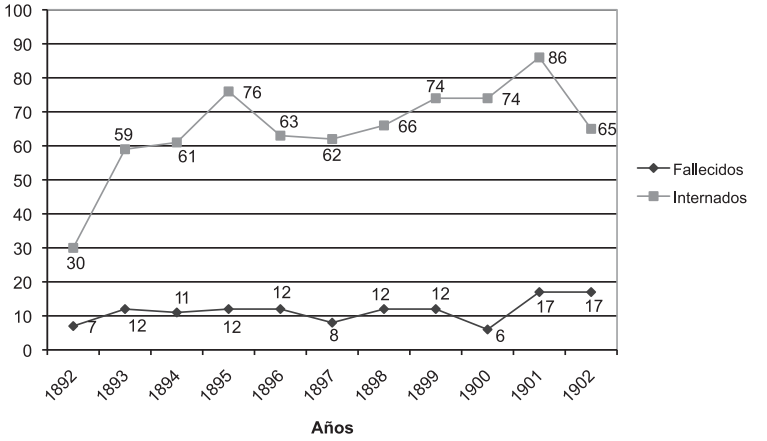

Fuente: Movimiento de Entradas y Salidas de Enfermos y Asilados del Asilo-Hospital de Luján (1892-1902).

Gráfico 2

Distribución estacional de número de muertes total, 1892-1902

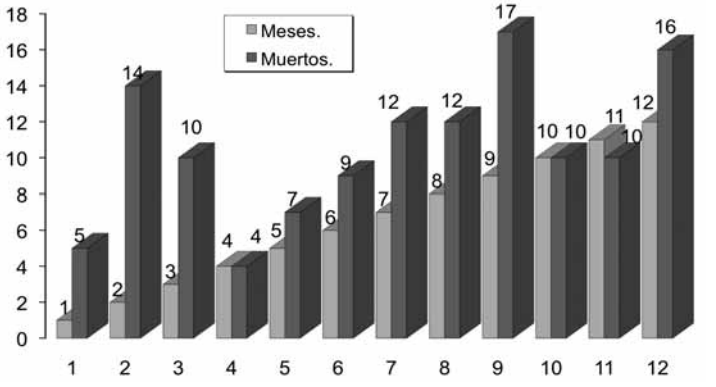

Gráfico 3

Distribución estacional del número de muertes por grandes causas, 1892-1902

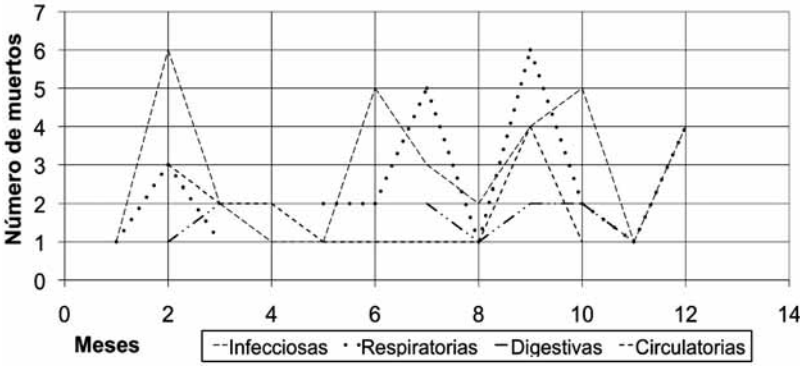

Las principales causas de mortalidad entre los mayores de 15 años, fueron las infecciosas con un 27,77% del total de muertos, seguida de las respiratorias, equivalentes al 16,66%, las digestivas, un 14,28% y las circulatorias un 11,11%.

La mortalidad por causas infecciosas, respiratorias, circulatorias y digestivas, fue mayor entre los hombres que entre las mujeres, mientras que la mortalidad por otras causas fue prácticamente igual.

Por lo que se refiere a las tasas de mortalidad anual en los mayores de 15 años se pudo distinguir dos grandes grupos de edad: mayores y menores de 65 años.

Las principales causas de muerte para el grupo de edad de los menores de 65 años fueron las enfermedades infecciosas, sobre todo entre los varones.

Las enfermedades respiratorias constituyeron la principal causa de mortalidad entre los mayores de 65 años.

Los diagnósticos de muerte se agruparon en 67 expresiones diagnósticas de causas de muerte simple o múltiples, según los esquemas muy acreditados en la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX: el esencialista de Chauffard, el anatomopatológico de Jaccoud y el especifista de Roger (Balcells Gorina, 1974: 29).

Cuadro 2

Esencialista	Anatomopatológico	Especifista	Desconocido
Hemiplejía	Hipertrofia al corazón	Tuberculosis de laringe	Abrititis difusa
Enf. del bronceado	Endocarditis infecciosa	Tuberculosis	Heridas
Consunción	Cirrosis al hígado	Tétano	Escografía
Pulmonía	Cáncer al estómago	Erisipela	Mercaditis
Senectud	Absceso al hígado	Fiebre tifoidea	Cáncer
Reumatismo	Cáncer de útero	Gangrena	
Ataque cerebral	Cirrosis	Tifus	
Disentería	Cistitis crónica	Tuberculosis pulmonar	
Parálisis	Cirrosis atrófica	Fiebre tifus	
Obstrucción intestinal	Aneurisma en la aorta	Tisis	
Perlesia	Hidrocefalia	Herida de laringe	
Pleuresía	Cirrosis hipertrófica	Angina pectoris	
Congestión cerebral	Gangrena pulmonar	Neumonía	
Peritonitis	Cirrosis hepática	Peritonitis por perforación	
Lesión org. del corazón	Cirrosis hígado	Hepatitis	
Anemia	Hipertrofia corazón	Lepra	
Gangrena senil		Influenza	
Afecc. cardíaca		Quiste hidatídico	
Bronquitis		Fiebre gástrica	
Ulceras		Tisis pulmonar	
Fiebre héctica			
Hidropesía			
Infección intestinal			
Catarro crónico			
Asma			
Emiplegia			

Nota: se mantuvieron las expresiones diagnósticas originales por coherencia con la propia naturaleza de la fuente.

Gráfico 4
Las formas elementales de la enfermedad: los modelos etiológicos

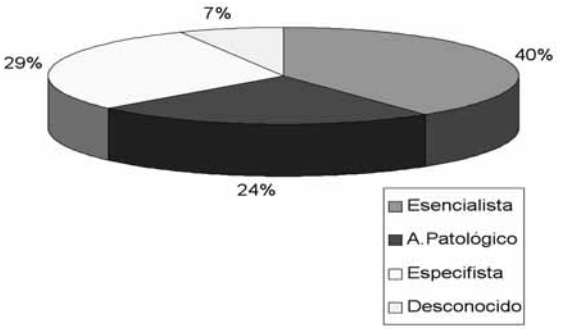

El rasgo más sobresaliente de las formas elementales de la enfermedad, los modelos etiológicos, fue la considerable gravitación que tenían los diagnósticos esencialistas o basados en los signos (39,70%), y las causas mal definidas o desconocidas (7,35%).

El marco en el que se insertó esta aportación fue la importancia para la valoración de las expresiones diagnósticas que informan las causas de muerte. Se pretendió señalar algunos matices sobre los préstamos y equivalencias entre el saber académico y el saber popular, y su peso en las expresiones diagnósticas que informan de las causas de defunción, tal como aparecieron recogidas en el libro de entradas del Asilo-Hospital Nuestra Señora de Luján.

Como ya se ha hecho mención, una de las principales dificultades que presentó el registro hospitalario, lo constituyó el conjunto de expresiones diagnósticas, que acabaron engrosando el capítulo de causas esencialistas, mal definidas o de difícil clasificación.

Entre las razones que explican la existencia de términos diagnósticos que presentaron esta problemática se destaca, además del problema de la calidad diagnóstica, la cuestión de la diacronía planteada por el recorrido cronológico de los diagnósticos.

Estas circunstancias explican que se encuentre un conjunto de diagnósticos de procedencia teórica diversa y que se complica todavía más, si se tiene en cuenta su posible vía de difusión: la correspondiente a la medicina académica, o la de la cultura médica popular.

Se ha de tener en cuenta que las expresiones de muerte que aparecen en el citado registro fueron consignadas en muchas ocasiones por personas con escasa o nula formación científico-médica o semianalfabetas por desuso lo que presupone escasa escolaridad[1].

[1] Registro 173, femenino de 70 años falleció de “Emiplegia”.

En el comienzo, las mismas señoras de la Comisión hacían de enfermeras, llevaban los registros, etc., pero quien le dedicaba muchas horas al Asilo-Hospital y asistía al médico fue Rufina Pereyra, quien a su vez estaba autorizada a volcar datos de los pacientes que se internaban o fallecían[2].

Teóricamente la expresión diagnóstica debía ser tomada de una certificación médica, pero si se tiene en cuenta que el Asilo-Hospital contaba con un médico que concurría cuando se lo llamaba o en horarios discontinuos, y no hacían guardia, se ha de pensar que los diagnósticos que aparecieron en el registro pudieron tener su origen no sólo en los conocimientos médicos, sino también en los conceptos populares expresados por los propios enfermos y o familiares, o el signo que presentaba el paciente[3].

Es precisamente en este aspecto en el que se va a centrar y mostrar cómo las relaciones entre el conocimiento médico-científico y el conocimiento médico-popular, en lo que se refiere a las causas de muerte, son multifacéticas y deben llevar a considerar lo que hay tras las expresiones diagnósticas con toda su posible riqueza y complejidad. Ello no supone, desde luego, una invitación al escepticismo con respecto a la valoración de las expresiones diagnósticas que informan de las causas de muerte, sino una llamada de atención, que lleve a huir de las traducciones automáticas de determinados términos, que resultan oscuros, a otros más comprensibles desde la perspectiva actual.

2. Sentidos ocultos y oscuros: la tuberculosis y el cáncer

La tuberculosis pulmonar en su estado terminal presenta una sintomatología bastante característica como para ser identificada, pero son numerosas las causas, que al menos a priori, pueden relacionarse con aquella: escrófulas, tisis, enfermedades de consunción o fiebre héctica (lenta)[4]. Laurent Bayle (1774-1816) sustituyó el concepto sintomatológico de "tisis" por otro fundamentado en lesiones peculiares y constantes que de modo progresivo afectan

---

[2] Rufina Pereyra, quien llegó a vivir en el Asilo, falleció en 1922; ver Luchetti de Monjardín (1996: 28).

[3] Expresiones diagnósticas de muerte como: *abrititis difusa, escografia, mercaditis y cáncer,* no aparecen en los tratados médicos de la época. Ver Bouchut (1889) y Hurtado de Mendoza (1869).

[4] *Escrófula:* infección de la piel y de las mucosas, o inflamación de los ganglios. *Tisis:* enfermedad ocasionada por el desarrollo de tubérculos en los pulmones, ocasionando tos, hemoptisis y otros síntomas, hasta que sobrevive la muerte después de un tiempo, más o menos largo, en que el enfermo se va consumiendo: tuberculosis, cáncer.

el parénquima pulmonar. Su interés por la nosología le hizo subrayar que la tuberculosis no era un mero proceso inflamatorio, sino una enfermedad específica de carácter degenerativo[5].

La consunción es un síntoma general que puede responder a numerosas causas, pero su perfil es muy similar al de la hectiquez y pueden estar de hecho asociadas.

A lo largo de casi toda su historia, las palabras tuberculosis y cáncer se entrecruzan y superponen. El *Oxford English Dictionary* (OED) señala que "consunción" era sinónimo de tuberculosis ya en 1398[6]. Pero también el cáncer solía comprenderse en términos de consunción. El OED da como una vieja definición figurada del cáncer: "Todo lo que desgasta, corroe, corrompe o consume lenta y secretamente". "Un cáncer es un tumor melancólico que come partes del cuerpo".

La definición literal más antigua del cáncer es la de una excrecencia, bulto o protuberancia; y el nombre de la enfermedad, del griego *karkínos* y el latín *cáncer*, que significa cangrejo, fue inspirado, según Galeno, por el parecido entre las venas hinchadas de un tumor externo y las patas de un cangrejo, y no, como muchos creen, porque una enfermedad metastásica se arrastre o se desplace como un cangrejo.

Pero la etimología indica que no ya el cáncer, sino también la tuberculosis era considerada en otra época como un tipo anormal de excrecencia: la palabra tuberculosis, del latín *tuberculum*, diminutivo de *tuber*, bulto, hinchazón, significa una hinchazón, protuberancia, proyección o excrecencia[7].

---

[5] Bayle (1810): "Cuando los productos de la tisis están duros (?) los enfermos tosen sin expectorar, tienen una fiebrecilla errática, pero más adelante la tos se hace violenta, expelen esputos verdosos, tienen fiebre, pierden el apetito y a veces tienen diarreas. La tisis calculosa se caracteriza por hemoptisis abundante, medio vaso o uno entero, tose y arroja esputos verdosos, espesos, tiene dolores torácicos y dorsales, sudores nocturnos, enflaquece mucho, pierde sus fuerzas y padece diarreas". Según C. Galatoire estos conceptos son muy confusos, pero reflejan con fidelidad el desconocimiento de la medicina del siglo XIX.

[6] El *Dictionnaire de l´ancienne langue francaise* de Godefroy cita al *Pratiqum* de Bernard de Gordon (1495): "Tisis, c´est un ulcere du polmon qui consume tout le corp".

[7] La misma etimología aparece en los diccionarios franceses. "Le tubercule" fue introducido en el siglo XVI por Paré Ambroise, del latín *tuberculum*, que significa "petite bosse" (bultito). En la Enciclopedia de Diderot (1765) la voz tuberculosis cita la definición del médico inglés Morton Richard en su *Phthistologie* (1689): "*des petits tumeurs qui paraissent sur la surface du corps*". En francés, antes, se llamaban "tubercules" todos los diminutos tumores superficiales; la palabra quedó reservada únicamente para lo que hoy identificamos como tuberculosis, sólo a partir del descubrimiento de su bacilo, por Koch.

De manera que, casi desde la antigüedad hasta hace relativamente poco, tipológicamente tuberculosis era cáncer. Y al cáncer se lo describía, al igual que a la tuberculosis, como un proceso en el que el cuerpo se consumía. La concepción moderna de ambas enfermedades no pudo quedar sentada hasta la aparición de la patología celular a fines del siglo XIX (Vaccarezza, 1978).

El rasgo distintivo del cáncer, un tipo de actividad celular, y el hecho de que no siempre asuma la forma de un tumor externo y ni siquiera palpable, pudo comprenderse sólo con el perfeccionamiento del microscopio. Y no fue posible separar definitivamente cáncer de tuberculosis hasta 1882, cuando se descubrió que esta última era una infección bacteriana.

Estos procesos de la medicina fueron los que permitieron que estas dos enfermedades se diferenciaran realmente, volviéndose casi siempre opuestas. Entonces pudo empezar a tomar forma la imagen moderna del cáncer, una imagen que de los años 20 en adelante iría heredando casi toda la problemática planteada por la imaginería de la tuberculosis, aunque ambas enfermedades y sus respectivos síntomas se concibieron de modos diferentes y casi contrarios (Sontag, 1996: 17-18).

La consunción es como la hectiquez, un estado de debilitamiento progresivo y adelgazamiento, pero ni la estructura por edad, ni la estacionalidad permiten asociarla con la tuberculosis. Podrían encubrir procesos morbosos de origen tuberculoso, pero como quiera, afecta a personas mayores de 60 años, todo hace pensar que se trata de enfermedades crónicas (caquexias de origen neoplásico, o cuadros seniles).

Con el término “enfermedad del bronceado” se hace referencia a una característica dermatológica patognomónica de la enfermedad de Addison (insuficiencia suprarrenal). Esta enfermedad en esa época era prácticamente sinónimo de tuberculosis, porque la glándula suprarrenal era tomada por el bacilo de Koch en la forma miliar o tuberculosis galopante (diseminación hematógena)[8].

Por ello, y más allá de los reparos que las estadísticas de la época puedan motivar, la conclusión que se puede extraer es la presencia que tuvo la tuberculosis en la vida de los jóvenes de Luján, si se consideran los casos catalogados como enfermedades del aparato respiratorio, en su mayoría debidos a la tuberculosis.

[8] Sergent, Ribadeau-Dumas y Babonneix (1901: 405-412).

3. Las bronconeumopatías y otros catarros

Las infecciones de las vías respiratorias constituyen otro de los capítulos que merecen ser analizados con cierto detalle.

Ya sea desde el punto de vista de su evolución temporal, de su estacionalidad, o de su distribución por grupos de edades, estas causas forman un conjunto homogéneo.

La hidropesía muestra una evolución diferente y no presenta las mismas características que las bronquitis, pleuresías, neumonías o pulmonías[9], resultando más oportuna su incorporación al grupo de enfermedades del aparato circulatorio.

Con respecto a la neumonía, que era definida por Osler (1880: 39) a principios de siglo como "el capitán de los ejércitos de la muerte", sigue estando entre las primeras causas de fallecimiento. Por su parte la pulmonía hace referencia a la misma entidad nosológica, la diferencia radica en que el segundo no es un término médico, sino popular. En el registro hay 4 muertes por pulmonía contra 13 por neumonía, las primeras seguramente asentadas por personal no médico.

La expresión diagnóstica pulmonía forma parte de la llamada patología popular y es resultado de la aculturación de términos y conceptos que se hicieron servir con anterioridad por la propia medicina científica, o de la simple interpretación que realiza la población a partir de sus propios conceptos de salud y enfermedad, o de los mecanismos que las diferentes colectividades han hecho servir para hacer frente a la enfermedad o recuperar la salud[10].

En cuanto al diagnóstico de gangrena de pulmón, en la era preantibiótica se observaba no rara vez el paso del absceso pulmonar a la gangrena debido a la contaminación con anaerobios de la boca. Careciendo de bacteriología, radiología y anatomía patológica, se deduce que lo diagnosticaban por el aliento pútrido del paciente así como por las características necróticas de la expectoración (Sergent, Ribadeau-Dumas y Babonneix, 1901, Tomo II: 371-383).

---

[9] *Hidropesía:* nombre genérico que se aplica a toda acumulación mórbida de serosidad en cualquier parte del cuerpo, la cual puede ser producida por un sinnúmero de causas. Comúnmente con esta denominación se designa la del bajo vientre, que produce una hinchazón más o menos considerable. *Pulmonía:* enfermedad muy peligrosa, que consiste en la inflamación del pulmón o tubérculo contenido en él, llámese también perineumonia. *Neumonía:* inflamación de la sustancia del pulmón. *Pleuresía:* enfermedad que consiste en la inflamación de la pleura. Llamada también dolor de costado (Racle, 1880).

[10] *Pleriplemonia o pulmonía:* enfermedades de los pulmones (asma, empiema), algunas de ellas por alguna corriente de reumas del celebro. *Secretos de Chirurgia*, tomado de González de Fauve (1996: 284-285).

El diagnóstico de muerte por pleuresía, entidad nosológica conocida desde el siglo XIII[11], si bien es una denominación que puede corresponder a distintas enfermedades, es de suponer que en este caso corresponde a una tuberculosis (hombre joven que fallece rápidamente).

Las afecciones bronquiales constituyen otra de las patologías que merecen ser analizadas con detenimiento.

Una de las dificultades inherentes a la bronquitis, catarro crónico o inflamación catarral crónica es la referente a su definición. Para el periodo estudiado, bronquitis o catarro crónico es la definida como una tos crónica y productiva sin otra causa demostrable, local ni general. La coincidencia en una misma persona de tos, expectoración, disnea durante el ejercicio, reposo y sibilancias con la respiración es una entidad clínica bien referida ya por Hipócrates, en sus escritos (Adams, 1849: 717-772). Sin embargo, Hipócrates no utilizaba el nombre de EPOC[12] para diagnosticar estos pacientes sino que predominaba el de "asma" para todas las entidades en las que el paciente mostraba una clara falta de aire con su respiración.

Tuvieron que transcurrir varios años hasta que pudieran diferenciarse nosológicamente ciertos matices entre las enfermedades respiratorias.

Este término clasificatorio no tiene ninguna finalidad útil, ya que es probable que, en la mayoría de los pacientes con bronquitis-catarro crónico, aparezcan infecciones o sean el reflejo de enfermedades cardíacas, renales, etc.[13] Con respecto a entidades clínicas[14], el término asma[15], se utilizaba en muchas ocasiones de una forma incorrecta, aplicándose a otras.

En el registro hospitalario nos encontramos con un fallecido por bronquitis, joven de 18 años, época invernal, y un masculino de 61 años fallecido de catarro crónico en diciembre. En cuanto a la etio-

---

[11] Enfermedad que consiste en la inflamación de la pleura. Llamada también dolor de costado (Gonzalez de Fauve, 1996: 285).

[12] Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.

[13] Nótese la aplicación clínica y a la vez epidemiológica de la definición, en una época como la estudiada, en la que la tuberculosis y la insuficiencia cardíaca hacían estragos entre la población.

[14] Al "edema agudo de pulmón" se lo denominaba como "asma cardíaca". Al tratarse únicamente de objetivar la presencia de signos y síntomas, la definición resultaba muy aplicable en la práctica médica y con ello se consiguió la popularización de este concepto.

[15] Asma: enfermedad consistente en accesos de dificultad para respirar debidos a la contracción espasmódica de los bronquios (Gonzalez de Fauve, 1996: 273-274).

patogenia de la bronquitis crónica, se señalaban como causas favorecedoras a la predisposición hereditaria, la edad y el sexo y, como factor determinante, el frío. Con arreglo a tal teoría, los varones ancianos estarían más predispuestos a padecerla, especialmente si tenían enfermedades tales como gota, sífilis, alcoholismo y mal de Bright (nefritis). Se suponía que en algunos países, como la Argentina, la bronquitis crónica era un mal endémico por la influencia de las bajas temperaturas, los vientos fríos y la humedad. En un estudio de Juan A. Mendilharzu, basado en el análisis de los datos del Antiguo Hospital de Clínicas, publicado en 1890, las conclusiones fueron que el frío ocasionaba más casos de bronquitis que de neumonía, y que las lluvias abundantes incrementaban la mortalidad de la bronquitis, pero no de la neumonía. En sus *Lecciones de Clínica Médica*, sugiere una curiosa explicación a este respecto (Cairoli, 1965):

> *Yo creo que el individuo que se expone a un cambio súbito de temperatura puede adquirir una bronquitis por el mismo mecanismo que da lugar, en iguales circunstancias, a una inflamación de la conjuntiva. Sabemos perfectamente que una de las causas más ordinarias de la conjuntivitis es la exposición repentina de los ojos a un aire fuerte y frío, después de haber estado más o menos tiempo sometidos a la influencia debilitante del calor y de la luz; así que no veo la razón de por qué el mismo cambio de temperatura, en idénticas condiciones, no haya de ser la causa determinante de una inflamación de la mucosa bronquial.*

4. Las enfermedades del corazón

Las afecciones del aparato circulatorio, incluyendo la hidropesía en sentido estricto, son una de las causas de muerte que más contribuye a la imprecisión diagnóstica, debido al carácter compuesto de su etiología.

En la tradición médica del siglo XIX, la enfermedad se presenta al observador de acuerdo con síntomas y signos. Los unos y los otros se distinguen por su valor semántico, así como por su morfología. El signo, de ahí su posición real, es la forma bajo la cual se presenta la enfermedad: de todo lo que es visible, él es el más cercano a lo esencial; y es la primera transcripción de la naturaleza inaccesible de la enfermedad.

Edemas, dolor de pecho, pulso acelerado y dificultad para respirar no son la hidropesía misma, ésta no se ofrece jamás a los sentidos “no revelándose sino bajo el racionamiento”, pero forman sus

"síntomas y signos esenciales" ya que permiten designar un estado patológico, una esencia mórbida (diferente, por ejemplo, de la neumonía), y una causa próxima (una difusión de serosidad). Los síntomas y los signos dejan transparentar la figura invariable, un poco en retirada, visible e invisible, de la enfermedad (Foucault, 1997: 131).

Tal diagnóstico fue reemplazado del registro en 1894, por el de la localización anatómica afectada[16]: hipertrofia al corazón, endocarditis infecciosas, aneurisma en la aorta, angina pectoris y lesión orgánica del corazón.

Los signos exteriores tomados como hidropesía, taquipnea, ictericia, edema doloroso, grande y duro indican peligro de muerte próxima. Lo mismo que una respiración rara y prolongada, con largos intervalos, que se hace más tarde corta y frecuente.

Descripciones convincentes de fiebre reumática (endocarditis bacteriana), donde se establece fiebre, agudos dolores que toman las grandes articulaciones y soplo cardíaco. Esta enfermedad corta y severa, afecta a los jóvenes más que a los ancianos.

El dolor torácico con el carácter de irradiación del dolor cardíaco, que se extiende al cuello, sensación de presión en el antebrazo, o en la región del pecho, sobre el diafragma. La agravación del dolor de pecho por el viento frío. La contextura obesa y los excesos alimenticios favorecen la muerte súbita.

Todos estos síntomas y signos fueron descriptos por Hipócrates, que a pesar de las dificultades e impedimentos de su época, registró descripciones clínicas reconocibles y que perduran hasta nuestros días.

Estos signos exteriores, forman por sus diversas combinaciones cuadros fuertemente pronunciados.

5. La crisis de las fiebres

Las fiebres eran consideradas a fines del siglo XVIII y el XIX, como enfermedades sin lesión orgánica. En principio se entiende por fiebre una reacción finalizada del organismo que se defiende contra un ataque o una sustancia patógena; la fiebre manifestada en el curso de la enfermedad va en contrasentido y trata de remontar su corriente; no es un signo de enfermedad sino de la resistencia a la enfermedad. Tiene por lo tanto, y en el sentido estricto del término, un valor saludable: muestra que el organismo "*morbiferan aliquam materiam sive praeoccupare sive removere intendit*" (Dagoumer, 1831: 9).

[16] Las enfermedades cardíacas que presentan como síntoma la hidropesía son las insuficiencias cardíacas de diversa etiología (miocárdica, valvular, coronaria, etc.).

La fiebre es un movimiento de excreción, de intención purificadora. Sobre este fondo de finalidad, el movimiento de la(s) fiebre y su mecanismo se analizan fácilmente. La sucesión de los síntomas indica sus diferentes fases: el estremecimiento y la impresión primera de frío denuncian un espasmo periférico, y una rarefacción de la sangre en los capilares cercanos a la piel. La frecuencia del pulso indica que el corazón reacciona haciendo fluir la mayor sangre posible hacia los miembros; el calor muestra que, en efecto, la sangre circula más rápidamente y que todas las funciones se aceleran por ello mismo; las fuerzas motrices decrecen proporcionalmente: de ahí la impresión de languidez y la atonía de los músculos. Por último, el sudor indica el éxito de esta reacción febril que llega a expurgar la sustancia morbífica; pero cuando ésta llega a reformarse a tiempo, se tienen las fiebres intermitentes.

Esta interpretación simple, que vincula hasta la evidencia los síntomas y signos manifiestos y sus correlativos orgánicos, ha sido en la historia de la medicina de una triple importancia. Por una parte, el análisis de la fiebre, bajo su forma general, recubre exactamente el mecanismo de las inflamaciones locales; aquí y allá hay fijación de sangre, contracción que provoca una estasis más o menos prolongada, luego, un esfuerzo del sistema nervioso por restablecer la circulación, y por este efecto, movimiento violento de la sangre.

De este modo, la fiebre, cuyo mecanismo intrínseco puede tanto ser general como local, encuentra en la sangre el apoyo orgánico y aislable que (la) hace local o general.

Siempre por esta irritación difusa del sistema sanguíneo, una fiebre puede ser el signo general de una enfermedad que permanece como local a lo largo de su desarrollo.

En un esquema como éste el problema de la existencia de las fiebres, sin lesiones asignables, no podía plantearse: cualquiera que sea su forma, su punto de partida, o su superficie de manifestación, la fiebre tenía siempre el mismo tipo de apoyo orgánico (Pereda, 1879: 1-24).

Por último, el fenómeno del calor está lejos de constituir lo esencial del movimiento febril; no forma más que el resultado más superficial y más transitorio, mientras que el movimiento de la sangre, las impurezas de las cuales se carga, o las que expurga, los entorpecimientos, o las exhudaciones que se producen, indican lo que es la fiebre en su naturaleza profunda.

El médico debe aplicarse sobre todo a distinguir en el calor febril cualidades que no pueden ser percibidas sino por un tacto muy

ejercitado, y que escapan y se ocultan. Semejante cualidad, permite anunciar una fiebre pútrida (Cuenca, 1878: 1-40).

Por debajo del fenómeno homogéneo del calor, la fiebre tiene cualidades propias, una especie de solidez sustancial y diferenciada, que permite repartirla de acuerdo con formas específicas. Se pasa, por lo tanto, de la fiebre a las fiebres.

El deslizamiento de sentido, que nos salta a los ojos, entre la designación de un signo común y la determinación de enfermedades específicas, no puede ser percibido por la medicina de los siglos XVIII-XIX, dada la forma de análisis por la cual descifraba el mecanismo febril.

Por consiguiente, dentro de una concepción muy homogénea, muy coherente de "fiebre", hay un número considerable de "fiebres"[17].

Los médicos reconocían 34, a las cuales añaden las fiebres "nuevas y desconocidas". La específica, ora por el mecanismo circulatorio que las explica, también llamada "sinoca"[18], que puede corresponder tanto al significado original, procedente de la medicina galénica, como a otro posterior que tendría su origen en un sistema médico de la Ilustración, en el cual es sinónimo de "fiebre inflamatoria" o "fiebre pútrida o adinámica" que así mismo corresponde al concepto de "tifus abdominal o entérico" o "fiebre tifoidea", por el síntoma no febril más importante que las acompaña (fiebre biliosa), según los órganos a los cuales lleva la inflamación (fiebre gástrica, mesentérica), según la cualidad de las excreciones que provoca (fiebre pútrida), y por último según la variedad de las formas que ella toma y la evolución que sigue (fiebre maligna, atáxica, infecciosa, héctica, intermitente, efímeras, pestilencial y tifoidea o exantematica).

Un análisis de las fiebres, sólo de acuerdo con sus síntomas y sin esfuerzo de localización, se hacía posible, e incluso necesario; para dar estructura a las diferentes formas de la fiebre era menester sustituir el volumen orgánico, por un espacio de repartición en el cual no entrarían más que los signos y lo que ellos significan[19].

---

[17] Adinámica, atáxica, biliosa, catarral, cerebral, consecutiva, consuntiva, dentaria, efímera, exantemática, gástrica, lenta, maligna, mesentérica, neumónica, petequial, puerperal, reumática, séptica, sinoca, terciana, cuartana, tífica.

[18] Sinoca: dícese de la fiebre continua sin remisiones, bien definidas.

[19] Las fiebres sin lesión son esenciales; las fiebres con lesión local son simpáticas. Estas formas idiopáticas, caracterizadas por sus manifestaciones exteriores, dejan aparecer "propiedades comunes como suspensión del apetito y la digestión, alteración de la circulación, interrupción de ciertas secreciones, impedimento del sueño, excitación, o disminución de la actividad y del entendimiento, afección de algunas funciones de los sentidos, o incluso suspensión de ellas. Pero la diversidad de los síntomas permite también la lectura de especies diferentes,

La enfermedad no es más que un cierto movimiento complejo de los tejidos con relación a una causa irritante: allí está la esencia de lo patológico, porque ya no hay ni enfermedades esenciales, ni esencias de las enfermedades. "Todas las clasificaciones que tienden a hacernos considerar las enfermedades como seres particulares, son defectuosas y un espíritu juicioso es sin cesar, y como a pesar suyo, llevando hacia la búsqueda de los órganos que sufren" (Burucúa, 1955: 4-5). Por ello la fiebre no puede ser esencial: no es "sino una aceleración del curso de la sangre, con un aumento de la calorificación y una lesión de las funciones principales. Este estado de la economía es siempre dependiente de una irritación local".

6. Miasmas, inmundicias y suciedades

La fiebre tifoidea[20] existió en la edad antigua y media, confundiéndose con otras afecciones epidémicas de carácter esporádico, especialmente con aquellas en que dominaban la obnubilación sensorial o el estupor.

Es muy probable, como opina Trousseau, que se involucrara esta enfermedad en las descripciones del *synochus putris* (Cullen), *febris pútrida* (Stoll), fiebre maligna nerviosa (Huxham), fiebre mucosa (Roederer), fiebre biliosa (Tirsot), fiebre adinámica, ataxoadinámica, etc. (Foucault, 1997: 245-273).

Hasta mediados del siglo XIX no se llegó a la fase del conocimiento científico de esta afección. En este sentido debemos mucho a los clínicos franceses.

---

una forma inflamatoria, o angiotónica "marcada fuera son los signos de irritación, o de tensión de los canales sanguíneos" (es frecuente en la pubertad, en el comienzo del embarazo, después de excesos alcohólicos); una forma "meningo-gástrica" con síntomas nerviosos, pero con otros, más primitivos, que parecen "corresponder a la región epigástrica", y que siguen en todo caso los trastornos del estómago; una forma adeno-meníngea "cuyos síntomas indican una irritación de las membranas mucosas del conducto intestinal"; se encuentra, sobre todo, en los sujetos de temperamento linfático, en las mujeres y en los ancianos; una forma adinámica "que se manifiesta especialmente en el exterior por los signos de una debilidad extrema y de una atonía general de los músculos"; se debe probablemente, a la falta de limpieza, a la frecuentación de los hospitales, de las cárceles y de los bares, a la mala alimentación, estamos hablando de la tuberculosis y el cáncer; por último la fiebre atáxica, o maligna se caracteriza por "alternativas de excitación y debilitamiento, con las anomalías nerviosas.

[20] La fiebre tifoidea es una infectopatía específica producida por el bacilo de Eberth (*salmonella typhosa),* germen que se transmite de hombre a hombre, transportado por las heces, agua y alimentos, el cual penetra en las formaciones linfáticas del intestino, que se infartan y ulceran, y a través de ellas entra en la sangre, albergándose ulteriormente en el reticuloendotelio. Clínicamente determina un proceso tóxico febril con estupor tífico, de unas cuatro semanas de evolución. Para ampliar el tema véase Pons (1960: 289-342).

Prost fue, indudablemente, el primer autor que destacó la presencia de las lesiones intestinales en el curso de las fiebres que entonces se designaban como mucosas, gástricas, pútridas, etc. (Prost, 1810).

Representaron un progreso importante en el conocimiento de la enfermedad los trabajos de Petit (1823) y Serres, acerca de la denominada por ellos *fiebre enteromesentérica*.

Las aportaciones de Bretonneau constituyen el momento crucial en la diferenciación de la fiebre tifoidea y su caracterización definitiva dentro del grupo de las pirexias, en que estaba confundida. Éste recalcó la lesión intestinal que la caracteriza[21].

Establecidos los cimientos anatomoclínicos de la tifoidea, se entró en la etapa de su estudio etiopatogénico. Dos tendencias aparecieron en la liza, representadas ambas por dos autores ingleses: la doctrina miasmática, defendida por Murchinson (1867), y la específica, representada por Budd (1873).

Murchinson estableció la doctrina basada en la putrefacción de las substancias del medio exterior. Propuso el nombre de "fiebre fitogénica" para la enfermedad, la cual sería provocada por un principio miasmático inhalado o ingerido, contenido en cualquier substancia en putrefacción, siendo las más importantes las derivadas de las materias fecales.

Budd defendió la doctrina de la especificidad: las materias fecales, cualquiera que sea su estado, sólo son peligrosas cuando proceden de un enfermo tifoideo. En una agrupación humana sólo es peligrosa la presencia de otro enfermo tifoideo, diseminador de un principio tifógeno transportado por sus materias fecales.

Finalmente en 1881 se alcanzó el apogeo del conocimiento de la enfermedad con el descubrimiento, por Eberth, del agente bacteriano específico (Echegaray, 1896: 110).

La sinonimia incluye tifus abdominal o entérico, fiebre eberthiana, entérica, ileotifus o dotienteritis. Estos conceptos es importante tenerlos en cuenta, para interpretar correctamente algunos diagnósticos asentados en el registro hospitalario.

Cuando hacen mención a "tifus" en realidad están hablando del "tifus entérico" o "fiebre tifoidea"; también el término "sinoca" puede corresponder tanto en el significado original, procedente de

[21] La primera obra importante fue la de Francois Joseph Broussais, titulada *Histoire dés phlegmasies ou inflammations cbroniques (1820),* donde estudia una serie de lesiones inflamatorias de diversos tejidos pulmonares y gastrointestinales como bases lesionales de numerosas afecciones febriles. Comenzó de esta forma a desmontar el capítulo de "fiebres esenciales".

la medicina galénica, como a otro posterior que tendría su origen en un sistema médico de la Ilustración; la fiebre gástrica la cual es sinónimo de "fiebre inflamatoria" o "fiebre pútrida o adinámica", que así mismo corresponde al concepto de tifus o fiebre tifoidea[22]. Y no del "tifus exantemático", producido por una rickettsia inoculada por una picadura de piojo o pulga.

El tifus exantemático es una enfermedad infecciosa, contagiosa, endémica en ciertas regiones, caracterizada por una postración profunda que la hizo confundir durante mucho tiempo con la fiebre tifoidea, y por un exantema que recuerda mucho por sus caracteres el del sarampión[23].

No hubo en Luján enfermos con bubones o landres, ni epidemias que se anunciaran con ratas y animales domésticos muertos, signos característicos de la peste con los que estaban familiarizados los médicos de la época. Por ello, puede afirmarse que no hay un solo dato que permita afirmar que hubo tifus en Luján (Guerra, 1999: 636-648).

La primera lectura que se puede hacer con respecto a los diagnósticos de muerte por fiebre tifus, fiebre tifoidea y fiebre gástrica es si eran considerados realmente como la misma enfermedad porque tanto el primer profesional (desde 1892 hasta 1896) como el segundo (desde 1896 hasta 1904) utilizan alternativamente los distintos términos nosológicos. Se podría inferir que hubiera dudas diagnósticas incrementadas por la imposibilidad de una confirmación bacteriológica[24]. O la procedencia de los conocimientos de quienes emitieron los diagnósticos estudiados.

Las fiebres malignas o enfermedades infecciosas intestinales, que incluyen las disenterías y otros cuadros diarreicos de diversa etiología, son de comienzo agudo, dolor abdominal, fiebre y deposiciones sanguinolentas. En estas circunstancias por lo general de poco servía el examen físico[25].

---

[22] Chavalongo, nombre vulgar de la fiebre tifoidea.

[23] El signo de la lengua permite el diagnóstico precoz entre el tifus exantemático y la fiebre tifoidea. Los afectados de tifus exantemático no pueden ejecutar los movimientos de la lengua. Otra diferencia es el exantema que es similar al de la fiebre tifoidea, pero la erupción en ésta se hace de un solo brote (Sergent, Ribadeau-Dumas y Babonnrix, 1901: 149-154).

[24] En 1920 Juan Barnech donó la instalación completa de Rayos X y un microscopio. Recién en 1929, el Asilo-Hospital va a contar con un laboratorio bacteriológico.

[25] Con el nombre de disentería, palabra griega ya empleada por Hipócrates para denominar los dolores intestinales, se designa aquellos síndromes anatomoclínicos caracterizados por inflamaciones extensas del colon, producidos por distintos agen-

Las causas de muerte atribuidas a enfermedades digestivas, eran etiológicamente debidas a la deficiente calidad que presentaban los comestibles de consumo más extendido, es decir, del mal alimento, consecuencia sobre todo de sus condiciones de producción y del tratamiento que recibían a lo largo de la red de comercialización.

Se hace imprescindible abordar la cuestión de la calidad del agua, debido a su utilización como higienizador de los distintos comestibles y de los utensilios propios para la preparación e ingesta de la comida y, sobre todo, porque ella era la bebida de consumo más difundido desde el punto de vista social, espacial y etario, no sólo de manera directa, sino también indirecta es decir, incorporada a otros fluidos, como la leche adulterada, o a infusiones como el té, el café y el mate. Esos múltiples usos y modalidades de consumo del agua, conjugados con su deficiente calidad permiten explicar, claro que parcialmente, la presencia de la fiebre tifoidea y la amplia difusión de las patologías digestivas (Rissotto, 1902).

La mayoría de estas enfermedades se caracterizan por mostrar un fuerte componente estacional al concentrar las defunciones en la estación veraniega.

El caso de las fiebres es un buen ejemplo de las dificultades que entraña la precisión diagnóstica. Cada causa, debe ser abordada teniendo presente su nosología, su evolución, su relación con las otras causas y los conocimientos médicos teóricos y prácticos de la época.

7. Otras plagas

Otras enfermedades infecciosas que también aparecen en el registro hospitalario son la hepatitis, gangrena, tétano, quiste hidatídico, lepra, erisipela e influenza. Esta última plantea la duda si la causa de muerte fue realmente por la gripe, ya que el tiempo de internación fue prolongado, hubo falta de otros casos en época invernal y se trataba de una paciente de edad que podía tener patología concomitante.

Llama poderosamente la atención que sea el único caso de muerte registrado. La influenza o gripe, patología muy contagiosa[26], no registra brotes en la Argentina hasta 1910. Sí es endé-

---

tes, que evolucionan con numerosas deposiciones diarias mucosanguinolentas, evacuadas con molestísimo tenesmo intestinal.

[26] La gripe, denominada también influenza por creerse, durante la Edad Media, que esta enfermedad era producida por influencia de los astros, es una enfermedad infecciosa aguda, transmisible, producida por virus como el ortomixovirus influenza que presenta tres tipos antigénico, A, B y C.

mica en Europa, en el siglo XIX hubo dos olas epidémicas, en 1847 y en 1892. En esta última, la morbilidad alcanzó entre 40 y 70% de la población. Parece ser que a partir de esta pandemia, la gripe se tornó endémica en gran parte del mundo. En los años posteriores a la pandemia de 1918, se han alternado brotes epidémicos de poca importancia con otros que afectaron a zonas más extensas del mundo (Valdez Aguilar, 2002: 37-43).

Luego está el tema de los tumores. En el registro se encontraron diagnósticos de certeza como es el caso de cáncer de útero, de estómago y de cáncer sin especificar su localización.

Se puede inferir que el diagnóstico se realizó en otro centro asistencial con mayor complejidad o el cuadro era tan avanzado que no quedaban dudas, ya que el tiempo de internación es corto con respecto al curso de la enfermedad. Por último utilizar el término cáncer como causa de muerte puede indicar un deterioro tal del paciente que se lo asocia a tal entidad nosológica lo que deja muchas dudas.

Las causas de muerte por senectud[27], rechazadas por la medicina científica contemporánea, son consecuencia, en mayor grado que otras causas, del celo etiológico y de la práctica del médico. El error diagnóstico varía dentro de amplios márgenes.

Es de esperar que en los ancianos existan dificultades en el diagnóstico, no sólo porque casi siempre tienen más de una enfermedad, sino también por el deterioro de las funciones intelectuales propias de la senectud y del nivel de conciencia vigil que provocan las infecciones graves, que interfieren con la comunicación directa médico-paciente. Es obvio que no se diagnostica aquello en lo que no se piensa (Prieta Miralles, 2002: 36-39).

---

[27] Si hacemos un poco de historia podríamos situar la emergencia de la geriatría, en primera instancia a través de Nascher, como respuesta ante una serie de coyunturas sociales que determinaron un giro en la perspectiva del sujeto y un nuevo corte en lo social.

Nascher cuestiona a la patología del viejo desde un presupuesto epistemológico distinto, es decir desde la multideterminación de la patología en grupos con ciertas particularidades. De hecho el primer grupo con el cual este investigador va a rastrear una problemática similar es con las prostitutas.

Por ello va a ser importante situar el contexto más inmediato desde el cual emergerán dichos presupuestos. Nascher era amigo personal de Jacoby, creador de la pediatría, es decir se produce un corte transversal en la medicina en la cual la patología será pensada desde la noción de edad. Esta particular forma de articulación devendrá de la importancia que lo moderno y en particular la ideología burguesa le otorgó a las edades del hombre. Las que determinarían posiciones y roles muy específicos que llevaron a puntualizar de un modo poco común cada edad como un momento evolutivo apto para realizar o no ciertas actividades o funciones.

Se observa en efecto, cómo un cambio de médico en 1896 condujo a la desaparición de las defunciones atribuidas a senectud.

De esta manera se ve cómo un cierto contexto va entramando un concepto de vejez que incluye nuevos significados. Resultó necesaria una multiplicación del discurso acerca de la senectud, a fines del siglo XIX, desde el lenguaje médico, demográfico. Lo cual generó una densa preparación lingüística, resultando potencialmente apto para que aparezca una ciencia que se ocupe de ello (Green, 1993).

Conclusiones

El estudio histórico-social de la mortalidad plantea dos vertientes principales: la estimación de la mortalidad en las poblaciones del pasado y su tipificación a través del estudio de las causas de muerte. Si consideramos este último aspecto, resulta metodológicamente clarificador distinguir dos niveles de análisis: uno es la propia realidad de la enfermedad; otro es el proceso intelectual realizado por la medicina para construir las formas de enfermar.

Hay que tener en cuenta que el fenómeno de la enfermedad es variable histórica y geográficamente, en función de factores demográficos, económicos o de estructura social, entre otros.

El estado sanitario de Luján para esos años estaba supeditado a la aparición de pestes o plagas. El desarrollo sorpresivo e inarmónico de la planta urbana, su mala urbanización, lo escaso de las obras de infraestructura sanitaria, como eran las cloacas para evacuar las aguas servidas y detritus humanos, creaban condiciones altamente peligrosas para la vida de la población.

Las expresiones diagnósticas de las causas de muerte son un importante dato de morbimortalidad cuya magnitud es difícil de estimar. La excepción que limita esta dificultad la constituyen aquellas enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, que han sido elaboradas a los efectos de detección y tratamiento, tal como sucede con la tuberculosis, cólera, fiebre tifoidea, difteria, etc. Éstas eran de denuncia obligatoria, obteniéndose registros bastante seguros sobre el número de casos nuevos, muertes y/o abandonos.

Las edades del hombre permitirán transversalizar al saber de la medicina de dos modos: por un lado asociando dos presupuestos fuertes dentro del esquema moderno iniciado a fines del siglo XIX. La posibilidad de apertura es concebible en tanto que la edad se convierte en otro parámetro desde el cual pensar la patología del anciano. Para Stanley Hall, "Senectud" es un fenómeno multideterminado. Para ampliar el tema se puede consultar Neugarten (1999) y Lacub (2001).

Si bien es cierto que la tuberculosis era un problema, la neumonía lo era más, por el mayor número de casos.

A través del registro hospitalario de las causas de muerte se puede conocer cuáles de las expresiones diagnósticas constituyen un problema a resolver: el llamado problema diacrónico, la influencia del conocimiento popular y su importancia para la valoración de las expresiones diagnósticas, la ausencia de consenso para establecer una única clasificación y nomenclatura, y en forma indirecta deducir su incidencia en la salud pública.

Como afirma Arrizabalaga "las dificultades existen incluso para los siglos XIX y XX, pero se incrementaron de modo exponencial a medida que nos remontamos en el tiempo" (1992: 558-560).

La preocupación por el correcto análisis de los diagnósticos de muerte se planteó ya en 1978 en las conclusiones del coloquio celebrado en Munich sobre "El diagnóstico médico en la historia y el presente", en las que se afirmaba que para resolver este intricado problema se debían crear grupos de trabajo interdisciplinarios formados por médicos y demógrafos históricos. Pero se estima que tienen razón Bernabeu Mestre y López Piñero (1987: 70-79) al indicar que la inclusión de médicos "per se" no es correcta, pues si no poseen una formación histórica en nuestra especialidad que les permita discernir los contenidos semánticos de los términos según la época y escuela médica de procedencia, en lugar de esclarecer el tema e iluminar con sus conocimientos a los estudiosos de la demografía contribuirán a oscurecer el correcto entendimiento de la fuente archivística, al extrapolar conceptos semánticos actuales a diagnósticos que respondían en épocas pasadas a distinta patología de la que responden en la actualidad.

Se incluyeron todas las muertes (126) ocurridas en un periodo de diez años, desde 1892 a 1902. Se establecieron pautas para unificar patologías según la denominación nosológica utilizada a fines del siglo XIX.

En la categoría esencialista se incluyeron causas de muerte que responden a signos, síntomas o síndromes (39,70%). Aquí predominaron diagnósticos como: parálisis, hemiplejía, anemia, pulmonía, etc. A propósito, como afirma Terrada Ferrandis (1983), los denominados "lenguajes naturales", aquellos que utilizamos de forma cotidiana (pulmonía), son de gran complejidad y están condicionados por múltiples factores psicológicos subjetivos. Por ejemplo la consideración de la enfermedad social, que a lo largo de la historia ha tenido determinados procesos patológicos, como la tuberculosis, las enfermedades venéreas, y en general las enferme-

dades infecciosas, que en líneas generales han conllevado un deterioro de la calidad diagnóstica, especialmente problemas de ocultación a través de la utilización de otras rúbricas diagnósticas como pulmonía, enfermedad del bronceado, etc.

La primera observación que surge del presente análisis es que la causa de muerte más frecuente no es una enfermedad sino un estado o trastorno que no permite identificar ninguna patología específica (nosología esencialista).

En ocasiones, las expresiones diagnósticas no fueron formuladas de acuerdo con criterios estrictamente científicos, por el contrario, aparecen centradas en otro tipo de consideraciones como relacionar la causa de la muerte con los síntomas o signos más prominentes de la enfermedad o enfermedades que presenta el difunto, con la afectación anatómica más destacada, con las etapas de la vida de la persona fallecida (parálisis, afección cardíaca, senectud, consunción, etc.).

En tanto para la nosología especifista (29,41%) los diagnósticos de muerte muestran un alto predominio de las patologías infecciosas (90%). Este último debido a las malas condiciones de vida de la población, que es precisamente lo que motiva a las autoridades sanitarias a profundizar los conocimientos sobre éstas con el correspondiente progreso en el campo académico[28].

Las rúbricas anatomopatológicas (23,52%), como cirrosis hepática, cirrosis atrófica, cirrosis al hígado, cirrosis hipertrófica, no son sólo una palabra, son una estructura bien definida, palpable. Se recuerda que para la medicina de la época, se la relacionaba con una historia de alcoholismo.

Por último se encuentran las causas mal definidas o desconocidas (7,35%), abritis y mercaditis no responden a ninguna nosografía médica conocida. Se puede inferir que estas rúbricas fueron escritas en el registro por un no profesional, quien interpretó la información suministrada por un familiar o por el médico de la mejor manera posible.

El problema que plantea la interpretación de los diagnósticos de muerte que se encuentran en la fuente de archivo, parte de su gran complejidad semántica, lo que dificulta gravemente el transvase de dicha información a una nomenclatura normatizada de causas de muerte.

---

[28] Higiene Pública fue establecido como un curso obligatorio en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, y Guillermo Rawson, designado como profesor. Por los mismos años Eduardo Wilde dictaba un curso de higiene en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Los términos que informan las causas de muerte son el resultado de una estratificación terminológica de los saberes médicos procedentes de distintos sistemas. Esto determina su gran complejidad semántica.

Tal es el caso de los diagnósticos de muerte por tuberculosis si se piensa que su concepción unicista no se impuso, de forma indiscutible, hasta la era bacteriológica, por lo que se encuentran sus efectos de morbilidad distribuidos en varias expresiones diagnósticas: tisis, consunción, f. héctica, enfermedad del bronceado, pleuresía, pulmonía.

Este hecho se da también en el vocabulario utilizado por los médicos, que no se ajusta a un criterio uniforme debido al cambio de significado que han sufrido los términos a través del tiempo, así como a los problemas que han planteado los epónimos, la proliferación de abreviaturas y los diferentes fenómenos semánticos como la polisemia, la homonimia y la sinonimia, aquellos términos diagnósticos que presentan mayor cantidad de sinónimos como “fiebre tifus”.

Cada causa, como ocurre en este caso con las fiebres, debe ser abordada teniendo presente su nosología, su evolución, su relación con las otras causas y los conocimientos médicos-teóricos y prácticos.

El Libro de Entradas del Asilo-Hospital de Luján constituye la única manera de establecer los diagnósticos de muerte, pero no siempre es confiable, por las razones ya comentadas. Entre otros inconvenientes se cuenta el hecho de que no siempre el médico es el mismo que informa la causa de muerte, con lo cual inscribe una causa de muerte aproximada para completar el trámite.

Esta situación empeora cuando el sujeto fallece fuera del horario en que concurre el galeno a la institución de salud y el trámite es completado por un no profesional que se limita a recoger lo que la familia describe como última enfermedad.

A su vez, nadie contempla la historia clínica para determinar la causa final, lo que nos permite inferir que como hidropesía, seguramente se encuentran los estadios finales de la insuficiencia cardíaca y otras patologías que tienen como componente último la retención de líquidos (edema agudo de pulmón, enfermedad hepática y/o renal, etc.).

Se considera que la causa de muerte asma, ha tenido en el registro baja sensibilidad y alta especificidad, lo que nos permite inferir que un indeterminado número de casos de asma no fue considerado causal de muerte o bien se registraron con nombres de patologías similares, por lo que constituye un elemento incierto.

Esta ausencia de la conformidad en el significado de la terminología médica que informa de las causas de muerte acontecidas en el Asilo-Hospital en Luján finisecular, afecta a la claridad y precisión de la información transmitida a través de la comunicación oral como en las publicaciones históricas, médicas, lo cual se multiplica, cuando el lenguaje médico "natural" se utiliza en los sistemas de recuperación de la información médica, que resultan poco eficaces si no se crea un lenguaje controlado que elimine el "ruido" en las búsquedas y permita ser exhaustivo en la localización del material que interesa para realizar la investigación.

Bibliografía

Adams, F. (1849). *The genuine works of Hippocrates, translated from de greek, wi preliminary discourse and annotations. Aphorisms*. Vol. II. London: Sydenham Soc.

Arrizabalaga J. (1992). *Nuevas tendencias en la historia de la enfermedad a propósito del constructivismo social*. Madrid: Ed. Arbor.

Balcells Gorina, A. (1974). *Patología general*. Tomo 1. Barcelona: Editorial Toray.

Bayle, L. (1810). *Recherches sur la phthisie pulmonaire*. París.

Bernabeu Mestre, J. y López Piñero, J. (1987). *Condicionantes de la mortalidad entre 1800 y 1930: Higiene, salud y medio ambiente*. Valencia, Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, vol. 2, pp. 70-79.

Bouchut, E. (1889). *Diccionario de Medicina y terapéutica médica y quirúrgica*. Madrid: Imprenta de C. Bailly-Bailliere.

Broussais, F. (1820). *Histoire dés phlegmasies ou inflammations cbroniques*.

Burucúa, J. (1955). *La semiología en el siglo XIX*. Buenos Aires. Trabajo de adscripción, Biblioteca de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Ub. T. 7500 (Inédito).

Cairoli, A. (1965). *La tesis "Asma"*. Buenos Aires. Trabajo de adscripción, Biblioteca de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Ub. CD 61 (09) 592 (Inédito).

Cuenca, L. (1878). *Cuatro palabras sobre fiebre pútrida o gastroenteritis foliculosa*. Buenos Aires. Tesis doctoral, Biblioteca de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Inv. 22537.

Dagourmer, Th. (1831). *Précis historique de la fiëvre*. París.

Echegaray, A. (1896). *Contribuciones al estudio de la fiebre tifoidea; estudio y observaciones personales*. Buenos Aires. Tesis doctoral. Biblioteca de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Inv. 10899.

Foucault, M. (1997). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México: Editorial siglo XXI.

Gonzalez de Fauve, M. (1996). *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVII*. Buenos Aires: Instituto de Historia de España "Claudio Sanchez Albornoz", UBA.

Green, B. (1993). *Gerontology and the construction of Old Age. A study in discourse analysis*. New York: Ed. IFA.

Guerra, F. (1999). *Epidemiología americana y filipina (1492-1898)*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Hurtado de Mendoza, M. (1869). *Vocabulario médico-quirúrgico o Diccionario de Medicina y Cirugía*. Madrid: Editorial Boix.

Lacub, R. (2001). *El desafío de los mayores*. Buenos Aires: Ed. Manantial.

Luchetti de F. de Monjardín, M.A. (1996). *Luján y su gente*. Buenos Aires: Librería de Mayo Luján.

Neugarten, B. (1999). *Los significados de la edad*. Barcelona: Ed. Herder.

Osler, W. (1880). "Oedema of left lung-morphia poisoning". En: *Published Memoirs and Communications*. Montreal: Montreal General Hospital, N° 2.

Pereda, M. (1879). *La fiebre sólo consiste en el aumento del pulso y del calor y que depende de la lesión de un órgano o del corazón mismo*. Buenos Aires. Tesis doctoral, Biblioteca de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Inv. 22525.

Petit, M. (1823). *Traité de la fiëvre entéro-mésenterique*. París.

Pons, A. (1960). *Tratado de Patología y Clínicas Médicas*. Tomo VI. Barcelona: Editorial Salvat.

Prieta Miralles, V. (2002). *La historia clínica, aspectos lingüísticos y jurídicos*. Madrid: Panacea, Vol. 3, N° 8.

Prost, P. (1810). *La médicine éclairee par L´observation et L´ouverture des corps*. París, 2 vols.

Racle, A. (1880). *Diccionario Castellano*. París: Ed. Librería de Rosa y Bouret.

Rissotto, A. (1902). *La fiebre tifoidea y otras infecciones intestinales en Buenos Aires*. Buenos Aires. Tesis doctoral, 185 pág., Biblioteca de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Inv. 23239.

Sergent, E.; Ribadeau-Dumas, L.; Babonneix, L. (1901). *Tratado de Patología Médica y de Terapéutica Aplicada*. Tomo XVI. Barcelona: Editorial Pubul.

Sontag, S. (1996). *La enfermedad y sus metáforas*. Buenos Aires: Editorial Aguilar, Altea-Taurus.

Terrada Ferrandis, M. (1983). *La documentación médica como disciplina*. Valencia: Centro de Documentación e Informática Biomédica.

Vaccarezza, R. (1978). *Historia de una idea. Contagiosidad de la tuberculosis*. Buenos Aires: Editorial Troquel.

Valdez Aguilar, R. (2002). "Pandemia de gripe", Revista *Elementos de Ciencia y Cultura*, Nº 47, vol. 9, México, pp. 37-43.

VIVIR EN NUEVA ESPAÑA. ORDEN Y DESORDEN EN LA VIDA COTIDIANA

Pilar Gonzalbo Aizpuru
México: El Colegio de México, 2009, 408 páginas.
ISBN 978-607-462-022-1

Reseña por *Mónica Ghirardi*

Una nueva obra de Pilar Gonzalbo Aizpuru. Resultado del talento y también del trabajo constante. En este libro, la prosa aguda y cuidada de Gonzalbo encuentra un nuevo espacio para deleitarnos. La autora demuestra una vez más una exquisita sensibilidad para captar la relevancia de las actitudes cotidianas. La modalidad de aproximación propuesta a la vida en el México colonial se encuadra dentro de un enfoque de historia cultural en un modelo explicativo mixto, buscando articular la cotidianeidad (en tanto expresión de patrones culturales implícitos o explícitos) con la transformación de las mentalidades. Gonzalbo nos muestra una sociedad en permanente transformación ofreciendo interpretaciones múltiples a múltiples realidades cambiantes, en una mirada que enfatiza tendencias, influencias, contrapesos. Una historia en donde el papel central lo ocupan los "personajes secundarios" rescatados de un lugar inadvertido para convertirse en forjadores del sentido de la historia. Amén de la monumental colección que dirigió sobre Historia de la Vida Cotidiana en México, y de los Seminarios permanentes sobre Historia de la vida cotidiana enlazada con la vida privada y de las mentalidades, un repaso a los títulos más conocidos de la extensísima producción intelectual de la Maestra, es suficiente para apreciar la pertinaz recurrencia en el enfoque de lo cotidiano, lo privado, doméstico y familiar. En efecto, vocablos como niños, mujeres, educación popular, fiestas, casa, ajuar, intimidad, gozos, sufrimientos, discordia, aparecen en títulos de sus obras en la búsqueda por desentrañar aspectos del ámbito vital de sujetos comunes. Hombres y mujeres anónimos del pasado, cuya

vida se diferencia de la nuestra, esencialmente, en la distancia temporal que nos separa en el devenir vital. Es que es en la búsqueda de sentido de aspectos rutinarios pero permanentemente cambiantes de la vida cotidiana que Gonzalbo encuentra una de las claves para explicar procesos de cambio histórico. En efecto, es en el margen de maniobra de sujetos ordinarios para negociar, resistir, aceptar, rechazar (posibilitado por los intersticios de un orden colonial impuesto), donde la autora logra entrever ingredientes centrales de la configuración de la identidad popular mexicana del siglo XIX. Gonzalbo Aizpuru encuentra en la capital del virreintato, y particularmente en el último tercio del siglo XVIII, un ámbito paradigmático del proceso de integración cultural. La estructura de la obra de cuatrocientas ocho páginas está conformada por una introducción; ocho capítulos subdivididos en subsecciones; reflexiones, y una vasta bibliografía. Introduciendo cada capítulo la autora nos regala un extracto de textos de autores exquisitos, seleccionados cuidadosa y delicadamente por su vinculación al tema central tratado en cada uno de ellos. Así, párrafos pertenecientes a la *Oda a la vida retirada* de Fray Luis de León, uno de los escritores más importantes del Renacimiento español introducen el capítulo I, dedicado a los individuos anónimos, aquellos situados en lo que Gonzalbo denomina *En los márgenes de la historia*, hombres y mujeres no preeminentes a quienes la autora otorga entidad de forjadores de la vida cotidiana. Manifiesta especial interés por los grupos sociales intermedios, aquellos que trataban de asimilarse a la élite, una mayoría en aumento la cual, sin alcanzar aún identidad propia, iba asimilando prejuicios y adaptándose a los principios de desigualdad vigentes en la sociedad. El capítulo II, titulado *El hombre novohispano en cuerpo y alma* se anuncia con un pensamiento correspondiente a la teoría social del cuerpo formulada por el sociólogo Bryan S. Turner. El tratamiento que logra Gonzalbo acerca del cuerpo como construcción social, resulta sumamente novedoso en Latinoamérica, especialmente desde un enfoque histórico. La autora reflexiona sobre múltiples aspectos que van desde los vestigios hallados en las fuentes acerca de la apariencia de nuestros antepasados hasta los posibles cambios en la percepción del sentido estético y de los códigos de belleza, urbanidad y moralidad. Recibe también tratamiento en este capítulo el cuerpo como mercancía humana en tiempos de esclavitud; así como los padecimientos físicos originados tanto en heridas y accidentes cotidianos, como en epidemias, enfermedades, minusvalías, con las consiguientes interpretaciones religiosas de la época. El capítulo III aborda el tiempo vital *Del nacimiento a la muerte*,

introducido por un pensamiento de la obra magistral *Sobre el tiempo* de Norbert Elías, uno de los sociólogos más importantes del siglo XX. En sus páginas la autora se propone desentrañar el sentido del ciclo vital humano (infancia– juventud-adultez-ancianidad y muerte) en la sociedad novohispana colonial abordando numerosos aspectos entre los cuales resalta la dualidad modélica de educación asignada a varones y mujeres, y los cambios en los criterios formativos a través de los siglos. No escapa tampoco al tratamiento de la autora el trabajo infantil ni la vida adolescente, sobre la cual los historiadores se han ocupado tan poco. El capítulo IV referido al *Ámbito vital: un espacio entre el orden y el desorden* es introducido con un párrafo de la obra *Historia y teoría social* perteneciente a Peter Burke, reconocido historiador británico especialista en historia cultural moderna, en el cual reflexiona en torno de la naturaleza de las relaciones humanas. En ese capítulo Gonzalbo resignifica la importancia del entorno como espacio en el que se producen los actos humanos en contextos rurales y urbanos. Con pluma minuciosa y mirada atenta recrea la vida en las calles, en los mercados, en los internados, seminarios y convictorios. El capítulo V está dedicado a *La pobreza y la abundancia*, introducido con un pensamiento del economista político francés Jacques Attali en su *Historia de la propiedad*. El contenido del capítulo propone una búsqueda de sentido de los signos externos de ostentación, riqueza y miseria extrema, tema clave, este último si los hay, en la Historia de Latinoamérica. Le interesan las estrategias de la gente común para sobrevivir o progresar en contextos adversos, plenos de dificultades. El capítulo VI, sobre *El decoro y la ostentación*, para cuya presentación selecciona un párrafo del historiador francés Daniel Roche en *La culture des apparences*, la autora explora los signos externos del orden social. El sincretismo intercultural expresado a través de modas, alimentos, gustos y estilos. Encuentra en ellos, claves para comprender la complejidad de la cultura material y sus lógicas política y simbólica. Para la presentación del capítulo VII sobre *La vida en sociedad*, selecciona un extracto de la obra del reconocido historiador francés Fernand Braudel en *Civilización material y capitalismo*. En esta sección Gonzalbo trata múltiples aspectos de la vida social colonial procurando explicar las lógicas que regían su dinámica, entre ellos los convencionalismos sociales, las jerarquías, los prejuicios, el honor, las formas de comportarse y de relacionamiento laboral. Por último en el capítulo VIII, titulado *La piedad cotidiana*, Gonzalbo no deja de sorprendernos una vez más con una frase del novelista francés Roger Martin du Gard, extraída del libro *Jean Barois*, cuyo protagonista, personaje ator-

mentado por la lucha entre la fe y la razón, finalizó inclinándose a la religión en las postrimerías de su vida, tema que se vincula con delicada sutileza a la trama de aspectos desarrollados por la autora en esta sección. En sus páginas desfilan las creencias religiosas de la sociedad barroca y las exteriorizaciones de piedad; la ambivalencia entre lo mágico y la ortodoxia católica, entre tantos aspectos; protocolos notariales, expedientes civiles, criminales, inquisitoriales, relatos de viajeros, crónicas locales, procesos matrimoniales, sermones, ordenanzas, censos y registros parroquiales, libros de alcabalas, comunicados a los párrocos, informes, visitas pastorales, etc.). Sobre la bibliografía sobresalen obras de historiadores mexicanos y también de extranjeros; trabajos de historiadores, sociólogos y antropólogos, lo cual confirma el carácter interdisciplinario otorgado por Pilar Gonzalbo al tratamiento de la historia de la vida cotidiana.

De un modo casi provocativo la autora sacude al lector en las reflexiones finales respecto de lo que interpreta como los mecanismos posibilitadores de una convivencia relativamente pacífica de la sociedad novohispana a lo largo de tres siglos. La inmensa mayoría de la población evitaría enfrentamientos abiertos con una actitud que Gonzalbo califica como inteligente realismo, al verse imposibilitada de intervenir en importantes decisiones políticas o económicas en una sociedad reglada por principios de jerarquía, desigualdad, dominación y privilegios naturalizados. En ella la población común dejaría su impronta influyendo en insignificantes detalles de lo cotidiano. Y sería en esas pequeñas rutinas del día a día en las cuales la autora encuentra la clave constitutiva de la identidad de la Nueva España: la paradoja entre el reconocimiento de un orden conocido pero no cumplido estrictamente, dando lugar a normas de convivencia *sui generis*.

En definitiva, estamos ante un libro en relación al cual, si bien no puede negarse una deuda con los fundadores europeos del enfoque de la Historia de la vida privada, de las mentalidades y de lo cotidiano (grandes como Philippe Ariès, George Duby, Lawrence Stone, Jean Louis Flandrin, Emmanuel Le Roi Ladurie, Michel de Certeau entre los pioneros cuyas investigaciones definieron rumbos) evidencia la madurez, originalidad y relieve que los estudios de historia socio-cultural han alcanzado en Latinoamérica, cuyo ejemplo señero es Pilar Gonzalbo Aizpuru en la obra que el lector tiene en sus manos, de lectura indiscutiblemente recomendada.

Noticias de los autores

Alvarez, Adriana / acalvarmdp@gmail.com

Magíster por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

Actualmente es docente regular de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata y miembro del Cehis y del Grupo HISA.

Investigadora adjunta de Conicet.

Sus principales áreas de interés son: historia de la salud pública, historia de las enfermedades.

Andreazza, Maria Luiza / andreazza@gmail.com

Es profesora de los cursos de graduación y posgraduación de la Universidade Federal do Paraná (Brasil) e investigadora del Cnpq. En 1996 concluyó su doctorado en Historia del Brasil, con área de concentración en Historia Demográfica, en UFPR sobre el comportamiento socio-demográfico de inmigrantes ucranianos instalados en el área rural brasileña. Actualmente, sus investigaciones y sus actividades de orientación están vinculadas a la historia de la familia y de los contactos culturales en los contextos de la América Portuguesa y de la Gran Migración Ochocentista.

Bacellar, Carlos de Almeida Prado / cbacellar@usp.br

Doctor en Historia Social por la Universidade de São Paulo.

Profesor de Historia del Brasil Colonial, Universidade de São Paulo, y Coordinador del Archivo Público del Estado de São Paulo.

Sus principales áreas de interés son: demografía histórica, historia de la población, historia de la familia.

Barreto Messano, Isabel / loumes@yahoo.com

Doctora en Ciencias Biológicas por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Actualmente se desempeña en el Departamento de Antropología Biológica, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Profesora Adjunta (grado 3), Departamento de Antropología Biológica, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, en régimen de Dedicación Total.

Sus principales áreas de interés son la biodemografía y la etnohistoria.

Bassanezi, Maria Silvia / msilvia@nepo.unicamp.br

Graduada en Ciencias Sociales, Doctora en Ciencias (Historia), Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho (UNESP).

Investigadora del Núcleo de Estudos e População (NEPO) de la Universidade Estadual de Campinas (Unicamp) y profesora colaboradora del Programa de Posgraduación en Demografia IFCH/NEPO de la Unicamp.

Sus principales áreas de interés son: demografía histórica, migración internacional, familia y nupcialidad (segunda mitad siglo XIX y primera mitad siglo XX).

Boleda, Mario / mario.boleda@gmail.com

Licenciado en Sociología, UBA; M. Sc., Demografía, Canadá; Ph. D. Demografía, Université de Montréal; Postdoctorado en Demografía Histórica; Doctor en Historia, Université Lumière.

Pertenece al Grupo de Estudios Socio-demográficos (GREDES), Salta.

Es Director de investigadores y becarios del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y del CIUNSA, GREDES, Salta. Profesor titular (concurso de antecedentes y oposición), Metodología de investigación, Universidad Nacional de Salta, Salta. Es Director GREDES, Salta, Investigador del Conicet, GREDES, Salta (desde 2001, Investigador Principal).

Ex docente de Sociología en la Universidad de Buenos Aires. Ex docente de Sociología y Metodología en la Universidad de San Juan. Ex docente de Sociología, Demografía y Metodología en la Universidad del Nordeste/Misiones. Ex docente de Sociología y Demografía en la Universidad de Belgrano. Ex becario internacional y Chargé de Cours, Université de Montréal.

Sus principales áreas de interés son: mortalidad, causas de muerte, migraciones, envejecimiento, demografía histórica, demografía contemporánea.

Carbonetti, Adrián / acarbonetti@cea.unc.edu.ar

Doctor en Demografía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Investigador Adjunto de Conicet, Profesor Titular Regular, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

Profesor Titular, Centro de Estudios Avanzados; Profesor Adjunto Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Investigador Adjunto, Conicet.

Sus principales áreas de interés son: historia social de la salud y la enfermedad.

Casali, Romina / rcasali@mdp.edu.ar

Profesora de Historia. Doctoranda de la Universidad Nacional de Mar del Plata y becaria Foncyt por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Desarrolla su doctorado en función de diversos temas y cuestiones surgidos del contacto interétnico en Tierra del Fuego y las consecuencias en la historia de los Selk'nam, como problemática central.

Celton, Dora / dcelton@arnet.com.ar / direccioncea@cordoba-conicet.gov.ar

Doctora en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Especialización en Demografía Histórica, Paris.

Es Investigadora Científica del Conicet, Categoría Principal. Además es Profesora Titular del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

Actualmente es Directora del Centro de Estudios Avanzados (Conicet-UNC) y

Directora del Doctorado en Demografía, Universidad Nacional de Córdoba.

Ha sido Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Población (2007-2008) y Presidenta de la Asociación de Estudios de Población de Argentina (AEPA) período 2005-2007.

Sus principales áreas de interés son: demografía histórica, mortalidad, familia.

Colantonio, Sonia / scolanto@efn.uncor.edu

Licenciada en Antropología Biológica y Doctora en Ciencias Naturales. Profesora Titular de Antropología Biológica y Cultural y Secretaria Académica de Investigación y Posgrado en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (UNC). Investigador Principal del Conicet, Investigador del Programa Estructuras y estrategias familiares de ayer y de hoy (CEA-UE, Conicet-UNC) y del Grupo de Estudios de Población y Sociedad de la Universidad Complutense de Madrid. Presidente, Vicepresidente y Secretaria de la Asociación de Antropología Biológica Argentina; integrante del Comité Editorial de la Revista Argentina de Antropología Biológica; miembro de Comisiones Asesoras y evaluador en diversos organismos de educación, ciencia y técnica y revisor externo de revistas científicas nacionales e internacionales.

Publicó numerosos trabajos en el área de Biodemografía, referidos especialmente a la estructura de poblaciones humanas, factores evolutivos, endogamia, consanguinidad, isonimia, migración y relaciones de parentesco entre poblaciones.

Ferreyra, María del Carmen / chichina@sinectis.com.ar

Bióloga por la Universidad Nacional de Córdoba.

Es miembro del Programa de investigación, Área Población, Estructuras y estrategias familiares de ayer y de hoy, Centro de Estudios Avanzados, UNC.

Es miembro de número de la Junta Provincial de Historia de Córdoba. Miembro del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba. Miembro correspondiente del Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán.

Sus principales áreas de interés son: sociedad, familia, castas siglos XVII y XVIII.

Fuster, Vicente / vfuster@bio.ucm.es

Doctor en Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid (España), Profesor Titular de la Facultad de Biología (UCM), Investigador del Grupo de Estudios de Población y Sociedad

(GEPS-UCM), Investigador invitado con estancias en Reino Unido, Bélgica, Argentina, Estados Unidos, Portugal. Miembro Fundador y Secretario General de la Sociedad Española de Antropología Biologica (1991-99) y Editor de la Revista Española de Antropología Biológica. Miembro de Comités Editoriales, de Redacción y Evaluador externo de diversas revistas internacionales. Desarrolló temas de estructura de poblaciones humanas, fronteras y estructura genética, consanguinidad, isonimia, migraciones, mortalidad infantil, fecundidad y gemelaridad en España.

Ghirardi, Mónica / monicaghirardi@ciudad.com.ar

Licenciada y Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Profesora Adjunta por concurso de Dedicación Exclusiva, Centro de Estudios Avanzados, UNC. Investigadora Formada UNC. Categoría II Programa de incentivos para la investigación Ministerio de Educación de la Nación. Profesora Demografía Histórica Facultad de Filosofía y Humanidades UNC. Docente Maestría en Demografía CEA-UNC y Doctorado en Demografía Facultad de Ciencias Económicas UNC. Miembro electo en ejercicio de la Comisión Directiva del CEA-Conicet-UNC. Vicepresidenta electa en ejercicio de la Asociación Estudios de Población Argentina (AEPA).

Trabaja temas vinculados a la historia del matrimonio y la familia, sexualidad, género, mestizaje, historia de la infancia desde la perspectiva cultural y socio-demográfica.

Goicovic, Igor / igor.goicovic@usach.cl

Profesor de Historia y Geografía (Universidad Católica de Valparaíso), Magíster en Historia (Universidad de Santiago de Chile), Doctor en Historia (Universidad de Murcia).

Actualmente es profesor titular, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.

Ha sido Director Programa de Magíster en Historia.

Sus principales áreas de interés son: historia social, historia de la violencia.

Guichón, Ricardo A. / ricardoguichon@hotmail.com

Doctor en Antropología (UBA). Investigador Independiente Conicet. Laboratorio de Ecología Evolutiva Humana (Quequen) Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA. Dpto. de Biología, Facultad Ciencias Exactas y Naturales UNMdP.

Sus áreas de incumbencia son la bioarqueología y la paleopatología. Trabaja en Patagonia Austral desde hace 25 años, en diferentes temas vinculados al estudio del registro biológico humano. Desde hace unos años, está interesado en la salud y la enfermedad como parte de la dinámica de interacciones entre humanos y ambiente en momentos previos y posteriores a la llegada de los europeos a la región. En el marco de varios grupos de investigación, sus proyectos actuales se están desarrollando en Tierra del Fuego y en la Costa de la provincia de Santa Cruz. La relación con las comunidades locales y las actividades de extensión ocupan un lugar relevante en los proyectos.

Guzmán, Florencia / florenciaguzman@fibertel.com.ar

Doctora en Historia, Universidad Nacional de La Plata. Investigadora del Conicet (Sección de Asia y África, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires).

Docente en la Maestría de Diversidad Cultural de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Untref) y en el Doctorado de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA). Codirige el proyecto de Investigación del Conicet: Los "negros" en Argentina: Cambio y continuidad en las representaciones e imágenes sociales de Otros raciales (1750-2005).

Sus principales áreas de interés son: procesos de mestizajes y en la población afrodescendiente del Noroeste argentino. Relaciones interétnicas y dinámica de la población africana.

Irigoyen López, Antonio

Doctor en Historia Moderna, es profesor e investigador del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia (España). Pertenece al Seminario Familia y Élite de Poder de la citada universidad, está integrado en la Red de Estudios de Familia Murcia (Refmur) y es miembro de la Red Formación, comportamientos y representaciones sociales de la familia en Latinoamérica de ALAP. Sus principales líneas de investigación son la historia social de la Iglesia y la historia de la familia. Su enfoque analítico pasa por estudiar el clero, las relaciones familiares y el cambio social en la monarquía hispánica entre los siglos XVII y XVIII desde una perspectiva comparativa.

Mallo, Silvia / silmallo@gmail.com / smallo@conicet.gov.ar

Profesora en Historia egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Titular de Historia Americana I y de Problemas de Historia Americana Colonial en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Investigadora Independiente de Conicet, categoría II del programa de incentivos para la investigación, Ministerio de Educación de la Nación.

Sus principales áreas de interés son: historia social y de los grupos sociales americanos en el período colonial y la transición rioplatense del siglo XVIII al XIX.

Massé, Gladys / gladysmasse@yahoo.com

Doctora en Demografía, Universidad Nacional de Córdoba, y Magíster en Demografía Social, Universidad Nacional de Luján. Docente de grado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Cátedra de Demografía Social, Carrera de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, y de posgrado en la Universidad Nacional de Luján (Maestría en Demografía Social-Cátedra Demografía Histórica) y Universidad Nacional de Tres de Febrero (Maestría en Generación y Análisis de Información Estadística). Estuvo a cargo del despacho de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población y se desempeñó como directora de la Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC – Argentina.

Sus principales áreas de interés son: demografía, demografía histórica y producción de datos sociales y demográficos.

Nadalin, Sergio Odilon / sergion@terra.com.br

Doctor en Historia y Geografía de las Poblaciones, opción en Demografía Histórica, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, 1978.

Actualmente se desempeña en la Universidade Federal do Paraná (UFPR), Departamento de Historia (DEHIS).

Ha sido Profesor Asociado, Coordinador del Centro de Documentación e Investigación de Historia de los Dominios Portugueses (CEDOPE/DEHIS/UFPR).

Sus principales áreas de interés son: historia demográfica de la inmigración y de los contactos culturales, inmigración germánica, historia de la familia.

Porto, Ângela / aporto@fiocruz.br

Historiadora, investigadora de la Casa de Oswaldo Cruz / FIOCRUZ. Magíster en Historia de Brasil (Instituto de Ciências Humanas e Filosofia, Universidade Federal Fluminense) y doctora es Salud Colectiva (Instituto de Medicina Social, Universidade do Estado do Rio de Janeiro).

Sus principales áreas de interés son: historia de las enfermedades, historia de la salud de los esclavos en Brasil.

Requejo, Jorge Alberto / requejohistoria@ciudad.com.ar

Profesor y Licenciado en Historia de la Universidad Nacional de Luján, provincia de Buenos Aires.

Actualmente se desempeña como docente de nivel medio y superior. Además es tesista del doctorado en historia de la Universidad del Salvador.

Fue profesor titular de Historia Argentina en el Instituto Superior de Formación Docente en Historia Dr. Arturo Jauretche, provincia de Buenos Aires.

Sus principales áreas de interés son: historia de la medicina y las enfermedades.

Ribotta, Bruno / brunoribo@yahoo.com.ar

Licenciado en Psicología y Magíster en Demografía, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Doctorando en Demografía en la misma casa de estudios.

Actualmente trabaja en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.

Ex docente del área de Población del Centro de Estudios Avanzados de la UNC.

Su área de investigación principal se refiere a la evaluación de fuentes de datos y estimaciones demográficas, orientados a la reconstrucción de los niveles y tendencias de la mortalidad y la fecundidad de Córdoba (Argentina). Otros intereses de investigación se relacionan con comportamientos demográficos diferenciales, salud, educación y vulnerabilidad sociodemográfica.

Scott, Dario / dscott@unisinos.br / dscott@gmail.com

Maestrando en Computación Aplicada (UNISINOS 2008-2010),
Graduado en Matemática (UNISINOS 2007).
Profesor Auxiliar de la Universidade do Vale do Rio dos Sinos

(UNISINOS), Coordinador de los Pólos de EAD UNISINOS.
Técnico en informática en la Maestría en Historia de la Población de la Universidade do Minho (Portugal, 1997-1998), Técnico informático en el Centro de Cálculo del Instituto Universitário Europeu (Itália 1990-1992).
Sus principales áreas de interés son: educación a distancia, informática aplicada a historia, demografía histórica, historia de la población. Bancos de datos, estadística.

Siegrist, Nora / nora.siegrist@gmail.com

Doctora en Historia por la Universidad Católica Argentina y Licenciada en Historia Argentina y Americana por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Miembro de la Carrera Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet - CEMLA. Integra el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina como miembro de número; asimismo, es miembro correspondiente de la Junta Provincial de Historia de Córdoba (Argentina) y, entre otros, socia de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos –AHILA–; del Comité Argentino de Ciencias Históricas; etc.

Autora de varios libros en temas de españoles en la ciudad porteña; vascos, canarios, aragoneses durante la monarquía española en territorios de la actual Argentina. Forma parte de proyectos de investigación entre la Argentina y España.

Las áreas de estudio de los últimos cinco años han sido: dotes matrimoniales; disensos; parentescos, consanguinidad y lazos políticos en familias del Antiguo Régimen en Buenos Aires y la campaña.

Szuchman, Mark D. / szuchman@fiu.edu

Se doctoró en Historia Latinoamericana en la Universidad de Texas bajo la supervisión del Dr. Thomas F. McGann. Actualmente es Profesor Titular de Historia Latinoamericana en el Departamento de Historia de la Florida International University en Miami, Florida, EEUU. Ha sido profesor de historia en varias universidades incluyendo la Universidad de Illinois-Urbana-Champaign y la Universidad Nacional de la República en Montevideo, Uruguay.

Sus campos de investigación se concentran en la historia urbana, historia de la familia y formación del Estado. Sus trabajos de investigación han sido publicados en varios libros y decenas de artículos. En apoyo material de sus investigaciones ha sido becado por el Social Science Research Council, Programa Fulbright, y

National Endowment for the Humanities, entre otras agencias becarias.

Vassallo, Jaqueline / profesoravassallo@hotmail.com

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba.

Profesora Titular por concurso en la Facultad de Filosofía y Humanidades y Profesora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora del Conicet, CEA-UE.

Sus principales áreas de interés son: historia de las mujeres, estudios de género.

Volpi Scott, Ana Silvia / asilvia@unisinos.br / asvscott@gmail.com

Doctora en Historia y Civilización – Instituto Universitário Europeu (Florencia / Italia 1998).

Profesora Adjunta II en el Programa de Posgrado en Historia de la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS).

Es investigadora del CNPq, desde 2005 e integrante del Grupo de Investigación del CNPq "Demografia e Historia", actualmente, es vicecoordinadora del GT Población e Historia (Associação Brasileira de Estudos Populacionais – ABEP) y miembro del Consejo Editorial de la Revista Brasileña de Estudios de Población (ABEP). Fue Coordinadora del GT Población e Historia / ABEP entre 2007-2008, Investigadora del Núcleo de Estudios de Población (NEPO-UNICAMP) 2002-2005; Profesora-Colaboradora en el programa de Posgrado en Demografía – UNICAMP (2002-2005), Profesora-Visitante Universidade Estadual de Maringá (Paraná-Brasil, 2000-2002); Profesora Asistente Invitada de la Universidade do Minho (Portugal, 1997-1998).

Sus principales áreas de interés son: demografía histórica, historia de la población, historia de la familia iberoamericana, migraciones internacionales y migración portuguesa en el siglo XIX e inicios del siglo XX.

ISBN 978-85-62016-08-0

Desde hace varias décadas, el estudio de las poblaciones del pasado experimenta mutaciones importantes. La demografía histórica, con su énfasis en la construcción de los datos y el enfoque estadístico, y la historia de la población, más hermenéutica y abierta a todas las dimensiones de lo social, han multiplicado los enfoques interdisciplinarios para el estudio científico de la población. Siguiendo esta saga, el mérito de este libro es proponer un panorama en el que se combinan, en fructífero diálogo, la reflexión sobre la calidad y los contextos de producción de las fuentes, la aplicación crítica de métodos directos e indirectos y las indagaciones sobre la historia de la familia y la historia de la salud. El análisis de las peculiaridades de la historia demográfica latinoamericana y la variedad de las perspectivas utilizadas, entre otros méritos, hacen de esta obra un compendio representativo de las indagaciones actuales y de los caminos de investigación abiertos para el futuro.

Hernán Otero